

**Hallazgos del balance de balances sobre desplazamiento forzado: Oriente Antioqueño y
Medellín 1985 - 2015**

Instituto de Estudios Políticos-IEP

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Universidad de Antioquia

2022

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigadoras

- Clara Inés Atehortúa Arredondo
- Gloria Elena Naranjo Giraldo

Coinvestigadores

- Sandra Milena Montoya Carvalho
- Catalina Tabares
- Olga Lucia Bernal

Auxiliares de investigación

- María Alejandra Estrada Carrillo
- Santiago Gil Vargas
- Erika Tatiana Jaramillo Landeth
- Cristian Londoño
- María Dolores Moreno Álvarez
- Andrés Felipe Román bedoya
- María Alejandra Moreno Valencia
- Miguel Peláez Herrera

Jóvenes investigadoras

- Yeidys Smith González Fabra
- Ana Cristina Ocampo Jaramillo

Estudiantes en formación

- Lady Catherine Castro Sierra
- Laura Heyoan García Roldan
- Juan Diego Giraldo Restrepo
- María Camila Pérez Quiroz

I. Introducción general.

La paz es quizá el mayor desafío estructural que desde hace décadas, enfrenta la sociedad colombiana. En este sentido, el Acuerdo firmado entre el gobierno colombiano y las FARC-EP en el año 2016 para dar fin a un largo y cruento conflicto, fue un paso significativo, pero insuficiente. La materialización de dicho Acuerdo impone grandes retos a la ciudadanía y a la institucionalidad, más aún ante las enormes dificultades que ha tenido su implementación.

Ante este desafío, la Universidad de Antioquia ha mostrado desde diferentes frentes su indeclinable compromiso con la paz, así lo deja ver en su Plan de Desarrollo 2017-2027, en donde uno de los temas estratégicos es la construcción de paz, para la cual propone: Intervenciones ejecutadas, desde la misión de la Universidad, sobre los procesos diseñados por el gobierno nacional, con sus estrategias para el reconocimiento, visibilización y acompañamiento de las víctimas del conflicto armado desde procesos de memoria, búsqueda de la verdad, reparación integral y garantías de no repetición. Es en este marco, que la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y el Instituto de Estudios Políticos (IEP), que cuentan con una larga trayectoria en la investigación de temas relacionados con un conflicto armado interno y el desplazamiento forzado formulan el proyecto de investigación “Balance de Balances Desplazamiento Forzado. Casos Oriente Antioqueño y Medellín: 1985 – 2015”, cuyo objetivo general es: Realizar un balance de balances de los estudios realizados sobre el desplazamiento forzado, en el marco del conflicto armado, en la región del Oriente y la ciudad de Medellín en el departamento de Antioquia (1985-2015) como base para apoyar la priorización del caso sobre desplazamiento forzado en la Jurisdicción Especial para la Paz.

El informe que se presenta pretende aportar a la creación y consolidación de la línea de investigación sobre desplazamiento forzado de la Jurisdicción Especial para la Paz, en aras de aportar al esclarecimiento de los hechos para la garantía de los derechos de las víctimas a la Justicia, a la verdad y la No repetición.

Es en el mecanismo de la presentación de informes por diferentes miembros de la sociedad civil a los que ha recurrido EL SIVJNR, en el que el presente proyecto tiene lugar. Específicamente la JEP ha establecido que dichos informes “constituyen, tanto un mecanismo de

acceso a la justicia en la JEP como la primera expresión del derecho a la participación de las víctimas ante la Jurisdicción” (Jurisdicción Especial para la Paz 2018, 4). Buscamos entonces, acudiendo al acumulado de conocimiento de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y del Instituto de Estudios Políticos, realizar un balance de balances sobre el comportamiento del desplazamiento forzado en el oriente antioqueño y la ciudad de Medellín, en el periodo 1985 – 2015, así como del conocimiento producido frente a él. Esto con el fin de poner a disposición un acumulado de conocimiento preciso y contundente que de herramientas a la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP- para “el análisis de contexto y de patrones de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno”¹.

La selección espacial del informe (Oriente y Medellín en el departamento de Antioquia) obedece a varios elementos: primero, a la dinámica del desplazamiento en el departamento: se ha producido de manera intensiva una ruta rural-urbana cuyo sitio de llegada ha sido Medellín de manera preponderante. Segundo, el Oriente antioqueño ha sido una de las regiones en que más se han presentado eventos y víctimas de desplazamiento. Tercero, Medellín ha sido uno de los epicentros del desplazamiento forzado intraurbano en el país. Cuarto, existe una vasta producción sobre el fenómeno y sus dinámicas en ambas regiones, que es imperioso analizar para establecer los patrones del desplazamiento forzado dentro del periodo establecido. Y, Quinto, la vinculación de los comparecientes obligatorios ante la JEP a los eventos que han producido desplazamiento forzado en ambas zonas.

Para comprender los hechos que han llevado a las víctimas del desplazamiento forzado a huir de sus tierras y territorios, es necesario comprender los contextos explicativos en los cuales se produjeron estos hechos de violencia, es decir, cuáles son las posibles causas y/o las relaciones entre los factores inherentes al conflicto armado y la violencia sociopolítica y económica que pudieron provocar la expulsión de la población. Para ello, es necesario identificar las lógicas que movían y mueven a los actores armados y no armados, legales e ilegales, para avanzar, dominar y defender sus intereses territoriales, el papel de la población civil y los impactos que dichos eventos tuvieron y siguen teniendo en el territorio nacional. (CNMH, 2015, p. 31)

¹Documento guía para la presentación de informes elaborados por organizaciones de víctimas, indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Rrom y de derechos humanos colombianas. Bogotá, 24 de mayo de 2018

Se trata entonces, de ofrecer información analítica veraz y suficiente, que evidencie criterios objetivos y subjetivos para **aportar a la priorización del caso del desplazamiento forzado al interior de la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad, y de Determinación de los Hechos y Conductas (SRVR) de la JEP**. Dar cuenta de criterios objetivos, permitiría mostrar la representatividad y magnitud de la victimización de la población desplazada, y señalar los criterios subjetivos, contribuiría a evidenciar la condición de vulnerabilidad de las víctimas y los impactos psicosociales que el desplazamiento ha tenido sobre ellas, todo esto aporta como lo menciona la JEP a: Satisfacer el derecho de las víctimas a la justicia; Ofrecer verdad a la sociedad colombiana; Proteger los derechos de las víctimas; Contribuir al logro de una paz estable y duradera; y Adoptar decisiones que otorguen plena seguridad jurídica a quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto armado interno.

Para la ejecución del proyecto de investigación se planteó realizar una investigación cualitativa cuya principal estrategia metodológica fue documental, para ello se consideró el estado del arte, la forma de aproximación más adecuada para identificar la producción académica existente en los dos casos a ser analizados.

El estado del arte lo comprendemos como una modalidad investigativa, que más allá de la organización y sistematización de información, exige a partir de la lectura analítica de la producción académica, un ejercicio hermenéutico que produce conocimiento en tanto como resultado del proceso investigativo, se generan nuevos hallazgos, descripciones analíticas e hipótesis interpretativas que enriquecen el campo temático en el que la indagación tiene lugar

La información arrojada en el estado del arte fue registrada en fichas analíticas diseñadas con base en las preguntas que orientan la investigación, estas hicieron las veces de guía de entrevista, e interrogaron el material bibliográfico para la priorización del análisis. Con el ánimo de avanzar en la interpretación, se prestó especial atención a las tendencias y recurrencias que permitieron la identificación de los patrones de violencia política y espacialidad en sus contextos sociohistóricos.

La recolección de información, los informes descriptivos, el análisis y la formulación de hipótesis interpretativas fue orientada de acuerdo con el siguiente sistema categorial:

Tabla 1. Sistema Categorial.

	DIMENSIÓN	OBSERVABLES	PREGUNTAS
CONTEXTO SOCIO HISTÓRICO (ICTJ, 2014)	<i>Factores sociales, culturales, políticos, económicos, ideológicos, geográficos y/o militares</i>	Precedentes de militarización oficial. -Dinámicas económicas. -Importancia geopolítica y geoeconómica. - Caracterización de la población y procesos de poblamiento. (Esta modalidad de análisis contextual tiene particular importancia para la investigación de los crímenes de sistema perpetrados por las guerrillas, paramilitares, la Fuerza Pública y los organismos de seguridad del Estado, en el marco de un conflicto armado de larga duración).	¿Qué factores sociales, culturales, políticos, económicos, ideológicos, geográficos y militares ocasionaron o hicieron posible la emergencia y expansión de la organización criminal?
	<i>Evolución histórica de conflictos sociales</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos sociales relevantes. • Actores y relaciones políticas. 	
	<i>La condición de vulnerabilidad de las víctimas debido a su origen étnico e identidad racial, sexo y género, orientación sexual e identidad de género,</i>	- Número de personas victimizadas que comparten una o más condiciones de vulnerabilidad. Entendemos la vulnerabilidad como ha sido desarrollada por la Corte Constitucional.	

<p>IMPACTO SUBJETIVO (JEP, 2018)</p>	<p><i>edad, niñez y adolescencia, condición de discapacidad, condición de pobreza, rol social de la víctima, derivada de patrones históricos, sociales y culturales de discriminación y ausencia o debilidad de las instituciones estatales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Condición de vulnerabilidad producida por el hecho mismo: Estado de indefensión de las víctimas en el momento de comisión del hecho victimizante. Profundización o creación de la condición de vulnerabilidad de las víctimas, sus familias y/o comunidades a través del hecho victimizante. – - Condición de vulnerabilidad relacionada con la pobreza: Indicadores de goce efectivo de derechos y necesidades básicas insatisfechas en relación con un territorio o población afectado por el conflicto armado interno. - Condición de vulnerabilidad relacionada con el rol social de la víctima: Incluye el ejercicio del liderazgo social, político, espiritual, cultural y la defensa de los derechos humanos en relación con un territorio afectado por el conflicto armado interno. - Condición de vulnerabilidad relacionada con el hecho de que la víctima sea mujer, niña o adolescente: Podrá establecerse a partir del hecho de que hayan sido víctimas de alguna de las conductas identificadas por 	
---	--	--	--

		la Corte Constitucional en el Auto 092 de 2018 como “riesgos de género en el marco conflicto armado”.	
	<p style="text-align: center;"><i>Impacto diferenciado en los pueblos indígenas, afrodescendientes, Rrom y en sus territorios, en especial cuando los daños colectivos e individuales ponen en riesgo de exterminio físico y cultural o de extinción y pervivencia a los sujetos colectivos de derechos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interseccionalidad del impacto diferenciado del sujeto colectivo (por ejemplo, mujeres indígenas víctimas de violencia sexual; niños, niñas o adolescentes indígenas víctimas de reclutamiento que hacen parte de un pueblo). - En términos de la Corte Constitucional (Auto 004 de 2009), “confrontaciones que se desenvuelven en territorios colectivos indígenas y afrodescendiente entre los actores armados afectando los pueblos étnicos y sus territorios”. - Presencia de minas antipersonales y otros artefactos explosivos prohibidos por el DIH en los territorios colectivos. - Pueblos en proceso de legalización y saneamiento de territorios colectivos. - Pueblo con plan de salvaguarda. - Explotación económica forzada en territorios colectivos y/o cambio del uso del suelo sin consulta previa. - Solicitud de autoridades tradicionales reportando la afectación del sujeto 	

		<p>colectivo por el conflicto armado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Casos y situaciones que involucren delitos contra autoridades o líderes, integrantes del pueblo étnico o afectaciones a sus formas de organización y/o derecho propio. - Número de integrantes de pueblos étnicos en desplazamiento forzado, abandono forzado, restricciones a la movilidad, confinamiento de la población o despojo. - Integrantes de pueblos étnicos con medidas cautelares o provisionales en el Sistema Interamericano de DH. - Afectaciones a la transmisión de la cultura oral por su relación con la pervivencia de los diferentes pueblos étnicos. 	
	<p><i>Impacto diferenciado en otros sujetos colectivos como las comunidades campesinas y organizaciones sociales, comunitarias, sindicales y políticas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de víctimas pertenecientes a un mismo sujeto colectivo afectado; proporción del sujeto colectivo victimizado; proporción de líderes asesinados de manera selectiva. – - Integrantes de organizaciones campesinas, sociales, comunitarias sindicales y políticas con medidas cautelares o 	

		<p>provisionales en el Sistema Interamericano de DH.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desaparición o afectación grave a la pervivencia del sujeto colectivo como objetivo o resultado de los hechos victimizantes. - Interseccionalidad del impacto diferenciado del sujeto colectivo (por ejemplo, mujeres líderes sindicales víctimas de violencia sexual; niños, niñas y jóvenes campesinos víctimas de reclutamiento). - Casos y situaciones que involucren violaciones de Derechos Humanos o del DIH contra líderes o lideresas de organizaciones campesinas, sociales, comunitarias, sindicales y políticas - Pobreza extrema o multidimensional en el territorio afectado. - <i>Modificación violenta del territorio</i> en sus características de poblamiento, vocación económica, tenencia de la tierra, prácticas culturales, entre otras, causado por factores relacionados con el conflicto armado incluyendo cultivos de uso ilícito, presencia de minas antipersonales, y despojo y abandono masivo de tierras. 	
--	--	---	--

	Revictimización	Para comprender las causas subyacentes a un problema, se debe entender quiénes son las víctimas u objetivos. Se estima que los individuos u objetos que han sido victimizados una vez tienen alta probabilidad de volver a serlo nuevamente. El término revictimización se refiere a patrones de actividad en los cuales hay una “re- petición de delitos en un mismo lugar y/o contra las mismas personas”.	La revictimización se clasifica en cuatro tipos: hot dots (personas se repiten como víctimas o delincuentes), hot products (productos como víctimas), hot spot (área con una gran cantidad de hechos delictivos) y hot targets (tipo de lugares que son victimizados en forma reiterada).
	Repertorio (Formas de violencia)	Desplazamiento forzado y otras formas asociadas	¿Se trata de desplazamientos masivos? ¿Desplazamientos selectivos? ¿Desplazamientos gota a gota?
	Objetivos	Todos los objetivos posibles de civiles que son regularmente atacados por la organización (A). Población (B). Sujetos individuales (C). Sujetos colectivos (D). Actores (E). Personas (F). Grupos sociales	¿Quiénes son las personas desplazadas? ¿Cuáles son los grupos poblacionales desplazados? ¿Cuáles son las características de los grupos poblacionales más afectados? ¿cuál es su género, generación, condición social, económica, su rol político?
	Frecuencia	(A). Temporalidad de los eventos de desplazamiento forzado	¿Qué tiempo transcurre entre un evento de

<p>PATRÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA Y ESPACIALIDAD (Gutiérrez & Wood, 2019)</p>		<p>(B). Regularidad de los eventos de desplazamiento forzado</p> <p>(C). Periodicidad de los eventos de desplazamiento forzado</p>	<p>desplazamiento forzado y otro?</p> <p>¿Se incrementan los eventos de desplazamiento forzado?</p> <p>¿Disminuyen los eventos de desplazamiento forzado?</p> <p>¿Son múltiples los eventos de desplazamiento forzado?</p> <p>¿Cuántos eventos de desplazamiento forzado se presentan en un determinado periodo de tiempo?</p>
	<p><i>Técnica</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas sistemáticas de los actores armados para desplazar la población - Sello, plantilla, libreto del actor armado. - Formas de proceder de los actores armados con la población objeto de desplazamiento forzado - Modus operandi de los actores armados responsables del desplazamiento forzado 	<p>¿Qué hacen los actores armados para desplazar a la población?</p> <p>¿Cuáles son las formas de amedrentamiento? (despojo, amenaza, quema, asesinato, retención, violación, desaparición forzada, tortura, minas antipersonales)</p>

			<p>¿Qué les hacen los actores armados a las poblaciones objeto de desplazamiento forzado?</p> <p>¿Cómo proceden los actores armados antes, durante y después del desplazamiento forzado?</p>
	Unidad de Medida	Número de personas que fueron víctimas de desplazamiento forzado en los municipios del Oriente Antioqueño y Medellín.	
	Fuente	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	
	Alcance	Medir el número de personas desplazadas en el marco del conflicto armado en Colombia.	
	Cobertura geográfica	<p>(A). Territorios</p> <p>(B). Lugares</p> <p>(C). Zonas</p> <p>(D). Regiones</p> <p>(E). Subregiones</p> <p>(F). Comunas</p> <p>(G). Barrios</p>	<p>¿Qué regiones presentan mayores eventos de desplazamiento forzado?</p> <p>¿Qué subregiones presentan mayores eventos de desplazamiento forzado?</p> <p>¿Qué municipios presentan mayores eventos de desplazamiento forzado?</p>

			¿Qué barrios presentan mayores eventos de desplazamiento forzado?
			¿Qué sectores presentan mayores eventos de desplazamiento forzado?

Se llevó a cabo un proceso metodológico que contempló cuatro fases: *1) exploratoria, 2) descriptiva, 3) analítica y 4) interpretativa*, cada una de ellas con los siguientes resultados:

1) Exploratoria: Se realizó el rastreo, búsqueda, recuperación, y selección de información, entre las fuentes de información que el proyecto priorizó, se encuentran libros, capítulos de libro, tesis de doctorado, trabajos de maestría, monografías de pregrado, artículos de revista, informes de investigación, informes comunitarios y fuentes primarias como entrevistas, narrativas y testimonios de víctimas de desplazamiento forzado que se encuentren disponibles como anexos de los informes consultados, en formatos físicos y digitales, plataformas y gestores de información como Google Escolar. El material suministrado y alojado en la Unidad de documentación del Instituto de Estudios Políticos, fue la base que permitió la identificación de fuentes claves y significativas para la caracterización de los contextos, impactos y patrones de violencia política y espacialidad, tal cual se estipulan en el referente teórico del proyecto, los cuales se concretan en una matriz.

Entre las fuentes de información se encuentran además bibliotecas universitarias que alojan resultados de investigaciones en el área de las ciencias sociales, las humanidades y las artes. Entre ellas, la central de la Universidad de Antioquia, la Nacional, la Pontificia Bolivariana, la Medellín, la San Buenaventura, Autónoma Latinoamericana, la Luis Amigó, Minuto de Dios, Católica de Oriente, Eafit y Colegio Mayor de Antioquia.

Fue también importante la revisión de fuentes alojadas en Organizaciones No Gubernamentales que han estudiado el fenómeno del desplazamiento forzado y producido material al respecto, entre ellas, la Corporación Región, El Instituto Popular de Capacitación IPC, la Corporación Jurídica Libertad, entre otras, arrojando como primer resultado: 110 registros: 20 sobre Oriente, 32 para Medellín y 58 sobre contextos generales.

Gráfico 1. Rastreo de textos.

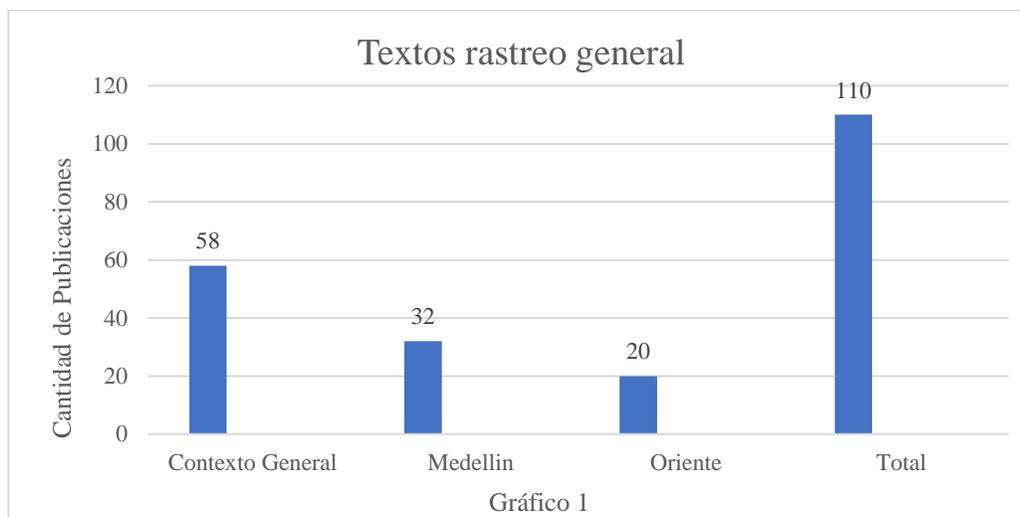


Gráfico 2. Publicaciones por institución. (Medellín).

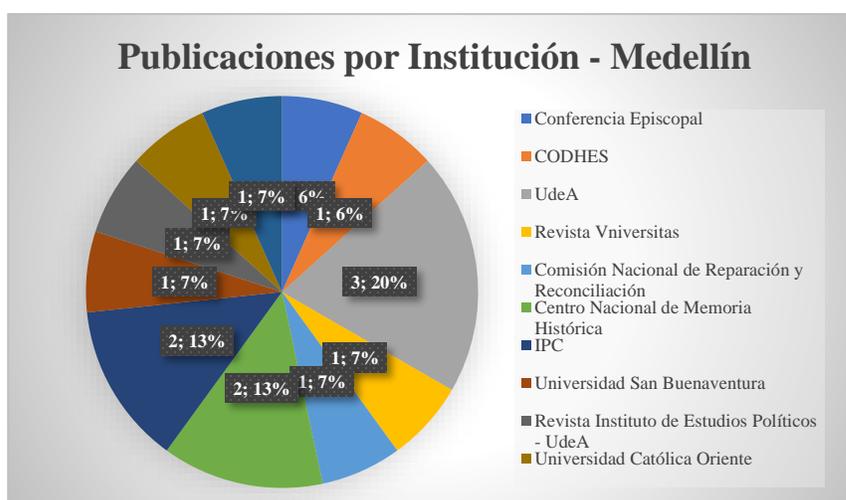
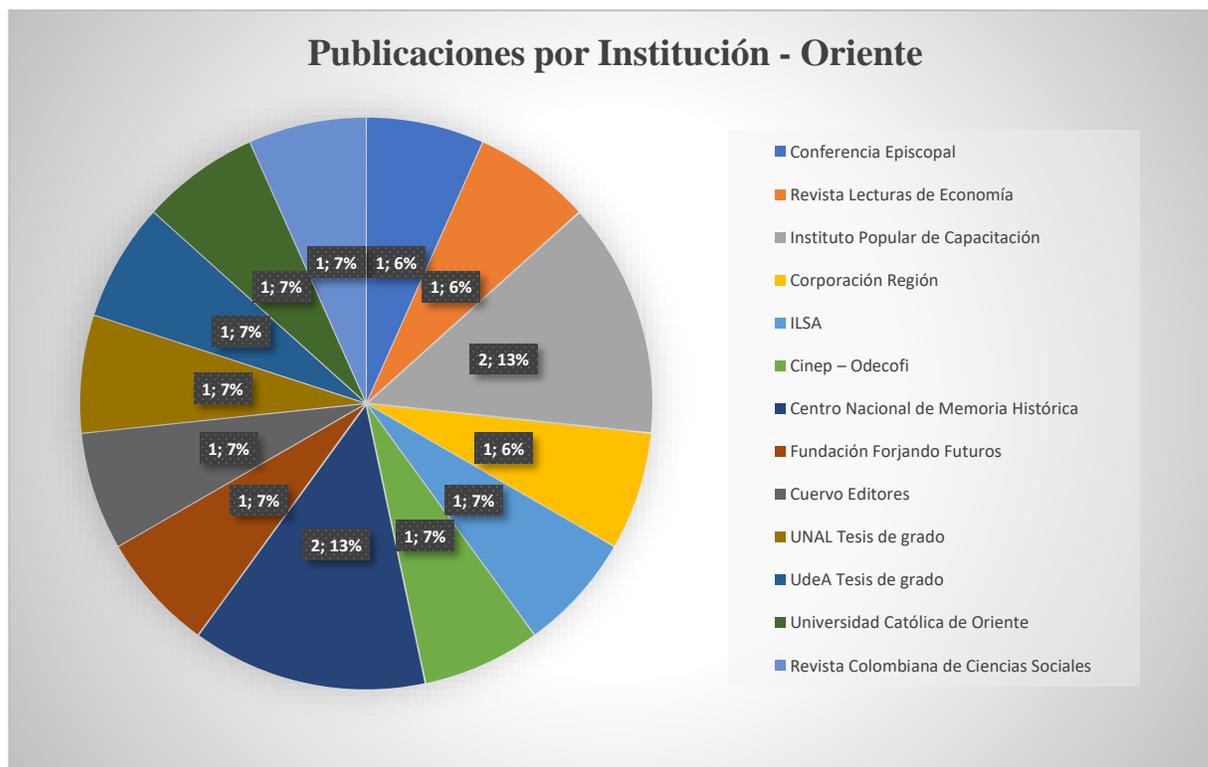


Gráfico 3. Publicaciones por institución.



2) Descriptiva: Se Organizó la información encontrada de forma sistemática en una matriz que contiene datos básicos como el nombre del producto, año, palabras claves, objetivos y contenidos resumidos. Los tópicos específicos sobre los cuales se basó esta organización fueron patrones, contexto socio histórico, impacto y población objetivo, esto permitió la visualización de aspectos relevantes dentro del universo documental para su posterior análisis.

3) Analítica: Se identificó el material para ser analizado y se realizó una lectura cuidadosa de los documentos para dar cuenta de patrones, recurrencias, vacíos, tendencias, convergencias, contradicciones [...] y así obtener una síntesis comprensiva de lo que se está indagando.” (Galeano, 2004, p. 34). La selección final de textos fue :30 textos: 15 sobre Oriente y 15 sobre Medellín.

Tabla 2. Selección final de textos Medellín.

Libro	Título	Autor	Tipo de material	Año de publicación	Periodo que comprende el texto
1	Desplazamiento forzado en Antioquia 1985 - 1998 (9) Valle de Aburrá	Conferencia episcopal de Colombia María Teresa Uribe de Hincapié Gloria Elena Naranjo Giraldo Gloria Patricia Nieto Ana María Jaramillo Arbeláez Adriana María González Gil	Libro	2001	1985-1995 1996-2005
2	Desplazamiento forzado y reasentamiento involuntario estudio de caso: Medellín 1992-2004	Gloria Naranjo	Capítulo de libro	2005	1985-1995 1996-2005
3	Caracterización del desplazamiento forzado intraurbano Medellín 2000-2004	Clara Inés Atehortúa Arredondo	Tesis	2007	1995-2005
4	Narraciones sobre la experiencia del éxodo. el caso del desplazamiento forzado en la comuna 13	Luz Amparo Sánchez Clara Atehortúa	Artículo de revista	2008	2000-2005

5	Dinámicas de guerra y construcción de paz: estudio interdisciplinario del conflicto armado en la comuna 13 de Medellín	<p>Pablo Emilio Angarita Cañas</p> <p>Blanca Inés Jiménez Zuluaga</p> <p>Héctor Gallo</p> <p>Clara Inés Atehortúa Arredondo</p> <p>Hernando León Londoño Berrío</p> <p>Luz Amparo Sánchez Medina</p> <p>Gonzalo Medina Pérez</p> <p>Luz Dary Ruiz Botero</p> <p>Mario Elkin Ramírez Ortiz</p>	Libros	2008	1978-2006
6	Caracterización del desplazamiento forzado intraurbano. Medellín 2000-2004	<p>Clara Inés Atehortúa Arredondo</p>	Artículo de revista	2009	1997 2000-2005
7	Las víctimas en contextos de violencia e impunidad: caso Medellín	<p>Alfonso Insuasty Rodríguez</p> <p>Jesús William Balbín Álvarez</p> <p>Jaime Wilder Bastidas Lopera</p> <p>Judith Alberto Carrión Suarez</p> <p>Esther Pineda</p> <p>Walter Mejía</p>	Libro	2010	1970-2010

8	Desplazamiento forzado en la comuna 13: la huella invisible de la guerra	Gonzalo Sánchez, Luz Amparo Sánchez Marta Inés Villa Pilar Riaño	Libro	2011	1985-2010
9	No cesó la horrible noche: derechos humanos y paramilitarismo después de la desmovilización: informe de derechos humanos	Instituto Popular de Capacitación (IPC)	Informe de derechos humanos	2012	1985-2012
10	Alternativas de seguridad de una población víctima de desplazamiento forzado. el caso de la comuna 8 de Medellín. ³	Pablo Emilio Angarita Cañas Cristian Ricardo Yepes.	Artículo de revista	2015	1985-2015
11	Medellín: memorias de una guerra urbana	Centro Nacional de Memoria Histórica	Libro	2017	1965-2015
12	Desplazamiento, trayectorias y poblamiento urbano. el caso de la comuna 3 Manrique, Medellín, 1970-2010	Carlos Andrés Aristizábal Botero Oscar Manuel Cárdenas Claudia Avendaño Janet Rengifo González	Artículo de revista	2018	1970 1980 1997-2017
13	Desarrollo y territorio: comunidad, familia y educación	Carlos Andrés Arango Edgar Calderón Sanín	Libro	2018	1985-1995 1996-2005 2006-2015
14	El desplazamiento forzado intraurbano en Medellín: caracterización	Alcaldía de Medellín	Libro	2019	1985-2018

	de un fenómeno complejo				
15	Comuna 13: memorias de un territorio en resistencia graves violaciones a los derechos humanos y resistencias a la violencia en la comuna 13 de Medellín durante el periodo 1995-2020	Instituto Popular de Capacitación (IPC) Corporación Jurídica Libertad Centro de fe y Culturas Gabriel Ignacio Rodríguez Luz Nelly Osorno, Óscar Correa Rubén Fernández Andrade	Libro	2021	1995-2020

Gráfico 4. Línea de temporalidad del análisis. (Medellín).

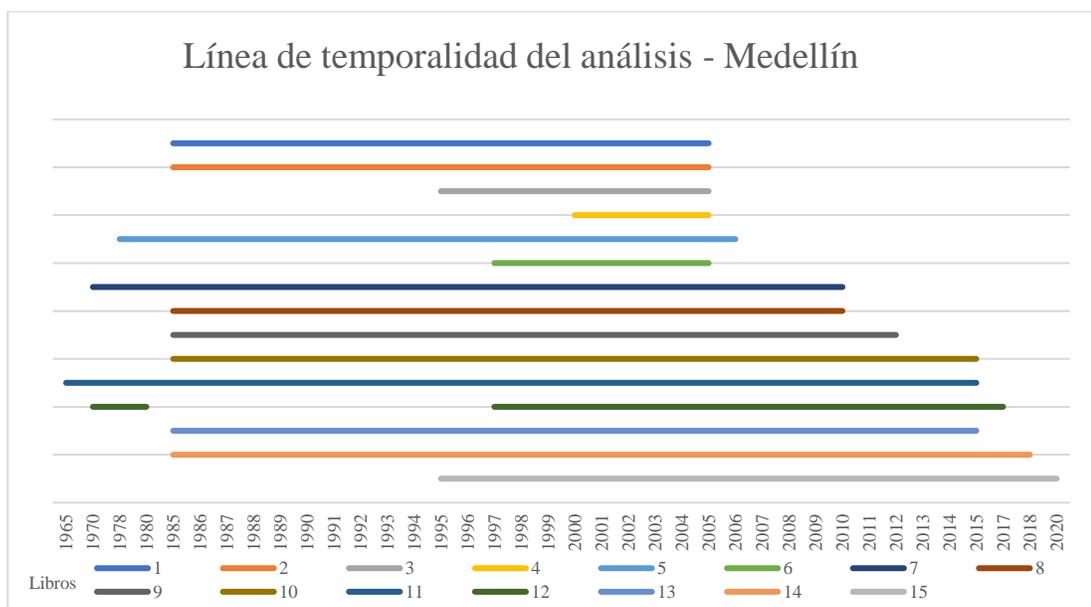


Tabla 3. Selección final de textos Oriente.

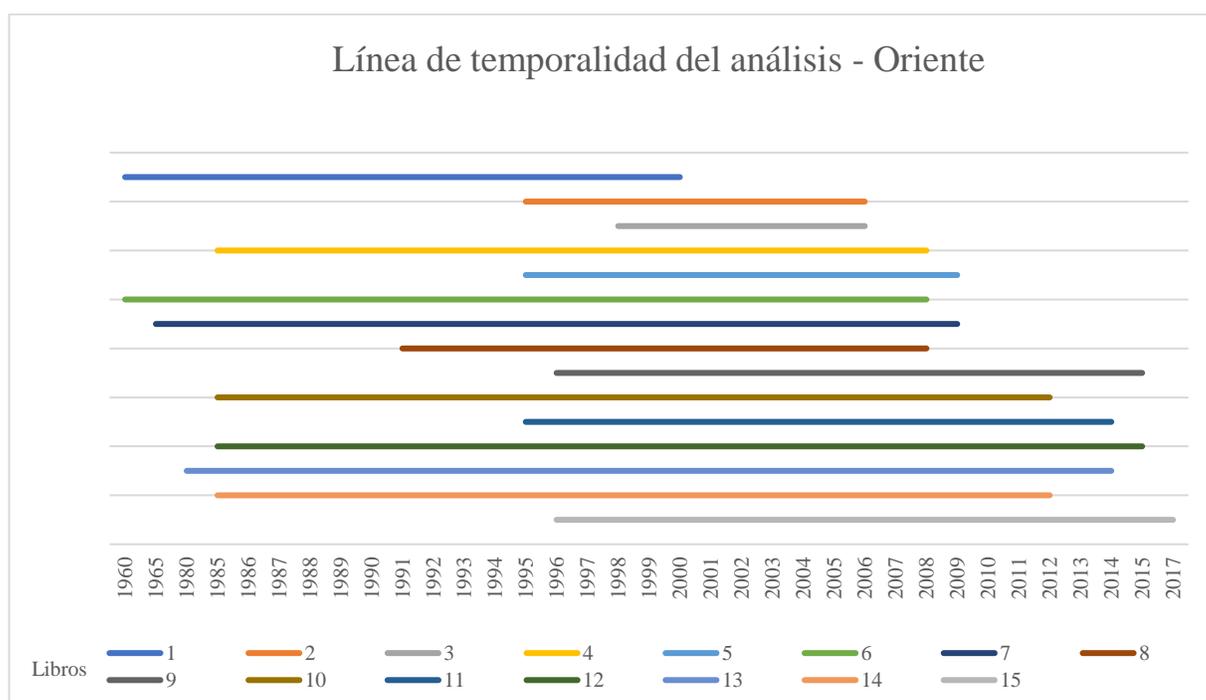
Libro	Título	Autor	Tipo de material	Año de publicación	Período que comprende el texto
1	Desplazamiento forzado en Antioquia 1985 - 1998 (6) Oriente	Conferencia episcopal de Colombia María Teresa Uribe de Hincapié Gloria Elena Naranjo Giraldo Gloria Patricia Nieto Ana María Jaramillo Arbeláez Adriana María González Gil	Libro	2001	1960;1985- 2000
2	Desplazamiento forzado y propiedad de la tierra en Antioquia, 1996-2004	Carlos Felipe Gaviria Juan Carlos Muñoz	Artículo de revista	2007	1995-2006
3	La experiencia del desplazamiento forzado en Urabá y el oriente antioqueño (1998-2006)	Ana María Jaramillo	Artículo de revista	2007	1998-2006
4	Poniendo tierra de por medio: migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá	Pilar Riaño Alcalá Marta Inés Villa Martínez Ana María Jaramillo	Libro	2008	1985-2008

		<p>Luz Amparo Sánchez</p> <p>Marta Colorado</p> <p>Patricia Díaz</p> <p>Amantina Osorio</p> <p>Pilar Riaño Alcalá</p> <p>Marta Inés Villa Martínez</p>			
5	Desplazamiento forzado y retorno en San Carlos – Antioquia: una comunidad que regresa hacia el confinamiento	<p>Instituto Latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativos</p> <p>Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado</p>	Libro	2009	1995-2009
6	Geografías de la guerra, el poder y la resistencia geografías de la guerra, el poder y la resistencia Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008	<p>Clara Inés García de la Torre</p> <p>Clara Inés Aramburo Siegert, editoras</p>	Libro	2011	1960-2008
7	San Carlos: memorias del éxodo en la guerra	<p>Gonzalo Sánchez Gómez</p> <p>Lina María Díaz Melo</p> <p>Didier Mauricio Rojas</p>	Libro	2011	1965-2009

8	Realidades del despojo de tierras, retos para la paz en Colombia	Instituto Popular de Capacitación (IPC)	Libro	2011	1991-2008
9	Restitución colectiva de tierras en Colombia: una propuesta para cumplir con éxito la devolución de tierras en los 143 municipios de mayor despojo	Fundación Forjando Futuros (FFF) Instituto Popular de Capacitación (IPC)	Libro	2012	1996-2005 2006-2015
10	Nunca más contra nadie	Carlos Hernando Olaya R.	Libro	2012	1985-2012
11	Mecanismos para el despojo de tierras en San Carlos, Antioquia, periodo 1998-2011	Juan José Moncada Carvajal	Tesis	2014	1995-2014
12	El conflicto en el Oriente antioqueño: una mirada desde los movimientos, las asociaciones y los vehículos de memoria de las víctimas – Algunos apuntes para nuevos nichos de investigación desde las narrativas de las víctimas.	Jaime Arbey Atehortúa Sánchez	Capítulo de libro	2018	1985-1995 1996-2005 2006-2015
13	Granada: memorias de guerra, resistencia y reconstrucción	Marta Inés Villa Martínez Gonzalo Sánchez Gómez Laura Cartagena Benítez	Libro	2016	1980-2014

		Fernando Valencia Rivera			
14	Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de san francisco, oriente antioqueño, 1997-2012	Renso de Jesús Mejía Quintero	Tesis	2016	1985-2012
15	De las violencias del desarrollo y el conflicto a las reivindicaciones territoriales en defensa de la vida. el caso de las comunidades rurales de San Carlos	Maribel Cristina Cardona López	Artículo de revista	2019	1997-2007 2016-2017

Gráfico 5. Línea de temporalidad del análisis. (Oriente).



4) Interpretativa: Se realizó una caracterización de los hallazgos de la fase exploratoria, descriptiva y analítica, allí se presentaron las temáticas significativas, los territorios sobre los que se produce la información, las relaciones y nexos entre territorios, actores victimizantes, víctimas, la ubicación de recurrencias y tendencias, en suma, la identificación de patrones de violencia política y espacialidad asociados al desplazamiento forzado. La fase interpretativa se recoge en un conjunto de hipótesis sobre contexto sociohistórico y patrones de violencia política y espacialidad en Medellín y el Oriente Antioqueño.

El informe final está compuesto por cuatro partes:

La primera, un estado del arte que consiste en el consolidado de la información de contexto y patrones de violencia política y espacialidad asociados al desplazamiento forzado encontrado en la producción académica, institucional y organizaciones no gubernamentales. Se presentan dos *informes descriptivos* uno sobre Medellín y otro sobre el Oriente Antioqueño.

La segunda, el consolidado de la información encontrada en noticias de prensa sobre Medellín y el Oriente Antioqueño que permitieron la elaboración de informes territoriales por subregiones y municipios destacados de ellas, sobre contexto y patrones de violencia política y espacialidad asociados al desplazamiento forzado. Se presenta en *informes de subregiones y localidades*.

La tercera, el análisis cuantitativo de los datos encontrados en las noticias de prensa de la base de datos del CINEP durante el periodo 1992-2015. Esas noticias se recolectaron, organizaron y analizaron bajo las categorías del proyecto para identificar patrones de violencia política y espacialidad asociados al desplazamiento forzado. Se presenta: *Herramienta de caracterización general de repertorios, espacialidad, temporalidad y técnicas en Medellín y el Oriente Antioqueño; Herramienta que permite el filtro y cruce de información relacionada con desplazamiento forzado y otros repertorios de violencia política, análisis de objetivos, actores y técnicas en Medellín y el Oriente Antioqueño*; Dos informes, uno para Medellín y otro para el Oriente Antioqueño producto del análisis de la información contenida en las herramientas.

La cuarta y última parte recoge *el informe sobre las hipótesis interpretativas* sobre el contexto y los patrones de violencia política y espacialidad en el Oriente y Medellín.

- **II. Medellín.**

2.1. Introducción.

El presente documento contiene la descripción y el análisis de 15 documentos que permitieron rastrear el contexto y los patrones de violencia política y espacialidad asociados al desplazamiento forzado en Medellín, en el período 1985-2015. Los textos fueron seleccionados a partir de un primer rastreo documental mucho más amplio que incluyó la consulta de varias fuentes de información académica y documental, de instituciones académicas, públicas, organizaciones no gubernamentales y comunitarias.

Los documentos abordados fueron fichados y analizados siguiendo el sistema categorial del proyecto de investigación, recogido en la introducción general del Informe. La primera categoría corresponde al “**Contexto sociohistórico**”, que hace referencia tanto a la evolución histórica de los territorios, sus conflictos sociales, los factores sociales, culturales, políticos, ideológicos, geográficos con un foco especial en las dinámicas geopolíticas, geoeconómicas, los precedentes de militarización oficial del territorio, los actores y las relaciones políticas que se dan en este, además de la caracterización de las dinámicas de poblamiento y conformación de los territorios.

La segunda categoría es la de “**Patrones de violencia política y espacialidad**” que fueron identificados en las dinámicas del conflicto armados teniendo como protagonistas a actores de guerrilla, paramilitares y la Fuerza Pública estatal. Se abordaron cuatro dimensiones de estos patrones: la configuración de los repertorios (formas de violencia), objetivos (población, sujetos individuales y colectivos, actores, grupos sociales), frecuencia (temporalidad, regularidad y periodicidad de los eventos) y técnicas (prácticas, sellos, libretos, modus operandi, etc.) que utilizan los distintos actores durante el despliegue del conflicto armado.

El objetivo más importante del informe busca relacionar los contextos sociohistóricos, los patrones de violencia política y espacialidad con la dinámica del desplazamiento forzado en Medellín en el período 1985-2015.

El texto de Gloria Naranjo Giraldo (2004) “*Desplazamiento forzado y reasentamiento involuntario. Estudio de caso: Medellín 1992-2004*” cuyo contenido se centra en las dinámicas bélicas y el conflicto armado; el desplazamiento forzado, reasentamiento involuntario y la

reconfiguración urbana; en el caso específico de la Ciudad de Medellín: la situación actual, trayectorias, tipologías y políticas públicas.

El texto de Carlos Andrés Aristizábal Botero, Óscar Manuel Cárdenas Avendaño y Claudia Jannet Rengifo González (2018) “*Desplazamiento, trayectorias y poblamiento urbano. El caso de la Comuna 3 Manrique, Medellín, 1970-2010*” Este artículo plantea algunas consideraciones para la comprensión del desplazamiento interno forzado rural y urbano en Colombia. También, aborda los procesos de asentamiento en la franja alta de Manrique, el influjo y las trayectorias del desplazamiento forzado rural. Finalmente describe los procesos de revictimización de la población desplazada, la ruptura de sus redes de apoyo y la disputa de estos por la reconfiguración territorial.

El texto de Pablo Emilio Angarita Cañas y Cristian Ricardo Yepes (2018) “*Alternativas de seguridad de una población víctima de desplazamiento forzado. El caso de la comuna 8 de Medellín*” aborda como contenido principal: Enfoques y metodologías de Seguridad, agendas comunitarias de seguridad. A través del estudio de “el desplazamiento forzado y la inseguridad humana”. Para ello, se acerca a las políticas y medidas estatales para enfrentar la violencia y la inseguridad, las estrategias comunitarias de seguridad humana, iniciativas para proveer la seguridad y finalmente, las agendas comunitarias de seguridad.

El texto elaborado a título corporativo por el Grupo Interdisciplinario e Interinstitucional de Investigación sobre conflictos y violencia, compuesto por Pablo Emilio Angarita Cañas, Blanca Inés Jiménez Zuluaga, Héctor Gallo, Clara Inés Atehortúa Arredondo, Hernando León Londoño Berrío, Luz Amparo Sánchez, Gonzalo Medina Pérez, Luz Dary Ruiz Botero y Mario Elkin Ramírez Ortiz (2008). “*Dinámicas de guerra y construcción de paz. Estudio interdisciplinario del conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín*”. El principal contenido de este texto – en términos generales- se centra en dar un contexto socio- económico y político de la Comuna 13 de Medellín, las dinámicas del conflicto, la cuestión del orden, la seguridad y la legitimidad y finalmente, las implicaciones sociales del conflicto armado en dicha comuna.

De este libro se retoman tres capítulos. El primer capítulo, “*contexto socioeconómico y político de la Comuna 13*” está dedicado a trazar los lineamientos básicos de ubicación histórica y contextual de esta comuna, exponiendo los principales hechos desatados en su interior durante el período de análisis, así como los acontecimientos regionales o nacionales que incidieron en el desenvolvimiento de la problemática estudiada. El segundo “*Dinámicas del conflicto. Narrativas*

explicativas” capítulo aborda las narrativas del conflicto a partir de los relatos de la población entrevistada, y cuya información se organiza alrededor de las cuatro fases en las que se han desarrollado los conflictos en este sector de la ciudad. Y, el tercer capítulo, “Orden, seguridad y legitimidad” se detiene a examinar la estrecha relación existente entre las categorías orden, seguridad y legitimidad, como ejes dinamizadores del conflicto en la común.

El texto elaborado por Pilar Riaño y Marta Villa (2008) “*Poniendo tierra de por medio, migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*” De este libro se retoma únicamente el apartado “El desplazamiento forzado intraurbano: negación del derecho a la ciudad” elaborado por Luz Amparo Sánchez. Este capítulo del libro explica las dinámicas del desplazamiento intraurbano, las características específicas que lo diferencian de otras dinámicas de desplazamiento. Además, a través de los testimonios de varias familias afectadas el capítulo se centra en mostrar las condiciones de vulnerabilidad a las cuales se ven enfrentadas las víctimas de este tipo de desplazamiento.

El texto elaborado por Esteban Palacio Roldán, Vanessa González, Nataly Giraldo Vélez y publicado por la Alcaldía de Medellín (2019) “*El desplazamiento forzado intraurbano en Medellín – Caracterización de un fenómeno complejo*”. En este documento se presenta un informe sobre un proceso de investigación adelantado durante 2018 por interés del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC), de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, en compañía del Equipo de Atención y Reparación a Víctimas (EARV), de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, ambas dependencias de la Alcaldía de Medellín. Esta investigación tuvo enfoque en la comprensión de cómo funcionaba el Desplazamiento Forzado Intraurbano en el año 2018, sin embargo, en sus páginas se encuentra como parte importante del análisis un recuento histórico del desplazamiento y de su relación con Medellín, el cual presenta información rigurosa que interesa para este informe.

El texto elaborado bajo la dirección de investigación de María Teresa Uribe de Hincapié (2001) “*Desplazamiento forzado en Antioquia 1985-1998. Valle de Aburrá*” es un libro que mapea la situación del desplazamiento forzado en Medellín. La estrategia metodológica implementada en esta investigación tuvo tres frentes para la obtención de información: una pesquisa en instituciones de carácter gubernamental, organismos no gubernamentales y eclesiásticos a nivel de la ciudad. La segunda, fue una pesquisa directa de acuerdo con la

zonificación de Medellín, con "funcionarios de base", miembros del equipo de Movilidad Humana de la Pastoral Social, maestros, estudiantes, madres comunitarias, entre otros. En tercer lugar, conversaciones con líderes de los desplazados y visitas a los distintos asentamientos. Con estas tres estrategias de recolección de información se hizo un cruce entre una información que, inicialmente, se pensaba más cualificada y general sobre la problemática (la institucional), con otra que se asumía como localizada y de alguna manera fragmentada, pero real en la medida en que respondía a la vivencia cotidiana de funcionarios y líderes en cada una de las zonas y de los barrios.

El texto es un documento adelantado por Juan David Villa Rodríguez y publicado por Centro de Fe y Culturas, Instituto Popular de Capacitación (IPC), y Corporación Jurídica Libertad (2021) ***“Informe comuna 13. Memorias de un territorio en resistencia. Graves violaciones a los derechos humanos y resistencias a la violencia en la comuna 13 de Medellín durante el período 1996-2020”*** Este documento es una contribución al trabajo que desarrolla la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), al propósito del esclarecimiento de los hechos y responsables del conflicto armado que ha vivido la comuna 13 y al reconocimiento de las víctimas y al trabajo de las organizaciones sociales de la zona. En este documento se retoma el capítulo 2, ***“El conflicto en la Comuna 13”***.

El texto elaborado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) ***“Medellín: Memorias de una Guerra Urbana”*** es un documento que ofrece un relato sobre las violencias que ha padecido Medellín en los últimos 34 años en el marco del conflicto armado que ha existido en Colombia desde hace más de medio siglo. Describe las dinámicas y expresiones del conflicto armado en la ciudad, los actores que intervinieron, los contextos que hicieron posible su magnitud y pervivencia, sus impactos y las respuestas que nacieron de la sociedad local. En específico ha sido interesante el capítulo tres, ***“Modalidades y repertorios de violencias”***, el cual presenta de manera detallada el repertorio de violencias empleadas por los actores armados, las memorias de estas violencias narradas por las víctimas y las cifras para cuantificarlas

El texto elaborado por Clara Inés Atehortúa-Arredondo (2007) ***“Caracterización del desplazamiento forzado intraurbano. Medellín 2000-2004”***. Este escrito se dirige a presentar una caracterización del desplazamiento forzado intraurbano a partir del análisis de tres casos: El Esfuerzo, El salado, La Honda. Dicha caracterización se propone en dos perspectivas: como parte del desplazamiento forzado, tomando algunas de sus características; y como manifestación de la

migración forzada dentro de la misma ciudad; esto es, como expresión de las problemáticas del espacio urbano, ligadas al conflicto urbano, a la acción colectiva, el territorio y las políticas públicas. La selección de estos desplazamientos se hizo a partir de la modalidad masiva y de la forma de los asentamientos; en los tres casos se trata de asentamientos nucleados.”

El texto elaborado por Clara Inés Atehortúa-Arredondo (2009) “*Caracterización del desplazamiento forzado intraurbano. Medellín 2000-2004*” El artículo presenta la caracterización del desplazamiento intraurbano en la ciudad de Medellín, a partir del análisis de tres casos de desplazamiento masivo: El Esfuerzo, El Salado y La Honda. Para ello pasa por los debates sobre la conceptualización del fenómeno, la relación del desplazamiento forzado intraurbano con el conflicto, la acción colectiva, la política pública, el territorio y el desplazamiento forzado en general.

El texto elaborado por Alfonso Insuasty Rodríguez, Jesús W. Balbín Álvarez, Wilder Bastidas, Jaime Carrión Suarez, Judith Esther Pineda, Walter Mejía (2010). “*Las víctimas en contextos de violencia e impunidad: caso Medellín*”. Que hace una lectura que contribuya a lograr los objetivos En el marco normativo de la Ley de Justicia y Paz, como escenario coyuntural para que las víctimas del conflicto hagan efectivos sus derechos a la Verdad, la Justicia y la Reparación, surge una imperiosa necesidad de generar mecanismos y dinámicas que propicien el acercamiento de las personas afectadas a las instancias judiciales.

El texto elaborado por Luz Amparo Sánchez Medina y Clara Inés Atehortúa-Arredondo “*Narraciones sobre la experiencia del éxodo. el caso del desplazamiento forzado en la comuna 13*” El texto tiene como problema central una lectura de las dinámicas del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado interno que vive el país. El cambio en las lógicas del conflicto ha hecho que el desplazamiento forzado varíe de tal forma que actualmente no se pueda hablar de las migraciones forzadas por la violencia hacia la ciudad, sino de éstas en la misma ciudad. La comuna 13 de Medellín es una de las poblaciones que más sufrió la salida de habitantes como consecuencia del conflicto armado que vivió la ciudad, alrededor de 170 familias en el desplazamiento masivo e incontables los desplazamientos individuales en la comuna, hacen de este caso uno de los más numerosos y significativos de desplazamientos intraurbanos en el país.

2.2. Contexto Sociohistórico:

2.2.1. Importancia geopolítica y geoeconómica:

A. Medellín.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) para la segunda parte de los años noventa, Medellín se convirtió en noventa en un espacio geoestratégico para la movilidad y despliegue de la disputa, así como para el control de recursos, territorios y base social. Lo anterior, debido la falta de garantías en el orden público y de seguridad por parte de las instituciones públicas, al respecto, el autor menciona que:

“A esta confluencia se suma la respuesta, con frecuencia laxa, permisiva e improvisada, de las instituciones públicas llamadas a garantizar el orden público y la seguridad de los ciudadanos. Incluso se ha denunciado la participación de algunos sectores de la fuerza pública en acciones ilegales. Esto da lugar a una suerte de “desorden” en el que la violencia se convierte en un recurso fácil no sólo para los actores ligados al conflicto armado, sino para una buena parte de la población. Estas son relaciones y expresiones dinámicas. Durante estos años, la ciudad pasó de ser un escenario de retaguardia para los actores armados, importante ante todo para el aprovisionamiento de recursos (militares, económicos y de base social), a convertirse durante la segunda parte de los años noventa en un espacio geoestratégico para la movilidad y despliegue de la disputa, así como para el control de recursos, territorios y base social” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 26).

De acuerdo con la Alcaldía de Medellín (2019), los desplazamientos forzados en la ciudad fueron una constante para el año 2010, y, dentro de las razones por las cuales se generaron, se encuentra la disputa por el control de corredores estratégicos que conectan con el Oriente y Occidente de Antioquia, al respecto, enuncia que

“Los desplazamientos forzados intraurbanos masivos ocurridos en la ciudad pasaron de ser excepcionales en el 2009 a ser una constante en el 2010. Estos eventos masivos se presentaron en las comunas 1 (Popular), 5 (Castilla), 9 (Buenos Aires), 8 (Villa Hermosa), 13 (San Javier), 3 (Manrique) y 7 (Robledo) (Alcaldía de Medellín, 2018b). Las razones por las cuales se generaron, tuvieron un lugar común: obedecieron, en parte, al

nivel de agudización de la confrontación armada entre diferentes bandas y combos (algunas con presencia de excombatientes de las AUC desmovilizados en el marco del proceso de DDR de los años previos); y también a las fracturas al interior de estas organizaciones debido a disputas por el control del expendio de drogas y de corredores estratégicos que conectaban con el oriente y occidente de Antioquia” (Alcaldía de Medellín, 2019, pág. 50).

B. Zona centro occidental.

Según la Alcaldía de Medellín, es posible afirmar que se evidencia una concentración significativa de la violencia en territorios de la zona perimetral occidental de la ciudad, y esto, debido a su importancia en factores como la movilidad y conectividad con otros territorios del país, a saber, que:

“Algunos lugares adquieren especial importancia debido a la ubicación estratégica de cordones de movilidad y conectividad con otros municipios y departamentos del país, usados frecuentemente para el transporte de armamento y de drogas en los lugares de salida de la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2017a). Al finalizar el 2017, el EARV señaló que las atenciones a personas que declaraban desplazamiento forzado ocurrido en la ciudad aumentaron en 44 % con respecto al año anterior, con una alta concentración en territorios de la zona perimetral occidental de la ciudad, a saber: San Javier, Robledo, AltaVista, Belén y San Cristóbal” (Alcaldía de Medellín, 2019, págs. 72-73).

En la misma línea, Centro de fe y Cultura et al, (2021), los actores armados tienden a controlar las conexiones terrestres entre el Valle de Aburrá y las Subregiones del Occidente y Urabá, con ocasión al monopolio sobre rutas de narcotráfico y armas, al respecto:

“Hay una pretensión clara de los actores armados presentes en el territorio de controlar las conexiones terrestres entre el Valle de Aburrá y las subregiones Occidente y Urabá, lo que representa la posibilidad de monopolio sobre rutas de narcotráfico y armas, además de acceso a rentas en zonas de implementación de obras civiles de gran envergadura (un aspecto señalado por uno de los líderes de la zona)” (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 46).

Igualmente, Según el Centro de fe y Cultura et al, (2021) hay dos rutas importantes que están en el territorio, las cuales son la salida a AltaVista y la otra con salida al mar por San Cristóbal, asimismo afirma que

“Controlar las dos rutas importantes que están en el territorio: una es la salida a AltaVista y la otra con salida al mar por San Cristóbal. Todo ese tema de los puertos en Urabá y que va a conectar por el otro lado el Suroeste, eso va a generar un flujo de dinero y materiales y eso va a pasar por acá y eso va a tener un costo (entrevista 8, 2020)” (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 46).

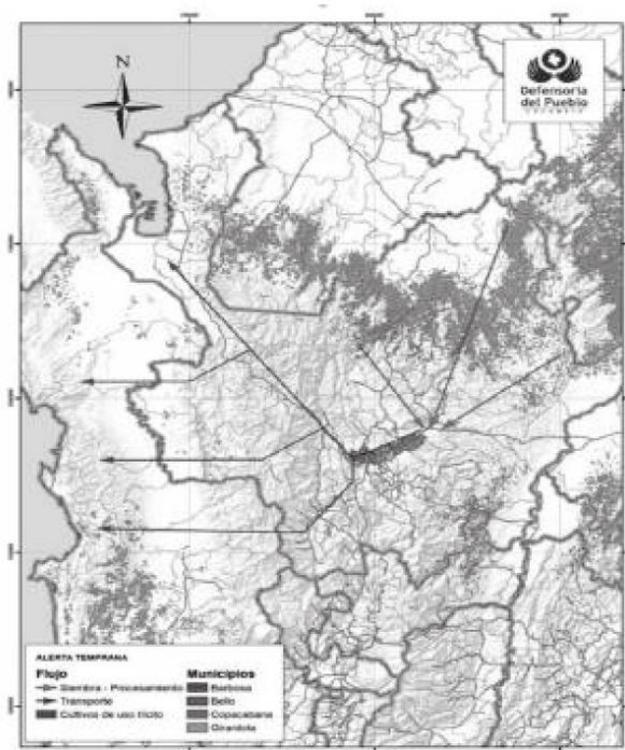
C. Comuna 13.

Según el mismo autor, (2021), la comuna 13 es un lugar central entre estas dos rutas (Salida a AltaVista y la salida al Mar) lo que lo convierte en un lugar geoestratégico para el narcotráfico y otras formas de economía ilegal, este factor fue crucial para que estructuras de mayor poder financien disputas entre organizaciones locales, a propósito, el autor enuncia que:

“Este interés por los corredores de movilidad entre el noroccidente y suroccidente del Valle de Aburrá y el lugar central que ocupa la comuna 13 en este tránsito de rutas de la legalidad y la ilegalidad fueron dos de las principales motivaciones de la arremetida paramilitar y los apoyos del Estado, fuerza pública y sectores económicos afines a este proyecto; así lo estableció la Sala de Justicia y Paz del Tribunal de Medellín (2009) respecto a los intereses y los patrones de macro-criminalidad identificados para esta comuna en la acción del Bloque Cacique Nutibara.

En las más recientes confrontaciones de la comuna 13, el carácter geoestratégico del occidente de Medellín, como importante ruta de movilidad internacional del narcotráfico y, con este, de otra serie de mercancías ilegales (como las armas), ha sido factor determinante para que estructuras de mayor poder financien disputas entre organizaciones locales; así lo refirió la Defensoría del Pueblo (2020) en la Alerta Temprana 032 de 2020, con un mapa muy ilustrativo al respecto (Gráfico 2): (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre Laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 46).

Ilustración 1. Mapa de importancia geopolítica de la comuna 13.



2.2.2. Caracterización de la población y procesos de poblamiento (incluir aquí la información que se haya recogido sobre “prácticas culturales”).

2.2.2.1. Procesos de poblamiento.

- Medellín.

Según Alcaldía de Medellín (2019), Con la llegada y reubicación de familias víctimas de desplazamiento, la ciudad también vivió un proceso denominado “migración intraurbana” (Naranjo, 1992), el cual se caracterizaba por la reubicación constante —de invasión en invasión— por parte de las familias desplazadas que, al no poder asentarse en una zona, se veían obligadas a moverse hasta encontrar un lugar final para rehacer su vida sin temor a un nuevo desalojo. Al respecto,

“Estos migrantes “de los años 80 en buena medida son hijos de invasores de los años 60 que hacen tránsito entre diversas zonas marginales, muchos de ellos nacidos en la ciudad, que por

esta vía buscan solucionar su problema de vivienda” (p. 80). Este proceso se vivió hasta mediados de la década de los 80. Una fuente comunitaria narró que para entonces el proceso de formación de barrios, como Altos de La Torre, comuna 8, se logró gracias a la insistencia de familias, que, sin importar cuántas veces les fueran demolidas sus construcciones, persistieron para hacerse a un pedazo de ciudad, en ocasiones con complicidad o beneplácito de los actores armados de la zona; en medio de este proceso se expandió “el cinturón de riesgo en las partes altas de las comunas 1, 3, 8 y 9 en la parte oriental, y en las partes altas de las comunas 6 y 7 en la zona noroccidental” (Naranjo, 1992, p. 16” (Alcaldía de Medellín, 2019, pág. 41).

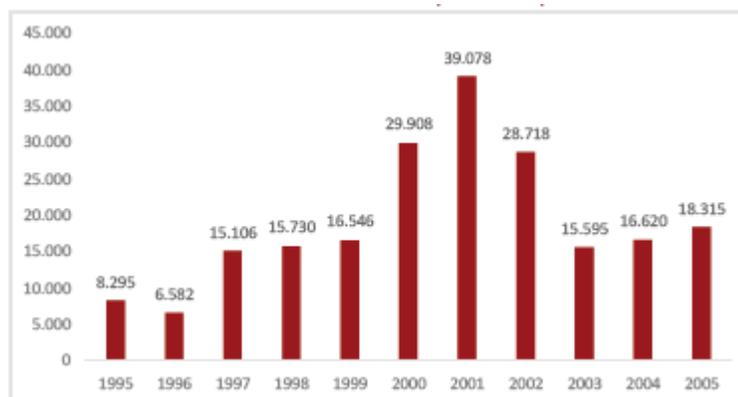
En esta misma línea, El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001) relata que cuando los desplazados salen de sus tierras debido a la violencia, buscan asentarse en la ciudad y en ese proceso, antes de arribar a Medellín han pasado por diferentes sitios que también están signados por la violencia; otros llegan directamente a los diferentes barrios en busca del único apoyo solidario con que pueden contar sus familiares y amigos que años atrás se habían dado a la tarea de colonizar la ciudad.

Complementando lo anterior, El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001) resalta que La mayoría salieron de su veredas y se instalaron por un tiempo en la cabecera municipal hasta que, en el mejor de los casos encontraron la oportunidad de viajar a Medellín, no obstante relata que, en el peor de los casos

“Fueron objeto de nuevas amenazas, de órdenes de desalojo, haciéndolos abandonar definitivamente ya no sólo su municipio, sino su región de origen. Se hallaron algunos casos en que las familias llegaron a Medellín, pero han deambulado por diferentes barrios llevando a cabo "periplos" como: Zamora, Copacabana, Independencia. Es curioso que algunas personas que llegaron directamente a Medellín, ante las dificultades para conseguir un empleo digno, decidieron emigrar a otras regiones, para más tarde volver a esta ciudad; el recorrido realizado fue el siguiente: Mutatá-Medellín-Caucasia-Nechí-El Bagre – Medellín” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 28).

Así mismo, la Alcaldía de Medellín (2019), cita al Registro único de Víctimas y trae un gráfico en donde se muestra la cantidad de personas víctimas del desplazamiento forzado reubicadas en Medellín para el año 1995 al 2005.

**Gráfico 6. Personas víctimas del desplazamiento forzado reubicadas en Medellín.
(1995 - 2005).**



En este mismo sentido, según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), Medellín ha sido un territorio receptor de cientos de campesinos desplazados. Ellos se instalan en los barrios altos de las zonas nororiental, noroccidental y centro occidental, al respecto de las problemáticas de estos lugares, la autora hace énfasis en que

“En estas zonas, en las laderas, sólo quedan espacios "residuales" o los llamados "asentamientos subnormales" en donde pueden llegar la mayoría de desplazados. Se trata de espacios, de territorios que, además de estar declarados como zonas de alto riesgo, presentan deficiencias en los servicios sociales básicos: saneamiento, vivienda, educación, salud, recreación, además las altas tasas de desempleo, desnutrición y violencia” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 21).

Asimismo, especifica que estos barrios tuvieron un proceso de conformación y consolidación desde el año 1980, y que solo en 1990 el Estado ha incorporado una serie de políticas y de inversión social, las cuales se quedan cortas puesto que:

“Pero cuando estos pobladores estaban empezando a disfrutar de algunos de sus derechos como ciudadanos, nuevos migrantes se asientan en ellos, evidenciando la insuficiencia de las respuestas estatales no sólo para quienes llevaban un recorrido urbano de dos décadas, sino también para quienes apenas están llegando en busca de un nuevo y mejor "mundo de vida". En estos barrios se encuentra la mayor densidad poblacional, ocasionada por los procesos permanentes

de ocupación, bien por la vía del loteo pirata o bien por las ocupaciones clandestinas” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 21).

Ahora bien, según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), las personas desplazadas que han llegado a Medellín han configurado distintas formas de asentamiento, los mismos son: El asentamiento nucleado y el asentamiento disperso, al respecto, se señala que:

“La población desplazada por la violencia que ha llegado a la ciudad de Medellín, al mismo tiempo, está configurando formas de asentamiento e inserción en la ciudad que, hasta el presente, hemos caracterizado como: asentamiento nucleado y disperso. Ambos comparten elementos comunes en el momento en que se produjo la expulsión (salieron solos o en compañía de sus familias) en el momento de inserción en los barrios (fueron recibidos por familiares o amigos), pero también comportan diferencias sustanciales” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 22).

a. Asentamiento nucleado

El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001) le atribuye una serie de características a este tipo de asentamiento:

- I. “Se trata de desplazados que estaban dispersos en algunos barrios y que se articularon para invadir el lote y levantar sus ranchos. En general, a los tres o cuatro meses de haber sido expulsados, se empiezan a conformar estos asentamientos.
- II. La mayoría de estos asentamientos cuentan con población desplazada, pero también con pobladores urbanos sin techo que se unen a los anteriores en el momento de la fundación o invasión, o que van llegando en busca de un lote para levantar su vivienda.
- III. Establecen relaciones de solidaridad con los vecinos de barrios aledaños, de anterior conformación, para subsanar necesidades básicas de alimento y vestido.
- IV. En su mayoría son direccionados por organizaciones, incluso, por grupos armados.

V. Ocupar un mismo espacio, les permite ganar identidad como desplazados, en la medida en que ellos mismos se reconocen y son reconocidos por otros vecinos e instituciones como tales.

VI. Se desarrolla una mayor conciencia frente a las causas del desplazamiento, los actores involucrados y las diferentes regiones del Departamento y del País que enfrentan situaciones similares.

VII. Cuentan con más información acerca de los derechos concedidos por la Ley 387 de 1997 y sobre los programas de apoyo a los desplazados que tienen diferentes instituciones privadas y eclesiásticas. De hecho, son estos desplazados los que mayor apoyo han recibido, no sólo de organismos nacionales sino también internacionales.

VIII. Reconocen como prioridad la conformación de una organización mínima que les permita enfrentar su situación. Conforman diferentes comités: unos para hacer gestión ante las instituciones públicas y privadas, otros para garantizar la seguridad al interior 1 del asentamiento, otros para hacer los recorridos en busca de alimentos, otros para elaborar los alimentos de todos los habitantes”

Tabla 4. Ubicación de la población desplazada en el municipio de Medellín.

Ubicación de la población desplazada en el municipio de Medellín
Asentamientos Nucleados¹

ZONA	ASENTAMIENTO	BARRIO	COMUNA	No. FAMILIAS	FECHA DESPLAZAMIENTO	MODALIDAD	ZONAS DE EXPULSIÓN	FECHA ASENTAMIENTO
Nororiental	Santa María La Torre	Santo Domingo 1, Popular 2	1	970	1994	Familiar - Individual	Urabá, Chocó	1995
	El Trebol	La Aranzada	1	500	1993	Familiar - Individual	Urabá, zona urbana Apartadó, zona urbana Chigorodó	1994
	El Oasis	El Jardín	3	140	1992	Familiar - Individual	Urabá, Noroeste, Occidente, Córdoba, Villa Antequera (Mutatá)	1993
	La Cruz	La Cruz	3	60	1993	Familiar - Individual	Urabá, Chocó, Mutatós (Apartadó)	1995
	San José Bello Oriente	Bello Oriente	3	60	1993	Familiar - Individual	Urabá, Chocó, Curulao, zona Urbana Apartadó	1995
	Moravia	Moravia	4	8	1997	Familiar	Apartadó, Mutatá	1995
	Loma de la Cruz	Carambolas, Carpinelo	3	50	1996	Familiar - Individual		1997
	Don Félix	Carambolas	3	30		Familiar - Individual		1997
Total zona				1818				
Noroccidental	Vallejuelos	Vallejuelos	7	1070	1996	Familiar - Individual	Urabá, Occidente, Nordeste, Páramo	1996
Total zona				1070				
Centro Oriente	Villa Turbay	Villa Turbay	8	8	1997	Familiar	Urabá	
	Villa Liliam	Villa Liliam	8	16	1997	Familiar	Urabá, Occidente	
	Esfuerzos de Paz	Calcedo	8	145	1997	Familiar - Individual	Urabá, Occidente, Chocó	1997
	La Esperanza	Villatina	8	107	1997	Familiar - Individual	Urabá, Occidente	1997
	Pinar del Cerro	Villatina	8	120	1997	Familiar - Individual	Urabá, Nordeste, Surroeste, Chocó, Córdoba, Caldas, Oriente, Curulao, Cauchoeras (Mutatá)	1997
	La Mano de Dios	Pinar	8	247	1997	Familiar - Individual	Urabá, Occidente, Chocó, zona urbana Apartadó, zona urbana Carepa	1998
	Pacífico	Las Goloncrinas	8	25	1998	Familiar		1998
	La Torre	Lanacitas	8	50		Familiar - Individual	Urabá, Occidente, Oriente	1995
Total zona				718				

Valle de Aburrá

Departamento Fozzato en Antioquia, 2000

Valle de Aburrá

ZONA	ASENTAMIENTO	BARRIO	COMUNA	No. FAMILIAS	FECHA DESPLAZAMIENTO	MODALIDAD	ZONAS DE EXPULSIÓN	FECHA ASENTAMIENTO
	Urabá	El Salado	13	50	1995	Familiar - Individual	Urabá, Chocó, Nordeste	1996
	El Salado parte alta	El Salado	13	40	1997	Familiar - Individual		1997
	Colonia de Belencito	Belencito	13	20	1996	Familiar - Individual	Urabá, Bajo Cauca, Norte, Occidente, Chocó	1996
Total zona				110				
Sur Occidente	Los Ranchos	Barlo Antioquia	15	60	1998	Familiar - Individual	Urabá	1999
Total zona				198				
Total asentamientos				3.716				

Valle de Aburrá

Departamento Fozzato en Antioquia, 2000

Nota: Además de los barrios de Medellín, el trabajo de campo permitió establecer que los desplazados están localizándose en los corregimientos de San Antonio de Prado, San Cristóbal, Palmiras y Altavista.

b. Asentamiento Disperso.

Algunas de las características que relaciona el autor son:

- I. “En el momento de la expulsión o de tomar la decisión de salir del lugar de origen, se hace como núcleo familiar y, eventualmente, de manera individual.
- II. La llegada a los barrios de Medellín está determinada por la residencia en él de familiares y amigos.
- III. Se "acomodan" en piezas y casas de los familiares o de amigos de estos.
- IV. La estadía temporal en casas de familiares les permite ubicar otro lugar de residencia, bien sea para tomar en arriendo o bien para invadir un lote y construir un rancho.

V. Las estrategias de sobrevivencia, "el rebusque del sustento diario", son asumidas al interior del núcleo familiar.

VI. Confundirse con los habitantes tradicionales de los barrios es una manera de mantenerse ocultos, de ser invisibles.

VII. La mayoría sabe que en el barrio existen más desplazados, pero no se conocen y nunca se han reunido para discutir su situación.

VIII. Como consecuencia del anterior, no existen formas organizativas propias que les permita gestionar recursos.

IX. Son pocos los líderes que se preocupan por la situación de los nuevos vecinos. Los perciben, saben de su llegada, hasta les ayudan con comida y ropa (sobre todo cuando se trata de sus propios familiares), pero no los asumen como un problema del barrio o de la zona que requiere atención.

X. La mayoría están desinformados en cuanto a las entidades de apoyo a los desplazados, ni siquiera tienen conocimiento del certificado como requisito para acceder a las ayudas. Los pocos que tienen certificación y han logrado ser atendidos por entidades como La Cruz Roja, se encuentran decepcionados y plantean que es humillante el tratamiento que se les da, por eso deciden no volver y, de alguna manera, esto desestimula a los demás para certificarse (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, págs. 22- 28).

En esta misma línea, El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), resalta que la zona Nororiental es la zona que presenta un mayor número de asentamientos nucleados de desplazados, y que podría decirse que es el espacio territorial por excelencia de llegada para quienes han sido expulsados de sus tierras.

Tabla 5. Ubicación de la población desplazada en el municipio de Medellín (2).

ZONA	BARRIO	COMUNA	No. FAMILIAS	No. PERSONAS
Nororiental	María Cano, Caramboas	1	5	26
	Santo Domingo	1	7	25
	El Compromiso	1	2	13
	Carpinelo	1	1	10
	Popular	1	4	14
	Playón de los comuneros	2	1	5
	La Francia	2	4	29
	Campo Valdés	3	1	4
	Manrique Oriental	3	1	5
	El Bosque	4	2	10
	Aranjuez	4	1	5
	Moravia	4	8	50
Santa Cruz	4	2	12	
Total zona			39	208
Noroccidental	Toscana	5	1	8
	Castilla	5	1	5
	La Esperanza	6	1	8
	El Picacho	6	11	51
	Doce de Octubre	6	2	7
	Kennedy	6	1	6
	Aures	7	1	3
	Santa Margarita	7	1	5
	Robledo	7	1	6
Total zona			20	99
Centro Oriente	Vilatina	8	2	12
	Llanaditas	8	1	6
	Enciso	8	2	6
	Isaac Gaviria	8	4	20
	Buenos Aires	9	1	5
	Caicedo	9	4	18
Total zona			14	67
Centro Occidente	La Iguaná	11	1	8
	La Oulebra	13	1	5
	La Divesa *	13	20	98
	El Corazón	13	2	9
	Veinte de Julio	13	2	5
	Blanquizar *	13	50	235
	Independencia *	13	108	508
	Nuevos Conquistadores *	13	40	188
Total zona			224	1.056
Sur Occidente	Las Violetas	16	1	7
	Zafra	16	1	5
	Guayabal	15	1	2
Total zona			3	14
Barrios no identificados			215	1.037
TOTAL			515	2.481

- Zona Nororiental.

1. El Trébol.

Este es un asentamiento que se encuentra ubicado en la comuna 1, en el barrio la “Avanzada” en zonas de alto riesgo geológico, según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), en este asentamiento se encuentran personas que han sido expulsadas principalmente del Urabá, al respecto enuncia que:

“Las familias que allí se encuentran fueron expulsadas, fundamentalmente de Urabá y están llegando de manera individual y familiar desde 1992, pero es en 1993 cuando se empieza a hablar claramente de un asentamiento. La invasión del terreno y el proceso de asentamiento ha sido promocionado y direccionado por grupos de milicias. Se trata entonces, de un proceso de invasión urbana que rápidamente termina siendo aprovechado también por familias de desplazados” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 32).

El autor recalca que es un asentamiento de tipo mixto, puesto que entre sus 500 familia se encuentran no sólo desplazados sino también destechados urbanos y en 1998 logra consolidarse una organización que los representa, como es la junta de acción comunal.

2. El Oasis.

El Oasis, es un barrio que se encuentra entre los barrios “El jardín” “San Blas” y “San José la Cima” de la comuna 3. Según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), este asentamiento se inició en 1993 en terrenos de EPM, al respecto:

“como parte del trabajo promocional de algunos líderes de la zona y bajo el eslogan de "casa para los destechados". El proceso se inició en terrenos de propiedad de las Empresas Públicas de Medellín donde había funcionado una planta de tratamiento de agua por años, lo que le dio al sector el nombre de La Planta” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 33).

En este orden de ideas, en ese primer momento de conformación, participaron las Milicias del Pueblo y para el Pueblo y según la autora, lo asumieron como “estrategia justificatoria y legitimadora de su lucha ante la comunidad” igualmente, también participaron “familias de los distintos barrios cercanos al sector, muchos de ellos sin techo y muchos otros que buscaban acrecentar su "patrimonio", invadiendo por segunda vez.”

Ahora bien, el autor precisa que, en un principio, llegaron desplazados de Urabá, y posteriormente, fueron llegando familias del Nordeste, Occidente y Córdoba, al respecto:

“El recorrido exploratorio ha permitido inferir que es a este asentamiento donde llegaron los primeros desplazados en la ciudad, procedentes de Urabá en 1992, pero es en 1994 cuando el asentamiento se consolida ya no sólo con familias oriundas de Urabá sino también del Nordeste, Occidente y Córdoba, que habían sido expulsadas desde 1993” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 33).

Según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), las personas asentadas posteriormente fueron sacadas del lugar, ello con razón a posibles fallas geológicas, al respecto, el autor menciona que: “Fueron varios los enfrentamientos con la autoridad, hasta que los sacaron del lugar aduciendo que era un terreno con fallas geológicas para la ubicación de viviendas, además porque representaba un riesgo para la planta, ya que en ese lugar se ubica un tubo transmisor de agua desde Piedras Blancas” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 33).

Posterior al desalojo, según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), se ubicaron en los alrededores de la cancha de fútbol del barrio El Jardín, lugar en el que aún se encuentran.

3. Santa María de la Torre

El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), dice que este asentamiento se encuentra ubicado en la comuna 1, entre los barrios Santo Domingo Savia 1 y Popular 2. Su puerta de ingreso es por la carretera antigua al Municipio de Guarne, después de pasar el barrio Santo Domingo. Al respecto:

“Es un camino de unos ochenta cms de ancho que dejaron entre la base militar ubicada en Santo Domingo y el nuevo colegio del mismo barrio. Es decir, las primeras casas del asentamiento limitan con una Base Militar” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 33).

Igualmente, menciona que este asentamiento inició con una invasión por líderes de la zona para ubicar allí a familias que requieren lotes para vivienda, y al respecto argumenta que “Se sostiene que el apoyo armado lo recibieron de las milicias del ELN, denominadas BRP y BPM, cuando incluyeron a los jóvenes en "la organización"

Este asentamiento, tomando en cuenta al Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), tuvo su preludio en el año de 1995 y ha recibido familias desplazadas durante 1994, 1995 y 1996,

las cuales eran procedentes de Urabá y Chocó. “Las familias desplazadas proceden de Urabá de los municipios de Apartadó, Chigorodó, Necoclí, Carepa. Y del Occidente de municipios como Dabeiba, Cañasgordas, Frontino, Peque, Toledo y Caicedo.”

Igualmente, es importante destacar que no se han presentado problemas de violencia, pero sí la expulsión de los primeros líderes del barrio que participaron en las elecciones para las juntas de acción comunal y la junta administradora local, por orden de "la organización".

De otro lado, resulta relevante advertir que, según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001):

“El equipo de movilidad humana de la Pastoral Social realiza acciones en el lugar y posee unas buenas relaciones con el presidente de la acción comunal. Ese es uno de los asentamientos que nos ha permitido comprender los nexos que tejen los asentamientos de desplazados con los líderes políticos no sólo de Medellín sino también de Bello. Se ha podido establecer que en muchos casos el acceso a los servicios de salud en el Municipio de Bello se ofrece a los desplazados a cambio de votos que, en este caso, fueron a parar a las arcas del partido conservador. Vale la pena decir que estos nexos con las redes políticas tradicionales, de alguna manera, reciben el permiso de “la organización” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 34).

4. La Cruz

El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), explica que este es un asentamiento ubicado en el barrio “La Cruz” y pertenece a la comuna 3, cuenta con cincuenta familias, que no han sido estables en el asentamiento pues al sector llegan y salen familias.

Los primeros desplazados que habitaron el asentamiento pertenecieron a Urabá y Chocó en el año 1993, aunque según la autora, el asentamiento solo se logra en 1995, igualmente, menciona que ha contado con la presencia de diversos actores armados, a saber, que:

“La mayoría de los habitantes conservan sus características de población rural, pues solo está compuesto por desplazados. La Cruz es un barrio que durante su formación contó con la presencia de diversos actores armados, desde un reducto de Coosercom, hasta una banda que se apoderó del espacio dejado por los milicianos. La llegada de los desplazados, para muchos, supuso el acceso también de los grupos paramilitares y que son definidos como encapuchados que salen

por las noches de ronda. Se dice que acabaron con gran parte de la banda antes mencionada. En el mismo sector, se corre el rumor de la presencia de las FARC y de organizaciones Convivir y así parece corroborarlo los grafitis que proliferan en las fachadas a de las casas, donde es frecuente encontrar amenazas cruzadas de unos contra los otros” (Secretariado Nacional de Patoral Social, 2001, pág. 34).

Los desplazados conformaron en 1998 un Comité que los representaba ante la Pastoral Social; a la vez, tenían representación en ANDAS. Su delegado recibió amenazas y fue allanada su casa, por lo cual salió del asentamiento.

5. La Loma De La Cruz

Según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), este asentamiento sólo logró conformarse en 1997 y está localizado en la Comuna 3, el barrio La Cruz, entre los barrios Carambolas y Carpinello. Cuenta con cincuenta (50) familias que fueron expulsadas en 1996 de distintas regiones de Antioquia.

Igualmente, la autora enuncia que “Es un asentamiento mixto, con familias desplazadas y habitantes de barrios aledaños que llegan a comprar lotes. Cuentan con el acompañamiento de la Pastoral Social y su equipo de movilidad humana; su trabajo organizativo está orientado a conformar comités de trabajo que conduzcan a la creación de una junta de acción comunal” (Secretariado Nacional de Patoral Social, 2001, pág. 35).

6. San José De Bello Oriente:

Este asentamiento se encuentra ubicado en el barrio Bello Oriente de la Comuna 3, aunque se conformó en 1995, se ha poblado con varias de las primeras familias de Urabá llegadas a la ciudad en 1993. Según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), ha recibido influencias de actores armados, al respecto menciona que: “También ha recibido influencia constante de los grupos armados, especialmente de Coosercom, que ingresa por Carambolas, y de la banda de La Cruz” (Secretariado Nacional de Patoral Social, 2001, pág. 35).

Tomando en cuenta al autor, este es quizás el único caso de asentamiento de desplazados, en que sus habitantes logran constituirse en propietarios de sus viviendas, gracias al apoyo de la Pastoral Social y ACA, organizaciones que compraron los terrenos, después del desalojo de

Villatina. Sólo reside allí población desplazada, 40 familias procedentes en su mayoría de Chocó y Urabá, y cuenta con el apoyo del PNUD, mediante un programa piloto para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

7. Don Félix

Se encuentra ubicado en el barrio Carambolas de la Comuna 3, cuenta con 30 familias y fue conformado en el año de 1997. Según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001) “En su mayoría son familias de la zona de Urabá, pero igualmente han llegado familias procedentes de otros municipios del departamento, especialmente de la zona de Occidente” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 35).

Igualmente, el autor menciona que la llegada de familias desplazadas ha sido permanente, aunque muchas de ellas no se presentaban como tales; desde 1998 han sido incluidas en los programas de atención que presta la Pastoral Social.

– Zona Centroccidental

El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001) caracteriza a esta zona como “la zona del desplazamiento silencioso”, pues, según ella, salvo el caso de la Colonia de Belencito, los demás asentamientos de desplazados son casi imperceptibles desde las miradas generalizadas a la ciudad. Al respecto, argumenta que:

“Se requiere recorrer sus barrios cotidianamente, conocer las dinámicas, sus líderes y sus gentes, para saber cuándo y de qué manera están llegando las familias desplazadas a esta zona. Vale la pena decir que los asentamientos nucleados existentes hoy en la comuna 13 presentan la misma lógica de inserción en los barrios que aquellos que permanecen dispersos, pues también ellos salieron de sus lugares de origen con su núcleo familiar, llegaron de manera individual y a casas de familiares, sólo que se articularon para invadir el lote o fueron direccionados por los grupos armados para levantar sus ranchos en lotes invadidos por estos. Es claro que el ocupar un mismo espacio les permite ser identificados como desplazados, tener una mayor conciencia de las causas del desplazamiento y ver la necesidad de tener una organización mínima que les permita enfrentar su situación. Estos en primera instancia acuden a los líderes tradicionales y a los grupos armados para garantizar su seguridad y para empezar a gestionar recursos en entidades gubernamentales” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, págs. 35-36).

1. Asentamientos nucleados -Urabá:

Está localizado en la Comuna 13, en el barrio el Salado, detrás de la Escuela Pedro J. Gómez. Según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), se trata de una ladera que había sido considerada durante mucho tiempo como zona de alto riesgo, no recuperable para vivienda, pero que la violencia, el desempleo y en general las precarias condiciones de vida de sus habitantes, los obligó a enclavar sus viviendas en las curvas de nivel de la montaña.

Es importante anotar que, según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), este asentamiento es particular, pues

“No se trata del rancho típico de invasión que se conoce en la ciudad, pues si bien son de madera, fueron construidos con gusto estético: la mayoría están hechos con tablillas de madera, se logran ver algunos con balcones con flores, están separados unos de otros y, en términos generales, se ve limpieza en el entorno de las viviendas.” (...) “Es un asentamiento que, en dos años, ha logrado un nivel de consolidación importante, actualmente el sector cuenta con un hogar comunitario que atiende exclusivamente a los niños desplazados y algunos niños ya han logrado insertarse a las escuelas primarias de la zona. Cuenta con senderos escalonados en concreto que permiten una circulación más tranquila de los habitantes, y la mayoría de las viviendas cuentan con servicios públicos de agua y luz, aunque no se ha podido solucionar el problema de los alcantarillados. Lo que había sido un asentamiento de 17 familias, hoy está constituido por 50, con un promedio de cinco integrantes por familia” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 36).

Según el autor, la mayoría de los habitantes fueron expulsados de municipios de Urabá, Chocó y Occidente., igualmente, su población vivió una “erradicación abrupta por parte de la Inspección” y, posterior a ello, hicieron una toma pacífica de la Escuela Pedro J. Gómez y “allí conformaron un comité que era el encargado de concertar con la Inspección, Planeación y el PRIMED su relocalización en la zona que había sido invadida, pues en ningún momento contemplaron la posibilidad de ser reubicados” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 36).

2. El Salado (Parte Alta)

Este asentamiento se encuentra localizado a un costado de la fábrica de Terrígenos, según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), las personas, a través de convites comunitarios han empezado a construir algunos senderos, pero la ladera en general se encuentra desprovista de acueducto, alcantarillado y de senderos para la circulación. La luz es tomada de forma ilegal. Aún no se encuentra muy densificado, pero la llegada permanente de población desplazada permite augurar un proceso de fragmentación de los lotes para albergar nuevas familias.

Igualmente, la autora argumenta que el Salado es el resultado de una invasión a un lote de una finca, y que, a su vez, esta invasión está dirigida por un grupo armado que se encargó de lotear el terreno, al respecto:

“Es un lote de una finca que fue invadida y entregada a algunos desplazados que estaban llegando al barrio y a otros habitantes tradicionales que no contaban con lote para levantar su rancho y para quienes el arriendo era una carga impagable. Es una invasión dirigida por un grupo armado de gran reconocimiento en la zona, el cual se encargó de lotear de manera regular y, según ellos, equitativa el terreno, dejando espacios para la circulación y para la instalación de redes de acueducto y alcantarillado” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 36).

Ahora bien, según la autora, en este asentamiento nucleado se pueden encontrar niveles mínimos de organización; pues se han conformado comités, grupos de trabajo; hacen mingas y convites, tramitan sus demandas ante líderes y JAC, a su vez, ante algunos entes gubernamentales.

3. Colonia de Belencito:

Está localizado en la comuna 13, en el barrio Belencito y comenzó como producto de la violencia que vivieron 70 familias, las cuales optaron por desplazarse hasta allí, según la autora El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001),

“El origen de este asentamiento es de un grupo de 70 familias que desesperadas por la violencia y la situación económica que los, agobiaba en la región de Urabá, decide emigrar hacia Medellín e invadir una zona de riesgo del barrio Villatina, denominado San Antonio. De aquí son desalojados y se toman la Basílica Metropolitana como albergue temporal a la espera de que las autoridades municipales les brindara una solución a su situación En Julio de 1996, 40 familias fueron trasladadas a la Colonia de Belencito como un albergue temporal mientras se encontraba una solución definitiva a su situación. El albergue está localizado en la Unidad Integral No. 4 (La

América); en ella funcionan algunos programas sociales de Bienestar Social, dirigidos a atender la población de la Zona Centro Occidental” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, págs. 37-38).

Igualmente, El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), resalta que cuentan, con un Comité conformado por cinco integrantes, a través del cual gestionan recursos, diseñan alternativas y tiene una función bien importante: garantizar la convivencia al interior del Albergue, sirviendo de mediadores en la solución de los conflictos.

Además, se encuentra la siguiente caracterización de la población

“Según el censo realizado por la Secretaría de Bienestar Social en septiembre 20 de 1997, la situación de las familias es la siguiente: Total familias: 39 Total personas: 172 Total adultos (21 años en adelante): 60 Total jóvenes (12-20 años): 31 Total niños (0-11 años): 81 Mujeres jefes de hogar: 14 El nivel de escolaridad de la mayoría de los adultos (quienes lo tienen registrado) es bajo, dado que no ha terminado la educación básica primaria. Procedencia de las familias: Apartadó (16), Ituango (1), Chigorodó (8), Mutatá (5), Carepa (1), Cáceres (1), Necoclí (1), Turbo (1)” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, págs. 37-38).

Posteriormente, según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), se logró un acuerdo con el DAPARD, la Gobernación de Antioquia, la Cruz Roja, el Incora y la Consejería Presidencial para los Desplazados y se pudieron trasladar a la Finca El Diamante, ubicada en el municipio de Campamento, con una extensión de 103 hectáreas y un costo para la comunidad equivalente al 30% del costo real.

4. La Divisa:

La divisa es un asentamiento masivo que se encuentra entre los barrios La Pradera y Juan XXIII de la Comuna 13; Según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), el asentamiento masivo se dio en agosto de 1995, luego de que los habitantes de otros barrios de Medellín le compraran pequeños terrenos a un urbanizador pirata, pero desde entonces semanalmente van llegando dos o tres familias, entre cuales existen desplazadas de Urabá y un pequeño porcentaje del Suroeste que vienen directamente al barrio o que ya habían pasado por otros asentamientos de desplazados existentes en Medellín

Ahora bien, el proceso de densificación fue acelerado, pues las viviendas en el año 1995 eran de 44, en el 96 eran de 220, y posteriormente, en el año 97 eran de 400. Del asentamiento, la autora El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), hace énfasis en lo siguiente:

“Se trata de un barrio localizado en una ladera de alta pendiente, que se ha extendido en forma horizontal sobre ella. Cuenta con seis sectores, de los cuales sólo 2 tienen servicio de acueducto y los demás se abastecen de nacimientos cercanos y de mangueras que llevan desde algunos tanques donde almacenan agua. Es también en estos dos sectores donde se encuentra el mayor número de viviendas en material, mientras que en los otros siguen siendo ranchos de madera. Las casas se encuentran expuestas completamente al sol, pues el área está desprovista casi completamente de zonas verdes, de árboles. La aridez, el polvo y el color amarillo es lo más característico del ambiente natural en la Divisa. Pero esa aridez en términos físicos contrasta con la calidez de la gente, con el entusiasmo y la solidaridad de los vecinos para emprender proyectos comunitarios y obras de ayuda a las familias más necesitadas (la canasta del amor). En este sentido cuentan con una JAC con personería jurídica, un grupo juvenil conformado por 32 muchachos, un grupo de madres comunitarias capacitándose para la apertura de un preescolar y el equipo infantil de fútbol que participa en torneos de carácter zonal” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, págs. 39-40).

5. Asentamientos Dispersos -Barrio La Independencia:

Este barrio se encuentra ubicado en la Comuna 13, los tres sectores que lo componen están recibiendo población desplazada desde 1997 de diferentes regiones del departamento, al respecto, El Secretariado Nacional de Pastoral Social, trae a colación la siguiente información

“En Independencia 1 se han localizado familias de Dabeiba (Cruces, Palmira), Sabanalarga (El Oro, La Mata de Guineo), Yarumal (La Mina, Campamento, Manzanillo), Cisneros, Briceño, Apartadó (La Pedrosa), Mutatá (Bajirá), Carepa, San Félix, San Carlos, Segovia, Ituango (El Aro), Puerto Valdivia, Rio Sucio. Si bien en estos barrios no existen asentamientos propiamente dichos la situación es bien particular, pues en lo que va de este año han sufrido un proceso acelerado de repoblamiento por la vía de los desplazados” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, págs. 40-41).

“En la Independencia II los primeros llegaron desde junio de 1997, provenientes del municipio de Briceño, lugar de origen de uno de los líderes tradicionales del barrio. Este hecho se convirtió en un precedente para otros desplazados que han ido llegando al barrio y su referente para instalarse ha sido este líder. Son barrios de estrato socioeconómico uno y dos, que durante los últimos cinco años han vivido un proceso de mejoramiento de su calidad de vida por la intervención del Municipio a través del Programa PRIMED y por la acción de algunas ONG's que se han dedicado a la capacitación y al fortalecimiento de la organización comunitaria y de la convivencia en estos barrios” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, págs. 40-41).

Según el Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), ante el poco control que el Estado ha tenido sobre esta zona, existe una fuerte influencia (política y militar) de dos grupos armados de milicias, que entraron a la zona desde 1990. Su objetivo era acabar con la situación de inseguridad (asesinatos, robos, drogadicción, violaciones) que los azotaba hasta ese momento. Al respecto, menciona:

“Es una labor que han denominado de "limpieza" que ha generado una aparente tranquilidad en la comunidad, pues se han constituido en actores importantes para el control social y para ejercer la autoridad. Los habitantes se encuentran localizados en laderas de alta pendiente y presentan una alta densidad poblacional, por tanto, existen muy pocos espacios libres para construir nuevos ranchos. Es por eso que la mayoría se encuentra en casas de familiares, en un hacinamiento crítico, pues se han encontrado casos de pequeñas viviendas, como son la mayoría, donde se albergan 17 personas (Independencia II) y otra donde viven 24 personas (Independencia I)” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 41).

6. Barrio Blanquizal:

Este barrio se encuentra en la comuna 13, en el cual, en 1997 se produjo la invasión de un lote de propiedad privada por parte de familias que inicialmente se decían desplazadas, pero que luego se comprobó que la mayoría provenían de otros barrios de la ciudad Según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001),

“En este proceso muchas familias fueron estafadas por un agente externo al barrio, quien conformó una junta de vivienda y cobraba \$ 10. 000 semanales con el pretexto de que estaba haciendo la negociación del terreno con CORVIDE; luego desapareció del barrio, dejando a las

familias sin su dinero y sin la esperanza de tener un pedazo de tierra donde vivir Mientras tanto, allí donde algún día los pobres, los aviatos lo desplazados de la ciudad osaron instalarse, se logran ver retroexcavadoras y casetas como si por allí se estuviera fraguando la construcción de "algo", que ni los mismos líderes saben qué es. Allí están los desplazados que, con su núcleo familiar, han llegado al barrio en la búsqueda de la solidaridad familiar. La mayoría se encuentra "de arrimados" en casas de hermanos, cuñados" (Secretariado Nacional de Patoral Social, 2001, pág. 42).

- Zona centro Oriental.

“En esta zona, se encuentran 7 asentamientos de desplazados todos ubicados en la comuna 8, la cual abarca la parte alta de la montaña de la zona. Según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), están estructurados así:

1. Villa Turbay.

Ubicado en el barrio del cual lleva el nombre; allí residen 8 familias desplazadas de la región del Urabá desde diciembre de 1997 que habitan el barrio desde enero de 1998.

2. Villa Liliam.

Donde existen 15 familias de desplazados desde noviembre de 1997, provenientes de Mutatá y Dabeiba; están en éste sector desde de febrero de 1998 Continuando el recorrido por el cordón de la zona se ubica Esfuerzos de Paz, en el barrio Caicedo, sector la Torre; allí se hallan 145 familias desplazadas entre julio y agosto de 1997 y radicadas en el asentamiento desde septiembre de 1997. Las zonas de las que proceden básicamente son: Chocó (Condoto e Istmina), Cañas Gordas, Dabeiba, Apartadó e Ituango.

3. La Esperanza junto al barrio Villatina parte alta.

en él habitan 107 familias desplazadas desde septiembre y octubre de 1997 y radicadas en la Esperanza desde noviembre del mismo año. En su mayoría los habitantes de este asentamiento provienen de Apartadó, Dabeiba y Bajirá.

4. El Pinar.

Donde subsisten 120 familias desplazadas desde agosto de 1997 y que echaron raíces en la ladera de la ciudad en octubre del mismo año; sus pobladores provienen de Mutatá, Apartadó y

Carepa A unos cuantos metros linda La Mano de Dios, en el barrio Pinar de los Cerros; son 90 familias las que están ubicadas en medio de la alambrada que les ofrece destierro y que algunos asemejan a una urbanización cerrada. Entre noviembre y diciembre de 1997, los habitantes de éste sector vienen corriéndole a la muerte, ubicándose en esta altura desde enero de 1998, sus gentes habitaron Chocó, Apartadó, Carepa, Mutatá, Dabeiba e Ituango; al parecer, también hay gente del Meta y Caquetá.

5. La Torre, el Plan y Nueva Invasión

Los cuales se pueden ubicar más fácilmente como parte del barrio Llanaditas. Hace 3 años que se fundó la Torre (1994), por desplazados y gente sin vivienda de la ciudad; las familias que se pueden señalar como desplazadas son alrededor de 50 que fueron obligadas a dejar sus tierras y pertenencias en Carepa, Chigorodó, Apartadó, Dabeiba, Peque y Granada, sitios a los cuales pertenecían y en los que habían aprendido a vivir. La forma de desplazamiento predominante es la familiar y aluvial y esto hace que la ciudad se convierta en el sitio de reencuentro de amigos y familiares, restaurándose las relaciones de vecindario, tejiendo nuevamente el barrio y, con él, un nuevo proyecto para ir habitando la ciudad (Secretariado Nacional de Patoral Social, 2001, págs. 42-43-44).

6. El Pinar Del Cerro:

En este asentamiento de desplazados de la ciudad de Medellín se encuentran ubicadas unas 120 familias. Según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001),

“Llegaron en su mayoría de Urabá, el nordeste, el Suroeste, el Chocó, Córdoba, Caldas y el Oriente antioqueño. Las personas que hicieron la ocupación del terreno por primera vez fueron desalojadas en febrero de 1998, luego, en una segunda oportunidad, en marzo del mismo año. Los ranchos que fueron tumbados en la mañana, en la noche los volvieron a levantar. Para finales de marzo, se había programado el tercer desalojo de esta 120 familias que se han pasado entre el armar sus casas y verlas desarmar por parte de las autoridades. La noche anterior al día del lanzamiento fue dura para los habitantes del Pinar del cerro que tendrían que volver a enfrentarse con la policía y tendrían que construir de nuevo sus casas de cartón para resguardarse. En abril, otro desalojo estaba programado, por tercera vez. Esta orden para fortuna de los desplazados fue aplazada mientras se adelantaban reuniones para encontrarle alternativas a la situación. Los

desplazados son conscientes de que una solución a la problemática es complicada y que no se puede dar de la noche a la mañana, pero dicen: 'no queremos que nos regalen nada, queremos negociar porque nosotros no somos grupos armados ni tenemos nada que ver con la violencia; antes la padecemos y por eso estamos aquí. Somos gente pacífica que anhelamos un lugar para vivir; no nos queremos robar la tierra (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 46).

7. Vallejuelos.

Según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), es el asentamiento más grande, con viviendas levantadas en madera; es decir el más notorio y el que más se conoce. Al respecto:

“Con el censo realizado en 1998, se reportan 1200 familias que, para 1999, ascendían a 1500. Aparentemente ha sido el asentamiento más grande y característico por ser mixto, entre familias desplazadas, un 40% (el número de desplazados es mayor pero no lo admiten por temor, pues cuando salieron de sus tierras les dijeron que hasta Medellín los buscarían si era necesario), y familias conocidas como "sin techo". Hasta 1998, la Pastoral Social trabajaba con ellos sin hacer ninguna diferenciación. Aquí habitan familias que invadieron el sector de Blanquizal en el año de 1997, en un terreno del INURBE, y que fueron desalojadas. Durante la realización del censo se constató que la mayoría de las familias "sin techo" provienen de otros barrios de la ciudad como La Iguaná, Santo domingo, Carambolas, Popular N° 1 y 2. El barrio es producto de un proceso de loteo pirata que inició la presidenta de la junta de acción comunal, vendiendo lotes a un costo de \$ 250. 000; proceso por el cual fue amenazada y obligada a abandonar el barrio” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 59).

Vallejuelos, tomando en cuenta al Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), actualmente, está conformada por tres sectores: el primero, levantado a partir de la reubicación de familias de Moravia que fueron desalojadas de sus viviendas por ocupar terrenos requeridos por las obras del Tren Metropolitano; el segundo, surgió cuando setenta (70) familias invadieron el antejardín de las primeras viviendas y conformaron lo que se conoce con el nombre de "segundo sector". En realidad, contaron con la aprobación de los primeros habitantes, familiares que ayudaron incluso en la construcción de las viviendas. El tercero, bordea la carretera al mar después del sitio conocido como Fuente Clara. Las familias que habitan este tercer sector que aceptan ser desplazadas llegaron en 1997, procedentes de Urabá, Chocó, Ituango, Oriente antioqueño y Suroeste.

De otro lado, se encuentra el asentamiento La Gabriela, según el Centro de fe y Cultura et al, (2021), El asentamiento de la Gabriela, es un asentamiento en donde las personas la adecuaron con base a espacios de tradición rural, es decir, construyeron jardines, huertas y crías de animales de engorde, al respecto el autor recalca que:

“Es como una veredita en la 13”, dice la gente cuando describe este barrio que conserva una fuerte tradición rural, aunque está integrado al área urbana a partir de su inclusión a esta comuna. Sus habitantes cultivan yuca, maíz, frijol y café y pueden disponer aún de una gran variedad de árboles frutales y nacimientos de agua que cuidan y aprovechan. (...) Si bien las relaciones de vecindad y organización son más fuertes con El Socorro, La Gabriela se puede definir como un complejo territorial particular de la comuna 13 debido a la conservación de sus prácticas rurales. En este sentido podría tener mayor afinidad en términos de sus características ambientales y culturales con El Corazón, pues se puede decir que estos dos son los barrios de la comuna con mayor influencia de la vida campesina (Quiceno Toro et al., 2015, p. 17) (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre Laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 30).

Asimismo, el Centro de fe y Cultura, menciona que las personas que llegaron a la comuna 13, tenían el objetivo de tener dónde vivir y posteriormente, cuándo ya estaba asentados, empezaron a tener otras necesidades de sobrevivencia, al respecto, el autor enuncia que:

“Al lograrlo las necesidades de sobrevivencia traspasaron los intereses del ámbito familiar y se pusieron en la escena pública como una exigencia comunitaria a la que la institucionalidad estatal y los gobernantes de turno hicieron oídos sordos por la posesión del suelo; es decir, como fueron espacios tomados en condiciones de “irregularidad, informalidad, ilegalidad o invasión”, que no cumplían con las normas reglamentadas de la planeación urbana, tanto el acceso a los servicios básicos como el equipamiento de infraestructura fueron negados por muchos años” (Quiceno Toro et al., 2015, p. 17) (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre Laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 31).

Igualmente, el que esta población no tuviese los servicios básicos, los obligó a realizar unos acuerdos sociales de convivencia comunitaria para su autogestión, toda vez que:

“Subir la montaña por sus laderas con la variedad de las construcciones hechas condujo a las familias asentadas a considerar que no solo necesitaban de una casa y el rebusque de alimentación y trabajo, sino también de la garantía de unos mínimos colectivos, como acueducto, alcantarillado, electricidad, vías de acceso, educación y salud para coadyuvar a la sobrevivencia y la convivencia en los barrios que iban emergiendo y consolidándose” (Quiceno Toro et al., 2015, p. 17) (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre Laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 33).

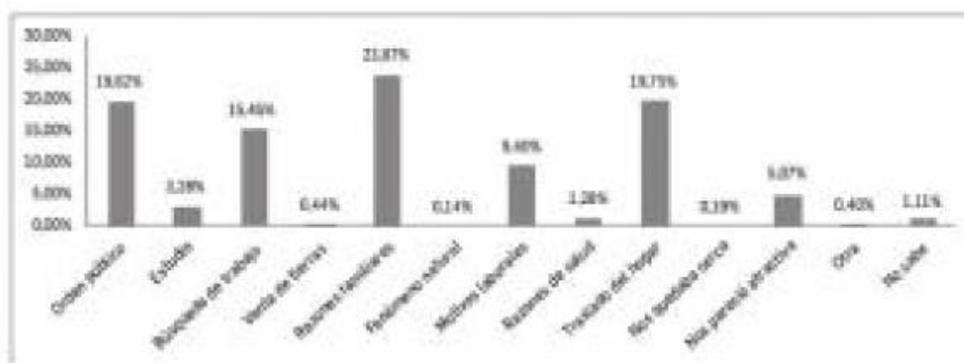
2.2.2.2. Caracterización de la población.

(A). Comuna 13.

Tomando en cuenta al Centro de fe y Cultura et al, (2021), se pueden evidenciar cuatro formas usadas por la población para su proceso de territorialización en la comuna 13, a saber, que:

“La primera responde a la necesidad de llegar, asentarse, hacerse a un lote y levantar la casa; la segunda, al proceso de autogestión y organización comunitaria; la tercera, a la intervención municipal y construcción participativa en la planeación territorial; y la cuarta, a la condición de cohabitar y vivir en medio de la guerra (Gráfico 1)” (Quiceno Toro et al., 2015, p. 17) (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 28) .

Gráfico 7. Causas de asentamiento en la comuna 13.



El Centro de fe y cultura, también cita al Plan de Desarrollo Local de San Javier, y resalta que la comuna 13 está conformada principalmente por mestizos, seguidos de quienes se asumen

como blancos, negro-afrodescendientes e indígenas, así lo demuestran los datos de la Encuesta de Calidad de Vida del año 2013. Y así mismo, argumenta que:

“A partir de esta información es posible inferir cómo la comuna se ha constituido en un territorio dinámico, un espacio de muchas y muchos, de coexistencia desde la diversidad (y no solo étnica, sino de las culturas de procedencia), de pertenencias múltiples, de encuentros y desencuentros entre el nosotros y los otros, de identidades rurales y urbanas, en fin, del intercambio sociocultural recreado allí desde el crecimiento poblacional a raíz del alto número de familias que huyeron de sus lugares de vida por las dinámicas del conflicto armado en el contexto rural y la violencia que, aún hoy, acecha a la ciudad (Tabla 1). “

Gráfico 8. Población según grupo étnico en la comuna 13.

Población total	Grupo étnico						
	Indígena	Negro (a), mulato, afrocolombiano, afro descendiente	Mestizo	Blanco	Raizal	Rom o Gitano	No sabe/ No responde
136.680	261	11.737	92.538	28.702	0	0	5.451
100,00%	0,19%	7,12%	67,70%	21,00%	0,00%	0,00%	3,99%

Ahora bien, los autores manifiestan que si bien, como se demostró más adelante, la comuna 13 está caracterizada por la diversidad étnica, también tiene otros tipos de diversidad, a saber que:

“Es un territorio plural en el que confluyen múltiples territorialidades, se están reconociendo las distintas condiciones culturales que allí tienen asiento, y estas han sido construidas también por las poblaciones campesinas y urbanas, que según su región o barrio de procedencia poseen unos recursos materiales y simbólicos, los cuales, junto con aquellos que hallan en el lugar de llegada, empiezan a redefinir y recrear para recomenzar sus vidas desde la periferia de una ciudad” (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 29).

2.2.2.3. Precedentes de militarización oficial:

(A). Medellín

Según Alcaldía de Medellín (2019), los casos más representativos de desplazamientos forzados intraurbanos fueron “Las independencias” (Comuna 13) y la Honda (Comuna 3) en el año 2002, ahora bien, según el autor, esto se dio en el marco de una “guerra urbana” en donde: “Los bloques de las AUC expulsaron o derrotaron y absorbieron, según el caso, a las milicias urbanas, para luego enfrentarse entre ellos mismos.”

Igualmente, la Alcaldía de Medellín (2019) resalta que, en esos eventos de expulsión de las milicias de la ciudad, el Estado también participó y una de sus participaciones fue la “recuperación” de San Javier, según el autor,

“Actualmente, el nombre de Orión sirve para recordar dicho proceso, en el cual, con múltiples operaciones militares de alto impacto y la combinación de varios grupos de las Fuerzas Armadas —y con la colaboración de bloques de las AUC—, el Estado dio un golpe definitivo a la presencia de milicias urbanas en Medellín. En este proceso, además de las muertes y desapariciones, los desplazamientos fueron protagónicos, ya que las victimizaciones a la población civil fueron una constante en los enfrentamientos entre los grupos asociados al conflicto armado nacional” (Alcaldía de Medellín, 2019, pág. 44).

Bajaras (2012), cita al Instituto Popular de Capacitación, en cual, en junio de 2004, reportó de manera inicial, la privación de la libertad de cerca de 500 personas, y la mayoría de estas personas fueron dejadas en libertad. Al respecto:

“En junio de 2004, el Instituto Popular de Capacitación IPC reportaba que las operaciones Orión y Estrella VI determinaron inicialmente la privación de la libertad de cerca de 500 personas, de las cuales 150 seguían detenidas en las cárceles de Medellín en etapa instructiva. La mayoría de las personas fueron dejadas en libertad debido a la falta de pruebas existentes en el expediente, pero continuaron vinculadas a la investigación 23. Otra ONG de la ciudad afirmaba, en el año 2008, que tenía registradas 128 víctimas de desaparición forzada en la comuna 13 durante y después del desarrollo de las operaciones Mariscal y Orión realizadas en el año 2004” (Instituto Popular de Capacitación, 2012, pág. 56).

En esta misma línea, la Alcaldía de Medellín (2019) argumenta que después de lo anterior, el Estado continuó su avanzada en contra de los grupos armados inmersos en el conflicto armado nacional, que, para inicios de este período, no eran reconocidos como actores

políticos y, por tanto, no se podía negociar la paz con ellos, como recientemente se había hecho con las AUC. Bajo este contexto, el Gobierno de ese entonces “declaró la mayor ofensiva política, militar y jurídica contra las guerrillas en la historia del conflicto colombiano” (CNMH, 2013, p. 178). Luego del proceso de DDR de las AUC, en 2006 comenzaron a aparecer en diferentes zonas del país numerosos grupos armados posdesmovilización (2006-2015).

(B). Comuna 13.

- Poco control militar en la zona. Las Independencias II como ejemplo.

Según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), en este asentamiento, se manifiestan labores de limpieza, gracias al poco control político y militar, a saber, que:

“Ante el poco control que el Estado ha tenido sobre esta zona, existe una fuerte influencia (política y militar) de dos grupos armados de milicias, que entraron a la zona desde 1990. Su objetivo era acabar con la situación de inseguridad (asesinatos, robos, drogadicción, violaciones) que los azotaba hasta ese momento. Es una labor que han denominado de "limpieza" que ha generado una aparente tranquilidad en la comunidad, pues se han constituido en actores importantes para el control social y para ejercer la autoridad” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 41).

- Operaciones Militares en la comuna
 - *Operación Mariscal*

Según El Instituto Popular de Capacitación (2012), El 21 de mayo de 2002 se desarrolló la Operación Mariscal en la comuna 13 de Medellín. Ejército, policía, policía judicial, CTI, fuerza aérea y DAS atacaron unidades de las FARC, el ELN y los CAP. Según la autora, “En la operación Mariscal se utilizaron helicópteros artillados y armamento pesado, lo cual violó el DIH y causó la muerte a 9 civiles”

- *Operación Orión.*

Teniendo en cuenta al Instituto Popular de Capacitación (2012), El 16 de octubre de 2002 se desarrolló la Operación Orión en la comuna 13 de Medellín. Ejército, policía, CTI, DAS y fuerza aérea atacaron la zona y parte de la Comuna 7 con helicópteros artillados, infringiendo las

normas del Derecho Internacional Humanitario y realizando graves violaciones a los Derechos Humanos. Y al respecto:

“Los operativos abiertos duraron hasta el mes de diciembre del mismo año. En el 2008, el Juez Tercero Penal del Circuito Especializado de Medellín, reconoció que concluida la Operación Orión, “fueron los grupos paramilitares quienes realmente asumieron el control de esta zona de la ciudad, incrementando y generalizando las agresiones a los habitantes del lugar, muchos de los cuales fueron obligados a desplazarse o fueron desaparecidos, hechos que fueron denunciados oportunamente por los pobladores de estos barrios, sin que sus denuncias tuvieran eco alguno, toda vez que se imponía mostrar como modelo de pacificación el de la Comuna 13” (Instituto Popular de Capacitación, 2012, pág. 55).

(C). Comuna 3

- *Operación Estrella.*

Esta operación tuvo lugar el 12 de enero de 2003 en la parte alta de la zona nororiental de Medellín, según El Instituto Popular de Capacitación (2012), Ejército, Policía, DAS y CTI detuvieron arbitrariamente a más de un centenar de personas entre ellas, líderes del Movimiento Social de Desplazados de Antioquia, MOSDA, acusados de subversión y homicidio.

2.4. Acciones y relaciones políticas. Conflictos sociales relevantes:

1. Paramilitarismo

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) el paramilitarismo,

“ha tenido una importante trayectoria si se tiene en cuenta que su historia se remonta a la década de los ochenta, con el surgimiento de la organización Muerte a Secuestradores (MAS) y sigue con los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar), los hermanos Castaño y las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad (Convivir)² en los años noventa. A todo esto, se sumó la articulación entre intereses del narcotráfico y de paramilitares en el proyecto contrainsurgente de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), liderado por los hermanos Castaño,

² Creadas en los años noventa durante el gobierno de Ernesto Samper e institucionalizadas mediante el Decreto Ley 356 de 1994 durante la presidencia de César Gaviria. Tenían legalmente el derecho a portar armas y equipos de comunicación de uso exclusivo de las fuerzas militares para proteger a sus comunidades y colaborar con la fuerza pública en la lucha contrainsurgente.

narcotraficantes que también fueron cofundadores de los Pepes. De su dirección hicieron parte Diego Fernando Murillo, alias Don Berna, y Carlos Mauricio García, alias Doble Cero, los respectivos jefes del BCN y del Bloque Metro, que desde 1997 desarrollaron una ofensiva contra las expresiones de la guerrilla en la ciudad que culminó con la derrota de estas y el dominio transitorio del BCN ubicado en la comuna 13” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 27).

a. “Redes mafiosas”

Según El Instituto Popular de Capacitación (2012), el paramilitarismo en Colombia llegó a concentrar el monopolio de la fuerza gracias a su afinidad originaria a la preservación del poder estatal y del poder político. Además, este actor armado, se hibridó con redes mafiosas, las cuales aportaban al diseño de estrategias y financiación, al respecto, la autora enuncia que:

“Redes mafiosas se articularon al paramilitarismo en el diseño de estrategias, en su financiación y en la compra de franquicias en algunos casos. Pero el paramilitarismo, hibridó con redes mafiosas que comenzaron a infiltrar las ciudades para disputar el control de mercados legales e ilegales” (Instituto Popular de Capacitación, 2012, pág. 105).

b. Bloque Cacique Nutibara, Bloque Héroes Granada, Corporación Democracia

Según el Instituto Popular de Capacitación (2012), en el año 2003 se construyeron estructuras organizativas, las cuales congregaron a los hombres del BCN y luego a los del BHG, al respecto, la autora enuncia que esto permitiría de cierta manera conservar el poder que estos mandos detentaban tanto al interior de la Corporación Democracia como en las comunas de la ciudad. A saber, que:

“Las formas asociativas además se caracterizaron “por mantener su unidad alrededor de un proyecto centrado en lo urbano que combinaba prácticas legales e ilegales. Las primeras, realizadas en el marco del programa que estructuró la Alcaldía de Medellín y el Gobierno Nacional; las segundas, las propias de su dinámica criminal”. En este escenario, se aprovecharon los acuerdos establecidos con las autoridades municipales para penetrar ámbitos sociales y económicos y, además, los desmovilizados utilizaron la lógica del “enemigo” para estigmatizar a sectores de opinión y comunitarios que se oponían y criticaban sus proyectos sociales y

criminales. En efecto, en el contexto de relativo éxito del PPR los desmovilizados hicieron uso de sus “liderazgos” para competir con las organizaciones comunitarias tradicionales por los recursos del presupuesto participativo, a su vez, estrecharon vínculos con la Administración Municipal, mientras la relación de ésta con las comunidades se deterioraba a causa del temor por su cercanía con la Corporación Democracia” (Instituto Popular de Capacitación, 2012, pág. 106).

c. Nuevas bandas emergentes

Según El Instituto Popular de Capacitación (2012), en Colombia, comenzó a ser frecuente el surgimiento de nuevas estructuras ilegales, a reductos del paramilitarismo y a facciones rearmadas en las cuales fue creciendo la participación de la población desmovilizada. Para la autora, “estos comenzaron a migrar, a abandonar los programas y a reincidir en prácticas delictivas y criminales que los han llevado de manera ascendente a la cárcel o a la muerte.”

En este sentido, El Instituto Popular de Capacitación (2012) cita algunos reportes y monitoreos de la Policía Nacional, en donde

“Se destacaba entre los años 2006 – 2007, que de 1.095 miembros capturados de las denominadas “nuevas bandas emergentes”, el 17% eran desmovilizados. Esta información permite determinar que la composición de los actuales grupos que dinamizan la confrontación armada en Colombia está en buena medida sustentada en hombres del paramilitarismo, lo que puede leerse en un contexto de fracaso de las políticas de reinserción que, como efecto, tienen consecuencias traumáticas. “Noveno informe trimestral del secretario general al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA)” (Instituto Popular de Capacitación, 2012, pág. 102)

d. Bacrim-Estado-Paramilitarismo

Según El Instituto Popular de Capacitación (2012), los intereses económicos de las Bacrim, no se distancian de los que tenía el paramilitarismo, al respecto, enuncia que:

“Como punto de partida, se debe considerar que los actores armados en Colombia han prosperado al calor de los auges económicos. También es cierto, que su incursión en ciertas economías ha tenido propósitos diversos, entre los cuales, para efectos de este informe podrían destacarse dos con carácter diferente: la acumulación de capital y la financiación de la guerra. En

consecuencia, lo que se ha observado es la instauración de circuitos de violencia acordes al ritmo de la economía: de las zonas cafeteras a las zonas petroleras, esmeralderas, bananeras, madereras, palmeras, carboneras, coccaleras, mineras y energéticas, entre otras. Al respecto, habría que afirmar que el acentuado perfil económico de las denominadas “BACRIM” en nada se distancia del perfil económico de los actores que les precedieron” (Instituto Popular de Capacitación, 2012, pág. 15).

Igualmente, el autor resalta que además de tener unos intereses económicos similares y una actuación en los mismos territorios, las BACRIM cuentan con los mismos hombres que participaron en el paramilitarismo, toda vez que,

“Además de estar en los mismos territorios articuladas a las mismas economías, las denominadas “BACRIM” cuentan en su composición con “los mismos hombres que participaron del paramilitarismo”. En justa medida, afirmaciones de este tipo emergen a razón del papel que juegan los mandos medios de las AUC como los actuales comandantes de dichas estructuras. Ellos tienen el conocimiento del desenvolvimiento de la guerra y sus economías y, además, ejercen poder de mando sobre los combatientes rasos. Ellos son los mismos que no recibieron un tratamiento diferencial en la reinserción a pesar de las advertencias que emitieran diferentes entidades” (Instituto Popular de Capacitación, 2012, pág. 15).

Asimismo, y hablando concretamente de la banda la “Terraza” El Centro Nacional de Memoria, enunció que

“Durante la ausencia de Don Berna un acontecimiento volvió a disparar las alarmas sobre las acciones de las guerrillas en la ciudad: el secuestro de los hijos de Gustavo Upegui, figura clave en la estructura de mando de la Oficina de Envigado. Carlos Castaño encargó a la banda La Terraza para que trabajara en el rescate de los secuestrados en alianza con agentes de la Unidad Nacional Antiextorsión y Secuestro (UNASE) del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) de la Fiscalía, de la SIJIN y del DAS” (Instituto Popular de Capacitación, 2012, pág. 49).

e. Estado

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) las fuerzas armadas, la policía y el DAS trabajaron junto con jefes paramilitares en operaciones clandestinas,

“Esta ofensiva contra los denominados “guerrilleros de civil” fue un rasgo distintivo de paramilitarismo, sobre todo desde la segunda mitad de los años ochenta. Los hermanos Castaño, Rodríguez Gacha y otros líderes paramilitares participaron en operaciones clandestinas junto a miembros del Ejército, la Policía y el DAS para cometer numerosos magnicidios de candidatos de izquierda a más de mil miembros de la UP que fueron asesinados” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 140).

En esta misma línea, según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) Histórica, Carlos Castaño también promovió la conformación de los GRAU (Grupos de Autodefensa Urbana) que se esperaba pudieran actuar en coordinación con la IV Brigada. De conformidad con la versión libre de Osman Darío Restrepo Gutiérrez, desmovilizado del Bloque Cacique Nutibara, y Raúl Emilio Hasbún, alias Pedro Bonito, desmovilizado del Bloque Bananero:

“ La llegada de ese grupo a Medellín obedeció a la solicitud que le hizo a Carlos Castaño el entonces comandante de la Cuarta Brigada, general Alfonso Manosalva Flórez, de crear un grupo de autodefensa en el corregimiento de Belén Altavista con el fin de contrarrestar la presencia de la guerrilla en el sector. Éste envió a Raúl Emilio Hasbún, quien se reunió con el general en su oficina de la Cuarta Brigada en Medellín, según relató el propio postulado. Y efectivamente, una vez evaluada la situación, en nombre de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá -ACCU- le dio la orden a Carlos Vásquez (Cepillo) de conformar el grupo que envió a Medellín (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y paz, 2015). Este plan no tuvo el éxito esperado. Sin embargo, el reordenamiento y unificación de las fuerzas paramilitares alrededor de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 1997 facilitó el diseño y puesta en marcha de la ofensiva sobre la ciudad en momentos en que las FARC, en boca del Mono Jojoy, anunciaban la urbanización de la guerra como el nuevo paso en su estrategia hacia la toma del poder. La arremetida paramilitar se inició con una nueva ola de asesinatos y con una estrategia orientada al control de territorios que les parecieron en manos de la guerrilla. Para ello se designó a Mauricio García, alias Doble Cero³, integrante del Comando Central de las AUC que mantenía una difícil relación con Don Berna

³ Doble Cero, al retirarse del Ejército en 1988, empezó su carrera paramilitar en las autodefensas de Córdoba y Urabá, en ese entonces bajo el mando de Fidel Castaño. Con el beneplácito de la casa Castaño, Doble Cero fundó en el oriente y nordeste de Antioquia y en Medellín el Bloque Metro de las ACCU, cuyo objetivo era desterrar a la guerrilla. Quizás ha sido el jefe paramilitar más “puro”, en el sentido de que su objetivo primordial siempre fue la lucha contra guerrillera. Después de perder su guerra contra Don Berna huyó a Santa Marta donde fue asesinado en mayo de 2004 (Verdad Abierta, 2008).

por sus diferencias sobre la injerencia de narcotraficantes puros en las AUC” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 146).

Asimismo, El Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) mencionó que, la derrota de las guerrillas no sólo dependió de su capacidad militar sino de los vínculos de actores armados con instituciones gubernamentales es decir,

“La ofensiva paramilitar que se desplegó en Antioquia y en Medellín se hizo posible gracias a la cooptación de la Fiscalía Seccional, durante el período de Luis Camilo Osorio como fiscal general de la Nación (2001-2005).” (...) se conformó un equipo de “amistosos” con el fin de favorecer judicialmente el proyecto paramilitar, y se contó con la participación de Guillermo Valencia Cossio, encargado de la Fiscalía en Medellín. Los escándalos mediáticos que afectaron la Fiscalía Seccional Medellín entre agosto y septiembre de 2008 ocasionaron el traslado de Valencia Cossio a Tunja y posteriormente su captura, procesamiento y condena por los delitos de concierto para delinquir, enriquecimiento ilícito, violación de asuntos sometidos a reserva, destrucción de documento público y utilización de información privilegiada para favorecer a un destacado integrante de la estructura paramilitar conocida como Autodefensas Gaitanistas de Colombia, comandada por Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario (Bedoya, 2010, página 78). Los acuerdos que existían con el sector dominante de la Fiscalía General de la Nación para favorecer a varios de los integrantes de la llamada Oficina de Envigado también beneficiaron a Rogelio, de quien el mismo ente acusador tenía amplia referencia sobre sus actividades al servicio del paramilitarismo siendo funcionario del CTI y posteriormente como uno de los más importantes miembros de la jerarquía de la Oficina de Envigado, tal como lo destacó un exmiembro de esa organización criminal (Bedoya, 2010, página 63). Las confesiones del exgeneral Mauricio Santoyo, quien fuera jefe de seguridad de la Casa de Nariño en la presidencia de Álvaro Uribe, comandante de Policía del Gaula en 1996 y comandante del Cuerpo Élite Antiterrorista de 2000 a 2002, ante una corte de Estados Unidos para responder por sus vínculos con la Oficina de Envigado muestra los nexos entre integrantes de las fuerzas militares y las AUC. Entre el 31 de octubre de 2001 y el 28 de noviembre de 2008, Santoyo “suministró apoyo y recursos materiales” a las Autodefensas Unidas. Hacía chuzadas ilegales para recoger información y ayudarles a las AUC “en la comisión de actos terroristas y narcotráfico”. También admitió que facilitó el traslado de oficiales corruptos a zonas

donde les podían ser útiles a las AUC. Alertó a los mafiosos sobre pesquisas de agentes secretos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Colombia contra ellos. Y “notificó a miembros de las AUC que iban a ser capturados, incluso en casos de autoridades colombianas con la DEA” (Semana, 2012, 8 de diciembre)” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 152).

Ahora bien, aunado a lo anterior, el Centro de Cultura et al (2001) trajo a colación la sentencia Bloque Cacique Nutibara, en donde resalta la participación que tuvo el expresidente Uribe en la operación Orión y sus nexos con los paramilitares del Bloque Cacique Nutibara, al respecto:

“La sentencia del 21 de septiembre de 2015 proferida por el Tribunal Superior de Medellín (2015b), Sala de Justicia y Paz, magistrado ponente Rubén Darío Pinilla, contra siete exintegrantes del Bloque Cacique Nutibara resulta ser la más relevante hasta ahora con respecto a la violencia sufrida en la comuna 13, por cuanto hace pronunciamientos importantes frente al surgimiento y financiación de los paramilitares, y de este bloque en particular, y, en consecuencia, sobre la responsabilidad del Estado y otros sectores de la sociedad en la creación y accionar de los grupos paramilitares y sus patrones de macro-criminalidad. **Señala también la responsabilidad del expresidente Álvaro Uribe Vélez y violaciones a los derechos humanos. Dice que este expresidente...**

... está detrás de la Operación Orión y la toma de la comuna 13, realizada concertadamente con los paramilitares del Bloque Cacique Nutibara con el fin de eliminar el último bastión de las milicias urbanas y consolidar el dominio de dicho bloque, como lo confesó Diego Fernando Murillo Bejarano, que él ordenó y a cuya iniciación y despliegue asistió (2015, p. 129)⁴” (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 149).

En este orden de ideas, Centro de fe y Cultura et al, (2021), uno de los cuestionamientos más importantes hechos a la Fiscalía fue el retardo y las omisiones en las investigaciones penales contra los generales (r) Mario Montoya y Leonardo Gallego, y otros generales y altos oficiales de

⁴ Sin embargo, este planteamiento forma parte del acápite 6, denominado “En busca del tiempo perdido. La política detrás de los crímenes”, el cual fue excluido de esta sentencia en la decisión de apelación.

las Fuerzas Armadas involucrados en graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario durante la Orión;

“esto llevó a expedir copias para investigar por prevaricato por omisión a la en su momento fiscal Viviane Morales Hoyos, a Eberto Rodríguez Hernández, fiscal 28 de la Unidad Delegada de la Fiscalía contra el Terrorismo (2009-2011), y al fiscal 7 delegado ante la corte. A partir de esta decisión debieron ser investigados los fiscales anteriores que tuvieron a su cargo estas investigaciones. De gran relevancia en este proceso también fue la decisión de investigar al expresidente Uribe Vélez por la participación, promoción, organización y apoyo de los grupos paramilitares y las Convivir” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 150).

En complemento de lo anterior, el autor Alcaldía de Medellín (2019), afirma que los casos más representativos de desplazamientos forzados intraurbanos fueron “Las independencias” (Comuna 13) y la Honda (Comuna 3) en el año 2002, ahora bien, según el autor, esto se dio en el marco de una “guerra urbana” en donde: “Los bloques de las AUC expulsaron o derrotaron y absorbieron, según el caso, a las milicias urbanas, para luego enfrentarse entre ellos mismos.”

Igualmente, Alcaldía de Medellín (2019) resalta que, en esos eventos de expulsión de las milicias de la ciudad, el Estado también participó y una de sus participaciones fue la “recuperación” de San Javier, según el autor,

“Actualmente, el nombre de Orión sirve para rememorar dicho proceso, en el cual, con múltiples operaciones militares de alto impacto y la combinación de varios grupos de las Fuerzas Armadas —y con la colaboración de bloques de las AUC—, el Estado dio un golpe definitivo a la presencia de milicias urbanas en Medellín. En este proceso, además de las muertes y desapariciones, los desplazamientos fueron protagónicos, ya que las victimizaciones a la población civil fueron una constante en los enfrentamientos entre los grupos asociados al conflicto armado nacional” (Alcaldía de Medellín, 2019, pág. 44).

f. Terceros civiles-Paramilitarismo

Los jefes paramilitares como Castaño, según el Centro Nacional de Memoria Histórica, contaron cómo los asesoraba un grupo denominado “grupo de los seis”, conformado por

“hombres al nivel de la más alta sociedad colombiana” (Aranguren 2001, página 116). Tal colaboración se fundaba en:

“Él les entregaba “una relación escrita con sus nombres, cargos de ubicación, cuál se debía ejecutar, y el papelito con los nombres se iba con ellos a otro cuarto, de allí regresaba señalado el nombre o los nombres de las personas que debían ser ejecutadas y la acción se realizaba con muy buenos resultados [...]. Nunca vi cómo se identificaba y elegía el objetivo, pero sí se veían los efectos de la respuesta violenta” (Aranguren, 2001, páginas 116 y 117)” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 139).

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) otro factor que ayudó al éxito del BCN fue el apoyo de sectores económicos y de la población afectada por las acciones de la guerrilla⁵ A saber que:

“De acuerdo con información del Tribunal Superior de Medellín (2015, página 121) empresarios privados de diversos sectores (industriales, ganaderos, comerciantes, mineros, bananeros) y en muy distintos niveles promovieron y financiaron las Convivir y los grupos paramilitares. Sin embargo: Aún no se ha establecido de manera clara si bien dichas empresas y empresarios son extorsionados, financian o mantienen o apoyan dicha estructura paramilitar. Es decir, la información hallada hasta el momento refiere sólo a cuentas y pagos, lo cual mantiene en la penumbra si se está hablando de proveer recursos (voluntariedad) o de pagos obligados por amenazas” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, págs. 153-154).

2. NARCOTRÁFICO:

Según El Centro Nacional de Memoria Histórica, (2017) los narcotraficantes crearon aparatos armados propios, los cuales los dispusieron en contra de las guerrillas y las instituciones del estado, sin embargo, estas mismas también fueron cooptadas por ellos, lo que ayudó a la expansión de su poder, al respecto el autor:

“Varios narcotraficantes antioqueños crearon grandes aparatos armados propios y los dispusieron contra las guerrillas, las instituciones estatales y, frecuentemente, contra la población

⁵ De acuerdo a la versión de Diego Fernando Murillo Bejarano, el Bloque Cacique Nutibara llegó también a Medellín “por solicitud de empresarios y otros líderes del sector privado [...]. Las empresas no sólo financiaron sus actividades, sino que les colaboraron en su funcionamiento y operación” (Tribunal Superior de Medellín, 2015, página 86).

inerte. Pero al mismo tiempo una parte de su estrategia fue permear estas mismas estructuras. Sectores de las guerrillas y agencias del propio aparato estatal fueron cooptados por los narcotraficantes, lo que facilitó la expansión de su poder” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 32).

3. EXPRESIONES GUERRILLERAS Y MILICIANAS: RELACIÓN CON GUERRILLA, NARCOTRÁFICO, ESTADO

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) las expresiones milicianas y las guerrilleras no siempre tuvieron la misma importancia en las dinámicas urbanas y en las confrontaciones del conflicto, sin embargo, según el autor:

“Pero estas no siempre tuvieron el mismo peso en la dinámica urbana y en las confrontaciones del conflicto armado en la ciudad. Aunque en sus inicios las guerrillas le asignaron a la ciudad un papel secundario, en los años ochenta esta adquirió mayor importancia en el ámbito político y militar, acorde con las estrategias definidas para avanzar hacia la toma del poder” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 26).

Igualmente, El Centro Nacional de Memoria Histórica, enuncia que fueron las milicias, algunas de ellas cercanas a estos grupos guerrilleros, las que desde finales de la década de los ochenta comenzaron a ejercer presencia y control en algunos territorios estratégicos de la ciudad.

No obstante, también menciona que, si bien las milicias se asocian con la guerrilla, este rasgo no es generalizable a todos los grupos milicianos. Al respecto:

“Su aparición no parece haber sido el resultado de un plan estratégico por parte de las guerrillas del EPL y ELN, aunque rápidamente se conformaron milicias que expresaron sus simpatías por el ELN y contaron con un apoyo de su parte, aunque este no necesariamente implicó una relación orgánica. Lo que primó fue dejar hacer, pues como explica un exmilitante del ELN, de lo que se trataba era que adquirieran una dinámica propia (CNMH, hombre adulto, entrevista, Medellín 2016), lo cual es compatible con el modelo organizativo que adoptó el ELN desde la década de los ochenta de otorgar relativa autonomía a los frentes de guerra (Aguilera, 2014, página 232). El EPL también promovió algunas milicias pero no logró mantener el control de las mismas, en momentos en que venía adelantando un proceso de negociación con miras a su desmovilización a fines de los años ochenta. Esta es una experiencia

distinta a las Milicias Bolivarianas, cuya presencia y acción respondió a directrices impartidas por las FARC en su estrategia de expansión. Para las MPPP, a diferencia de las guerrillas, la Policía antes que un enemigo fue valorado como otro actor armado con el que se podía establecer cierta división de responsabilidades en la vigilancia del territorio, teniendo en cuenta las difíciles condiciones topográficas de algunos sectores de la periferia a los cuales no tenían acceso patrullas motorizadas” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 126).

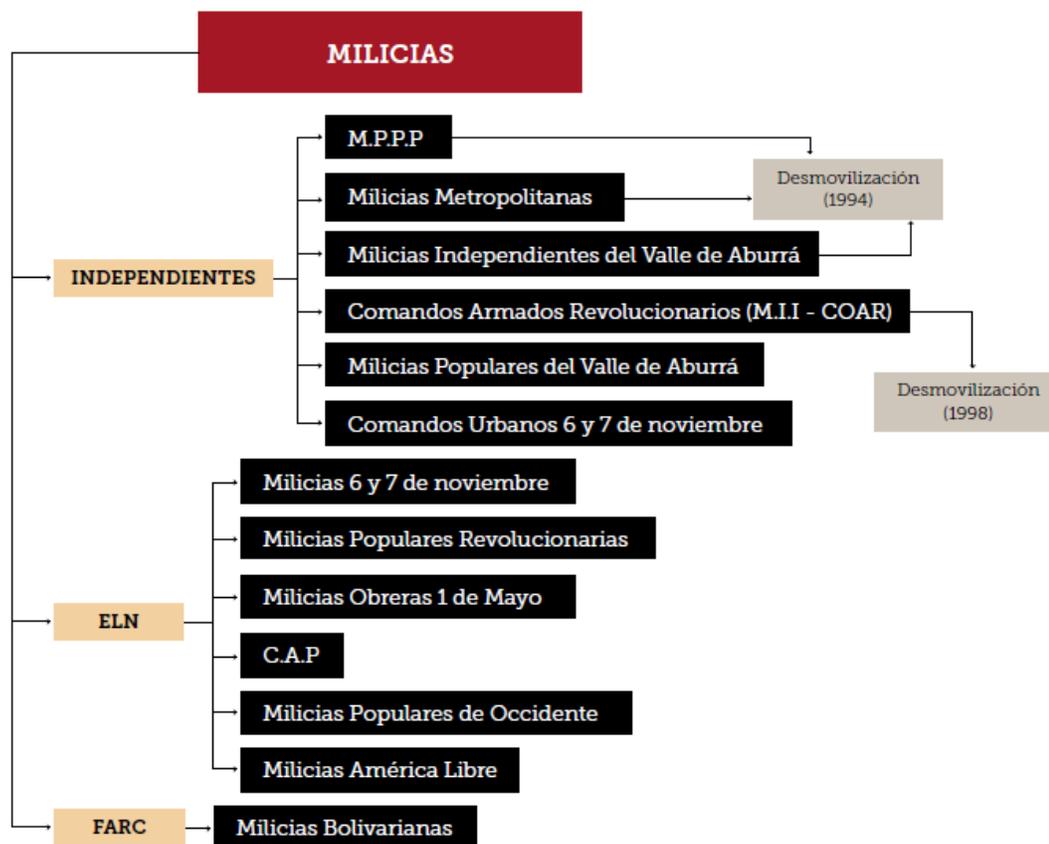
En esta misma línea el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) Histórica, frente a la relación entre milicias y Narcotráfico, “las milicias actuaron con un criterio pragmático por las ventajas que este podía traer en recursos para asegurar el control de territorios.” Una muestra de ello, es la relación que algunas milicias tenían con Pablo Escobar, relaciones que se basaban en establecer un acuerdo de paz, al respecto

“En su biografía sobre Pablo Escobar, Alonso Salazar se refiere a los acercamientos de Escobar con algunos jefes milicianos, Lucho⁶ y Pablo García, para establecer un pacto de paz y evitar que las bandas a su servicio en el barrio Castilla y en barrios altos de la zona nororiental perdieran hombres y territorios a manos de las milicias” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 127).

De otro lado, cuando se contempló el acuerdo entre el Gobierno Nacional y las Milicias, se creó, a su vez, Una cooperativa de Seguridad y Servicio a la Comunidad (Coosercom). Al respecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) arguye que fue una “alternativa para los milicianos desmovilizados y con un personal total autorizado de 358 miembros, de los cuales 306 serían operativos. Esta Cooperativa se apalancaría con un contrato con el municipio de Medellín de dos años y los integrantes de esta podían portar armas, detener personas y entregárselas a las autoridades. Visto en retrospectiva se trató de un caso claro de delegación abierta y legal del monopolio de las armas a un cuerpo privado de seguridad, que implicaba un proceso de privatización de la seguridad” (Giraldo y Mesa, 2013, página. 13).

⁶ .La relación de Lucho con Escobar llegó a ser muy estrecha. Fue uno de los convocados por él a la cárcel La Catedral donde estuvo recluso. Se arma que Lucho se comprometió a cuidar secuestrados y Escobar como gesto de amistad le regaló veinte subametralladoras (Salazar, 2001, página 286).

Ilustración 2. Organigrama de las milicias.



4. COMANDOS ARMADOS DEL PUEBLO

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), no todas las milicias activas se desmovilizaron. Algunas de ellas continuaron, y al mismo tiempo aparecieron nuevas agrupaciones, como los Comandos Armados del Pueblo (CAP).

5. ESTADO- LAS CONVIVIR

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), en la ciudad hubo varios elementos que favorecieron la privatización de la seguridad o la aceptación de la “justicia por propia mano”, como la crisis de la justicia, los problemas de corrupción y las graves violaciones a los derechos humanos por parte de algunos sectores de la Policía y Ejército, o de organismos de inteligencia nacionales (como el Departamento Administrativo para la Seguridad, DAS) y locales (el Departamento de Orden Ciudadano, DOC). Al respecto, el CNM argumenta que

“A estos problemas se sumaron los desaciertos en los que incurrieron varios gobiernos locales a la hora de promover la participación ciudadana en la seguridad a través de comités de vigilancia barrial y de las Convivir. Estos factores condujeron a que el Estado fuera un actor más de los problemas de la ciudad. La confluencia de estos actores en la ciudad, especialmente en algunos barrios periféricos, dio pie a numerosas disputas, pero también a pactos y a alianzas transitorias. Así se creó un ambiente propicio para el intercambio de técnicas criminales, lo que condujo a una mayor eficacia del delito” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 29).

Dentro de esta misma línea, las CONVIVIR (cooperativas de seguridad y vigilancia) fueron apoyadas por gremios económicos del país, por alcaldes y gobernadores, a saber, que:

“A sus miembros, apelando al derecho legítimo de autodefensa, se les permitió portar armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas y llevar a cabo labores de inteligencia, de las que se valía la fuerza pública para avanzar en los operativos contra las guerrillas. Dicha iniciativa recibió el respaldo de gremios económicos del país, alcaldes y gobernadores, entre ellos el entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, pero fue vista con preocupación por Amnistía Internacional y organizaciones de derechos humanos por el riesgo de que por medio de dichas organizaciones se legalizaran los grupos de autodefensas que venían operando en el país” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 131).

6. M -19 Y CONCEJALES

En Medellín el M-19 se apoyó en un sector de la Anapo Socialista⁷ del cual hacían parte concejales y líderes con una importante trayectoria. Israel Santamaría, por ejemplo, dejó de lado su carrera política para liderar la construcción de un frente guerrillero en Antioquia. Este intento fracasó ante la arremetida del Ejército. Así recuerda esta experiencia un exdirigente de la Anapo en Medellín (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 116).

(B). Comuna 13.

⁷ La Anapo (Alianza Nacional Popular) fue un partido político fundado por el exgeneral Gustavo Rojas Pinilla. Participó en las elecciones de 1970 con Rojas como candidato. El dudoso triunfo de su contrincante, el candidato conservador Misael Pastrana, marcó el origen de la corriente de la Anapo Socialista, que servirá de plataforma política al Movimiento 19 de Abril. Su objetivo fue defender el triunfo del pueblo burlado el 19 de abril de 1970.

7- CIVILES QUE RECURREN A GRUPOS ARMADOS PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD

El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001) caracteriza a la comuna 13 como “la zona del desplazamiento silencioso”, pues, según ella, salvo el caso de la Colonia de Belencito, los demás asentamientos de desplazados son casi imperceptibles desde las miradas generalizadas a la ciudad. Al respecto, argumenta que:

“Se requiere recorrer sus barrios cotidianamente, conocer las dinámicas, sus líderes y sus gentes, para saber cuándo y de qué manera están llegando las familias desplazadas a esta zona. Vale la pena decir que los asentamientos nucleados existentes hoy en la comuna 13 presentan la misma lógica de inserción en los barrios que aquellos que permanecen dispersos, pues también ellos salieron de sus lugares de origen con su núcleo familiar, llegaron de manera individual y a casas de familiares, sólo que se articularon para invadir el lote o fueron direccionados por los grupos armados para levantar sus ranchos en lotes invadidos por estos. Es claro que el ocupar un mismo espacio les permite ser identificados como desplazados, tener una mayor conciencia de las causas del desplazamiento y ver la necesidad de tener una organización mínima que les permita enfrentar su situación. Estos en primera instancia acuden a los líderes tradicionales y a los grupos armados para garantizar su seguridad y para empezar a gestionar recursos en entidades gubernamentales” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 36).

No obstante, entre finales de la década de 1970 y 1980, debido al aumento de atracos callejeros y robos a viviendas, según el Centro de fe y culturas et al (2021) “algunas personas buscaron como alternativa de solución, al no contar con la respuesta de instancias como la Policía para hacer frente a las necesidades de seguridad pública en el territorio, juntarse e implementar modos de justicia por cuenta propia “ (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 33).

“El método utilizado para garantizar la seguridad, según las personas entrevistadas, fue la conformación de brigadas de vecinos, que se responsabilizaron de la vigilancia en sus barrios y fueron asumiendo funciones de autoridad, hasta el punto de llegar a aplicar sanciones a quienes encontraban delinquir o contra quienes consideraban sospechosos de ser los responsables de alguna fechoría. Las sanciones consistían en castigos físicos, como golpearlos con elementos

contendientes (darles palo), obligarlos a irse del barrio y hasta la pena de muerte (Angarita Cañas et al., 2008, p. 75)⁸” citado en (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 35).

Según el Centro de fe y Culturas (2021) (esta situación sería la puerta de entrada a los grupos armados,⁹ que paulatinamente, y de acuerdo con su carácter transitorio en el ejercicio del poder en el territorio, más la oferta de seguridad para la población, serían los proveedores de una protección violenta (Bedoya, 2010);

“esto, como se verá en apartados siguientes, llevó a la práctica conocida como la limpieza social, cuyo fin último estuvo en exterminar de las comunas de Medellín a personas ya marginadas y etiquetadas como problemáticas o molestas, particularmente a pequeños delincuentes, reconocidos como chichipatos¹⁰, es decir, atracadores, violadores o drogadictos (Corporación Región e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI], 2012)” (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 35).

(C). Comuna 1

(1). Civiles – Líderes Políticos (Compra De Votos)

En el asentamiento Santa María de la Torre, resulta relevante advertir que, según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001):

“El equipo de movilidad humana de la Pastoral Social realiza acciones en el lugar y posee unas buenas relaciones con el presidente de la acción comunal. Ese es uno de los asentamientos que nos ha permitido comprender los nexos que tejen los asentamientos de desplazados con los líderes políticos no sólo de Medellín sino también de Bello. Se ha podido establecer que en

⁸ Entrevista a profundidad 21, citada por Angarita Cañas (2008, p 75

⁹ Estarían comprendidas acá las bandas delincuenciales, los grupos insurgentes, además de los empresarios de la violencia, desde los bloques paramilitares, la connivencia de estos con la fuerza pública y, actualmente, las organizaciones sucesoras. De esto dará cuenta cada uno de los marcos temporales explicativos definidos para este informe

¹⁰ Según la RAE y Asale (2014a) (Diccionario de la lengua española), chichipato significa persona que hace pequeños negocios; sin embargo, de acuerdo con la investigación Memoria de la violencia. Una construcción social desde la perspectiva de las víctimas. Los casos de Bogotá y Medellín (1980-2010), chichipato se refiere a las personas “que delinquen en sus propios barrios, despojan de sus pertenencias a los vecinos y cometen violaciones y atracos” (Corporación Región e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI], 2012, p. 59).

muchos casos el acceso a los servicios de salud en el Municipio de Bello se ofrece a los desplazados a cambio de votos que, en este caso, fueron a parar a las arcas del partido conservador. Vale la pena decir que estos nexos con las redes políticas tradicionales, de alguna manera, reciben el permiso de “la organización” (Secretariado Nacional de Patoral Social, 2001, pág. 34).

(1.1). Problemas sociales

- Servicios públicos básicos.

Según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), Medellín ha sido un territorio receptor de cientos de campesinos desplazados, los cuales se instalan en los barrios altos de las zonas nororiental, noroccidental y centro occidental, al respecto de las problemáticas de estos lugares, la autora hace énfasis en que

“en estas zonas, en las laderas, sólo quedan espacios "residuales" o los llamados "asentamientos subnormales" en donde pueden llegar la mayoría de los desplazados. Se trata de espacios, de territorios que, además de estar declarados zonas de alto riesgo, presentan deficiencias en los servicios sociales básicos: saneamiento, vivienda, educación, salud, recreación, además las altas tasas de desempleo, desnutrición y violencia” (Secretariado Nacional de Patoral Social, 2001, pág. 21).

Asimismo, especifica que estos barrios tuvieron un proceso de conformación y consolidación desde el año 1980, y que solo en 1990 el Estado ha incorporado una serie de políticas y de inversión social, las cuales se quedan cortas puesto que:

“Pero cuando estos pobladores estaban empezando a disfrutar de algunos de sus derechos como ciudadanos, nuevos migrantes se asientan en ellos, evidenciando la insuficiencia de las respuestas estatales no sólo para quienes llevaban un recorrido urbano de dos décadas, sino también para quienes apenas están llegando en busca de un nuevo y mejor "mundo de vida". En estos barrios se encuentra la mayor densidad poblacional, ocasionada por los procesos permanentes de ocupación, bien por la vía del loteo pirata o bien por las ocupaciones clandestinas” (Secretariado Nacional de Patoral Social, 2001, pág. 21).

En el mismo sentido, según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), la población no solo iba a enfrentar el déficit en la vivienda, sino también otros problemas sociales tales como

“desempleo, del déficit escolar, de la deslegitimidad del Estado, de la drogadicción, la violencia, la insalubridad y de la existencia de grupos armados al margen de la ley. Se trata, entonces, de hogares que, ante la carencia de suelo urbanizable accesible a los sectores populares, se vieron en la obligación de invadir las zonas periféricas, de alto riesgo y franjas de retiros de quebradas para construir sus viviendas de manera ilegal y barrios informales; pero era esta la única alternativa que se ajustaba a sus precarios ingresos, provenientes de la economía informal, que ni siquiera alcanza para satisfacer las necesidades básicas de alimento, vestido y albergue dignos” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 21).

Así mismo, el Centro de fe y culturas et al (2021) menciona que las personas que llegaron a la comuna 13, tenían el objetivo de tener dónde vivir y posteriormente, cuándo ya estaba asentados, empezaron a tener otras necesidades de sobrevivencia, al respecto, el autor enuncia que

“Al lograrlo las necesidades de sobrevivencia traspasaron los intereses del ámbito familiar y se pusieron en la escena pública como una exigencia comunitaria a la que la institucionalidad estatal y los gobernantes de turno hicieron oídos sordos por la posesión del suelo; es decir, como fueron espacios tomados en condiciones de “irregularidad, informalidad, ilegalidad o invasión”, que no cumplían con las normas reglamentadas de la planeación urbana, tanto el acceso a los servicios básicos como el equipamiento de infraestructura fueron negados por muchos años” (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 31).

Igualmente, el Centro de fe y Cultura et al, (2021), recalca que el que esta población no tuviese los servicios básicos, los obligó a realizar unos acuerdos sociales de convivencia comunitaria para su autogestión, toda vez que:

“Subir la montaña por sus laderas con la variedad de las construcciones hechas condujo a las familias asentadas a considerar que no solo necesitaban de una casa y el rebusque de alimentación y trabajo, sino también de la garantía de unos mínimos colectivos, como acueducto,

alcantarillado, electricidad, vías de acceso, educación y salud para coadyuvar a la sobrevivencia y la convivencia en los barrios que iban emergiendo y consolidándose” (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 31).

- Problemas vecinales:

Según el Centro de Fe y Culturas (2021) después de que esta población de la comuna 13 llegara, y levantara el rancho y de juntarse para buscar salidas a las necesidades, especialmente de accesibilidad y servicios públicos, se enfrentaron a los primeros conflictos vecinales que surgieron a raíz del choque o encuentro de diversidades identitarias y culturales en las formas de reorganizar la vida cotidiana en un espacio urbano.

“Para algunas investigaciones, los conflictos entre vecinas y vecinos, previos a la inserción, acción y disputa de los actores armados, emergieron a raíz de las discusiones generadas por la distribución y delimitación de linderos en los terrenos tomados y apropiados; dicha situación generó malestar y resentimiento, lo que llevó, por contar con formas organizativas precarias, a la confrontación con insultos, escándalos de calle, revocadas entre personas, chismes, hasta el uso de armas blancas (puñal, cuchillo o machete)” (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 33).

Según el Centro de fe y culturas (2021), esta situación sería la puerta de entrada a los grupos armados,¹¹ que paulatinamente, y de acuerdo con su carácter transitorio en el ejercicio del poder en el territorio, más la oferta de seguridad para la población, serían los proveedores de una protección violenta (Bedoya, 2010); esto, como se verá en apartados siguientes, llevó a la práctica conocida como la limpieza social, cuyo fin último estuvo en exterminar de las comunas de Medellín a personas ya marginadas y etiquetadas como problemáticas o molestas, particularmente a pequeños delincuentes, reconocidos como chichipatos¹², es decir, atracadores,

¹¹ Estarían comprendidas acá las bandas delincuenciales, los grupos insurgentes, además de los empresarios de la violencia, desde los bloques paramilitares, la connivencia de estos con la fuerza pública y, actualmente, las organizaciones sucesoras. De esto dará cuenta cada uno de los marcos temporales explicativos definidos para este informe

¹² Según la RAE y Asale (2014a) (Diccionario de la lengua española), chichipato significa persona que hace pequeños negocios; sin embargo, de acuerdo con la investigación Memoria de la violencia. Una construcción social desde la perspectiva de las víctimas. Los casos de Bogotá y Medellín (1980-2010), chichipato se

violadores o drogadictos (Corporación Región e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI], 2012).

- Problemas legalización.

Según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), también está el escenario de legalización de la tenencia de la tierra impulsado por Corvide en barrios como La Independencia, Nuevos Conquistadores, Trece de Noviembre, La Primavera, Villa Liliam, Villa Turbay, La Sierra, El Triunfo y el Playón de los Comuneros, entre otros. Al respecto,

“Estos barrios son receptores de población desplazada quienes logran mimetizarse y acceder a la legalización de lote donde han construido su rancho, materializando así una de sus principales luchas en su reivindicación del derecho a permanecer en la ciudad. La educación es otro de los servicios del Estado al que han podido acceder los niños y jóvenes de las familias desplazadas, así las escuelas públicas, localizadas en los diferentes barrios, inicialmente se vieron obligadas a integrar permanentemente nuevos alumnos sin que la Secretaría de Educación, a través de los núcleos, diera instrucciones para el tratamiento de esta población” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 64).

Dinámicas de poblamiento, expulsión, repoblamiento – despojo y abandono masivo de tierras.

A continuación, se relatan unos casos muy puntuales en donde se evidencia la dinámica poblamiento-expulsión y poblamiento-expulsión-repoblamiento, tomando en cuenta El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001)

A. El Oasis:

El Oasis, es un barrio que se encuentra entre los barrios “El jardín” “San Blas” y “San José la Cima” de la comuna 3. Según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), este asentamiento se inició en 1993 en terrenos de EPM, al respecto:

“como parte del trabajo promocional de algunos líderes de la zona y bajo el eslogan de "casa para los destechados". El proceso se inició en terrenos de propiedad de las Empresas

refiere a las personas “que delinquen en sus propios barrios, despojan de sus pertenencias a los vecinos y cometen violaciones y atracos” (Corporación Región e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI], 2012, p. 59).

Públicas de Medellín donde había funcionado una planta de tratamiento de agua por años, lo que le dio al sector el nombre de La Planta” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 33).

En ese primer momento de conformación, participaron las Milicias del Pueblo y para el Pueblo y lo asumieron como “estrategia justificatoria y legitimadora de su lucha ante la comunidad”. Igualmente, también participaron “familias de los distintos barrios cercanos al sector, muchos de ellos sin techo y muchos otros que buscaban acrecentar su "patrimonio", invadiendo por segunda vez.”

Ahora bien, la autora precisa que, en un principio, llegaron desplazados de Urabá, y posteriormente, fueron llegando familias del Nordeste, Occidente y Córdoba, al respecto:

“El recorrido exploratorio ha permitido inferir que es a este asentamiento donde llegaron los primeros desplazados en la ciudad, procedentes de Urabá en 1992, pero es en 1994 cuando el asentamiento se consolida ya no sólo con familias oriundas de Urabá sino también del Nordeste, Occidente y Córdoba, que habían sido expulsadas desde 1993” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 33).

Según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), las personas asentadas posteriormente fueron sacadas del lugar, ello con razón a posibles fallas geológicas, al respecto, la autora menciona que: “Fueron varios los enfrentamientos con la autoridad, hasta que los sacaron del lugar aduciendo que era un terreno con fallas geológicas para la ubicación de viviendas, además porque representaba un riesgo para la planta, ya que en ese lugar se ubica un tubo transmisor de agua desde Piedras Blancas”.

Posterior al desalojo, según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), se ubicaron en los alrededores de la cancha de fútbol del barrio El Jardín, lugar en el que aún se encuentran.

B. Colonia De Belencito:

Está localizado en la comuna 13, en el barrio Belencito y comenzó como producto de la violencia que vivieron 70 familias, las cuales optaron por desplazarse hasta allí, según la autora El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001),

“El origen de este asentamiento es de un grupo de 70 familias que desesperadas por la violencia y la situación económica que los , agobiaba en la región de Urabá, decide emigrar hacia Medellín e invadir una zona de riesgo del barrio Villa tina, denominado San Antonio. De aquí son desalojados y se toman la Basílica Metropolitana como albergue temporal a la espera de que las autoridades municipales les brindara una solución a su situación En Julio de 1996, 40 familias fueron trasladadas a la Colonia de Belencito como un albergue temporal mientras se encontraba una solución definitiva a su situación. El albergue está localizado en la Unidad Integral No. 4 (La América); en ella funcionan algunos programas sociales de Bienestar Social, dirigidos a atender la población de la Zona Centro Occidental” (Secretariado Nacional de Patoral Social, 2001, págs. 37-38).

Posteriormente, según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), se logró un acuerdo con el DAPARD, la Gobernación de Antioquia, la Cruz Roja, el Incora y la Consejería Presidencial para los Desplazados y se pudieron trasladar a la Finca El Diamante, ubicada en el municipio de Campamento, con una extensión de 103 hectáreas y un costo para la comunidad equivalente al 30% del costo real.

C. El Pinar Del Cerro:

En este asentamiento de desplazados de la ciudad de Medellín se encuentran ubicadas unas 120 familias. Según El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001),

“Llegaron en su mayoría de Urabá, el nordeste, el Suroeste, el Chocó, Córdoba, Caldas y el Oriente antioqueño. Las personas que hicieron la ocupación del terreno por primera vez fueron desalojadas en febrero de 1998, luego, en una segunda oportunidad, en marzo del mismo año. Los ranchos que fueron tumbados en la mañana, en la noche los volvieron a levantar. Para finales de marzo, se había programado el tercer desalojo de esta 120 familias que se han pasado entre el armar sus casas y verlas desarmar por parte de las autoridades. La noche anterior al día del lanzamiento fue dura para los habitantes del Pinar del cerro que tendrían que volver a enfrentarse con la policía y tendrían que construir de nuevo sus casas de cartón para resguardarse. En abril, otro desalojo estaba programado, por tercera vez. Esta orden para fortuna de los desplazados, fue aplazada mientras se adelantaban reuniones para encontrarle alternativas a la situación. Los desplazados son conscientes de que una solución a la problemática es complicada y que no se puede dar de la noche a la mañana, pero dicen: 'no queremos que nos

regalen nada, queremos negociar porque nosotros no somos grupos armados ni tenemos nada que ver con la violencia; antes la padecemos y por eso estamos aquí. Somos gente pacífica que anhelamos un lugar para vivir; no nos queremos robar la tierra” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 46).

D. El Pinal.

Según la autora El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001), los desplazados del Pinal vivieron un viacrucis, pues a finales del mes de abril de 1998 los habitantes de este asentamiento fueron atacados por un grupo de 20 hombres armados, no identificados, que llegó al lugar diez minutos después de que la comunidad había tenido una reunión con una funcionaria de la administración municipal que les anunciaba la disposición de desalojarlos del lugar, al día siguiente.

“A la mañana siguiente del ataque, siendo 6:30, llegaron las autoridades del municipio para llevar a cabo el desalojo. El ataque del día anterior había hecho mella; el miedo y el dolor de lo ocurrido impidieron, en esta oportunidad, que la gente se resistiera al desalojo. Los militares de la Cuarta Brigada, que respaldaban a la policía, no tuvieron que intervenir” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, págs. 49-50).

Igualmente, El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001) trae a colación una versión de una pobladora, al respecto:

“No habíamos acabado de salir de la invasión cuando le echaron candela a los cambuches. Nos quedamos aquí en la carretera viendo arder la madera y el plástico y pensando en la suerte que habían corrido los desaparecidos”.

“Días después, las familias de El Pinal comienzan la reconstrucción de sus ranchos, arriesgándose a una nueva expulsión. A mediados del año de 1998, las familias aún permanecían en El Pinal, pero soportaron dos nuevos acontecimientos. El primero, la reaparición de los hombres que desaparecieron meses atrás a miembros de la comunidad: el 7 de junio a las 8 p. m. los habitantes del sector vieron el camión Ford 350 ... en el cual se transportaban el pasado 28 de abril los autores del homicidio de cinco personas y la retención de un joven de 15 años que sigue desaparecido. El mismo 7 de junio a las 9:30 de la noche dos taxis llegaron al sector y de él descendieron hombres armados que averiguaron por algunos habitantes del sector”. El segundo

acontecimiento, dos meses más tarde, fue la noticia por los medios de comunicación masiva sobre la incautación de armas pertenecientes al Gaula Rural, adscrito a la IV Brigada del Ejército: "fueron halladas en un rancho deshabitado en el barrio de invasión de El Pinal, de Bello. Según el comandante de los Hombres de Acero, las caletas pertenecen a la red urbana Jacobo Arenas de las Farc; según el oficial el hecho está relacionado con el atentado con carrobomba a la sede de la Brigada, el pasado tres de agosto". Estos hechos generaron una acusación directa a los desplazados de ser guerrilleros o colaboradores de ellos. Frente a estas insinuaciones, la Junta de Acción Comunal de El Pinal desmiente las versiones y dice que "en los últimos días, ni la fuerza pública ni la Fiscalía han realizado ningún operativo dentro de nuestro barrio" (Secretariado Nacional de Patoral Social, 2001, págs. 49-50).

EXPULSIÓN

En el asentamiento Santa María de la Torre, es importante destacar que no se han presentado problemas de violencia, pero sí la expulsión de los primeros líderes del barrio que participaron en las elecciones para las juntas de acción comunal y la junta administradora local, por orden de "la organización".

El trébol

“De esta manera, más que asentamiento de desplazados, es un nuevo barrio. El secretario de gobierno municipal, en este mismo año, anunció su desalojo y reubicación, aduciendo problemas con el terreno, la reubicación para el año 2000 no se ha llevado a cabo” (Secretariado Nacional de Patoral Social, 2001, pág. 32).

6. MANIFESTACIONES DE CONTROLES SOBRE LAS SUBJETIVIDADES Y LOS CUERPOS - (VIOLENCIA SEXUAL Y BASADA EN GÉNERO)

El Centro de fe y Culturas et al (2021) enuncia que, durante el régimen de las Milicias, fueron controlados todos los ámbitos, aun aquellos que se refieren al propio cuerpo, a la forma de vestir, a la orientación sexual, a los gustos musicales, entre otros.

“Una niña que es muy grillita y todo, entonces mandarla desnuda para su casa por grilla por andar así, casi empelota” (entrevista a profundidad 19, hombre líder, 11 de agosto de 2005)

(centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 166).

Otro aspecto importante, es lo referente a las sanciones, las cuales, el Centro de fe y Cultura et al, (2021), eran diferenciales, de acuerdo con la manera como clasificaban y jerarquizaban a los sujetos y a los hechos. Al respecto:

“No era lo mismo la sanción de quien había hecho parte de un combo, de una banda y que ya tenía antecedentes de robo, violación, asesinato o de lesión, que la de un joven que consumía marihuana o de un esposo violento (Angarita Cañas et al., 2008, p. 120)” Citado en (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 166).

Ahora bien, en lo que respecta a las niñas y a las mujeres en particular, el Centro de fe y Culturas et al (2021) afirma que fueron afectadas por estereotipos y roles de género, consistentes en el papel que se les otorga a las mujeres, a su cuerpo y a sus actividades cotidianas en medio del conflicto armado y la violencia política. Frente a las niñas, puntualiza que:

“En el caso de las niñas, su utilización por parte de los actores armados no estuvo, como en el caso de los niños, en la vinculación a la confrontación y las economías ilícitas, sino como trofeo de los comandantes de las milicias, de los paramilitares y, también, de la fuerza pública. Las niñas padecieron violaciones, fueron perseguidas por un actor cuando eran pareja sentimental de alguien del bando contrario, establecieron relaciones sexuales o afectivas bajo la amenaza de atentar contra su integridad o la de sus familiares y se les fijó como punto de referencia para la elección de pareja el poder que algún hombre ejerciera en los grupos que controlaban el territorio, en ocasiones como mecanismo de autoprotección de los demás potenciales agresores” (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 175).

Igualmente, como lo narra el Centro de fe y Culturas (2021), las mujeres también sufrieron la violencia de forma particular, al respecto dice que:

“Las madres que perdieron a sus hijos, las que emprendieron su rol bajo presiones o las que perdieron a sus esposos como consecuencia de la violencia experimentaron un lugar de sufrimiento emocional exacerbado al asumir el peso de la responsabilidad de la protección de sus

seres queridos; incluso afrontaron culpa por no poder evitar las victimizaciones o peligros inminentes a los que estaban expuestos. En este sentido, las mujeres han tenido que abrirse paso en medio del camino del miedo paralizante, la angustia, el sufrimiento, de la dependencia emocional, la culpa e impotencia” (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, págs. 175 -176).

Aunado a lo anterior, El Centro de fe y Cultura et al (2021) menciona que las personas que habitaban la comuna 13, empezaron atener unas nuevas prácticas, al respecto, menciona que:

“asumir, modificar y desplegar nuevas prácticas en la convivencia social, como, por ejemplo, no salir en la noche, no frecuentar las esquinas, no hacer uso de los espacios públicos en horario nocturno, cambiar las rutas de movilidad dentro del barrio, evitar cualquier relación con extraños o foráneos, entre otras decisiones, en tanto ya no había mediación entre vecinas y vecinos, sino que, por el contrario, otros, con el poder de las armas, comenzaron un proceso de apropiación del territorio y de la gente con un control social disciplinador que instauraba un nuevo orden” (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 39).

7. MANIFESTACIONES DE CONTROL SOBRE EL TERRITORIO – CONTROL ARMADO – POLÍTICO – ECONÓMICO

Según Alcaldía de Medellín (2019), a finales del siglo XX, cuando el conflicto armado entró en sus puntos más álgidos, en parte debido al fortalecimiento de los grupos guerrilleros preexistentes y la proliferación y articulación de grupos paramilitares bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Los combates entre grupos guerrilleros y AUC fueron cruentos, lo cual incrementó de forma exponencial el número de casos de desplazamiento. Y al respecto, según Alcaldía de Medellín (2019)

“Entre 1995 y 2005, según el CNMH (2013), fue el período (decenio) con el mayor número de hechos victimizantes ocurridos con ocasión del conflicto armado nacional. Entre 1995 y 2005, varios actores del conflicto armado nacional comenzaron a intensificar su presencia en la ciudad de Medellín, lo cual tuvo varios impactos, tanto en el incremento de las victimizaciones como en la utilización de nuevas formas de control sobre la población. El

desplazamiento forzado fue uno de los hechos victimizantes que más aumentó su frecuencia, tanto como territorio receptor como territorio expulsor. Fue en ese contexto que se visibilizó y reconoció la variable del fenómeno conocido como desplazamiento forzado intraurbano” (Alcaldía de Medellín, 2019, pág. 41).

Igualmente, Alcaldía de Medellín (2019) trae a colación que, en Medellín, el inicio del nuevo siglo estuvo marcado por el acelerado aumento del desplazamiento forzado intraurbano, en contraste con el comportamiento interno que se venía reflejando a finales de los 90.

“Particularmente, el fenómeno se concentró en los territorios donde se desarrollaron procesos paramilitares contrainsurgentes, soportados en prácticas de cooptación, negociación o aniquilamiento de las milicias, a partir de los cuales se sentarían las bases para instalar una política contrainsurgente de dominación de los territorios, articulada a la incidencia del narcotráfico. Así, la trayectoria de la guerra contrainsurgente significó el incremento de acciones violentas, en tales territorios, que combinaron el desplazamiento forzado intraurbano con otro tipo de acciones como la desaparición, la tortura, homicidio selectivo y violencia aleccionadora. (Alcaldía de Medellín, 2010, p. 16). El gráfico 3 muestra el incremento paulatino en el número de personas reasentadas en la ciudad entre 1995 y 2005. Este gráfico, como el 4, muestra un comportamiento ascendiente hacia la mitad del decenio y un descenso sobre el final del período “ (Alcaldía de Medellín, 2019, págs. 41-42).

En esta misma línea, según Alcaldía de Medellín (2019), entre 1998 y 1999, debido a la cooptación de territorios por parte de estructuras guerrilleras, y en medio de su cruzada nacional antsubversiva, comenzaron a operar en la ciudad bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia. (AUC): Bloque Metro (BM) y Bloque Cacique Nutibara (BCN); Al respecto:

“A partir de este momento comenzó lo que se conoció como “guerra urbana” (Blair et al., 2008). Este período es uno de los más intensos en cuanto a victimización en la ciudad y el pionero en el uso del desplazamiento como mecanismo de control por parte de los actores armados. A partir de esta época se identificó, propiamente, el fenómeno del desplazamiento forzado intraurbano. Este año corresponde al gran escalamiento de la anti-insurgencia paramilitar liderada por el Bloque Cacique Nutibara y Bloque Metro (AUC) en la ciudad de Medellín La llegada de víctimas de desplazamiento forzado procedentes de diferentes partes del

país se combinaba con las confrontaciones entre los diferentes actores armados que hacían presencia en la ciudad” (Alcaldía de Medellín, 2019, pág. 44).

En complemento, el autor Alcaldía de Medellín (2019), habla de que posterior a la expulsión de las milicias urbanas de la ciudad, a finales del 2002, se dio una ruptura entre los dos bloques de las AUC que hacían presencia en Medellín, según el autor,

“Esta vez el impacto de los actores armados en la ciudad se dio más bajo una lógica de control territorial que de la victimización, lo cual se tradujo en la disminución de las acciones violentas (considerable en comparación con los años previos), pero también en la consolidación de un orden amparado en el control de actores armados, similares a los preexistentes, pero que esta vez no se identificaban ni como milicias ni como AUC, sino como bandas y combos (aparentemente aislados de los grupos del conflicto armado), aun cuando eran liderados por el jefe paramilitar Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna cabeza de los desmovilizados bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada.” Esta lógica de control también generó victimización, solo que, a diferencia del período anterior, los actores armados no acudieron a los mecanismos de violencia más visibles ante la opinión pública y la institucionalidad. El desplazamiento forzado hizo parte de esos repertorios de violencia que se dieron de manera silenciosa durante este período de dominio, “el control territorial, la presencia intimidatoria, las extorsiones y las amenazas en general, parecen constituirse en las acciones más recurrentes [para la época]” (Alcaldía de Medellín, 2012a, p. 49) (Alcaldía de Medellín, 2019, pág. 45).

Igualmente, complementa lo anterior argumentando que, los líderes paramilitares continuaron después de su desmovilización con el ejercicio de la criminalidad, a saber, que:

“Mediante el control social en los barrios, por la vía de intimidaciones, asesinatos, la diversificación y expansión del cobro de extorsiones, manejo de negocios legales e ilegales, vínculos con el narcotráfico, empresarios y políticos y, como una vía para incidir en la destinación de recursos públicos asignados al programa de Presupuesto Participativo, la cooptación de organizaciones comunitarias; a esto se le sumó la connivencia de algunos miembros de la fuerza pública con los grupos posdesmovilización de las AUC (Alcaldía de Medellín, 2012a).”

El Instituto Popular de Capacitación (2012), también apoya la anterior argumentación y a su vez, enuncia que, el control después de la desmovilización de el BCM, era más sutil: “no existe patrullaje de la ciudad con pasamontañas ni armas de largo alcance. Es un control invisible, con amenazas, con armas camufladas de corto alcance, con expulsiones de los barrios” (Alcaldía de Medellín, 2019, pág. 45).

En el mismo sentido, El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001) aduce que en el barrio La Cruz, la llegada de los desplazados, para muchos, supuso el acceso también de los grupos paramilitares y que son definidos como encapuchados que salen por las noches de ronda. Y al respecto:

“Se dice que acabaron con gran parte de la banda antes mencionada. En el mismo sector, se corre el rumor de la presencia de las FARC y de organizaciones Convivir y así parece corroborarlo los grafitis que proliferan en las fachadas de las casas, donde es frecuente encontrar amenazas cruzadas de unos contra los otros” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 34).

Igualmente, El Secretariado Nacional de Pastoral Social (2001) menciona un relato de una señora, en donde comenta que:

"el día que fui a sacar el papel de desplazada en la Defensoría del Pueblo me encontré con un señor, reconocido paramilitar de mi pueblo, vaya a saber que estaría haciendo él por allá, pero así quien pone denuncia, eso se vuelve muy peligroso" concluye. El temor ronda a estos habitantes, las imágenes de los asesinatos la forma en que tuvieron que dejar sus tierras, sus pertenencias es una experiencia que no desean repetir, por ello se opta por el anonimato, la mejor forma de que los fantasmas no rondan la puerta de la casa. Sin embargo, muy buena parte de los desplazados que habitan la zona Centro Oriental cuentan con un certificado de desplazado, que sacaron con la intención de recibir ayuda en los sitios de recepción y que exhibieron, sin temor, a la hora del censo en 1998. A pesar de contar con certificados que comprueban la situación de desplazado, estos se van plegando a los barrios subnormales; su llegada, las más de las veces, no es percibida con claridad, ya que, si bien aparecen por obra de la violencia en las faldas de las montañas, es la física necesidad de sobrevivir que trae consigo la pobreza la que los lleva a que desaparezca su rostro de desplazados y adquieran el de habitantes de los sectores populares, el de los sitios de alto riesgo” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, pág. 44).

En cuanto a las milicias, el autor Villa, manifiesta que dentro de la pugna por el monopolio de la criminalidad desarrollaron diversas formas de control:

“Esta pugna por el monopolio de la criminalidad en la ciudad y sus municipios cercanos, como Bello, Itagüí, Caldas, Sabaneta y Envigado, generó un incremento sustancial de diversas formas de violencia directa: los homicidios, las amenazas, el desplazamiento forzado intraurbano, la vinculación y utilización de niños, niñas y adolescentes y las violencias sexuales, entre otras (Gómez Ramírez, 2012, p. 111). “ (...) “se configuraron duras disputas entre distintas estructuras armadas para hacerse con el poder, permanecer en los territorios y acceder a rentas ilegales, como el narcotráfico, la trata de personas, las extorsiones, y participar en actividades económicas formales como estrategia de lavado de activos y diversificación de fuentes de financiación”.

(A). Comuna 13.

El Centro de fe y culturas et al (2021) manifiesta que, en la comuna 13 entre 1999 y 2002, el territorio experimentó hechos de victimización propios de la guerra que se vivían en otras zonas del país, a saber, que:

“Enfrentamientos de larga duración, confinamiento sistemático de pobladores, uso en el desarrollo de las hostilidades de espacios protegidos por el DIH como instalaciones educativas y centros de salud, retenciones ilegales y secuestros extorsivos, uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza, desplazamiento intraurbano (que aislada o masivamente visibilizó un fenómeno nunca antes reconocido como hecho victimizante, tanto es así que no existían mecanismos institucionales para su atención), desaparición forzada, despojo de viviendas o predios, reclutamiento forzado, tributación o extorsión a toda iniciativa económica, bien de la empresa privada de la ciudad, bien emprendimientos y negocios locales” (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 239).

Este autor (2021), a su vez, complementa lo anterior, relatando que desde el año 2002, la comuna 13 vivió el copamiento del territorio por parte de los grupos paramilitares con el apoyo de la fuerza pública y la reconfiguración de estas estructuras a partir del proceso de desmovilización; igualmente:

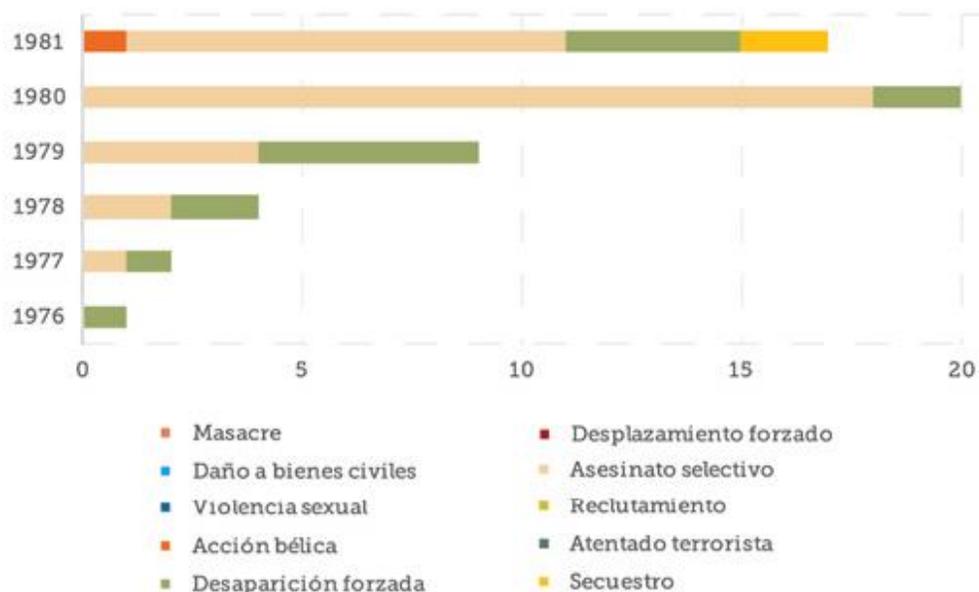
“Ha vivido durante los últimos 15 años las consecuencias de la escisión de la Oficina de Envigado y el reparto violento de los territorios, así como la consolidación de prácticas de narcotráfico local, la incursión de grupos armados en dinámicas de la economía formal y el fortalecimiento de la capacidad de control territorial y poblacional. En la actualidad, la incidencia de la Oficina y de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia sobre el conjunto de grupos armados presentes es muestra inequívoca de que la comuna 13, como lo fue a finales de los 90 y principios de los 2000, sigue siendo una expresión urbana del conflicto armado nacional” (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 239).

2.3. Patrones de violencia política y especialidad.

2.3.1. Repertorio.

Para comprender los repertorios y las formas de violencia asociadas al desplazamiento forzado, valdrá la pena profundizar en cómo el desplazamiento forzado ha hecho parte integral de un conjunto de múltiples formas de violencia, que, en los próximos párrafos, entenderemos como parte del proceso de urbanización de la guerra y del conflicto armado. Empezamos con la Gráfica 3, del documento “Medellín: memorias de una guerra urbana”, en donde se observa que hasta entre 1976 – 1981 el desplazamiento forzado no aparecía en las dimensiones y modalidades de las violencias asociadas al conflicto armado en Medellín.

Gráfico 9. Dimensiones y modalidades de las violencias asociadas al conflicto armado en Medellín. (1976-1981).



Sin embargo, ya para 1995-2005 la situación es diferente, en los próximos acápite traídos del mismo documento se expone la situación a partir del momento en el que el desplazamiento forzado se posiciona ampliamente como un instrumento de control del territorio.

Las modalidades y repertorio de las violencias asociadas al conflicto armado en Medellín presentaron un nuevo rostro a mediados de la década de los noventa y hasta el primer quinquenio del nuevo siglo. Ellas tenían como horizonte central, aunque no exclusivo, el control de territorios. (...) El crecimiento de las milicias en la ciudad y la emergencia de los CAP se vieron confrontados a finales de la década de los noventa e inicios de los dos mil por la presencia de los distintos bloques del paramilitarismo y la “metamorfosis o cambio de piel” (Martin, 2014, página 404) experimentada por la organización criminal heredada de Escobar, la cual, dirigida ahora por los Castaño y Don Berna, se presentó como la manifestación local de un modelo paramilitar que se empezó a expandir por la ciudad para terminar con las guerrillas. Esta guerra se desarrolló fundamentalmente en la comuna 3, la zona nororiental y los barrios La Cruz y La Honda, donde operaban las milicias bolivarianas de las FARC; en las zonas centroccidental y noroccidental, especialmente en las comunas 13 y 7, donde operaban las milicias de las

FARC, el ELN y los CAP, así como en las comunas 8 y 9, donde operaban las milicias 6 y 7 de noviembre del ELN (Gil, 2009).” (...) En medio de estos enfrentamientos, las milicias aumentaron el reclutamiento, produjeron desplazamientos, ajusticiaron a posibles enemigos o delatores, asesinaron a jóvenes que estaban prestando el servicio militar, expulsaron a sus familias de los barrios, extorsionaron, amenazaron y asesinaron a muchos habitantes de los territorios disputados, implementaron con cierta sistematicidad el secuestro con fines extorsivos, reclutaron menores de edad, ajusticiaron a policías y soldados mientras se encontraban de civil, desplegaron formas de violencia sexual, sostuvieron enfrentamientos armados con unidades policiales y detonaron explosivos en varios puntos de la ciudad. Los paramilitares, por su parte, persiguieron a quienes estuvieron involucrados con su enemigo e implementaron de manera sistemática el asesinato selectivo en contra de supuestos colaboradores de las guerrillas en los barrios, así como la desaparición forzada con lugares de referencia sobre inhumaciones clandestinas como La Escombrera en la comuna 13. (...) Además, reclutaron a jóvenes, produjeron desplazamientos masivos, desplegaron formas de violencia sexual, asesinaron a líderes sociales y comunitarios, pusieron en práctica un sistema de extorsión en los territorios que se extendió a todas las actividades económicas y explotaron la venta de drogas y demás renglones de la economía ilegal de la ciudad” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017 p 191).

Gráfico 10. Dimensiones y modalidades de las violencias asociadas al conflicto armado en Medellín. (1995-2005).



En relación con los procesos de victimización, el período de reacomodo de las transacciones y conflicto armado urbano (1995-2005) presenta cuatro rasgos fundamentales. En primer lugar, significó un crecimiento vertiginoso en las formas de la violencia y en el número de víctimas. Según datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH y el RUV, entre 1995 y 2005 la ciudad tuvo 52.004 víctimas de violencias asociadas al conflicto armado (...) En segundo lugar se retorna a modalidades de violencia marcadamente selectivas, pero esta vez en términos territoriales. Se trata de formas de victimización que tienen por objeto disputar el control espacial a los otros competidores armados y, por esta vía, garantizar el control de poblaciones, barrios y recursos. Los grupos que se disputaban el control de los barrios y comunas usaron violencias territorialmente selectivas contra defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y juveniles, o sus pobladores. Eran modalidades de violencia ejercidas sobre territorios en disputa que incluían, fundamentalmente, los desplazamientos intraurbanos, los asesinatos selectivos a líderes barriales, las masacres,

la violencia sexual, las amenazas, la tortura y el despojo de propiedades (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017 p 197),

Continuamos en la línea histórica hacia el período 2006-2014, traído del libro Medellín: memorias de una guerra urbana (CNMH, 2017)

El fracaso de la estrategia guerrillera de urbanización de la guerra y la derrota de las guerrillas en la ciudad, el protagonismo del Gobierno central y local respecto a la seguridad y la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia definieron un punto de inflexión en las violencias asociadas al conflicto armado en Medellín a partir de 2003, sin que ello implicara la desaparición de la violencia política en contra de varios sectores sociales. Según datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH y el RUV, entre 2006 y 2014 la ciudad tuvo 68.310 víctimas de las que se han denominado violencias asociadas al conflicto armado. El conflicto en la ciudad de Medellín se caracterizó a partir de 2005 por la presencia de aparatos organizados de poder con expresiones criminales que dominaban conocimientos propios de los actores del conflicto armado histórico a nivel nacional. Se trata de “una criminalidad que ha adquirido un carácter mafioso, fundado en su capacidad para el ejercicio de la violencia, o la amenaza de ejercerla, su inserción social, la diversificación de sus fuentes de obtención de rentas ilegales, [...] los nexos que ha logrado establecer con la economía legal” (Jaramillo y Gil, 2014, páginas 119-120). En este último caso, a nivel formal e informal, y su capacidad para infiltrar la política institucional y disputar, mediante ejercicios de coerción, espacios de participación y representación. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017 p 201).

Gráfico 11. Dimensiones y modalidades de las violencias asociadas al conflicto armado en Medellín. (2005-2014).



Medellín ha transitado de la violencia y la guerra a la inseguridad. Esta reconfiguración de la criminalidad en la ciudad tiene como correlato una disminución importante de varias modalidades de victimización señaladas atrás y la consecuente disminución de la incidencia de las violencias asociadas al conflicto armado en la ciudad, aun cuando hay un incremento de la desaparición forzada y del desplazamiento forzado, tal como se observa en la gráfica 6. Hoy las violencias en la ciudad tienen como operadores principales a estructuras del crimen organizado que despliegan en algunos territorios formas de victimización aprendidas en el desarrollo del conflicto armado urbano reseñado en el período anterior. Esas formas de victimización remiten fundamentalmente al desplazamiento forzado, que en un número importante de casos es la consecuencia directa de los asesinatos selectivos, el control social de poblaciones, las amenazas, los enfrentamientos armados, la definición de fronteras invisibles, la implementación de toques de queda, la desaparición forzada y el reclutamiento, vinculación y utilización de niños y niñas, lo que resulta evidente en territorios como la comuna 13, la zona noroccidental y la zona nororiental (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017 p 202-203).

Gráfico 12. Evolución de las cifras sobre las violencias asociadas al conflicto armado en Medellín. (1980-2014).



Las violencias asociadas al conflicto armado en Medellín no han sido homogéneas ni constantes en el tiempo. De una violencia relativamente baja y estable a lo largo de la década de los setenta, la ciudad pasó a una tendencia creciente en las modalidades de victimización a partir de 1982 y hasta 2004 (gráfica 7). Ese incremento estuvo fuertemente relacionado con la presencia de dos grandes ciclos violentos: el de la guerra sucia y la turbulencia (1982-1994), y el de la urbanización de la guerra (1995-2005). En el primero de ellos la dinámica de la violencia estuvo marcada fundamentalmente por el aumento de los asesinatos selectivos y, en el segundo, además de lo anterior, por el crecimiento vertiginoso de los procesos de desplazamiento forzado intraurbano. (...) Este segundo ciclo refleja la preponderancia de las formas de violencia que tienen por objeto las disputas territoriales. La transformación en las formas de intervención del Estado, sumada a la derrota militar de los grupos guerrilleros con presencia en la ciudad y la desmovilización de los paramilitares, se reflejaron en un nuevo descenso en las modalidades de victimización a partir de 2004. Esta tendencia a la baja se rompió en 2005

y entre 2007 y 2011 como consecuencia de las disputas territoriales y de mercados entre organizaciones criminales y el aumento de los casos de desplazamiento forzado intraurbano (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017 p 224).

En el caso del desplazamiento intraurbano, en el libro “El desplazamiento forzado intraurbano en Medellín – Caracterización de un fenómeno complejo” de la Alcaldía de Medellín se hace la aclaración que la ciudad ha servido como pionera en la identificación y definición de esta modalidad de desplazamiento.

Medellín, como una ciudad donde se han manifestado diferentes tipos de violencia, no es ajena al desplazamiento forzado y sus cambios. Inclusive, en su debido momento, fue pionera en la definición y atención a un tipo de desplazamiento, el intraurbano. Así pues, con los cambios en las violencias de la ciudad, algunas asociadas al conflicto armado nacional, las manifestaciones del desplazamiento en Medellín se transformaron en diferentes períodos” (Palacio, 2019 p. 37).

2.3.1.1. Eventos del conflicto armado asociados al desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado intraurbano en algunas ocasiones ha generado tal impacto en la opinión pública que ha sido posible registrar la ocurrencia del fenómeno y con ello crear un panorama aproximado de la cantidad de desplazamientos ocurridos por ciudad, época y actor armado responsable de los hechos. La ciudad de Medellín no ha sido ajena a este fenómeno e incluso, sobresale como una ciudad especialmente afectada por el desplazamiento forzado, así se evidencia en el informe Desplazamiento forzado en la comuna 13: La huella invisible de la guerra presentado por el Grupo de Memoria Histórica, a saber.

En el caso específico del desplazamiento forzado intraurbano, la ciudad de Medellín presenta un caso crítico en el panorama nacional. Así, en cifras netas y acumuladas desde el 2000 al 2010 ésta ocupa el segundo lugar en desplazamiento forzado intraurbano en el país, y en los últimos dos años, 2009 y 2010 ocupa el primer lugar y concentra el 63% y 77%, respectivamente, de la cifra general de desplazamiento forzado intraurbano a nivel nacional” (GMH, 2011, Pág. 50).

Esta mirada comparativa de Medellín frente al resto del país respecto al desplazamiento forzado, donde se le ubica en el segundo y primer lugar, constituye una alerta inicial de las dimensiones de este fenómeno y sus implicaciones para la ciudad, sin embargo, es necesario ahondar más en la problemática, analizando otras cifras concretas de este flagelo, se tiene entonces que hasta el año 2009 las cifras oficiales hablan de 17,633 personas desplazadas en Medellín, lo que equivale al 0,97% de la población total de para la época (GMH, 2011, Pág.. 48).

2.3.1.2. Número de eventos de desplazamiento forzado: familiares y/o masivos; selectivos individuales y desplazamientos gota a gota y otras formas de victimización.

Dentro del conflicto armado colombiano han surgido y se han perpetuado diferentes prácticas delictivas que generan en la población múltiples afectaciones, una de las prácticas delictivas más recurrentes en nuestro país es el desplazamiento forzado, el cual puede darse de forma individual, familiar o masiva, siendo los dos últimos más fáciles de medir y registrar pues causan mayor visibilidad social e institucional.

Medellín

En cuanto a las cifras de desplazamiento forzado en la ciudad, se encuentran dos apartes particularmente enfocados en los desplazamientos masivos proveniente del documento: “El desplazamiento forzado intraurbano en Medellín – Caracterización de un fenómeno complejo” (Palacio, 2019)

Este período significó un aumento alarmante (de más del 1000 % entre 2008 y 2011 según el gráfico 7). Parte importante del dramático aumento fueron los desplazamientos masivos. Según el Equipo de Atención y Reparación a Víctimas –EARV–, en medio de esta nueva confrontación se usaron los desplazamientos forzados intraurbanos masivos como una estrategia de estabilización de dominio de los grupos armados en los territorios, lo que a su vez suponía restarle base social al grupo armado ilegal “invadido”. Solo en el año 2010 se atendieron diez (10) casos de desplazamientos forzados masivos en la ciudad, y entre 2009 y 2010 sumaron 12 eventos masivos (Alcaldía de Medellín 2010c). Los desplazamientos forzados intraurbanos masivos ocurridos en la ciudad pasaron de ser

excepcionales en el 2009 a ser una constante en el 2010. Estos eventos masivos se presentaron en las comunas 1 (Popular), 5 (Castilla), 9 (Buenos Aires), 8 (Villa Hermosa), 13 (San Javier), 3 (Manrique) y 7 (Robledo) (Alcaldía de Medellín, 2018b). Las razones por las cuales se generaron, tuvieron un lugar común: obedecieron, en parte, al nivel de agudización de la confrontación armada entre diferentes bandas y combos (algunas con presencia de excombatientes de las AUC desmovilizados en el marco del proceso de DDR de los años previos); y también a las fracturas al interior de estas organizaciones debido a disputas por el control del expendio de drogas y de corredores estratégicos que conectaban con el oriente y occidente de Antioquia (Palacio, 2019 p. 49-50).

Con respecto a los desplazamientos gota a gota, se encuentra lo siguiente:

Hasta 1996 el desplazamiento forzado intraurbano en Medellín se caracterizó por ser individual y “gota a gota”. Los 7.431 casos de desplazamientos registrados desde 1980 hasta 1996 fueron provocados por las presiones y abusos cometidos por las bandas en los barrios y por las acciones de grupos milicianos que decían garantizar el orden en los territorios apelando a la limpieza social. En estos contextos, aquellos que se consideraran “indeseables o peligrosos”, como los “malos padres, malos hijos, malos vecinos, además de una larga lista de personas que transgredían el modelo de orden que se quería imponer” (CNMH, 2011a, página 63) eran amenazados o atacados, lo que provocaba su desplazamiento y el de sus familiares (...) Entre 1997 y 1999 los casos de desplazamiento forzado intraurbano se asocian a la presencia de milicianos y guerrilleros que amenazaban y daban ultimátums a aquellos que se negaban a pagar extorsiones. Pero también están relacionados con los asesinatos cometidos por estos actores en lugares públicos, especialmente contra líderes comunitarios o personas reconocidas y valorados por las comunidades, con la intención de generar terror y consolidar su dominio sobre la población. El elemento común en estos dos momentos es la presencia de formas de desplazamiento individual (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017 p 258).

COMUNA 13

Al cruzar la información presentada por los distintos informes aquí mencionados tenemos entonces un escenario alarmante puesto que Medellín es a escala nacional una de las ciudades con mayor número de desplazamientos forzados y esto se debe a que en su escala territorial existen comunas que presenta niveles críticos de desplazamiento forzado.

La conjugación de estas acciones violentas por parte de todos los actores armados tuvo un gran impacto en la población civil de la Comuna 13 y permite entender la magnitud y la expansión que alcanzó el desplazamiento forzado en el 2002: de 158 personas desplazadas en el 2001 se llegó a 1.259 en el 2002, mientras que en la ciudad se pasó de 1.462 a 2.941. Quiere decir que en la Comuna 13 se produjo el 42% del desplazamiento de la ciudad en ese año” (GMH, 2011, Pág. 84).

Aparece entonces la comuna 13 como referente en desplazamientos, en este sentido tenemos que hasta el año 2009 existía registro de 3.503 personas desplazadas de la comuna 13, el equivalente a 832 hogares, pero a su vez para el mismo año se registra la recepción de 7.475 personas de los departamentos de Antioquia y Chocó que llegaron a la comuna, lo cual afirma el carácter de expulsora y receptora que posee la comuna 13 (GMH, 2011, Pág. 47). Otros hechos ocurridos en la comuna 13 fueron:

Durante el 2002, los combates por la confrontación entre los actores armados forzaron al desplazamiento a algunas personas. (...) La relación directa entre la magnitud del desplazamiento y la intensidad de los combates es explícita en cualquiera de las notas de prensa publicadas durante dicho período. En los últimos seis meses la Comuna 13 de Medellín ha visto un desplazamiento “gota a gota” de 500 familias que han tenido que abandonar sus casas por el terror a los combates entre paras y guerrillas. Según el Sistema Municipal de Prevención y Atención de Desastres (SIMPAD), diariamente han salido entre tres y dos grupos familiares en ese lapso. Y en la última semana, tiempo de combates por la recuperación de la zona a cargo de la Fuerza Pública, unas 2002 personas han estado entrando y saliendo, de acuerdo con la intensidad de las ráfagas. También hay varios casos de padres que prefirieron mandar a sus hijos donde allegados mientras se sabe con certeza qué va pasar en el vecindario (El Tiempo, 19 de octubre del 2002, 1-4) (GMH, 2011, pág. 125).

También en el año 2010 ocurre lo siguiente:

El Salado es epicentro de la agudización de la confrontación armada entre bandas o combos, paramilitares y reinsertados por fracturas al interior de estas organizaciones o por disputas entre bandas como La Agonía y La Divisa, que provocaron un incendio ocurrido en el sector Altos de la Virgen, además del enfrentamiento por el control de expendio de drogas o plazas y del control territorial con el objetivo de establecer corredores estratégicos hacia el occidente de Antioquia”. Por este hecho se desplazaron 9 familias y 44 personas (Gerencia para la Coordinación y Atención a la Población Desplazada 2010g, 9). A pesar de que en sentido estricto se habla de desplazamiento masivo cuando éste afecta a más de 10 familias y 50 personas, se trata de un hecho muy próximo a esta definición (GMH, 2011, pág. 94).

Respecto a desplazamientos familiares distintos a los anteriormente mencionados, no se mencionan ya que no se cuenta con un registro exacto de la cantidad de familias desplazadas. Sin embargo, encontramos que a finales de los años noventa se habla entre las acciones que llevaban a cabo las milicias:

Para las milicias (...) destierro (...) de personas que trasgredían sus normas sociales fue uno de los ejes de su control social (...) Amanecían carteles pegados que decían “fulanito, peranito y zutanito: si no se van los matamos”. Entonces ya había ahí, y obviamente los pelados se tenían que ir para donde una tía y si no se iba también toda la familia con ellos, entonces si había modalidades de desplazamiento no reconocido (Testimonio de hombre joven, líder desplazado, 2010) (GMH, 2011, pág. 63).

Respecto a los desplazamientos forzados selectivos, se encuentran como enfoque dos poblaciones particularmente vulnerables, la primera son los líderes y lideresas comunitarios, y la segunda son los jóvenes. En el documento “Informe comuna 13. Memorias de un territorio en resistencia. Graves violaciones a los derechos humanos y resistencias a la violencia en la comuna 13 de Medellín durante el período 1996-2020” se encuentra lo siguiente:

No obstante, el movimiento de solidaridad y denuncia frente a la crítica violencia que vivía el territorio, los grupos armados aumentaron su presión sobre organizaciones juveniles y emitieron una amenaza que condujo al desplazamiento de alrededor de 50 jóvenes pertenecientes a dos procesos culturales a causa de las denuncias y acción directas realizadas como homenaje y rechazo de la muerte del Duke (Rodríguez, 2021 p. 179).

Un desplazamiento de carácter masivo que afectó la comuna 13 fue:

El Salado

Este es un asentamiento ubicado en la comuna 13 de Medellín, creado a partir de invasiones a finales de los años noventa y principios de los años dos mil, sus habitantes son en su mayoría personas de la misma Comuna 13, de la Comuna 1 barrio Santo Domingo y de la Comuna 3 Carambolas, que no contaban con recursos para pagar arriendo y servicios, también lo habitaban personas en situación de desplazamiento del suroeste y el oriente de Antioquia (Atehortúa, 2009, p. 107). En cuanto al desplazamiento de carácter masivo que tuvo lugar en el asentamiento se tiene que:

El sábado 29 de junio de 2002, paramilitares del Bloque Cacique Nutibara (BCN) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) incursionaron en la parte alta del barrio El Salado, sectores 6 y 7, en la Comuna 13 de Medellín. Durante la incursión asesinaron a un habitante, incendiaron nueve ranchos, amenazaron maltrataron física y verbalmente a los residentes y forzaron el desplazamiento de aproximadamente 170 de las 200 familias que habitaban el sector. Las circunstancias en las que ocurrió este desplazamiento, las diversas formas de terror empleadas y las respuestas institucionales frente a su reconocimiento constituyen un caso ilustrativo de desplazamiento forzado en contextos urbanos (GMH, 2011, pág. 24).

Hablar de 65 núcleos familiares, como mínimo, desplazados solo de un sector de la comuna ya revela las dimensiones de lo acontecido.

En la Comuna 13, será especialmente importante el desplazamiento masivo que afectó a por lo menos 65 núcleos familiares en un solo evento, se trata del incendio del 29 de junio del 2002 ocurrido en la parte alta del Salado (...) Antes y después de este se

presentaron numerosos desplazamientos individuales y familiares en el mismo sector del Salado y en los barrios donde se focalizó el conflicto. Allí emergió la imagen de barrios fantasma y posiblemente a las personas que nunca se desplazaron se las perciba como sobrevivientes” (Sánchez y Atehortúa, 2008. Pág. 18).

Sin embargo, es importante aportar una mirada más profunda que permita entender de una manera más precisa la cantidad de víctimas generadas por este evento:

El número exacto de personas desplazadas no se conoce, pero las personas que estuvieron en el liceo tienen la impresión de que fueron muchas, lo que también puede dar una idea de la percepción de hacinamiento: “Uno se levantaba a las 6 porque todo el mundo se levantaba a esa hora a hacer bulla, entonces imagínese, más de 400, que cuando nosotros salimos éramos 250 y resultaron una gallada, pero eran de los dos sectores. Entonces, claro, contándolas todas en total éramos más de 400”. La experiencia de vivir en un lugar improvisado como albergue por un tiempo de dos meses, como sucedió con las personas desplazadas del Salado, es una de las particularidades del desplazamiento masivo” (Sánchez y Atehortúa, 2008. Pág. 28).

Estas referencias, aunque solo mencionan un evento de desplazamiento ocurrido en el sector del Salado de la comuna 13, permiten dilucidar la magnitud de este fenómeno puesto que dan cuenta de aproximadamente 400 personas desplazadas en una sola ocasión.

Otros sectores de Medellín que se vieron afectados por desplazamientos masivos fueron:

COMUNA 3

La Honda

Este es un asentamiento ubicado en Manrique, comuna 3 del nororiente de la ciudad, fue construido en el año 2000, por población en situación de desplazamiento, este asentamiento desde su creación fue víctima de numerosos desplazamientos individuales efectuados por los actores armados que tenían presencia en el sector (Atehortúa, 2009, p. 109), a su vez, La Honda sufrió dos desplazamientos forzados masivos:

El primero de ellos fue en el año 2000, meses después de llegar las primeras personas al terreno; este fue provocado por las bandas que rodeaban el sector, que consideraban que las personas, por provenir en su mayoría de Urabá huyendo de la violencia, eran guerrilleros o sus auxiliares, lo que fue un motivo de molestia para estos actores desde los primeros días del asentamiento (Atehortúa, 2009, p. 110). Este desplazamiento culminó con la salida sin regreso de alrededor de 30 grupos familiares que habían sido cubiertos por el permiso inicial de la Pastoral para construir en el terreno; el resto regresó por la necesidad (Atehortúa, 2007, p. 176).

Respecto al segundo desplazamiento masivo tenemos que:

Durante la segunda semana de enero de 2003 se realizó en la ciudad la operación militar Estrella VI (...) Como consecuencia, se produjo un desplazamiento masivo que hizo que cerca del 70% de la población del asentamiento La Honda saliera hacia otros sitios de la ciudad. (...) en él dejan el barrio entre 90 y 150 familias, convirtiéndose, según trabajos sobre el desplazamiento forzado intraurbano en la ciudad, en uno de los más numerosos durante este período” (Atehortúa, 2009, p. 110).

COMUNA 6

El Esfuerzo

Es un asentamiento nucleado, ubicado en los límites del municipio de Bello - barrio París ubicado en la comuna 1 y Medellín barrio El Picacho ubicado en la comuna 6, construido a través de invasión a mediados de los años noventa por personas en situación de desplazamiento provenientes del Urabá Antioqueño y personas destechadas de Medellín y Bello (Atehortúa, 2009, p. 112), respecto al desplazamiento de carácter masivo ocurrido en este sector tenemos:

Este desplazamiento se dio en tres momentos: el primero se produjo en el momento de las amenazas y causó la salida de aproximadamente 15 familias (...) llegó un grupo armado de aproximadamente 7 hombres con armas cortas, los cuales obligaron a los habitantes no solo del asentamiento el Esfuerzo, sino a otros habitantes de varios sectores del barrio París a reunirse, en dicha reunión les manifestaron que ellos eran los jefes de las bandas que operan en los barrios Picacho, el Triunfo y París, intimidándolos haciendo tiros

al aire, y manifestándoles que se tenían que ir del sector, (...) esto ha generado el redespazamiento de por lo menos 15 familias y las demás se encuentran atemorizadas. Después del encuentro del cadáver en las inmediaciones del asentamiento; se produjo el segundo, por este hecho de da el abandono de los ranchos por parte de aproximadamente 45 familias del sector. Hace como 6 años, como del 2000 al 2001 (...) La gente sacaba las cosas y los que no teníamos ni un peso para salir de allá, sacamos las cosas (NE) nosotros dormimos esa noche en el andén, los que no tenían plata, pero ya había llegado la policía, la policía no se demoró porque si la policía se demora media hora esa gente mata un poco de gente (...) todo el mundo sacó sus cosas, muchos se fueron para donde su familia, la policía amaneció (...). El resto, alrededor de 85 familias, salió con el incendio de los ranchos el 1 de mayo de 2001; el incendio fue denominado por los mismos habitantes del sector y por algunos medios de comunicación como un hecho que había sido anunciado por el actor armado y que estaba en conocimiento de las autoridades administrativas de los municipios de Bello y Medellín. “Iban a ser las dos de la mañana y casi todas las familias, advertidas de lo que iba a pasar, se habían refugiado en solares y planchas de casas vecinas” (...) La policía identificó como responsable de este incendio a la Banda de Frank, pero los habitantes identificaban como responsables a las AUC, esta confusión surge porque para ese momento los miembros de la banda referida actuaban como parte de las AUC. El desplazamiento masivo de todo el asentamiento se produjo en menos de tres semanas, (Atehortúa, 2009).

Al analizar la cantidad de desplazamientos masivos y la cantidad de desplazamientos familiares es posible hacerse a una idea de la magnitud de personas afectadas por el desplazamiento forzado en Medellín y resulta ser un panorama alarmante.

2.3.1.3. Acciones previas a un desplazamiento de actores armados con control en el territorio.

Es importante hacer énfasis en la vigencia que tiene el desplazamiento forzado intraurbano de ejercer la violencia para los diferentes grupos armados, pues es una práctica que se mantiene en el tiempo. Esta afirmación tiene sustento tanto en los estudios mencionados anteriormente, como

en el informe “Las víctimas en contextos de violencia e impunidad: caso Medellín”, de los autores Insuasty et al, que manifiestan:

El desplazamiento forzado intraurbano continúa presentándose en la ciudad, y se encuentra ligado a situaciones generadas por los grupos armados ilegales. Durante los dos primeros meses de 2010, se recibieron 127 declaraciones de desplazamiento en las sedes de la Personería municipal, que reflejan un total de 437 personas desplazadas, de las cuales 143 son niños y niñas, correspondiente a un 32,7% del total de la población en situación de migración forzada urbana.

MEDELLÍN

Si bien, Medellín es considerada como una ciudad receptora de población desplazada, Riaño y Villa (2008), destacan que Medellín, pasada la década de los ochenta en la que conflicto y el desplazamiento asumían una condición rural, se comienza a concebir la ciudad como expulsora y generadora de desplazados. Es en ese momento que comienza una aguda disputa por el territorio, la población y los recursos por parte de los grupos armados.

Medellín también se destaca, en el conjunto del país, por ser ciudad expulsora y generadora de desplazamiento dentro de su mismo perímetro. Hasta finales de los años ochenta fue dominante una expresión rural del conflicto armado en Colombia; pero, en adelante, la ciudad pasó de ser un lugar de reclutamiento para convertirse en objetivo de los actores armados en la disputa por territorio, población y recursos (Riaño y villa, 2008. Pág. 169).

Ahora bien, a nivel de ciudad tenemos que las acciones previas que desencadenan en desplazamiento son las siguientes:

El asesinato como motivo de desplazamiento de la población en Medellín ha sido referido por la Personería de Medellín en cada uno de sus informes desde el 2006. En ese año, el 3% de un total de 776 declarantes señaló el asesinato como motivo de su desplazamiento. La proporción de personas que huye como resultado de un asesinato aumentó en 2007: el 8% de un total de 228 familias declarantes se desplazó por asesinatos. Entre el 2008 y el 2010 este patrón se mantuvo; en 2008, de 407 declaraciones el 3% declaró este motivo de desplazamiento, y en 2010 el 8,8% de un total de 1378 declarantes señaló este su motivo de desplazamiento (GMH, 2011, Pág. 132).

Otro referente de las razones que motivan a las personas a desplazarse, son las declaraciones dadas por las víctimas de desplazamiento intraurbano del 1 al 28 de febrero de 2010 de hechos ocurridos ese año.

Tabla 6. Principales motivos para desplazarse.

Motivo	Frec	%
Agresión Física	1	0,8
Amenazas	70	55,1
Constreñimiento para Delinquir	1	0,8
Control Social	2	1,6
Enfrentamientos	10	7,9
Extorción	3	2,4
Homicidio	16	12,6
Hurto	1	0,8
Intento Reclutamiento Forzado	5	3,9
Intento Reclutamiento Infantil	4	3,1
Lesiones Personales	1	0,8
Miedo Generalizado	2	1,6
Perturbación a la Posesión	1	0,8
Retaliaciones	1	0,8
Secuestro	1	0,8
Señalamiento de ser Informantes	1	0,8
Tentativa de Homicidio	5	3,9
Violencia Sexual	2	1,6
TOTAL	127	100,0

También aparecen las amenazas y los homicidios como acciones previas que producen el desplazamiento de líderes sociales, a saber:

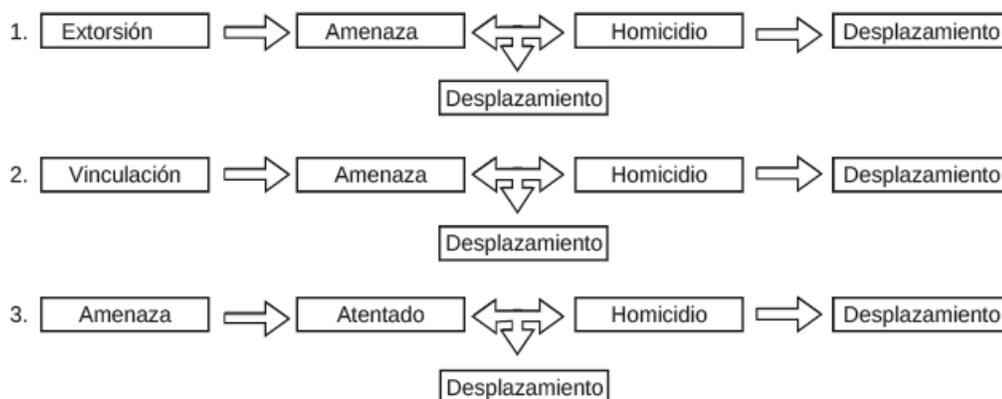
Son los líderes los primeros que tienen que desplazarse de sus hogares por causa de amenazas u homicidios de sus compañeros; ejemplo de ello se encuentra en lo acontecido en El Esfuerzo y La Honda, donde los primeros afectados con estas acciones eran las personas que tenían presencia activa en las organizaciones y en las luchas de los sectores; se anota que muchas veces el hostigamiento a los líderes se mantiene luego de la salida del barrio, y se perpetúa en los barrios a los que llegan” (Atehortúa, 2007, p. 94).

La caracterización del Desplazamiento Forzado Intraurbano en la ciudad ha definido unos momentos específicos:

En un primer momento la Alcaldía de Medellín (2010a), retomando a la Personería de Medellín (2010), identificó que el desplazamiento forzado en la ciudad obedecía preponderantemente a las amenazas, seguida en menor proporción del homicidio y la tentativa de este; también a la vinculación forzada a grupos armados, tanto de NNA como de adultos, a enfrentamientos, a extorsión, a lesiones personales, al miedo generalizado, a agresiones físicas, al control social y a la violencia sexual. Agregaría la Alcaldía de Medellín (2010a) que para ese entonces comenzaban a ser relevantes —y perceptibles— el aumento del despojo de bienes, el control territorial y el aprovechamiento económico de dicho control en los barrios de la ciudad como causas frecuentes de desplazamiento. En un segundo momento, en 2011, la Unidad de Atención a la Población Desplazada continuó con el ejercicio de identificar cuáles eran las principales causas del desplazamiento forzado intraurbano y cómo ocurría este; para ello partían de explicar el fenómeno desde las lógicas del control territorial. Gracias a este análisis se identificó que el DFI en Medellín obedecía a las mismas causas identificadas en 2010 (más atentados y la imposición de códigos de conducta). De igual forma, se diferenciaron distintas modalidades de amenaza directa que generaban desplazamientos en la ciudad, estas son: amenazas asociadas con la mediación de problemas interpersonales por grupos armados ilegales, amenazas derivadas de la acusación de ser colaborador(a) de otro grupo armado ilegal, diferente al que ejerce el control en la zona, y amenazas asociadas con la vinculación o colaboración forzada a grupos armados ilegales (Alcaldía de Medellín, 2011c, p. 12). Uno de los ejercicios más relevantes del análisis realizado por la Alcaldía de Medellín (2011c) fue la descripción del proceso bajo el cual se darían los desplazamientos, entendiendo que este fenómeno se daba por dos vías: primero antecedido por una amenaza, que a su vez podía ser generada a partir de una victimización previa, como una extorsión, la vinculación a grupos armados (o su intento); y, segundo, como resultado de una victimización (homicidio) tras ignorar las amenazas previas referenciadas en la primera vía. Esta relación se muestra con mayor claridad en la figura 3. ²⁰ En este punto es importante reiterar que, de acuerdo con entrevistas realizadas a expertos, las familias víctimas de desplazamiento son la primera

instancia en la valoración del riesgo, toda vez que estas determinan cuándo salir de sus lugares de residencia para huir de los diferentes riesgos (Palacio, 2019 p. 94).

Ilustración 3. Flujograma de secuencia de hechos violentos relacionados con en desplazamiento.



COMUNA 13

La pervivencia del fenómeno también da cuenta de las diversas manifestaciones de violencia por parte de los grupos armados. Angarita, et al, (2008) menciona, específicamente, al narcotráfico como un fenómeno que trajo consigo enfrentamientos armados en la disputa por el control de los territorios en donde se distribuía la droga.

Con la llegada del narcotráfico a los barrios periféricos de la ciudad, muchas bandas de milicianos comenzaron a ver reducida su influencia sobre la población, por lo que comenzaron enfrentamientos contra los jóvenes armados por los narcotraficantes, generando un confrontamiento por el territorio y la ganancia económica que suponía el tráfico de drogas en estos sectores.(...)“Antes de iniciarse, pues, el proceso de avanzada aquí del paramilitarismo, estos muchachos del ELN hicieron un atentado a uno de los integrantes del Cartel de Cali que hacía presencia acá, y ése fue el detonante para que se acelerara el proceso de presencia del paramilitarismo acá. Como ese atentado fue fallido y de inmediato ese muchacho y ese grupo reaccionaron, establecieron contactos con las AUC

e iniciaron todo el proceso de avanzada hacia acá, hacia la comuna, y se inició aquí, en Belencito Corazón. Aquí fue donde arrancó todo” (Angarita, et al, pág. 85).

El desplazamiento forzado intraurbano suele estar acompañado de otras prácticas violentas en la mayoría de los casos. Lo sucedido en la comuna 13 de Medellín a finales de los años noventa es uno de los lugares en que se puede tener como referente. Para tener una idea de lo sucedido allí podemos rescatar estudios como *Las víctimas en contextos de violencia e impunidad: caso Medellín* de los autores Insuasty et al, donde se manifiesta:

Para la década, en la Comuna 13, zona representativa en la dinámica de guerra y conflicto armado en Medellín, sector estratégico como ruta de salida hacia el Urabá, El ELN y las CAP con cierta visión política, logran un control del territorio, dicho control lo comparten con las FARC-EP, estos actores hacen uso de métodos drásticos para ejercer dicho control, caracterizándose por el reclutamiento forzado y asumiendo el rol de “jueces”, en donde se imponían, bajo lo que llamaron “juicios populares”, penas desde el aseo al barrio, hasta la muerte en caso de robo, por ejemplo (Insuasty et al., 2010. Pág. 51).

Estas prácticas terminan siendo generadoras de desplazamientos de la siguiente forma: “La cruzada contra la delincuencia, denominada por los milicianos como limpieza social, se convirtió en un factor generador de desplazamiento forzado de personas y familias enteras señaladas de ser presuntos delincuentes” (GMH, 2011, pág. 63).

El reclutamiento forzado o la amenaza de este aparece como otra acción previa que motiva el desplazamiento, como se evidencia en este caso del año 2007 en la comuna 13.

El día 10 de octubre jóvenes de la Comuna 13 fueron reunidos por un sujeto que dijo pertenecer a la Banda Los Triana y tras enseñarles una cantidad de dinero y armas les ofreció trabajar para dicha organización. De otro lado, en el mismo sector un hombre del que se dice ser desmovilizado y que además orientó el llamado pacto de no agresión presionó a algunos muchachos para que se vincularan a trabajar para ellos; se indicó que quienes se niegan son golpeados, amenazados e incluso obligados a desplazarse (Instituto

Popular de Capacitación 2007, citado por Personería de Medellín 2007, 41) (GMH, 2011, pág. 89).

El Salado

En el barrio El Salado hubo un desplazamiento masivo, entre las acciones previas a dicho desplazamiento se tiene que:

El 29 de junio de 2002 se hizo realidad el rumor que circulaba dos meses atrás y que había propagado el miedo entre los moradores de la parte alta de El Salado. El grafiti que apareció en las paredes de algunas casas, “Habrá un sábado negro y un domingo de lágrimas” cimentó el temor, comunicó la amenaza y anunció la llegada de un nuevo grupo armado que entró a disputar el control que tenían las milicias sobre este territorio desde inicios de 1990. El mensaje fue tan intimidante que llevó a que algunas personas optaran por no salir más de su casa los días sábados (GMH, 2011, pág. 26).

Así las cosas, los habitantes del Salado en la comuna 13 se vieron obligados a desplazarse de forma masiva por las amenazas de los grupos armados contra sus vidas, la quema de sus viviendas y, además, también tuvieron que escapar de otras formas de violencia que les impedían continuar habitando ese territorio.

COMUNA 3

La Honda

En este asentamiento de la comuna 3 de Medellín donde ocurrieron dos desplazamientos masivos, las acciones previas de los grupos armados fueron:

Meses después de llegar las primeras personas al terreno, La inconformidad de las bandas con la llegada de personas en situación de desplazamiento fue hecha saber de diferentes formas: amenazas, destrucción de algunos ranchos, y lesiones sobre algunos de los habitantes; la acción terminó en el incendio de los ranchos pasado un mes de creación del asentamiento y se tradujo en un desplazamiento masivo (Atehortúa, 2007, p. 176).

COMUNA 6

El Esfuerzo

Los actores armados con presencia en el territorio; banda de Frank y AUC, antes de efectuar el incendio que derivó en el desplazamiento masivo, recurrieron a las amenazas, la destrucción de viviendas y las agresiones físicas, con el fin de mostrar su inconformidad por la presencia de las personas desplazadas en este asentamiento.

Previo al primer desplazamiento masivo ocurrido en este asentamiento en el año 2001, los habitantes sufrieron amenazas por parte de un grupo armado de aproximadamente 7 hombres con armas cortas, los cuales obligaron a los habitantes no solo del asentamiento el Esfuerzo, sino a otros habitantes de varios sectores del barrio París a reunirse, en dicha reunión les manifestaron que ellos eran los jefes de las bandas que operan en los barrios Picacho, el Triunfo y París, durante esta reunión los intimidados hicieron tiros al aire, y les dijeron que tenían que irse del sector. Luego ocurre un homicidio y los habitantes encuentran el cadáver en las inmediaciones del asentamiento. El resto, alrededor de 85 familias, salió con el incendio de los ranchos el 1 de mayo de 2001 (Atehortúa, 2007, p. 119).

Se puede ver entonces que el desplazamiento forzado es un fenómeno mucho más amplio de lo que se alcanza a percibir, ya que puede ser el resultado de múltiples circunstancias de contexto, fallas del Estado e ideologías bélicas que sirven de caldo de cultivo para que se materialice y reproduzca en niveles alarmantes una práctica que tiene impactos muy fuertes y negativos para la sociedad.

2.3.1.4. Acciones concomitantes a un desplazamiento de actores armados de control en el territorio.

Incendios

Los actores armados en los territorios recurren a diferentes formas de violencia junto con los desplazamientos individuales, familiares y masivos. En este orden de ideas encontramos acciones comunes en algunos casos. Por ejemplo, respecto a los desplazamientos masivos ocurridos en los asentamientos de las comunas 13, 3 y 6, el incendio de viviendas para provocar la expulsión de los habitantes del territorio surge como un factor común.

El Salado

El sábado 29 de junio de 2002, paramilitares del Bloque Cacique Nutibara (BCN) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) incursionaron en la parte alta del barrio El Salado, sectores 6 y 7, en la Comuna 13 de Medellín. Durante la incursión (...) incendiaron nueve ranchos (..) y forzaron el desplazamiento de aproximadamente 170 de las 200 familias que habitaban el sector (GMH, 2011, pág. 24).

En el año 2010 se repite esta práctica en un nuevo desplazamiento.

Altos de la Virgen

Este asentamiento de la comuna 13 también sufrió un desplazamiento forzado masivo ligado a hechos de este tipo: “bandas como La Agonía y La Divisa (...) provocaron un incendio ocurrido en el sector Altos de la Virgen, (...) Por este hecho se desplazaron 9 familias y 44 personas” (Gerencia para la Coordinación y Atención a la Población Desplazada 2010g, 9) (GMH, 2011, pág. 94).

La Honda

La inconformidad de las bandas con la llegada de personas en situación de desplazamiento fue hecha saber de diferentes formas: “la acción terminó en el incendio de los ranchos pasado un mes de creación del asentamiento, lo que provocó la salida de todas las familias que se encontraban viviendo en el terreno” (Atehortúa, 2007, p. 176).

El Esfuerzo

Alrededor de 85 familias, salieron con el incendio de los ranchos provocado el 1 de mayo de 2001. “El incendio fue denominado por los mismos habitantes del sector y por algunos medios de comunicación como un hecho que había sido anunciado por el actor armado” (Atehortúa, 2007, p. 119).

Desaparición Forzada

Teniendo en cuenta que la desaparición forzada en ocasiones surge como hecho estratégico en relación con el desplazamiento, es importante dar una mirada a este fenómeno. Al respecto se tiene que:

Contario a lo acontecido durante el año 2008, en donde la desaparición forzada tuvo como principal lugar de ocurrencia la Comuna 10 de la ciudad, esto es La Candelaria, en el año 2009 el liderazgo en la cantidad de casos de desaparición forzada según comuna lo merecen las número 1, 4, 5, 6 las cuales además protagonizan altos niveles de homicidio y desplazamiento forzado intraurbano, así como numerosa presencia de grupos armados ilegales” (Insuasty et al., 2010. Pág. 137).

La referencia anterior trae nuevamente a colación la relación entre desplazamiento y desaparición forzada, pues se presentan estos hechos victimizantes como relacionales en niveles relevantes: en las mismas comunas y en la misma época.

Homicidios Selectivos

Ahora bien, la desaparición forzada no es el único delito que se practica en los territorios azotados por la violencia y que deriva en el desplazamiento forzado de los ciudadanos. El homicidio selectivo también juega un papel relevante respecto del desplazamiento forzado, como también lo deja ver el Grupo de Memoria Histórica en el informe antes referido:

El asesinato como motivo de desplazamiento de la población en Medellín ha sido referido por la Personería de Medellín en cada uno de sus informes desde el 2006. En ese año, el 3% de un total de 776 declarantes señaló el asesinato como motivo de su desplazamiento. La proporción de personas que huye como resultado de un asesinato aumentó en 2007: el 8% de un total de 228 familias declarantes se desplazó por asesinatos. Entre el 2008 y el 2010 este patrón se mantuvo; en 2008, de 407 declaraciones el 3% declaró este motivo de desplazamiento, y en 2010 el 8,8% de un total de 1378 declarantes señaló este su motivo de desplazamiento (Personería de Medellín 2006,2007, 2008 y 2010) (GMH, 2011, Pág. 132).

“Ofrecimiento del servicio de seguridad”

En el caso específico de las milicias, una de las acciones concomitantes más recurrentes era la del cobro de las vacunas, para proveer seguridad en los barrios. Esto se daba por medio de la presión que ejercían las milicias sobre tenderos, conductores, amas de casa entre otros, para que hicieran aportes “voluntarios” a este grupo para tener la posibilidad de proveerles seguridad. Sin embargo, si los habitantes se negaban a hacer estas contribuciones eran las mismas milicias las que terminaban por tomar represalias contra los habitantes llegando incluso a expulsarlos del barrio o asesinarlos porque eran parte del problema de la inseguridad.

Una de las manifestaciones del “orden miliciano” fue el establecimiento de normas: “la ley era ellos”. En un comienzo, esta “ley” era una manera de poner límites a los delincuentes; pero en el proceso de penetración y control de los barrios, los milicianos también aplicaron “justicia” y establecieron relaciones de dominación y sometimiento, siguiendo una lógica de trueque, que puede resumirse así: “Si ellos vinieron a darnos lo que necesitábamos, debemos retribuirles con obediencia (Angarita et al., 2008, pág. 119).

Angarita et al (2008) menciona que entre las acciones concomitantes se encuentran las acciones que se dieron lugar a lo que puede denominarse el mantenimiento de la seguridad.

En la otra narrativa, la vivencial, marcada por los testimonios de quienes rememoran la época del conflicto como llena de dificultades e impotencia frente a los agresores, los hechos son registrados y recordados con indignación. Los relatos se basan en los sentimientos inmediatos de inseguridad y desolación, reclamando la presencia de un protector. Al referirse a estos hechos, aluden de manera genérica a la no presencia de la fuerza pública. Una señora dice: [...] yo desde los nueve años vivo allá; entonces, el barrio era muy calmado y empezaron a formarse banditas; entonces, ya empezaron a robar esas banditas, empezaron a atracar la gente, a atracar las casas. Entonces, ya llegó ese grupo de milicia, entonces ellos empezaron a acabar con las bandas (págs. 74-75).

En ese mismo sentido, se encuentran testimonios que narran acciones concomitantes de los grupos y la vez narran la legitimidad que fueron perdiendo las milicias en la Comuna 13 de

Medellín debido a las prácticas abusivas de estos. En este relato aparece nuevamente “brindar seguridad” como acción concomitante,

Ellos entraron como un grupo de limpieza, pero terminaron delinquiendo. El delinquir de ellos consistió en que en el mismo barrio robaban: vos tenías un almacén y por la noche te lo desocupaban. A nosotros no nos atracaban, pero estaba la vacuna que había que dar (Angarita et al., 2008, pág. 82).

Así pues, al momento de hablar de acciones concomitantes al desplazamiento forzado encontramos, además de las mencionadas, el maltrato físico a la población como una acción que se lleva a cabo mientras ocurre el desplazamiento forzado. Sumadas a las anteriores también se hace referencia a: “El reclutamiento, (...) y la instauración de prácticas (por ejemplo, las llamadas fronteras invisibles entre barrios y sectores), fueron evidencia concreta de la escalada de violencia; esta fue determinada por la escisión de la Oficina de Envigado” (Rodríguez, 2021 p. 100-101).

Las acciones de los grupos armados se mantienen en las negociaciones

Riaño y Villa (2008), si bien no mencionan acciones concomitantes concretas; plantean que entre los años 2004 y 2006 a pesar de los procesos de negociación que adelantaba el gobierno con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y la desmovilización de estas, no cesaron las actividades de violencia y la provocación de nuevos desplazamientos por parte de grupos criminales (pág. 171).

2.3.1.5. Acciones previas a un desplazamiento que perturbaron el orden público.

En cuanto al contexto que permite la perturbación del orden público y la llegada de la violencia a los territorios urbanos se ha hablado de la “urbanización el conflicto armado”. Este fenómeno implica diferentes circunstancias de tiempo, modo y lugar, que dieron origen a esta nueva forma de conflicto armado. Lo anterior se afirma con base en la información contenida en el texto “*Caracterización del desplazamiento forzado intraurbano: Medellín 2000-2004*” de la autora Atehortúa:

La urbanización del conflicto armado se entiende como un proceso histórico que inicia en la década de los ochenta con el ingreso de milicias en la ciudad; este momento, según algunos autores, es el que marca un aumento en las acciones violentas que trae consigo la generación de desplazamientos forzados intraurbanos. Según algunas investigaciones, con la aparición de los primeros actores armados políticos en la ciudad, las milicias o grupos guerrilleros -en la ciudad se ubican tres grupos: los CAP (aparecen con presencia, según lo que se referencia desde el año 1996, producto de los procesos de negociación con presencia permanente en el occidente de la ciudad); el ELN (con tres bloques ubicados en el nororiente y centro-occidente de la ciudad); y las FARC-EP (establecidos en las partes altas de la ciudad)- se establecen en los diferentes sectores bajo la “consigna de cuidar el barrio” (Atehortúa, 2007, p. 83).

La evolución de este conflicto y con él las múltiples confrontaciones que se llevaron a cabo entre los diferentes actores armados trajo consigo el desplazamiento forzado como una práctica común entre los actores armados, así lo evidencia el informe referido:

El desplazamiento forzado intraurbano es fruto de un contexto de confrontación armada entre diversos actores de tipo militar. Para esta postura, el conflicto armado de la ciudad es histórico y la violencia que ha marcado su historia tiene sus raíces en asuntos de tipo social, político, económico y cultural; en esta perspectiva, se establece la relación desde el conflicto sociopolítico que tiene una manifestación violenta, desencadenante de diversas consecuencias que vulneran las condiciones de vida y los derechos humanos de los habitantes de la ciudad, siendo una de ellas la expulsión forzada de población por la vía armada” (Atehortúa, 2007, p. 85).

Medellín es a escala nacional una de las ciudades con mayor número de desplazamientos forzados y esto se debe a que en su escala territorial existen comunas que presenta niveles críticos de desplazamiento forzado. Al analizar lo ocurrido en la Medellín es necesario dar una mirada a la participación de los grupos paramilitares o de autodefensa, pues su carácter contra insurgente explica el recrudecimiento de la violencia en esta zona y en la ciudad en general donde tenían presencia varios grupos insurgentes.

Los paramilitares o grupos de autodefensas hacen presencia a partir de fines de los años noventa en una lógica de copamiento de territorio. La primera entrada se registra en la zona centro-occidental y desde ahí se da el despliegue para el dominio de la ciudad; dicho movimiento se realizó a través de dos bloques que representan los dos “brazos” de autodefensas que existen en el país, y que tienen, como uno de sus antecedentes, las “CONVIVIR”. La entrada de los paramilitares fue hecha a “sangre y fuego” contra las milicias; ejemplo de ello fue lo acaecido en las comunas 1, 2, y 13, donde se logró el repliegue de las milicias quienes tenían la hegemonía de estos lugares. La lógica del conflicto generó cambios en la configuración de los actores armados al final de la década del noventa y principio de la del dos mil, período en el que se dio una reconfiguración de las actuaciones que trajo consigo enfrentamientos entre actores armados por el control territorial; sumado a esto, se dio el ingreso de las fuerzas del Estado, hecho que obligó a los diferentes grupos de milicias a trabajar de forma conjunta para enfrentar a los nuevos actores -autodefensas y fuerza pública-. El estadio del conflicto donde los actores agudizan los enfrentamientos por la hegemonía territorial ha sido denominado “guerra” o “conflicto urbano” por algunos actores del ámbito municipal, tales como la administración local y las fuerzas armadas que estaban a cargo de mantener el orden dentro del municipio” (Atehortúa, 2007, p 85).

El enfrentamiento entre estos actores armados generó en la ciudad una ola de violencia de tal dimensión que en informes como *Las víctimas en contextos de violencia e impunidad: caso Medellín*, de los autores Insuasty et al, se afirma: “En Antioquia, para el 2002 en medio de estas confrontaciones, se registra la concentración del 25% de todos los actos del conflicto armado en el país, el Oriente Antioqueño se presenta las regiones más violentas y Medellín registraba el 81% de homicidios, 93% de las masacres y el 70% de los secuestros de toda Antioquia” (2010. pág. 58).

Así pues, se tiene que la mezcla de condiciones socioeconómicas precarias, distintos actores armados y estigmatización de la población, que se convirtió en el caldo de cultivo que dio lugar al desplazamiento forzado de los habitantes en el ámbito urbano. Otra de las formas de acciones previas de los actores armados que perturbaron el orden público era la reducción al sujeto

a condiciones deplorables. Esto se podía dar mediante el discurso que manifiesta unos calificativos que reducen el sujeto a una significación de desagrado e insuficiencia.

Riaño y Villa (2008) mencionan que las AUC, en relación a los desplazamientos masivos, no implicaban una amenaza directa sobre una familia o una persona en específico; sino contra un conjunto de habitantes de un territorio sobre el que ya se han ejercido acciones violentas. Como lo mencionan las autoras, los principales motivos del desplazamiento masivo es la sospecha que tienen estos grupos sobre la posible colaboración de la población con grupos enemigos.

En general, en los desplazamientos masivos las amenazas no son directas sobre cada persona o familia; éstas se profieren contra el conjunto de habitantes de un determinado territorio sobre el que se ha ejercido un proceso previo de hostilidades o de la circulación de rumores portadores de amenazas que los sindicaban como sospechosos de colaboración o participación con el enemigo. En respuesta, la población actúa como un solo cuerpo que soporta el destino común del destierro, busca la protección ante acciones como los incendios, estrategia de guerra comúnmente implementada en la ciudad por los grupos paramilitares con el objeto de expulsar la población e iniciar una presencia hegemónica en dicho territorio (Riaño y Villa, 2008, pág. 175).

Los años que van entre 1999 y 2003, que coinciden con la incursión paramilitar, presentan picos altos de expulsión de la población, con un total de 20.841 víctimas, cifra que corresponde al 40,7 % del total de población desplazada entre 1980 y 2008 en Medellín. En este período “se agudiza la confrontación armada entre paramilitares, guerrillas y milicias y se produce una intervención de la Fuerza Pública que también generó desplazamiento” (CNMH, 2011a, página 48).

Como lo menciona Riaño y Villa (2008) según la Personería de Medellín (2007) los principales motivos por los que las personas se desplazaron son las amenazas, la violencia y el miedo; seguido por los asesinatos y los atentados. Adicional a eso, el 14% de la población entrevistada no menciona su lugar de origen ya que intentan evitar una posible identificación y localización por parte de los actores armados; además el 19% de la población prefiere no

mencionar el lugar en el que se encuentran por los mismos motivos anteriores -el miedo a ser identificados y localizados-. Este fenómeno de miedo a la ubicación e identificación no diferencia entre los sujetos de las áreas rurales o urbanas de la ciudad. Como lo mencionan las autoras.

Según la misma fuente- Personería de Medellín- , el 14% no especificó el lugar de procedencia, lo que sugiere el miedo a la identificación por parte de los actores armados protagonistas de la expulsión. El 19% tampoco nombró el lugar de localización, posiblemente por temor a ser ubicados por los agresores y en esto hay un comportamiento similar al de las personas procedentes del área rural. Según la Personería de Medellín (2007), los tres principales motivos del desplazamiento, entre enero y noviembre de 2007, fueron, en su orden: amenazas (32%), violencia (29%) y miedo (29%). El resto de motivos se nombran como asesinatos (8%), atentados (3%) y otros (6%) (Riaño y Villa, 2008, pág. 171).

En ese sentido, Riaño y Villa (2008) plantean que otro repertorio es el que llaman “El desplazamiento individual” en el que, a diferencia del desplazamiento colectivo, los sujetos salen de su lugar de origen esforzándose por no ser percibidos por los grupos armados ya se pueden tomar represalias en su contra. Como lo plantean Riaño y Villa (2008) “la amenazada directa es el motivo principal de esta modalidad de desplazamiento” (pág. 179). En el desplazamiento individual la persona busca salir de forma desapercibida buscando conservar el anonimato.

Riaño y Villa (2008), también mencionan un tercer actor que se involucra en las dinámicas de conflicto en el año 2000; las guerrillas. Quienes trasladaron miembros a la ciudad para ejercer presión, amenazar de muerte, desplazar y amedrentar a la población que se negara a pagar impuesto a enfilarse o a quienes consideraban como traidores.

Con la nueva lógica de la guerra a inicios de 2000, las guerrillas trasladaron efectivos a la ciudad y ejercieron presión sobre la población en zonas periféricas donde tenían influencia, mediante amenazas de muerte, expulsión y hostilidades contra quienes se negarán a pagar impuestos o al reclutamiento forzado, y contra quienes se consideraban desleales (Riaño y Villa, 2008, pág. 170).

Según CNMH (2017), se expone que en el centro de los enfrentamientos entre estos actores se encontró la población, y como resultado se dieron desplazamientos forzados:

Los enfrentamientos entre actores ocasionaron también desplazamientos forzados de muchas personas que por temor a caer en fuego cruzado o ser víctimas de alguno de los coletazos de las acciones bélicas, decidieron desplazarse de sus barrios hacia otros que consideraban menos peligrosos. Estos se dieron, principalmente, en el período de urbanización de la guerra. En la comuna 13, por ejemplo, hubo desplazamientos asociados a este hecho, y por ello la gente se fue del barrio “[...] por motivos de seguridad, es decir, para evitar el impacto del fuego cruzado, para escapar al horror que generó la contundencia de los enfrentamientos en las calles” (CNMH, 2011a, página, 123) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017 p 236-237).

Otro factor que debe tenerse en cuenta entre las acciones que perturbaron el orden público, es el despliegue de acciones por parte del Estado. Concretamente, la militarización de la ciudad. Esto es de interés para comprender y visibilizar las complejas fuerzas sobre el territorio que llevarían de manera concomitante a desplazamientos forzados:

Desde 2001, con el comienzo de las operaciones de los organismos de seguridad del Estado, en la 13 se dio inicio a un proceso de militarización que se extendería hasta 2003 y su pico ocurriría en 2002. En ese periodo se desplegaron al menos 25 operaciones militares, 15 de ellas en 2002. La comuna 13 se convirtió en el escenario privilegiado de una guerra, cuyos protagonistas eran las milicias, guerrilla, paramilitares y fuerza pública (...) La militarización fue parte de una estrategia estatal contrainsurgente que tuvo como fin poner en marcha la política de seguridad democrática, que fortaleció la capacidad del Estado para copar militarmente varias regiones del país y la red vial. Para la comuna, la táctica se enfocó en expulsar por la fuerza a los grupos insurgentes, pero, sobre todo, socavar las propuestas de acción colectiva y resistencia social y comunitaria de la comuna. En la ciudad, tanto en la zona occidental como en la oriental aquellas fueron intervenidas, y los barrios de las comunas 3 Manrique, 7 Robledo, 9 Buenos Aires y 13 San Javier fueron los más afectados por la seguridad democrática. Con el inicio del Gobierno de Álvaro Uribe

Vélez se intensificó la intervención bélica en estas zonas, aunque la militarización de la ciudad no comenzó en agosto de 2002 (inicio de su mandato): desde tiempo atrás se venían ejecutando tácticas e incursiones bélicas en diferentes lugares de Medellín. El copamiento militar de los territorios se reforzó con la declaratoria del estado de conmoción interior, bajo cuyo amparo se decretó una normatividad para respaldar la estrategia contrainsurgente desplegada en la ciudad y otras zonas del país (Rodríguez, 2021 p. 78).

Para la consolidación de la política contrainsurgente, unidades tácticas de la Cuarta Brigada desplegaron en el Valle de Aburrá maniobras de inteligencia y ofensiva. En el año 2001 el Batallón de Ingenieros Número 4 General Pedro Nel Ospina creó un plan de seguridad y control militar en Medellín y el Área Metropolitana, bajo el cual se diseñaron y desdoblaron acciones de varios batallones de la misma brigada en el año 2002. Hacia enero de 2003, el Batallón de Artillería Número 4 Coronel Jorge Eduardo Sánchez Rodríguez desplegó labores de inteligencia para continuar con la ejecución de operaciones militares ofensivas dentro de la urbanidad de Medellín; fue así como la Operación Espartaco no solo fue ejecutada en el Oriente antioqueño, sino también en el Área Metropolitana, específicamente en la comuna 9. Durante este mismo periodo, el Batallón de Infantería Número 10 Coronel Atanasio Girardot desarrolló actividad en la comuna 2, en la cual hizo patrullajes periféricos y operaciones de registro y control. La gran mayoría de las acciones militares se desplegaron en 2002 y se enfocaron en los barrios ubicados en la comuna 7 Robledo y la comuna 13 San Javier (Tabla 2 y Anexo 2), pero en el oriente también se ejecutaron operativos en barrios de la comuna 1 Popular, comuna 3 Manrique, comuna 2 Santa Cruz y comuna 9 Buenos Aires. Las acciones bélicas desplegadas por agentes de la Policía Nacional y el Ejército Nacional en el nororiente de Medellín se enfocaron en los barrios Manrique, Santo Domingo, El Salvador, Ocho de Marzo y La Honda. Se traen a colación las siguientes intervenciones militares. En la comuna 13 la estrategia estatal se explayó sin ningún límite, con el fin de implantar imperiosamente los objetivos trazados. Durante 2002 y 2003 se desdoblaron diferentes operativos militares de tipo ofensivo, registro, destrucción, consolidación y ubicación, que tenían como objetivo último retomar el control territorial, político y social a través de una estrategia de cooptación ideológica; esta militarización se extendió en la ciudad como elemento clave

de la administración nacional. Estas acciones contrainsurgentes fueron la manifestación de fuerza y poder más explícita que usó el Estado para demostrar a los ciudadanos su capacidad bélica “para hacer valer su soberanía e imponer a sangre y fuego sus políticas económicas, sociales y militares”.

Tabla 7. Intervenciones militares en la ciudad.

Fecha inicio operativo	Operativos entre la Policía Nacional y el Ejército Nacional	Zona de despliegue de la operación
23 de enero de 2002	Operación Escorpión	1 Popular, barrio Santo Domingo
26 de enero de 2002	Operación Estopín	3 Manrique
22 de abril de 2002	Operación Apache	3 Manrique
25 de junio de 2002	Operación Firmamento	Antioquia
6 de septiembre de 2002	Operación Registro	9 Buenos Aires, barrio El Salvador
6 de octubre de 2002	Operación Registro	3 Manrique
12 de enero de 2003	Operación Estrella VI ¹⁸	3 Manrique: San Javier y barrios La Honda, La Cruz, Bello Oriente y Primavera

Los operativos militares ejecutados en la comuna fueron diseñados, impulsados y desplegados por castrenses adscritos a la Cuarta Brigada del Ejército Nacional, miembros de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, 19 la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigaciones Judiciales (CTI) y del hoy extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS); acompañados por la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, 20 más el apoyo de la administración local y nacional (Corporación Jurídica Libertad [CJL], 2020). De igual modo, en los operativos se hizo uso de civiles uniformados, armados y encapuchados como fuerzas auxiliares (Amnistía Internacional Colombia, 2004) que actuaron como guías y señalaron los lugares y personas sobre las cuales se cometieron los excesos y crímenes; este personal integraba estructuras paramilitares articuladas en el Bloque Cacique Nutibara” (Rodríguez, 2021 p. 82-83).

Esto también aparece en lo encontrado en Naranjo, (2004). En ese texto se plantea la relación entre las operaciones y el aumento del desplazamiento forzado. Además, se pueden identificar como acciones que tuvieron lugar alrededor de estos hechos las detenciones masivas

En la Unidad de Atención y Orientación a la Población Desplazada aparecen registradas 512 personas que se han visto forzadas a desplazarse de un lugar a otro de la ciudad por razón de la violencia ejercida por actores armados (...) en donde los asentamientos de población desplazada han sido objeto de intensas operaciones militares, detenciones masivas y posterior control de grupos paramilitares (La Honda, La Cruz, Bello Oriente, Santo Domingo) (Naranjo, 2004, págs. 98-99).

Dentro de las acciones previas asociadas a la perturbación del orden público, y que estuvieron relacionadas con las operaciones y operativos militares, se encuentra el involucramiento de la población civil en el conflicto armado. El gobierno implementó esta estrategia, a través de la conformación de las redes de informantes:

En particular, la estrategia de conformar redes de informantes y cooperantes implicaba su participación en tareas de seguridad propias de las Fuerzas Armadas y tenía como consecuencia involucrar a la población civil en el conflicto armado y, por tanto, ponerla en riesgo; esta realidad no era reconocida por el Gobierno, que argüía que los cooperantes no tenían subordinación a ningún mando militar y policial y que no participaban directamente de las hostilidades. Pero se supo que el Gobierno sí era consciente del riesgo en el que estaba poniendo a la ciudadanía al involucrarla en actividades bélicas: en el anexo 8 de la Directiva 10 de 2006, denominado Manual red de cooperantes para funcionarios públicos, el principio rector denominado confianza señaló: “El éxito de la Red de Cooperantes radica en la confianza que la Fuerza Pública le genere a la persona que, a sabiendas de que pone en riesgo su vida, no siente el temor de denunciar” (Rodríguez, 2021 p. 121).

COMUNA 13

La conjugación de estas acciones violentas por parte de todos los actores armados tuvo un gran impacto en la población civil de la Comuna 13 y permite entender la magnitud y la expansión que alcanzó el desplazamiento forzado en el 2002. En el caso de esta comuna de Medellín, es importante resaltar que las condiciones socioeconómicas del territorio son determinantes para incrementar la violencia. A su vez, estas condiciones de carácter socioeconómico convergen con la presencia de distintos actores armados y las disputas por el control del territorio originadas de esta convergencia, crearon en la comuna y el resto de la ciudad distintos imaginarios respecto de los habitantes de la comuna, lo que permitió la entrada de más actores armados y de una forma más agresiva, como lo resalta el informe mencionado previamente, a saber:

Entre las autoridades y la Fuerza Pública, la presencia de las milicias y la guerra en la comuna justificó la imagen de sus habitantes como guerrilleros, milicianos o colaboradores. (...). Esta imagen estigmatizada pasa a ser parte en los años siguientes del discurso justificatorio que utilizaron las autodefensas y la Fuerza Pública para atacar violentamente y de forma indiscriminada a los pobladores de la Comuna 13 (GMH, 2011, Pág. 68).

Entre las acciones previas que perturbaron el orden público y que influyeron en el aumento del desplazamiento forzado intraurbano en Medellín, fueron los 11 operativos militares que se llevaron a cabo durante el año 2002, con el objetivo de atacar las milicias presentes en el territorio en el siguiente orden:

Febrero 24 Operación otoño, Febrero 29 Operación contrafuego, Marzo Operación Marfil, Marzo 7 y 8 Operación Otoño II, Abril 17 Operación Águila, Mayo Operación Horizonte II, Mayo 21 Operación Mariscal, Junio 15 Operación Potestad, Agosto 20 Operación Antorcha, Septiembre 14 Operación Saturno, Octubre 16 Operación Orión (GMH, 2011, Pág. 78). Las dos operaciones con mayor impacto para la población civil y que generaron un precedente de horror frente al conflicto armado urbano fueron la operación Orión y la operación Mariscal, ya que se llevaron a cabo utilizando armas de alto impacto como fusiles, ametralladoras e incluso Helicópteros artillados, algo que nunca había sucedido en el ámbito urbano (GMH, 2011).

También se relata que durante las operaciones realizadas en la Comuna 13, el ejército realizó allanamientos a las viviendas con el pretexto de identificar quienes vivían ahí. Sin embargo, estas casas fueron tomadas como trincheras para el combate.

Los allanamientos de las moradas son episodios que alimentan una narrativa con componentes cuestionadores frente al comportamiento de la fuerza pública, relatados por quienes se vieron más afectados/as por las acciones ejecutadas durante los operativos. Una de las mujeres entrevistadas da cuenta de cómo, no obstante encontrarse en su residencia con sus hijas menores, el Ejército se tomó la casa, con el pretexto de verificar quiénes moraban en ella; pero inmediatamente ingresaron, la misma fue convertida en trinchera de combate: Yo no quería abrirle la puerta y él me dijo que yo qué tenía escondido. “Yo no tengo escondido nada, pero lo que pasa es que el problema me lo gano soy yo, ustedes se van y me dejan a mí con el problema”. Entonces ya se entraron y esculcaron en las piezas todo, y yo sola; ellos se me entraron por ahí treinta, me pidieron las llaves de la plancha; entonces yo les entregué las llaves, abrieron la plancha y se encendieron a bala desde la plancha y eso bala venía y bala iba, y esos estruendos, y yo con las niñas, y ya se subió uno de ellos y me dijo: “Tranquila”, porque yo estaba en un shock, yo estaba casi loca; me llevó agua y me dijo: “Tranquila, no le va a pasar nada, a las niñas no les va a pasar nada”. Eso fue horrible (Angarita et al., 2008, pág. 91).

Así las cosas, los habitantes de la comuna 13 se vieron obligados a desplazarse de forma masiva por las amenazas de los grupos armados contra sus vidas, la quema de sus viviendas y demás, también tuvieron que escapar de otras formas de violencia que les impedían continuar habitando ese territorio:

Además de las salidas producidas por acciones directas ejercidas por los actores armados, se presentan escapatorias que responden a la acentuación del clima generalizado de zozobra y de temor que se produce con la agudización de las acciones bélicas entre los actores y contra algunas personas de la comunidad. En este punto más que mención de homicidios selectivos lo que prevalece es la existencia de los combates, los enfrentamientos

y los heridos y muertos que caen en medio de una lucha en la que no son partícipes directos” (Sánchez y Atehortúa, 2008. Pág. 21).

Según relata Angarita et al., (2008) otras acciones previas son el atentado contra bienes privados, violencias sexuales contra mujeres, hurtos, torturas, secuestros, entre otros.

Tumbaban la puerta de la casa, te violaban la señora y la hija y te robaban todo, [...] se llevaban el televisor, el equipo, todo lo de la cocina. Todos los días se escuchaba decir: tumbaron la puerta en un rancho en tal parte y violaron la señora, amarraron al marido, violaron las hijas, violaban a las colegialas, robaban las tiendas; mejor dicho, arrasaban con todo [...] (Angarita et al., 2008, pág. 114).

Riaño y Villa (2008) hacen mención del caso particular de La comuna 13 de Medellín en la que a los habitantes de la parte alta de El Salado se les señalaba como guerrilleros y en el sector de El Esfuerzo una banda armada los acusaba de ser colaboradores de las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá, quienes, a su vez, los acusaba de colaborar a sus enemigos de la banda o a la guerrilla. Cuando las personas de la Comuna 13 se refieren al tiempo previo a la salida forzada, en algunos casos aluden, también, a los problemas que enfrentaban con el Ejército colombiano que cometía atropellos contra los pobladores, al señalarlos como guerrilleros (pág. 181).

Angarita Cañas, et al, (2008), menciona que, según testimonios, para el año 2002 en la parte alta de El salado (Comuna 13) ocurrió un incendio provocado por paramilitares para explicar a familias que fueran sospechosas de tener vínculos con las milicias. En palabras de los autores.

A partir del incendio del 29 de junio de 2002, ocurrido en la parte alta de El Salado (...) Una mujer hace una descripción detallada de la incursión de los paramilitares a su barrio y las consiguientes amenazas, confrontaciones armadas y desplazamientos producidos: El sábado 29 de junio empezó el tiroteo a las ocho de la noche (...) Encima de mi casa había un baile, la gente, pues, con su bulla, no escuchaba y nosotros sí escuchábamos los tiros. Venían de la parte de arriba del Morro y llegó un momento en que el vecino le dio por salir, cuando sintió fue el tiro que le dio. ¡Ay! Yo les dije a las hijas mías: “Bueno, como hoy va a ser una noche de tiros, entonces nos vamos a reunir todos en

una pieza a dormir ahí”, o a arrinconarnos al menos, que quién duerme con esa bulla. Se oían disparos de varios calibres, altos y bajos. Y entonces, bueno, las ocho, nueve de la noche, a las diez, el apagón (Angarita Cañas, y otros, 2008, pág. 172).

Angarita et al., (2008), menciona que entre las acciones previas que perturbaron el orden público por parte de las autodefensas en la Comuna 13 de Medellín, se encuentran las amenazas a las personas por ser sospechosos de ser guerrilleros. Además, se identifican prácticas propias del reclutamiento forzado: quien se negara a hacer parte de las AUC era amenazado de muerte.

Ellos están señalando a sus antiguos compañeros y de esa manera ascienden en las AUC. Más de uno ha caído en esa manía de dar dedo. ‘Vos sos de la guerrilla’ dicen y de inmediato los paras le ofrecen trabajar con ellos o morirse en ese momentico. Otros, se pasaron antes de que los amenazaran y nada más lo hicieron por el billete” (pág. 62).

Otra acción eran las prácticas de “limpieza” de las milicias en la Comuna 13 de Medellín. Quien era señalado de ladrón o que presentara algún peligro para la seguridad y el orden del territorio era amenazado. Algunas personas calificaron esta práctica positivamente. (Legitimidad de la criminalidad).

El accionar de las milicias era visto como una labor de “limpieza”, con la cual llegaban a arreglar el barrio. La prueba era que ya no había ladrones, como asegura una joven: “la opinión de la gente era que todo está muy bien [...] porque son del barrio y cuidan el barrio, la gente los admira”. La inseguridad de los barrios es calificada como “desaseo de la comunidad”, frente a lo cual consideran que la “limpieza del barrio”, ejecutada por las milicias, es una práctica necesaria y provechosa para los habitantes (...) También en esta narrativa se expresa el sentimiento de rechazo, porque hoy evidencian las consecuencias nocivas de haber sido apoyados por las milicias o estigmatizados por su presencia. Valoran negativamente el desalojo de que fueron objeto posteriormente, por presión de los paramilitares o refieren que, desesperados por el horror de la guerra, quisieron huir del barrio, pero no pudieron hacerlo, porque las milicias que tenían el control militar del mismo se lo impidieron, aplicándoles el emplazamiento. Es por eso que cuando

cambia de “administración”, por decir, políticamente, frente al otro grupo, hay una fuerte retaliación contra la gente de este sector. Por lo mismo, ellos no saben que unos adquirieron y que a otros les donaron; ellos no saben eso. Ellos los ven como colaboradores del grupo inmediato. Entonces, comienza la quema de las casas, y mire que, después que pasa el conflicto, no todos pueden regresar (pág. 81- 82).

Si bien los enfrentamientos entre grupos armados constituyeron una forma de poder y control sobre la población, también se incentivaron y desarrollaron otras acciones que eran acciones habituales de los grupos armados. Entre ellas se encuentra la “pena de muerte” derivados de los “juicios populares”. En los llamados “Juicios populares” en los que los integrantes de la milicia realizaban una especie de investigación sobre quien habría violado sus leyes o alterado las dinámicas en la comuna y, una vez ya amenazada la persona, la asesinaban.

Las milicias practicaban juicios populares. Según algunas jóvenes entrevistadas, estos juicios estaban precedidos de una investigación, pues, en los casos por ellas percibidos, la imputación y la sanción recayeron sobre los reales autores de los delitos: “como que había una investigación antes, porque sacaban exactamente a la persona que le robó a aquella señora ayer, o a los muchachos que violaron aquella muchacha”.

Esta es una estrategia para la eliminación de las personas que significaban un obstáculo en su accionar.

Uno de los factores que incentivó la legitimación de la implantación de la “pena de muerte”, fue el deterioro social y subjetivo de la vida como valor superior. La muerte de la persona que incomoda pasó a instalarse en el discurso como la respuesta más apropiada para recuperar la comodidad que se cree necesitar (Angarita et al., 2008, pág. 125). Además, sólo asesinaban después de llamar la atención y amenazar con proceder si volvían a caer en la infracción. Cuando había un problema en la comunidad, ellos trataban de resolverlo de la mejor manera; pues era gente que no mataba por matar, eran gente que mataban, pero era porque ya le habían llamado la atención muchas veces a la persona.

Otros relatos hacen referencia a las confrontaciones vividas en la Comuna 13. Combates que se agudizaron con la llegada de los grupos paramilitares al sector.

Esa vez que los paracos llegaron, esa vez sí fue el candelero más espantoso; gritaban muchas cosas. Uno de mero susto ni escuchaba bien, pero lo que alcancé a oír fue eso: que se vendían por una libra de arroz, que saquen los trapos blancos que con eso iban a ganar mucho, y eso respondían a punta de candela [disparos] y con insultos. Eso llegaban las once y doce de la noche y no paraba el tiroteo, y la gente gritando. ¿Sabe por qué estaban gritando? Porque empezaron a quemar los ranchos que había en el sector de arriba. De milagro estoy viva (Angarita et al., 2008, pág. 84).

Según lo planteado por los autores se pueden entender que, con la llegada del paramilitarismo a la ciudad, el desplazamiento forzado se dio como una manera de mantener el control por parte de los paramilitares, para ellos era necesario sacar del nuevo territorio en el que querían implantarse todas las ideas disidentes que pusieran en juego su mandato en los barrios. Son entonces los combates, enfrentamientos, heridos, amenazas y asesinatos, acciones previas en el territorio que derivan en desplazamiento, pues, aunque la población no haya sido directamente afectada, teme llegar a serlo por las circunstancias del conflicto.

COMUNA 3

La Honda

En este asentamiento de la comuna 3 de Medellín donde ocurrieron dos desplazamientos masivos. Respecto al segundo desplazamiento masivo tenemos que: “Durante la segunda semana de enero de 2003 se realizó en la ciudad la operación militar Estrella VI, que dejó como resultado inicial un total de 78 capturados para ser judicializados dentro del proyecto de pacificación de la ciudad de Medellín, iniciado en el gobierno de Luis Pérez” (Atehortúa, 2009, p. 112).

En este caso la acción previa al desplazamiento es una operación de corte militar donde se judicializan 78 personas con perfiles de líderes sociales, lo cual genera el miedo que se traduce en el desplazamiento masivo.

María Carambolas

Aristizábal et al., (2018), menciona que en relación con el barrio María Cano Carambolas (Comuna 3) las acciones previas al desplazamiento que alteraron el orden son el asesinato de familiares, enfrentamientos, miedo y amenazas.

En el caso de los barrios abordados una de las principales causas que manifiestan los habitantes para haber llegado es el orden público, producto del recrudecimiento de hechos como muerte de familiares, enfrentamientos, miedo y amenazas, estos últimos muchas veces vinculados al rol de liderazgo en la comunidad. Todas estas acciones se encuentran relacionadas con la violencia de la ciudad (Asolavidi, 2012; Forjando Futuro, 2016; Umarv, 2015)” (Aristizábal et al., 2018, pág. 142).

COMUNA 6

El Esfuerzo

Iniciada la disputa por el control y el poder sobre el territorio, uno de los sitios más afectados fue este asentamiento; en él se dieron enfrentamientos, homicidios selectivos y expulsiones de población por ambos actores; los miembros de la banda elevaban amenazas concretas en reuniones a las personas asentadas en este sector: Debido a que la mayoría de habitantes de El Esfuerzo eran desplazados se les acusaba de ser “milicianos” o “paramilitares” (Atehortúa, 2009, p. 112).

Además de las salidas producidas por acciones directas ejercidas por los actores armados, se presentan escapatorias que responden a la acentuación del clima generalizado de zozobra y de temor que se produce con la agudización de las acciones bélicas entre los actores y contra algunas personas de la comunidad. En este punto más que mención de homicidios selectivos lo que prevalece es la existencia de los combates, los enfrentamientos y los heridos y muertos que caen en medio de una lucha en la que no son partícipes directos” (Sánchez y Atehortúa, 2008. Pág. 21).

2.3.1.6. Acciones concomitantes a un desplazamiento que perturbaron el orden público.

El conflicto armado que se desarrolla dentro de un territorio determinado suele generar confusiones para la población civil, en cuanto no le es posible identificar el actor armado que lleva a cabo cada hecho violento o el porqué de este. Ejemplo de ello es el caso de la comuna 13, donde al referirse a este territorio las autoras Atehortúa y Sánchez en su informe “Narraciones sobre la experiencia del éxodo. El caso del desplazamiento forzado en la comuna 13”, manifiestan:

Quando aparece en contradicción otro actor armado en la zona, inician las confrontaciones, y las actuaciones de los actores cambian su forma y las expulsiones se generalizan. Las expulsiones no se realizan por un solo actor y de las acciones puntuales y aisladas se pasa a las de incidencia colectiva barrial, en la medida en que no hay un responsable visible o claro sobre el que se pueda hablar de una justificación de la acción, las salidas forzadas de los barrios pasan al terreno de lo inexplicable, en medio de los actores en disputa ya no se sabe cuál expulsa ni por qué lo hace (Sánchez y Atehortúa, 2008. Pág.).

De esta manera, la población intenta huir de acciones directas e indirectas que les impiden continuar habitando el territorio:

Además de las salidas producidas por acciones directas ejercidas por los actores armados, se presentan escapatorias que responden a la acentuación del clima generalizado de zozobra y de temor que se produce con la agudización de las acciones bélicas entre los actores y contra algunas personas de la comunidad. En este punto más que mención de homicidios selectivos lo que prevalece es la existencia de los combates, los enfrentamientos y los heridos y muertos que caen en medio de una lucha en la que no son partícipes directos” (Sánchez y Atehortúa, 2008. Pág. 21).

Sin embargo, en algunos casos si fue posible determinar el actor armado que ejercía la violencia y el objetivo de esta, muestra de ello es lo relatado por el informe Desplazamiento forzado en la comuna 13: La huella invisible de la guerra del Grupo de Memoria Histórica:

La cruzada contra la delincuencia, denominada por los milicianos como limpieza social, se convirtió en un factor generador de desplazamiento forzado de personas y familias enteras señalada de ser presuntos delincuentes, que huyeron tras el asesinato de algunos de sus miembros o que explícitamente fueron conminadas al destierro. Para las milicias el control, destierro o asesinato de personas que trasgredían sus normas sociales

fue uno de los ejes de su control social y esto lo hicieron explícito escribiéndolo en los muros y en las reuniones a las que convocaban a la población donde expresaban que ellos se iban a encargar de la seguridad “(GMH, 2011, Pág. 62).

Cabe resaltar entonces que, más allá de la posibilidad de identificar los hechos violentos perpetrados por cada actor armado y el objetivo de estos, lo cierto es que las lógicas propias de un conflicto armado implican para los civiles el padecimiento de múltiples hechos victimizantes en simultaneo que en muchos de los casos obligan a la población a desplazarse para huir de este entorno de conflicto.

2.3.2. Objetivos.

2.3.2.1. Tipo de personas desplazadas: grupos poblacionales, sujetos colectivos y actores desplazados (Integrantes de organizaciones campesinas, sociales, comunitarias sindicales y políticas)

Una de las características que comparten las personas víctimas de desplazamiento forzado es su condición de pobreza y vulnerabilidad, esto se refleja en la siguiente información respecto a las personas que sufrieron desplazamientos. Al respecto, se trae como ejemplo lo que ha pasado con la comuna 13, que de acuerdo a los estudios: “ha vivido la historia de larga duración del desempleo, lo que ha aumentado el riesgo de (...) la protección violenta ejercida por actores armados (Rodríguez, 2021 p. 109).

En cuanto al riesgo de ser desplazado, se encuentra que juega, al igual que en otros aspectos, un papel predominante el ser identificado como afín a un grupo armado. Como lo menciona Angarita et al. (2008) las principales víctimas de desplazamiento en estos casos, son los habitantes de los barrios que han mostrado alguna afinidad con los grupos armados que tenían control del barrio anteriormente; como es el caso del ingreso de los paramilitares que desplazaban de los barrios a todas aquellas familias que tuvieran nexos con organizaciones guerrilleras, muchas veces esos nexos eran infundados, pues les tildaban de guerrilleros aun cuando en muchas ocasiones los habitantes brindaban su ayuda a los actores armados, bajo amenaza de muerte o desplazamiento. De dicha estigmatización y riesgo no están exentos quienes aparecen como cercanos a la fuerza pública.

El sapo es un man que llega y sale, o un man de la Policía o del Ejército le dio la mano. Lo abrazó o lo saludó. Por eso, vos estabas implicado. Muchos pelados, que es otra de las cosas negativas del proceso de las CAP, fue que a muchos pelados les tocaba prestar servicio, y cuando llegaban a la casa, los mataban por estar prestando servicio militar. Viendo que era una cosa obligatoria. Eran del Ejército, pero estaban obligados a estar en el Ejército (...) yo tengo un primo que el hombre se tuvo que ir de El Salado porque se fue para el Ejército a conseguir la libreta, entró y ya después todas las personas que llegaban allá no podían andar con su libreta militar, porque eran requisados por las milicias, le miraban la libreta militar y ya era objeto de muerte. Entonces optaron muchos por desaparecer su libreta militar, y no andar con ella dentro del barrio (Restrepo, 2021 p. 63-64).

Este no es el único factor que da lugar a la estigmatización por los grupos armados. El haber sido “identificado” como contraventor de diferentes órdenes, también da pie a ser desplazado.

Ser identificado o estigmatizado como drogadicto, ladrón o violador se convirtió en la principal causa de un tipo de desplazamiento que afectó sobre todo a los jóvenes y, en algunas ocasiones, a sus familias. Así lo relata una mujer adulta que presencié estos hechos: “sí, mucha gente se fue, muchachos que eran viciosos se tuvieron que ir porque también los iban a matar, muchas familias por favorecer a sus hijos...” (GMH, 2011, pág. 64).

En ese sentido, ir contra del orden no significa necesariamente incurrir en acciones que pueden verse como “dañinas” para la comunidad. Expresiones que han sido catalogadas como neutras o propositivas también condujeron al riesgo del desplazamiento.

Las estructuras paramilitares y las fuerzas del Estado vieron con desconfianza la emergencia de algunos de estos nuevos nichos culturales. Muchas de estas expresiones fueron señaladas y perseguidas, y se acusó a las agrupaciones artísticas de hacer propaganda de grupos subversivos. Algunos sectores de artistas y creadores fueron hostigados y tuvieron que abandonar sus proyectos (...) Algunas lo hicieron al sentirse asfixiadas por la imposibilidad de crear “mundos alternativos” en una ciudad donde prevalecía la violencia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017 p 301)

En esta subcategoría se abre la posibilidad de ver cómo ciertos colectivos políticos fueron enfocados y victimizados. Igualmente, como “la comunidad” es victimizada por aspectos identitarios por los grupos armados y el conflicto.

Un ejemplo de cómo los GDO usaban los desplazamientos masivos como forma de organización y control territorial fue el caso del desplazamiento masivo ocurrido en Esfuerzos de Paz 1, comuna 8, el 22 de noviembre del año 2012 (...) La orden de desalojar la zona estuvo dirigida exclusivamente los afrodescendientes asentados en Esfuerzos de Paz 1, la mayoría de ellos, víctimas de desplazamientos anteriores y provenientes de otras zonas del país y la región, especialmente del Urabá chocoano y antioqueño (Palacio, 2019 p. 50)

2.3.2.2. Rol social de las víctimas de desplazamiento forzado: ejercicio del liderazgo social, político, espiritual, cultural y la defensa de los derechos humanos en relación con un territorio.

En los territorios que son golpeados por la violencia se experimenta la focalización del accionar bélico de los actores armados sobre ciertos sujetos de la población civil. En el caso de Medellín también se presentó este fenómeno, muestra de ello es que desde los años ochenta las personas que ejercían liderazgo comunitario, a través de propuestas que buscaban la inclusión del territorio de la comuna en la vida urbana, el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la comuna a través del aprovechamiento de lo público, la búsqueda de inclusión social y cualquier actividad o reclamación que tratara de romper el statu quo del territorio, eran vistas como personas subversivas, pertenecientes o con simpatía por el grupo armado adversario, por esta razón los líderes sociales fueron frecuentemente amenazados, desplazados y asesinados (Atehortúa, 2007). Son entonces ellos, una población especialmente vulnerable frente a los ataques violentos de los actores armados por el rol social que detentan, tal como lo afirma Atehortúa en su texto *Caracterización del desplazamiento forzado intraurbano: Medellín 2000-2004*:

Son los líderes los primeros que tienen que desplazarse de sus hogares por causa de amenazas u homicidios de sus compañeros; ejemplo de ello se encuentra en lo acontecido en El Esfuerzo y La Honda, donde los primeros afectados con estas acciones eran las

personas que tenían presencia activa en las organizaciones y en las luchas de los sectores; se anota que muchas veces el hostigamiento a los líderes se mantiene luego de la salida del barrio, y se perpetúa en los barrios a los que llegan” (Atehortúa, 2007, p. 94).

Específicamente esta persecución a los líderes se evidencia en:

La Honda

Los líderes, lideresas y las organizaciones de La Honda plantearon denuncias de atropellos por parte de actores armados, legales e ilegales, que buscaban impedir la movilización y participación de sus miembros para conseguir el reconocimiento de sus derechos. Los actores armados ilegales lo hacían con presiones directas sobre sus líderes a través de amenazas y de su presencia en reuniones: “Los atropellos realizados por el Estado iban desde los allanamientos hasta las detenciones administrativas en contra de los líderes de las juntas de acción comunal y MOSDA, y, tal como se expresa por los habitantes y otras organizaciones, operaciones militares conjuntas, específicamente la Estrella VI” (Atehortúa, 2009, p. 186).

El Esfuerzo

El asentamiento se encontraba dentro del control territorial de la llamada Banda de Frank, caracterizada por ser delincuencia común. Este actor no vio con buenos ojos la instalación de personas en situación de desplazamiento dentro de su espacio, lo que provocó que desde el principio se generaran expulsiones, especialmente de líderes comunitarios, por parte de este actor (Atehortúa, 2009).

Las bandas y actores armados que tenían control territorial en las comunas donde estaba ubicado no vieron bien la conformación del asentamiento, e igual actitud tuvieron con relación a la participación de los líderes del sector en diferentes escenarios, aun dentro del mismo barrio, lo que provocó que los miembros de la banda eliminaran, a través de amenazas, homicidios o expulsiones, a quienes cuestionaban en espacios públicos las condiciones del Estado o de la banda (Atehortúa, 2009, pág. 130).

COMUNA 13

Dentro de la comuna 13 encontramos también una violencia sistemática contra los líderes sociales.

Del trabajo de documentación realizado por MH puede deducirse que el desplazamiento forzado afectó de manera especial a quienes ejercían un liderazgo comunitario. Estas personas eran hombres y mujeres, adultos y jóvenes vinculados a juntas de acción comunal, miembros de organizaciones comunitarias o líderes sociales. Aunque situaciones de este tipo han ocurrido desde mediados de los ochenta bajo la responsabilidad de las milicias, es en el período comprendido entre el 2000 y el 2002 en el que los paramilitares hicieron explícita la implementación de un proyecto contrainsurgente, cuando las acciones contra líderes sociales a quienes se les imputaba alguna relación con las guerrillas o con las milicias se hizo más evidente y provocó su desplazamiento (...) Desde mediados de los ochenta hasta mediados de los noventa, durante el período de hegemonía miliciana, se supo de amenazas emitidas contra líderes que no cedían a las pretensiones de los grupos armados o para poner las organizaciones sociales y sus recursos a su servicio; o simplemente porque establecían que ellos tenían algún tipo de relación con las instituciones del Estado (GMH, 2011, pág. 104).

La población se convirtió en blanco de la confrontación. La intensificación de las amenazas contra personas y líderes sociales acusados de colaboración con el enemigo, los asesinatos selectivos particularmente de líderes sociales por parte de los paramilitares, al igual que los secuestros exprés perpetrados por las guerrillas, así lo indican (GMH, 2011, pág. 84).

En todo caso, el perfil era el de personas con conocimiento de la población y de las dinámicas sociales de la Comuna y, de manera especial, de los líderes y sus organizaciones. Esto causó temor en quienes, por su propia vulnerabilidad ante las milicias, se vieron obligados a “servirles” de diferentes maneras (darles comida, agua, recursos, posibilitarles el refugio, permitir el ingreso a las actividades de los grupos comunitarios), por lo que en algunos casos también tomaron la decisión de marcharse (GMH, 2011, pág. 109).

2.3.2.3. Todos los objetivos posibles de civiles que son regularmente atacados por los actores armados.

Los actores armados buscan debilitar a sus contrincantes atacando a quienes consideran colaboradores o posibles colaboradores. En este sentido los lazos familiares, relaciones interpersonales o cualquier acercamiento real o supuesto con el enemigo se torna en un motivo suficiente para ser víctima de las represalias de un bando. El desplazamiento forzado es una de ellas, pero no la única. A continuación se muestra como dichas acciones impactaron a algunos grupos de la población civil.

En el documento “Desplazamiento forzado en Antioquia 1985-1998. Valle de Aburrá” de Uribe (2001 p. 80-81) se encuentra un recuento cuantitativo que expone cifras de víctimas civiles categorizadas en 4 diferentes tipos de víctimas: “Muertos (no masacre), Amenazados, Masacrados y Secuestrados”

Ilustración 4. Cifras de los distintos tipos de víctimas.

1.3.1. Asesinatos

MUNICIPIO		Actor Armado	Civil	Total general
VALLE DE ABURRÁ	BARBOSA	1	44	45
	BELLO	29	128	157
	CALDAS	8	32	40
	COPACABANA	4	22	26
	ENVIGADO	4	83	87
	GIRARDOTA	0	11	11
	HELICONIA	0	4	4
	ITAGUI	13	104	117
	LA ESTRELLA	6	40	46
	MEDELLÍN	225	1144	1369
SABANETA	4	15	19	
Total VALLE DE ABURRÁ		294	1627	1921

Fuente: Base de datos del Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia

1.3.2. Masacres

MUNICIPIO		Actor Armado	Civil	Total general
VALLE DE ABURRÁ	BARBOSA	0	11	11
	BELLO	0	54	54
	CALDAS	0	4	4
	ENVIGADO	0	76	76
	ITAGUI	0	35	35
	LA ESTRELLA	0	5	5
	MEDELLÍN	0	239	239
	Total VALLE DE ABURRÁ	0	424	424

Fuente: Base de datos del Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia

1.3.3. Amenazas

MUNICIPIO		Actor Armado	Civil	Total general
VALLE DE ABURRÁ	BELLO	0	1	1
	ENVIGADO	0	1	1
	GIRARDOTA	0	30	30
	MEDELLÍN	0	79	79
	Total VALLE DE ABURRÁ	0	111	111

Fuente: Base de datos del Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia

1.3.4. Secuestros

MUNICIPIO		Actor Armado	Civil	Total general
VALLE DE ABURRÁ	BELLO	1	15	16
	CALDAS	0	9	9
	COPACABANA	0	3	3
	ENVIGADO	0	10	10
	GIRARDOTA	0	3	3
	HELICONIA	0	4	4
	LA ESTRELLA	0	7	7
	MEDELLÍN	0	73	73
	SABANETA	0	1	1
	Total VALLE DE ABURRÁ	1	125	126

Las cifras recopiladas por el Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH indican que las violencias asociadas al conflicto armado en Medellín produjeron 25.623 víctimas directas desde 1980 hasta 2014.(...) Estas cifras no incluyen las víctimas de amenazas (16.636 personas), tortura (263 personas) y de minas antipersona o munición sin explotar (28 personas), que aparecen registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV). Con ellas, el número de víctimas directas del conflicto armado en el lapso 1980-2014 llegaría a 149.466 personas 123. Si se apela a una metáfora espacial, se puede afirmar que con el número de ciudadanos de la urbe sometidos a procesos de victimización directa se podría llenar más de tres veces el estadio de fútbol Atanasio Girardot (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017 p 223).

Entre las víctimas existen objetivos civiles claramente identificables:

Los principales segmentos poblacionales que fueron víctimas de asesinatos selectivos fueron los jóvenes y los habitantes de los barrios populares de la ciudad. A ellos se sumaron miembros de organizaciones y partidos políticos de izquierda, líderes

sindicales, defensores de derechos humanos, líderes sociales y comunitarios, docentes, personas pertenecientes a sectores LGBTI, funcionarios de la rama Judicial, periodistas, políticos, militares fuera de servicio y empresarios. Estos asesinatos suelen acompañarse de una serie de estrategias de terror cuya finalidad consiste en “silenciar a las víctimas y garantizar así la impunidad del crimen” (CNMH, 2013, página 45).

COMUNA 13

Las milicias que hicieron presencia en la comuna 13, tuvieron como personas objetivo para sus ataques a los siguientes: “Familias enteras señaladas de ser presuntos delincuentes, que huyeron tras el asesinato de algunos de sus miembros” (GMH, 2011, pág. 63).

Esta situación, en medio del enfrentamiento de los grupos armados justificó los ataques contra jóvenes, sólo por vivir en el territorio.

Entre las autoridades y la Fuerza Pública, la presencia de las milicias y la guerra en la comuna justificó la imagen de sus habitantes como guerrilleros, milicianos o colaboradores. Aunque en principio los afectados fueron los jóvenes, este estigma se generalizó a toda la población y “tomó mayor fuerza en sectores específicos en los que ellos apoyaron la invasión de tierras como en el sector de El Salado y Altos de la Virgen” (El Colombiano, 9 de junio del 2003). Esta imagen estigmatizada pasa a ser parte en los años siguientes del discurso justificatorio que utilizaron las autodefensas y la Fuerza Pública para atacar violentamente y de forma indiscriminada a los pobladores de la Comuna 13” (GMH, 2011, Pág. 68).

En medio de las disputas por el territorio, los jóvenes adquieren relevancia como objetivo, ahora, por la posibilidad de su reclutamiento para todos los actores en disputa.

Las personas participantes en el taller de la mesa de víctimas de Medellín señalaron que el reclutamiento de menores ha sido una de las modalidades de victimización más usada por los actores armados en la comuna 13, después de la desmovilización de los paramilitares y las confrontaciones entre bandas y combos en los distintos barrios de la

comuna (CNMH, taller de memoria, habitantes de La Loma, Medellín, 2015) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017 p 203).

Esto quedó en evidencia en el año 2007 en la comuna 13, cuando se dieron los siguientes hechos:

El día 10 de octubre jóvenes de la Comuna 13 fueron reunidos por un sujeto que dijo pertenecer a la Banda Los Triana y tras enseñarles una cantidad de dinero y armas les ofreció trabajar para dicha organización. De otro lado, en el mismo sector un hombre del que se dice ser desmovilizado y que además orientó el llamado pacto de no agresión presionó a algunos muchachos para que se vincularan a trabajar para ellos; se indicó que quienes se niegan son golpeados, amenazados e incluso obligados a desplazarse (Instituto Popular de Capacitación 2007, citado por Personería de Medellín 2007, 41) (GMH, 2011, pág. 89).

Las cifras reafirman esta situación.

La población juvenil es el grupo mayoritariamente victimizado en la comuna. Si bien no se cuenta con datos sobre la edad exacta de cada una de las víctimas, la gran mayoría sí son reportadas como población juvenil estigmatizada y señalada de pertenecer a las milicias y a los combos, o de colaborar con estructuras ilegales. Durante 2002 y 2003 fue evidente el patrón de victimización contra hombres y mujeres menores de 30 años (asesinados, desaparecidos o privados de la libertad), y la realidad es que hasta el día de hoy la situación se mantiene. Dentro de la base de datos elaborada por la CJL y la Fundación Santa Madre Laura para un informe sobre daños a niños y niñas en 2009, se registran 44 personas menores de 25 años víctimas de desaparición forzada, 61 víctimas de homicidio, 19 víctimas de lesiones personales, 11 privadas arbitrariamente de la libertad, 11 ejecuciones extrajudiciales y cinco jóvenes de 16 años víctimas de reclutamiento forzado. Tanto paramilitares como fuerza pública demostraron un alto grado de crueldad en sus crímenes contra los jóvenes, como se desprende de algunos testimonios. (...) El 80 % de las víctimas son menores de 40 años, en su mayoría hombres pobres, dedicados a labores informales como la albañilería: 14 personas (13 de ellas asesinadas y una desaparecida); cuatro conductores (dos asesinados y dos desaparecidos); dos hombres

desempleados; siete jóvenes dedicados a lavar carros (tres fueron asesinados, tres desaparecidos y uno de ellos privado de la libertad en forma arbitraria); cuatro obreros (dos fueron desaparecidos, otro fue víctima de homicidio y uno más sufrió lesiones personales); cuatro personas se dedicaban a oficios varios (dos fueron asesinadas, una desaparecida y otra privada de la libertad); cuatro víctimas registradas se desempeñaban como recicladores (dos con lesiones personales, un homicidio y una detención arbitraria); tres eran taxistas (dos asesinadas y una privada de la libertad); 21 mujeres víctimas eran trabajadoras domésticas (dos de ellas desaparecidas forzosamente, cinco con lesiones personales, una ejecución extrajudicial, cinco detenidas de forma arbitraria, una amenazada y siete desplazadas); 16 personas agredidas se dedicaban a las ventas ambulantes (seis víctimas de desaparición forzada, dos de ejecuciones extrajudiciales, cinco asesinadas, dos con lesiones personales y una detenida arbitrariamente); además, cuatro víctimas dedicadas a labores de vigilancia o celaduría (dos víctimas de desaparición forzada y dos de homicidio) (Rodríguez, 2021 p. 116).

Entre los principales objetivos de las milicias en la Comuna 13 de Medellín se encuentra la población de los sectores 6 y 7 de la comuna y la parte alta de El Salado. Para el año 1990 comienza una disputa por estos sectores entre las milicias y las Autodefensas. El principal motivo de amedrentamiento, amenazas y asesinatos selectivos con esta población era porque eran considerados como presuntos colaboradores de la guerrilla.

A finales de la década de 1990, con autorización y orientación de los grupos de milicias, fue poblado y sectorizado este sector al que habían empezado a llegar personas desplazadas de otros barrios de la ciudad, de las regiones del oriente y del suroeste antioqueños. Posteriormente llegaron las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá, quienes disputaron la hegemonía con la que, hasta entonces, contaban las milicias; acusaron a los habitantes de ser colaboradores de la guerrilla, cometieron Según la Defensoría del Pueblo en la Comuna 6, esta banda se disputaba su autonomía contra las Autodefensas y las bandas La Imperial y la Maruchenga, ya adheridas a las Autodefensas (2004) (Riaño y Villa, 2008. Pág. 177-178).

Angarita et al., (2008) menciona como “relatos explicativos” del conflicto, la amenaza a los líderes comunitarios por las milicias. Las razones: porque, según este grupo armado, estos líderes habían colaborado con las fuerzas armadas: “yo siento miedo porque ellos mandaron a decir, hace por ahí un año, que cuando entraran, por los primeros que iban a empezar era por nosotros, por los líderes comunitarios que les habíamos ayudado a la Policía y al Ejército” (Angarita et al., 2008, pág. 103).

A lo anterior se suman hechos como el ocurrido el 23 de agosto de 2006, cuando fue asesinado Haider Ramírez, líder histórico comunitario, presidente de Asocomunal, con buenas posibilidades de proyectarse como adalid político de la comuna y de Medellín. “Es un homicidio que, como tantos otros en la ciudad, aún sigue impune, situación que los pobladores toman como indicador de que la tranquilidad en la comuna aún no ha logrado imponerse y que subsisten factores de riesgo que justifican el temor de sus habitantes a que se repitan situaciones de violencia” (Angarita et al., 2008, pág. 63).

COMUNA 3

La Honda

A partir de la Operación Estrella VI, queda en evidencia el tipo de persona objetivo de la fuerza pública pues los capturados compartían los mismos perfiles. Vale agregar que, al parecer, estas personas eran objetivo, a su vez, de los grupos paramilitares. “Los capturados, en su mayoría líderes comunitarios y miembros de la Junta de Acción comunal del sector que tenían reconocimiento dentro del movimiento y organizaciones de personas desplazadas” (Atehortúa, 2009, p. 112).

Entre los actores ilegales estaban grupos paramilitares, que a partir de la realización de la operación quedaron con la posición dominante en el barrio (...) se podían esperar desapariciones u homicidios contra quienes ellos consideraban que estaban relacionados con personas capturadas en las operaciones ya que se podían catalogar como guerrilleros (Atehortúa, 2009, p. 112).

Así las cosas, uno de los argumentos para justificar el ataque a la población civil es estar, real o supuestamente este vinculado con uno de los grupos armados en disputa. En medio de la confrontación territorial, los habitantes tienen un riesgo muy alto, ya que su seguridad queda sujeta a suposiciones, estigmas e interpretaciones amañadas por parte de los actores armados en conflicto. Esto, se enfoca en los líderes y lideresas. Otra población afectada con esta visión son los jóvenes quienes, además, son importantes por la posibilidad del reclutamiento por cualquiera de los bandos.

El OSHM (2014) señala la estigmatización a los líderes y a las lideresas comunitarios(as) y defensores de derechos humanos de Medellín. Asimismo, analiza con preocupación en el desarrollo del informe Nuestras voces sobre seguridad humana en Medellín a la población juvenil como sujetos de acciones arbitrarias del Estado y de los GAOMIL (Rodríguez, 2021 p. 108).

2.3.3. Frecuencia

2.3.3.1. Temporalidad de los eventos de desplazamiento forzado

Naranjo (2004) menciona que entre el año 1999- 2004 se sitúa un tipo de desplazamiento, en el que Medellín no solo es ciudad receptora de población desplazada, sino que comienza a expulsar población internamente de unos barrios a otros y de la ciudad hacia otras ciudades cercanas. En palabras de la autora.

En el tercer período, 1999-2004, (...) tal vez el rasgo más significativo (...) es la intensificación del desplazamiento forzado intraurbano que obedece tanto a las disputas territoriales entre paramilitares y guerrillas, como a los operativos de control de la fuerza pública del Estado. Se trata, entonces, de todas las trayectorias identificadas puestas y exacerbadas en la ciudad y desde el punto de vista de la conexión regional, se pone en evidencia el oriente y el occidente antioqueños en Medellín (aunque también el Atrato Medio desplaza población hacia Medellín) (Naranjo, 2004, Pág. 100).

Este periodo se caracteriza por tres aspectos 1) el incremento de la incursión paramilitar; 2) las acciones defensivas de las milicias, y 3) la decisión del Ejército y la Policía de “entrar para quedarse”, cuestión que llevó a reiterados operativos militares con el objetivo de ponerle fin a la hegemonía miliciana (Naranjo, 2004, pág. 83).

A final de los años noventa y principio de los años dos mil, como lo menciona Atehortúa (2007), entran en la escena urbana los grupos paramilitares o grupos de autodefensas, quienes hacen presencia en la zona centro occidental de la ciudad y despliegan todo su poder bélico contra las milicias que ocupaban estos territorios logrando restarles hegemonía. También hace parte de esta disputa por el control territorial el Estado, quien a través de sus fuerzas armadas busca recuperar poder territorial en estas zonas (Atehortúa, 2007).

En el caso específico del desplazamiento forzado intraurbano, la ciudad de Medellín presenta un caso crítico en el panorama nacional. Así, en cifras netas y acumuladas desde el 2000 al 2010 ésta ocupa el segundo lugar en desplazamiento forzado intraurbano en el país, y en los últimos dos años, 2009 y 2010 ocupa el primer lugar y concentra el 63% y 77%, respectivamente, de la cifra general de desplazamiento forzado intraurbano a nivel nacional” (GMH, 2011, Pág. 50).

MEDELLÍN

Hasta el año 2009, las cifras oficiales hablan de 17,633 personas desplazadas en Medellín, lo que equivale al 0,97% de la población total de para la época (GMH, 2011, Pág. 48). Para los años 2008 al 2010 surgen combos a partir de la nueva configuración de los actores armados de la ciudad y son estos nuevos combos los responsables de los desplazamiento individuales y masivos (GMH, 2011, Pág. 59). A l respecto se cuenta con informes como Las victimas en contextos de violencia e impunidad: caso Medellín de los autores Insuasty et al, donde se expresa lo siguiente:

El desplazamiento forzado intraurbano continúa presentándose en la ciudad, y se encuentra ligado a situaciones generadas por los grupos armados ilegales. Durante los dos primeros meses de 2010, se recibieron 127 declaraciones de desplazamiento en las sedes de la Personería municipal, que reflejan un total de 437 personas desplazadas, de las cuales 143 son niños y niñas, correspondiente a un 32,7% del total de la población en situación de migración forzada urbana. Las principales comunas expulsoras en su orden son: 1, 13, 3, 4, 7, 5 y 8. En la comuna 1 se presentaron 49 casos. (...) Los actores expulsores se

encuentran encabezados por bandas y combos con un 53.5%, Grupos armados No Identificado un 24.4%, paramilitares un 10.2% y autodefensas con el 7.1%” (Insuasty et al., 2010. Pág. 135).

Además, encontramos cifras más recientes que permiten observar el desplazamiento forzado como una constante dentro de la ciudad.

Para el año 2010 se registró un aproximado de 1.080 personas desplazadas de la comuna 13, mientras que para el 2011 la cifra de declaraciones por desplazamiento forzado de la comuna ascendió a 1.276 personas, cifra que represente el 30% del total de personas desplazadas en toda la ciudad de Medellín para ese año (...) El desplazamiento intraurbano: de enero a junio de 2011 la Personería de Medellín recibió 1.112 declaraciones para un total de 4.238 personas; de ese total el 30% salen de la Comuna 13 (1.276 personas), el 10,4% de la Comuna 8 (441 personas) y el 8% de la Comuna 3 (342 personas) (Personería de Medellín 2011, 42)” (GMH, 2011, Pág. 95).

Este vistazo cronológico al fenómeno del desplazamiento forzado en la ciudad nos permite afirmar que el mismo ha sido una constante dentro del territorio debido a su uso como estrategia de guerra por parte de los distintos actores armados. De esta, lo más visibilizado fueron los desplazamientos de carácter masivo:

La Honda

En el año 2000 en el sector de La Honda de la comuna 3, actores armados ordenaron la salida de quienes se encontraban en ese terreno argumentando que sus pobladores eran o tenían vínculos con guerrilleros por ser personas que en su mayoría llegaron desplazados de la región del Urabá Antioqueño. Sin embargo, este no fue el único desplazamiento masivo que enfrentó este asentamiento pues durante la segunda semana de enero del año 2003 alrededor de 150 familias dejaron el barrio como consecuencia de la operación Estrella VI realizada por la fuerza pública, este es considerado uno de los desplazamientos masivos más numerosos presentados en la ciudad (Atehortúa, 2009, p. 110).

El Esfuerzo

En el año 2001 en este sector ocurrió lo siguiente:

Llegó un grupo armado de aproximadamente 7 hombres con armas cortas, los cuales obligaron a los habitantes no solo del asentamiento el Esfuerzo, sino a otros habitantes de varios sectores del barrio París a reunirse, en dicha reunión les manifestaron que ellos eran los jefes de las bandas que operan en los barrios Picacho, el Triunfo y París, intimidándolos, haciendo tiros al aire, y manifestándoles que se tenían que ir del sector (Atehortúa, 2007, p. 119).

COMUNA 13

Es importante mencionar que en la comuna 13 hasta el año 2009 existía registro de 3.503 personas desplazadas, el equivalente a 832 hogares, pero a su vez para el mismo año se registra la recepción de 7475 personas de los departamentos de Antioquia y Choco que llegaron a la comuna, lo cual afirma el carácter de expulsora y receptora que posee la comuna 13 (GMH, 2011, Pág. 47).

El Salado

En el año 2002, en este asentamiento tuvieron lugar los siguientes hechos:

En la Comuna 13, será especialmente importante el desplazamiento masivo que afectó a por lo menos 65 núcleos familiares en un solo evento (...) Antes y después de este se presentaron numerosos desplazamientos individuales y familiares en el mismo sector del Salado y en los barrios donde se focalizó el conflicto. Allí emergió la imagen de barrios fantasma y posiblemente a las personas que nunca se desplazaron se las perciba como sobrevivientes” (Sánchez y Atehortúa, 2008. Pág. 18).

Además, referente a este sector se tiene que:

Las personas hablaron de “la verdadera guerra” y de que tuvieron que salir “como arriños por las balas”. La relación directa entre la magnitud del desplazamiento y la intensidad de los combates es explícita en cualquiera de las notas de prensa publicadas durante dicho período En los últimos seis meses la Comuna 13 de Medellín ha visto un desplazamiento “gota a gota” de 500 familias que han tenido que abandonar sus casas por el terror a los combates entre paras y guerrillas. Según el Sistema Municipal de Prevención y Atención de Desastres (SIMPAD), diariamente han salido entre tres y dos grupos

familiares en ese lapso. Y en la última semana, tiempo de combates por la recuperación de la zona a cargo de la Fuerza Pública, unas 2002 personas han estado entrando y saliendo, de acuerdo con la intensidad de las ráfagas. También hay varios casos de padres que prefirieron mandar a sus hijos donde allegados mientras se sabe con certeza qué va pasar en el vecindario (El Tiempo, 19 de octubre del 2002, 1-4) (GMH, 2011, pág. 125).

Ahora bien, tenemos que en el año 2003 el desplazamiento forzado siguió siendo un fenómeno constante en la comuna 13, pues el Bloque Cacique Nutibara perpetro desplazamiento forzados para obtener el uso de viviendas estratégicas cuando se llevaban a cabo confrontaciones (GMH, 2011.pag 86). En el año 2010 ocurre lo siguiente:

Un incendio ocurrido en el sector Altos de la Virgen, además del enfrentamiento por el control de expendio de drogas o plazas y del control territorial con el objetivo de establecer corredores estratégicos hacia el occidente de Antioquia (...) desplazaron 9 familias y 44 personas (Gerencia para la Coordinación y Atención a la Población Desplazada 2010g, 9). A pesar de que en sentido estricto se habla de desplazamiento masivo cuando éste afecta a más de 10 familias y 50 personas, se trata de un hecho muy próximo a esta definición (GMH, 2011, pág. 94).

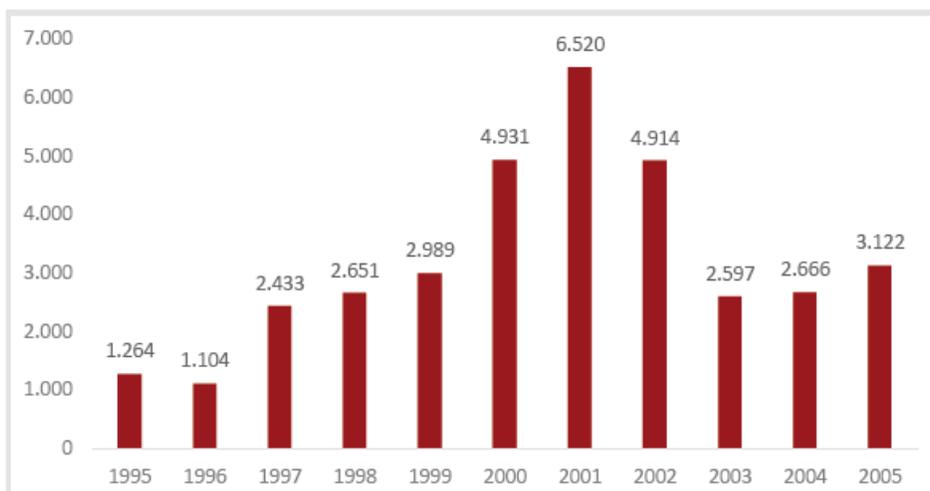
2.3.3.2. Regularidad y periodicidad de los eventos de desplazamiento forzado. Cifras de aumento y disminución del desplazamiento forzado por períodos

En cuanto a los desplazamientos forzados de los que se tiene registro, entre año 1985 y el año 2015, se cuentan referenciados los siguientes periodos de tiempo para el desplazamiento. Medellín fue uno de los territorios más azotados por el desplazamiento forzado en dichos años. Este fenómeno se presentó en el marco de la urbanización del conflicto armado y aunque tuvo momentos de mayor algidez, fue una constante en el territorio.

Según el RUV, durante los años 1985-2005, al interior de la ciudad de Medellín se reubicaron por lo menos 35.191 habitantes, siendo el 2001 el año con más casos. “Este año corresponde al gran escalamiento de la anti-insurgencia paramilitar liderada por el Bloque Cacique

Nutibara y Bloque Metro (AUC) en la ciudad de Medellín” (Palacio, 2019 p. 42-43). En el gráfico 4 de Palacio (2009) se muestran las variaciones durante ese periodo (Palacio, 2019 p. 42-43).

Gráfico 13. Personas víctimas expulsadas en Medellín.



En el libro de CNMH, se encuentra la siguiente información al respecto del desplazamiento forzado desde 1996 hasta el 2013.

Gráfico 14. Evolución del número de víctimas de desplazamiento forzado intraurbano ocurridos en el marco del conflicto armado en Medellín. (1980-2014).

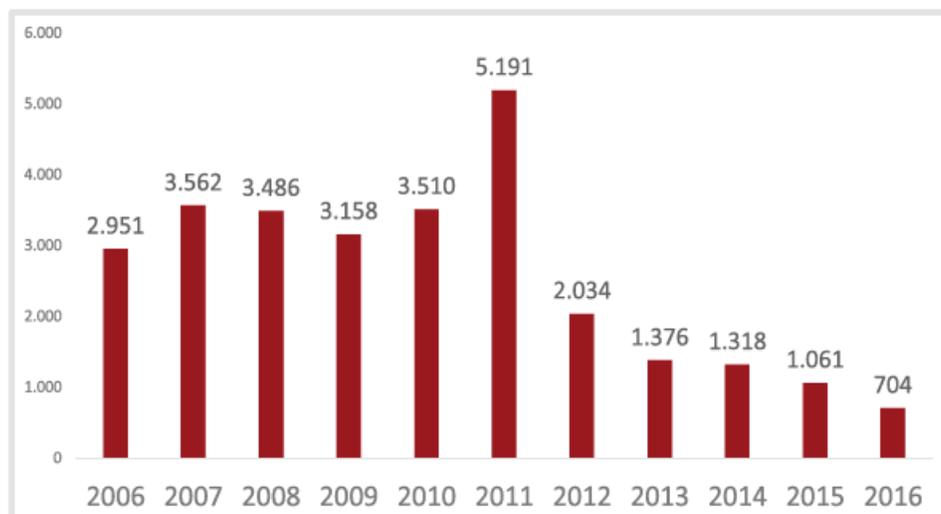


Los años que van entre 1999 y 2003, que coinciden con la incursión paramilitar, presentan picos altos de expulsión de la población, con un total de 20.841 víctimas, cifra

que corresponde al 40,7 % del total de población desplazada entre 1980 y 2008 en Medellín. En este período “se agudiza la confrontación armada entre paramilitares, guerrillas y milicias y se produce una intervención de la Fuerza Pública que también generó desplazamiento” (...) Entre 2003 y 2006, durante la desmovilización paramilitar, el desplazamiento forzado intraurbano disminuyó y volvió a ser individual como consecuencia de las “amenazas directas contra personas o sectores de la población”(…) Sin embargo, el mayor aumento en las cifras de este delito en la ciudad se dio en el lapso comprendido entre 2009-2013, con un total de 51.376 personas desplazadas (...) Este incremento se produce por la extradición de Don Berna y otros jefes paramilitares. Este hecho generó disputas por el control de plazas y mercados ilegales por parte de los mandos medios de la Oficina de Envigado (...) Se activó la reorganización del crimen en la ciudad y la multiplicación de disputas entre bandas (...) En estos años los desplazamientos se caracterizaron por ser principalmente individuales, aunque se dieron algunos casos de desplazamientos masivos” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017 p 260).

El surgimiento de nuevos actores en el marco de la competencia armada por el control de diferentes territorios marcó, como en períodos anteriores, la intensificación (y también concentración) de los impactos de la violencia en algunos sectores. Esta nueva violencia, a posteriori, tuvo su pico (al menos en cuanto al número de victimizaciones) durante los años 2011 y 2012, cifras que, según el RUV, fueron disminuyendo en Medellín y en el país paulatinamente a niveles más bajos” (Palacio, 2019 p. 47).

Gráfico 15. Personas víctimas del desplazamiento forzado intraurbano en Medellín. (2006-2016).



(Palacio, 2019 p. 47)

i. Periodo 1985-2000

COMUNA 13

Durante el periodo comprendido entre el año 1985 y 2000, a pesar de no contar con cifras exactas o de carácter institucional, haciendo uso de los relatos de los habitantes de la comuna 13 para esa época, se pueden evidenciar desplazamientos gota a gota perpetrados por las milicias que para el momento ocupaban el territorio (GMH, 2011).

COMUNA 3

La Honda

Aristizábal et al., (2018) menciona que la Comuna 3- Manrique fue, durante la década de los 90, la comuna con mayor recepción de víctimas de desplazamiento forzado con un total de 31.000 víctimas. En el año 2000 en el sector de La Honda, actores armados ordenaron la salida de quienes se encontraban en ese terreno argumentando que sus pobladores eran o tenían vínculos con guerrilleros por ser personas que en su mayoría llegaron desplazados de la región del Urabá Antioqueño.

ii. Periodo 2001-2003

La cantidad de desplazamientos forzados en un territorio como Medellín fluctúan constantemente porque esta está ligada a las lógicas de violencia de cada actor armado y al contexto general del territorio, por ejemplo:

Entre el 2001 y 2003 se produjeron los picos más altos en la expulsión de población tanto en la Comuna 13 como en Medellín: en sólo tres años fueron desplazadas 1.711 personas de la Comuna 13 (el 49% del total expulsado en las tres últimas décadas en esta Comuna), mientras que de la ciudad de Medellín lo fueron 7.235 personas (el 34% del total de población desplazada entre 1980 y 2009). Este incremento en la magnitud del desplazamiento se relaciona de manera directa con el escalamiento del conflicto armado que se presenta en el país y tiene como uno de sus escenarios privilegiados justamente la ciudad de Medellín y la Comuna 13 en particular (GMH, 2011, Pág.).

Esto revela que hubo un aumento en el porcentaje de desplazamientos en la ciudad respecto de todo el país. El año 2002 también presentó cambios estadísticos sobre el desplazamiento de la comuna 13 y de la ciudad en general

La conjugación de estas acciones violentas por parte de todos los actores armados tuvo un gran impacto en la población civil de la Comuna 13 y permite entender la magnitud y la expansión que alcanzó el desplazamiento forzado en el 2002: de 158 personas desplazadas en el 2001 se llegó a 1.259 en el 2002, mientras que en la ciudad se pasó de 1.462 a 2.941. Quiere decir que en la Comuna 13 se produjo el 42% del desplazamiento de la ciudad en ese año” (GMH, 2011, Pág. 84).

Riaño y Villa (2008) mencionan que entre el año 2000 y 2004 en el área metropolitana 4.810 personas declararon haber sido víctimas de desplazamiento forzado intraurbano. De estas el 87,5% eran personas provenientes de Medellín; siendo la Comuna 13 la mayor expulsora de desplazados. En palabras de las autoras: “Según la Personería de Medellín, 4.810 personas declararon su situación de desplazados del área metropolitana entre 2000 y 2004, el 87.5% proveniente de Medellín, siendo la Comuna 13 la más representativa como expulsora de esta ciudad, con un 22.2% de los desplazados” (Riaño y Villa, 2008, Pág. 171).

Naranjo también menciona que para el año 2003, según el registro de la Unidad de Atención y Orientación a la Población Desplazada, aparecen 512 personas que se desplazaron de

un lugar a otro de la ciudad (desplazamiento intraurbano). De estas dos cada tres personas mencionaron se desplazadas de la Comuna 13, el 8.8% de la comuna 1 y el 6.1% de la comuna 1 y 3 (Naranjo, 2004, pág. 98-99).

Según Angarita et al., (2008) para el año 2002 en el barrio belencito (comuna 13) se presentó el fenómeno de los “barrios fantasmas”, a causa de la agudización de la presencia paramilitar y las intimidaciones de los grupos armados. Las familias huían de sus casas, los barrios y viviendas quedan solos y aumenta significativamente el éxodo de personas desplazadas de la comuna 13 de Medellín, en palabras de los autores:

El desplazamiento masivo, familiar e individual, es una de las implicaciones de la guerra para la Comuna 13. Titulares de prensa dan una idea de la magnitud del desplazamiento en este sector de la ciudad, durante el año 2002: “Por intimidación huyeron 40 familias de Belencito”. “Villa Laura se queda solo”. “Viviendas abandonadas; drama de barrios en disputa”. Durante el mes de julio, nuevamente una sucesión de noticias hace visible el desplazamiento en la Comuna 13: “Paras desocupan vecindario”. “AUC provocaron éxodo interurbano”. “La guerra se aloja, la gente se va”. 87 De este proceso emergió la imagen de barrios fantasma y, posiblemente, a las personas que nunca se desplazaron se las perciba como sobrevivientes (Angarita et al., 2008, Págs. 171-172)

Así las cosas, podemos afirmar que el desplazamiento forzado es un fenómeno constante en la ciudad, pero con cambios significativos en sus porcentajes de ocurrencia. Teniendo en cuenta lo anterior, podemos evidenciar que entre los años 2000 y 2003 ocurrieron como mínimo 4 desplazamientos masivos de gran impacto para Medellín:

La Honda

Durante la segunda semana de enero del año 2003 alrededor de 150 familias dejaron el barrio como consecuencia de la operación Estrella VI realizada por la fuerza pública, este es considerado uno de los desplazamientos masivos más numerosos presentados en la ciudad (Atehortúa, 2009, p. 110).

El Esfuerzo

En el año 2001 se presentó la salida de aproximadamente 15 familias. Después del encuentro del cadáver en las inmediaciones del asentamiento se produjo el desplazamiento de aproximadamente 45 familias del sector. Por último, alrededor de 85 familias, salió con el incendio de los ranchos el 1 de mayo de 2001 (Atehortúa, 2007, p. 119).

El Salado

El 29 de junio del 2002 los paramilitares incendian las viviendas en la parte alta del Salado, en una expresión patética del desplazamiento como estrategia de guerra implementada por los paramilitares. Antes y después de este se presentaron numerosos desplazamientos individuales y familiares en el mismo sector del Salado y en los barrios donde se focalizó el conflicto (Sánchez y Atehortúa, 2008. Pág. 18). Otros desplazamientos ocurridos en este sector fueron:

Durante los últimos seis meses del año 2002, la Comuna 13 de Medellín ha visto un desplazamiento “gota a gota” de 500 familias que han tenido que abandonar sus casas por el terror a los combates entre paras y guerrillas. Según el Sistema Municipal de Prevención y Atención de Desastres (SIMPAD), diariamente han salido entre tres y dos grupos familiares en ese lapso. Y en la última semana, tiempo de combates por la recuperación de la zona a cargo de la Fuerza Pública, unas 2002 personas han estado entrando y saliendo, de acuerdo con la intensidad de las ráfagas (El Tiempo, 19 de octubre del 2002, 1-4) (GMH, 2011, pág. 125).

Cabe resaltar que:

Entre el 2001 y 2003 se produjeron los picos más altos en la expulsión de población tanto en la Comuna 13 como en Medellín: en sólo tres años fueron desplazadas 1.711 personas de la Comuna 13 (el 49% del total expulsado en las tres últimas décadas en esta Comuna), mientras que de la ciudad de Medellín lo fueron 7.235 personas (el 34% del total de población desplazada entre 1980 y 2009). Este incremento en la magnitud del desplazamiento se relaciona de manera directa con el escalamiento del conflicto armado que se presenta en el país y tiene como uno de sus escenarios privilegiados justamente la ciudad de Medellín y la Comuna 13 en particular”. (...) La conjugación de estas acciones violentas por parte de todos los actores armados tuvo un gran impacto en la población civil de la Comuna 13 y permite entender la magnitud y la expansión que alcanzó el

desplazamiento forzado en el 2002: de 158 personas desplazadas en el 2001 se llegó a 1.259 en el 2002 (...) en la Comuna 13 se produjo el 42% del desplazamiento de la ciudad en ese año” (GMH, 2011, Pág. 84) .

iii. Periodo 2004-2009

Entre el año 2004 y el año 2007 el número de personas que sufren desplazamiento intraurbano desplazadas se reduce a 2.690. Sin embargo, se mantiene la Comuna 13 como la mayor expulsora de desplazados, seguida por la Comuna 1.

Según la Personería de Medellín, entre 2004 y noviembre de 2007, 2.690 personas fueron afectadas por el desplazamiento intraurbano. Entre enero y noviembre de 2007, las comunas más expulsoras de Medellín, fueron la comuna 13, (29%) y la comuna 1 (21%), lo cual, según Personería de Medellín (2007), guarda conexión con los referentes del accionar de grupos ilegales en la ciudad (Riaño y Villa, 2008, Pág. 171).

Tabla 8. Población desplazada en la comuna 13 y en Medellín. (2004-2007).

AÑO	COMUNA 13	MEDELLÍN
2003	294	1807
2004	215	1220
2005	161	3722
2006	169	1120
2007	413	1779
Total	1522	9648

COMUNA 13

En ese sentido, en este periodo de tiempo, en la comuna 13, el desplazamiento forzado sigue presente como lo muestra el Grupo de Memoria Histórica en la siguiente tabla:

Tabla 9. Presencia del desplazamiento forzado.

Año	Total expulsión	Paramilitares	Guerrillas	Fuerza Pública	Más de uno	Sin información
2004	215	116	24	3	8	64
2005	161	63	10	0	3	85
2006	169	41	12	0	6	110
2007	413	156	36	0	2	219
Total	958	376	82	3	19	478

(GMH, 2011, Pág. 59)

Otra muestra de estos aumentos aparece entre el 2009 y 2010. “En estos dos años la ciudad de Medellín ocupa el primer lugar y concentra el 63% y 77%, respectivamente, de la cifra general de desplazamiento forzado intraurbano a nivel nacional” (GMH, 2011, Pág. 50). En La comuna 13 hasta el año 2009 existía registro de 3.503 personas desplazadas, el equivalente a 832 hogares, en contraste, con Medellín que hasta el año 2009 las cifras oficiales hablan de 17,633 personas desplazadas lo que equivale al 0,97% de la población total de para la época (GMH, 2011, Pág. 47).

iv. Periodo 2010-2012

En el año 2010 ocurre que respecto a desplazamientos familiares, distintos a los anteriormente mencionados, no se cuenta con un registro exacto de la cantidad de familias desplazadas. Para ese año se cuenta que entre las razones que motivan a las personas a desplazarse. Durante los años 2010 al 2011 se presentan las siguientes cifras:

Se recibieron 127 declaraciones de desplazamiento en las sedes de la Personería municipal, que reflejan un total de 437 personas desplazadas, de las cuales 143 son niños y niñas, correspondiente a un 32,7% del total de la población en situación de migración forzada urbana (Insuasty et al., 2010. Pág. 135).

En el texto de Angarita y Yepes (2015) se juzgan en cifras dos tipos de fenómenos, el desplazamiento a escala nacional, los homicidios en la comuna 8 y el desplazamiento intraurbano en Medellín. En la comuna 8 se considera la temporalidad 2011-2012 y se afirma que hay una tendencia a la reducción de los homicidios que pasó de 91,8 homicidios por habitante en 2011 a

81,1 homicidios por habitante en 2012. La temporalidad considerada para el desplazamiento forzado intraurbano es 2009-2012 y se afirma que este fenómeno aumento.

En cuanto a los homicidios, según Medicina Legal, citado por la Personería, en el año 2012 en la comuna 8, se mantuvo la misma tendencia de reducción presentada en la ciudad, pasando de 91,8 hxcmh (homicidios por cada cien mil habitantes) en el 2011 a 81,1 en el 2012 (Personería, 2013). No obstante, el desplazamiento forzado intra-urbano aumentó en la ciudad entre los años 2009 y 2012 (Medellín Cómo Vamos, 2013) (Angarita y Yepes, 2015, pág. 461).

Para este periodo se mantiene la Comuna 13 como la mayor expulsora

En cuanto al desplazamiento intraurbano: de enero a junio de 2011 la Personería de Medellín recibió 1.112 declaraciones para un total de 4.238 personas; de ese total el 30% salen de la Comuna 13 (1.276 personas), el 10,4% de la Comuna 8 (441 personas) y el 8% de la Comuna 3 (342 personas) (Personería de Medellín 2011, 42). (...) En el 2010 se registró un aproximado de 1.080 personas desplazadas de la comuna 13, mientras que para el 2011 la cifra de declaraciones por desplazamiento forzado de la comuna ascendió a 1.276 personas, cifra que represente el 30% del total de personas desplazadas en toda la ciudad de Medellín para ese año (GMH, 2011, Pág. 95).

2.3.4. Técnica.

2.3.4.1. Formas de proceder de los actores armados con la población objeto de desplazamiento

Los actores armados tienen diferentes formas de proceder con las víctimas de desplazamiento. Sin embargo, existen similitudes en algunos aspectos, en el caso de los desplazamientos forzados masivos e individuales que tuvieron lugar en la comuna 13 encontramos que las formas de expulsión y repoblamiento se repiten, de tal suerte que el actor que llega nuevo al territorio se apodera de las viviendas abandonadas y genera nuevos desplazamientos contra aquellos que no reconocen o están de acuerdo con su dominio. Dentro de la lógica de repoblamiento el actor que ostenta el control territorial es el que determina la ubicación y ocupación de nuevos y antiguos pobladores, cabe resaltar además que la percepción generalizada es que aquellos que retornan están obligados a obedecer y seguir las normas de este nuevo grupo

porque de lo contrario se somete al exilio. En el caso de la comuna 13, la llegada paramilitar implicó que quienes se desplazaron como sospechosos de ser guerrilleros o colaboradores no tuvieron la oportunidad de retornar por la estigmatización derivada del desplazamiento (Sánchez y Atehortúa, 2008. Pág. 22).

Cabe resaltar que no solo es importante la forma en que el grupo que llega a ejercer un nuevo poder territorial, sino que también es importante entender cómo se comporta el actor armado expulsado frente a la población desplazada: las personas que acaban de ser desplazadas terminan sirviendo de escudo para el actor armado que perdió el poder en el territorio. En consecuencia, está en grave peligro de ser revictimizada.

Es importante resaltar que el desplazamiento forzado aparece como protagonista nuevamente, pues sectores como El Esfuerzo, La Honda y El Salado fueron creados a partir de asentamientos de población en situación de desplazamiento forzado. Estas personas habían sido desplazadas en su mayoría del Urabá antioqueño (Atehortúa, 2009, p. 104). En el caso del Esfuerzo esto es expresado directamente por el actor que desplaza: Los objetivos del grupo de delincuencia común denominado la banda de Frank que hizo presencia en el sector, fueron los desplazados que se habían asentado en este territorio, acusándolos de ser milicianos o paramilitares por el hecho de provenir del Urabá Antioqueño, llevaron a cabo homicidios selectivos y desplazamientos forzados (Atehortúa, 2009, p. 105).

2.3.4.2. Modus operandi de los actores armados responsables del desplazamiento forzado

En la ciudad de Medellín existieron diversos actores armados caracterizados por diferentes formas de actuar.

Milicias Populares

En el caso de las Milicias populares encontramos que, tal y como se ha expresado con anterioridad, se abrogaron “la cruzada contra la delincuencia” (GMH, 2011, Pág. 62). Una característica de este grupo armado al momento de ejercer sus labores de vigilancia en el territorio era el uso de capuchas, pues eran personas del mismo sector que no querían ser identificadas (GMH, 2011, Pág. 63).

Estos grupos armados recurrieron además a las extorsiones constantes a los pobladores, exigiendo hasta el pago de 10.000 pesos cada 15 días en unos casos y una muda de ropa mensual otros, sin embargo, algunos pobladores manifiestan que los aportes eran de carácter voluntario y que nunca se exigió a nadie una cuota fija, sumado a esta práctica extorsiva se llevaban a cabo ajusticiamientos, asesinatos en espacios públicos generando miedo en los habitantes, esto se tradujo en la pérdida de legitimidad de las milicias frente a los habitantes de los territorios (GMH, 2011, Pág. 67).

Guerrillas

El ELN y las FARC, los CAP también incurrieron en la imposición de castigos violentos en contra de personas que reincidían en la comisión de alguna conducta prohibida, reprendida cada cual según la gravedad que asignaran los castigadores. Las amenazas o llamados de atención fueron la primera medida ante conductas que consideraban de menor gravedad (eran realizados en varias ocasiones). Ante conductas más graves o de reincidencia acudieron al desplazamiento forzado, la tortura y los tratos crueles y asesinatos (Rodríguez, 2021 p. 61).

“En Medellín los actores del conflicto armado aprendieron del repertorio de violencias usadas por las organizaciones criminales y los incorporaron a sus formas de acción y, a su vez, los actores del crimen organizado incorporaron en sus acciones modalidades y estrategias de victimización propias de la guerra. Esos elementos comunes del rompecabezas hacen referencia, entonces, a la aplicación de justicias privadas y castigos ejemplarizantes, a la pretensión de regular conductas, a la búsqueda del control de territorios, poblaciones y recursos y, fundamentalmente, a la aplicación de las mismas modalidades de violencia. (...) “Guerrillas y milicianos recurrieron, mayoritariamente, a asesinatos selectivos, secuestros, daños a bienes, acciones bélicas, reclutamiento de menores, desplazamientos selectivos, torturas, “pelos” y amenazas. Estratégicamente, esas violencias justicieras y retaliadoras respondían a la pretensión de castigar a aquellos que se suponían “contrarios a los intereses del pueblo”. Pero guerrillas y milicias también usaron la violencia ejemplarizante pretendiendo lograr la aceptación comunitaria o el control de barrios de la ciudad” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017 p 217).

Autodefensas

Ahora bien, es importante resaltar cuales fueron los otros grupos armados que hicieron presencia en el territorio y provocaron el desplazamiento de los habitantes trayendo a colación el informe *Desplazamiento forzado en la comuna 13: La huella invisible de la guerra* del Grupo de memoria histórica, se revela:

El año 1997 marcó un giro en las dinámicas del conflicto armado en la Comuna 13, con algunas incursiones del Bloque Metro, El Bloque Cacique Nutibara y del Frente José Luis Zuluaga de las Autodefensas Unidas del Magdalena Medio. De acuerdo con algunos testimonios, “empezaron a meterse las autodefensas en Belén Aguas Frías para abajo, por la parte de Belencito Corazón y de Cuatro Esquinas” (Entrevista Colectiva, testimonio de hombre joven, 2011). La expulsión de la guerrilla y la consolidación de un control sobre esta zona de la ciudad no sólo era compatible con la estrategia contrainsurgente de las AUC, sino también con la expansión de actividades ilegales como el microtráfico de drogas y la extracción y venta ilegal de combustible del poliducto Medellín-Cartago, el cual tiene un tramo que cruza por el corregimiento de San Cristóbal. Esta actividad le reportó importantes recursos económicos al Bloque Cacique Nutibara y al Bloque Metro. Las incursiones primero del Bloque Metro y luego del Cacique Nutibara se sumaron a la presencia que ya tenían las milicias de los Comandos Armados del Pueblo (CAP) y las guerrillas del ELN y las FARC. En los años siguientes se libró una disputa abierta por el dominio del territorio, la población y sus recursos, lo que marcó un nuevo momento en la dinámica del conflicto armado y también del desplazamiento forzado” (GMH, 2011, Pág. 72).

Durante el año 2005 se continúa con acciones de desalojo forzado de viviendas en La Quiebra, Juan XXIII, La Divisa (en los límites entre las Comunas 13 y 7, en el Occidente de Medellín). Según los relatos de habitantes, ésta era la forma de castigar a quienes no pagaban las cuotas de servicio de seguridad que cobraban los paramilitares (CINEP y Justicia y Paz 2003 (GMH, 2011, Pág. 90).

Paramilitares

En los relatos recolectados por Angarita et al., (2008), se encuentra uno de los habitantes de la comuna 13 narra el modus operandi de los grupos armados durante el conflicto en la comuna: una vez se realizaba el operativo militar con la fuerza pública, al otro día, había nuevamente presencia paramilitar en el territorio y así de forma sistemática.

Dicha hibridación de los tres grupos milicianos que tenían presencia en la comuna, la aprovecharon los grupos de ultraderecha, incursionando así, en el 98 [1998], nuevamente los paramilitares, recordando que en los ochenta tuvieron presencia con la banda de “Los Pepes”. En el 2000 se dan con menor intensidad los enfrentamientos, se intensifican en el 2001, y en el 2002 se da la incursión de la fuerza pública, quien entra a enfrentarse con los grupos de izquierda y los grupos de ultraderecha. Se hacen operaciones conjuntas entre el Ejército, la Policía y los paramilitares. En cada barrio que había un operativo de la fuerza pública, al otro día se instalaban los paramilitares. Fue un proceso muy sistemático (Angarita et al., 2008, pág. 88).

Las organizaciones criminales que participaron en los procesos de urbanización de la guerra al servicio de los paramilitares todavía implementan formas de violencia profundamente emparentadas con las dinámicas de la urbanización del conflicto. Es el caso de la desaparición forzada, el desplazamiento forzado intraurbano, el uso de menores de edad para la comisión de delitos y las amenazas y asesinatos de líderes comunitarios, activistas sociales, reclamantes de tierras y defensores de derechos humanos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017 p 205).

Fuerzas Armadas

Ahora bien, otra práctica reiterada fueron las operaciones militares, focalizadas en su mayoría en la comuna 13, ocasionando muchos desplazamientos forzados. Una prueba de esto es:

En San Michel, por ejemplo, la urbanización más grande de la zona, de 299 propiedades que comprende su tercera etapa, sólo hay ocupadas 75. En versión de los voceros de la administración, la mayoría de los trasteos masivos se han presentado los días de los operativos y enfrentamientos grandes, pero aclaran que durante todo este año la desertión ha sido gradual y en ascenso (El Mundo, 20 de octubre del 2002, B5). Una habitante de San Michel confirma lo anterior. Para ella, moradora de uno de los apartamentos de esta unidad residencial el desplazamiento de sus vecinos aparece asociado

de manera directa con las operaciones militares que inician en 2001: En esa Operación salieron muchos carros con trasteos, y los que tenían carros particulares fueron saliendo dejando el apartamento con sus cosas y salían con ropa, maletas y dejaban sus electrodomésticos, muchos vendían sus apartamentos baratos, en la primera Operación fue poco el desplazamiento, ya en la segunda Operación fue mucha la gente que se fue pero no se iban porque los afectara a ellos directamente el conflicto, sino porque estaban cansados de la problemática alrededor (GMH, 2011, Pág. 127).

El desplazamiento generado por las operaciones militares cobra sentido al analizar la magnitud de las mismas. En cuanto a la operación Mariscal el Grupo de Memoria Histórica en su informe *Desplazamiento forzado en la comuna 13: La huella invisible de la guerra* manifiesta lo siguiente:

En desarrollo de ésta, según denuncias publicadas en el Banco de Datos de Violencia Política del CINEP, la Fuerza Pública atacó indiscriminadamente a la población civil (...) Según esta misma fuente, durante esta operación se disparó indiscriminadamente contra todas las personas que se atrevieran a salir a la calle, incluyendo a las que salieron a auxiliar a los heridos ondeando sábanas blancas; además, algunas viviendas habrían sido tomadas como trincheras por miembros de la Fuerza Pública y otras asaltadas y robadas por éstos (CINEP y Justicia y Paz 2003)” (GMH, 2011. Pág. 78).

El impacto negativo de las operaciones sobre la población civil es evidente. Al respecto texto el *Desplazamiento forzado en la comuna 13: La huella invisible* de la guerra refiere lo siguiente:

El 16 de octubre de 2002 se inició la Operación Orión, la acción armada de mayor envergadura que ha tenido lugar en un territorio urbano y en el marco del conflicto armado en el país. Dicha operación se extendió a lo largo del mes de noviembre y principios de diciembre, fue llevada a cabo por fuerzas conjuntas del Ejército, el DAS, Policía, CTI, Fiscalía y Fuerzas Especiales Antiterroristas, con tanquetas de la Policía y apoyo de helicópteros artillados. En ella participaron alrededor de 1.500 efectivos y estuvo acompañada por hombres y mujeres informantes encapuchados, quienes luego de haber

sido capturados en el marco de las anteriores operaciones militares habrían brindado información a las autoridades. De acuerdo con las declaraciones de Don Berna, en esta operación hubo participación de paramilitares que habían realizado un trabajo previo de inteligencia y acompañaban a las autoridades en sus labores de allanamiento y captura de supuestos colaboradores de la guerrilla. Al respecto declaró “El Cacique Nutibara hizo inteligencia, logró la ubicación de guerrilleros, se infiltró dentro de la población civil y todos estos datos se le adjuntaron a las Fuerzas Militares”. Además, fue pieza clave para proferir señalamientos contra supuestos colaboradores “varios de nuestros hombres fueron allá, muchos de ellos iban encapuchados, se identificó varias personas, algunas fueron dadas de baja, otros fueron capturados y después desaparecidos” (Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia la Paz 2008, 28 de noviembre) (GMH, 2011, Pág. 80).

Al respecto el informe referido concluye que:

En la Comuna 13, ha sido el Estado, en primer lugar, uno de los responsables del delito de desplazamiento forzado, porque no protegió a la población frente a los desmanes y las múltiples formas de victimización a las que milicias, guerrillas y paramilitares sometieron a la población, así como por la extralimitación en el uso de la fuerza en las diferentes operaciones militares, en el marco de las cuales se vulneraron masiva, continua y sistemáticamente los derechos de la población civil (GMH, 2011, Pág. 130).

Grupos que producen desplazamientos en la ciudad

De acuerdo con las declaraciones de 2010, los grupos que se presentaban como responsables del desplazamiento en la ciudad eran:

Tabla 10. Grupos Expulsores.

Grupos Expulsores	Frec	%
Aguilas Negras	1	0,8
Autodefensas	9	7,1
Paramilitares	13	10,2
Bandas o Combos	68	53,5
Reinsertados / Desmovilizados	2	1,6
GANI	31	24,4
Guerrilla	1	0,8
FARC	1	0,8
Convivir	1	0,8
TOTAL	127	100,0

(Insuasty et al., 2010. Pág. 58)

Desaparición forzada como modus operandi de actores armados en la ciudad de Medellín

Teniendo en cuenta que la desaparición forzada en ocasiones surge como hecho estratégico en relación con el desplazamiento, es importante dar una mirada a este fenómeno. Autores como Insuasty et al en su texto *Las víctimas en contextos de violencia e impunidad: caso Medellín*. Expresan:

En el 42% de los casos de DF estudiados se relaciona como el presunto autor de esta a integrantes de grupos armados ilegales que tienen presencia en la ciudad. De acuerdo con los denunciante en cinco (5) casos grupos armados ilegales condujeron contra su voluntad a la víctima a un paradero desconocido. En cuatro (4) fueron grupos armados que el denunciante califica como paramilitares, con base en la información previa que sobre ellos tiene y solo en un (1) caso el denunciante manifiesta que la desaparición obedece a la denominada Oficina de Envigado. En el 46% de los casos los denunciante indican como autor de los hechos a particulares desconocidos o manifiestan no tener datos para involucrar con precisión un autor. Llama la atención que, en los casos restantes, es decir 3 casos que corresponde al 12%, los denunciante indican a la Policía Nacional como responsable de los hechos” (Insuasty et al., 2010. Pág. 139).

Por su parte, la comuna 13 también se ha destacado por la cantidad de desapariciones forzadas ocurridas en su territorio y además por los actores armados que las han perpetrado, pues

la fuerza pública ha sido uno de los principales responsables de estos hechos, así lo demuestra el informe *Desplazamiento forzado en la comuna 13: La huella invisible de la guerra* del Grupo de memoria histórica:

En la información recopilada por MH se contabilizan 59 registros de prensa o de la base de datos de violencia política Noche y Niebla que hacen referencia a la desaparición forzada. Según esta información, en los años 2002 y 2003 se concentra; O la mayoría de estos registros: 32 (54%) en 2002 y 17 (28%) en el 2003. Algunos de estos eventos están referidos a la Comuna 13 en general, pero en la mayoría se especifican los lugares en los que tiene ocurrencia. San Javier, La Loma, San Cristóbal, 20 de julio y Las Independencias son los lugares referidos con mayor frecuencia. En la gran mayoría de registros (34) no se identifica el autor; cuando se hace, se refieren a paramilitares, organismos oficiales (Policía, Ejército, CTI) y en un caso, milicias” (GMH, 2011, pág. 136).

La referencia anterior trae nuevamente a colación la relación entre desplazamiento y desaparición forzados, pues se presentan estos hechos victimizantes en niveles relevante, en las mismas comunas y en la misma época.

2.3.3.3. Sello, plantilla, libreto de los distintos actores armados.

Cada actor armado tiene características específicas y rasgos representativos para distinguirse de los demás. De acuerdo con los informes analizados, algunos grupos en la ciudad tenían formas de entrar en los barrios que los hacían altamente reconocibles.

Milicias populares

Las milicias populares que tuvieron presencia en Medellín alrededor del año 1989, buscaron distinguirse de otros grupos, de la siguiente forma:

Esta característica que relaciona a algunos miembros de las milicias como habitantes del barrio y un cierto modus operandi (hombres encapuchados que patrullan constantemente las calles y controlan el movimiento de la población) identifican, desde las narrativas de la población, este período: (...) El andar encapuchado no era gratuito por generar temor o por generar el pánico, sino que era más por el reconocimiento personal, porque es que los milicios eran los mismos que vivían ahí, entonces para evitar una

identificación por eso los manes se encapuchaban (Testimonio de hombre joven, líder desplazado, 2010) (GMH, 2011, Pág. 63).

Otros de los sellos, plantillas y libretos de las milicias populares se encuentra que eran sujetos solamente salían a las calles en la noche y se localizaban en las esquinas de los barrios.

Una ilustración de esto se encuentra en los testimonios de algunas mujeres, que reproducen lo que se considera “la leyenda” acerca de los orígenes y los procedimientos milicianos: [...] fue un grupo de hombres de la misma comunidad, que empezaron como a vestirse de negro, a encapucharse y a salir solamente en las noches; [...] ya después fue el destape, pues, que eran las milicias populares, entonces ya se vieron como en las esquinas. (...)Decían que aquí [Nuevos Conquistadores] estaban los milicianos. Uno se asomaba y los veía: eran encapuchados y armados. A nosotros no nos llegaron a decir nada, decían que ellos eran los que mandaban, que ellos eran la ley de aquí. Porque ellos mandaban. La gente también se tenía que encerrar, después de las diez de la noche no se veían ni un muchacho en la calle (Angarita et al., 2008, pág. 77).

Autodefensas

Por su parte las autodefensas ciudadanas y comunitarias compartían algunos rasgos con las milicias populares. Por ejemplo, el cansancio frente a la falta de respuestas del Estado y la búsqueda de seguridad en los territorios que habitaban. Pero nuevamente estos grupos terminan convertidos en el foco de violaciones de derechos y atropellos constantes a las comunidades que habitaban de tal forma que los territorios comienza a verlos como una amenaza y no como una protección (Insuasty et al., 2010. Pág. 49).

Un aspecto relevante de los grupos paramilitares fue el uso del discurso para generar estigmatización sobre sus víctimas, señalando como milicianos o guerrilleros a personas que vivían en determinados sectores o provenían de lugares del país con presencia guerrillera, lo que luego se tradujo en la justificación para obligarlos a desplazarse generando en la comunidad la idea de que aquellos que fueron desplazados probablemente debían algo, es así como el discurso paramilitar determinaba que cualquier relación con los milicianos debe ser castigada perdiéndolo todo (Sánchez y Atehortúa, 2008. Pág. 21).

Por otro lado, Angarita et al., (2008) menciona que las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), marcaban las paredes con las amenazas en las que las personas contaban con unas cuantas horas para salir de sus viviendas y abandonar el territorio. Así mismo les daban la orden de no recoger ni llevarse pertenencias. Eran las marcas en las paredes los elementos y lugares en los que las AUC dejaban huellas de su accionar.

Cuando se pasa a las Autodefensas Unidas de Colombia [AUC], empezamos a encontrar los letreros en las paredes, en los pisos que decían que teníamos treinta y dos horas para desalojarnos de ahí [...] otros tenían unos avisos que decían “Columna Nutibara”, [...] entonces nosotras empezamos a sacar las cosas, cuando nos gritaron: “No saquen más, váyanse”, y esa noche que nos fuimos, decían: “Váyanse, que llegamos nosotros”. Pero no sabíamos quién era “nosotros”, porque eso era bala por lado y lado (Angarita et al., 2008, pág. 131).

Ahora bien, estas marcas en las paredes no solo eran utilizadas para amenazar a los habitantes del territorio; sino que también se utilizaban signo de victoria en la conquista por el territorio. Ellos procedían a eliminar o tachar todo tipo de marca o sello que hubiese dejado su adversario para dejar el de ellos como nuevos actores dominantes del territorio.

Cuando los paramilitares se proclamaron nuevos amos, utilizaron el marcaje del territorio, el borramiento respectivo de los signos que identificaban al amo que acababa de ser derrocado, las advertencias, las amenazas y los asesinatos. Es una estrategia que busca probarle a la comunidad quién es el más fuerte, quién manda y a quién se le debe obedecer. Al apoderarse del territorio, proceden a tachar el significante que identificaba al grupo dominante anterior, y a desterrar o matar a quien les estorbaba, porque había llegado un nuevo significante amo, es decir, un nuevo dominador (Angarita et al., 2008, pág. 132).

En relación con estos grupos también se afirma:

En el momento en que ingresan los paramilitares [al Popular en 2011], porque siempre en esa entrada, digo entrada porque fue entrada, eso fue a las 3 de la mañana y entraron una cantidad de hombres disparando todo lo que usted se imagine, todo lo que usted se imagine. Rayando las paredes con todo lo que usted se imagine, cortaron las líneas telefónicas, eso fue entrada tal cual; sólo en esa entrada pudieron haber matado [...]

de los líderes de La 38, por ahí unos 3-4, que encontraron en las casas porque muchos se dieron cuenta antes de eso y se fueron (CNMH, entrevista mujer lideresa social, Medellín, 2016). (...) La presencia de los paramilitares en ciertos barrios de la ciudad se dio a través del patrullaje de hombres armados, que pintaron las paredes de los barrios y distribuyeron panfletos con amenazas a los pobladores. En el barrio Popular 1 de la comuna 1, y el barrio El Salado de la comuna 13, esas amenazas estaban acompañadas de un plazo perentorio para desocupar el barrio. En estos casos hay un cambio en el uso de la modalidad, pues se pasó de desplazamientos “gota a gota” a desplazamientos masivos, que se convirtieron “en un recurso al cual apelaron los paramilitares para lograr el destierro de sectores de residentes considerados como aliados de la guerrilla y para controlar territorios estratégicos para la confrontación militar” (CNMH, 2011a, página 75). Sobre el desplazamiento en el barrio Popular, una mujer social afirmó: ” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017 p 259).

Combos y oficinas

Luego de la desmovilización de los grupos paramilitares y con el cambio en las lógicas del conflicto en la ciudad surgen los “combos” y “oficinas”, quienes imprimieron mayor organización y rentabilidad económica al actuar delictivo, al respecto el informe *Las víctimas en contextos de violencia e impunidad: caso Medellín* de Insuasty et al. Menciona:

Las oficinas eran y son centros de operación del complejo sistema de empresas, personas, entidades, organismos, instancias estatales y de todo tipo de relaciones que se fue consolidando en torno a la dinámica mafiosa de la ciudad junto con un sofisticado aparato interno de seguridad y justicia ilegal que se ocupaba también del buen funcionamiento de todos sus negocios, pactos, acuerdos y por su puesto de la seguridad de sus miembros. Vale decir que, además, se aseguraban de la eficacia de las transacciones ilegales, gracias a la elaboración de su propia normatividad y escala valorativa la cual se transmite a sus integrantes (Insuasty et al., 2010. Pág. 41).

2.3.3.4. Prácticas de los actores armados para desplazar la población y otras formas de amedrantamiento (por actor)

COMUNA 13

Con el objetivo de obtener y mantener el control territorial los actores armados realizan diferentes acciones de amedrentamiento por ejemplo la masacre perpetrada por las milicias en el barrio El Salado el 13 de febrero de 1992 que fue consignada por el Grupo de Memoria Histórica en su informe *Desplazamiento forzado en la comuna 13: La huella invisible de la guerra*, de la siguiente manera:

[...] cuando ellos llegaron se hicieron sentir, mataron seis de un solo golpe, de una sola camada, mataron seis en El Reversadero [barrio El Salado], [...] y entonces pusieron un letrero grande: “fuera los sapos, viciosos y ladrones”, y a todos con las manos atrás amarradas ya todos les habían dado un disparo en la cabeza; eso fue una masacre fea, que porque ellos venían a hacer limpieza (Taller de memoria, testimonio de mujer adulta, 2010)” (GMH, 2011, pág. 62).

Otra muestra de la forma en que se ejerce el control territorial en la comuna 13 es, de acuerdo con la alerta temprana emitida por la Defensoría del pueblo en el año 2002, la ocurrencia de homicidios selectivos, masacres y desplazamiento forzado, en los barrios de Las Independencias, Nuevos Conquistadores, El Corazón, Belencito, 20 de Julio, Antonio Nariño y Eduardo Santos por el repliegue progresivo de la fuerza pública en esos sectores. A estas formas de ejercicio de la violencia se suma la siembra de minas antipersonales por la guerrilla de la FARC en la parte alta del barrio El Salado y en los corredores de tránsito hacia el barrio Eduardo Santos (GMH, 2011, pág. 84).

Los grupos paramilitares continúan entre los años 2003 y 2007 llevando a cabo asesinatos selectivos a líderes sociales y desapareciendo a personas que consideraban colaboradores de la guerrilla y a aquellas que eran testigos de hechos violentos perpetrados por estos grupos paramilitares y que por tanto eran vistos como una amenaza (GMH, 2011, pág. 89).

También es utilizado el reclutamiento forzado de menores como una forma de mantener el control territorial y generar miedo entre la población, al respecto encontramos en el informe *Desplazamiento forzado en la comuna 13: La huella invisible de la guerra* del Grupo de Memoria Histórica lo siguiente:

El día 10 de octubre jóvenes de la Comuna 13 fueron reunidos por un sujeto que dijo pertenecer a la Banda Los Triana y tras enseñarles una cantidad de dinero y armas les

ofreció trabajar para dicha organización. De otro lado, en el mismo sector un hombre del que se dice ser desmovilizado y que además orientó el llamado pacto de no agresión presionó a algunos muchachos para que se vincularan a trabajar para ellos; se indicó que quienes se niegan son golpeados, amenazados e incluso obligados a desplazarse (Instituto Popular de Capacitación 2007, citado por Personería de Medellín 2007, 41) (GMH, 2011, pág. 89).

Cabe resaltar que este preocupante fenómeno no es de carácter reciente ni ha sido utilizado por un grupo armado específico pues en la comuna 13. Tanto milicias, guerrillas, paramilitares, combos y bandas han reclutado menores de edad para sus estructuras delictivas, esta práctica se presenta desde los años noventa y se mantiene hasta la fecha (GMH, 2011, pág. 127).

El despojo aparece también en escena como un acto de control territorial que manda un mensaje de poder y terror sobre los pobladores de la comuna. Al respecto tenemos que 273 viviendas fueron perdidas o abandonadas de las cuales 175 eran propiedad de quienes fueron despojados, lo cual implicó el detrimento de las condiciones socioeconómicas (GMH, 2011, Pág. 168).

Así pues, tenemos que el asesinato selectivo, las masacres, la desaparición forzada, el reclutamiento forzado, el despojo de viviendas y la siembra de minas antipersona hacen parte de las estrategias bélicas de los actores armados para generar terror en la población civil y esto deriva en múltiples ocasiones en el desplazamiento de los civiles.

2.3.5. Espacialidad.

2.3.5.1. Comunas y Barrios que presentan mayores eventos de desplazamiento forzado

La problemática del desplazamiento forzado en Medellín responde fuertemente a características específicas de los territorios:

Los barrios y sectores que se han detectado como generadores del desplazamiento intraurbano en Medellín, están en su mayoría ubicados en las periferias de la ciudad, caracterizados por la marginalidad, la insatisfacción de las necesidades básicas, el abandono estatal, la mala calidad de vida, son escenarios de confrontación entre agrupaciones armadas ilegales con lo que se evidencia una estrecha relación entre las zonas

con mayor conflicto armado y violencia en la ciudad y las zonas en que se presenta mayor desplazamiento. El condicionamiento socioeconómico lleva a estas personas a buscar los sitios para la vivienda en zonas de invasión o loteo pirata con problemas legales de titulación de tierras, y con ausencia de Estado en la provisión de servicios públicos y de seguridad. Esto hace que los asentamientos a los que llegan tengan alto riesgo de sufrir desplazamientos y desalojos por parte de diferentes actores (Atehortúa, 2007, p. 103).

La segunda característica es la recepción de población desplazada.

Medellín no deja de ser una ciudad receptora de población desplazada por la violencia, pero hasta 1998, es en la zona Nororiental donde se registran los primeros asentamientos de desplazados, cuya población viene siendo expulsada de sus regiones de origen desde 1992: en el año de 1992 fueron expulsados los desplazados que habitan El Oasis y en 1993 los de El Trébol, La Cruz y San José de Bello Oriente. Los barrios localizados en las zonas Centro Oriental, Nor-Occidental y Centro Occidental reportaron los años de 1996 y 1997 como los años en que se produjo el desplazamiento. De 22 barrios y asentamientos de población desplazada en Medellín, donde se hizo el acercamiento exploratorio, 14 reportaron estos años como fecha del desplazamiento: La Loma de la Cruz, Vallejuelos, Villa Turbay, Villa Liliam, Esfuerzos de Paz, La Esperanza, Pinar, La Mano de Dios, El Salado parte alta, la Colonia de Belencito, Independencia I, Independencia II, La Divisa, Blanquizal. Los asentamientos localizados entre Medellín y Bello, tanto en el límite Nor Oriental como en el Noroccidental, responden a los siguientes momentos: El Pinal y El Esfuerzo en 1995, mientras que para los habitantes de Santa Rita y Cañada Negra la expulsión se produjo en 1996” (Uribe, 2001 p. 24).

En cuanto a las comunas que presentan mayores niveles de desplazamiento tenemos que:

El desplazamiento forzado intraurbano continúa presentándose en la ciudad, y se encuentra ligado a situaciones generadas por los grupos armados ilegales. Durante los dos primeros meses de 2010, se recibieron 127 declaraciones de desplazamiento en las sedes de la Personería municipal, que reflejan un total de 437 personas desplazadas, de las cuales 143 son niños y niñas, correspondiente a un 32,7% del total de la población en situación de

migración forzada urbana. Las principales comunas expulsoras en su orden son: 1, 13, 3, 4, 7, 5 y 8. En la comuna 1 se presentaron 49 casos (Insuasty et al., 2010. Pág. 135).

Tabla 11. Principales comunas expulsoras.

1	49
13	16
3	15
4	7
7	7
5	6
8	6
TOTAL	106

(Insuasty et al., 2010. Pág. 58)

Por su parte, la comuna 13 surge sin lugar a duda como la más golpeada por el conflicto urbano en todo Medellín. Esto sucede por varios factores, uno de ellos es la importancia geoestratégica de la comuna, pues se encuentra bajo la influencia de proyectos de desarrollo de gran envergadura (Atehortúa, 2007, p. 96). Con relación a desplazamientos masivos en la comuna 13 se registran dos:

Primero, “El desplazamiento masivo ocurrido en los días 29 y 30 de junio de 2002 tuvo lugar en los sectores 5, 6 y 7, del Salado” (Atehortúa, 2009, p. 112). Segundo, “el de Altos de la Virgen donde por disputas entre bandas como La Agonía y La Divisa, que provocaron un incendio” (GMH, 2011, pág. 94).

Otros asentamientos que presentaron desplazamientos masivos son:

La Honda

Este asentamiento también tiene una ubicación geográfica estratégica ya que es: “Otra zona estratégica y representativa en esta dinámica de guerra (...) allí se destacó la formación de las Milicias Populares, fuertemente influenciada por el actuar y la ideología política y social de la guerrilla” (Insuasty et al., 2010. Pág. 51).

El Esfuerzo

Se encuentra la Comuna 6 de Medellín con el barrio El Esfuerzo, “un asentamiento nucleado, localizado en una ladera en la zona noroccidental, en límites con la jurisdicción del municipio de Bello” (Riaño y Villa, 2008, Pág. 177).

Municipio de Bello -espacio conurbado con Medellín-

En el municipio de Bello también se presentaron eventos de desplazamiento forzado. En el año 2006 varios habitantes del municipio fueron desplazados por las amenazas provenientes de grupos paramilitares del sector. Por otro lado, para ese año, el municipio de Bello registró un aumento significativo de casos de desplazamiento de personas que fueron amenazadas por grupos paramilitares.

En el municipio de Bello (al norte de Medellín). Sus pobladores se vieron obligados al desplazamiento en marzo de 2006 por amenazas proferidas por paramilitares; (...): “Según la denuncia, fueron amenazados por ‘paramilitares’, pero autoridades de Bello niegan existencia de esos grupos en el sector”, publicó en su momento la prensa local (El Colombiano. Medellín, marzo 14 del 2006). Después del atentado a uno de los líderes y de las amenazas en el asentamiento, la comunidad se dirigió a la ciudad de Medellín e hizo su declaración como desplazados del municipio de Bello (Riaño y Villa, pág. 178).

2.3.5.2. Trayectorias del desplazamiento

Naranjo (2004) menciona las regiones que presentan mayores eventos de desplazamiento forzado en tres periodos de tiempo. El primero (1992- 1995) menciona que el desplazamiento es principalmente rural- urbano, en donde la población que llega a Medellín es principalmente del Magdalena Medio, Bajo Cauca y Caquetá. El segundo periodo (1996-1998) en el que el tipo de desplazamiento que predomina es el desplazamiento forzado interurbano dado en población proveniente del Urabá Antioqueño, Chocoano y Cordobés. Finalmente, en el último periodo (1999-2004) se evidencia una agudización del desplazamiento forzado intraurbano en Medellín, siendo esta ya no solo una ciudad receptora sino también expulsora de población desplazada. En este último periodo analizado por la autora se explica que el motivo de la agudización del desplazamiento forzado se debe a disputas territoriales entre paramilitares y grupos guerrilleros. En palabras de Naranjo (2004).

Entre el 1 de enero del 2000 y diciembre del 2004, las regiones de procedencia son 43% del Oriente antioqueño, 12% del Occidente, 10% de Urabá y el 35% restante de otras regiones de Antioquia y departamentos del país. En 2004 el oriente del departamento de Antioquia aparece como el primer lugar de procedencia con el 38% de todos los declarantes, y un 11% del Bajo Cauca, pero, por primera vez, un elevado porcentaje de los que llegan, provienen de otros departamentos (17%) (Naranjo, 2004. Pág. 98).

Aristizábal et al., (2018) coincide con los demás autores en la hipótesis de que Medellín es el municipio más expulsor y a la vez más receptor de población desplazada.

Medellín con 214, Ituango con 97, Dabeiba con 85, Apartadó con 71, Toledo con 71 y San Carlos con 64. En el mapa 1 se pueden apreciar otros municipios de los que son oriundos los habitantes de los barrios. Medellín se presenta como el municipio más expulsor, siendo a su vez el receptor más grande para las víctimas del desplazamiento forzado provenientes de otros municipios (Aristizábal et al., 2018, pág. 138).

El Salado- Comuna 13

Específicamente la parte alta de El Salado y los sectores 6 y 7 de esta fueron poblados en el año 1990 con la llegada de desplazados de diferentes barrios y comunas de la Ciudad, del Oriente y del Suroeste de Antioquia.

Los sectores 6 y 7, parte alta de El Salado: Asentamientos nucleados localizados en la Comuna 13, parte alta del barrio El Salado. A finales de la década de 1990, con autorización y orientación de los grupos de milicias, fue poblado y sectorizado este sector al que habían empezado a llegar personas desplazadas de otros barrios de la ciudad, de las regiones del oriente y del suroeste antioqueños. Posteriormente llegaron las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá, quienes disputaron la hegemonía con la que, hasta entonces, contaban las milicias; acusaron a los habitantes de ser colaboradores de la guerrilla, cometieron asesinatos selectivos y, después de un período de amenazas, vino el desplazamiento forzado (Riaño y Villa, 2008, pág. 177-178).

La Honda- Comuna 3

En el caso de esta Comuna, en especial en el barrio Manrique, se evidenció que la mayoría de población desplazada que llegaba eran personas que venían de las comunas que tenían el conflicto más agudizado, en ese caso era la Comuna 13 y la Comuna 8 de Medellín. Además, según caracterizaciones realizadas por organizaciones de víctimas de la esta comuna, la mayoría de estas personas desplazadas era revictimizadas. Es decir, habían sido desplazadas de los lugares a los que llegaban una o más veces. Como lo plantean los autores: “En el caso específico de Manrique, la movilidad urbana forzada se evidencia (...) mostrando corredores de movilidad con las comunas vecinas o con aquellas donde se exacerbó con más fuerza el conflicto en la ciudad, como la Comuna 13 y la Comuna 8” (Aristizábal et al., 2018, pág. 141)”.

III. Oriente.

3.1. Introducción.

El presente documento contiene la descripción y el análisis de 15 documentos que permitieron rastrear el contexto y los patrones de violencia política y espacialidad asociados al desplazamiento forzado en el Oriente del departamento de Antioquia, en el período 1985-2015. Los textos fueron seleccionados a partir de un primer rastreo documental mucho más amplio que incluyó la consulta de varias fuentes de información académica y documental, de instituciones académicas, públicas, organizaciones no gubernamentales y comunitarias.

Los documentos abordados fueron fichados y analizados siguiendo el sistema categorial del proyecto de investigación, recogido en la introducción general del Informe. La primera categoría corresponde al “**Contexto sociohistórico**”, que hace referencia tanto a la evolución histórica de los territorios, sus conflictos sociales, los factores sociales, culturales, políticos, ideológicos, geográficos con un foco especial en las dinámicas geopolíticas, geoeconómicas, los precedentes de militarización oficial del territorio, los actores y las relaciones políticas que se dan en este, además de la caracterización de las dinámicas de poblamiento y conformación de los territorios.

La segunda categoría es la de “**Patrones de violencia política y espacialidad**” que fueron identificados en las dinámicas del conflicto armados teniendo como protagonistas principales a actores de guerrilla, paramilitares y la Fuerza Pública estatal. Se abordaron cuatro dimensiones de estos patrones: la configuración de los repertorios (formas de violencia), objetivos (población, sujetos individuales y colectivos, actores, grupos sociales), frecuencia (temporalidad, regularidad y periodicidad de los eventos) y técnicas (prácticas, sellos, libretos, modus operandi, etc.) que utilizan los distintos actores durante el despliegue del conflicto armado.

El objetivo más importante del informe busca relacionar los contextos sociohistóricos, los patrones de violencia política y espacialidad con la dinámica del desplazamiento forzado en el Oriente Antioqueño en el período 1985-2015.

El texto de María Teresa Uribe de Hincapié, Gloria Naranjo Giraldo, Ana María Jaramillo Arbeláez, Adriana González Gil, (2001). *Desplazamiento forzado en Antioquia, Volumen 6: Oriente*, se plantea una propuesta analítica referida a la especificidad regional del desplazamiento y un diseño empírico que combina perspectivas sincrónicas y diacrónicas, así como vectores

cuantitativos y cualitativos. La segunda parte está dedicada a la aplicación de ese modelo teórico-metodológico a las distintas subregiones de Antioquia, intentando evidenciar los procesos específicos vividos en ellas a partir de la puesta en relación de tres asuntos nodales: la naturaleza del conflicto armado y su expresión regional; la particularidad sociohistórica, económica y cultural de las regiones y el pueblo o el colectivo humano que soporta los procesos de conflicto y desplazamiento. La tercera parte está constituida por una visión cuantitativa de la relación entre eventos del conflicto armado y el fenómeno de la expulsión, en el marco de tiempo que va desde 1985 a 1998. El propósito de esta visión, más que aportar cifras exactas, es el de mostrar tendencias históricas y variantes socioespaciales.

El libro del Instituto de Estudios Regionales-Cinep-Odecofi (2011) *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños, 1990-2008*, cuyos autores fueron Clara Inés García, Clara Inés Aramburo, Diana Marcela Barajas, Daniel Valderrama y Nicolás Espinosa, se inscribe en la colección de libros que recogen los acumulados investigativos del Observatorio Colombiano para el Desarrollo Integral, la Convivencia Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional de regiones afectadas por el conflicto armado, (ODECOFI). En el caso del presente libro, elaborado por un equipo del INER, el énfasis se pone en la interacción y los condicionamientos mutuos entre los procesos económicos, sociales y políticos y sus formas espaciales, que dan por resultado una configuración o reconfiguración de una región en un momento dado, [dentro del cual, hacemos énfasis en los procesos asociados al desplazamiento forzado en la región del Oriente]. La obra analiza la manera como el conflicto armado ha desencadenado nuevos procesos sociales, que modifican las posiciones previas de los actores; por eso presta particular atención a las respuestas de los actores regionales frente a los efectos de la guerra.

El texto de Ana María Jaramillo Arbeláez (2007). *La experiencia del desplazamiento forzado en Urabá y el Oriente Antioqueño (1998-2006)* analiza el desplazamiento forzado de colombianos hacia el interior y el exterior del país. El texto sostiene que, aunque el fenómeno del desplazamiento ha venido ganando mayor visibilidad, es poco lo que se ha avanzado en el reconocimiento de las particularidades del fenómeno en las regiones y localidades afectadas y de las variantes de la experiencia vivida tanto por la población desplazada internamente como por la que se ha visto impelida a cruzar las fronteras nacionales o se ha dirigido a países más lejanos en

busca de refugio. Se analizan tres localidades del departamento de Antioquia (Urabá, Oriente Antioqueño y Medellín). Para el estado del arte, abordamos la parte correspondiente al Oriente.

El texto de Pilar Riaño Alcalá, Martha Villa Martínez, Ana María Jaramillo Arbeláez, Luz Amparo Sánchez Medina, Martha Colorado, Patricia Díaz, Amantina Osorio (2008) *Poniendo tierra de por medio: migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá* analiza como rasgo característico del desplazamiento forzado en Colombia en las dos últimas décadas la configuración de epicentros de desplazamientos en directa relación con la agudización del conflicto armado. El departamento de Antioquia se distingue por contar con dos epicentros del desplazamiento forzado: El Oriente antioqueño y Urabá. Esto explica el primer lugar de Antioquia en cuanto al volumen de población expulsada y recepcionada en el país, con un 16.05% y un 13.90% respectivamente, entre 1995 y 2007 (Gobernación de Antioquia, 2007). A su vez, en cada una de estas regiones el desplazamiento se concentra en áreas rurales pertenecientes a municipios más directamente afectados por el conflicto armado. Según el balance antes mencionado, en el caso del Oriente, Cocorná, San Luis, San Carlos y Granada se encuentran entre los 40 municipios con los más elevados índices de desplazamiento en el país.

El texto de Carlos Felipe Gaviria y Juan Carlos Muñoz. (2007) *Desplazamiento forzado y propiedad de la tierra en Antioquia, 1996-2004* afirma que, en Colombia, el desplazamiento forzado se ha incrementado en los últimos años, junto con problemas agrarios, sociales y productivos. El objetivo del artículo es analizar la relación existente entre el desplazamiento forzado y los procesos de concentración de la tierra en Antioquia entre 1996-2004. Se encuentra que existe una relación positiva entre propiedad de la tierra y desplazamiento forzado; en especial en Urabá y Oriente, subregiones antioqueñas con la producción agrícola más importante.

En el texto de Carolina María Horta (2011) *Delitos al patrimonio, tierra y medidas de reparación en el Oriente antioqueño* la autora presenta como hipótesis central el supuesto de que el que el desplazamiento forzado es una estrategia de los actores armados para despojar a los campesinos de sus terrenos, a la vez que se produce la concentración de la tierra en grupos armados. Para dar respuesta a esta pregunta de investigación se hace un diseño que plantea la relación entre concentración de predios y desplazamiento forzado conduciendo al despojo en el Oriente antioqueño, subregión con un índice alto de desplazamiento forzado en donde el Instituto Popular de Capacitación (IPC) desea contribuir a la discusión democrática de los derechos

humanos, y en donde resulta de especial importancia el derecho al uso del suelo para fines sociales, políticos, y económicos, pues es en este espacio donde los individuos se desarrollan como ciudadanos, sujetos de derecho”

El libro del Instituto Popular de Capacitación y la Fundación Forjando Futuros ***Restitución colectiva de tierras en Colombia: Una propuesta para cumplir con éxito la devolución de tierras en los 143 municipios de mayor despojo***. Hace un análisis de las 12 zonas de mayor despojo cruzando la información con el número de predios, el número de hectáreas y el número de personas desplazadas. El trabajo concluye que la mejor vía para adelantar la restitución de tierras es la ruta colectiva, las macrorestituciones y las adjudicaciones masivas; y que continuar únicamente por la vía judicial, como está previsto, podría convertir la restitución de tierras en una gran frustración, como ha ocurrido con los procesos en Justicia y Paz. El informe es importante en la medida en que hace el cruce de los mapas de las zonas de acción de los paramilitares con las de despojo y abandono forzado de tierras y con el registro de los políticos y funcionarios relacionados con esta organización delictiva. Con esta información podrá ser posible que las autoridades competentes avancen en la restitución colectiva y con ello en el resarcimiento a las víctimas en el marco de la justicia transicional que se busca aplicar en Colombia.

Atehortúa Sánchez, Jaime. (2018). ***El conflicto en el Oriente antioqueño: una mirada desde los movimientos, las asociaciones y lo vehículos de la memoria de las víctimas -Apuntes para nuevos nichos de investigación desde las narrativas de las víctimas-***

El texto hace un breve recuento histórico de la confrontación armada en la región; detalla la manera como las comunidades del Oriente antioqueño comenzaron a organizarse para configurar sus objeciones a ese sistemático accionar de fuerzas exógenas que querían intervenir en las dinámicas propias de la región. Hace hincapié, también, en la forma como las mujeres y sus asociaciones propendieron porque la cultura de paz y No Violencia comenzara a resonar en el ámbito local; y describe los dispositivos de memoria que estas asociaciones de víctimas construyeron y establecieron como recursos para preservar lo ocurrido, pero con la intencionalidad de que la *no repetición* y el *no olvido* se conviertan en los insumos básicos para la transformación de víctimas a ciudadanos, ideal que tanto promulgaron y siguen defendiendo.

El libro de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2011) *San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra* parte del supuesto de una alta afectación por el desplazamiento forzado en articulación con las lógicas del conflicto armado en donde confluyen: la presencia de megaproyectos, la presencia de actores armados y el ejercicio de sus respectivos repertorios. San Carlos es otro caso emblemático en el Oriente Antioqueño. A lo largo del informe se intenta dar cuenta de la incidencia que ha tenido en el desarrollo del conflicto en el Oriente Antioqueño la presencia de las principales centrales hidroeléctricas del país y sus diversos efectos sobre las personas y los territorios; de la magnitud de la violencia desatada por la heterogeneidad de los grupos armados que hicieron presencia en la región. Este caso también quiere resaltar la importancia de los procesos de organización social para la resistencia y reconstrucción de las sociedades.

Maribel Cristina Cardona (2020). *De las violencias del desarrollo y el conflicto a las reivindicaciones territoriales en defensa de la vida. El caso de las comunidades rurales de San Carlos.*

Este artículo da cuenta de una reflexión respecto a la relación entre violencia del desarrollo y violencia del conflicto armado, a partir de la experiencia vivida por comunidades rurales del municipio de San Carlos, Antioquia, quienes han presenciado en su territorio tanto el paso devastador de diferentes actores del conflicto colombiano, como también han sufrido los estragos socioambientales de los proyectos hidroeléctricos instaurados en la región. El texto pone en evidencia cómo esa violencia del desarrollo en el caso colombiano, y de San Carlos en específico, ha compaginado con la violencia de actores armados, contribuyendo a reforzar configuraciones territoriales excluyentes, ante las cuales hoy las comunidades se resisten y plantean otras alternativas en defensa del territorio y la vida, que apelan a una paz en la que ambos tipos de violencia sean superados.

Carlos Hernando Olaya (2012). *Nunca más contra nadie. Ciclos de violencia en la historia de San Carlos, un pueblo devastado por la guerra.* El autor aborda los actores, móviles e intereses ocultos que llevaron a la generalización de la violencia en este municipio, señalando la relación de continuidad con otros ciclos de violencia, en donde se destacan los problemas

acarreados con la construcción de las hidroeléctricas. Surgieron los movimientos cívicos, tanto en el plano regional como local, que desplegaron una gran capacidad organizativa y de movilización, pero los gobernantes departamentales y nacionales, representantes de los intereses de los grandes grupos económicos, desoyeron las peticiones de los pobladores, desgastando la protesta, pues no estaban dispuestos a gobernar en función de las necesidades y aspiraciones populares. La respuesta estatal a las justas reclamaciones de las comunidades fue la represión abierta y la criminalización de la protesta social. En ese momento, se iniciaría una nueva época de terror, caracterizada por la persecución y el asesinato sistemático de los dirigentes del movimiento cívico.

En el libro publicado por ILSA, MOVICE (2009) *Desplazamiento forzado y retorno en San Carlos, Antioquia: una comunidad que regresa hacia el confinamiento* se analiza el desplazamiento forzado en el contexto de conflicto social y armado que vive Colombia, en el cual se ha consolidado una estrategia de concentración de tierras y recursos por parte de actores armados, empresarios nacionales y capital transnacional en asocio con el narcotráfico y sectores políticos dirigentes, cuyos intereses confluyen en dinámicas de reordenamiento territorial orientadas hacia la legalización del despojo de los bienes usurpados o abandonados forzosamente por la población desplazada, en desmedro de los derechos a la tierra y al territorio de comunidades campesinas y grupos étnicos. En el marco de la estrategia de Catastro Alternativo del Despojo, se han construido diferentes herramientas que permiten la recolección y el análisis de la información relacionada con el despojo o abandono forzado de tierras y territorios, algunas de estas han sido aplicadas en el trabajo con las comunidades campesinas desplazadas de 4 veredas del municipio de San Carlos – Antioquia

En la tesis de maestría de Juan José Moncada Carvajal (2014) *Mecanismos para el despojo de tierras en San Carlos, Antioquia 1998-2011* se dan a conocer algunos mecanismos utilizados para el despojo de tierras en el municipio de San Carlos, producto del conflicto armado en el periodo 1998-2011, y con esto se ofrecen elementos para el análisis político de acciones donde, por una parte, las compras con engaños por parte de líderes paramilitares y las ventas de predios a precios irrisorios en un marco de violencias generalizadas y agobiantes se convierten en herramientas útiles para adquirir y acumular tierras. Se presentan las modalidades para lograr el despojo y cómo se dan dichos mecanismos en un ámbito conjunto de soberanías en disputa, en vilo e incluso de soberanías preferentes. También se develan los procedimientos utilizados por los

generadores del despojo, que los llevan a apoderarse o transferir la propiedad de las tierras. Se conocen los vínculos entre el desplazamiento forzado y el despojo, de acuerdo con las condiciones propias del lugar, y se conocen los destinos y usos de las tierras usurpadas.

El libro del Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), *Granada: memorias de guerra, resistencia y reconstrucción* muestra al municipio de Granada en el Oriente Antioqueño como un caso emblemático de las dinámicas de la guerra y, al mismo tiempo, de resistencia y dignidad. La confluencia de todos diversos actores y la disputa abierta por el control del territorio dio lugar a lo que la población describe como “la guerra total” o la “guerra de verdad” en el periodo entre 1997 y 2005. Guerrillas del ELN y FARC (Frente 9 y 47), paramilitares (Bloque Metro de las ACCU, Bloque Héroes de Granada, apéndice del Bloque Cacique Nutibara que operaba en Medellín. Y la Cuarta Brigada del Ejército Nacional de Colombia que hizo de este municipio un escenario privilegiado de confrontación con la implementación de la estrategia de contraguerrilla; allí se llevaron a cabo numerosas operaciones militares –al menos diez entre 2000 y 2005– con múltiples impactos sobre la población civil.

La tesis de maestría de Renso de Jesús Mejía Quintero (2016) *Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antioqueño 1997-2012* establece la relación entre las nociones de afectaciones socio-territoriales, el desplazamiento forzado y el conflicto armado en el municipio de San Francisco. El autor pretende evidenciar la situación que desde lo socio-territorial padece la población víctima de desplazamiento y los efectos del fenómeno en el territorio y sobre la población sin distinciones de raza, sexo o religión. De esta manera construye un texto donde destaca cómo son afectadas las personas por el conflicto armado y cómo esa experiencia se traduce también en la relación que las personas víctimas establecen con el territorio y, a su vez cómo el territorio termina siendo también objeto de cambios asociados al conflicto armado y las acciones de los armados. Destaca la importancia de identificar y analizar la realidad social y territorial de personas y territorios que han sufrido el fenómeno del desplazamiento forzado, para entender los procesos que surgen y las relaciones que se entretienen en los espacios de los acontecimientos, a la vez que se pueda reconocer la heterogeneidad del fenómeno y sus implicaciones.

3.1. Contexto Sociohistórico.

3.1.1. Importancia geopolítica y geoeconómica

El desplazamiento forzado suele darse en principio con mayor probabilidad en los territorios donde hay corredores estratégicos, en los poseedores de grandes riquezas naturales o en los que tienen una importancia geopolítica notable, ya sea porque están ubicados en las zonas cruciales del país -con mayor proyección de desarrollo- o en territorios de frontera con una alta importancia geopolítica y económica.

Así pues, refiriéndose primero a la información general de Oriente Antioqueño, se encontró que en el caso específico que aborda este informe se puede decir que desde tiempo atrás “*el Estado y las empresas privadas le han dado un impulso al desarrollo del Oriente Cercano* con la construcción de obras de infraestructura, vías de comunicación instalación de industrias, definición de planes de desarrollo y la creación de instituciones descentralizadas como Cornare, entidad fundada en 1983 con importante incidencia en la dinámica del Oriente y la Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño (Masora) conformada en 1992 para la ejecución de programas y proyectos, y elevar la calidad de vida de la población. Esta subregión en la actualidad cuenta con una red de instituciones en educación, salud y Centro de Servicios Fiscales.

Asimismo, en el Plan de Desarrollo Antioquia Nos Une (1998-2000) se contempla como proyecto bandera la construcción del túnel de Rionegro para consolidar una gran región Metropolitana (Valle de Aburrá- Rionegro- Santa Fe de Antioquia). Una vez más el énfasis se coloca en el Oriente Cercano sin atender los problemas de desarrollo de las demás micro regiones del Oriente.

Por otra parte, el Oriente Lejano empieza a adquirir importancia económica a partir de la década de 1970 con la construcción de la autopista Medellín- Bogotá, las represas de San Carlos 1 y 2 de Jaguas y Calderas y la extensión de líneas de transmisión de energía. En la actualidad el Oriente Lejano junto con el Magdalena generan el 25% de la energía del país. Lo paradójico es que estos dos últimos proyectos se han convertido en una fuente de conflictos por el atractivo que representan para los actores armados, en especial, la guerrilla, con sus atentados, el cobro de impuestos y los secuestros.” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 16). De esta manera:

“Durante los los 70s y 80s el gobierno nacional articuló el discurso del fortalecimiento de polos regionales de desarrollo, como el oriente antioqueño, con la inversión en obras de infraestructura, justificando estas como un factor fundamental para la redinamización de procesos económicos y sociales, y generando transformaciones en la economía regional tanto del Altiplano como de la microrregión de la Vertiente. Posteriormente, la influencia del narcotráfico en la compra de tierras, búsqueda de corredores de movilidad y acceso al Magdalena Medio, constituyeron nuevos elementos de reconfiguración económica, social y cultural de la región.

Ciertamente, *“las transformaciones económicas que ocurrieron en la región desde los años sesenta hasta hoy implicaron un cambio del papel de la economía regional en el marco más amplio del escenario nacional e internacional.* Ello no fue, sin embargo, resultado de un proceso endógeno y autónomo. Se trató de fenómenos procedentes de escalas espaciales externas a la región, en interacción con la localización estratégica propia del Oriente antioqueño. Dos fueron los procesos que marcaron dicha transformación: la reubicación de la industria del Valle de Aburrá en la zona del Altiplano de esta región y la construcción de una serie de “megaproyectos” nacionales. Todo ello provoca una dinámica que vincula cada vez más al Oriente antioqueño con el desarrollo del centro del departamento, al convertirlo en su punto de anudamiento nacional e internacional.

Los tres “megaproyectos” económicos se caracterizaron así:

- El complejo hidroeléctrico construido entre los años 70 y 80 llega a producir, en esa época, cerca del 60% de la energía eléctrica del país, y todavía hoy participa con el 30%. Esto redefine la geografía de la región, además de que descarga efectos abruptos sobre la economía local donde se asienta el proyecto.
- La autopista Medellín-Bogotá convierte al Oriente antioqueño en el anudamiento entre el mercado interno nacional y el área metropolitana de Medellín. Si bien su trazado y construcción se decidieron por fuera de la región, arroja efectos contundentes sobre ella porque garantiza la comunicación rápida con Medellín y entre un buen número de poblaciones de la región propiamente dicha.

- El aeropuerto internacional y la zona franca definen una segunda estructura de incentivos para el asentamiento industrial enfocado a la exportación y refuerzan al Oriente antioqueño como anudamiento entre el área metropolitana medellinense y el mercado internacional, a través del flujo de bienes y de pasajeros” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 47).

Continuando en esa misma línea, a continuación, se mencionan algunos datos claves para entender la industrialización del Oriente Antioqueño:

“La industrialización del Oriente antioqueño se opera como resultado de una migración de la industria del Valle de Aburrá hacia la periferia contigua. Ocurre lo que González y Cuervo (1997), para el caso de Bogotá-Cundinamarca, han denominado un proceso de *desconcentración concentrada*, en el cual las industrias no se desligan del centro, sino que se fragmentan a su alrededor (*hinterland*). Ciertos procesos industriales se desconcentran (Ibiza, 1972), principalmente aquellos intensivos en mano de obra no calificada, pues los procesos administrativos y de control de la producción, intensivos en capital humano y tecnología, se mantienen anclados a la capital departamental.

Es su contigüidad geográfica al área metropolitana, cuna de la industria antioqueña, el factor inicial sobre el que se fundamenta el proceso de la industrialización de la región. Además, otros componentes dinamizan el fenómeno y hacen de esta vecindad geográfica una proximidad, vista desde la perspectiva de la geografía económica: ésta última se hace efectiva por las distintas infraestructuras que sucesivamente fueron, no solo comunicando la región con el área metropolitana y permitiendo un mayor flujo de bienes, servicios y factores, sino también creando nuevas funciones propias y exclusivas del Oriente antioqueño, como la zona franca y el aeropuerto, que sirven de soporte al área metropolitana para su conexión con las rutas del comercio internacional.

El control de la producción y la posesión del capital de las empresas que conforman el asentamiento industrial del Oriente antioqueño están en manos de los poderes económicos del Valle de Aburrá. Lo que se teje es una cadena productiva que enlaza el área metropolitana con el oriente cercano y, por tanto, también la influencia de los poderosos grupos de interés que están detrás de la migración industrial. Cuando hablamos de la industrialización del Oriente antioqueño, pues, estamos refiriéndonos a una expansión

geográfica del poder de los actores económicos residentes en la capital departamental, quienes, además, como partes integrantes de los poderes que controlan la economía nacional, hacen también del oriente uno de los nodos centrales de ese escenario.

Con el proceso de industrialización de la región aparecen también fases de urbanización y tercerización de su economía. De una expresión de carácter tradicional y local, la economía regional se transforma en una economía cada vez más moderna e insertada en los mercados del mundo. Se trata de cambios fuertes que reconfiguraron la economía del Oriente antioqueño y la vocación productiva de ese territorio. Sin embargo, ese nuevo vínculo con el Valle de Aburrá y la economía nacional tiene efectos socioespaciales adicionales sobre el conjunto del territorio, pues, a pesar de que las centrales hidroeléctricas se asientan en la vertiente oriental, y de que la autopista Medellín-Bogotá atraviesa toda la región, los efectos reales del “desarrollo” se concentran en una pequeña porción de sus municipios y ocasionan así la fractura del Oriente en dos escenarios. En otras palabras, todo lo que suele afirmarse acerca del “desarrollo” del Oriente antioqueño está referido al desarrollo del Altiplano y, dentro de éste, especialmente de cinco municipios: Rionegro, como su polo, y Marinilla, La Ceja, El Carmen de Viboral y El Santuario.” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 48).

Otro de los aspectos a tener en cuenta en la importancia geoeconómica es la influencia de la gran propiedad ganadera del Magdalena Medio, la consolidación del narcotráfico en la zona y el desarrollo de obras de infraestructura, configuraron la región del oriente antioqueño en general, y el municipio de San Carlos en particular, como territorio estratégico, con presencia permanente de diferentes actores armados en disputa por el control económico, político, social y militar del oriente antioqueño” (ILSA, Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos; Movice, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, 2009, pág. 26)

Continuando con la información general sobre el Oriente, en el texto de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2011) se presenta un párrafo que contiene información sobre algunas condiciones de la subregión que la hacen tan importante: su cercanía a Medellín y con ello su potencial en términos de extensión económica de este municipio. El apartado también resalta que es importante el hecho de que la subregión estaba influenciada políticamente por el partido conservador y la diócesis de Sonsón-Rionegro

San Carlos pertenece al oriente antioqueño, región de gran importancia para el departamento de Antioquia por su cercanía geográfica a la ciudad capital Medellín, lo que facilita la extensión de actividades económicas y de procesos de urbanización. Su importancia reside también en la incidencia política que tienen allí los partidos tradicionales, principalmente el Partido Conservador, y en el peso de la iglesia católica a través de la Diócesis de Sonsón-Rionegro. (CNRR, 2011, p. 43).

Al respecto de la importancia geopolítica y geoeconómica del oriente, Cardona (2020) apunta algunas nociones a escala subregional, empieza por exponer que en la década del 60 el oriente toma relevancia a nivel nacional por varios proyectos: hidroeléctricas, autopista Medellín-Bogotá, construcción de aeropuerto José María Córdoba, y la proyección de expansión industrial del Valle de Aburrá hacia la subregión

Desde la década de 1960, la región del Oriente antioqueño comenzó a tomar relevancia dentro del panorama económico departamental y nacional; la creación de la autopista Medellín-Bogotá, la construcción del aeropuerto internacional José María Córdoba y la planeación del territorio con una zona de embalses y con un sector industrial en la zona del altiplano, cambiaron las dinámicas sociales y económicas de la región. El desarrollo revistió de una nueva significación al oriente de Antioquia debido a su “relocalización” como punto de anudamiento nacional e internacional (García y Aramburo, 2011, p. 48)”. (Cardona, 2020).

Hasta la década de 1960 el oriente de Antioquia no tenía mayor relevancia en la economía departamental ni era objeto de mayores intervenciones estatales. Sin embargo, esa situación cambió a partir de la búsqueda de expansión industrial del Valle de Aburrá que comenzó a desplazarse hacia el oriente del departamento, sumado a la conexión con el comercio nacional e internacional dadas con la construcción de la autopista Medellín-Bogotá y del aeropuerto internacional José María Córdoba. Adicionalmente, en las décadas de 1970 y 1980 tuvo lugar la construcción en la región de grandes obras hidroeléctricas como parte de una apuesta nacional de desarrollo que procuraba el abastecimiento de energía del país a través de la creación de empresas estatales de energía. (Cardona, 2020, p. 192).

Siguiendo con las aseveraciones planteadas por el informe que relacionan la importancia geoestratégica y geopolítica de la subregión del oriente con la presencia de los actores armados, la cita presenta brevemente que el ELN a través de su frente Carlos Alirio Buitrago hizo presencia en el oriente para dar cumplimiento a una meta trazada por este grupo sobre estar en zonas estratégicas para la economía del país:

A mediados de la década de 1980, el ELN hizo presencia en la región del oriente antioqueño con el frente Carlos Alirio Buitrago (fundado en 1986), líder en la constitución de una extensa área de operaciones denominada área industrial, la cual abarca los territorios donde se encuentran localizadas las hidroeléctricas, los embalses, la industria del cemento (Cementos Río Claro en San Luis) y la autopista Medellín-Bogotá (Vicepresidencia de la República 2007, 4). Este proyecto respondió a la meta trazada en una reunión nacional del ELN llevada a cabo en 1986 para hacer presencia en zonas estratégicas de la economía del país y garantizar el control de corredores que facilitaran la movilidad de sus frentes. (CNRR, 2011, pp. 62)

Así como el informe de la CNRR (2011) lo señaló, Cardona (2020) también lo hace y relaciona la entrada, presencia y accionar del ELN y las FARC en los municipios del Oriente Antioqueño con la importancia económica de la subregión a nivel nacional y el potencial destabilizador que se podría conseguir al golpear este territorio.

La relevancia que adquiere la región del Oriente antioqueño en la economía nacional, a partir de los proyectos de desarrollo instaurados, generó nuevas dinámicas territoriales y atrajo la atención de los diferentes actores del conflicto. Las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) centraron sus acciones en ganar un control territorial, pero también en aprovechar el carácter geoestratégico del oriente para generar un impacto nacional. De ahí que además las extorsiones, secuestros, asesinatos, uso de minas antipersona y amedrentamientos tanto a la población como a las autoridades civiles locales, fuesen característicos también los ataques a la infraestructura eléctrica de la región que abastecía entonces una parte considerable de la energía del país, así como también buscaron el control de la autopista como corredor importante de comunicación entre regiones. (GMH, 2011, pp. 69-73). (Cardona, 2020, p. 195).

En esa misma línea, Jaramillo 2007 destaca en su investigación que el Oriente es una de las regiones con más visibilidad a nivel nacional, esto en razón de la importancia que histórica que ha tenido para Antioquia “El oriente, a diferencia de Urabá, como analiza García (2004), es una de las regiones más integradas a la nación, a causa del papel que desempeñó en la configuración histórica de Antioquia, a su cercanía de Medellín, segunda ciudad del país, y a una mayor presencia del Estado, especialmente en la zona del altiplano” (p. 161).

En esa misma vía Horta, 2011 hace énfasis en la importancia geopolítica que posee el Oriente Antioqueño, esto debido a la cercanía que tiene con el Valle de Aburrá “El Oriente antioqueño revela un interés inminentemente geopolítico. Esta región hace parte funcional e integral de la región metropolitana en su desarrollo, y es al mismo tiempo una de las puertas de entrada al Valle de Aburrá. Su desarrollo ha estado ligado a la relocalización económica generada por la expansión del Área Metropolitana.” (Horta, 2011, p. 304). Pero además de ello,

Por otra parte, ya enunciados los datos más generales sobre el Oriente Antioqueño, se procede a enunciar los elementos geopolíticos y geoeconómicos de algunos municipios abordados en los textos. Uno de los municipios que más importancia tiene para este apartado es San Carlos debido a los elementos que se abordarán a continuación:

El Municipio de San Carlos puede ser un buen ejemplo la importancia de los factores geopolíticos y económicos para entender el desplazamiento forzado. En el caso de este municipio, uno de los estudios lo aborda de la siguiente manera “La zona de estudio comprendió cuatro veredas, Vergel (194 hectáreas), Hortoná (41 hectáreas), Capotal (201 hectáreas) y Chocó (146 hectáreas); El área total de la zona de estudio (582 hectáreas) representa el 0.83% del área del municipio de San Carlos, cuya extensión total es de 70.200 hectáreas

La zona de estudio es un lugar de notable importancia geoestratégica: es límite municipal, por sus tierras pasan las vías que unen a tres municipios; Granada, San Luis y San Carlos, y forma parte del territorio en que se encuentra ubicada una de las represas que se construyeron en el municipio, la represa Calderas” (ILSA, Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos; Movice, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, 2009, pág. 53).

Por su parte Horta, 2011 expone en su investigación que las zonas cercanas a las fronteras con otros municipios, donde están ubicadas las grandes extensiones de tierra, y donde hay

empresas son las que presentar mayor despojo de tierras y desplazamientos, como sucede en el municipio de San Carlos:

“Los territorios de mayor área, o aquellos que se encuentran en zonas límite con otros municipios, o donde hay capitales de la ganadería o de empresas altamente productivas en San Carlos, son las zonas de mayor desplazamiento y despojo. Estos hechos se constituyen en un delito a la función social de la propiedad al estar a merced de la expropiación desarrollada para la libertad de empresa, sin tener en cuenta las limitantes que se encuentran en la Constitución y que se refieren al respeto por la función social de la propiedad” (p. 333).

Además, respecto a la posición geoestratégica de este municipio, se destaca la cantidad de recursos naturales del municipio, representados en abundantes fuentes hídricas y porciones de bosques no intervenidas lo convirtieron en un territorio altamente estratégico, así lo destaca el informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, que además destaca el potencial de San Carlos para el desarrollo de economías alternativas:

El municipio tiene además una riqueza en recursos naturales representada en áreas de reserva, una alta proporción de bosques no intervenidos y ecosistemas potencialmente estratégicos para el desarrollo de economías alternativas con modelos de aprovechamiento sostenible, y un gran potencial agrícola con cultivos de café, panela, papa, fríjol, maíz y frutales, además de ganado de leche, atendidos por una población eminentemente rural, pero con niveles mínimos de desarrollo vial y de servicios (Aramburo et al. 1990, p. 30).

Haciendo énfasis en San Carlos, Olaya, 2012 menciona que “Aquí se encuentran las centrales hidroeléctricas de Punchiná, Playas, Jaguas y Calderas” (pág. 13); por su parte la CNRR menciona la hidrografía del municipio como una de las condiciones privilegiadas del municipio; este listado encuentra su correlato en el número de hidroeléctricas que se asientan en el territorio

Por sus abundantes recursos hídricos —seis ríos (San Carlos, Samaná norte, Guatapé, San Miguel, Arenal, Calderas) y aproximadamente 76 quebradas— el municipio tiene una condición privilegiada, pues la riqueza en fuentes de agua no sólo atrajo inversiones como las de las hidroeléctricas, sino también la afluencia de turistas, a lo que sus habitantes llaman la cosita dulce del oriente”. (CNRR, 2011, p. 45).

Dando continuidad a lo anterior, el informe de la CNRR (2011) hace varios apuntes sobre las características del municipio de San Carlos asociadas a sus recursos hídricos y de paso plantea cómo es que los intereses de terceros sobre esos recursos llevaron a vivir a los sancarlitanos periodos de mucha violencia; tras la construcción de las hidroeléctricas los grupos insurgentes vieron la posibilidad de ejercer presión al estado a través de ataques constantes hacia esta infraestructura, a este escenario se sumó la presencia tanto del ejército, en su función de proteger la inversión del estado -las hidroeléctricas-, y la de grupos paramilitares que le disputaban en control del municipio a la insurgencia.

San Carlos es un municipio ubicado en un territorio estratégico del departamento de Antioquia; se encuentra sobre la zona de embalses en el oriente antioqueño, en donde se genera un 33% de la energía del país. La construcción de este complejo hidroeléctrico, junto con la autopista Medellín-Bogotá y el aeropuerto José María Córdoba, entre otros, hacen parte de un proyecto modernizador clave para el desarrollo del país, el cual tuvo lugar sin que la región y sus habitantes hubiesen sido consultados o resultaran beneficiados por dicho proyecto. Por el contrario, en la memoria de los san carlitanos sus riquezas los convirtieron en sujetos despojados por el Estado, quien los obligó a vender sus predios y desplegó una presencia militar importante dirigida a proteger las inversiones y no al territorio y a su población.

La riqueza de San Carlos también despertó el interés de los grupos armados. Por un lado, de grupos insurgentes que, en el marco su proyecto de expansión a nivel nacional, encontraron en el tema energético un eje para sus denuncias sobre la estructura económica y en el sabotaje a la infraestructura hidroeléctrica una forma de presión y de lucha contraestatal. Por otro lado, de grupos paramilitares que volcaron sus ojos hacia San Carlos como territorio en disputa. De este modo, la violencia en la memoria de los habitantes de la región se presenta como correlato del desarrollo, al cual atribuyen en parte el origen de la cadena de actos de horror y de barbarie que han vivido por décadas. La relación desarrollo y violencia es uno de los asuntos que plantea este caso y que deja importantes lecciones en términos de los dramáticos costos sociales que generan los modelos de modernización excluyente”. (CNRR, 2011, pp. 25-26).

En este párrafo se encuentra información sobre los actores que tuvieron presencia en San Carlos y desde cuál época lo hicieron; además, ofrece una noción concluyente porque expone cómo la entrada de los distintos actores a San Carlos responde a que éste es un municipio altamente importante para la economía del país en función de su abundancia hídrica y de los recursos que derivan de la explotación de ésta, la disputa por el control del territorio termina siendo la disputa por el control de estos recursos.

La relevancia económica y geográfica que adquirió la región por cuenta de las hidroeléctricas desde la década de 1970 coincidió históricamente con el ingreso de los grupos armados al territorio, primero el ELN y posteriormente las FARC a comienzos de la década de los años ochenta; luego, las Autodefensas del Magdalena Medio y el MAS (Muerte a Secuestradores) y, hacia la segunda mitad de la década de 1990, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) con el Bloque Metro, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) con el Bloque Cacique Nutibara y el Bloque Héroes de Granada, grupos que se mantuvieron hasta el año 2005 cuando se llevaron a cabo los procesos de desmovilización.

La condición particular de San Carlos como un municipio altamente rico y estratégico se convirtió en un factor de atracción para los actores armados, guerrilla y paramilitares, quienes vieron en este lugar una oportunidad para avanzar en el copiamiento de territorios claves en la economía del país y para apropiarse de los recursos derivados de la explotación de sus riquezas naturales”. (CNRR, 2011, p. 45).

Sumado a lo anterior el ELN vio en el control territorial del municipio de San Carlos la posibilidad de conectar con frentes del nororiente de Antioquia, así también el frente noveno de las FARC se asentaría en San Carlos bajo la pretensión de escalar su presencia hacia los municipios más cercanos a la capital del departamento.

A mediados de la década de 1980, el ELN hizo presencia en la región del oriente antioqueño con el frente Carlos Alirio Buitrago (fundado en 1986), líder en la constitución de una extensa área de operaciones denominada área industrial, la cual abarca los territorios donde se encuentran localizadas las hidroeléctricas, los embalses, la industria del cemento (Cementos Río Claro en San Luis) y la autopista Medellín-Bogotá (Vicepresidencia de la República 2007, 4). Este proyecto respondió a la meta trazada en una reunión nacional del

ELN llevada a cabo en 1986 para hacer presencia en zonas estratégicas de la economía del país y garantizar el control de corredores que facilitarían la movilidad de sus frentes. El control territorial de San Carlos podría facilitar la conexión con otros frentes que operaban en el nororiente antioqueño (Rangel 1988, 32).

Por su parte, las FARC se instalaron en San Carlos finalizando los años ochenta a través del frente 9º que se desplazó desde San Rafael y del frente 47 proveniente del sur del departamento de Caldas. Esta expansión respondía a la estrategia definida en la VII Conferencia de las FARC de 1982, en la que se contemplaba un aumento de 27 a 48 frentes y una presencia ya no sólo en zonas de colonización de frontera sino también en aquellas con un alto potencial económico y de colonización interna (Rangel 1998, 148). San Carlos cumplía con estos requisitos y además ofrecía una posibilidad para proyectarse hacia la zona del altiplano y desde allí hacia la capital, Medellín”. (CNRR, 2011, pp. 62-63).

Y, para finalizar con los aportes de la CNRR sobre esta dimensión, una cita que expone el tema de la propiedad de la tierra en el municipio de San Carlos.

“En cuanto a la propiedad de la tierra, este municipio se caracteriza por un predominio histórico de la pequeña y mediana propiedad. Sin embargo, la construcción de importantes centrales hidroeléctricas dio lugar a cambios en los usos del suelo y a procesos de concentración de la propiedad, que redujeron las posibilidades de supervivencia de pequeños propietarios y el desarrollo de proyectos sustentados en la economía campesina”. (CNRR, 2011, p.45).

Ya hablando más propiamente del tema económico, Cardona (2020), en su texto: “De las violencias del desarrollo y el conflicto a las reivindicaciones territoriales en defensa de la vida. El caso de las comunidades rurales de San Carlos”, destaca que las actividades económicas del municipio han sido históricamente las que se van a enunciar a continuación.

la pesca, la minería artesanal, el aprovechamiento de material de playa, la agricultura y la pequeña ganadería, se plantean como las formas económicas que históricamente han garantizado el bienestar colectivo de estas poblaciones. Debido a que los proyectos de desarrollo a partir de hidroeléctricas no han generado soluciones que garanticen el mejoramiento real de la calidad de vida de las comunidades rurales de San

Carlos, se tiene como eje de la movilización social la reivindicación de ese conjunto de prácticas económicas que ha permitido por décadas el autosustento de las comunidades, las mesas plantean el fortalecimiento de estas prácticas ancestrales y la posibilidad de abrir las puertas también a otras opciones que representen menos impactos ambientales y mayores beneficios a la población, como podrían ser el turismo ambiental y comunitario”. (Cardona, 2020, p.198).

En esa misma línea, en San Carlos los textos destacan como principal actividad económica de sus habitantes aquellas que tiene que ver con el trabajo productivo de la tierra, se apunta la ganadería como el renglón productivo del corregimiento El Jordán:

La ganadería se concentró en la zona del Jordán, un territorio que durante la época de la violencia de los años cincuenta fue afectado por las acciones de grupos bandoleros que forzaron el abandono de sus propiedades a colonos que emigraron hacia Puerto Berrío, Puerto Nare y Puerto Boyacá (Aramburo et al. 1990, 53-54). En las dos últimas décadas San Carlos ha tenido un desarrollo importante en el comercio y en el sector de servicios, localizados en su mayoría en la cabecera urbana, que representan el 26% del total de ingresos recaudados por el municipio (Carvajal et al. 2008, p. 57)”. (CNR, 2011, p. 43).

Al respecto de *cultivos ilícitos*, el informe refiere que tras la desmovilización de los paramilitares en el año 2005 y los vacíos en la adecuada reinserción de los desmovilizados a la vida económica produjo que desde el 2006 varias de estas personas se adhieran a negocios del narcotráfico, esto hizo que desde el año señalado en San Carlos se incrementaran las áreas cultivadas con coca.

En efecto, aunque en San Carlos se lograron desestructurar los grupos paramilitares que tuvieron presencia en el municipio y en la región del Magdalena Medio (Frente José Luis Zuluaga de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio — ACMM—), las denuncias que se presentan por la ocurrencia de robos, homicidios, el aumento de la venta de drogas, así como la indebida injerencia de desmovilizados en las elecciones locales a través del apoyo a determinados candidatos, hace que se mantenga la desconfianza con respecto al cumplimiento de los compromisos contraídos al momento de la desmovilización (Aguirre, 2010).

Los reclamos de los desmovilizados por la poca efectividad de las estrategias orientadas a su reintegración económica, dados los nuevos requisitos para proyectos productivos y la dificultad para obtener empleo, han generado desmotivación en esta población. Así mismo, aumentan la preocupación por parte de sectores sociales frente a su deserción del proceso para formar parte de agrupaciones que se han venido conformando en directa relación con las actividades del narcotráfico en la región del oriente. En algunas veredas pertenecientes a los municipios de San Luis y de San Carlos, cercanas al Magdalena Medio, se observa un incremento de los cultivos de coca desde el año 2006 (García y Aramburo 2011 109)” (CNRR, 2011, p. 92).

Pasando al municipio de San Francisco, y con respecto de las características estratégicas que encontraron los grupos armados en el municipio, el autor de los dos apartados que vienen señala la riqueza hídrica del municipio y las zonas boscosas como propicias para la confrontación, la circulación de droga y secuestrados.

San Francisco, al igual que muchos otros municipios del país, se encuentra en una situación de vulnerabilidad frente al desplazamiento forzado ocasionado por el conflicto armado interno. Este fenómeno se ha visto agravado, por algunas características territoriales como son: la topografía, la ubicación geográfica, las riquezas hídricas y boscosas del territorio, las cuales, convierten al municipio en un lugar propicio para la confrontación armada y como corredor estratégico para la circulación drogas y secuestrados. (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2001)” (Mejía, 2016, p. 67).

El desplazamiento afecta la población y el territorio, este último en su aspecto fáctico constituye el escenario en el cual suceden todas las acciones humanas. San Francisco, por su topografía y características espaciales de zona montañosa, se convirtió en el corredor estratégico de los grupos armados al margen de la ley que les permitía tener control territorial, para la circulación de drogas, armas y secuestrados, a la vez que generaban desplazamiento e intimidación a los campesinos; estas acciones se convirtieron en una constante, lo que hizo que las población desplazada estuviera sumergida en un escenario de incertidumbre y acomodamiento a nuevas formas de vida, ya que los integrantes de los hogares desplazados invirtieron sus roles dentro de la familia para dar

respuestas a las condiciones de vida y necesidades que se presentaban en este escenario de hostilidad”. (Mejía, 2016, p. 97)

También se hizo referencia a un sector que fungía como panóptico ubicado en el municipio, llamado el Alto de Boquerón, que por su ubicación era un punto para la conexión con los lugares donde estaban los grupos armados dentro de la montaña y además el sector también era la entrada a tres veredas

Que San Francisco haya tenido territorios minados como estrategia de control territorial que genera desplazamiento, también genera topofobia en la población, lo que conlleva a la reconfiguración territorial.

Fue tan aguda la problemática de las minas en el municipio de San Francisco que, para ilustrar esta situación, nos enfocaremos en un sector denominado Alto de Boquerón, el cual por su excelente panóptico donde “el propósito de la vigilancia constante era asegurarse” (Bauman, 2008:147) el control territorial, ya que esta zona servía de conexión con la zona montañosa donde se albergaban los grupos al margen de la ley. Allí, se encontraron 33 minas tipo artefactos explosivos improvisados (AEI) en envases de vidrio y de plástico. Lo que hace característico a este tipo de minas es que se hacen indetectables a los detectores de metales para minas, lo que no permite su ubicación y desactivación y por consiguiente se convierten en un peligro para la población.

Ilustración 5. Ubicación de campo minado.



Tomado de: Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antioqueño 1997-2012, (2011, p. 77)

Esta fotografía muestra las montañas de la Vereda Boquerón y un trazo de camino con longitud de 7 kilómetros, donde se instauró un campamento, trampas y minas antipersonas. Estas condiciones hacían que el control territorial fuera más agudo y más complejo para la libre circulación de la población. Esta zona minada era la entrada para las veredas La Lora, Cañada Honda y Boquerón, lo cual aislaba a tres veredas con gran cantidad de gente que debían ir al casco urbano a abastecerse de víveres para sus familias; este aislamiento, genera un tipo de “confinamiento espacial (...) con diverso grado de severidad y rigidez, siempre ha sido el principal método” (Bauman, 2008: 138) de los grupos al margen de la ley para sembrar el terror en la población”. (Mejía, 2016, pp. 76-77).

Ahora bien, respecto a las dinámicas económicas, Mejía (2016) menciona que la actividad económica de San Francisco se vio afectada por el conflicto armado, la presencia de minas antipersonales y de cultivos ilícitos, que terminaron por diezmar la producción agrícola. El autor destaca la vocación agrícola de San Francisco como renglón económico.

En el municipio de San Francisco predomina su vocación agrícola y sus habitantes conservan en buena proporción su cultura rural campesina y tradicional. La producción está basada en el cultivo de café, cacao, yuca, maíz, frijol, plátano y frutales. La actividad económica de la región se ha visto afectada por el enfrentamiento armado que ha vivido la región, específicamente en lo relacionado a las minas antipersonales sembradas en los campos, alejando a los campesinos de sus labores propias empujándolos a otras actividades. Paralelo y derivado de esto, los grupos armados al margen de la ley han patrocinado el cultivo y procesamiento de la coca, situación que ha movido considerablemente el empleo y la economía de la región, generando nuevas dinámicas económicas en el territorio. (Protocolo para el desarrollo regional, 1991). (Mejía, 2016, p. 62).

Otro de los municipios abordados en este apartado es el de Granada. En la lectura de la investigación de CNMH, 2016 se puede evidenciar que este municipio goza de una posición geoestratégica, y una riqueza natural importantes:

“El municipio de Granada hace parte de la zona de embalses en la subregión de oriente antioqueño, ubicado a 77 km de distancia de Medellín; posee pisos térmicos que van desde los 25 °C hasta los 13 °C con alturas de hasta de 2.600 msnm, lo que propicia el desarrollo de una amplia cultura agropecuaria. Sus recursos hídricos son abundantes y lo atraviesan los ríos Calderas, Tafetanes y San Matías, que aportan sus aguas a las hidroeléctricas de Calderas y El Peñol. El relieve del municipio pertenece al sistema montañoso de la Cordillera Central. Limita con los municipios de Guatapé, San Carlos y el Peñol al norte; Santuario y Cocorná al occidente y San Luis al sur” (CNMH, 2016, p. 31).

No obstante, y a pesar de tener estos privilegios, este municipio ha sufrido las consecuencias del abandono estatal y el conflicto armado. En primer lugar, Granada hace parte de la zona de embalses y su territorio es bastante apto para trabajar la agricultura, y así mismo, hace parte de una de las hidroeléctricas más grandes del país; todo ello sin que haya un beneficio representativo en términos de calidad de vida para los habitantes de este municipio:

“Granada vive grandes paradojas desde el punto de vista económico: históricamente es reconocida como una despensa agrícola y hace parte de la zona en la que se ubica uno de los complejos hidroeléctricos más grande del país y, sin embargo, su población muestra altos niveles de pobreza y tiene indicadores muy bajos de acceso a derechos básicos. Estas condiciones, el potencial económico y la pobreza, fueron dos grandes argumentos de las guerrillas del ELN y las FARC para asentarse en la región” (CNMH, 2016, p. 35).

“A pesar de su importancia natural, de la productividad agrícola y su participación, así sea marginal, en las transferencias energéticas, Granada posee altos índices de pobreza. Según estudio del PNUD, para 2002, Granada tenía el 80 por ciento de su población en los niveles 1 y 2 del Sisbén, haciendo parte de un preocupante panorama subregional de pobreza (...)” (CNMH, 2016, pp. 36-37).

En segundo lugar, este municipio sólo adquirió visibilidad en el escenario nacional a partir de la construcción de las hidroeléctricas; esto debido a que hace parte de lo que se denomina como

Oriente lejano. Además de ello, agrega que tal municipio sólo se benefició de los megaproyectos por la cercanía con la Autopista Medellín- Bogotá:

“Granada hace parte de lo que se ha conocido como “oriente lejano”. A diferencia del “oriente cercano” caracterizado por una integración al desarrollo económico y cultural de la región desde el siglo XIX, el oriente lejano solo empieza a adquirir importancia económica a partir de la década de 1960 con la construcción de las hidroeléctricas de Guatapé, San Carlos, de Jaguas y Calderas, la extensión de las líneas de energía y la construcción de la autopista Medellín-Bogotá (PNUD, 2010, página 5). Por tanto, Granada fue integrado parcialmente al proyecto de industrialización de mediados del siglo XX, lo que determinó que durante mucho tiempo estuviese alejado geográficamente de las principales rutas comerciales. Tan solo se benefició de la proximidad con la vía Medellín-Bogotá, que le permitió mejorar su conexión con la capital de departamento y con la del país y le representó nuevas opciones de mercado y disminución en los costos de transporte y, más tarde, convertirse en un centro de comercialización de excedentes agrícolas” (INER, 1990; en: CNMH, 2016, p. 36).

En cuanto al interés que este territorio despertó en los diferentes actores armados, este autor hace mención de la importancia geoestratégica que tuvo la cuenca del río Calderas; pues la riqueza de dicho corredor, su conexión con distintos municipios y sus habitantes fueron elementos determinantes para que las guerrillas se asentaran allí:

“La cuenca del río Calderas, en la cual se asentaron los principales campamentos guerrilleros, posibilitó las condiciones físicas, económicas y sociales para la instalación y el fortalecimiento de los frentes guerrilleros de las FARC y del ELN. Sus amplios bosques, la facilidad de acceso, la confluencia de cuatro municipios de la subregión de oriente, la ocupación en minifundio y la amplia oferta de alimentos se sumaron a la existencia de un corregimiento (Santa Ana) y centros poblados como Los Medios y La Quebra, de considerable importancia para la vida económica de la zona.

Desde allí las guerrillas controlaban buena parte de la zona rural de los municipios de San Carlos, San Luis, Granada y Cocorná; además de tener la facilidad de llegar a la autopista Medellín-Bogotá, incluso a través de carreteras terciarias de las tres últimas localidades, su ubicación facilitó la logística de estos frentes” (CNMH, 2016, p. 42).

3.1.2. Caracterización de la población y procesos de poblamiento

Respecto a la caracterización de la población del Oriente Antioqueño, Jaramillo, 2008 encontró en el universo de su investigación una serie de datos estadísticos sobre las características de dicha población:

“En cuanto a la edad, es predominante el rango entre los 35 y 45 años, seguido por población entre 46 y 55 años. Aunque se trata de una población en edad laboral, los hombres especialmente se refieren a la edad como un factor que les ha dificultado la obtención de un empleo porque, consideran, se prefiere a los jóvenes y se les subvalora en sus capacidades y en su trayectoria como personas trabajadoras y honestas. El 54% son mujeres y el 46% hombres. El predominio femenino corrobora la tendencia que se observa a nivel mundial en la composición de la población de refugiados y migrantes (Ocampo, 2006; en: Jaramillo, 2008, p. 136).

“En lo que respecta al nivel de escolaridad, el dato predominante es que el 95% no terminaron primaria, un factor que limita las posibilidades de inserción, especialmente en el medio urbano. Esto es indicativo, además, de la débil presencia del Estado en las áreas rurales y la situación de pobreza de las familias” (Jaramillo, 2008, p. 136).

“La composición de los hogares presenta un cuadro similar al que se encontró en la Encuesta Nacional de Verificación, con una presencia importante de mujeres jefes de hogar y un promedio de tres hijos menores de edad. Según esta misma fuente, los hogares desplazados presentan un número promedio mayor que el común de los hogares, lo cual limita las posibilidades de sobrevivencia, por los recursos que demanda su sostenimiento” (Jaramillo, 2008, p. 136).

Además, es importante mencionar que el proceso de poblamiento del Oriente Antioqueño está marcado por el Oriente cercano, el cual está permeado por dinámicas urbanas y de industrialización; y por el Oriente lejano, el cual se caracteriza por un marcado abandono estatal:

“Esta región presenta un marcado *contraste entre el Oriente Cercano integrado a las dinámicas de Medellín y del Valle de Aburra y un Oriente Lejano* donde predominan unas condiciones de atraso y de aislamiento. Los municipios pertenecientes a esta región

de Antioquia se han agrupado en varias zonas. De acuerdo con la división administrativa en el Oriente se pueden distinguir las siguientes:

“Los *contrastes entre las dos subregiones del Oriente* no son cosa del presente. Se remonta a su proceso de constitución histórica Y su relación con el proyecto Decimonónico de la Antioqueñidad. La existencia de dos centros de poder económico y político en el Oriente Cercano, Marinilla y Rionegro en competencia por la hegemonía en la región incentivó la colonización de nuevos territorios. Así fue como lo habitantes de estos municipios con el apoyo de la Iglesia y autoridades se convirtieron en los fundadores de otras localidades como Granada, Guatapé, El Peñol, Sonsón, San Rafael, Cocorná y San Carlos.

Los lazos de parentesco entre los habitantes de uno y otro lugar, la influencia de la Iglesia, del Partido Conservadores y de las élites locales contribuyó a moldear un tipo de sociedad cohesionada social y políticamente Y al desarrollo del comercio, la industria y la agricultura. De este modo el Oriente Cercano se consolida como ejemplo más representativo de proyecto ético Político de la Antioqueñidad.

El *Oriente Lejano* tiene otra historia bien distinta. Los colonos que llegaron a Cocorná, San Luis, San Francisco no tuvieron las posibilidades de aplicación del modelo de dominación antes mencionado. Estos territorios inhóspitos sirvieron como zona de refugio de los indígenas de los Resguardos del Penol, San Antonio de Pereira, Sabaletas forzados a abandonar sus tierras y de campesinos desposeídos de sus tierras por los hacendados poseedores de haciendas ganaderas en la zona de vertiente hacia el Magdalena.

La violencia de mediados de siglo tuvo un notable impacto en Cocorná San Luis y San Francisco hacia los límites con Puerto Berrío y en las áreas rurales de los municipios de San Carlos y San Rafael. Entre 1948 Y 1951 se registra la incursión de *pájaros* en las veredas de Sinai, Agualinda, Palmirita, La Florida, la Cuchilla, la Danta, San Miguel. A su turno la *chusma* Liberal se desplazaba desde Puerto Berrío hasta San Luis y San Carlos. A fines de la década de 1950 algunos de los más temidos *pájaros*, como El Sinsonte se dirigieron a Cocorná en busca de refugio. Desde allí conformaron grupos que incursionaron en esta zona hasta bien entrada la década de 1960. Este pasado de violencia se revive en la

década de 1980 con la presencia de Pablo Escobar” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 12).

En este sentido, “*El Oriente antioqueño no ha sido jamás homogéneo. Sí, era campesino, pero con diferenciaciones en la conformación socioespacial del conjunto.* El “oriente lejano”, efectivamente, era lejano –más aislado, menos poblado, menos encuadrado en las instituciones estatales–. No obstante, el “oriente cercano” también era campesino. Observemos solamente lo que significaba Rionegro en los años sesenta del siglo pasado, para darnos cuenta del sentido de esta afirmación: “en 1964, tampoco cuenta con ninguna calle asfaltada y hasta principio de los 80 los rionegreros toman también agua contaminada. Sin embargo, es un pueblo más grande que los otros (...) con aproximadamente 12.500 pobladores en el casco urbano” (García, 1994b: 19).

En esta región, *el Estado está presente en distintos niveles*; no solo en la inversión pública de los megaproyectos enunciados sino también en toda una serie de intervenciones que, de manera complementaria, provocan efectos socioespaciales en materia de gestión del territorio y del discurso que legitima su conducta y crea subjetividades. Resaltamos dos de ellas.

“En primer lugar, una acción tendiente a la homogeneización de las conciencias de los sujetos –funcionarios y público en general– y la puesta en marcha de nuevas instancias de discusión y difusión de la política pública. Así, a todo lo largo de la década de los años sesenta se observa en el Oriente antioqueño el impulso que las autoridades públicas imprimen a las asambleas municipales de alcaldes; en ellas se elabora una especie de pliego de necesidades regionales cuyo contenido es inducido desde arriba y tiene claros efectos sobre los discursos que todo funcionario comienza a difundir en el territorio y que las comunidades acaban por integrar al suyo. Fue así como la región comenzó a concebirse a sí misma en función de asuntos tales como la instalación de las centrales hidroeléctricas, la industrialización del oriente cercano, el impulso del polo de desarrollo (Rionegro), la construcción de la autopista y del aeropuerto internacional José María Córdova. El Estado actúa entonces con una “política menos publicitada, más silenciosa, aparentemente muy burocrática, pero igualmente efectiva: la homogeneización de las conciencias y de los discursos que integran” (García, 1994b: 24)” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi, 2011, pág. 49).

“En segundo lugar, el Estado, siguiendo los lineamientos establecidos en 1981 por el Banco Mundial para el otorgamiento de créditos destinados a megaproyectos, y acogiendo a la ley colombiana que reglamentó dicha exigencia para el caso del Oriente antioqueño (Ley 60 de 1983), creó la Corporación de Desarrollo Regional Rionegro-Nare como la entidad responsable de hacer las inversiones y administrar el manejo coordinado de los recursos (4% de las utilidades sobre las ganancias de las empresas explotadoras de recursos hídricos) en las colectividades sobre las cuales recaía el costo social de la ejecución de las obras. Así nace Cornare, la corporación de desarrollo regional del Oriente antioqueño organizada en torno de la cuenca de los ríos Rionegro y Nare. En su creación se jugaron el todo por el todos los poderes regionales antioqueños, que desde el decenio anterior andaban tras la creación de una entidad que les permitiera integrar el desarrollo del área metropolitana de Medellín al del Altiplano oriental, pero que no habían logrado materializar por cuanto en su propuesta original, pretendían subordinar este último al Área metropolitana de Medellín. (García, 1994b, pp 34-35).

En este sentido “durante los últimos sesenta años tuvo lugar un proceso de construcción de región que presenta una doble faz. De una parte, la conducta de las fuerzas del desarrollo económico –de la “mano invisible”– que intervienen en un territorio con anterioridad enteramente “campesino” y que lo parten en dos: un altiplano industrializado y urbanizado vinculado con el Valle de Aburrá y una amplia zona periférica –en términos de índices socioeconómicos, de posibilidades de comunicación e información, de capacidades en el ejercicio ciudadano y de poblaciones sujetas a los vaivenes de los grupos armados sobre su territorio. De otra parte, la actuación del Estado, que por medio de la Corporación de Desarrollo Regional (Cornare), creada en 1984, reordena el territorio y le “inventa” su nueva coherencia para el discurso y para la gestión. Por su parte, con el correr del tiempo las movilizaciones sociales fueron anudando políticamente el conjunto del territorio denominado Oriente antioqueño, al asumirlo como uno y propio, al actuar al unísono y en un mismo sentido y al formular propuestas colectivas sobre él.

Ahora bien, con Cornare se institucionaliza la región del Oriente antioqueño. Además, alrededor de ella se elaboran estudios sobre las características socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales de la región para identificar las diferenciaciones socioespaciales que la constituyen. Así se llega a una subdivisión de su territorio en “subregiones”, bajo las cuales se

planearán y ejecutarán en adelante todas y cada una de las políticas públicas referidas al territorio. “Altiplano”, “Embalses”, “Bosques” y “Páramos” acaban convirtiéndose así en los sellos identificadores bajo los cuales se diferencian las poblaciones hasta hoy, no solo para efectos de la política pública sino también para la operación de las deliberaciones adelantadas por la sociedad civil en foros y asambleas regionales

Desde este ángulo de actuación sobre el territorio, el Estado produce “región”, crea una manera de pensar y de actuar en el territorio. Es el lado integrador que presenta su función.” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 50) *En otras palabras: mientras la fuerza de la dinámica económica fracturaba el territorio, las fuerzas de la producción discursiva y de la gestión del Estado lo unificaban, al igual que lo hacían –con otros sentidos– los pobladores con sus reivindicaciones y movilizaciones. Esa es la tensión básica que constituye a la región del Oriente antioqueño a partir de los años 60 y que va a tener incidencia en los procesos político-militares y político-sociales del presente”* (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, págs. 46-47).

Por su parte, Atehortúa (2018) hace una anotación sobre los cambios en las prácticas culturales de todos campesinos(as) del Oriente Antioqueño, más exactamente sobre el hecho de que estos se vieron abocados de salir de sus territorios; de este apartado interesa la afirmación del autor en cuanto a los cambios de idiosincrasia:

En suma, las primeras formas de asociación comunitaria y cívica que conoció el Oriente antioqueño se debieron al fenómeno de desplazamiento forzado que originó el Estado con sus políticas de construcción de megaproyectos viales y energéticos. Los campesinos fueron víctimas de una violencia, entendida como imposición contra voluntad, en la que se vieron abocados a mutar su idiosincrasia: de vivir del agro, pasaron a ser obreros; de explotar sus terruños, pasaron a trabajar en las tierras de otros. Si bien es cierto que la época de *La Violencia* había generado desplazamientos, la diferencia es que en los años ochenta la comunidad comienza a defenderse de las imposiciones exógenas y, sobre todo, a pensarse como un conglomerado con intereses y posiciones compartidas”. (Atehortúa, 2018, p. 138).

De acuerdo a lo anterior, Cardona (2020) da continuidad al asunto del cambio de las prácticas culturales de los habitantes del oriente tras su desplazamiento, esta vez refiriéndose a la ruptura en la transmisión de saberes.

Existe en los sancarlitanos un profundo sentimiento de arraigo con respecto a su territorio, lo que ha justificado su resistencia y la decisión de retornar al municipio, aún después de haber sido víctimas de tragedias inenarrables. Esa resistencia y la capacidad de organización comunitaria tienen todavía más mérito en la medida en que la búsqueda por reestablecer sus proyectos de vida, con la recuperación de sus tierras, sus economías y sus vínculos comunitarios no ha estado exenta de dificultades. En primer lugar, porque los proyectos de “desarrollo” con las hidroeléctricas y el conflicto armado generaron cambios drásticos en la conformación de la población, en la economía, en las formas de organización social e incluso una ruptura en la transmisión de los saberes entre generaciones, causada por los años que vivieron como desplazados y las nuevas relaciones culturales en que creció la última generación. (Cardona, 2020, p. 196).

Ahora, respecto a las prácticas culturales en el Oriente Antioqueño, esta autora menciona que los campesinos se sienten afectados al ver que perdieron un estilo de vida más comunitario, colaborativo y social:

“Las descripciones realizadas en talleres y entrevistas por las personas desplazadas en Oriente y Urabá coinciden en el establecimiento de una radical diferencia entre un antes y un después, lo que permite entender el sentido que se le asigna a las pérdidas sufridas. Estas no se remiten solamente a los bienes materiales —tierra, vivienda, animales domésticos, cultivos—; remiten, también, a una forma de vida en la cual las relaciones de amistad basadas en la cooperación y la construcción de obras de beneficio común contribuyen al afianzamiento de un sentido de comunidad y de pertenencia a la región. Una mujer desplazada de Granada lo explica del siguiente modo:

“Y mire que en las veredas donde nosotros estábamos ubicados eran muy organizados a nivel comunitario, que eso es lo que duele, o sea no tanto como la pérdida ya económica, sino la pérdida de seres queridos, la pérdida de pronto de integración social, porque allá todos éramos solidarios, compartidos, que el uno sacaba una cosecha de tomate, el otro de frijol, “venga, yo le doy tomate y usted me da frijol”. En la finca a

nosotros nos sobraba la comida para vender y para repartir por toda la comunidad. Allí todas las veredas han sido muy bien organizadas, Juntas de Acciones Comunes, en la cuestión católica, en todo, capillas, iban padres a celebrar misa cada ocho días, en las escuelas eso era que uno enviar los niños a la escuela era como enviárselos a unos segundos padres, los profesores” (pág. 158)

Ahora bien, pasando a los procesos de poblamiento del municipio de San Francisco, Mejía (2016) presenta un atisbo de los primeros pobladores del territorio y los indígenas que lo habitaron; con esta información se puede conocer acerca del proceso de poblamiento del municipio:

Este territorio¹³ fue antiguamente un poblamiento indígena, que se remonta a tiempos prehispánicos. En su mayoría los fundadores eran indígenas que tenían apellidos como: Navá, Pamplona, Toro, Ciro, Suaza, y Aristizábal, entre otros. Los indígenas, tanto nativos como forasteros, permanecieron dispersos en la zona hasta la creación de los resguardos, a los cuales parece que sólo algunos indígenas se acogieron, pues los demás continuaron en su condición de indígenas libres en sitios alejados y aislados. No hubo en este distrito una unidad ni una organización comunitaria que permitiese una explotación a fondo de los recursos naturales. (Municipio de San Francisco, Planeación Municipal)” (Mejía, 2016, pp. 61-62).

Por otra parte, y respecto a las prácticas culturales, Mejía (2016) expone cómo la práctica de la siembra y la agricultura de las personas de San Francisco se vio truncada por los efectos de las minas antipersonales, pues la tradición y cultura campesina fueron perdiéndose conforme el conflicto armado ganó terreno en el municipio.

En el municipio de San Francisco predomina su vocación agrícola y sus habitantes conservan en buena proporción su cultura rural campesina y tradicional. La producción está basada en el cultivo de café, cacao, yuca, maíz, frijol, plátano y frutales. La actividad económica de la región se ha visto afectada por el enfrentamiento armado que ha vivido la región, específicamente en lo relacionado a las minas antipersonales sembradas en los campos, alejando a los campesinos de sus labores propias empujándolos a otras actividades. Paralelo y derivado de esto, los grupos armados al margen de la ley han patrocinado el

¹³ Se refiere al municipio de San Francisco

cultivo y procesamiento de la coca, situación que ha movido considerablemente el empleo y la economía de la región, generando nuevas dinámicas económicas en el territorio. (Protocolo para el desarrollo regional, 1991)” (Mejía, 2016, p. 62).

Además, en este texto se hace alusión a los cambios de cultura a los que se ven sometidos y sometidas las personas desplazadas, esto teniendo en cuenta que los lugares de llegada son diferentes a lo que conocían: se ganan y se pierden cosas. Mejía (2016) nombra el deterioro de la cultura rural como producto del desplazamiento y la formación de nuevas territorialidades:

El desplazamiento del municipio de San Francisco afectó en su mayoría a población campesina y deterioró la cultura rural, ya que cuando los campesinos dejaban su territorio rural y se desplazan a zonas urbanas, a ambientes totalmente nuevos se tenían que adaptar a ellos y modificar toda su idiosincrasia. El desplazamiento obliga a las personas a adaptarse a nuevos procesos socioterritoriales que implica modificar su relación con el territorio, lo que hace surgir nuevas territorialidades.

Lógicamente el desplazamiento influye mucho en el cambio de la cultura, ya que si en una comunidad determinada que convive con específicas costumbres (cultura), se da este fenómeno (desplazamiento), quizá sus costumbres culturales tienden a desaparecer, adoptándose o adaptándose al cambio, a su nuevo ambiente. (Testimonio de joven desplazado).

El entramado sociocultural es el eje a través del cual la sociedad puede permanecer vigente en el tiempo. Según lo planteado por la población juvenil de San Francisco que está en condición de desplazamiento, la cultura “es aquel grupo de costumbres y/o actividades comportamentales que asume un grupo poblacional determinado; ya sea comunidad pequeña, una región o país. De igual manera, consideran la cultura como la base y el fundamento de lo que somos, se plasma en las formas de vida, organización social, idioma, literatura, normatividad, ética, arte, identidad, creencias, valores y comportamientos. También, se considera como cultura lo producido por el hombre” (concepto elaborado por jóvenes en condición de desplazamiento, participantes en talleres de cartografía social).

Bajo este enfoque, se concibe y define una cultura para la población San Franciscana, la cual tuvo una involución de aproximadamente 15 años en su desarrollo

cultural, como consecuencia de los cambios generados por el desplazamiento forzado y sus efectos en la población y el territorio.

El cambiar las costumbres o estilos de vida no era una opción que se pudiera discutir, sino una situación forzada que tenían que asumir las personas niñas, jóvenes y adultas desplazadas, muchos de ellos llegaron a los casco urbanos de municipios como Rionegro y Marinilla, o ciudades como Medellín, allí tenían una nueva vinculación socioterritorial, lo que hizo que los hogares se volvieran disfuncionales como consecuencia de esos nuevos patrones de diversión como: discotecas y drogas, que permearon la cotidianidad de las personas, en especial los jóvenes. Además, la carencia de ingresos económicos que no permite satisfacer las necesidades básicas, hace que mujeres jóvenes y adultas opten por la prostitución como mecanismo de sobrevivencia.

(...) los cascos urbanos se les muestra otro panorama a las personas, (...) la diversión, (...) las discotecas, el del vicio (...) los hogares en su mayoría se volvieron disfuncionales (...) empiezan a crecer con otras costumbres y es donde se degenera un poquito la sociedad. Si miramos (...) la cultura los absorbió y ellos ya no quieren retornar, (...) el desplazamiento es un fenómeno exageradamente negativo en todas sus dimensiones, (...) las familias (...) tuvieron una evolución negativa. (Entrevista a víctima de desplazamiento). Bajo estas circunstancias, la población desplazada del municipio de San Francisco que migró a ciudades intermedias o capitales clasifica como “cosas malas”, estos acontecimientos en los cuales los niños y jóvenes se ven expuestos a nuevos patrones sociales, lo que genera preocupación de los adultos para establecer pautas que permitan una crianza adecuada”. (Mejía, 2016, pp. 88-89)

Además, este autor escribe en lo referente a las prácticas de las personas desplazadas que deciden regresar a San Francisco, que dicho retorno requiere una suerte de trabajo de sensibilización para que los y las regresados se vinculen nuevamente con el territorio:

La apropiación del territorio por parte de las personas desplazadas puede analizarse en dos perspectivas, una, desde el vínculo o relación topofílica que la población de San Francisco tiene con su municipio y lo que representa para cada uno; y la segunda, está definida desde las nuevas relaciones de las personas que salieron y no han regresado. Lo

primero, tiene que ver con lo que plantea Echeverría et al (2000), “la construcción del sujeto individual, colectivo y social es un requisito indispensable del habitar”, de la forma en que cada San Franciscano permanece en su territorio y como lo vive. Esto es lo que les permite arraigarse y sentir que pertenecen a un determinado lugar. La segunda perspectiva es más compleja, porque quienes salieron desplazados dejando todo lo que habían construido están en una disyuntiva, entre volver o quedarse donde ya han establecido unos patrones de vida que les permiten reanudar su proyecto de vida. Quienes regresan traen consigo nueva cultura desde la ciudad, lo cual implica un trabajo fuerte de sensibilización para que haya un arraigo de nuevo al territorio; es buscar la manera en que esa experiencia negativa sea revertida y potencializarla de manera positiva y buscar estrategias de desarrollo para el territorio, que pueden estar representadas en infraestructura, vías de acceso, y proyectos que generen beneficio para la sociedad en general (Mejía, 2016, p. 79)

Y para finalizar, el último apartado recuperado del texto de Mejía (2016) sobre prácticas culturales, antes que narrar un evento específico, apunta una generalidad que subyace a la posibilidad del retorno, empujada, según el autor, por el deseo de volver al lugar con el que se tiene una relación de arraigo: el vínculo con un espacio geográfico.

El desplazamiento obliga a las personas a romper el vínculo con el espacio geográfico y a perder parte de la relación topofílica. Esa relación es la que mantiene el vínculo de la población de San Francisco con el espacio. Razón por la cual, el desplazado siempre desea volver a su lugar de origen, a buscar sus raíces, donde sienten que pertenecen y son acogidos. Allí, donde ellos se amañaban, donde se sentían protegidos. Siempre se conserva la posibilidad de volver, y esperan cualquier oportunidad para que las cosas mejoren con el fin de regresar al lugar del cual nunca debieron salir. La población de San Francisco vivió varios episodios de desplazamiento, lo cual los obligó a salir del municipio, y posteriormente quisieron regresar, ese deseo de retornar estaba enmarcado en el arraigo que la gente tenía por el territorio, a tal punto que:

El lugar donde vivía desde mi nacimiento me parecía súper bueno, era un lugar acogedor, en una vereda muy amañadora (...) ya cuando vimos las cosas mejores, que decían que estaban mejores por allá en Aquitania, nos regresamos para el

corregimiento de nuevo (...) pero luego volvieron a ponerse pues las cosas peores de lo que estaban normalmente. Entonces ya nos tocó volvernos a desplazar. (Entrevista a población desplazada).

La problemática del desplazamiento implica también una ruptura con las prácticas sociales, actividades de la vida cotidiana de las personas, abandono de los lugares de residencia, amigos, vecinos, compañeros de estudio y familia. Hablar de este proceso como una fragmentación, es hablar de aspectos desterritorializantes, es hacer referencia a aspectos fragmentados a nivel individual y colectivo, ya que se afectan proyectos productivos, bienes materiales, tejido social, escuelas, profesores, alumnos dinámicas organizativas, transporte público, afectación de los liderazgos, desconfianzas entre otras; en sí, el desplazamiento conlleva a aspectos negativos en el individuo, la familia y la sociedad en general” (Mejía, 2016, p.87).

Por otra parte, y en lo que respecta a la caracterización de la población del municipio de Granada, se encontró en la investigación del CNMH, 2016 que “La población de Granada es en su mayoría rural, aunque en términos generales se ha reducido casi a la mitad de los habitantes que tenía en 1985 como consecuencia del desplazamiento masivo de la población por causa del conflicto armado” (p. 33).

3.1.3. Precedentes de militarización oficial

Con respecto a la georreferencia de las acciones del Ejército, podemos destacar tres cortes temporales de especial actividad armada que dan cuenta del cambio de actitud de la fuerza pública en el Oriente Antioqueño. Si en el año 2001 (año del mayor número de masacres paramilitares y acciones del ELN) las Fuerzas Armadas apenas tenían operaciones marginales, concentradas en el cuidado del complejo hidroeléctrico (subregión de los Embalses), y sus enfrentamientos estaban dirigidos exclusivamente contra las guerrillas (ninguno contra los paramilitares), para 2004 su radio de acción se extiende a lo largo de las subregiones de Embalses (nororiente), Bosques (centro-oriente, por la zona de la autopista Medellín-Bogotá, dominada por las guerrillas) y Páramos (sur). Allí mismo, su presencia se hace todavía más intensa en 2007, al finalizar el periodo (véanse los mapas 4, 5 y 6). Este cambio en la posición de las Fuerzas Armadas destacadas para el Oriente antioqueño se corresponde con el viraje dado a escala nacional a partir de la puesta en marcha de la política de Seguridad Democrática del presidente Uribe. Nótese que la subregión del

Altiplano (la que concentra la industria, un número importante de cascos urbanos y las parcelaciones de recreo de los habitantes de Medellín) no fue objeto de la acción armada estatal, aunque ella fuera una zona distinguida por la presencia y la actividad del paramilitarismo, como podrá apreciarse más adelante” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 62).

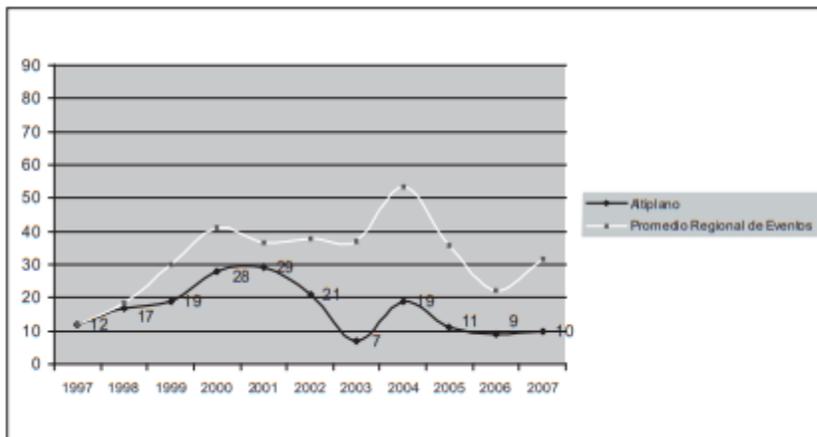
Asimismo, se debe precisar al mismo tiempo que “la política de Seguridad Democrática puesta en marcha por Uribe Vélez no se aplica homogéneamente en el territorio. En primer lugar, los mapas muestran una evidente intensificación y la expansión de la acción del Ejército en las tres subregiones del “oriente lejano” (Embalses, Bosques y Páramos), lo mismo que en los municipios del altiplano, en la frontera con estas zonas. En otras palabras, el Ejército actúa donde están las guerrillas. En contraste, el mapa del paramilitarismo se extiende por todo el altiplano, pero eso no produce la misma reacción en el Ejército Nacional.

Además, allí donde actuó, la Seguridad Democrática operó mediante controles, combates y bombardeos. El desplazamiento masivo que guerrilleros y paramilitares provocaron en una primera instancia (entre 1998 y 2003) fue replicado por el Ejército y las Farc en un segundo momento (2004-2006). La magnitud de este desastre humanitario puede observarse cartográficamente mediante el *índice de impacto del desplazamiento*, encontrado con base en la población de 1993: el “oriente lejano” muestra índices que oscilan entre el 33% y el 116% (véase mapa 21). Y si bien la política de Seguridad Democrática permite –en palabras de sus empresarios– la nueva bonanza económica del altiplano, no pasa lo mismo con la deseable recuperación demográfica y económica de las subregiones del oriente lejano, donde tal política está directamente asociada al desplazamiento y el abandono de la agricultura y donde los efectos de la “seguridad” que se procurarían en el mediano plazo, por sí solos, no producen el milagro del retorno y la reactivación de la economía campesina” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 93).

“Por eso es permitido admitir que la política de la Seguridad Democrática tiene efectos diferentes en los dos grandes territorios del Oriente antioqueño. Es una disparidad que mantiene y refuerza la “fractura” entre los dos. Observemos un indicador adicional de lo afirmado: la curva de eventos totales del conflicto, por subregiones. En el año 2005, y en lo que toca con eventos armados, el Altiplano recupera el estado original de seguridad

que presentaba en 1997 (el momento anterior a la escalada del conflicto armado en la región y en el Altiplano) (véase gráfica 4).

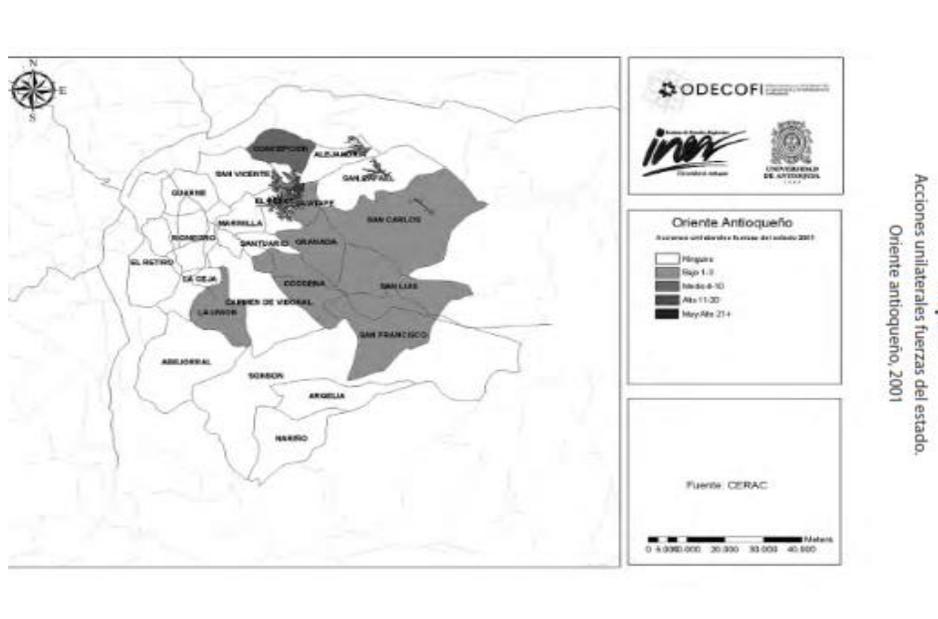
Gráfico 16. Eventos totales del conflicto en el altiplano. (1997-2007).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 97).

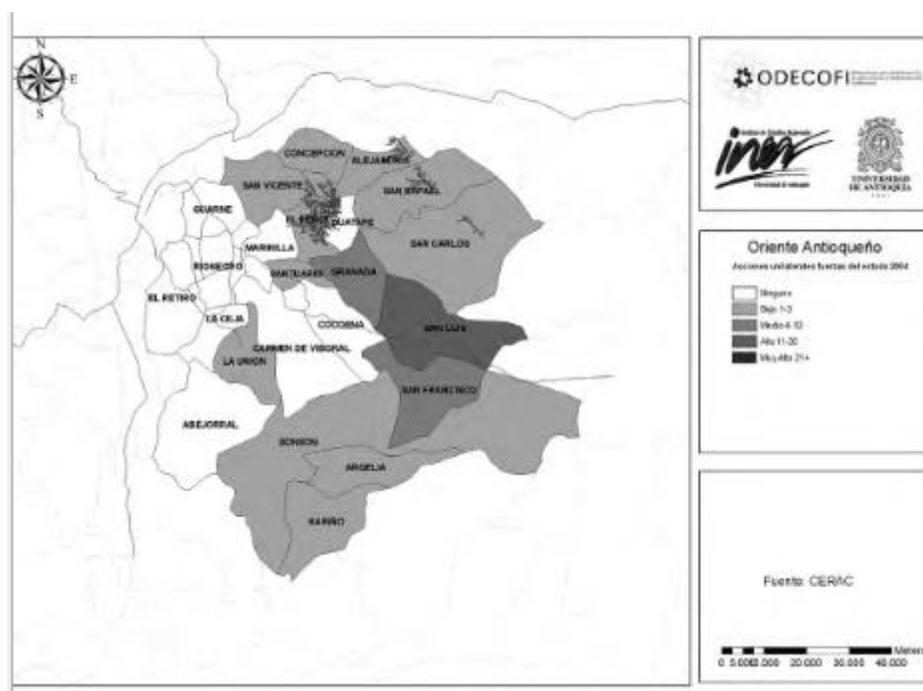
Por el contrario, las tres subregiones del oriente lejano no solo no llegaron, en su punto más bajo, a nada parecido a sus niveles originales de diez años antes, sino que, por el contrario, y después de haber experimentado un descenso, el nivel del conflicto armado vuelve a ascender a partir de 2006” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 94)

Gráfico 17. Acciones unilaterales de las fuerzas del estado. (2001).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 63).

Gráfico 18. Acciones unilaterales fuerzas del estado. (2004).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 65).

En esa misma línea, en términos de las tropas que hicieron presencia en el Oriente Antioqueño, Atehortúa, 2018 señala las siguientes tropas que hacían parte de la IV Brigada del ejército nacional: “El grupo de caballería mecanizado n.º 4 «Juan del Corral» (GMJCO), el batallón de artillería n.º 4 «Jorge Eduardo Sánchez» (Bajes), el batallón de contraguerrilla n.º 4 «Granaderos», y el batallón de plan especial energético y vial n.º 4 «BG Jaime Polaina Puyo»”

Es en este cuarto período¹⁴ donde se sitúan las más grandes problemáticas de la confrontación armada: tomas de cabeceras municipales, desapariciones, secuestros, extorsiones, desplazamientos, muertes selectivas, confrontaciones en medio de la

¹⁴ Se refiere al que, según su propia periodización, inicia en 1996. No es lo suficientemente claro el cuando termina el periodo, pues en un párrafo da a entender que, desde su perspectiva, es hasta el 2003.

“De este modo, municipios como Argelia, Nariño, Abejorral, Sonsón y La Unión (Páramos); San Francisco, San Luis y Cocorná (Bosques); y El Peñol, Guatapé, San Rafael, San Carlos, Alejandría, Concepción y Granada (Embalses) fueron epicentro de situaciones de violencia armada, que ampliamente se conoce en el panorama nacional como la época de agudización, recrudecimiento o escalada del conflicto armado y que, en el caso del Oriente antioqueño, vivió su período más álgido entre 1996 y 2003 (Acnur, 2004; Instituto Popular de Capacitación, 2006; Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente antioqueño, 2007; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010; González, 2010; García y Aramburo, 2011; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013a)”. p. 131.

población civil, masacres, atentados terroristas. Todo ello se debió no solo al accionar de insurgentes y contrainsurgentes, sino también al afán de las fuerzas militares por dar resultados de combate, hecho que inclusive repercutió para que dé 215.000 hombres que las Fuerzas Militares tenían en 1998, se pasara a 445 000 efectivos en 2010. En lo que concierne al Oriente antioqueño, hacen presencia varias tropas adscritas a la Cuarta Brigada del Ejército Nacional: el grupo de caballería mecanizado n.º 4 «Juan del Corral» (GMJCO), el batallón de artillería n.º 4 «Jorge Eduardo Sánchez» (Bajes), el batallón de contraguerrilla n.º 4 «Granaderos», y el batallón de plan especial energético y vial n.º 4 «BG Jaime Polaina Puyo». Estas fuerzas institucionales han sido señaladas por la muerte de civiles que perecieron al ser confundidos (o al hacerse pasar) como guerrilleros o paramilitares, fenómeno que se conoce como «falsos positivos»”. (Atehortúa, 2018, pp.133-134).

Asimismo, la Comisión llama la atención sobre el aumento de la presencia del ejército en la región del oriente en el marco de la Seguridad Democrática a través de la Operación Meteoro con 2500 hombres en la autopista Medellín Bogotá y retenes cada 3 KM. En esta cita también se encuentran el nombre de las operaciones que tuvieron lugar en la década del 90: Audaz, Lusitana, Estrella y Emperador; y también las que se hicieron en el año 2003, 2004, 2005 y 2006, llevadas a cabo por la IV Brigada del Ejército en zonas rurales de algunos municipios del oriente

A partir del año 2002, en el marco de la política de Seguridad Democrática, el oriente antioqueño fue definido como una región prioritaria en la recuperación del control de la Fuerza Pública y se convirtió en una gran zona de operaciones del Ejército. Aunque en la década de 1990 se habían llevado a cabo las operaciones Audaz, Lusitana, Estrella y Emperador, nunca habían tenido las dimensiones de la ofensiva emprendida a partir del 2002. Este año inició con la Operación Meteoro que dispuso 2.500 hombres del Ejército a lo largo de la autopista Medellín-Bogotá e instaló retenes cada 3 km con el objetivo de recuperar la vía. En el año 2003 se desarrolló la operación Marcial, reeditada como operación Espartaco en el 2004, Ejemplar en el 2005 y Falange 1 en el 2006, desarrolladas por la IV Brigada del Ejército en las zonas rurales de San Francisco, San Carlos, Sonsón y San Luis (Restrepo 2010, 38)”. (CNRR, 2011, pp. 84-86).

Con relación a lo anterior, Atehortúa (2018) destaca el mismo par de operaciones militares que ocurrieron en el oriente de Antioquia en el marco de la Seguridad democrática la operación Meteoro y operación Marcial:

El quinto momento se podría denominar como el punto de declive del conflicto, al menos en relación con el álgido panorama sufrido a finales de los años noventa y principios del nuevo siglo. Los antecedentes tienen su origen en las conversaciones entre el gobierno del presidente Andrés Pastrana (1998-2002) y las guerrillas de las Farc donde, a pesar de la creación de una zona de desmilitarización en la zona de El Caguán, los acuerdos firmados fueron incumplidos. Este escenario propició que las elecciones de 2002 fueran ganadas por Álvaro Uribe Vélez, político antioqueño conocido por su carácter antiguerrillero, quien se erigía como el caudillo que pondría fin a la subversión en Colombia. En lo concerniente al Oriente antioqueño, entre 2002 y 2003, el Estado retomó con la Operación Meteoro y la Operación Marcial el control de los territorios que otrora estaban dominados por la insurgencia. Estas iniciativas, empero, no lograron exterminar los brotes tanto de insurgencia como contrainsurgencia: los primeros, si bien resultaron menguados en cuanto a miembros efectivos y debilitamiento de sus estructuras, aún siguen dominando la producción de cultivos ilícitos que, en plena época del llamado posconflicto, han aumentado cerca del 40 %. Los segundos, a la par de las desavenencias internas, los reagrupamientos, los reductos disidentes —por un lado—, y el incumplimiento de promesas, las dudas y los resultados inciertos del proceso de desmovilización —por el otro— se han transformado en bandas criminales emergentes (Bacrim), grupos armados organizados y en grupos neoparamilitares, también vinculados al narcotráfico. Así mismo, este período coincide con la proliferación de denuncias por falsos positivos: la Coordinación Colombia-Europa Estados Unidos (2007) en el período comprendido entre agosto de 2002 y junio 2006 recibió denuncia de 74 casos y 110 víctimas de ejecuciones extrajudiciales en el Oriente antioqueño cometidas por miembros de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional, en desarrollo de las operaciones Marcial Norte en 2003, Espartaco en 2004, Ejemplar en 2005 y Falange I en el año 2006”. (Atehortúa, 2018, pp. 134-135).

Por su parte el CNMH, 2016 en su investigación nombra las siguientes operaciones militares llevadas a cabo en el Oriente Antioqueño (y Granada); y en esa misma línea se mencionan la división y los batallones del Ejército que hicieron presencia en la zona de embalses:

“En esta investigación y a partir de la información de prensa, se logró establecer que, entre 1999 y 2006, la IV Brigada ejecutó cerca de diez operaciones militares con diversas misiones tácticas contra distintos frentes de las guerrillas del ELN y FARC. Estas son:

- Operación militar Lusitania (1999)
- Operación militar Junco (2001)
- Operación militar Audaz (2001)
- Operación militar Neutrón (2002)
- Operación militar Emperador (2003)
- Operación militar Élite (2003)
- Operación militar Martillo (2003)
- Operación militar Marcial (2003)
- Operación militar Espartaco - Misión Táctica “Japón”, “Jaque”
- “Sagaz” “Sable” (2004)
- Operación Ejemplar (2005)

Para el desarrollo de estas operaciones privilegiaron las tácticas de bombardeos y retenes. El Ejército dispuso de varios frentes de guerra, de los cuales tuvo mayor accionar el GMJCO (Grupo de Caballería Mecanizado N° 4 Juan del Corral) creado en abril de 1990 con jurisdicción en los municipios de las subregiones de altiplano y páramo, el Batallón de Plan Especial Energético y Vial N° 4 Jaime Polaina Puyo que se originó en el 2000 con el propósito de proteger la infraestructura energética, permaneció acantonado en San Rafael y, posteriormente, llegó a la zona de Granada a comienzos de abril de 2005 para custodiar los trabajos de reparación de la central hidroeléctrica de Calderas. Otras tropas militares estuvieron agrupadas en el Batallón de Contra guerrilla N° 4, Granaderos, una unidad que tuvo acciones temporales en los embalses, la cual coincidió con la llegada de los paramilitares a la región, y en el Batallón de Ingenieros Pedro Nel Ospina que apoyó de manera ocasional operativos y fue sede del Batallón Granaderos. Más tarde, las operaciones militares contra los frentes

guerrilleros se vieron reforzadas con el BAJES (Batallón de Artillería N° 4 “Jorge Eduardo Sánchez 4”), con jurisdicción en las zonas de embalses en los municipios de Cocorná, San Carlos, San Rafael, San Luis, San Vicente, Santo Domingo, Concepción, Alejandría, Granada, El Peñol y Guatapé, y cuya misión, fue proteger 475 torres de energía en la zona de embalses de Guatapé, San Rafael y San Carlos, y 30 kilómetros de la autopista Medellín-Bogotá, entre el Puente Calderas y el río Samaná; además de penetrar las zonas de control guerrillero en el corregimiento Santa Ana y otras zonas rurales de Granada y San Carlos” (CNMH, 2016, pp. 119-120).

Respecto a los precedentes de militarización en el municipio de San Carlos, el informe de la CNRR (2011) destaca el nombre de los Batallones o unidades de policía y ejército que hicieron presencia hasta finales de la década del 90- En San Carlos el orden público estuvo controlado por la policía. Cuando esta empezó a ser blanco de acciones guerrilleras Álvaro Uribe Vélez (1995-1997), el gobernador del departamento para ese momento solicitó el aumento de policías para el departamento y la presencia de militares en los municipios más afectados por la guerrilla. Por acoger algunas hidroeléctricas, en el municipio quedaron instalados en 1995 el Batallón Mecanizado Juan del Corral y el Héroes de Barbacoas, y entre 1996 y 2002 se instalaron dos divisiones del Ejército Nacional y el Comando Aéreo Táctico II

Hasta finales de los años noventa, el orden público en San Carlos estaba en manos de la Policía. En la siguiente década, ésta se convierte en blanco de las guerrillas a través de acciones como la incursión a San Carlos el 24 de diciembre de 1990, donde secuestran a 5 agentes de policía (El Tiempo, 26 de diciembre de 1990), y el ataque de las FARC a la base militar de El Cerrito del Batallón Héroes de Barbacoas el 3 de julio de 1997 (El Colombiano, 4 de julio de 1997). En respuesta a esto, el gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez (1995-1997), demandó un urgente refuerzo con 8.000 policías para el departamento y la presencia del Ejército en municipios afectados por el accionar de la guerrilla, en los cuales —según la opinión de Uribe— no había sido posible “la colaboración de la población con la Fuerza Pública”, como en el caso de San Carlos, lo que hacía difícil “garantizar la derrota de los violentos” (El Colombiano, 4 de julio de 1997).

En concordancia con la importancia que cobra la región del oriente antioqueño con el complejo hidroeléctrico y la autopista Medellín-Bogotá, el Gobierno nacional dispuso

aumentar el pie de fuerza para garantizar la vigilancia y prevenir posibles atentados. Así, se instaló el Batallón Mecanizado Juan del Corral y el Héroes de Barbacoas en el municipio de San Carlos, destinados a la vigilancia de las centrales hidroeléctricas de San Carlos y Calderas (Caicedo et al. 2006, 15). Su instalación fue producto de la decisión adoptada por el gobernador de Antioquia Álvaro Uribe en agosto de 1995 y se produjo en momentos en que la guerrilla había llevado a cabo varios atentados contra las torres de energía en la línea Guatapé-San Carlos, un intento de toma de la Central de Calderas y de Jaguas en San Rafael. Así mismo, entre los años 1996 y 2000 se instalaron las Divisiones I y II del Ejército Nacional y el Comando Aéreo de Apoyo Táctico II. (CNRR, 2011, p. 83).

Cardona (2020) presenta una referencia corta frente a la militarización oficial en San Carlos, donde menciona que había una base militar del Ejército Nacional al lado de la central hidroeléctrica de San Carlos:

Esa avanzada de los grupos guerrilleros fue contenida por fuerzas del Estado en simultáneo con la incursión paramilitar. Si bien se instauró una base militar del Ejército nacional al lado de la Central hidroeléctrica San Carlos, se hicieron algunas acciones militares contrainsurgentes y se comenzó con un estricto control a la población civil, el Ejército fue pasivo y permisivo con respecto a las acciones paramilitares. Estos últimos emprendieron una fuerte ofensiva contra los grupos guerrilleros, pero más que el enfrentamiento directo, usaron como estrategia el amedrentamiento a la población mediante masacres, asesinatos selectivos o “muertes ejemplarizantes” (p. 134) para infundir temor y así eliminar cualquier tipo de apoyo o relación de la población con estructuras insurgentes. Entre 1998 y 2005 en San Carlos se dio el paso de la hegemonía guerrillera a la paramilitar”. (Cardona, 2020, p. 195).

Por su parte, Olaya (2012) ofrece claridad sobre la ubicación específica del Batallón Héroes de Barbacoas sobre el que ya varias veces se ha hecho referencia: “El mayor Abondano era el comandante del batallón de contraguerrilla Héroes de Barbacoas, instalado en la base militar ubicada en la vereda Juanes, municipio de San Carlos”. (p. 171). A través de otra referencia, el autor reitera la presencia y ubicación de una compañía militar del Batallón de Héroes de Barbacoas en el sitio el Cerrito:

El puente festivo del sábado 28 de junio al martes 1 de julio de 1997, los grupos guerrilleros realizaron ataques, casi simultáneos, en los municipios de La Unión, El Peñol, San Luis, Rionegro, San Carlos y otras áreas del oriente de Antioquia, acciones desplegadas dentro de una recia campaña militar. En medio de la arremetida guerrillera, fue atacada una de las compañías del batallón de contra guerrilla N° 42, Héroes de Barbacoas, adscrito a la Cuarta Brigada, la cual se hallaba instalada en el sitio denominado El Cerrito, una colina desde donde se divisa todo el casco urbano de San Carlos, lugar donde se encuentra localizada la planta de tratamiento de aguas del Municipio”. (Olaya, 2012, p. 187).

Así también, con la presencia de integrantes del ejército nacional se concretan, por ejemplo, las labores de inteligencia denunciadas por habitantes de San Carlos:

Sumado a este hecho, los habitantes del perímetro urbano de San Carlos manifestaron que entre los meses de octubre y noviembre de 1995 se notó la presencia de organismos de seguridad del Estado, haciendo seguimiento a funcionarios de la Alcaldía, bajo la “sospecha” de tener vínculos con los grupos subversivos que operaban en la región del oriente antioqueño”. (Olaya, 2012, p. 172).

Además de ello, un apartado Olaya describe paso a paso el movimiento y la presencia de unidades del ejército nacional en el municipio de San Carlos, en medio de una operación en el área del río Calderas. Esta operación incluyó la instalación de varios puestos de control, retenes y la instalación de varios efectivos en lugares específicos. Este hecho, según el relato de Olaya también deja ver las coincidencias en las operaciones del ejército y las de los paramilitares:

A inicios del mes de abril del año 2000, el ejército emprendió una operación envolvente en el área del río Calderas, con efectivos de la Fuerza de Despliegue Rápido y los batallones Juan del Corral, Barbacoas, Granaderos y la Brigada Móvil Número 3. En desarrollo de esta operación, tropas del ejército llegaron el viernes 7 de abril a la vereda Dinamarca, en San Carlos, donde instalaron un puesto de control, mientras que otro grupo de soldados se movilizó por la carretera, hasta llegar a las veredas Dosquebradas y el Alto del Chocó, para cercar el área. Al día siguiente, las tropas acampadas en la vereda Dinamarca se movilizaron por las veredas Bellavista, Betulia, la Tupiada y el Pabellón, donde dejaron efectivos en lugares estratégicos. Por su parte, unidades de la Brigada Móvil número 3 y de la Fuerza de Despliegue Rápido incursionaron, ese mismo día, en el

corregimiento Santa Ana (Granada), donde tuvieron enfrentamientos con los grupos insurgentes acantonados allí, permaneciendo en el área por más de diez días.

El domingo 9 de abril, los soldados instalaron varios retenes en diferentes sitios estratégicos de esta área: uno, en la vereda la Quiebra; otro, en el Chocó, en las partidas de la carretera que va de San Carlos hacia el municipio de San Luis, y, uno más, en la entrada de la vereda Hortoná. Un puesto de control igual fue ubicado en la vereda el Morro de Granada. Las tropas desplegadas en estos sitios permanecieron allí durante toda la semana.

En medio de esta operación, el sábado 15 de abril de 2000, a las 6 de la mañana, el ejército realizó un retén en la vereda Peñoles, a la entrada de la carretera que va del perímetro urbano de San Carlos hacia las veredas Sardinita, Santa Rita, Santa Inés y San Miguel. Allí, los camiones que se dirigían hacia dichas veredas a traer a los campesinos al mercado, como era lo habitual, fueron detenidos y requisados por un grupo de soldados. Efectuada la requisa, los militares permitieron a los vehículos continuar su recorrido. Pero, al regreso, siendo las 10 de la mañana, dos camiones tipo escalera y un pequeño camión Ford 300, que regresaban al pueblo con los campesinos de las veredas de este sector, fueron interceptados por los paramilitares en la entrada a la vereda la Villa, un kilómetro más adelante donde, cuatro horas antes, el ejército había instalado el retén, pero que ya no se encontraba en el lugar. (Olaya, 2012, p. 268-269)¹⁵.

Hay que mencionar, además, que Olaya (2012) también presenta la operación Normadía, la cual se desplegó en San Carlos en el año 2002:

Al finalizar el mes de noviembre del año 2002, el grupo mecanizado Juan del Corral, el Batallón de artillería N°4 Bajes, y un batallón de contraguerrilla no identificado, adelantaban la operación “Normandía”, en la cuenca del río Calderas y el área circundante. En medio de las operaciones del ejército actuaba un grupo de paramilitares, quienes

¹⁵ Esta militarización previa corresponde específicamente a los detalles de la masacre en el camión escalera de San Miguel el 15 de abril del 2000.

asesinaron a Alirio Hernández, Libardo Morales y Amparo Murillo, en la vereda el Silencio, en límites entre San Luis, Granada y San Carlos”. (Olaya, 2012, p. 318).

Y, por último, en el siguiente apartado de CNRR, 2011 se describe cómo se distribuyó la presencia militar en función de los grupos del ejército disponibles. El panorama que se describe a continuación corresponde al periodo en que los ataques de las guerrillas ELN y FARC descendieron considerablemente y tras la desmovilización de grupos paramilitares en el 2005:

Muchas personas de San Carlos reconocen que es evidente que el municipio ha recuperado seguridad y tranquilidad¹⁶, lo cual es visto como el resultado de la política de Seguridad Democrática, especialmente de la fuerte persecución realizada a los grupos guerrilleros de las FARC y el ELN, de la desmovilización de los grupos paramilitares y de la toma del control de la región por parte de las Fuerzas Armadas. Desde el año 2005, la Fuerza Pública tiene presencia en el 100% del territorio. Para el año 2009 se contaba con la estación de policía permanente, dos batallones de la IV Brigada, el Batallón de Artillería IV y el Batallón Plan Energético y Vial IV (...) (CNRR, 2011, p. 91)

En lo que respecta al Municipio de Granada, y según el CNMH, 2016, ante los repertorios y el accionar de las guerrillas en el municipio, el Ejército empieza una respuesta contrainsurgente dirigida al debilitamiento y derrota militar de las mismas “el territorio se convierte en un escenario de confrontación abierta, cuando las guerrillas elevaron los ataques armados presionando una negociación de paz con el Gobierno, entonces inicia la penetración paramilitar y se fortalece la presencia del Ejército con miras a una derrota militar de los grupos guerrilleros” (pág. 42).

Según este autor, cuando comenzó la disputa por el control territorial el ejército ejecutó una de sus tantas operaciones militares sobre el Oriente y Granda, más exactamente sobre el corregimiento de Santa Ana:

“A mediados de 1999, el Ejército arremetió contra lo que consideraba “la cuna de la guerrilla”, con el despliegue de la Operación Lusitania dirigida al oriente antioqueño, y sobre todo, a debilitar el corazón del ELN en Santa Ana. Imágenes de bombardeos y

¹⁶ Corresponde al periodo 2006-2009.

combates son frecuentes en la memoria de la población santaneña durante esta época, cuando señalan este periodo en que “la guerra de verdad” llegó: “De la operación Lusitania recuerdo que casi por primera vez en Granada uno escuchaba un helicóptero artillado, lanzando granadas desde el aire, para nosotros esto sí es guerra de verdad” (CNMH, mujer, exfuncionaria de la alcaldía, entrevista, 13 de agosto de 2014).

Según la información de prensa, en esta operación el Ejército desmanteló seis campamentos guerrilleros e incautó cuantioso material bélico del Frente Carlos Alirio Buitrago, además, descubrió una casa con 36 camarotes, refugios antiaéreos y túneles que aparentemente comunicaban campamentos con algunas de las casas de los campesinos del corregimiento. El general al mando de las tropas de la IV Brigada, Eduardo Herrera Verbel, dijo que “esta es una prueba de la forma como la insurgencia está comprometiendo a miembros de la población civil” (El Tiempo, 19 de mayo de 1999)” (págs. 89-90).

1. 4 Actores y relaciones políticas (incluir aquí la información que se haya recogido sobre “conflictos sociales relevantes”)

En lógica nacional, el fenómeno de la parapolítica en la zona del Oriente Antioqueño está representado por un ex director de la Fiscalía de Antioquia, un gobernador, dos representantes y un exrepresentante a la Cámara (también exdiputado), un senador y dos ex senadores (uno de ellos es el actual Superintendente de Notariado y Registro).

Tabla 12. Funcionarios vinculados con Parapolítica.

Tabla con funcionarios vinculados con parapolítica:						
Zonas de focalización	Departamento	Municipios	Funcionarios vinculados	Cargo	Entidad pública	Estado del proceso
Resto de Antioquia	Antioquia	Marinilla	Ramón Antonio Valencia Duque	Ex senador	Senado de la República	Condenado
		Segovia	Cesar Pérez García	Ex Representante, ex diputado	Cámara de representantes	Investigado detenido
		RESTO ANTIOQUIA	Guillermo Valencia Cossio	Ex director	Fiscalía Antioquia	Condenado
			Jorge Enrique Vélez	Ex senador y Superintendente	Superintendencia de Notariado y Registro	Investigado
			Luis Alfredo Ramos	Gobernador	Gobernación	Investigado
			Mauricio Parody	Representante	Cámara de representantes	Investigado
			Oscar Suarez Mira	Senador	Senado de la República	Investigado detenido
			Rocío Arias	Representante	Cámara de representantes	Condenada

Fuentes de información: www.fiscalia.gov.co, www.forjandofuturos.org, www.ipc.org.co, www.arcoiris.com.co, www.elespectador.com, www.eltiempo.com, www.verdadabierta.com, www.ideaspaz.org, www.ajacartagena.com, www.lasillavacia.com, www.radiosantafe.com, www.elcolombiano.com, www.eluniversal.com, www.caracol.com.co, www.viva.org.co

Ahora bien, hablando de un nivel micro local, la relación entre actores armados y estructuras políticas institucionales está mediada por un escenario de presión sobre los alcaldes y los efectos de la guerra en el Oriente antioqueño: para 2001 el escenario mostraba 12 tomas de pueblos en tres años y 1.350 víctimas mortales; los secuestro del alcalde de Sonsón y de un funcionario de Cocorná; 23 masacres de paramilitares (entre ellas la del pasado junio en San Carlos y de Cocorná en noviembre), y los 482 desplazados de San Luis en el último año; presión a cientos de moradores de las 14 veredas de la autopista Bogotá-Medellín, en el trayecto Santuario-Puerto Triunfo (Ríoclaro - Altobonito); desplazamientos por orden de las AUC (deshabitar una franja de 200 metros a lado y lado de la carretera); orden del ELN de desocupar un área de 100 metros alrededor de las estaciones de policía construidas en las plazas de los pueblos.

Es en este escenario donde se produce “el encuentro de los alcaldes con Timoleón, comandante del frente Carlos Alirio Buitrago, del ELN. Los alcaldes del Oriente antioqueño, en su mayoría conservadores del grupo de Fabio Valencia Cossio y Luis Alfredo Ramos, conforman la comisión de diálogo. Propuesta al ELN: suspender los ataques a las torres de energía; respetar a una policía cívica (no armada); cesar el fuego si el gobierno hace inversión social y adelanta la construcción de la hidroeléctrica de Rioverde. Resultado del encuentro: acuerdo de suspender transitoriamente (seis meses) las hostilidades, no bombardear a las poblaciones mientras se gestiona la reubicación de los cuarteles de policía y volver a la policía comunitaria (la “Ley Timoleón”).

Este tipo de acercamientos entre actores armados y actores institucionales contó con el apoyo de “Los párrocos de los 23 municipios del Oriente antioqueño que se sumaron a las voces de apoyo que han recibido los alcaldes de la región en sus acercamientos humanitarios con los grupos armados” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 221)

“Conscientes de la gravedad del conflicto armado, que golpea duramente a nuestras gentes y poblaciones, apoyamos las gestiones de nuestros alcaldes, pues ellas permiten vislumbrar algunas soluciones”, dicen los sacerdotes en el comunicado. Antes se habían mostrado a favor de la gestión Ana Teresa Bernal, directora nacional de Redepaz, y el Comisionado de Paz de Antioquia, Gilberto Echeverri. En contra lo han hecho el ministro del Interior, Armando Estrada Villa, altos oficiales del Ejército y la Policía y el Bloque Metro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu).

Este pronunciamiento de la Iglesia católica (que tiene 280 sacerdotes en toda la región) se conoció justo cuando en Rionegro centenares de habitantes participaban en la marcha “Sí a la vida”, organizada por la Alcaldía y la Diócesis de Sonsón-Rionegro. “Tenemos que hacer un gran movimiento porque el oriente no puede quedarse solo, mientras el Gobierno Nacional es incapaz de hacer algo”, aseguró el padre Gilberto Muñoz, párroco de Marinilla. Según el sacerdote, todos los párrocos seguirán acompañando a los funcionarios en los actos que se organicen para difundir la propuesta. Antes de la marcha de Rionegro de ayer, el pasado 5 de noviembre se hizo una concentración en el cementerio de Marinilla para protestar por los más de mil muertos que ha dejado este año el conflicto armado. Reunión de alcaldes: pasada la marcha, se reunieron en Rionegro 9 de los 23 alcaldes, para comenzar a preparar su encuentro de la próxima semana con el Alto Comisionado de Paz, Camilo Gómez.

En esa ocasión clarificarán el encuentro realizado con el ELN el 25 de octubre y lo que planean hacer con las Farc y las Autodefensas para disminuir el conflicto en la región. En la gestión con el frente Carlos Alirio Buitrago, el grupo guerrillero se comprometió a cesar por seis meses los ataques a los comandos policiales, y los alcaldes a ventilar el tema del traslado de las estaciones de policía y la creación de una policía comunitaria. (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 221).

Por su parte, y con respecto a este apartado, Jaramillo, 2007 menciona la estrategia de expansión de las guerrillas que se estaba llevando a cabo en el Oriente Antioqueño, y la posterior respuesta contrainsurgente por parte de los paramilitares:

“Acorde con su estrategia de expansión, las guerrillas de las Farc y el ELN, presentes en la región desde los años setenta, privilegian zonas de importancia estratégica, como la de embalses (Granada, San Carlos, El Peñol, Guatapé, San Rafael), la autopista Medellín-Bogotá y los accesos a la región del páramo, donde se observa un aumento de las áreas de cultivo de coca y amapola. Esta ofensiva, intensificada desde mediados de los años noventa, se traduce en un incremento de los secuestros, el cobro de “vacunas” a empresas localizadas en el área y los atentados contra torres de energía eléctrica. En respuesta a esas prácticas se realizan frecuentes las operaciones militares y las autodefensas de Ramón Isaza y las que estuvieron al mando de Carlos Castaño, empiezan a replicar el modelo de guerra contrainsurgente puesto en práctica en Urabá” (p. 161).

Por su parte, Jaramillo, 2008 menciona que “En el Oriente antioqueño las personas se desplazan entre 1999 y el 2004. Esto se corresponde con la intensificación de la disputa entre guerrillas y paramilitares por el control de territorios en la zona de bosques, embalses y páramo” (p. 133). Además de ello, esta autora hace mención de la coordinación que existió entre diferentes instituciones públicas y privadas para atender los desplazamientos masivos “En el Oriente antioqueño, por ejemplo, se logra una mejor coordinación entre las entidades internacionales, la Gobernación de Antioquia y los alcaldes. Así mismo, sectores representativos de la sociedad local en algunos de los municipios más afectados por los éxodos se movilizan para brindar ayuda al momento de su llegada a las cabeceras” (p. 142).

Respecto a los conflictos sociales relevantes en el Oriente Antioqueño, es importante mencionar que, “el proyecto de desarrollo económico agenciado a partir de los “megaproyectos” no solo estuvo acompañado del discurso estatal sobre la región. Los pobladores afectados directamente por las obras comenzaron a elaborar otro discurso y otra manera de apropiarse de las transformaciones territoriales y sus consecuencias.

En un primer momento se enfrentaron dos fuerzas muy desiguales: un Estado todopoderoso que afectaba de mil maneras a los asentamientos humanos situados en las zonas de embalses y obras en general –sin mediar política de consulta y negociación ni de manejo de los impactos-, y

unas comunidades desagregadas que solo presentan un conjunto de movimientos locales. Sin embargo, estas comunidades hablan de una región afectada por “proyectos externos” e “inconsultos” y de unos “megaproyectos” que, más que factores de desarrollo, operan y se sienten como “imposiciones”, “problemas”, “conflictos”. A propósito de los mismos eventos se elaboraba un discurso alternativo a la dominante.

Eran dos fuerzas muy desiguales las que se enfrentaban. Pero algo importante se había producido: si durante los años 60 y 70 el Oriente antioqueño permaneció como una sumatoria de pequeñas localidades, desagregadas en términos de proyectos colectivos o de la resistencia a los proyectos de un Estado nacional apoyado por los poderes de Antioquia, *el enfrentamiento se presenta en torno de lo que sucede en una extensión territorial que atraviesa los dos orientes – cercano y lejano–. Los “distintos orientes” se involucran por igual en el plano de la resistencia*⁶. Se asume al Oriente en su unidad.

A principios de los años ochenta se desarrolla en el Oriente antioqueño un movimiento cívico de carácter regional. Los “megaproyectos” ya son un hecho: la autopista está por inaugurarse y las obras hidroeléctricas han afectado ya a los municipios de El Peñol, Guatapé, San Rafael y San Carlos. Sin embargo, los impactos físicos y ambientales de tales proyectos no estuvieron presentes en la base de la acción colectiva que por esos años se articuló *regionalmente*. Fueron las tarifas de la energía eléctrica la chispa y el motor del movimiento cívico regional. Este problema convocaba más ampliamente a la población de los diferentes municipios –estuvieran o no afectados por las hidroeléctricas–, en una coyuntura en que, a escala nacional, se desataba una movilización cívica en diversos puntos cardinales” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 81).

“Entonces, con base en una afectación directa del bolsillo de residentes y comerciantes, en las posibilidades que brindaba la aplicación de la Ley 56 de 1981 enunciada y la creación de una corporación encargada de manejar e invertir los dineros recaudados, y con base en la posibilidad de configurar una fuerza con capacidad de tomar parte activa en los rumbos de la región, en el Oriente antioqueño se configura el Movimiento Cívico Regional. Se trata de la movilización contra la política del Estado, que recoge algunas de las claves del discurso construido anteriormente por los movimientos cívicos locales y la coloca como antecedente y reiteración histórica de lo que ha significado

el Estado para la región: las “*decisiones tomadas desde afuera de la región*”, “*impuestas sin consulta*” y con “*enormes perjuicios*”, y ahora las *tarifas* que se van a imponer son consideradas como *injustas*, por cuanto significan *más costos, adicionales a los ya cuantiosos que han debido soportar para producir energía para los demás*.

Es más, lo que años antes se había delimitado como cuenca hidrográfica, objeto de la intervención pública y, por tanto, subregión en términos del ordenamiento territorial de Antioquia, *se reconvierte ahora, por obra del movimiento cívico, en unidad socioespacial de identificación social y política*. En su pliego de peticiones se refieren al Oriente antioqueño como “*nuestro territorio, en el que se genera el 57,82% de la energía hidráulica del departamento*” y entre el 22% y el 24% de la energía nacional a la fecha (1982).

Es la primera vez que en el Oriente antioqueño se construye un sentido del lugar desde abajo, a partir de los sectores pequeños y medios de las localidades y a través de una actuación colectiva de buena parte de las localidades que lo conforman. Es un sentido del lugar que se forja en cuatro años de movilización social y *deja honda huella en la memoria colectiva* de sus habitantes, de sus líderes sobrevivientes y hasta de integrantes del ELN que en la guerra actual aducen su pertenencia a ese oriente, su participación en el movimiento social de entonces y su decisión de haber conformado las filas del grupo armado ante su frustración por el aplastamiento paramilitar de cualquier alternativa política” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 52).

El movimiento cívico del Oriente antioqueño de los años 80 forjó un sentido de pertenencia territorial lleno de sentido político: como “*productores*” de un importante porcentaje de la energía nacional, como una colectividad “*injustamente*” tratada por el Estado nacional en su política energética y como una comunidad ciudadana con capacidad de ponderar el significado de su región, de enfrentarse a los poderes públicos y de reivindicar lo suyo. Con la reacción social a la política energética del Estado nacional en la región no solo se desarrolla un nuevo sentido de pertenencia al lugar, sino que éste adquiere sentido en la misma medida en que los habitantes se interpretan a sí mismos como parte de una territorialidad mayor: un país que se sirve de la energía producida en su territorio y un Estado que los interpela y frente al cual presentan sus reivindicaciones. *En el sentido de lugar que crea el movimiento social queda entonces incluida la dimensión nacional, que también define a la región*.

La movilización social por reivindicaciones que se le plantean al Estado nacional en los años 80 produce asimismo región: crea solidaridades y lazos políticos y deja en la memoria colectiva la impresión de que se presentan problemas comunes y que colectivamente pueden ser enfrentados. Es la producción de un actor y de un discurso regional que por ese entonces integraban la región subjetivamente y que pervivieron como memoria.

Así operaron estos tres factores en la reconfiguración regional. Encontramos un Oriente antioqueño constituido principalmente por la fuerza de los procesos económicos que tienden a abrir y ahondar la brecha de sus diferenciaciones territoriales mayores, y por la fuerza de procesos institucionales y sociales que –por vías distintas y hasta contrarias– propugnan la construcción de vínculos materiales y simbólicos que impriman mayor fortaleza a la región” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 53).

En esa misma línea respecto al conflicto social generado por la construcción de las hidroeléctricas, el CNMH, 2016 menciona la resistencia hacia la construcción de las hidroeléctricas como un conflicto social relevante, pues ante la problemática social y el carácter impositivo de estas obras actores sociales de varios municipios se agremiaron para protestar antes dichas obras:

“La ubicación de centrales hidroeléctricas en la subregión de embalses del oriente antioqueño –como se explicó en el capítulo anterior– subyace al conflicto armado que se dio en este periodo en esta región, aunque con algunos matices según la subregión. En las localidades en las que estos megaproyectos se asentaron hubo un rechazo casi generalizado, primero por la consecuencia inmediata de desalojo forzado para un sector importante de la población; segundo, por el bajo nivel de consulta y participación que tuvieron; y tercero, por los pocos beneficios económicos y sociales que esto representó para las localidades, caracterizadas por altos niveles de pobreza

Como consecuencia, en Marinilla, El Peñol, Guatapé, San Carlos y municipios aledaños, se conformó el Movimiento Cívico del Oriente, una de las principales expresiones de movilización social y política en el país hasta mediados de los ochenta (García, 1994; Novoa, 2009). Como lo han señalado otros estudios, este Movimiento se convirtió en un factor de atracción para las guerrillas que vieron allí una oportunidad para avanzar en la ocupación de territorios clave en la economía del país con la meta de capturar

los recursos derivados de la explotación de sus riquezas naturales, así como de canalizar el descontento popular y apropiarse algunas de sus reivindicaciones (Grupo de Memoria Histórica, 2011, página 45). (García, 1994; Novoa, 2009)” (pág. 63).

Ahora pasando propiamente al municipio de San Carlos, y en lo que respecta al tema de actores, se encontró que allí se consolidaron varios actores que se organizaron para solicitar mejoras a los habitantes del municipio, entre ellos el Movimiento Acción Sancarlitana -después nombrado como Unión Cívica Municipal-; a éste se articularon varios sectores de la población civil: Comerciantes, estudiantes, maestros y campesinos.

El movimiento cívico tuvo su período de mayor auge entre los años 1981 y 1984 con la realización de tres grandes paros cívicos regionales en los que participaron entre 11 y 14 municipios. Mediante la realización de numerosas asambleas populares, concentraciones callejeras y marchas, empezó a hacerse público el clamor por la derogación de las alzas en los servicios públicos, con tarifas que además de ser impagables se erigían como el símbolo de un trato injusto e inequitativo por parte del Estado nacional para con la región y sus habitantes.

Este movimiento propició la configuración de una opción política diferente a la del Partido Conservador. En 1980, con la participación de todos los sectores de la sociedad civil del municipio, surge el Movimiento de Acción San Carlitana, que después se llamó Unión Cívica Municipal (UCM), cuyo propósito era garantizar la transparencia en el manejo de los recursos de la administración pública y en las negociaciones con las hidroeléctricas, así como una participación directa en la política electoral que facilitara otro tipo de acuerdos en favor del pueblo desde estas instancias. Esta movilización social y política alternativa se extendió a las Juntas de Acción Comunal, las cuales promovieron a mediados de los años noventa un modelo campesino de desarrollo rural que incluía la conformación de organizaciones de producción económica de mujeres (Caicedo et al. 2006).

Al movimiento se vincularon diversos sectores de la sociedad civil (comerciantes, estudiantes, maestros y campesinos), quienes desarrollaron un profundo sentido de pertenencia y altos niveles de compromiso con sus causas y sus luchas, los cuales se materializaron en una participación activa y solidaria con las acciones emprendidas. Los

habitantes de San Carlos sentían que el movimiento recogía sus intereses y sus necesidades como ciudadanos. Las protestas tenían sentido para la mayoría, se presentaban como justas y buscaban espacios para la participación y el ejercicio de la ciudadanía. Hombres, mujeres, adultos mayores, adolescentes, niños y niñas encontraban y cumplían una tarea dentro de las protestas (CNRR, 2011, pp. 54-55).

Además, Otro actor que apareció en el panorama de San Carlos, tras el auge de la Unión Cívica Municipal, es la Junta Cívica encargada de gestionar la relación con las empresas que estaban en deuda de aportar infraestructura a la comunidad:

Participar de la movilización se convirtió en parte de la vida diaria, en una posibilidad no sólo de interpelar a la administración sino de relacionarse como pueblo y de emprender proyectos conjuntos que cohesionaron y empoderaron a la comunidad. Acciones emprendidas como la manifestación de profesores y estudiantes en 1978 o las protestas campesinas de 1979 por la construcción de la represa Punchiná se recuerdan por su fuerza y por los resultados que tuvieron, los cuales contribuyeron a la consolidación del movimiento. Estas manifestaciones dieron lugar a la conformación de una Junta Cívica para discutir los principales problemas del municipio y que, además, exigiera a las empresas hidroeléctricas el cumplimiento de la construcción de infraestructura para la comunidad. (CNRR; 2011, p.56).

El escenario político en San Carlos entre los años 1986 y 1997 se caracterizó por la emergencia de un movimiento integrado por los sobrevivientes del movimiento cívico de San Carlos -, este movimiento buscó tener una participación más activa en la institucionalidad del municipio y lideró la conformación de veedurías para la vigilancia en el gasto de los recursos. Esto no fue bien recibido por parte de la clase política tradicional del municipio, que le hizo fuerte oposición; sin embargo, este hecho cuenta como la diversificación del panorama bipartidista que había en el municipio.

Una tiene que ver con los intentos que hicieron personas que habían participado en el movimiento cívico por sostener una apuesta política que recogiera la tradición de estos movimientos sociales. Así, este nuevo movimiento adelantó denuncias por el mal manejo de las transferencias y realizó acciones de veeduría ciudadana con respecto al manejo de

fondos. En la memoria de los pobladores esta acción de denuncia desató nuevamente una respuesta violenta y dio lugar a otra forma de desplazamiento:

Frente a la corrupción, se organizaron los movimientos cívicos y grupos de veedurías ciudadanas para hacerle seguimiento a todos los dineros públicos. Cuando se vio que la organización iba para adelante y que se estaban formando bases a las que verdaderamente les competía velar por los recursos, empezaron muertes selectivas a los líderes comunitarios, comenzaron a ir sacando la gente selectivamente, el desplazamiento. Ahí es donde empieza ya lo que es el conflicto, empieza duro. (Testimonio de hombre adulto sancarlitano, Medellín, 2010)” (CNRR, 2011, pp. 60-61).

Este intento por perseverar en una labor política se dificultó aún más ante la oposición de la clase política tradicional, el debilitamiento del movimiento cívico por el exterminio de su dirigencia y la inminente presencia de la guerrilla que hizo explícito su interés por capitalizar este movimiento.

A pesar de que el exterminio casi total de la dirigencia de este movimiento y el refugio de los líderes sobrevivientes redujo la posibilidad de una incidencia política electoral, es importante resaltar que el movimiento cívico persistió también en sus intentos por conquistar un lugar en los espacios políticos locales y contrarrestar la hegemonía política conservadora. Esto es recordado por las nuevas generaciones de líderes como la muestra de que es posible hacer otra política.

Aunque el Partido Conservador siguió siendo la fuerza dominante en San Carlos y en el oriente antioqueño tanto en las elecciones de alcaldes como de los Concejos Municipales, el panorama político se hizo más diverso gracias a la emergencia de otras corrientes políticas diferentes al Villeguismo en el seno del Partido Conservador, a la presencia del Partido Liberal e incluso de fuerzas alternativas diferentes al bipartidismo. En 1986 fueron electos concejales los candidatos de la Unión Cívica Municipal: Rodrigo Alberto Giraldo, Luis Alfonso Tamayo y Jorge Morales. (CNRR, 2011, pp. 61-62).

Acerca de la aparición de la insurgencia en el panorama social y político de San Carlos, el informe anuncia la época en que tanto el ELN como las FARC arribaron al municipio, el ELN a mediados de la década del 80 y las FARC finalizando esta década:

A mediados de la década de 1980, el ELN hizo presencia en la región del oriente antioqueño con el frente Carlos Alirio Buitrago (fundado en 1986), líder en la constitución de una extensa área de operaciones denominada área industrial, la cual abarca los territorios donde se encuentran localizadas las hidroeléctricas, los embalses, la industria del cemento (Cementos Río Claro en San Luis) y la autopista Medellín-Bogotá (Vicepresidencia de la República 2007, 4). Este proyecto respondió a la meta trazada en una reunión nacional del ELN llevada a cabo en 1986 para hacer presencia en zonas estratégicas de la economía del país y garantizar el control de corredores que facilitarían la movilidad de sus frentes. El control territorial de San Carlos podría facilitar la conexión con otros frentes que operaban en el nororiente antioqueño (Rangel 1988, 32).

Por su parte, las FARC se instalaron en San Carlos finalizando los años ochenta a través del frente 9º que se desplazó desde San Rafael y del frente 47 proveniente del sur del departamento de Caldas. Esta expansión respondía a la estrategia definida en la VII Conferencia de las FARC de 1982, en la que se contemplaba un aumento de 27 a 48 frentes y una presencia ya no sólo en zonas de colonización de frontera sino también en aquellas con un alto potencial económico y de colonización interna (Rangel 1998, 148). San Carlos cumplía con estos requisitos y además ofrecía una posibilidad para proyectarse hacia la zona del altiplano y desde allí hacia la capital, Medellín”. (CNRR, 2011, pp. 62-63).

En lo que respecta al marco de la disputa por el presupuesto local del municipio de San Carlos, Olaya (2012) menciona otros actores no tenidos en cuenta hasta ahora, estos son: contratistas que asumen el desarrollo de obras propuestas por integrantes del movimiento cívico en décadas pasadas, la Corporación de amigos de J. Emilio Valderrama que agrupaba al sector de conservadurismo en el oriente, y el sector democrático del liberalismo dirigido por Álvaro Uribe Vélez. Este último par de actores, como se verá en la cita, hicieron sus movimientos para no perder el control de los dineros, escenario que se hacía más palpable toda vez que una masa de ciudadanos sancarlitanos organizados en el movimiento comunitario “Unidos por San Carlos” -otro actor-

emprendieron la búsqueda de ejercer mayor participación en cargos públicos como en el concejo municipal, esto trajo como resultado la persecución de los integrantes de Unidos por San Carlos.

Los problemas¹⁷ en torno al manejo de los recursos del Municipio se hicieron evidentes, cuando varios grupos de contratistas asumieron la construcción de las obras que en la década anterior habían propuesto los promotores de los movimientos cívicos. La plaza de mercado y la planta de beneficio de ganado, la adecuación del polideportivo, el plan maestro de acueducto y alcantarillado, la pavimentación de vías, etcétera., iniciaron su construcción en ese momento. Pero ahora la finalidad no era la adecuación de la infraestructura para sacar adelante al Municipio, sino el enriquecimiento de los contratistas que se hacían cargo de las obras.

Además, el sector del conservatismo denominado Corporación de amigos de J. Emilio Valderrama, Coraje, dirigido en el oriente antioqueño por políticos profesionales del altiplano oriental, y el llamado Sector Democrático del Liberalismo, orientado directamente por Álvaro Uribe Vélez, grupos que tenían el control de Cornare, hicieron sus respectivos movimientos para que no se les afectara la potestad de disponer de las cuotas de las transferencias del sector eléctrico que estaban acostumbrados a manejar a su voluntad, tanto de la “plata grande” que correspondía a Cornare como de la que se invertía en las obras en los municipios.

Para conservar la potestad de la disposición de estos recursos, los políticos regionales atrajeron hacia sus respectivos grupos a algunos de los líderes locales, buscando con ello tener el respaldo requerido para poder decidir, sin muchos obstáculos, acerca de la destinación de las partidas. Dentro de este nuevo juego de alianzas, los políticos regionales prometieron a los pobladores del corregimiento El Jordán, declararlo municipio, hecho que implicaba dividir el territorio donde están las hidroeléctricas, con la pretensión de que los dineros de las transferencias llegaran directamente al nuevo ente administrativo a crear.

Aquellas promesas, provocaron una gran ilusión entre los líderes políticos de El Jordán, creando, a su vez, una fuerte animadversión para con los habitantes del perímetro urbano de San Carlos, quienes se opusieron a la pretensión de escindir el Municipio, desde

¹⁷ Claridad: estamos hablando de los primeros años de la década del 90

donde se empezaron a administrar los recursos de las transferencias del sector eléctrico, al no hacerse realidad la división territorial prometida por los políticos de “Coraje”. Por otra parte, el paso de un sector a otro de los líderes locales del partido conservador, dentro de los distintos grupos creados al interior de esa agrupación política, también ocasionó enemistades entre los mismos afiliados al conservatismo, lo que condujo a posteriores hechos de violencia en el Municipio.

Pero la llegada de los dineros de las transferencias del sector eléctrico también motivó a un grupo de pobladores de San Carlos a buscar participación en las instancias de administración local, con la convicción de que, tanto a la Alcaldía como al Concejo municipal, debían llegar personas calificadas y de reconocimiento social. Con esa finalidad se constituyó un movimiento comunitario denominado “Unidos por San Carlos”, al cual se vinculó un grupo de personas que se habían visto forzadas a salir del Municipio a causa de la violencia anterior, pero, estaban empezando a retornar, gracias a que, para ese momento, se respiraba cierto aire de tranquilidad en la región. Dicho movimiento se extendió a otras localidades bajo el nombre de “Oriente Unido”, retomando las propuestas del movimiento cívico de la década pasada. A través de esta organización se impulsaron diferentes eventos regionales, aunque, rápidamente fue objeto de señalamientos, de “estar promovida por la guerrilla”, lo que significaba poner a sus integrantes nuevamente en la mira de los paramilitares. Pese a ello, el movimiento regional mantuvo la coordinación de actividades entre los diferentes municipios de la región, durante varios años. (Olaya, 2012, pp. 167-168).

En medio de las propuestas de dinamización política, experimentadas en San Carlos, el movimiento comunitario “unidos por San Carlos” presentó varios candidatos a cargos públicos:

Por su parte, el movimiento “Unidos por San Carlos” presentó candidato propio a la Alcaldía para las elecciones de octubre de 1994, además de varias listas para el Concejo municipal; unas, por el movimiento comunitario directamente y, otras, por los partidos tradicionales. Con ello se buscaba llevar al Concejo el mayor número posible de personas que se pusieran al frente de los proyectos que requería el Municipio”. (Olaya, 2012, pp. 168-169).

En el marco de los ataques de la guerrilla para manifestarse en contra de las elecciones programadas en octubre de 1997, la gobernación hizo una campaña para promover la ida a las urnas, pues los pobladores de los municipios se mostraban reticentes a ejercer su voto dadas las acciones que amenazaban y advertían la oposición de la guerrilla, “Héctor Alzate, se dirigió a las oficinas del gobierno departamental para solicitar el aplazamiento de las elecciones, dado que guerrilleros de las FARC enviaron otro mensaje con un concejal del Municipio, donde advertían que quienes siguieran insistiendo en participar en las elecciones, serían declarados objetivos militares” (Olaya, 2012, p. 194).

Con el fin neutralizar el boicot a las elecciones, el gobierno departamental ofreció como estímulo a la asistencia a las urnas, cien millones de pesos, los cuales serían distribuidos entre los tres municipios que obtuvieran el mayor número de votos. A su vez, el gobernador emprendió una amplia campaña publicitaria en todos los medios de comunicación y programó distintas giras para visitar, especialmente, a los municipios del oriente de Antioquia, con el fin de hacer el llamado a asistir a las mesas de votación el día de elecciones. Además, la gobernación solicitó la presencia de una misión de observación de la Secretaría general de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para que acompañara la realización de los comicios. (Olaya, 2012, p. 196).

La OEA resulta ser otro actor en este escenario que se ha venido relatando, su objetivo fue obstaculizado por la guerrilla que retuvo a sus funcionarios que fueron liberados más tarde.

Obedeciendo a la iniciativa gubernamental que buscaba el acompañamiento internacional para las elecciones, el jueves 23 de octubre de 1997 llegó al país la representación de la OEA encargada de observar el desarrollo de la jornada electoral. De inmediato fue despachada una delegación hacia San Carlos, desconociendo la orden de paro armado decretada por los grupos guerrilleros.

La comisión estaba integrada por dos veedores internacionales y el coordinador de la Oficina de derechos humanos de la gobernación. En horas de la tarde, cuando los delegados internacionales se movilizaban por la carretera, entre Granada y San Carlos, a la entrada del corregimiento Santa Ana, fueron retenidos por una columna del frente Carlos Alirio Buitrago del ELN que había instalado un retén, adelantando la hora de inicio del paro armado e impidiendo el tráfico vehicular por el sector.

(...)

Más adelante, el grupo subversivo condicionó la liberación de los veedores, al despeje militar de una extensa zona rural de Granada, San Carlos, San Luis y San Francisco. También solicitaron la conformación de una comisión de negociación, compuesta por delegados de la Cruz Roja Internacional, el Obispo de la Diócesis Sonsón - Rionegro, un miembro de un organismo de derechos humanos, un personero municipal y varios periodistas”. (Olaya, 2012, p. 197-198).

(...)

Respecto a la retención de los miembros de la OEA, el gobierno nacional posibilitó conversaciones entre un grupo de voceros de la Comisión de Conciliación Nacional, la Comisión Facilitadora de Paz para Antioquia, acompañados de un asesor de paz nacional y dos de los jefes máximos del ELN, detenidos en la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, lugar en donde se acordaron los términos y procedimientos para la liberación de los veedores internacionales.

Finalmente, el sábado 1 de noviembre de 1997, luego de varias reuniones de la comisión negociadora con los representantes de la guerrilla, en el corregimiento Santa Ana del municipio de Granada se produjo la liberación de los veedores internacionales. Los comandantes del frente Carlos Alirio Buitrago expresaron su punto de vista respecto a la retención de los delegados de la OEA, calificando la acción de “carácter político militar”, tras considerar a la organización que representaban los extranjeros como “no neutral” con las elecciones y el conflicto armado interno (Olaya, 2012, p.203).

Ahora bien, pasando la relación entre los actores de la fuerza armada y los grupos paramilitares son señaladas de forma constante en los textos, en efecto la CNRR señal que:

Al analizar la confrontación armada en San Carlos y, en particular, las dinámicas del desplazamiento forzado, examinar el papel del Estado y especialmente el desempeño de la Fuerza Pública resulta ineludible, pues de hecho favorecieron el accionar de los grupos armados ilegales al permitir que hubieran andado como Pedro por su casa, como dice la población. Además, los constantes y graves abusos cometidos por soldados y policías contra la población civil son vistos por muchas personas de la región como una de

las motivaciones que permitieron considerar a la guerrilla — durante algún tiempo— como una forma de protección. (CNRR, 2011, p. 82-81).

Sobre la relación entre ejército y paramilitares, Olaya (2012) también apunta:

La catástrofe humanitaria ocurrida en San Carlos, en medio de la guerra, cuando las fuerzas del Estado, junto con los paramilitares, avanzaron hacia las zonas controladas por las guerrillas, ejecutando una serie de ataques contra los pobladores con la finalidad de debilitar el factible apoyo de la comunidad a los grupos insurgentes (...) (Olaya, 2012, p. 19).

Dando continuidad al tema de las relaciones entre este par de actores, el siguiente no sólo mencionan la presencia del Batallón Héroes de Barbacoas en San Carlos, también señala el accionar de éste e ilustra las omisiones del ejército frente al accionar paramilitar contra la población sancarlitana. La Comisión llama la atención sobre esta situación a partir del año 1998 donde la neutralización a la guerrilla fue mostrándose exitosa.

Una variación en la eficacia de la Fuerza Pública se empezó a observar desde fines de 1998 con la neutralización de acciones de la guerrilla gracias al uso de helicópteros y aviones de ayuda del Plan Colombia y mecanismos de inteligencia (González 2002, 78). Sin embargo, no se produjo una reacción similar a la ofensiva paramilitar desplegada a partir del 1998, no obstante, la localización estratégica del Batallón Héroes de Barbacoas cercana al centro de operaciones de los paramilitares. Por el contrario, se ha constatado una omisión reiterada frente a su accionar, como en la masacre e incursión paramilitar acaecida el 24 y 25 de octubre de 1998, respecto de la cual hubo un pronunciamiento de la defensora del pueblo regional Antioquia María Girlesa Vargas, quien manifestó su rechazo por:

La inexplicable pasividad y tolerancia con que actuaron las fuerzas militares ya que los paramilitares actuaron con tiempo y sobreseguro, montando un retén en las afueras del municipio y en su área urbana donde ubicaron una de las víctimas y no obstante la advertencia que desde el mes de agosto de 1997 se había hecho sobre el peligro de una incursión paramilitar. (*El Espectador*, 27 de octubre de 1997) (CNRR, 2011, pp. 84-85).

Asimismo, en Cardona (2020) se encuentra una referencia corta frente a la militarización oficial en San Carlos; este autor hace una referencia respecto a una base militar del Ejército Nacional al lado de la central hidroeléctrica de San Carlos y sugiere la connivencia del accionar paramilitar y el ejército. También menciona que el accionar paramilitar lo que buscó fue eliminar las relaciones entre población civil y estructuras guerrilleras:

Esa avanzada de los grupos guerrilleros fue contenida por fuerzas del Estado en simultáneo con la incursión paramilitar. Si bien se instauró una base militar del Ejército nacional al lado de la Central hidroeléctrica San Carlos, se hicieron algunas acciones militares contrainsurgentes y se comenzó con un estricto control a la población civil, el Ejército fue pasivo y permisivo con respecto a las acciones paramilitares. Estos últimos emprendieron una fuerte ofensiva contra los grupos guerrilleros, pero más que el enfrentamiento directo, usaron como estrategia el amedrentamiento a la población mediante masacres, asesinatos selectivos o “muertes ejemplarizantes” (p. 134) para infundir temor y así eliminar cualquier tipo de apoyo o relación de la población con estructuras insurgentes. Entre 1998 y 2005 en San Carlos se dio el paso de la hegemonía guerrillera a la paramilitar”. (Cardona, 2020, p. 195).

La CNRR, 2011 en su informe expresó hechos que también sugieren la relación de colaboración entre paramilitares y el ejército en tanto tras ataques paramilitares a la población llegaba el ejército con propuestas de unirse a las funciones contrainsurgentes, y si no, eran amenazados con quedar a merced de los grupos paramilitares:

Según fuentes como el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA), después de las masacres o ataques de los paramilitares contra la población civil indefensa, el Ejército habría presionado a la población civil de San Carlos para apoyar las funciones contraguerrilleras amenazando con dejarlos a merced de los paramilitares, como al parecer sucedió en 1998 (ILSA 2006)⁴³. De hecho, en varios de los testimonios se recalca que, en el marco de la confrontación con la guerrilla, el Ejército también desplazó a la población.

[...] en el 2003 el presidente Uribe ordenó que si tienen que sacar la población, sáquenla, pero que no quede un guerrillero, me despejan todo ese cordón. Entonces el resto de población la sacó fue el Ejército, entonces mandaban escaleras

a traer la gente, porque el que se quede por allá es guerrillero, hay que darle, hay que matarlo, ¿sí me entiende? (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010) (CNRR, 2011, pp. 87-88).

En la misma línea, en los anuncios que el informe de la CNRR (2011) presentó sobre la actuación del ejército desfavoreciendo a la población civil y favoreciendo a grupos paramilitares en San Carlos:

De otra parte, la percepción de la población de que los grupos paramilitares actuaron en complicidad con las Fuerzas Armadas es bastante generalizada. Un ejemplo es la instalación de la sede de operaciones ya referida en el Hotel Punchiná, ubicado a tan sólo dos cuadras de la estación de policía sin que esto hubiese generado ningún tipo de acción por parte de la Fuerza Pública:

¿Cómo se explica uno, por ejemplo, que aquí, en pleno parque, a media cuadrita del comando, tengan una base los paramilitares, donde tienen gente retenida, gente torturando, donde le mocha la cabeza a una persona y juegan fútbol con ella, donde a la otra media cuadrita se toman un hotel que ahora es sede del CARE y es una sede que está conectada así directamente? Pues ésas son cosas que uno, negarlas, es llamarnos a engaños y tapar lo que no se puede tapar, entonces se da esa alianza y viene una arremetida muy grande. (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010).

Igualmente se hace referencia a que las denuncias que se presentaban ante las autoridades terminaron siendo utilizadas por los paramilitares para acusar a la población, a partir de lo cual explican la desconfianza que aún persiste frente al Ejército y la Policía

[...] entonces si uno le decía al Ejército: “vea, hay dos personas forasteras, o son dos de las Autodefensas”. ¿Sabe qué? Ahí mismo le daban dedo, lo denunciaban a uno al Ejército y después iban y lo mataban. Eh... los falsos positivos sacaban campesinos, los arrieros... llegaban las autodefensas y se los entregaban al Ejército, y luego el Ejército los hacía pasar por falsos positivos. Lo digo porque aquí mataron al esposo de una profesora. ¿Usted recuerda? (Testimonio, taller de memoria histórica, 2010) (CNRR, 2011, pp. 87-88).

En esa misma línea, el autor presenta la recuperación de un hecho que deja en evidencia el control de armados en el territorio dado a que actuaban con el beneplácito del ejército.

El domingo 14 de noviembre de 1997 fue desaparecido el concejal por el movimiento de integración comunitaria, Wilson Tamayo. Según información proporcionada por miembros del movimiento comunitario, el crimen fue cometido por dos sujetos no identificados, quienes, a las 11 de la mañana de ese día, lo contactaron en el parque central del Municipio, y tras solicitarle que los transportara al corregimiento Puerto Garza, en un campero, en el que prestaba servicio de transporte público, se lo llevaron con rumbo desconocido.

Cuatro días después, Wilson Tamayo fue encontrado muerto en un abismo, al lado de la carretera, en el sector conocido como La Llore, cerca al corregimiento de El Jordán. Varias personas entrevistadas notificaron que el campero robado, fue trasladado por la vía que va hacia el corregimiento la Sierra, en Puerto Nare, pasando luego por Puerto Berrío y las veredas la Floresta y el Brasil, en San José del Nus, donde fue utilizado durante un largo tiempo para movilizar los paramilitares del Bloque Metro por ese sector. Por este hecho, los concejales, junto a los representantes de las organizaciones comunitarias, enviaron una comunicación a la defensora del pueblo en Antioquia, María Girlesa Villegas. Allí, además, informaban de las amenazas que los grupos paramilitares habían dejado escritas en las paredes de las casas, donde anunciaban su presencia y advertían que iban a matar a aquellos pobladores que colaboraban con las guerrillas. La gente acrecentó su preocupación debido a que los mensajes fueron escritos en presencia del Batallón Barbacoas y también al observar cómo al comando de policía se veían llegar grupos de sujetos foráneos “vestidos de civil”

La solicitud de los pobladores de San Carlos para que se tomaran medidas urgentes de protección de la vida e integridad de las personas fue desatendida por los organismos del Estado y opacada por las acciones de los grupos subversivos que continuaron cada vez con mayor intensidad. El viernes 12 de diciembre de 1997, las FARC retuvieron a los alcaldes de San Carlos, San Francisco, San Luis, Cocorná y Granada cuando se dirigían al municipio de Rionegro a participar en una reunión de mandatarios electos, convocada por

la Diócesis. El día anterior se había presentado la retención del alcalde de San Rafael.⁹² Finalmente, los seis alcaldes fueron puestos en libertad el viernes siguiente, junto a cuatro periodistas de *El Colombiano* y *El informativo de Antioquia*. Los periodistas fueron retenidos por el grupo subversivo para que fueran testigos de la puesta en libertad de los alcaldes, en zona rural, entre los municipios de San Carlos y Puerto Nare.⁹³ Con los liberados, las FARC enviaron un comunicado denunciando “la complicidad de algunos miembros del ejército con los paramilitares” y la violación de los derechos humanos en varias regiones del Departamento y otros lugares del país”. (Olaya, 2012, pp. 205-106).

Por otro lado, se encuentran las relaciones entre grupos paramilitares y sectores, si se quiere, económicos de la población, un ejemplo de ello es el siguiente:

Las relaciones de tensión entre los integrantes del Movimiento Cívico de San Carlos y los sectores que se sentían amenazados por su renovada propuesta hizo que sobre el movimiento recayeran fuertes presiones: Circularon versiones en las que se vinculaba el movimiento de San Carlos con la Guerrilla del ELN, este relato sobre el vínculo de estos actores terminó en el asesinato varios líderes del movimiento, dando lugar a que personas que pertenecieron al movimiento plantearan que estos asesinatos fueron ejecutados a través de los acuerdos entre jefes políticos del Villeguismo (un ala del partido conservador en el municipio), algunos terratenientes y comerciantes, con Ramón Isaza y paramilitares del magdalena medio.

El movimiento cívico de San Carlos decidió entrar nuevamente a la contienda electoral en el año 1984, en las elecciones efectuadas el 11 de marzo, donde se presentaron varios candidatos: Rodrigo Alberto Giraldo (ingeniero civil), Jorge Morales Cardona (odontólogo), Humberto Velásquez Orrego (estudiante universitario), Luis Alfonso Tamayo y Omar García (inspector de obras civiles). Allí lograron tres curules.

La elección de 1984 sentó un precedente en un municipio que hasta ese momento se había caracterizado por un dominio conservador y dejó en claro la posibilidad de acceder al poder local que tenían los representantes del movimiento cívico. A partir de esto, las presiones sobre el movimiento cívico, ahora con una clara acción de disputa del poder local, se hicieron más fuertes. En esta época empezó a saberse de la presencia de la guerrilla del ELN en la localidad, situación que ejerció una enorme coacción sobre el movimiento, pues

comenzaron a difundirse versiones según las cuales sus líderes eran aliados de la guerrilla, y que fueron utilizadas como justificación para la continuación de las incursiones de los grupos paramilitares desde el Magdalena Medio. El resultado de esta nueva situación fue el asesinato de los líderes Iván Castaño, Jairo Giraldo y Gabriel Velásquez. Ante esto, los integrantes de la dirigencia cívica elaboraron una propuesta dirigida a los sectores políticos del Gobierno local que condujera a frenar esta ola de violencia.

(...)

Entre algunos de los testigos o participantes del movimiento se afirma que la responsabilidad del exterminio de esta primera generación de dirigentes cívicos fue de algunos jefes políticos del Villeguismo y de algunos terratenientes y comerciantes que se aliaron con Ramón Isaza y con los paramilitares del Magdalena Medio. Con estas acciones se alimentó el conflicto, al tiempo que se consolidaron los grupos guerrilleros, quienes años después asesinaron a varios políticos conservadores en retaliación. (CNRR, 2011, pp. 57-60).

Otra relación que se enuncia es entre el estado -ejército- y la empresa, visible por ejemplo en el aporte de la empresa ISA para la construcción de cuatro bases militares que vigilarían la infraestructura hidroeléctrica en San Carlos.

Muchas personas de San Carlos¹⁸ reconocen que es evidente que el municipio ha recuperado seguridad y tranquilidad, lo cual es visto como el resultado de la política de Seguridad Democrática, especialmente de la fuerte persecución realizada a los grupos guerrilleros de las FARC y el ELN, de la desmovilización de los grupos paramilitares y de la toma del control de la región por parte de las Fuerzas Armadas. Desde el año 2005, la Fuerza Pública tiene presencia en el 100% del territorio. Para el año 2009 se contaba con la estación de policía permanente, dos batallones de la IV Brigada, el Batallón de Artillería IV y el Batallón Plan Energético y Vial IV, para el cual ISA aportó 6.000 millones de pesos que fueron invertidos en la construcción de cuatro bases militares en las zonas de influencia de las centrales. De este modo, la Central Calderas volvió a funcionar en el 2005, después de cinco años de haber estado cerrada a partir de una toma guerrillera (CNRR, 2011, p. 91).

¹⁸ Corresponde al periodo 2006-2009.

Además, el siguiente apartado enuncia una relación entre funcionarios de la alcaldía de San Carlos y paramilitares y guerrilla. Funcionarios de la alcaldía debían presentarse ante el grupo armado que así lo requiriera y entregar la información que estos le solicitaran:

Entre aquellos que se vieron enfrentados a esta situación límite se cuentan integrantes de la élite política local que, al igual que el resto de la población, fueron objeto de presiones para señalar colaboradores de la guerrilla o paramilitares, rendir cuentas sobre su gestión en calidad de alcaldes y facilitar el saqueo de los recursos del municipio. Como anota un exalcalde entrevistado, quien muchas veces se vio conminado a rendir cuentas ante *Doble Cero* y Castañeda en El Jordán”.

Me hicieron ir a allá a El Jordán estuve en El Jordán en una reunión en un salón comunal de la parroquia. Ahí empezaban a hacerme exigencias, a pedirme cosas, yo le dije: “Mire hermano, ustedes son raros, matan a la gente si un alcalde es ladrón, pero si yo robo para darle a ustedes ahí sí soy bueno”. Entonces yo me les enfrenté allá. Había una señora que era de la comunidad, una señora como de las botas sacó la pistola y sacó la cédula, me dijo que le había pesado haberse ensuciado la cédula votando por mí; me trató muy mal la señora y todos allá. Y querían que yo les diera un montón de cosas, que les nombrara un montón de funcionarios, y yo les dije: “Pero cómo así, ya el presupuesto está repartido, si yo me pongo a nombrar un montón de funcionarios aquí a hacer nada, es que no se necesita tanta gente”. (Entrevista a exalcalde, San Carlos, 2010).

A pesar de este intento de oponerse a esas exigencias, en su relato finalmente admite que durante el dominio paramilitar, quizá igual que en la época de la hegemonía guerrillera pero de manera más explícita, la administración local y ellos como máxima autoridad se vieron sometidos también al poder de los armados. (CNRR, 2011, pp. 96-97).

Otra relación, visible en el texto de Olaya, fue entre paramilitares y funcionarios públicos del municipio. Los paramilitares en San Carlos controlaron e intervinieron las elecciones del municipio, esto permitió que integrantes del grupo armados pudieran tener acceso al presupuesto del municipio y controlarlo desde la institucionalidad:

En medio de la guerra sucia que se vivía en el municipio, se efectuaron las elecciones para la Alcaldía. La jornada electoral “atípica” tuvo lugar el 20 de febrero de 2005. Los pobladores consultados manifestaron como los paramilitares que controlaban a San Carlos, intervinieron abiertamente en aquellas elecciones.

La abuela de la menor Leidy Johana Cano, desaparecida por los paramilitares tres años atrás, declaró ante el periódico *El Colombiano* que recibió amenazas si no votaba por el candidato que apoyaban los paramilitares, de quienes no se dejó intimidar; por el contrario, presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía, según reportó el diario citado. El candidato, al ser interrogado por el periodista acerca del constreñimiento, negó cualquier responsabilidad en el hecho.

Sin embargo, en un artículo publicado por la revista *Cambio* el 15 de agosto de 2005, en el que se revelan “Los archivos de Don Berna”, se puede leer como el reconocido jefe paramilitar mantenía el control, desde “Ralito”, del curso de los acontecimientos políticos en los municipios que estaban bajo su dominio, entre ellos San Carlos. Allí se dio a conocer, de manera explícita, como “Luis Alberto Jaramillo”, identificado por el medio de comunicación como amigo personal de Don Berna, informó al jefe paramilitar, mediante un correo electrónico enviado el 21 de febrero, los resultados de las elecciones para el Concejo y la alcaldía de San Carlos, comicios realizados el día anterior, en donde el Alcalde y ocho concejales electos le envían saludos y agradecimientos por el apoyo en la campaña, diciéndole que “esperan volver a encontrarse nuevamente”

Distintos pobladores consultados confirmaron que los paramilitares que tenían el pueblo bajo su dominio, definieron las elecciones a su favor, financiando la campaña e intimidando a los electores para que votara por el candidato que ellos proponían. Por eso, después de que ganaron las elecciones, ocuparon cargos en la alcaldía y asumieron la ejecución de contratos de obras públicas y de suministro de materiales. Debido a ello, los campesinos se sentían aterrorizados cuando tenían que hacer trámites en los despachos, al saber que quienes atendían en las oficinas, eran algunos de los que habían asesinado a sus familiares y vecinos.

Dado que los paramilitares empezaron a ejercer cargos importantes en la Alcaldía, las masacres y asesinatos disminuyeron, pero se incrementó la desaparición forzada de

personas, con la intención de que su actividad criminal pasara inadvertida y no trascendiera ante la opinión pública” (Olaya, 2012, pp. 337-338).

Finalmente, CNRR, 2011 destaca la acción conjunta entre ELN y FARC en un ataque a militares de la brigada móvil Batallón Héroes de Barbacoas.

Otro hecho significativo se produjo el 3 de julio de 1997, cuando las guerrillas de las FARC y el ELN atacaron a militares de la Brigada Móvil Batallón Héroes de Barbacoas en El Cerrito. Esta acción de gran impacto se inició en las horas de la madrugada y se prolongó durante tres horas. Unos 100 hombres del ELN y de las FARC se enfrentaron con morteros y granadas a dos suboficiales y 36 soldados de una de las compañías del Batallón de Contraguerrilla 42, Héroes de Barbacoas, adscrito a la IV Brigada. Este batallón tenía presencia en la zona desde 1995 por disposición del entonces gobernador Álvaro Uribe Vélez (El Colombiano, 4 de julio de 1997). El hecho dejó cuatro militares muertos. (CNRR, 2011, p. 67).

Ahora bien, Horta, 2011 en su investigación menciona a los paramilitares, y como novedad, también a los narcotraficantes (quienes utilizaban a los anteriormente mencionados como para sus ejércitos privados) como actores violentos que se desarrollaron en San Carlos y Sonsón; los cuales desarrollaron nuevas dinámicas de despojo de tierras:

“Para la década de los noventa, la presencia paramilitar y su lucha contraguerrilla limitó la organización social ante la estrategia de desplazamiento forzado en el Altiplano, las zonas de Embalses, Bosques y Páramo del Oriente antioqueño.

Los grandes narcotraficantes forzaron a la población a producir los denominados cultivos proscritos desde los años 70 hasta nuestros días, y como ejércitos de protección de dichas dinámicas, los grupos paramilitares, que desarrollaron nuevas dinámicas de despojo basadas en la legitimidad que los campesinos ofrecían a la guerrilla, instaurando nuevos ordenes sociales que les permitiera su concentración de capitales y su instauración como soberanos de territorios donde las formas de tenencia de la propiedad se basaban en el préstamo y no en la propiedad como verdadero ejercicio ciudadano en el estado liberal” (págs. 297-298).

“La represa de San Carlos constituye en el municipio una ruptura en el territorio. Se presenta como un eje de desarrollo y una línea que marca dos tendencias económicas diferentes. El extremo nororiental es un territorio en el que se desarrollan actividades de gran capitalización, como ganadería y el sector energético, donde han operado como actores de control social grupos paramilitares comandados por alias El Alemán y Doble Cero” (pág. 324).

Además, esta autora menciona que Argos e Isagén, como terceros, utilizaron sus influencias para desplazar campesinos y despojarlos de sus tierras con la ayuda de los paramilitares:

“Argos ha obtenido, según información de la comunidad, tierras para el desarrollo de la actividad minera supuestamente debido a desplazamientos colectivos de población, y a algunos acuerdos desarrollados entre la comunidad, la empresa y paramilitares para implementar el modelo de desarrollo instalado en esta región. Por la vía jurídica, trasladando derechos de propiedad de campesinos a empresarios, y por la vía de hecho, expulsando población contratando mercenarios, en este caso paramilitares” (pág. 297).

“Igual ocurre con las veredas aledañas a la represa: La Holanda, Tinajas y Juanes aparecen en el catastro con la más alta concentración de la propiedad privada. Allí la mayoría de predios pertenecen a Isagén, y la gente denuncia el supuesto control paramilitar en la zona para cuidar los intereses y los capitales de la empresa” (pág. 325).

Ahora, pasando al municipio de Granda, el CNMH, 2016 presenta la estrategia que utilizaron los grupos paramilitares para ingresar a Granada, la cual constó de tomarse los cascos urbanos de los municipios aledaños para luego ingresar por el río Calderas, con el apoyo del ejército. A continuación, se enuncian las alianzas entre distintos bloques paramilitares:

“Si bien la penetración paramilitar, orientada desde Urabá con las ACCU, se inició con la estructura de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM), la cual propició la “expansión hacia el oriente desde el Magdalena Medio, con el desplazamiento del grupo bajo el mando de Ramón Isaza”¹⁹ (Jaramillo, 2007, página 115), el Bloque Metro (BM), que hacía presencia en el nordeste y occidente de Antioquia, así como en Medellín, fue el que tuvo predominio en la zona hasta 2003, año en que sufrió el exterminio por parte del Bloque Cacique Nutibara. Estas estructuras paramilitares aplicaron un cerco sobre la

zona: las ACMM desde San Luis y por la autopista, hasta el río Calderas; los bloques Metro y Cacique Nutibara desde San Carlos, El Santuario, Cocorná y la autopista, hasta el río Calderas. Una vez instaladas en las cabeceras de estas localidades, la presión se concentró sobre la zona rural –sede de los campamentos de la guerrilla– en acción combinada con los operativos militares ejecutados por la fuerza pública” (pág. 43).

Según el CNMH, 2016, por medio de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, hubo un acuerdo de cooperación entre las FARC y el ELN para cooperar en el territorio de Granada “El momento más fuerte de este periodo¹⁹ según la población, fue en 1988, tras la incursión armada que realizaron miembros del ELN y las FARC en nombre de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, una acción que dejó devastado al pueblo y evidenció su capacidad para ejercer violencia en múltiples formas” (pág. 60).

La avanzada de las FARC estuvo proyectada desde la VII Conferencia del grupo guerrillero realizada en mayo de 1982 en el Meta, donde se trazó como lineamiento estratégico de la organización la conformación de un ejército popular (desde cuando se denomina FARC- EP) y una mayor expansión territorial, lo que contemplaba la región del oriente antioqueño, hasta ahora tenida como retaguardia de las FARC en Urabá. Su presencia también responde a los acuerdos de cooperación y alianza realizados en al marco de la CGSB, en este caso con el ELN, después del rompimiento de los diálogos iniciados con Belisario Betancur en 1984, hecho que refuerza su enfoque militar (González, 2014, páginas 380-391) (pág. 68).

Además, Gracias a esta investigación se pudo conocer que a pesar de que las guerrillas estaban establecidas en la zona rural, las mismas iniciaron un proceso de vigilancia hacia las instituciones públicas, privadas y a la población civil en general:

“Posterior a la incursión de 1988, las guerrillas acentúan acciones de control y vigilancia de la población, de las organizaciones y de las instituciones públicas, a quienes obligaban a rendirles cuentas. Para ese momento, si bien no existía una injerencia directa de la guerrilla en el casco urbano de Granada, su alcance llegaba hasta las entradas del

¹⁹ 2.1. Antes de la guerra (1980-1996): la hegemonía guerrillera

municipio, y desde allí coordinaban las citaciones a las personas por fuera del casco urbano, con el interés de regular todas las acciones y actores en el territorio” (pág. 72)

En el año 1997 se presentaba una grave situación de orden público; en este contexto se presentó un hecho que tuvo relevancia a nivel nacional e internacional, y fue el secuestro de funcionarios de la Organización de Estados Americanos por parte del ELN. Dicha situación tuvo que tener mediación por parte de instituciones como la iglesia y la defensoría del pueblo:

“El panorama continuó agravándose aún más con el secuestro de una comisión de la OEA (Organización de los Estados Americanos). El 24 de octubre, tres días antes de elecciones y cuando se desplazaban por la vía que comunica las poblaciones de Granada y San Carlos, en la vereda La Quiebra (Cuenca Tafetanes), miembros del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN, retuvieron un carro en el que se desplazaban Manfredo Marroquín y Raúl Martínez, dos veedores internacionales de la OEA, y Juan Diego Ardila, funcionario de la Gobernación de Antioquia (El Colombiano, 24 de octubre de 1997, página 8D). Este hecho traspasó las fronteras locales y adquirió una dimensión nacional e internacional tal que obligó a la Gobernación a adelantar una gestión de mediación con la intervención de la Iglesia, la Defensoría del Pueblo, la Comisión de Conciliación en Antioquia, para lograr la liberación de todos los funcionarios secuestrados, acontecimiento que finalmente se produjo el 1° de noviembre, diez días después del plagio” (págs. 77-78).

Tres meses después de este suceso, las FARC realizan el secuestro de algunos alcaldes de municipios del Oriente; esta vez para denunciar públicamente la presencia de paramilitares en la zona y su alianza con el ejército:

“En el oriente antioqueño, no obstante, la tensión y la puja militar continuaron. Tan solo tres meses después, el Frente José María Córdoba de las FARC llevó a cabo los secuestros de los alcaldes electos de San Rafael, San Francisco, Cocorná, Granada y San Luis. Una semana después fueron liberados en acompañamiento de una comisión presidida por el obispo de la Diócesis de Sonsón-Rionegro, Flavio Calle Zapata (El Colombiano, 20 de diciembre de 1997, página 8A). El objetivo principal de esta acción fue denunciar la presencia de grupos paramilitares en la región y su relación con las Fuerzas Militares, tal y como relata uno de los alcaldes secuestrados:

Para ese entonces las FARC empezaron a hablar de presencia paramilitar en el oriente antioqueño. La condición para liberarnos era que los periódicos nacionales difundieran un comunicado de prensa que lo mandaron a través de los periodistas que estaban con nosotros, en ese comunicado denunciaban la presencia paramilitar en el oriente antioqueño y era la primera vez que denunciaban a Rito Alejo del Río en Urabá, como propiciador de las autodefensas (CNMH, hombre, exfuncionario de la alcaldía, entrevista, 22 de abril de 2015)” (págs. 80-81).

Posterior a la masacre paramilitar perpetrada en el casco urbano de Granada, habían rumores de una toma del mismo por parte de la Guerrilla; en ese sentido, Carlos Mario Zuluaga - ex alcalde de Granada-, y un informe judicial, relatan que las insituciones del municipio solicitaron al Ministerio de Defensa el acompañamiento por parte de las fuerzas armadas, el cual no fue suficiente ni efectivo:

“Al igual que la masacre paramilitar, la toma de la guerrilla fue una sentencia de muerte anunciada; los pobladores sabían que la guerrilla iba a actuar como retaliación a la masacre paramilitar y en las calles del municipio se estaba alimentando el rumor de la incursión armada.

Era tan inminente la toma, que días antes los pobladores cercanos al comando abandonaron sus casas, la Policía Nacional reforzó el comando con 15 hombres especializados en contraguerrilla, y por más que desde la Policía y las instituciones del Estado buscamos que el Ejército prestara algún apoyo, algún acompañamiento al municipio por la situación que se estaba viviendo, nunca se vio (testimonio del exalcalde Carlos Mario Zuluaga. Video de Conmemoración 10 años, *Granada de la alegría al dolor, del dolor a la esperanza*).

En efecto, según un informe judicial, entre el 3 de noviembre y el 6 de diciembre las amenazas contra la población se incrementaron especialmente por parte de las FARC; a algunos vecinos del comando les habían llegado panfletos para que desalojaran el sitio porque las FARC, en lo que llamaban una retaliación contra la Policía, se iban a tomar el pueblo. Dichas amenazas fueron de conocimiento público y en particular de las autoridades de Policía y del Ejército. Solicitaron al ministro de Defensa, Fuerzas Militares y Policía Nacional mantener la presencia en esa localidad hasta que cesara el peligro, pese a esta

advertencia, el ataque se llevó a cabo, sin que se recibiera el apoyo eficiente, suficiente y oportuno de las autoridades” (pág. 101).

Los habitantes del municipio de Granada se cuestionaban la pasividad de los policías y militares con los paramilitares, aun más cuando eran actores armados ilegales que realizaban asesinatos y desapariciones con total impunidad:

“En los ejercicios de memoria realizados encontramos que, entre la población granadina, no hay recelo en repetir en voz alta lo que todos sabían: que “en ese tiempo llegaba cantidad de Ejército revuelto con *paracos*”; desde el sentido común, todos jugaron un rol de alistamiento de la estrategia contrainsurgente que adelantaron de forma conjunta y complementaria, “los primos”, como popularmente se explicaba el confuso hermanamiento entre soldados y paramilitares. Según relatos de la población, de las instituciones e, incluso, de organizaciones sociales nacionales e internacionales que estuvieron en este momento apoyando la población, lo que marca este periodo, del año 2000 en adelante, es una evidente y estrecha relación:

Lo que sentimos cuando ellos llegaron [paramilitares] no se puede describir, porque fue que ellos llegaron con el Ejército. Al campo ellos entraron con el Ejército, era gente muy mala. Es que para nosotros el Ejército y ellos eran los mismos. Nosotros les tuvimos mucho pánico y tuvimos que correrles (CNMH, Taller de Memoria, mujer, Cuenca Calderas, 22 y 23 de agosto de 2014).

Los paramilitares pasaban por el frente del Comando, pasaban por todas las calles, estando en el mismo pueblo, para arriba para abajo y la Policía no hacía nada con ellos (CNMH, Taller de Memoria, mujer, Cuenca Zona Fría, 27 y 28 de junio de 2014).

Es indiscutible que parte de los actores de la fuerza pública han sido proclives o condescendientes con el proyecto de [las] autodefensas, parte de la fuerza pública sintió que las autodefensas eran un apoyo o respaldo a la guerra que ellos libraban, eso no es un secreto (CNMH, exfuncionario de la alcaldía, hombre, entrevista, 19 de septiembre de 2014)” (pág. 111).

1. 5 Dinámicas de poblamiento, expulsión, repoblamiento

Ahora bien, todas estas acciones de los diferentes actores armados están ligadas a un contexto territorial que muestra a Antioquia como la segunda zona del país con mayor cantidad de hectáreas reportadas como abandonadas. Muestra de esto es como en el trabajo de la Fundación Forjando Futuros (FFF) y el Instituto Popular de Capacitación (IPC), que aborda las doce (12) zonas de mayor despojo y abandono forzado de tierras en Colombia a causa de la violencia (que agrupan a 143 municipios), el Oriente Antioqueño a abril de 2012 se habían presentado una cantidad de 17351 predios abandonados/despojados de los 19442 registrados para los municipios de Antioquia que aborda esta investigación y 316728 hectáreas registradas como abandonadas/despojadas de las 441494 generales. Es decir, el oriente antioqueño representa el 89.24 % de los predios abandonados/despojados dentro de los municipios que trabajan el FFF y el IPC.

Tabla 13. Abandono forzado y despojo de tierras a causa de la violencia.

Tabla con abandono forzado y despojo de tierras a causa de la violencia en Antioquia a 30 de abril de 2012					
Departamento	Municipios	Área del Municipio (Has)	Cantidad de predios abandonados/ despojados *	Hectáreas registradas como abandonadas/ despojadas *	% de área afectada
Antioquia	Abejorral	49.100	29	385	0,78%
	Alejandría	14.900	33	665	4,46%
	Amalfi	121.000	44	6.584	5,44%
	Angelópolis	8.700	74	1.247	14,33%
	Anorí	143.000	53	2.717	1,90%
	Argelia	25.400	885	13.812	54,38%
	Betania	16.800	22	205	1,22%
	Betulia	25.200	23	211	0,84%
	Ciudad Bolívar	28.200	19	53	0,19%

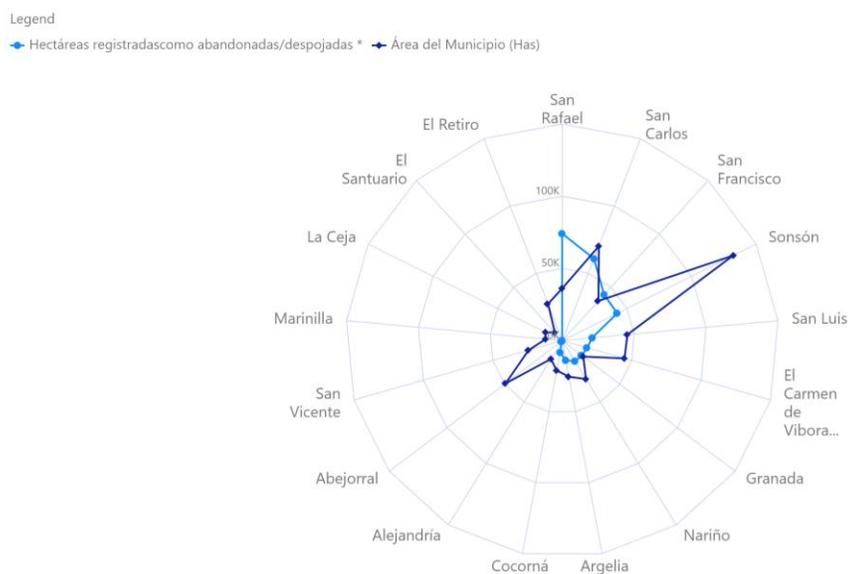
Cocorná	21.000	679	8.347	39,75%
Dabeiba	188.300	582	15.159	8,05%
Don Matías	18.100	1	0,2	0,00%
El Carmen de Viboral	44.800	318	18.053	40,30%
El Retiro	27.300	6	0	0,00%
El Santuario	7.500	13	74	0,98%
Frontino	126.300	67	6.218	4,92%
Granada	18.300	4.011	16.941	92,57%
Ituango	234.700	573	58.850	25,07%
Jardín	22.400	1	41	0,18%
La Ceja	13.100	13	90	0,69%
Marinilla	11.500	16	103	0,89%
Montebello	8.300	38	181	2,18%
Nariño	31.300	1.362	16.715	53,40%
Peque	39.200	24	3.466	8,84%
Salgar	41.800	25	721	1,72%
San Andrés de Cuerquia	17.700	34	153	0,86%
San Carlos	70.200	4.932	60.825	86,65%
San Francisco	37.200	1.565	43.044	115,71%
San Jerónimo	15.500	2	0	0,00%
San Luis	45.300	747	20.720	45,74%
San Pedro de los Milagros	22.900	29	1.253	5,47%
San Rafael	36.200	1.252	74.097	204,69%
San Roque	44.100	19	829	1,88%
San Vicente	24.300	22	289	1,19%

	Santa Fe de Antioquia	49.300	14	252	0,51%
	Santa Rosa de Osos	80.500	10	12	0,01%
	Segovia	123.100	100	4.654	3,78%
	Sonsón	132.300	1.468	42.568	32,18%
	Sopetrán	22.300	11	80	0,36%
	Támesis	24.300	13	437	1,80%
	Tarso	11.900	1	14	0,12%
	Titiribí	14.200	1	1	0,01%
	Uramita	23.600	30	362	1,53%
	Urrao	255.600	215	19.142	7,49%
	Vegachí	51.200	33	856	1,67%
	Yolombó	94.100	33	1.071	1,14%
Totales		2.482.000	19442	441494	18,80%

(Instituto Popular de Capacitación; Fundación Forjando Futuros , 2012, pág. 52)

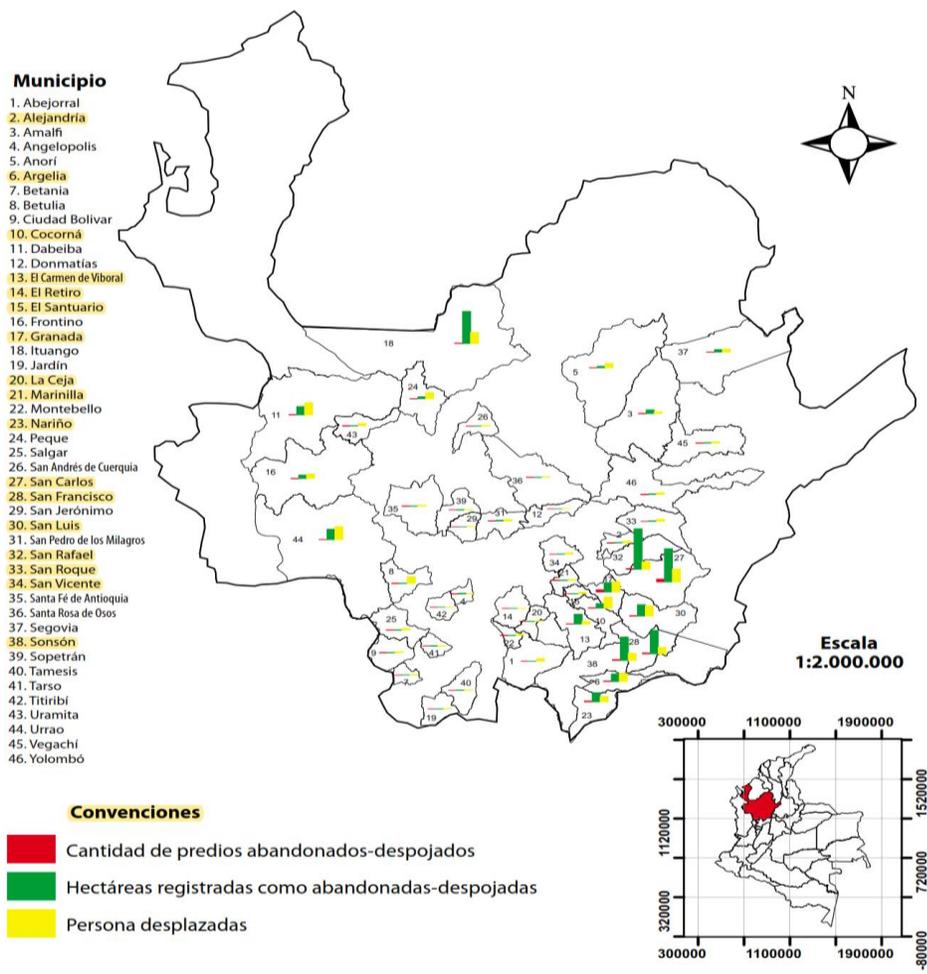
Ciertamente, esta tabla permite tener un panorama general del despojo en el Antioquia a abril de 2012, puntualizando en el Oriente Antioqueño se observa que los municipios con la mayor cantidad de predios abandonados/despojados son, en primer lugar, San Carlos, con 4932; el segundo es San Francisco con 1565, el tercero es Sonsón con 1468, el cuarto es Nariño con 1362, y el quinto es San Rafael con 1252 predios. Esto se puede visualizar en la siguiente gráfica:

Gráfico 19. Hectáreas registradas como abandonadas/despojadas y Áreas del municipio.



Otro elemento que es muy importante a los intereses de este informe, y que sería necesario sumar en este punto, es la relación de este fenómeno de despojo con los procesos de desplazamiento. Para esta tarea se trae a colación un mapa que, en este mismo periodo, es decir, a abril de 2011, muestra la relación entre despojo y desplazamiento en algunos lugares de Antioquia. En el caso del Oriente Antioqueño se puede observar una relación muy fuerte entre estos dos fenómenos en los municipios de San Carlos, San Rafael, Sonsón, San Francisco, San Luís, Argelia, Nariño, Cocorná y El Carme de Viboral:

Gráfico 20. Resto de Antioquia con abandono de tierras y desplazamiento forzado.



(Instituto Popular de Capacitación; Fundación Forjando Futuros , 2012, p. 51).

Por su parte, Jaramillo, 2008 hace mención de que “Las personas que participaron en la investigación en Oriente y Urabá tienen, como rasgo común, que el lugar de expulsión y el de recepción están dentro de la misma región”. (Jaramillo, 2008, pág. 132). Pero además de ello, esta autora menciona que las personas del Oriente que han sido expulsadas retornan hacia los principales centros urbanos desde donde las generaciones pasadas de migrantes salieron “Rionegro es, ante todo, un centro de recepción de población que proviene de las zonas más directamente afectadas por el conflicto armado. Además, se localiza en la zona de altiplano, una de las más vigiladas por la Fuerza Pública” (p. 148).

“En el Oriente antioqueño, las personas desplazadas vuelven sobre las huellas de generaciones de migrantes procedentes del valle de Aburrá, Rionegro y Marinilla, que

fueron artífices del proceso de colonización que, entre los siglos XVIII y XIX hizo, posible la fundación de buena parte de los municipios que hoy forman parte de esta región (Villegas & Aramburo, 1998), con la diferencia de que las personas desplazadas no se dirigen hacia el sur, pues ya no hay tierras para colonizar, sino hacia los principales centros urbanos del Oriente —Rionegro y Marinilla— y hacia Medellín” (p. 146).

Mientras que Jaramillo, 2007 menciona en su investigación que debido a los peligros que corrían en los lugares recepción, algunos desplazados toman la decisión de retornar “Ante el temor de un nuevo desplazamiento y como medida de prevención para que sus hijos no se vinculen a estos grupos, algunas familias desplazadas del oriente toman la decisión de retornar a sus tierras” (p. 165).

Por su parte, los autores Gaviria & Muñoz, 2007 hacen mención de que las dinámicas productivas del Oriente Antioqueño, como la generación de energía hidroeléctrica, y el comercio generado en el corredor vial Medellín - Bogotá, tuvieron alta incidencia en la expulsión de individuos y hogares en esta subregión de Antioquia:

“La subregión del Oriente, compuesta por 23 municipios, es una de las más afectadas por el conflicto armado interno (la primera región expulsora del departamento con 35,7%), especialmente por la permanente disputa entre los distintos grupos armados por el control del corredor vial Medellín-Bogotá, estratégico para la comercialización de productos (CISP, 2005); así mismo, esta subregión concentra el 35% de la generación hidroeléctrica del país. Este hecho puede explicar el riesgo inminente de desplazamiento en el que viven sus pobladores, en especial en tres municipios: San Carlos, Granada y Cocorná, que agrupan cerca del 50% de las expulsiones (18,6%, 14,6% y 14%, respectivamente). En cuanto al abandono de tierras, Oriente aporta el 6,7% del total del departamento (equivalente a 1.464,2 has), y en especial tres municipios (San Luís, San Carlos y San Francisco con 33%, 20,9% y 14,9%, respectivamente) aportan cerca del 69% de la subregión” (p. 24).

Además de ello, estos autores dejan en evidencia el hecho de que las zonas cercanas al área metropolitana, y con altos niveles de urbanización, poseen bajos porcentajes de expulsión en comparación con los territorios que poseen grandes inversiones en pro de la generación de energía

hidroeléctrica. Por ello estos autores plantean que los actores del desplazamiento prefieren zonas con altos niveles de productividad:

“Esta subregión comprende una parte cercana al área metropolitana con municipios de bajo porcentaje de expulsiones, que en los últimos años ha presentado un creciente fenómeno de urbanismo, lo cual parece haber influido en la estructura de propiedad, pues para el 2004 el 94% eran dueños del 40,3% del territorio; otra parte está compuesta por municipios con grandes inversiones en infraestructura hidroeléctrica, donde se concentran los principales problemas de expulsión (ver tabla A7 en el anexo) obedeciendo a la idea que brinda la Contraloría General de la Nación (2005), Ibáñez y Querubín (2004), Herrera (2005), entre otros, de cómo los actores del desplazamiento forzoso prefieren zonas con alto potencial productivo” (pp. 24-25).

Tabla 14. Analisis oriente.

Oriente	Número de individuos	Participación municipio (%)
Abejorral	1.905	1,8
Alejandro	3.516	3,3
Argelia	4.874	4,6
Cocorná	20.034	18,8
Concepción	773	0,7
Carmen de Viboral	3.278	3,1
El Santuario	738	0,7
Granada	10.394	9,7
Guarne	144	0,1
Guatapé	234	0,2
La Ceja	223	0,2
La Unión	1.311	1,2
Marinilla	1.672	1,6
Nariño	2.707	2,5
Peñol	1.498	1,4
Retiro	66	0,1
Rionegro	249	0,2
San Carlos	16.582	15,5
San Francisco	11.786	11,0
San Luis	12.779	12,0
San Rafael	6.304	5,9
San Vicente	1.064	1,0
Sonsón	4.664	4,4

20

²⁰ En: Gaviria & Muñoz, 2007, pág. 37.

Por su parte, Horta, 2011 expone las condiciones por las cuales territorios estratégicamente ubicados, y apetecidos por actores económicos – en este caso los corregimientos de La Danta, San Miguel y Jerusalén de Sonsón, y el Jordán en San Carlos - se vuelven focos de desplazamiento, toda vez que se cambia el uso del suelo y se utilizan actores armados para desplazar a sus habitantes y despojarles de sus tierras:

“En el corregimiento El Jordán la ganadería y el sector de producción de energía se desarrollan de forma paralela a una situación de conflicto armado y usurpación de predios de campesinos dedicados a la agricultura, revelando una competencia por los usos del suelo.

Y en los corregimientos Jerusalén, San Miguel y La Danta, ubicados en el Magdalena Medio (municipio de Sonsón), donde la minería, la ganadería y el narcotráfico confluyen en el territorio, coincidiendo con una situación de inestabilidad en el orden público por la presencia de actores armados” (Horta, 2011, p. 286).

Y es que, como bien expone esta autora, la llegada de grandes actividades económicas - como las mencionadas en la anterior cita- han mostrado una intencionalidad de convertir la zona rural de Oriente en un espacio para la producción, desplazando así el uso habitacional y de agricultura que le dan los campesinos. Pero además de ello, dicha llegada ha generado impactos negativos (además del conflicto armado), tanto en el derecho a la tierra, como en la contaminación de la misma; situación que ha obligado a salir a muchos campesinos de sus tierras:

“A la llegada de grandes obras como autopistas, cementeras, petroleras y centrales de energía, los campesinos son despojados de su derecho a usar la tierra con fines agrícolas, en algunos casos porque el suelo se debilita con la sobreexplotación, impidiendo la agricultura, y en otros porque su producción no es limpia, contaminando fuentes de producción para el desarrollo de la pesca. Los cambios en el territorio se registran tanto en el uso del suelo como en la población que lo habita. El Oriente antioqueño va de zona rural de campesinos a zona rural de empresarios

“En el municipio de San Carlos la continua valorización de la tierra creada por la imperante demanda de la clase empresarial rural confluye con la infertilidad del suelo, causado, según dicen sus campesinos, por la radiación de las torres de energía, lo cual viene

desarrollando una tendencia alcista en el mercado de tierras, caracterizada por el exceso de inversores que compran en el mercado y unos campesinos que, asediados por el hambre y la violencia, venden a bajo costo su patrimonio” (p. 294).

“En los corregimientos que aborda este estudio se han trasladado los campesinos hacia el sector minero o energético como peones o como trabajadores de las grandes haciendas de los ganaderos o narcotraficantes de la zona, después de haber vendido su tierra en muchos casos bajo presión de los actores armados ilegales que controlan el territorio. Los campesinos han sufrido el despojo de sus actividades económicas principales, la pesca y la agricultura, y se vieron privados del acceso a la propiedad privada, bien porque la vendieron o porque, tal y como se ven las cosas, no podrán acceder a ésta porque la mayoría de la tierra es para la producción minera o energética” (Horta, 2011, p. 295).

Otras dinámicas de despojo y abandono significativas sucedieron en el municipio de San Carlos muestran que “antes del desplazamiento forzado de los habitantes de varias veredas del municipio, registrado en el año 2000, el área presentaba un poblamiento denso compuesto por familias de tamaño medio (entre 4 y 6 miembros en promedio); la economía doméstica se desarrollaba mediante el trabajo en la que imperaban la centralidad de la parcela propia y el trabajo por jornal en las parcelas vecinas, en una forma de intercambio permanente de mano de obra entre sus pobladores.

Como aspectos destacados en los talleres de Cartografía Social, los habitantes recuerdan que antes del año 2002 la producción panelera y cafetera y la actividad ganadera constituían un factor de dinamismo económico y bienestar de la región, recuerdan que cada viernes o sábado salían de las veredas tres “escaleras” (buses o busetas de transporte local que transportaban personas, productos para el mercado (café y panela) y especies menores; y retornaban los víveres y bienes adquiridos por los campesinos en el mercado semanal.

Las veredas que conforman el área estudiada contaban, antes del desplazamiento, con sendos acueductos veredales, y sus viviendas habían sido dotadas, a través de programas conjuntos entre la administración municipal e ISAGEN -operador de las concesiones hidroeléctricas en el área-, con baterías de baño prefabricadas y pozos sépticos, tenían además energía eléctrica, infraestructura de transporte (carreteras de San Carlos a Granada y San Luis; pequeños ramales que hoy están en abandono; carretera que va desde La Balzora hasta las veredas Capotal y Hortona

pasando por Vergel). Las veredas Hondita, Vergel, Capotal, Hortoná y Chocó, tenían sendas escuelas, según los habitantes en proceso de retorno, a ellas concurrían la mayoría de los niños de las veredas en forma continua. En la actualidad, las escuelas funcionan con un número reducido y fluctuante de niños retornados.

Antes del desplazamiento forzado de población, todas las veredas estaban organizadas en activas Juntas de Acción Comunal que gestionaban recursos para el mejoramiento de la infraestructura de acueductos, energía, educación y el mantenimiento de carretables, con el desplazamiento de la mayoría de sus habitantes, estas organizaciones sociales desaparecieron, al momento de las visitas a las veredas, los habitantes intentaban reconstruir estas organizaciones.

Aparte del retorno lento y aún no masivo de campesinos desplazados de las veredas anteriormente mencionadas, en el momento de la visita se notaba una muy lenta recuperación del número de cabezas de ganado vacuno y caballar y animales de corral. Según los campesinos entrevistados, ello les impide tomar leche o producir quesos para el autoconsumo como sucedía antes, al tiempo que la producción cafetera y cañera ha debido recomenzar con el desmonte de las estancias, aspecto que las familias retornadas realizan con mucha dificultad dada su iliquidez y baja capacidad económica o de infraestructura productiva” (ILSA, Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos; Movice, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, 2009, p. 45).

Así pues, “La desestructuración de la vida económica, social, familiar, colectiva, cultural y comunitaria es hoy el constituyente principal del paisaje rural en las veredas estudiadas, a pesar del retorno de muchas familias, resulta impredecible plantear que ellas puedan en el mediano plazo sobrevivir y recuperar las unidades productivas.

Es necesario destacar que pese a haber sido incluida la región dentro de las áreas de protección colectiva, es bastante probable que las difíciles condiciones para el regreso den lugar a procesos masivos de despojo en los próximos años, como ha ocurrido en otros momentos de la historia regional del país, consolidando así nuevos proyectos de reconfiguración territorial.

Es previsible, por tanto, que las tierras de muchos desplazados empiecen a ser apropiadas cuando los pobladores y propietarios originales se resignen a regresar a sus predios, y por fuerza del mercado, aparezcan nuevos propietarios. También es previsible que ante la dificultad de partir

nuevamente de cero en la reconstrucción de las unidades y ante la carencia de medios para emprenderla, muchos de los pobladores retornados se vean abocados a vender sus propiedades hoy desvalorizadas y decidan regresar a las áreas urbanas de Medellín. Debe entenderse que el despojo es, como la historia del país ilustra, un proceso de largo plazo que se resuelve con la inercia propia de población desplazada que no quiere o no puede retornar o de propietarios que, aún retornando, no encuentran la posibilidad efectiva de reconstruir su vida económica y social y optan por vender a nuevos propietarios ávidos de tierras. Las bases económico-sociales ya están sentadas. Basta solo esperar a que se desenvuelvan los procesos que normalmente surgen de tales bases (ILSA, Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos; Movice, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, 2009, p. 46).

“La información recabada en entrevistas permite observar que el despojo se presenta en una zona específica de la geografía municipal, en este caso es en el corregimiento El Jordán, ya que su territorio posee una historia propia respecto a grupos armados ilegales. En la finca La Llore, de la vereda Tinajas, crece Carlos Mauricio García, alias “Doble Cero”, quien se forma en las filas de las Fuerzas Militares, pero luego de retirarse del Ejército en 1988 trabaja con Fidel y Carlos Castaño en las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (OPROA, 2008:13). “Doble Cero” es, en principio, uno de los fundadores de esta organización armada y posteriormente se convierte en el comandante del Bloque Metro, el cual ingresa violentamente al Jordán entre los años 1997 y 1998.

A partir de este momento la organización paramilitar comienza la confrontación contra grupos insurgentes, especialmente el noveno frente de las FARC, con gran presencia no solo en el municipio sino en una buena parte del Oriente. Con esto “se inició un contrapunteo atroz de ataques y retaliaciones. Masacres y desapariciones de lado y lado; tomas casi alternadas del municipio de San Carlos, incursiones de muerte en las veredas de influencia de uno y otro grupo” (OPROA, 2008: 13). Luego, debido a fuertes pugnas internas en las Autodefensas, el Bloque Cacique Nutibara derrota al Bloque Metro y lo reemplaza en la zona, y a éste posteriormente lo releva el Bloque Héroes de Granada, hasta su desmovilización en agosto de 2005. Mantener fuertes destacamentos de autodefensas en esta zona en particular es estratégico para este grupo armado” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 46).

“El Jordán se erige en una gran base paramilitar (al igual que el cercano corregimiento de Cristales, en el municipio de San Roque) donde se imparte mando sobre una vasta zona de operaciones armadas en el Oriente antioqueño, incluso desde allí “se ordenaban acciones en Medellín”¹⁹. El Jordán reviste una alta importancia geoestratégica en Antioquia, dado que posee una ubicación clave en un corredor indispensable de movilidad y control territorial en el departamento, por ello la importancia de apoderarse de los bienes más valiosos del territorio, uno de ellos la tierra.

Se conoce con suficiencia que desde el punto de vista militar El despojo de tierras ha sido aprovechado por los perpetradores o sus aliados para la satisfacción de dos necesidades estratégicas: a. Construcción de corredores geográficos o redes sociales para el abastecimiento de armas, alimentos, medicamentos, flujo de narcóticos como de personal, entre otros. b. Desarticulación de los corredores o redes de los enemigos militares y copamiento de territorios. (CNRR, 2009: 68).

El corredor de movilidad, al que se hace referencia, se extiende desde el Valle de Aburrá y pasa por las regiones del Oriente y el Magdalena Medio. Apoderarse de estas tierras es entonces una necesidad imperiosa para gestionar y acrecentar el dominio estratégico en la zona; es por ello por lo que esta área del municipio, hasta donde se conoce, tiene la mayor cantidad de usurpaciones forzadas de tierras” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 107)

“Entre los 13 departamentos que hacen parte de las 12 zonas prioritarias para restitución [a lo largo del país], este departamento tiene un desafortunado protagonismo en lo relativo al abandono y despojo de tierras (...) En Antioquia están 66 de los 143 municipios que priorizarán la Unidad de Restitución, la Fuerza Pública y las alcaldías. Eso equivale al 46% de los municipios (...) Respecto al problema de tierras, los 66 municipios tienen una extensión general de 4’869.400 hectáreas, con 23.932 predios reportados por el Incoder como abandonados, que suman un área de 651.482 hectáreas (...) y su área equivale al 21,4 por ciento de los predios en los 143 municipios. (Fundación Forjando Futuros y el Instituto Popular de Capacitación (IPC) (2012: 70-71)” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 90).

“En el caso particular de la zona de estudio de la presente investigación, el texto de Forjado Futuros y el IPC (2012: 52) refiere que en San Carlos, con un área municipal de 70.200 hectáreas, había 4.932 predios, equivalentes a 60.825 hectáreas registradas (hasta el 30 de abril de 2012)

como abandonadas/despojadas, lo que significaría una afectación del 86,7% del área del municipio; sin embargo, esta es sólo una información de base toda vez que aún no se conocen con suficiencia las particularidades del despojo en este municipio. Es por ello por lo que el Grupo de Memoria Histórica afirma que:

A diferencia de lo que ocurre en otras regiones del país, donde el desplazamiento es una clara estrategia de despojo, la mayoría de los sancarlitanos no perdieron sus tierras, algunos las vendieron a muy bajos precios, pero la mayoría las abandonaron y hoy intentan regresar. (GMH, 2011, p. 30)

Aun así, el grupo de memoria Histórica reconoce en otros apartados de su texto que:

Atendiendo a las cifras de declaración de pérdidas materiales y bienes muebles e inmuebles en San Carlos, las tierras dedicadas al cultivo fueron las más afectadas. El abandono de sus fincas, casas, parcelas y minifundios —expuestas a estrategias de despojo, compraventas irregulares, ventas forzadas y a menor precio— representa para la población una de las consecuencias más significativas. (GMH, 2011: 233).

En efecto, esas compra-ventas irregulares y las ventas forzadas y a menor precio son reconocidas por la legislación colombiana (Ley 1448 de 2011, Artículo 74) como despojo de tierras; posteriormente se indica que “si bien las personas de San Carlos no hablan explícitamente de despojo y apropiación de tierras, sí encontramos algunos testimonios que podrían dar cuenta de otras formas de presión y transacción” (GMH, 2011: 370); luego apunta que “la memoria de las personas desplazadas [de San Carlos] está fuertemente marcada por el despojo y el destierro que han vivido” (GMH, 2011: 411). Ya se ha dicho en otros segmentos de este texto que las plenas verdades respecto a lo acontecido allí aún no han emergido completamente” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 91).

“Esas construcciones generan una gran transformación social producto de la llegada de un considerable número de trabajadores de otras regiones del país y del extranjero. El Movimiento Cívico que reclama ciertos derechos es amenazado y perseguido arbitrariamente por la Fuerza Pública y los gobiernos municipal y departamental. Pero la construcción de hidroeléctricas genera problemáticas más allá de San Carlos, involucrando a municipios cercanos como El Peñol, Guatapé, Alejandría y San Rafael. En este contexto amplio se debe analizar la problemática de

tierras a causa de la infraestructura para producción de energía eléctrica. En referencia a esto algunos funcionarios del municipio mencionan que “las hidroeléctricas trajeron la guerra acá, hubo disputas de tierras, compras forzadas, movimiento cívico. El Estado perseguía a quien se le oponía desde lo cívico. Les tiraron el agua encima”

Lo que también se puede observar aquí es una presencia selectiva del Estado, donde el objetivo institucional es realizar las obras a pesar de la inconformidad de la comunidad; es un Estado que expulsa a los campesinos, pero le entrega el territorio a empresas de energía una soberanía que invade el territorio en perjuicio de las comunidades; ejemplo de esto es que en 1982 “los trocheros que venían abriendo las carreteras traían el Ejército para que los dejara pasar por donde necesitaban. Ahí no había mecanismos legales [para la comunidad], no había nada de protección, no había ningún recurso” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 103)

“Ese comportamiento del Estado se puede denominar como un ejercicio de *soberanía preferente*, es decir, cuando la supraentidad estatal hace presencia institucional desmedida, arbitraria, infringiendo derechos, sin concertaciones con los grupos sociales, pero en beneficio de actores privados o para construir obras de infraestructura, entre otros. El sitio donde se lleva a cabo esa *soberanía* es un territorio en el que no hay una presencia estatal histórica y consolidada; y luego de la intervención las instituciones se retiran o se erigen despóticamente, sembrando un legado de ilegitimidad estatal y una clara evidencia de arbitrariedades, en lugar de cimentar un Estado como figura central de la garantía de derechos fundamentales de toda la sociedad.

Incluso esta realidad de presencias selectivas no es lejana de lo que actualmente acontece en San Carlos con la construcción del nuevo proyecto hidroeléctrico Porvenir II. En el mes de diciembre de 2012 se lleva a cabo una socialización del proyecto por parte de una empresa consultora, y un delegado de la compañía expone a los asistentes

Ustedes tienen dos problemas con nosotros, o se ponen de acuerdo con nosotros y hacemos la compensación aquí y todos contentos o si están en contra militarizamos esta zona, así nos toque traer los trabajadores en helicóptero y de todas maneras hacemos la obra

En consecuencia, nuevamente despiertan los sentimientos de rechazo de la comunidad hacia estos proyectos” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 104).

Ahora bien, abordando el tema de expulsión en San Carlos, CNRR, 2011 expone las condiciones que enfrentan las personas desplazadas de San Carlos en el momento de su expulsión, y una lista de estaciones que le aportan más drama a este hecho:

Las rutas y trayectorias que vivieron los habitantes de San Carlos ilustran que el desplazamiento no es un evento; es un largo proceso, es una decisión forzada, precedida por lo general de largas vivencias de abusos, violencia y amenazas. Suele ser el último recurso de supervivencia al que recurre la población luego de agotar múltiples y variados esfuerzos por evitar la salida: traslados interveredales o interbarrilales, salidas nocturnas, movimientos preventivos, salidas familiares fraccionadas, entre otros. El desplazamiento implica recorrer diversos y, por lo general, difíciles trayectos. Las salidas abruptas obligan a improvisar refugios que resultan hostiles, la solidaridad familiar y comunitaria no siempre resiste los tiempos prolongados ni las múltiples necesidades que demandan las familias despojadas de sus fuentes de sustento. El arribo a los cordones de miseria de las grandes ciudades, destino principal de esta población, hace parte del inventario de agonía y sufrimiento. Los desplazados se enfrentan a un mundo desconocido que ofrece nuevas amenazas y riesgos, un mundo marcado por el desempleo, el hambre, el estigma y el rechazo. Las personas desplazadas deben emprender el difícil aprendizaje de incursionar en un nuevo estatus jurídico que los somete a dinámicas institucionales complicadas, lentas y con respuestas precarias. Los papeleos y trámites para acceder a las “ayudas” ocupan a las personas y las ponen en un nuevo e incómodo lugar. (CNRR, 2011, pp. 31-32).

Ahora, los siguientes apartados ponen de manifiesto algunos detalles del inicio del desplazamiento en San Carlos. El desplazamiento negociado de varias personas que se vieron presionadas por parte de las empresas a vender sus predios para la construcción de las hidroeléctricas; esto ocurrió entre la segunda mitad de la década del 60 hasta la segunda mitad de la década del 70. Este panorama se agravó toda vez que los y las pobladores que tuvieron que desplazarse nunca fueron consultados sobre el proyecto que se hizo. Además, las citas señalan el tema de las hidroeléctricas como un asunto que ha sido eje estructurante de los conflictos sociales en el municipio y que tienen también una incidencia alta en el conflicto armado dentro del municipio. En este tiempo, y tomando los apartados que se relacionan como referencia, los actores

involucrados fueron las personas desplazadas de “forma negociada” y las empresas de interconexión eléctrica S.A (ISA) y Empresas Públicas de Medellín (EPM).

Desde la década de 1960 el oriente antioqueño sufrió una importante transformación con el impulso de un modelo modernizador agenciado desde el Estado nacional y las élites regionales. En este contexto se emprendió la realización de tres megaproyectos: a) la construcción de la autopista Medellín-Bogotá, que atraviesa el oriente antioqueño, b) la construcción del Aeropuerto Internacional José María Córdova, el segundo más importante de Colombia y c) la instalación de un complejo hidroeléctrico con capacidad para generar el 30% de la energía eléctrica del país, lo que incluía la construcción de embalses y centrales.

En las décadas de 1970 y 1980 se llevó a cabo en el municipio de San Carlos la construcción de la central de Calderas, ubicada en la cuenca de la quebrada la Arenosa — entre Granada y San Carlos—; de la central de San Carlos, la cual está localizada cerca del corregimiento de El Jordán y es la más importante del país por tener la mayor capacidad de generación de energía (1.240 MW distribuidos en ocho unidades de 155 MW cada una) y la infraestructura necesaria para la instalación de dos unidades adicionales (Restrepo 2010, 41); y los embalses de San Carlos, Punchiná, Playas y Calderas. La construcción de los embalses implicó un crecimiento acelerado de la población. Según un estudio realizado por la Empresa de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) (Ministerio de Minas e ISA 1994), a San Carlos llegaron unos 3.350 trabajadores procedentes de diversas regiones del país que se localizaron en un campamento ubicado a 6 km de la cabecera urbana. La afluencia de esta población dio lugar a un proceso de transformación en los modos de vida de los habitantes, en su economía, en las sociabilidades y en la cultura. Estos cambios han sido interpretados por algunos de sus pobladores, incluso hoy en día, como una *pérdida de la cohesión y la identidad local*.

Estas obras se llevaron a cabo sin previa consulta a las comunidades y sin contar con estudios de los impactos ambientales, sociales y económicos. Tampoco se diseñó una estrategia comunicativa para dar a conocer los beneficios que este proceso traería al municipio y a la nación. Menos aún se consultó con los afectados los criterios que orientarían la indemnización, lo que hizo que los conflictos originados por los daños a la

propiedad no recibieran tratamiento adecuado y que, en muchas ocasiones, frente a los reclamos de la población se respondiera con obras de infraestructura, pero no con acciones que tuvieran en cuenta todas las dimensiones del impacto generado por las hidroeléctricas (Villegas 1998, p. 20).

Como se ha esbozado, las hidroeléctricas ocupan un lugar importante en la historia de San Carlos, en su economía, en su cultura y también en el conflicto social y armado que ha tenido lugar en la región. Es por esto por lo que, si bien el desplazamiento generado por el impacto de esta obra es sustancialmente diferente del causado por el conflicto armado, este megaproyecto fue un factor estructural que atravesó y condicionó el desarrollo del conflicto armado en la región. Incluso, según algunos habitantes de la zona, se puede establecer una continuidad entre este fenómeno y los nuevos proyectos hidroeléctricos que se han propuesto en la región. Según varios testimonios “todo empezó ahí, con las hidroeléctricas”.

En los diversos ejercicios de memoria con los y las sancarlitanos(as) se hizo alusión en repetidas ocasiones a un primer desplazamiento a mediados de la década de 1970, el cual ha sido denominado por la población como el desplazamiento negociado. Esto es, el desplazamiento que ocurre a partir de la construcción de las hidroeléctricas sobre predios habitados:

Nosotros vivíamos donde es el embalse que ahora es la represa Punchiná. Teníamos una finca por ahí cerquita y a papá le dijeron: “bueno nosotros le damos tanto por esa tierra” Él dijo “yo en eso no doy la finca” y entonces dijeron “ahí le queda inundada, eso va a quedar en represa, le estamos dando la oferta”. Supuestamente ellos daban la oferta pero era lo que ellos ofrecían, no había con quién negociar ni nada; es eso, ahóguense ahí, sálvese quien pueda. Él siempre resistió y resistió; cuando vio que todo el mundo vendió, ¿qué le tocó a él hacer? Vender, no nos podíamos quedar allá con el agua encima. (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010).

En efecto, según información de la Empresa de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), para la construcción de las tres centrales hidroeléctricas que tienen asiento en San Carlos (San Carlos, Calderas y Playas) se adquirieron un total de 638 predios y se desplazaron

2.705 personas. De estos predios, 211 eran asentamientos nucleados en pequeños poblados y los demás eran propiedades dispersas. A diferencia de lo ocurrido en la construcción de otras centrales, en las que la modalidad de negociación predominante fue la reubicación (Betania, Salvajina, Rionegro, Guavio) o la permuta e indemnización (Guatapé), en San Carlos predominó la modalidad de pago por predio. Esta particularidad fragmentó a las comunidades asentadas, pues cada quien tuvo que decidir de manera individual su destino (Ministerio de Minas y Energía e ISA 1994).

En conversación sostenida por MH con funcionarios de las empresas involucradas (ISA y Empresas Públicas de Medellín — EPM—), éstos reconocieron que en esa época el criterio predominante fue el de la empresa y no el de los afectados, excepto en lugares como Guatapé, en donde hubo una movilización social que incidió en el tipo de negociación realizada. En San Carlos, si bien el movimiento cívico consideró el tema hidroeléctrico como un asunto central, sus manifestaciones fueron posteriores a la construcción de los embalses. En aquel momento se trató de una negociación individual en la que la población estuvo en una posición desventajosa. Varias de las personas entrevistadas, entre ellas algunas que eran jóvenes y niños cuando el proyecto hidroeléctrico llegó a San Carlos, recuerdan la sensación de incertidumbre y derrota de los adultos ante la nueva situación. Adicionalmente, si bien es cierto que para esta época no se reporta la presencia de grupos armados en la región, en algunos relatos se puede vislumbrar un escenario de conminación que estuvo acompañado de formas de presión y violencia. Una mujer dice al respecto:

Yo recuerdo que había un señor Manuel García... Él vino un día y nos dijo: “como les parece vecinito que estoy bastante aburrido... esto está malo porque ya van a comenzar las hidroeléctricas y la razón que nos llevaron es que nos salimos o nos sacan, que los que no hemos vendido perdemos todo porque ya la orden está dada”. Yo recuerdo que él [su papá] en la casa les dijo: “pues yo lo único que le digo que si quiere conservar su familia no haga sino salirse porque sí la cosa está tan grave”. Pues a los días yo vi que el señor se vino para el pueblo, se desplazaron, el señor siguió trabajando en la finquita y un día llegó enfermo, enfermo, pero porque habían llevado otro señor de otra parte que sí se había opuesto y el vio cuando lo amarraron y lo fusilaron. Entonces él vino ya mal y se quedó por aquí

haciendo una y otra cosita, se quedó en la casa de la mamá que tenían en el pueblo. Él siguió mal y ya, perdieron la finca con todos los ives y venires hasta enero-febrero de 1984 que se murió”. (Testimonio de mujer adulta, San Carlos, 2010; énfasis MH).

En este período el desplazamiento ocurrió por la fuerte presión a la población por parte de las empresas para que negociaran sus predios. Si bien algunas personas invirtieron en otras propiedades, otros (la mayoría), sin ningún tipo de asesoría y acompañamiento, vieron esfumarse el dinero que recibieron y quedaron así sumidos en la pobreza extrema”. (CNRR; 2011, pp. 48-53).

A este mismo tipo de desplazamiento en San Carlos se refiere Cardona (2020), pues hace alusión a la dimensión de los daños provocados por el desarrollo encarnado en las hidroeléctricas en el municipio; la autora los describe a continuación: muchas personas desplazadas, prácticamente obligadas a vender sus tierras y sin acompañamiento para la negociación de su patrimonio, esta situación fue el caldo de cultivo de las inconformidades de sancarlitanos con los proyectos de desarrollo que iban de en detrimento de sus vidas.

Más aún, en general no se puede hablar de compensaciones por los daños ocasionados, ni una participación incluyente en los beneficios económicos o sociales del “desarrollo”; en el caso particular de San Carlos, la población que tuvo que salir de sus tierras para la construcción de las obras no fue reubicada en otros lugares, las empresas realizaron compras de predio individual a precios amañados y con presiones sobre campesinos para obligar la venta de sus tierras, en general, no hubo acompañamiento a la población y la mayoría de personas acabaron sumidas en la pobreza (pp. 51-54).

Incluso quienes lograron permanecer en el territorio, adaptando su vida a las nuevas condiciones ambientales y sociales creadas por las hidroeléctricas, tampoco obtuvieron un mejoramiento en sus condiciones de vida, por el contrario, paradójicamente percibieron un incremento en los costos de los servicios públicos e incluso algunos no tenían conexión eléctrica, factores que reforzaban los sentimientos de inconformidad y oposición de los locales con los proyectos de desarrollo que no los beneficiaban”. (Cardona, 2020, pp. 193-194).

Además de la expulsión que se dio bajo la modalidad, por llamarlo de algún modo, de desplazamiento forzado, también hay una mención muy breve al tipo de desplazamiento preventivo, que ocurre cuando las personas se desplazan de su territorio ante el temor de la llegada de un actor armado. En un breve pie de página Atehortúa, 2018 señala un caso de este tipo de desplazamiento:

A diferencia del desplazamiento forzado, donde los habitantes eran obligados a abandonar sus predios por la fuerza, por la intimidación o por la intensidad de las confrontaciones entre uno y otro bando, el desplazamiento preventivo era la manera como las comunidades reaccionaban ante los rumores infundados o ante las realidades inminentes de la llegada de los diversos actores armados a sus territorios. En la región, uno de los éxodos masivos más recordado es el del corregimiento de Santa Ana, en Granada, donde 1500 habitantes huyeron al casco urbano del municipio antes de que los paramilitares incursionaran en el sector (González, 2010). (Atehortúa, 2018, p. 142).

Ahora bien, pasando al repoblamiento – retorno en este municipio, la CNRR (2011) pone en manifiesto las dificultades que enfrentan los desplazados en los lugares de llegada, y el cómo motivan el retorno los programas gubernamentales. El retorno se da incluso cuando se sabe que las condiciones del lugar no son las mejores; según el siguiente apartado el retorno está mediado por el profundo arraigo y amor a un territorio. El retorno no incluye garantías de seguridad, ni condiciones u oportunidades para generación de ingresos.

Las enormes dificultades para restablecer sus vidas en los lugares de exilio continúan incluso en el retorno, una decisión motivada por el profundo arraigo y amor por la tierra de los sancarlitanos, así como por las condiciones de exclusión, marginalidad y extrema pobreza que enfrentan en los lugares donde se han reasentado y, recientemente, por el impulso de programas gubernamentales. Sin garantías de seguridad —situación que se evidencia en los redespazamientos que tuvieron lugar entre 2004 y 2006—, sin condiciones de generación de ingresos que ofrezcan verdaderas oportunidades de autosostenimiento y vida digna y sin posibilidades de elaboración y tramitación del dolor y el sufrimiento ligados a las causas que produjeron el éxodo, el retorno —para muchos de quienes deciden regresar— lejos de ser el fin del drama se convierte en otra dura vivencia. Por ello, retornar es encontrarse de nuevo con la devastación y las huellas que dejó la

guerra, es hacer frente a la crisis productiva y a la ausencia de fuentes de sustento que son resultado de largos años de destrucción y de abandono, es asumir los dolores sin afrontar y resolver los duelos aplazados por la ausencia y la distancia”. (CNRR, 2011, p. 32).

A pesar de estas condiciones precarias en el retorno a los territorios, el informe de la comisión (2011) destaca que después del 2005 cuando ya había una presencia de la fuerza pública en 100% del municipio, con el cual se evitaron desplazamientos, y la presencia de estos actores promovió el retorno:

En el período 2006-2009, muchas personas de San Carlos reconocen que es evidente que el municipio ha recuperado seguridad y tranquilidad, lo cual es visto como el resultado de la política de Seguridad Democrática, especialmente de la fuerte persecución realizada a los grupos guerrilleros de las FARC y el ELN, de la desmovilización de los grupos paramilitares y de la toma del control de la región por parte de las Fuerzas Armadas.

Desde el año 2005, la Fuerza Pública tiene presencia en el 100% del territorio. Para el año 2009 se contaba con la estación de policía permanente, dos batallones de la IV Brigada, el Batallón de Artillería IV y el Batallón Plan Energético y Vial IV, para el cual ISA aportó 6.000 millones de pesos que fueron invertidos en la construcción de cuatro bases militares en las zonas de influencia de las centrales. De este modo, la Central Calderas volvió a funcionar en el 2005, después de cinco años de haber estado cerrada a partir de una toma guerrillera (Peralta González 2009). La presencia militar ha influido no sólo en evitar que el desplazamiento se siga presentado, sino en promover el retorno:

A ver, hoy en día la presencia de las fuerzas militares en ciertos puntos estratégicos del municipio ha ido generando confianza, sobre todo para el retorno. Entonces, digamos que, en cierta medida, la presencia en estos lugares consolida no solamente la seguridad, la confianza sino el retorno también de las comunidades que allí nuevamente están habitando el territorio, tiempo atrás en medio del conflicto digamos que no era tanta la confianza para con la Fuerza Pública, pero hoy en día en cierta medida se goza de una convivencia importante. (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010). (CNRR, 2011, p. 91).

En esa misma línea, la CNRR, 2011 apunta en el último párrafo cómo procedió la guerrilla de las FARC contra pobladores que habían sido desplazados e intentaron retornar al municipio de San Carlos; a esta arremetida subyace la lógica de esta guerrilla de no dejar que los territorios bajo control paramilitar fueran habitados. A pesar de que lo que se resalta de estos párrafos sólo está en el último, lo demás ayudan a contextualizar, pues el accionar de las FARC también pasa por su condición de repliegue para ese momento. Otra forma de repoblamiento se refiere a los procesos de retorno y la reducción de desplazamientos forzados:

Entre 2006 y 2009 se produce una reducción paulatina de la expulsión con un total de 1279 personas (6,4% del total general) y de la recepción con 467 personas (8,6%). El promedio anual de expulsión fue más bajo que cualquiera de los años comprendidos entre 1998 y 2005. Los desplazamientos ocurrieron en 59 poblados comprendidos por 48 veredas, tres corregimientos y ocho barrios. El poblado más afectado fue la vereda la Villa, donde se presentó un desplazamiento masivo de 117 personas en el 2006 cuando fueron expulsadas desde la vereda hacia el casco urbano de San Carlos (barrio San Vicente). Es de notar una continuidad en los desplazamientos en el corregimiento El Jordán y las veredas La Esperanza, Palmichal, Peñol Grande y Vallejuelo (en comparación con los períodos anteriores).

En casi la mitad de los casos se desconoce la responsabilidad del desplazamiento durante este período; de los casos sobre los que se tiene información, se destacan en primer lugar las guerrillas (30,5%), en segundo lugar, los paramilitares (18,6%) y, por último, más de uno (1,02%), con una tendencia muy semejante a la del período previo.

Este panorama se relaciona con los cambios en la intensidad del conflicto armado y en las situaciones de los actores armados. En primer lugar, hubo una reducción en la intensidad del conflicto armado que incidió directamente en una reducción del desplazamiento, de los índices de violencia y de los enfrentamientos armados. Aquí hay una similitud con lo ocurrido en municipios pertenecientes a la zona de bosques y de páramo en el oriente antioqueño, aunque no significó un cese definitivo ni del conflicto armado ni del desplazamiento forzado.

A pesar de la situación de repliegue que afrontaban las FARC, éstas llevaron a cabo acciones de retaliación contra la población civil en veredas donde se habían registrado

algunos retornos e intentos por copar territorios que estaban bajo el control paramilitar. Aunque su capacidad militar se encontraba disminuida, en la población persistía el temor por una arremetida, pues se sabía que aún había zonas desde las cuales las FARC podían desplegar una ofensiva al contar con los recursos derivados del control de cultivos de coca y de la estrategia de reclutamiento ilícito y el minado como un medio para restringir la acción del Ejército”. (CNRR, 2011, pp. 90-91).

Evitar el reasentamiento de las personas fue una práctica que en los textos fue ejemplificada a través de tres hechos puntuales; en los tres la guerrilla fue el actor que cometió acciones en contra de la población que se estaba reasentando y el motivo que justificó la arremetida de la guerrilla tiene que ver con el control territorial que este actor armado quería ejercer en el municipio y, al no conocer quienes llegaban y qué vínculos tenían con otros actores, los desplazaban. Es el caso de Samaná en donde la masacre se ejecutaba como demostración de poder:

En el año 2004, después de casi tres años de completo abandono del corregimiento, algunos pobladores decidieron retornar. Después de cinco meses se encontraban ubicadas unas 70 personas y los ganaderos comenzaron a regresar. La intención quedó truncada con otra masacre, cuando el IX frente de las FARC asesinó a 7 personas: Carlos Torres, Francisco Giraldo, Israel Velásquez, José Alirio Velásquez, Mauricio Herrera, John Jairo Úsuga y Pablo Ospina.

En un taller con jóvenes de la región, una de las participantes ha resaltado su vivencia de esta última masacre y del desplazamiento que ésta generó como un hecho que ha marcado su vida:

Eso fue lo más duro que a mí me sucedió, porque me tocó ver cuando mataron a mi padrastro, estábamos un poquito retiraditos, pero lo vimos cuando ya estaba muerto... Se llevaron a todos los hombres, a las mujeres no, y dijeron que si nos poníamos a hacer mucho escándalo que nos mataban a todos por parejo (los niños y las mujeres) ... pero mataron fue a los hombres que porque estaban cultivando, estaban trabajando en las tierras, entonces como ya habíamos tenido un desplazamiento, eso fue como en el 2002 cuando nos dijeron que si volvíamos acá, a las tierras, nos mataban a todos. Y volvimos en el 2004, no hacía ¿qué? por ahí

tres meses de haber regresado a las tierras cuando hubo la nueva masacre... (Testimonio de mujer joven, San Carlos, 2010).

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) condenó este hecho como un claro ejemplo de infracción al DIH y recordó a las FARC “todas las personas víctimas de desplazamiento interno tienen derecho a regresar voluntariamente, de manera segura y digna, a su hogar o a su lugar de residencia”. Esto en alusión a la versión de los sobrevivientes según la cual los guerrilleros les habían dicho que realizaban estas masacres “porque habían regresado sin su permiso”. Tras esta masacre la gente volvió a desplazarse. El corregimiento quedó nuevamente deshabitado en su totalidad”. (CNRR, 2011, pp. 131-132).

Olaya (2012) presenta dos ejemplos de un par de hechos donde quienes habían sido desplazados, en su intento de reasentarse vuelven a serlo.

De otro lado, el 12 de julio de 2004 *El Colombiano* reportó que, según fuentes de la alcaldía local y de la gobernación, diez hombres uniformados, “pertenecientes al Noveno Frente de las FARC”, entraron al corregimiento de Samaná, a las 6 de la tarde, y retuvieron a todos los pobladores del caserío, conduciendo a unos hacia la cancha de fútbol, mientras otros eran encerrados en una casa abandonada, donde los asesinaron. Allí murieron Francisco Giraldo Ríos, Jhon Jairo Úsuga Álvarez, Carlos Enrique Cano Torres, Israel Velásquez, Alirio Velásquez Buriticá, Mauricio Herrera y Juan Pablo Ospina.

Los pobladores asesinados y sus familias habían regresado al lugar tres meses antes, en un plan de retorno promovido por la alcaldía. Esta masacre ocasionó de nuevo el desplazamiento de quienes pretendían reasentarse en el corregimiento. Los campesinos se dirigieron inicialmente hacia el casco urbano del municipio, pero luego partieron hacia distintos lugares del departamento y el país. También los campesinos de las veredas Santa Isabel y La Luz se desplazaron hacia el corregimiento El Jordán y el casco urbano de San Carlos, por temor a una nueva masacre, “ante la presencia de guerrilleros de las FARC en esas veredas”, según expresó la prensa”. (Olaya, 2012, pp. 332-333)

En esa misma línea, se menciona el segundo hecho:

Transcurridos escasos dos meses de la última masacre perpetrada por las FARC, el domingo 19 de septiembre fue atacado un camión escalera cuando transitaba por la vereda Sardinitas, en momentos en que transportaba a un grupo de campesinos que habían salido a hacer compras en el mercado local. Ellos habían retornado a las veredas Santa Rita y Santa Inés, dos meses atrás, acogidos al plan de la Alcaldía que promovía el regreso a sus parcelas de quienes se encontraban refugiados en el casco urbano.

En el atentado perecieron el conductor del vehículo Orlando Ocampo Hernández, y los pasajeros William Sierra Santillana, Celia Rosa Giraldo Ramírez y José Darío García Gómez, quedando 17 ocupantes heridos. La guerrilla atacó el camión, como muestra de su oposición al retorno promovido por la Alcaldía. Así las cosas, los campesinos que se habían atrevido a regresar a estas veredas, se vieron sometidos a un nuevo desplazamiento. (Olaya, 2012, p. 333).

Otra cuestión que señala la CNRR sobre el momento del retorno son las condiciones de la tierra de los campesinos, por estos en ocasiones las encontraban deterioradas:

En el caso de los hombres, la amenaza de ser reclutados a la fuerza para las tropas de los actores armados, a diferencia de las mujeres, configuró un argumento de mayor peso para desplazarse. Ellos, como sus hijos varones, eran más vulnerables ante las amenazas y señalamientos de pertenecer o colaborar con los grupos armados, fueron asesinados en mayor número, sin que esto implique desconocer el grado de vulnerabilidad de las mujeres en ese sentido. La sensación de menoscabo se amplía cuando los retornos traen consigo la transformación de sus técnicas tradicionales de cultivo. La llegada de semillas transgénicas como alternativa para la recuperación de las tierras cultivables revive la pérdida del suelo fértil que antes poseían, a la vez que transforma la economía local, pues muchos de los productos que dejaron de producirse en San Carlos por el desplazamiento masivo y el abandono de cultivos se traen ahora de sectores como el eje cafetero a un costo menor de los producidos en el presente en la región.

Vea, hay muchas cosas que afectan, póngale cuidado que, a nosotros desde hace muchos años atrás, no con la guerra, nos han cambiado la cultura supremamente. Nosotros anteriormente teníamos los cerdos criollos que siempre los teníamos, se fue acabando esa cultura. Las semillas, hoy por hoy nos meten un

viaje de semillas transgénicas que no es si no eh... ¿Qué pasa con eso? Las multinacionales nos meten estas semillas para que nosotros dependamos de ella ¿Por qué? Porque estas semillas ya no van a ser climáticas, ya no van a ser aptas a los terrenos, estas semillas traen una cantidad de microorganismos, traen una cantidad de malezas resistentes a otras plagas y enfermedades, y las plantas no dan sino una sola cosecha. Nosotros, nos han metido una cantidad de cosas aparte de la guerra. (Testimonio del taller de memoria histórica, San Carlos, 2010)” (CNRR, 2011, p. 284).

Por su parte Cardona (2020) apunta, respecto a la dinámica del retorno, asuntos que tienen que ver con la disminución del carácter del conflicto armado entre los años 2005 y 2007, sumado a programas de retorno auspiciados por las alcaldías de San Carlos y Medellín y la puesta en marcha de la ley de reparación de víctimas y restitución de tierras. Como ya se ha mencionado en otros textos, en éste también se destaca el arraigo por el territorio como un catalizador importante para que las personas decidan regresar, así mismo, se destaca que el regreso al territorio está también plagado de obstáculos.

Esta situación comenzó a menguar apenas entre 2005 y 2007, luego de negociaciones de paz del gobierno nacional con grupos paramilitares y la desmovilización de algunas de sus estructuras, incluidos los bloques que operaban en San Carlos. Desde entonces comenzó el proceso de retorno al municipio de los campesinos que se habían desplazado, a partir de programas institucionales como “Alianza Medellín–San Carlos” y posteriormente procesos de reparación con la ley de víctimas y restitución de tierras 1448 de 2011, que han ubicado a San Carlos como el municipio piloto para aplicación de normatividad de posconflicto, principalmente en lo que tiene que ver con procesos de retorno. Con todo, se debe reconocer que más que lo institucional, han sido fundamentalmente los procesos de resistencia y la capacidad de organización de la misma población los que han permitido la reintegración al territorio y la recuperación en parte de sus proyectos de vida (Villa-Gómez e Insuasty-Rodríguez, 2016). (Cardona, 2020, pp. 195-196).

Existe en los sancarlitanos un profundo sentimiento de arraigo con respecto a su territorio, lo que ha justificado su resistencia y la decisión de retornar al municipio, aún

después de haber sido víctimas de tragedias inenarrables. Esa resistencia y la capacidad de organización comunitaria tienen todavía más mérito en la medida en que la búsqueda por reestablecer sus proyectos de vida, con la recuperación de sus tierras, sus economías y sus vínculos comunitarios no ha estado exenta de dificultades. En primer lugar, porque los proyectos de “desarrollo” con las hidroeléctricas y el conflicto armado generaron cambios drásticos en la conformación de la población, en la economía, en las formas de organización social e incluso una ruptura en la transmisión de los saberes entre generaciones, causada por los años que vivieron como desplazados y las nuevas relaciones culturales en que creció la última generación”. (Cardona, 2020, p. 196).

Olaya (2012) expone dos apartados sobre hechos asociados al retorno. En el primero el autor destaca que en el 2007 la desaceleración del conflicto armado en San Carlos, producto de la negociación entre paramilitares y el gobierno, la extradición de algunos de ellos y la pérdida del respaldo de la estructura paramilitar que operaba en el municipio, motivó a varios a retornar; y el segundo, donde se describe que reinsertados paramilitares que se habían acogido a ciertos programas se acercaron a las personas que retornaban para dejarles claro a quién debían obedecer en ese momento.

Primero:

Por causa de la generalización del conflicto armado, el 80% de la población se vio forzada a huir hacia los diferentes municipios del altiplano oriental del departamento de Antioquia, al igual que a distintas zonas agrarias y mineras del país o hacia las grandes ciudades, donde las personas desplazadas debieron enfrentarse a condiciones difíciles, logrando a duras penas subsistir, y padeciendo grandes penalidades para la sobrevivencia.

A partir del año 2007, cuando los enfrentamientos entre ejército y guerrilla se trasladaron a otras regiones del país y después de que fueron detenidos y posteriormente extraditados a los Estados Unidos catorce jefes paramilitares que se habían sometido a la ley de justicia y paz, entonces la estructura paramilitar que tenía el dominio sobre el municipio perdió el respaldo que le brindaba la llamada oficina de Envigado. Esto permitió que los pobladores que habían sido forzados a abandonar la localidad empezaran a retornar; de ese modo se fue recuperando la normalidad social e institucional local. (Olaya, 2012, p.15).

Segundo:

Una vez tuvo ocurrencia la desmovilización del bloque paramilitar autodenominado Héroes de Granada, en agosto del año 2005, los pobladores que habían salido del municipio por causa de la violencia empezaron a retornar paulatinamente. Sin embargo, de inmediato eran abordados por los paramilitares que estaban en los programas de reinserción para hacerles saber que ellos eran los que tenían el control del municipio; por lo tanto, debían comportarse “conforme a sus reglas”. Al inicio del proceso espontáneo de retorno, muchas personas debieron presentarse ante los jefes paramilitares que tenían controlado el municipio. Otros, en cambio, hicieron caso omiso de la autoridad basada en la intimidación que algunos paramilitares todavía pretendían imponer. Finalmente, la comunidad logró sobreponerse al miedo provocado por la actuación criminal que los paramilitares realizaron durante el largo período en el cual ejercieron pleno dominio sobre el municipio, pudiendo retomar, por iniciativa propia, la recuperación del entorno social y económico destruido en medio del conflicto armado...”. (Olaya, 2012, p. 340).

Cardona (2020) también apunta a que, aun cuando la guerra menguó en el municipio existían asuntos por resolver, sobre todo en temas de reparación psicosocial de las víctimas y el funcionamiento de los programas de restitución de tierras. También menciona los retos de la población respecto a las dificultades que todavía tienen dado el incumplimiento de las empresas que construyeron las hidroeléctricas en otorgarles las compensaciones pendientes. A este escenario se suma la posibilidad de la construcción del proyecto hidroeléctrico Porvenir II en el municipio de San Carlos, el cual se ve como amenaza por sancarlitanos por que los estudios sobre éste no han sido compartidos con la comunidad.

Un segundo aspecto que dificulta ese restablecimiento de derechos de la población se relaciona a las intervenciones del Estado para la reparación de las víctimas del conflicto del municipio, que se ha enfocado principalmente en el aspecto económico individual, dejando de lado otras dimensiones importantes de la reparación integral, como la atención psicosocial, la recuperación de proyectos de vida colectivos, incluso el mismo tema de restitución de tierras que ha sido atendido de forma incompleta.

Dichas políticas no se han centrado en la recuperación del tejido social desde un sentido colectivo (Villa-Gómez e Insuasty-Rodríguez, 2016). La tercera dificultad se

relaciona con las desavenencias que sostiene la población con respecto a los proyectos hidroeléctricos ya instalados y los nuevos que se proyectan construir en el municipio. Con respecto a los proyectos anteriores, las comunidades continúan sin recibir compensaciones en materia de infraestructura, salud, educación, vías de acceso a las veredas, entre otros aspectos básicos, lo que permite establecer que este tipo de emprendimientos no responden ni benefician a las necesidades locales. Incluso se puede argüir que tampoco responden a intereses nacionales y estatales, sino cada vez más al capital privado y extranjero; ISAGEN, la empresa generadora y comercializadora de energía, propietaria de las principales centrales hidroeléctricas del municipio, dejó de ser una empresa pública en 2016 y fue vendida a la multinacional Brookfield Asset Management, lo que ratifica la incursión del interés del capital extranjero en la producción de energía del país, acorde a las dinámicas de la política económica nacional extractivista. (Cardona, 2020, pp.196-197).

De acuerdo con Atehortúa, en el 2018, en medio del llamado posconflicto, en la región hay problemas de microtráfico, extorsión y se da el reacomodamiento de grupos armados, sin embargo, también se cuenta con casos de retorno de desplazados a sus municipios y casos de desminado.

En la actualidad, el panorama de la confrontación armada parece menguarse en el contexto de firma de los acuerdos de Paz entre el gobierno del hoy presidente Juan Manuel Santos (2014-2018) y las guerrillas de las Farc, iniciadas en La Habana en 2012 y concluidas en el año 2016. Muchas comunidades han regresado a sus territorios de origen. De hecho, San Carlos, uno de los 23 municipios del Oriente antioqueño más golpeado en la época del recrudecimiento del conflicto, ha servido de ejemplo nacional para los procesos de retorno y desminado. En 2012 fue declarado el primer municipio de Colombia libre de sospecha de minas antipersonales, luego de que con 76 afectados apareciera como el municipio con mayor número de personas afectadas por este flagelo en el país. En 2018 se anunció que Granada también ha quedado libre de sospechas de minas antipersonal (Herrera, 2018). A pesar de todo ello, aún prevalecen en el Oriente antioqueño problemas como el microtráfico, la extorsión, el accionar de las bandas criminales e inclusive la reacomodación de frentes guerrilleros, sobre todo del ELN en el corredor de municipios aledaños a la autopista Medellín–Bogotá y que pertenecen a las ya mencionadas regiones de Embalses, Altiplano y Bosques. (Atehortúa, 2018, pp. 135-136).

Y, para terminar, CNRR (2011), expone las dificultades que tuvo que afrontar el municipio, tras el periodo de violencia más fuerte, y que condicionan la implementación de los planes de retorno al municipio.

La pérdida de capacidad de recaudo fiscal del municipio es otro de los daños generados por razón del conflicto armado. La Alcaldía municipal reporta deudas por concepto de impuesto predial de \$3.334.358.966 pesos colombianos, un monto de difícil recaudo si se considera la poca capacidad de pago de las personas que fueron desplazadas y el abandono definitivo de muchas propiedades. Esto resta posibilidades de inversión e incidencia efectiva en el proceso de reconstrucción del municipio, vinculado ahora a los procesos de retorno. Así mismo, esta situación hace que la población por lo general reconozca mucho más a las entidades nacionales y locales que al mismo municipio. Por ello, como se planteará en el sexto capítulo, tanto el alcalde de San Carlos como los de la región del Oriente han insistido en una necesaria reparación del territorio y de la administración local. (CNRR, 2011, p. 250).

Por otra parte, según Horta, 2011 el caso del corregimiento de El Jordán es uno de los ejemplos más claros de cómo la producción de energía hidroeléctrica –a cargo de la empresa de energía ISAGÉN-, y la actividad ganadera agudizaron el conflicto armado en este territorio, lo cual repercutió directamente en las amenazas y el despojo de tierras que sufrieron los campesinos que habitaban allí:

“El municipio de San Carlos pertenece a la zona de Embalses del Oriente antioqueño, despensa de energía de todo el país. En el corregimiento El Jordán se encuentra instalada la empresa de energía Isagén, en la vereda Juanes. Allí las condiciones de conflicto armado desde los años noventa fueron álgidas, agravando la situación de pobreza y las amenazas de desalojo a los campesinos, poseedores u ocupantes en su gran mayoría. Según los testimonios de algunos pobladores, esto podría deberse a la instalación de actividades como ganadería y extensión de tierras para Isagén” (Horta, 2011, p. 323).

“El despojo en este territorio se hace con el fin de favorecer los intereses de grandes capitales como la ganadería. Estamos hablando propiamente del corregimiento El Jordán, el cual para el año 1993 se constituyó como municipio, pero dejó de serlo un año después porque no pudo autosostenerse. El extremo suroccidental es la región donde se instaló

como actividad económica principal la agricultura. Allí los casos de desplazamiento forzado los desarrolló la guerrilla” (Horta, 2011, p. 324).

Asimismo, esta autora expone en su investigación que el corregimiento del Jordán fue colonizado por los desplazados de la guerrilla en San Rafael. Al llegar a este corregimiento los desplazados fueron obligados a apoyar a los paramilitares quienes les permitieron lotear en fincas y haciendas de personas que no les apoyaban:

“Los pobladores actuales del corregimiento El Jordán vienen desterrados del municipio de San Rafael después de haber sido despojados de sus bienes, los cuales fueron incinerados por la guerrilla. Las víctimas de San Rafael debieron colonizar el corregimiento El Jordán, y una vez allí fueron obligadas a legitimar el paramilitarismo. Algunos de los pobladores adquirieron sus predios a través de urbanizadores piratas que habían tomado las haciendas Las Palmas y El Paraguas; en otros casos, fueron los mismos paramilitares quienes les dieron permiso de lotear las haciendas y las fincas de las personas que no favorecían su poder, y por tal razón a quienes favorecieran sus intereses les permitieron instalarse allí, pero con la condición de desalojar cuando ellos se los solicitaran” (p. 324)

Ahora bien, respecto a las dinámicas de poblamiento del municipio de San Francisco, Mejía (2016) presenta un atisbo de los primeros pobladores del territorio y los indígenas que lo habitaron; con esta información se puede conocer acerca del proceso de poblamiento del municipio.

Este territorio [San Francisco] fue antiguamente un poblamiento indígena, que se remonta a tiempos prehispánicos. En su mayoría los fundadores eran indígenas que tenían apellidos como: Navá, Pamplona, Toro, Ciro, Suaza, y Aristizábal, entre otros. Los indígenas, tanto nativos como forasteros, permanecieron dispersos en la zona hasta la creación de los resguardos, a los cuales parece que sólo algunos indígenas se acogieron, pues los demás continuaron en su condición de indígenas libres en sitios alejados y aislados. No hubo en este distrito una unidad ni una organización comunitaria que permitiese una explotación a fondo de los recursos naturales. (Municipio de San Francisco, Planeación Municipal)” (Mejía, 2016, pp. 61-62).

Por su otra parte, y con respecto a los procesos de expulsión en dicho municipio, a través de los datos demográficos expuestos, Mejía, 2016 en su tesis da cuenta de esta dimensión, pues la

información que ofrece son cifras acerca de los cambios que tuvo el número de pobladores de San Francisco a través de los años. En este primer párrafo el autor presenta la cantidad de personas que vivían en San Francisco -diferenciándolas entre las que habitaban la zona urbana y la rural- en estos años: 1964, 1973 y 1985:

Algunos datos demográficos evidencian el comportamiento poblacional del municipio en los últimos cuarenta años. La población total del municipio en **1964** era de 5309 personas, de las cuales 618 se localizaban en la cabecera, y 4691 en el resto del municipio. En el censo de **1973**, el municipio sufrió una pequeña disminución de la población ya que para dicha fecha el total de personas era de 4144; de las cuales 865 estaban ubicadas en la cabecera y 3279 en el resto del territorio, esa variación no tiene una causa específica, pero se evidencia la movilidad de la población en el territorio. En **1985** el total de población era de 7143, de las cuales 2181 se localizaban en la cabecera y 4962 en el resto del municipio, lo que significa que el 30,53% de la población era urbana y el 69,47% de la población era rural, para tal fecha, aún continuaba siendo una población muy dispersa en la zona rural. (Mejía, 2016, p. 62).

Asimismo, este autor demuestra el crecimiento poblacional que hubo en San Francisco contrastando la cifra con cada año del que se obtuvo un total del número de pobladores del municipio y así constata que fue en 1993 donde el municipio registró la cifra más alta de pobladores y en el 2005 una disminución considerable de estos, asociada al fenómeno del desplazamiento forzado producto del conflicto armado:

En 1990, el territorio contaba con un total de población de 8095 (población estimada al 30 de junio de 1990) de las cuales 2512 estaban en la cabecera municipal y 5583 distribuidas en el resto del territorio, en este nuevo cálculo población se evidencia un crecimiento de 952 personas con respecto al censo de 1985, lo que representa un incremento del 0,50%. En el censo del año 1993, el municipio registro el más alto crecimiento poblacional con respecto a los censos anteriores, alcanzando una población total de 8646 personas; de las cuales 1798 se localizaron en la cabecera y 6848 en el resto; esto significa que el aumento de población con respecto al 30 de junio de 1990 fue de 551; el crecimiento a octubre de 1985 fue de 1503, a octubre de 1973 fue de 4502 y

a julio de 1964 fue de 337, siendo octubre de 1973 el censo con el cual hubo más crecimiento intercensal.

Según el censo del año 2005, la población al 30 de julio era de 6395 personas, de las cuales 2277 personas, estaban ubicadas en la cabecera y 4118 personas en el resto; es evidente una disminución de 2251 personas con respecto a la población del año 1993. Si bien, en todos los censos se presenta un incremento de la población, se evidencia que la diferencia entre el año 1964 y 2005 es de 1086 personas, una cantidad considerada, para un lapso de tiempo correspondiente a 41 años, y donde el crecimiento intercensal se proyectó al 2,64. Este déficit en el crecimiento poblacional estuvo determinado por el proceso de desplazamiento forzado causa del conflicto armado, que ha predominado en el municipio. (Anuario estadístico, 2009)” (Mejía, 2016, pp. 62-63).

Tabla 15. Población municipio de San Francisco Según Censos.

CENSOS MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO				Porcentajes de población de acuerdo al año del censo		
Año	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total
Julio 15 de 1964	618	4691	5309	11,64%	88,36%	100,00%
Octubre 24 de 1973	865	3279	4144	20,87%	79,13%	100,00%
Octubre 15 de 1985	2181	4962	7143	30,53%	69,47%	100,00%
Junio 30 de 1990 Proyectada	2512	5583	8095	31,03%	68,97%	100,00%
Octubre 15 de 1993	1798	6848	8646	20,80%	79,20%	100,00%
Julio 30 de 2005 Conciliada	2277	4118	6395	35,61%	64,39%	100,00%

Tomado de: Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antioqueño 1997-2012, (2016), p. 63.

Y para finalizar con la exposición de cifras que hace Mejía (2012), en el siguiente apartado se dimensiona la expulsión del municipio, porque para 2002 la proyección era de más de 10.000 habitantes y en 2005 esta cifra bordeó los 6.300. Sumado a esto, el autor señala el crecimiento negativo intercensal entre los años 1985-1993 y 1993-2005, que, como se sabe por otros textos, coincide con el período de tiempo en que el conflicto armado fue más álgido, así como la crudeza de la violencia hacia la población.

Para el año 2002, la población proyectada para el municipio de San Francisco era de 10.328 personas, de las cuales 2.497 se ubicarían en la cabecera y 7.831 en el resto, pero el censo del año 2005 mostró que dicha proyección no se alcanzó, porque la población censada en ese año fue de 6.395 personas. (Anuario estadístico, 2000). Vale la pena mencionar que, según las proyecciones de los crecimientos intercensales entre 1985-1993, la cabecera tuvo un crecimiento negativo, lo mismo que la proyección para el total del municipio entre 1993-2005; esta situación se presentó por la movilidad de población a causa del conflicto armado que generó desplazamiento forzado. (Mejía, 2016, p. 65)

Tabla 16. Tasa de crecimiento intercensal municipio de San Francisco.

Crecimiento intercensal			
Periodo	Cabecera	Resto	Total
1964-1973	3,69	3,79	2,64
1973-1985	8,01	3,51	4,64
1985-1993	-2,38	4,11	2,42
1993-2005	2,02	-4,34	-2,6

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación de Antioquia, Anuario estadístico 2009

Tomado de: Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antioqueño 1997-2012, (2016), p. 66.

Con respecto al municipio de Granada, CNMH, 2016 encontró en su investigación que las personas iban retornando a sus tierras, a pesar de que aún había acciones violentas. Esta situación hizo que las personas comenzaran a solicitar acompañamiento institucional:

“La población desplazada que en algunos lugares ya había comenzado a retornar de manera individual, silenciosa, y sin apoyo institucional, comienza a hacerse más visible y a demandar acompañamiento institucional. Así, a pesar de que las acciones armadas continuaban en el territorio hacia finales de 2005, concentradas en la zona de Calderas y Santa Ana, en los inicios de 2006, eran las veredas ubicadas en la parte baja de estas cuencas las que registraban importantes retornos de su población, especialmente en veredas como Las Palmas, San Francisco, el Roblal y Los Medios, en donde para febrero de ese

año, fueron 296 personas las que habían regresado” (OPROA, 2006b; en: CNMH, 2016, p. 130).

Tal fue la acogida de los retornos, que comenzaron a ser apoyados desde las instituciones, las cuales aportaron, desde el desminado, hasta la sanción de una ley de víctimas y restitución de tierras (donde las víctimas del conflicto armado cobrarían un papel protagónico):

“Para 2010 continúan los retornos de población desplazada a las veredas de la zona baja de Granada. En agosto con la llegada de 60 hombres del Batallón de Ingenieros, se inician trabajos de desminado en Santa Ana, a medida que la Fiscalía y el CTI (Cuerpo Técnico de Investigación) adelantaron la exhumación de restos de personas asesinadas en el corregimiento. Entre 2010 y 2013, las acciones de debilitamiento de los remanentes de los grupos guerrilleros y las acciones de desminado permiten que se consolide el retorno de la población desplazada. Finalmente, en 2011, en un contexto nacional favorable por el proceso de discusión y aprobación de la Ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas y restitución de tierras) continúan los retornos de población, se fortalece la actividad organizativa, se posicionan las víctimas como actor social relevante, se ponen en marcha manifestaciones simbólicas como “Reconstruyendo Caminos” en el año 2013 en las que participan las asociaciones y organizaciones de víctimas que desde entonces han liderado procesos de memoria. Además, empiezan a llegar múltiples programas de asistencia y acompañamiento orientados a la titulación de predios baldíos, la reconstrucción de memoria, la reparación administrativa, los proyectos de incentivo a retornos, todos programas que buscan contribuir con el restablecimiento y reparación de los derechos de las víctimas” (p. 132-133).

3.1.4. Manifestaciones de controles sobre las subjetividades y los cuerpos

En el municipio de San Carlos, en el periodo de hegemonía de la guerrilla, anterior a la entrada de los paramilitares, este actor armado cometió varios asesinatos hacia personas que bien podían ser ladrones, borrachos, drogadictos o pendencieros:

Entre 1986 y 1997 se vivió lo que los habitantes de San Carlos definen como los tiempos de hegemonía guerrillera. Casi toda la población recuerda haberles encontrado en el camino o haber atendido a sus demandas en alguna ocasión. Según sus testimonios, en

un inicio no hubo presión fuerte sobre la población, sólo le hablaban a la gente sobre las injusticias que cometían los ricos y los políticos y se supo de asesinatos contra personas que la gente denomina traviesa (ladrones, borrachos, drogadictos, pendencieros), por lo que en cierta medida recibieron el beneplácito de la población. Las tensiones se manifestaron cuando, según algunos líderes, las guerrillas se apropiaron de las reivindicaciones y las denuncias de las organizaciones sociales. (CNR, 2011, p. 63).

Líderes que por sus ideas fueron obligados a adherirse a las filas de la guerrilla bajo amenaza de muerte

Aunque el mayor énfasis en los relatos de la gente está puesto en una colaboración mediada por la coacción, también se toma en consideración la existencia de otras formas de relación con los actores armados que incidieron en la intensificación de la disputa territorial y la afectación de la población. Se trata de personas que no se limitaron a colaborar, sino que se vincularon con el convencimiento de que la guerrilla o los paramilitares eran la mejor opción para hacer realidad sus expectativas de justicia social. Ejemplo de ello fue lo ocurrido con Armando Ruiz, quien se desempeñó como concejal en los años noventa y luego ingresó al ELN. Era un gran líder, una persona supremamente inteligente, muy letrado, una persona con un discurso político y tenía una mirada de este pueblo, una cosa... Uno se para y ve este pueblo así [tan mal], ¿si me entendés?, y ¿pa' dónde es que iba este pueblo?... Pero su relación con la guerrilla y su mirada revolucionaria entonces le obligó, “hermano o se une o se muere o te armas”. Entonces le mandaron una carta muy cruda diciéndole “o se viste de guerrillero o se muere de civil”, entonces el hombre no encontró otra salida que irse pa' la guerrilla porque él no tenía otra protección. (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010)

Esta transformación tuvo gran impacto en la imagen que las personas tenían de él como dirigente político. Así lo relata una mujer que, por casualidad, se encontró con él cuando se desplazaba hacia el monte después de una incursión del ELN al casco urbano:

Iban por la carretera y era Armando... llevaba más o menos unos 15 niños, es que no eran hombres, eran niños. A los niños se les arrastraban las escopetas, los niños caminaban y arrastraban las escopetas y yo lo miré, y como eran niños de la

escuela. Armando me miró, se le salieron las lágrimas y me hizo así, como que se estaba despidiendo, yo lo miré. Ese día en la escuela lloré mucho, primero porque era mi amigo el que estaba en ese momento despidiéndose y segundo porque eran niños, eran niños, yo creo que el mayor de ellos no podía tener más de 15 años y eran con él, y entonces... pues uno pensaba ¿quién está haciendo la guerra? los que no saben de ella. (Testimonio, taller de memoria histórica, San Carlos, 2010). (CNRR, 2011, pp. 97-98)

Por su parte, Olaya (2012) expresa en este apartado la prohibición que recayó sobre las mujeres del municipio de San Carlos a quienes la guerrilla del ELN les prohibió relacionarse con policías o soldados

Frente a los ataques reiterados de los paramilitares contra la población civil, en presencia de la policía y el ejército, tanto en las veredas como en la cabecera municipal de San Carlos, un núcleo de milicianos de la guerrilla que habitaban los sectores periféricos de la localidad, prohibió a las mujeres que se relacionaran con miembros de la fuerza pública, afirmando que los agentes eran cómplices del grupo que estaba cometiendo los crímenes contra los pobladores del Municipio

La misma semana, mediante una grabación enviada a la emisora radial local, los milicianos declararon “objetivo militar” a todas las mujeres que mantuvieran vínculos con policías y soldados. A través de ese mensaje advertían a los padres de familia que sus hijas estaban siendo utilizadas como informantes; según los alzados en armas, este hecho las hacía culpables de la muerte de los habitantes del Municipio. Por ese mismo medio, los subversivos anunciaron que no permitirían que comerciantes y personas foráneas se asentaran en el Municipio.”. (Olaya, 2012, p.238)

Olaya (2012) lista hechos de asesinatos de mujeres tras exponer esta amenaza de la guerrilla, los hechos se relacionan a continuación “La orden fue acompañada del asesinato de María Guillermina Alzate, de 35 años, en la vereda Dosquebradas” (Olaya, 2012, p.238).

“El ataque de los milicianos a las jóvenes que tenían vínculos con policías y soldados empezó a tomar fuerza y a generalizarse a partir del 20 de marzo de 1999. La primera joven asesinada fue Lenny Maryori Marín López, de 21 años, suceso ocurrido en

una de las calles del sector conocido como La Viejita, seguida por Laura Mercedes Gómez Giraldo, el día 16 de abril, en el momento en que rezaba una novena ante “El Cristo”, ubicado en el sitio de El Popo, cerca al lugar de su residencia” (Olaya, 2012, p.239).

“La noche siguiente, por la misma causa, cuando se dirigía hacia su casa, en el sector de El Cementerio, fue acribillada Alba Rosa Giraldo, conocida como La Barbie”. (Olaya, 2012, p. 239)

“De ahí en adelante se produjeron otras muertes de mujeres del Municipio, sin que se conociera la identidad de los responsables. Uno de ellos fue el asesinato de la señora Mariela Urrea Ramírez, quien trabajaba para la Corporación Autónoma Regional, Cornare, hecho sucedido en el mes de enero del año 2000. El crimen ocurrió cuando la funcionaria se dirigía desde su casa hacia su lugar de trabajo, en el parque central de San Carlos”. (Olaya, 2012, p. 240)

“Otro suceso trágico para las mujeres de San Carlos, en este nuevo ciclo de violencia, fue la muerte de Maryori Rodríguez Castaño, asesinada el 22 de noviembre del año 2000, luego de que un individuo tocó la puerta de la casa y conversó con ella durante media hora y por motivos desconocidos le disparó en repetidas ocasiones”. (Olaya, 2012, p. 240)

“Con la agudización del conflicto armado, muchas otras mujeres de San Carlos fueron víctimas, tanto de las guerrillas que operaban desde las áreas rurales, como de los paramilitares, en las distintas incursiones que realizaron para tomarse el Municipio y después de que se asentaran allí” (Olaya, 2012, p. 241).

3.1.5. Manifestaciones de control sobre el territorio

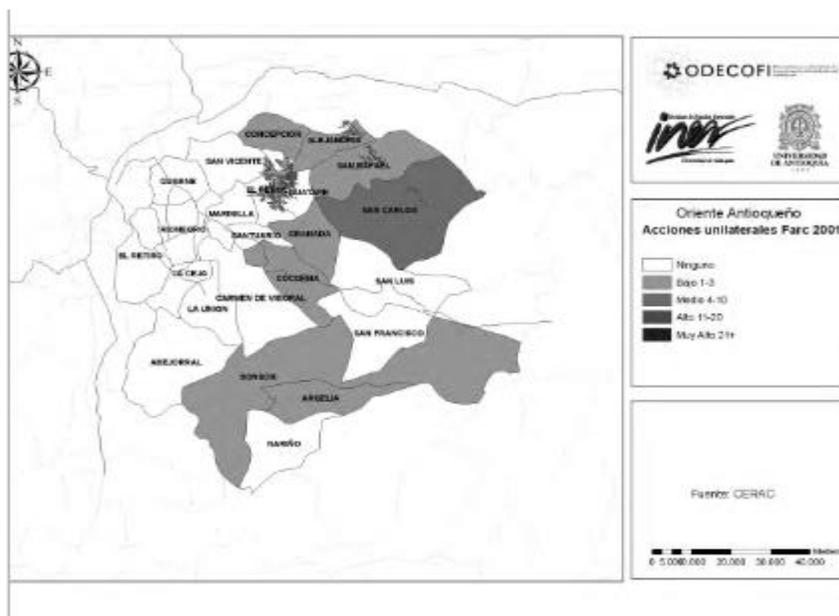
Respecto la información hallada en Oriente Antioqueño sobre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), se encontró que:

“Las Farc llegaron por primera vez al Oriente antioqueño a finales de los años setenta, cuando se repliegan desde Urabá y parte de su V Frente se refugia e inicia actividades en la zona de los Embalses⁵. En los años 90 la frontera sur de la región, colindante con Caldas (subregión de Páramos), se convirtió en uno de los bastiones del Frente 47 y estuvo muy asociada al cultivo de la coca. Sin embargo, fue a finales de los 90

cuando este grupo guerrillero decidió copar el territorio del conjunto de las subregiones que conforman el oriente lejano (Páramos, Bosques y Embalses). Y es entre 2001 y 2004, época del mayor ascenso de su actividad en la región, cuando también se enfrenta al ELN, como parte de su estrategia de control y posicionamiento en la región; se trata de años en que paralelamente se adelantan las dos grandes ofensivas del Ejército Nacional en el Oriente antioqueño.

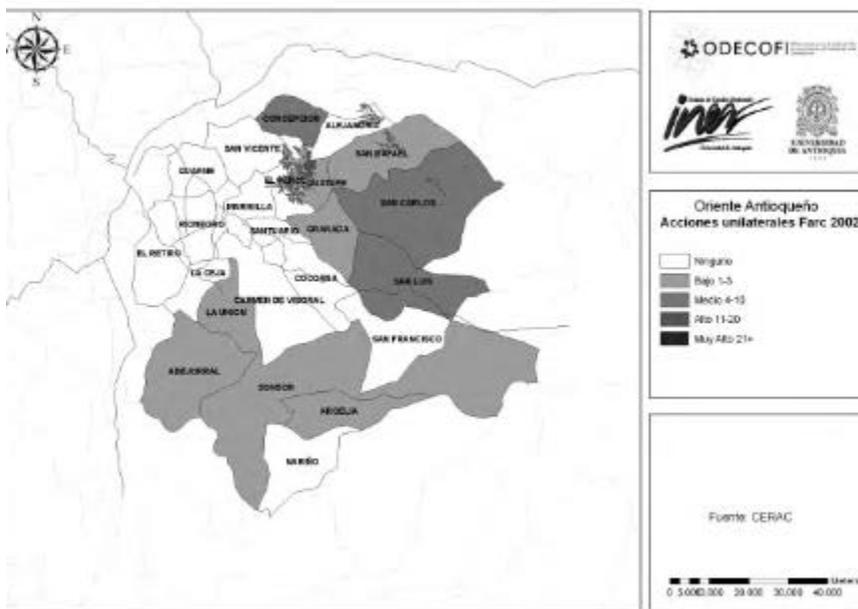
Los tres mapas representativos de la actividad armada de las Farc que acompañan estas notas recogen su avance –territorial y por número de eventos bélicos– en el curso de los años 2001, 2002 y 2007. Ellos muestran que su avance parte de las dos zonas en que con anterioridad tenían asentadas sus bases (noreste y sureste de la región) y culmina con la toma del corredor que tradicionalmente había controlado el ELN: la autopista Medellín-Bogotá” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 72).

Gráfico 21. Acciones unilaterales FARC. (Oriente, 2001).



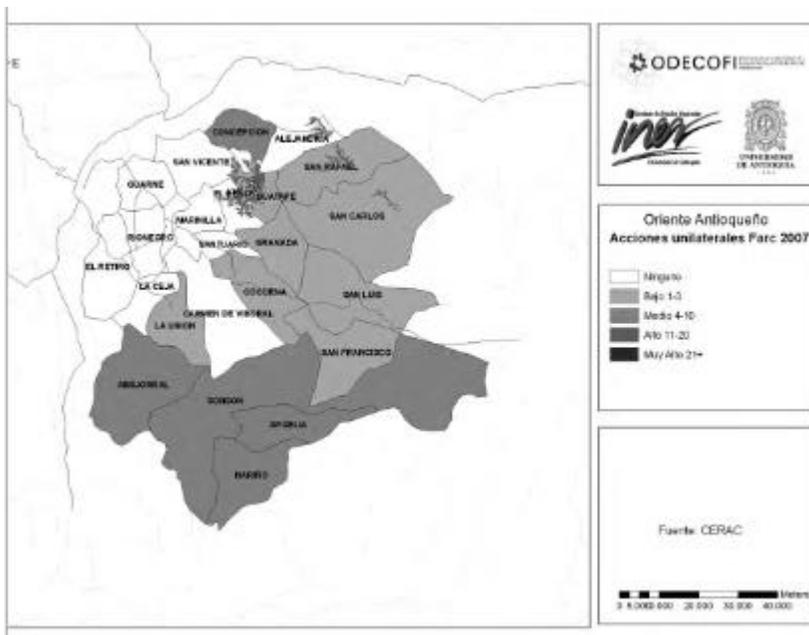
(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 73)

Gráfico 22. Acciones unilaterales FARC. (Oriente, 2002).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 74)

Gráfico 23. Acciones unilaterales FARC. (Oriente, 2007).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 75).

En esa misma línea, Ateorthúa. 2018 hace referencia al control de territorio por parte de la guerrilla se manifestó a través de las adhesiones a este grupo armado en razón de que representaba la oportunidad para los pobladores de salir de aprietos económicos

La emergencia de líderes comunitarios, con intenciones netamente sociales, trascendió posteriormente al ámbito político. Las comunidades reflejaron en estas figuras sus intereses y expectativas, de manera que no tardó para que muchos de ellos fueran lanzados como candidatos a los cargos públicos locales. Paralelo a esta coyuntura, los grupos insurgentes representaban otra forma de salir del aprieto estatal, pues la construcción de los megaproyectos causó un crecimiento demográfico que limitaba las oportunidades de empleo porque eran suplidas por agentes externos o porque demandaban habilidades muy específicas. Por ende, muchos jóvenes oriundos de la región encontraron en la subversión una manera de salir de sus precarias condiciones económicas. Esta conducta suele explicarse como una tendencia de acomodación que tienen las comunidades ante la presencia de un solo operador del orden, en ausencia del Estado. La sociedad civil termina por acatar las condiciones impuestas por la insurgencia, sin que eso signifique que las acepten o las compartan (Uribe, 2006)". (Atehortúa, 2018, p. 136-138).

Al respecto de las acciones que manifestaban control de la subregión, tanto las FARC como el ELN practicaron acciones que pudieran desestabilizar y que tuvieran repercusión Nacional, de ahí su presencia en la subregión de oriente, específicamente en los municipios del oriente lejano donde estaba alojada la infraestructura hidroeléctrica. También hicieron varios bloqueos de la vía Medellín-Bogotá, e intentaron ampliar su zona de influencia hacia los municipios del altiplano de la subregión

Control de las guerrillas: FARC y ELN

Tanto las FARC como el ELN ejercen un dominio sobre áreas que revisten una importancia estratégica por ser corredores que facilitan sus acciones en el municipio y en otras localidades cercanas (Granada en el caso del ELN, San Rafael y San Luis en el caso de las FARC). De este modo encontraron oportunidades para realizar actos de sabotaje con una alta capacidad de desestabilización nacional, incluyendo ataques a la infraestructura eléctrica (atentados contra torres de energía eléctrica y centrales hidroeléctricas), los bloqueos de vías y secuestros en la vía Bogotá-Medellín. Así mismo, realizaron una intensa

labor encaminada a someter a las autoridades civiles a sus designios y a ejercer mayor presión sobre la población para recibir de ella ayuda logística y cerrarle el paso a cualquier intento de colaboración con los paramilitares y con la Fuerza Pública.

El ELN, por ejemplo, desplegó una ofensiva dirigida a atacar al sistema eléctrico en protesta contra planes de privatización del sector y como mecanismo de presión para que el Gobierno de Andrés Pastrana le concediera una zona de despeje similar a la aprobada en el sur del país para las conversaciones con las FARC. Luego fueron las FARC quienes realizaron numerosos atentados contra la infraestructura eléctrica. Entre los años 1999 y 2009 se efectuaron más de 5.000 atentados, muchos de ellos con grandes impactos en pérdidas económicas y de prestación de servicio de energía a la población (Villegas 2009, p. 11).

Los municipios de San Carlos y San Rafael se destacan por ser los principales blancos de este accionar, con la voladura de torres de energía y un atentado a la represa de Punchiná el 7 de marzo de 2002 (El Colombiano, marzo 8 de 2000). Este proceder indica la importancia que las guerrillas le asignaban al control de un municipio que, por sus recursos y su ubicación geográfica, presenta condiciones propicias para llevar a cabo acciones con repercusión nacional justo en el momento que culminaba el Gobierno de Ernesto Samper y se avizoraba el inicio de negociaciones de paz. Igualmente, buscaron extender su influencia hacia el resto de la región del oriente antioqueño, incluyendo la zona del altiplano, que era bastión del paramilitarismo y de concentración del poder económico y político. (CNRR, 2011, pp. 70-71).

Las FARC también tuvieron oportunidad de demostrar su control sobre el territorio cuando tras exigir la renuncia de 23 alcaldes del oriente antioqueño, estos vieron en la obligación de desplazarse a ejercer su cargo desde la gobernación de Antioquia

Mientras ²¹que los paramilitares asesinaban sistemáticamente a la gente en el casco urbano de San Carlos, lo que provocaba el desplazamiento masivo de la localidad, las FARC, mediante un comunicado, exigieron la renuncia a los veintitrés alcaldes del oriente antioqueño, al igual que a inspectores, jueces y fiscales de estos municipios, dándoles un

²¹ Este “mientras” se ubica, por el pie de página en el mes de junio de 2002

plazo de 24 horas para acoger la orden, bajo la amenaza de secuestro y muerte para quienes no cumplieran la exigencia.

Buscando modificar esa medida, los alcaldes de Sonsón y El Carmen de Viboral intentaron establecer nuevamente el diálogo con los subversivos, pero fueron rechazados cuando establecieron contacto con hombres del Noveno Frente, bajo el argumento de que se trataba de una disposición “del Secretariado”, ante la ruptura del proceso de paz. Más adelante, los subversivos extendieron la amenaza a las familias de los funcionarios del Estado, por lo que varios alcaldes presentaron renuncia irrevocable, en tanto que otros se trasladaron hacia la capital del Departamento y empezaron a despachar desde las oficinas de la Gobernación”. (Olaya, 2012, pp. 316-317).

Atehortúa (2018) menciona, sobre la actualidad -2018-, exaltando que a pesar de los casos de desminado y retorno de desplazados a sus municipios, en pleno posconflicto, también ocurren en la subregión problemas de microtráfico, extorsión y se da el reacomodamiento de grupos armados.

En la actualidad, el panorama de la confrontación armada parece menguarse en el contexto de firma de los acuerdos de Paz entre el gobierno del hoy presidente Juan Manuel Santos (2014-2018) y las guerrillas de las Farc, iniciadas en La Habana en 2012 y concluidas en el año 2016. Muchas comunidades han regresado a sus territorios de origen. De hecho, San Carlos, uno de los 23 municipios del Oriente antioqueño más golpeado en la época del recrudecimiento del conflicto, ha servido de ejemplo nacional para los procesos de retorno y desminado. En 2012 fue declarado el primer municipio de Colombia libre de sospecha de minas antipersonales, luego de que con 76 afectados apareciera como el municipio con mayor número de personas afectadas por este flagelo en el país. En 2018 se anunció que Granada también ha quedado libre de sospechas de minas antipersonal (Herrera, 2018). A pesar de todo ello, aún prevalecen en el Oriente antioqueño problemas como el microtráfico, la extorsión, el accionar de las bandas criminales e inclusive la reacomodación de frentes guerrilleros, sobre todo del Eln en el corredor de municipios aledaños a la autopista Medellín–Bogotá y que pertenecen a las ya mencionadas regiones de Embalses, Altiplano y Bosques. (Atehortúa, 2018, pp. 135-136).

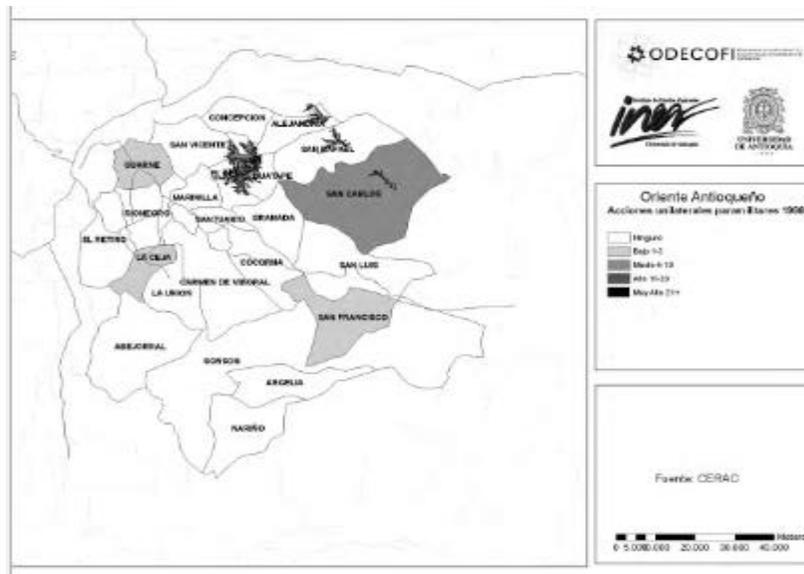
Respecto a este apartado, Jaramillo, 2007 hace mención de las zonas privilegiadas por las guerrillas para hacer presencia, donde sobre salen las zonas de embalses y páramo “Las Farc y el ELN... privilegian zonas de importancia estratégica, como la de embalses (Granada, San Carlos, El Peñol, Guatapé, San Rafael), la autopista Medellín-Bogotá y los accesos a la región del páramo, donde se observa un aumento de las áreas de cultivo de coca y amapola”. (pág. 161).

Por su parte, CNMH, 2016 en su investigación menciona el interés especial que tenía el ELN sobre el Oriente Antioqueño:

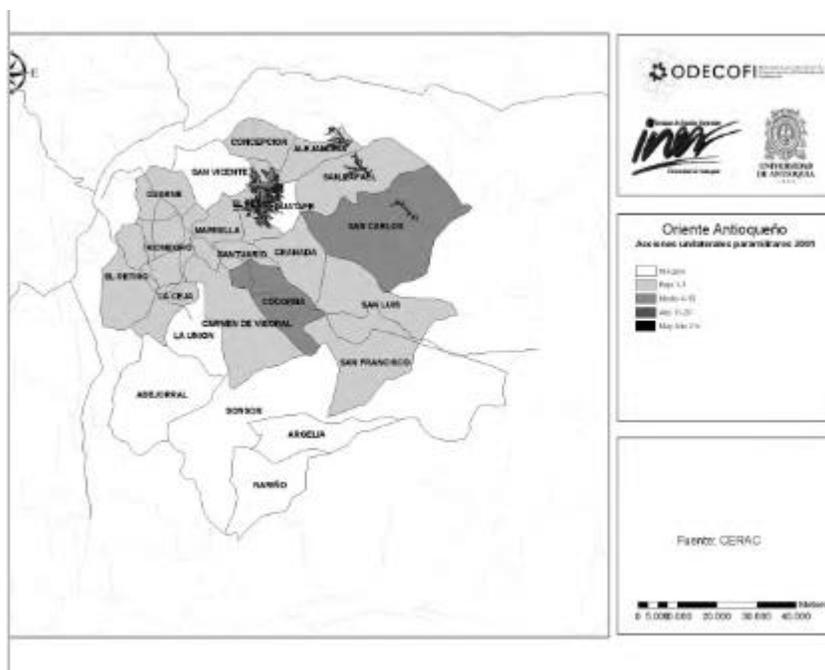
“El ELN tuvo en el oriente antioqueño uno de sus nichos estratégicos. Su principal foco de interés estuvo en el corredor formado por la zona de la autopista Medellín-Bogotá (zona centro- oriental), la zona de los embalses (nororiente de la región) y los municipios de “frontera” entre estas subregiones periféricas y el “altiplano” cercano a Medellín, tales como San Vicente, El Santuario, El Carmen de Viboral y La Unión. Con la puesta en marcha de sus frentes guerrilleros, el Carlos Alirio Buitrago y el Bernardo López Arroyave, el ELN logró consolidarse de forma tal que cuando se fundó la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, en 1987, sirvió de soporte para la avanzada de las FARC en la región” (CNMH, 2016, pág. 64).

Control ejercido por los grupos paramilitares

“Los grupos paramilitares que han hecho presencia en el Oriente antioqueño han sido diversos: las ACCU, de Carlos Castaño; las Autodefensas del Magdalena Medio, de Ramón Isaza; el Bloque Metro y los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada. Las ACCU señalan su primera incursión en la región, hecha en 1998, con una masacre cometida en una vereda de La Ceja (Altiplano) y luego con otra del corregimiento El Jordán, perteneciente al municipio de San Carlos, subregión de Embalses. Existe además referencia sobre una incursión en el oriente hecha por integrantes del Bloque Central Bolívar durante la disputa interna que se presentó en las AUC entre los líderes paramilitares y el Bloque Metro” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 72).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 77).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 78).

Los dos anteriores mapas muestran la configuración de la presencia paramilitar entre los años 1998 y 2001, periodo de tiempo que contempla la avanzada paramilitar en el Oriente. Como se puede observar, para el año 1998 la presencia de este grupo armado se concentraba fundamentalmente en el municipio de San Carlos, con menor presencia en los municipios de San

Francisco, La Ceja y Guarne. Ya para el año 2001 la presencia paramilitar se había ampliado de 4 municipio a aproximadamente 17, teniendo como territorios focos de sus actividades los municipios de San Carlos y Cocorná.

“La presencia de las primeras organizaciones paramilitares en San Carlos fue identificado por la población de este municipio a comienzos del año 2000; es a finales del 2002 y comienzos de 2003 cuando este actor irrumpe de manera violenta con las masacres cometidas en zonas aledañas a las carreteras que de Granada conducen a San Carlos y San Luis.

En el punto conocido como “Las Juntas”, en jurisdicción de la vereda Chocó (donde se divide la carretera que de Granada lleva a San Luis y a San Carlos), empezaron a aparecer día a día cadáveres de desconocidos que, según informan los habitantes, se movilizaban por esta carretera –para entonces controlada por grupos de los paramilitares– en vehículos particulares, lotas y buses regionales, estos asesinatos fueron justificados por los paramilitares manifestando que las víctimas habían sido auxiliares de la guerrilla.

Los paramilitares con lista en mano, asesinaron a las personas, muchos de los desplazados de hoy en día fueron obligados a bajar de los buses escaleras que transitaban la zona, obligados a escuchar los nombres de sus vecinos de la boca de un paramilitar y luego a verlos ejecutar. Las acciones violentas fueron en aumento, los retenes dejaron numerosas víctimas entre ellos el dueño y conductor de la escalera que hacía el recorrido Hortoná-San Carlos y Hortoná-Granada, quién el en el año 2001, fue asesinado junto con otras cinco víctimas en la vía que conduce de Chocó a San Carlos, en la vereda Arenosas. Debido a las amenazas y a las acciones violentas, la población que se resistía a irse se vio obligada a vivir entre el miedo, existieron casos en los cuales las personas dormían fuera de sus casas, a la intemperie o en cuevas, muchos tuvieron que transitar por caminos diferentes a los habituales por miedo a que los asesinaran.

Posteriormente, en noviembre de 2002 se produce en la vereda Vergel una masacre, cuyas víctimas fueron 15 pobladores, acusados por grupos paramilitares locales de tener vínculos con la guerrilla. Los testimonios de los habitantes, levantados a través de técnicas de cartografía social y etnografía, revelan la crueldad de lo ocurrido con una familia de la vereda, una de cuyas mujeres fue ultrajada, torturada y asesinada, su rostro desfigurado y

su cuerpo izado en un palo, mientras su hermano era asesinado con machetes y palos en el sitio La Balsora, sobre la carretera que lleva de “las Juntas” a San Luis” (ILSA, Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos; Movice, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, 2009, pág. 46).

“En enero de 2003, los paramilitares asesinaron a 8 personas que viajaban en un vehículo de transporte de la cubría la ruta de la vereda Vergel hacia Granada, en febrero del 2005 una nueva masacre acabó con la vida de tres hombres y cuatro mujeres de una misma familia. Dos meses después de ocurrida esta masacre, la guerrilla, como represalia, ejecutó otra masacré en área de las veredas Arenosas y Dos Quebradas con un número mayor de víctimas que la anterior, 19. Este hecho generó el desplazamiento de población de estas dos veredas, que desde entonces quedaron prácticamente deshabitadas.

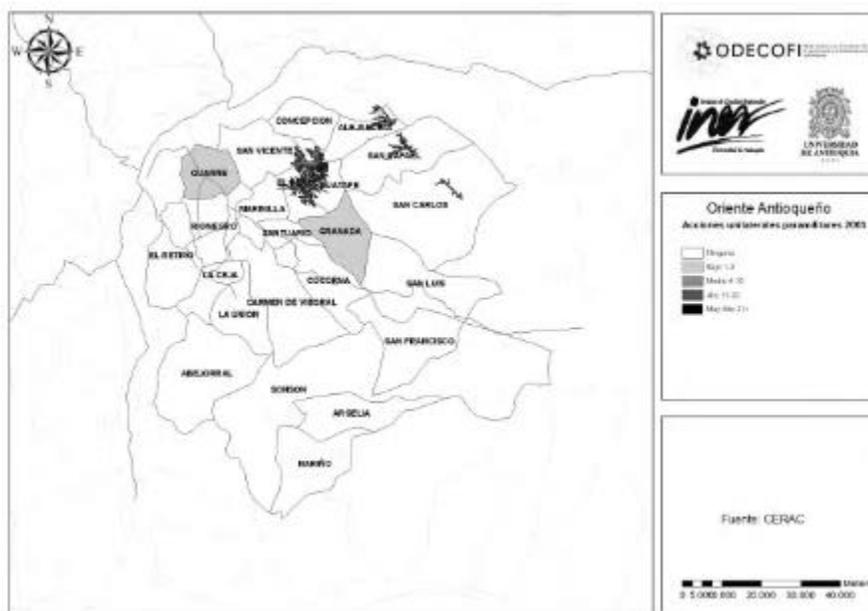
El patrulleo de cuadrillas de paramilitares continuó por varios meses hasta que los pobladores de Vergel, Hortoná, Capotal, Chocó y Hondita fueron forzados a abandonar sus parcelas. Muchos de ellos lograron escapar directamente hacia el casco urbano de San Carlos, donde reconocían a sus victimarios sin atreverse a denunciarlos. La población perteneciente a las veredas de Vergel, Hortoná y Capotal se dirigió en su mayoría al municipio de San Luis, por la vía principal y otros, por el puente colgante que une a los dos municipios sobre la quebrada Hortoná. La población perteneciente a la vereda Chocó y sus colindantes, se desplazó principalmente al municipio de Granada. La mayoría de esta población desplazada se dirigió en una segunda etapa al municipio de Medellín. No toda la población se pudo desplazar ese día, la guerrilla que tenía una presencia notable aún reunió a la población y prohibió el desplazamiento, debido a ello, algunos campesinos tuvieron que huir sin que la guerrilla lo notara.

Otros habitantes de la vereda se vieron obligados a desplazarse a las barriadas del Occidente de Medellín sobreviviendo de la caridad, la limosna y las ventas ambulantes. Entre tanto el ganado, los animales de corral (cerdos, gallinas, conejos, pavos) y las cosechas, trapiches y bienes básicos de los pobladores de estas veredas se convirtieron en botín de los grupos paramilitares con presencia en la zona. A diferencia de lo ocurrido en otras regiones, los grupos paramilitares no ocuparon las tierras, propiedades o casas, sino que las saquearon y destruyeron” (ILSA, Instituto Latinoamericano para una Sociedad y

un Derecho Alternativos; Movice, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, 2009, pág. 47),

En este punto, y en un contraste muy marcado, para el año 2003, se produce una merma significativa de las acciones paramilitares pasando de realizar acciones en 17 municipio a solo 2, dichos municipios son Granada y Guarne, tal como lo muestra el siguiente mapa:

Gráfico 24. Acciones unilaterales paramilitares. (Oriente, 2003).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 79).

Con todo esto en el panorama se puede decir que existen...

“varios hitos que delimitan la presencia paramilitar en Oriente:

En 1997 las ACCU, a través del Bloque Metro, llegaron al Oriente antioqueño (Vicepresidencia, 2004: 4) y se desplazaron de El Carmen de Viboral hacia Marinilla y La Ceja (en el altiplano cercano de Medellín), y luego a Granada y San Carlos, en la zona de los embalses. Mauricio Romero (2007: 131) comenta que este paulatino movimiento de paramilitares en la región desafiaba la presencia guerrillera en la zona de los embalses y rompía los corredores utilizados por las Farc y el ELN para conectar esta región con Medellín.

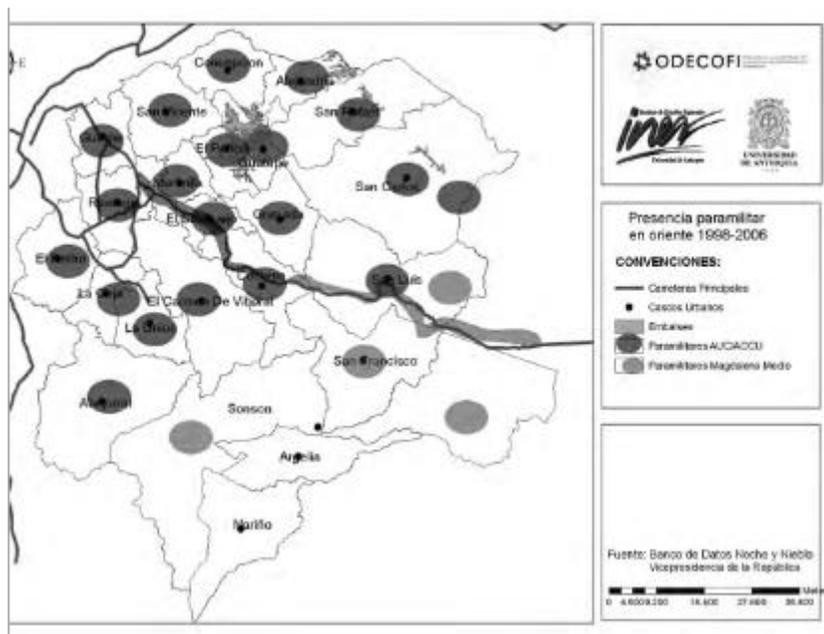
- El año 2001 marcó el punto máximo de las acciones paramilitares en el país, y en el Oriente antioqueño en particular. En los mapas 13, 14 y 15 puede apreciarse la diferente geografía política de los paramilitares desplegados en la región, respecto de los demás actores armados. En primer lugar, se posicionan en el altiplano –industrial y urbanizado–, donde ni las Farc ni el ELN habían tenido dominio alguno; en segundo lugar, en el “oriente lejano”, se concentran en las subregiones de Embalses y Bosques, donde se asienta la infraestructura nacional de las hidroeléctricas y la autopista Medellín-Bogotá; por último, la subregión de Páramos, ubicada al sur, no tiene sino una presencia paramilitar marginal y pasajera en Sonsón.

- 2002 y 2003 fueron años durante los cuales se desarrollaron importantes ofensivas del Ejército Nacional en la región: la Operación Meteoro y la Operación Marcial. Para entonces el territorio paramilitar estaba repartido entre el Bloque Metro (Altiplano y subregión de Embalses) y las Autodefensas del Magdalena Medio (San Luis, San Francisco y Cocorná, en la subregión de Bosques).

- En esos mismos años 2002-2003 se vivió la disidencia interna en las AUC. El Bloque Metro marcó distancias frente a los demás grupos que las componían, al asegurar que no adheriría a las “reagrupadas AUC” mientras no se rechazara de forma contundente el narcotráfico. Por tal motivo, este Bloque es enfrentado y subsumido por los bloques Central Bolívar⁹ y Cacique Nutibara. En el año 2003 el Bloque Metro desaparece del panorama” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 76)

“• En ese mismo año se inicia el proceso de desmovilización paramilitar en Colombia. El Bloque Cacique Nutibara es el primer grupo paramilitar del país que acoge el proceso de desmovilización y acepta, en diciembre de 2003, concentrar más de 800 de sus integrantes de las comunas urbanas de Medellín en el municipio de La Ceja, en el Oriente antioqueño. Es liderado por Diego Fernando Murillo Bejarano, ‘Don Berna’ o ‘Adolfo Paz’, quien, según aseguró la Vicepresidencia de la República (2004: 5), “ha dado muestras de llevar a cabo un proceso de paz”. Se trataba de una federación de estructuras armadas extendida sobre territorios antes controlados por las Farc, el ELN y el Bloque Metro. Una vez desaparece del panorama, el Bloque Héroes de Granada entra a copar el territorio. Este último bloque se desmoviliza en 2005.

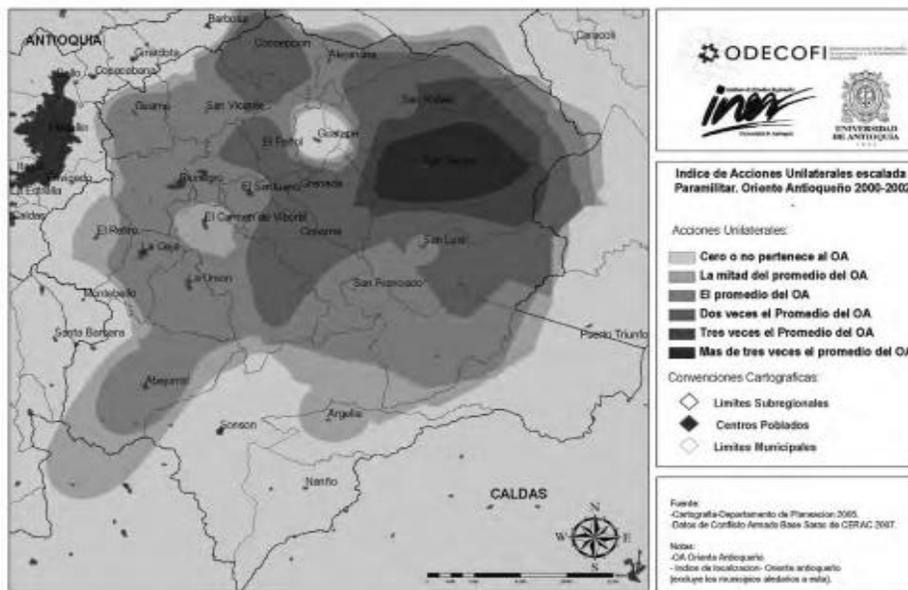
Gráfico 25. Presencia paramilitar. (Oriente. 1998-2006).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 81).

Si la desmovilización iniciada a finales de 2003 tiene inmediata manifestación en su aparente desaparición de los espacios de la guerra en la región, la presencia paramilitar asume, en algunos desmovilizados, nuevas formas y acciones. El control de la siembra y el comercio de la coca, así como cierto control social (expresado en “permisos” para el retorno de desplazados o en autorizaciones para la actividad política), son actividades con las cuales las poblaciones identifican el hecho de que estos grupos siguen activos en la actualidad” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 80).

Gráfico 26. Índice de acciones unilaterales escalada paramilitar. (Oriente, 2000-2012).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 88).

“la expansión de la territorialidad paramilitar muestra lo mismo: que los asuntos tradicionalmente concebidos como “de la periferia” devienen centrales. Los focos de la acción paramilitar fueron la zona de embalses, la autopista y el altiplano (véase mapa 20). Este último fue objeto de la intervención sin restricciones del paramilitarismo. A todo lo largo y ancho de los municipios respectivos campeó esta expresión de fuerza, con la “mano invisible” de su “guerra sucia”. Por su parte, el Ejército se concentra en el oriente lejano y sus fronteras con el cercano” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 89).

Respecto a las manifestaciones de control sobre el municipio de San Francisco, El texto de Mejía (2016) expone una serie de hechos de forma puntual y cronológica que dan cuenta de los ataques y afectaciones al municipio, a través de este listado el autor quiere relacionar al lector con el panorama que el conflicto armado llevó al municipio de San Francisco. Enuncia una toma guerrillera e 1995, en 1997 atentado al gobernador donde murió párroco, en 1998 explosión de carro bomba, 1999 otra toma guerrillera donde se pone una bomba en el alcantarillado que causa muchos estragos en las edificaciones del casco urbano del municipio San Francisco, en el 2001 se produce otra incursión contra el ejército y la policía, en el 2003 se da un golpe a un campamento

del ELN y hay bombardeos en zona rural y la cantidad minas antipersonas en el municipio es abrumadora:

Analizar el fenómeno del desplazamiento a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco implica mencionar algunos acontecimientos que por su magnitud revisten una preponderancia, y muestran de manera general cómo ha sido la cronología de la guerra en ese territorio. En 1995, se dio una toma guerrillera que dejó destruido el comando de policía y las viviendas aledañas; en 1997, atentado contra el gobernador de Antioquia, en el cual murió el cura párroco; en 1998, explosión de carro bomba y utilización de armas no convencionales, en dicha incursión murieron 14 personas; 1999, toma guerrillera en la cual se introduce una bomba en el alcantarillado contiguo al comando de policía y la onda explosiva afecta las viviendas, locales comerciales, la iglesia y el colegio del municipio; en el 2001, se presenta una nueva incursión armada contra las fuerzas del Estado y de policía, la cual deja tres menores de edad muertos y las viviendas aledañas a la parte posterior del comando destruidas; en 2003, se destruye campamento del ELN y bombardeos en zonas rurales. (Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH, 2001).

Otros acontecimientos, como la siembra de artefactos explosivos y minas antipersona evidencian la magnitud de la problemática: Según el pelotón de desminado humanitario, en el municipio de San Francisco entre el 29 de enero y el 30 de junio del año 2008, se encontraron 8048 desechos metálicos y 19 artefactos explosivos, lo que significa que la cifra tiende a aumentar ya que los procesos de desminado continúan. Para el observatorio de minas de la Vicepresidencia de la República, San Francisco es uno de los municipios de Colombia con mayor cantidad de incidentes y accidentes con minas, entre 1990 y 2005 se presentaron 163 episodios, sobrepasando a municipios como: San Vicente del Caguán en el Caquetá, que registró 120 episodios; Montañita en el Caquetá con 116; Tame, Arauca, con 111; San Vicente de Chucuri, Santander con 100; Arauquita en Arauca con 106; Florencia en el Caquetá con 85; Cocorná y San Carlos Antioquia, con 82 y 80 episodios respectivamente. La misma fuente reporta que entre el 2001 y el 2008, en el municipio de San Francisco, resultaron afectadas por minas antipersona 50 civiles y 56 militares. (Revista La Posada No 5 Julio-. Agosto 2008:5)". (Mejía, 2016, pp.68-69).

Además del listado de hechos anterior, el autor menciona que el oriente antioqueño es un territorio donde el conflicto ha tenido efectos graves y ha causado el desplazamiento de varias personas que huyen de este territorio desde 1988. También apunta que San Francisco aglutina casi la tercera parte de los combates registrados en el oriente y señala la subregión como un territorio en disputa donde la presencia de frentes guerrilleros y autodefensas ha llevado a la población que lo habita a vivir problemáticas de agresión a los derechos humanos.

Tan grave ha sido el fenómeno en esta zona del departamento que algunos estudios sobre conflicto realizado en este territorio dan cuenta de que (...) para 1988 se presentaban en la zona del oriente antioqueño algunos episodios de desplazamiento forzado, lo que hacía que las familias huyeran por el temor de ser víctimas de los grupos armados. (Observatorio de paz y reconciliación, 2007).

Esta situación de violencia ha sido constante en la región, lo cual ha afectado a los municipios ubicados en los territorios más alejados, (...) La zona más crítica corresponde a la de bosques, donde San Francisco aglutina cerca de la tercera parte de los combates registrados en el conjunto del Oriente Antioqueño. (Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH, 2001).

El conflicto armado y la violencia se ha agudizado debido a que la zona es epicentro de disputa territorial por varios frentes guerrilleros y grupos de autodefensas. En este contexto, las acciones de los diferentes grupos armado al margen de la ley, están dirigidas hacia la población civil, (...) generando una de las más preocupantes situaciones de desplazamiento forzado y problemáticas de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario a nivel nacional. (Observatorio de paz y reconciliación, 2007)” (Mejía, 2016, pp. 66-67).

Un capítulo aparte sobre las manifestaciones de control de actores armado en el municipio de San Francisco corresponde al uso de las minas antipersonales. En el siguiente párrafo Mejía (2016) se refiere a la dimensión económica de San Francisco y enuncia cómo la siembra de minas llevó a las personas a cambiar de actividad económica, ya no relacionada al cultivo de alimentos sino al cultivo del que se lucran los grupos armados: la coca

En el municipio de San Francisco predomina su vocación agrícola y sus habitantes conservan en buena proporción su cultura rural campesina y tradicional. La producción está basada en el cultivo de café, cacao, yuca, maíz, frijol, plátano y frutales. La actividad económica de la región se ha visto afectada por el enfrentamiento armado que ha vivido la región, específicamente en lo relacionado a las minas antipersonales sembradas en los campos, alejando a los campesinos de sus labores propias empujándolos a otras actividades. Paralelo y derivado de esto, los grupos armados al margen de la ley han patrocinado el cultivo y procesamiento de la coca, situación que ha movido considerablemente el empleo y la economía de la región, generando nuevas dinámicas económicas en el territorio. (Protocolo para el desarrollo regional, 1991)” (Mejía, 2016, p. 62).

El control territorial según Mejía (2020) se expresó en San Francisco a través de la siembra de minas antipersonas, mismas que empezaron a limitar la actividad económica de las personas en San Francisco, a la vez que les permitía a los armados ir obteniendo más tierra destinada a la siembra de cultivos ilícitos. En San Francisco el 60,97% de sus veredas estaban minadas. Las minas terminaban funcionando como un sistema de protección de los cultivos ilícitos, sin desconocer tampoco el alto poder expulsor de estos artefactos

Es importante describir la distribución veredal de los eventos en los que hubo minas antipersonas involucrados, para entender la afectación del territorio por este hecho, y las implicaciones para la población, ya que en 25 de las 41 veredas del municipio se presentaron problemáticas de desplazamiento asociados a campos minados. Esto quiere decir que el 60,97% de las veredas estaban minadas, evidenciando la crisis humanitaria y las problemáticas socioterritoriales como consecuencia de este hecho. Además, teniendo en cuenta que el municipio de San Francisco es de vocación agrícola, sus campos altamente minados, impedían que la población realizara esta actividad en zonas rurales. (Mejía, 2016, p. 72).

“Los cultivos ilícitos son otro fenómeno característico del desplazamiento en San Francisco y de la reconfiguración socioterritorial, ya que muchos de los campos que se usaban para cultivar productos agrícolas pasaron a ser campos para cultivar droga, lo cual hizo que las personas dueñas esas tierras fueran expropiadas y obligadas a abandonarlas.

Esto tiene una lógica dentro del control territorial, ya que esos cultivos pertenecían a los grupos al margen de la ley, quienes los usaban como fuentes de financiación.

Bajo esta perspectiva, en San Francisco se presentó una triada bastante compleja, definida por: desplazamiento forzado, territorios minados y cultivos ilícitos. Esto hace que haya una correlación entre ellos, y que tengan un orden de acontecer en un lapso de tiempo específico, primero estarían los cultivos ilícitos, porque los grupos armados usan éstos como mecanismo de financiación; luego sería la incorporación de jóvenes para convertirlos en grupos delincuenciales que van a generar el desplazamiento de esas zonas que se requiere controlar, y posterior, se daría los campos minados, como estrategia de control territorial, como sistema de protección y forma de defender los cultivos ilícitos. (Mejía, 2016, p. 81).

“El siguiente mapa de división política, muestra cada una de las veredas del municipio de San Francisco en las cuales se evidencia la presencia de campos minados; cada vereda coloreada de rojo representa la vereda afectada por minas.

Gráfico 27. Veredas con presencia de campos minados.



Tomado de: Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antioqueño 1997-2012. (2016), p, 74.

Ahora bien, Respecto a las manifestaciones de control sobre el municipio de San Carlos, CNRR, 2011 El informe de la comisión relata cómo la vida cotidiana de las personas en San Carlos fue controlada por los actores armados, primero sólo por la guerrilla y después también por los paramilitares. Controlaron las relaciones que los habitantes podían establecer, con quiénes sí y con quiénes no, esto último en función del sector o vereda que vivían las personas. También controlaban su participación en actividades y hasta los caminos que podían, o no, recorrer

En lo que todos coinciden es que la inmensa mayoría de la población terminó en el medio de un conflicto en el que no tenía parte, en una situación de indefensión y vulnerabilidad:

[...] que queda, como decimos nosotros, como la salchicha de perro: en medio de dos bandos, acosados, por un lado, acosados por el otro... Entonces finalmente la sociedad civil que ni acolitaba aquí, ni acolitaba allí, termina llevando del arrume, llevando la peor parte porque no estaba preparada para correr, porque no hacía parte de ninguno de los grupos, no los acolitaba. Entonces no teníamos cómo afrontar la situación tan pesada que se vino. (Testimonio de mujer adulta, San Carlos, 2010).

Muchos de los relatos coinciden en señalar que, bajo estas circunstancias, para la población fue imposible sustraerse del conflicto y de las presiones ejercidas por los actores armados que controlaban la vida cotidiana de las personas: con quiénes se relacionaban, las rutas por donde transitaban, las actividades en las que participaban y hasta la hora y lugar de las reuniones. Esta suerte de omnipresencia de los actores armados, como comentan algunos, no se dio de un día para otro, sino que estuvo precedida de un dominio de la guerrilla durante casi una década que les permitió acumular conocimientos sobre los territorios, la gente y cómo funcionaba la administración, la misma Policía y el Ejército. Algo parecido hicieron las Autodefensas que se insertaron “contando con el respaldo de personas del municipio que se sentían afectados por el accionar de la guerrilla”. (Entrevista a hombre adulto, San Carlos, 2010).

Haber tenido que prestar alguna colaboración a los grupos armados era considerado como producto de una situación extrema en la cual no había opción para garantizar la propia vida ni la de sus familiares. Esto fue lo que les ocurrió a los propietarios de tiendas y negocios que no podían negarse a venderles a uno o a otros y a quienes tuvieron que esconderlos en sus casas, suministrarles víveres o cocinarles y, además, guardar silencio y acatar órdenes como no cruzar las fronteras trazadas por ellos, establecer relaciones con habitantes de otras veredas o tener que asistir a citaciones para rendir cuentas de sus actuaciones, tal como muchas personas recuerdan que les ocurrió durante la época del dominio paramilitar

Allá fuimos víctimas de todos ellos... Para ellos ¿que éramos? Éramos como mano de obra que les trabajaba para sobrevivir. Entonces ellos empezaron como a lavarle el cerebro a los jóvenes, ellos se aprovecharon más que todo de los niños. Siempre se iban contra la persona que tenía alguna falla, entonces a esa persona o le tocaba colaborarles para que no lo mataran o para que no le mataran un familiar, o sea, hubo mucho, todos fuimos víctimas de todo. (Testimonio, taller de memoria histórica, San Carlos, 2010)

En efecto, en las versiones que rindieron los desmovilizados en el marco del proceso de Justicia y Paz reconocen el uso de múltiples estrategias que finalmente derivaban en el miedo como un factor central de su colaboración: “la gente colaboraba porque yo voy enfusilado y entropado... ellos obligatoriamente hacían el favor” (CNR, 2011, pp. 94-96).

Otras personas con cargos políticos también se vieron condicionados. Funcionarios del municipio fueron obligados a rendir cuentas a los armados, así como en una ocasión uno tuvo que unirse a las filas de la guerrilla y actuar conforme a sus principios bajo amenaza de muerte

Entre aquellos que se vieron enfrentados a esta situación límite se cuentan integrantes de la élite política local que, al igual que el resto de la población, fueron objeto de presiones para señalar colaboradores de la guerrilla o paramilitares, rendir cuentas sobre su gestión en calidad de alcaldes y facilitar el saqueo de los recursos del municipio. Como anota un exalcalde entrevistado, quien muchas veces se vio conminado a rendir cuentas ante *Doble Cero* y Castañeda en El Jordán”.

Me hicieron ir a allá a El Jordán estuve en El Jordán en una reunión en un salón comunal de la parroquia. Ahí empezaban a hacerme exigencias, a pedirme cosas, yo le dije: “Mire hermano, ustedes son raros, matan a la gente si un alcalde es ladrón, pero si yo robo para darle a ustedes ahí sí soy bueno”. Entonces yo me les enfrenté allá. Había una señora que era de la comunidad, una señora como de las botas sacó la pistola y sacó la cédula, me dijo que le había pesado haberse ensuciado la cédula votando por mí; me trató muy mal la señora y todos allá. Y querían que yo les diera un montón de cosas, que les nombrara un montón de funcionarios, y yo les dije: “Pero cómo así, ya el presupuesto está repartido, si yo me pongo a nombrar un montón de funcionarios aquí a hacer nada, es que no se necesita tanta gente”. (Entrevista a exalcalde, San Carlos, 2010).

A pesar de este intento de oponerse a esas exigencias, en su relato finalmente admite que durante el dominio paramilitar, quizá igual que en la época de la hegemonía guerrillera pero de manera más explícita, la administración local y ellos como máxima autoridad se vieron sometidos también al poder de los armados.

Aunque el mayor énfasis en los relatos de la gente está puesto en una colaboración mediada por la coacción, también se toma en consideración la existencia de otras formas de relación con los actores armados que incidieron en la intensificación de la disputa territorial y la afectación de la población. Se trata de personas que no se limitaron a colaborar, sino que se vincularon con el convencimiento de que la guerrilla o los paramilitares eran la mejor opción para hacer realidad sus expectativas de justicia social. Ejemplo de ello fue lo ocurrido con Armando Ruiz, quien se desempeñó como concejal en los años noventa y luego ingresó al ELN. Era un gran líder, una persona supremamente inteligente, muy letrado, una persona con un discurso político y tenía una mirada de este pueblo, una cosa... Uno se para y ve este pueblo así [tan mal], ¿si me entendés?, y ¿pa' dónde es que iba este pueblo?... Pero su relación con la guerrilla y su mirada revolucionaria entonces le obligó, “herma

no o se une o se muere o te armas”. Entonces le mandaron una carta muy cruda diciéndole “o se viste de guerrillero o se muere de civil”, entonces el hombre

no encontró otra salida que irse pa' la guerrilla porque él no tenía otra protección. (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010).

Esta transformación tuvo gran impacto en la imagen que las personas tenían de él como dirigente político. Así lo relata una mujer que, por casualidad, se encontró con él cuando se desplazaba hacia el monte después de una incursión del ELN al casco urbano:

Iban por la carretera y era Armando... llevaba más o menos unos 15 niños, es que no eran hombres, eran niños. A los niños se les arrastraban las escopetas, los niños caminaban y arrastraban las escopetas y yo lo miré, y como eran niños de la escuela. Armando me miró, se le salieron las lágrimas y me hizo así, como que se estaba despidiendo, yo lo miré. Ese día en la escuela lloré mucho, primero porque era mi amigo el que estaba en ese momento despidiéndose y segundo porque eran niños, eran niños, yo creo que el mayor de ellos no podía tener más de 15 años y eran con él, y entonces... pues uno pensaba ¿quién está haciendo la guerra? los que no saben de ella. (Testimonio, taller de memoria histórica, San Carlos, 2010). (CNRR, 2011, pp. 96-98).

Siguiendo con el hilo de las adherencias a uno u otro grupo armado, otra forma de manifestación del control en el territorio se ejemplifica través del siguiente caso, donde una persona conocedora del territorio se alía con el grupo armado, en este caso paramilitar, esta adherencia voluntaria le da unas ventajas al grupo armado sobre el territorio

El caso del comandante paramilitar Parmenio de Jesús García, alias Parmenio, ilustra otra forma de adhesión. Oriundo de la localidad, se desempeñó por largos años como promotor de salud y de procesos comunitarios. Fue reclutado por Doble Cero en 1998 al Bloque Metro y desde allí jugó el papel de enlace entre los paramilitares y la comunidad. Como habitante de San Carlos vivió la época de la hegemonía guerrillera y su control sobre la población y las instituciones locales. Esto hizo que viera en el proyecto paramilitar una forma de contrarrestar ese poder. Así, hizo uso del conocimiento que tenía de la población y la dinámica local para contribuir a la implantación del proyecto paramilitar. Quienes le conocieron en su época de promotor y luego como comandante paramilitar lo ven hoy como alguien que, al igual que muchos pobladores, vio en los paramilitares la salvación ante la

situación de vulnerabilidad que enfrentaban frente al dominio guerrillero y que usó su poder en contra de sus paisanos:

Les pasó lo mismo que a nosotros, la comunidad de San Carlos, que en algún momento vio a los paramilitares como los ayudantes, les abrieron una puerta, denunciaron por supuestos a los mismos paisanos; gente extraña porque esos paramilitares no eran de aquí, abrieron el espacio: “Ahí hay cinco, vea que aquí nos quitaron dos concejales, que esto y lo otro...” Vénganse de donde sea que yo aquí les ayudo, que aquí duermen, que aquí tal cosa, también los utilizaron, también les pasó exactamente lo mismo. Entonces ¿qué pasa?, los paramilitares como las guerrillas, cuando la cosa se pone pesada se van y dejan a la gente que en su momento les ayudó como carne de cañón... (Testimonio de mujer adulta, San Carlos, 2010)” (CNRR, 2011, pp. 98-99).

También se controló la dieta de las personas y la cantidad de alimentos que consumían:

En casi todos los relatos escuchados durante los talleres de memoria del proceso investigativo hay un pasaje en el que la gente recuerda no poder circular libremente por el territorio, mercar o comer lo que quería, ni comercializar sus productos. Esto generó un deterioro de la calidad de vida, no sólo porque los alimentos empezaron a escasear, sino porque los pobladores ya no tenían la libertad de decidir sobre su propia comida.

Una cosita, complementado lo que él dice, tan dolorosa, era que por ejemplo uno estaba acostumbrado a comprar sus tres o cuatro libritas de arroz y una librita de carne, media librita de chocolate y el día que uno le hicieran “un amigo, un familiar” una deuda, que le dieran una plática de más, uno era contento para comprar un mercadito más bastantico para un mes: asegurar la comida. Vaya pues que se lo dejaran a uno pasar porque eso era pa’ la guerrilla: “¿Cuántos son en su casa? ¿Usted porque lleva una arroba de arroz? ¿Cuántos son en su casa? ¿A usted porque le da por llevar ése, ése un enlatado si en el campo no usan eso entonces?” Todas esas cosas eran muy dolorosas porque uno no podía [comer] sino *lo que [a] ellos se les metía a la cabeza que uno podía comer y ya...* lo que le dejaban pasar, lo

que les diera la gana dejar pasar a uno. (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010; énfasis MH). (CNRR, 2011, p. 157-158).

Una forma más de manifestación de control del territorio que se encontró en el informe de la comisión es sobre los efectos que trajeron los daños en los puntos de conexión entre veredas. Estos daños terminaron por fracturar la comunicación y las relaciones establecidas entre los habitantes y se tradujeron también en imposibilitar la circulación libre tanto de las personas como del transporte en el municipio.

Las vías, carreteras, trochas y caminos de los sectores rurales y urbanos de San Carlos son lugares que portan las huellas dejadas por la violencia y el desplazamiento forzado. Los ataques indiscriminados afectaron los puntos de conexión e intercambio entre los corregimientos, veredas y barrios que conforman el municipio.

Con las acciones y estrategias violentas orientadas a su destrucción o menoscabo, se dañó no sólo la infraestructura física de los puentes y vías, sino las relaciones y dinámicas comunitarias que dichas estructuras facilitaban. La dificultad o en ocasiones imposibilidad de transitar libremente por el territorio causó daños a la autonomía y la movilidad, lo cual representó la pérdida de aquellos referentes de interés común que se construyen en las experiencias cotidianas de intercambio, solidaridad y vecindad.

El servicio de transporte también se vio afectado, lo cual repercutió en daños a los procesos de comercio y productividad. Empezar el viaje por ciertos caminos y vías con el ánimo de aportar a la economía familiar y comunitaria se convirtió en ocasión de ser señalado, amenazado o asesinado. Para los transportadores, los caminos y vías comenzaron a ser riesgosos, lo cual les significó renunciar a ciertas rutas y la transformación de algunos recorridos que incluso en la actualidad generan mayores costos para la movilidad. (CNRR, 2011, p. 242-243).

Los toques de queda, otra manifestación de control por parte de los armados en el territorio de San Carlos

Por otro lado, los lugares de encuentro cotidiano, como la plaza, la calle, el quiosco, el mercado, el parque, el coliseo, fueron también colonizados por quienes detentaban el poder de las armas y la intimidación. Hablar e interactuar con el otro en escenarios públicos

no era bien visto, y poco a poco las actitudes cotidianas de saludar al vecino, de intercambiar productos con la familia conocida o hacerse favores entre amigos, dieron paso a la indiferencia y el aislamiento.

En este panorama, era significativo el toque de queda que se instauró después de las seis de la tarde y que impidió a la población el disfrute tradicional de sus espacios de esparcimiento. Tanto el tiempo como el espacio eran controlados y estratégicamente desarticulados. Los relatos de los habitantes del municipio dan cuenta de la presencia permanente de los actores armados en los que eran sus sitios tradicionales de diversión, de los mecanismos de control que allí ejercían respecto a la entrada o salida de las personas, y de la decisión arbitraria de conceder o quitar la vida”. (CNRR, 2011, p.252).

Respecto a las manifestaciones de control de las guerrillas en San Carlos, El texto de la comisión presenta varios apartados que relatan hechos y acciones a través de las cuales las guerrillas y los paramilitares manifestaban el control que tenían o que iban ganando en el municipio de San Carlos, por ejemplo, el siguiente párrafo ilustra cómo la guerrilla de las FARC y el ELN llevaron a cabo tomas e intentos de tomas del municipio San Carlos. De otro lado, la cita también expresa que el ELN trató de obtener el control a través de la construcción de una base social a través de proyectos comunitarios, mientras las FARC optó por manifestar su control e irlo consiguiendo a través de acciones militares

Fue en este período [1986-1997] cuando las guerrillas de las FARC y el ELN, a nombre de la Coordinadora Guerrillera, llevaron a cabo una toma del casco urbano de San Carlos el 24 de diciembre de 1990, la voladura de torres de energía en la línea Guatapé-San Carlos y un intento de toma de la central hidroeléctrica de Jaguas el 20 de noviembre de 1992, repelida por la Policía. Sin embargo, de acuerdo con la base de datos de conflicto armado construida por MH, las principales acciones guerrilleras perpetradas fueron asesinatos selectivos, daño a bienes civiles, bloqueos de vías, secuestros y, en menor medida, incursiones y ataques a objetivos militares. La guerrilla asesinó ocho civiles y seis combatientes, entre policías y militares, quienes fueron ejecutados fuera de combate. También se reportó el secuestro de ocho personas.

El dominio de las guerrillas se tradujo en un control sobre territorios de valor estratégico para su proceso de expansión hacia la zona de embalses y acceso a la autopista

Medellín-Bogotá, con lo cual tenían la posibilidad de llevar a cabo acciones de bloqueo, objetivo prioritario del frente Carlos Alirio Buitrago perteneciente al ELN. No obstante, se presentan algunas diferencias entre estos dos grupos: mientras que el ELN privilegió la construcción de una base social dando el impulso a proyectos comunitarios, las FARC pusieron el acento en las acciones militares. Así lo recuerdan algunas personas:

Las FARC andaban en ejército, se desplazaban en grupo, campesinos armados bajo una orden; los elenos entraron como milicias, en los colegios, a las escuelas. Se vienen a vivir al pueblo y empiezan a participar de todas las organizaciones ciudadanas que de alguna manera servían como de entrada y empiezan a matar gente, a reclutar campesinos y ciudadanos de San Carlos. (Entrevista a hombre adulto, San Carlos, 2010)” (CNRR, 2011, pp.64-65).

Ya en 1997, según CNRR, 2011 la guerrilla cambia de estrategia y así sus manifestaciones de control lo reflejan, ahora se trataba de expulsar al estado del territorio, de allí su oposición a las elecciones materializada a través de sabotajes que llevaron a varios candidatos a renunciar, y la continuidad de los ataques a cabeceras municipales y ataques directos al ejército.

En 1997 la guerrilla cambió sus objetivos estratégicos para conducir la guerra hacia una nueva etapa en la que se pasó de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos, lo que implicaba no sólo el avance hacia la conformación de un ejército y, en consecuencia, la realización de operaciones militares de mayor envergadura sino ante todo el control del territorio y la expulsión del Estado. Como parte de este viraje estratégico nacional, la guerrilla decidió combinar la perpetración de ataques contra las cabeceras municipales para obligar al repliegue de la Policía con el sabotaje de las elecciones locales al declarar objetivo militar a los candidatos a concejos y alcaldías. Con estas acciones se buscaba materializar la expulsión del poder civil y militar del Estado de los territorios bajo hegemonía guerrillera.

Esta decisión estratégica se concretó en San Carlos el 16 de agosto de 1997 cuando las FARC amenazaron a cinco candidatos a la alcaldía, 28 cabezas de lista al Concejo Municipal y cinco concejales en ejercicio. Las presiones ejercidas por la guerrilla se evidenciaron en el comportamiento de las elecciones del 26 de octubre de 1997, donde apenas votaron 231 personas de un total de 12.500 votantes. Estas acciones fueron

admitidas posteriormente por alias Plotter, un comandante de las FARC en el oriente antioqueño, quien al desertar reconoció las presiones ejercidas sobre los mandatarios locales en esta región:

Hicimos renunciar a los 23 alcaldes como la orientación nacional nos dijo. En algunos casos no había relaciones directas con algunos de los alcaldes, pero los podíamos llamar a cuentas para que rindieran informes de sus gestiones, y de todas maneras ellos se sentían como si de alguna manera las FARC estuviera haciendo revisiones a sus actividades. (Semana 2003).

Otro hecho significativo se produjo el 3 de julio de 1997, cuando las guerrillas de las FARC y el ELN atacaron a militares de la Brigada Móvil Batallón Héroes de Barbacoas en El Cerrito. Esta acción de gran impacto se inició en las horas de la madrugada y se prolongó durante tres horas. Unos 100 hombres del ELN y de las FARC se enfrentaron con morteros y granadas a dos suboficiales y 36 soldados de una de las compañías del Batallón de Contraguerrilla 42, Héroes de Barbacoas, adscrito a la IV Brigada. Este batallón tenía presencia en la zona desde 1995 por disposición del entonces gobernador Álvaro Uribe Vélez (El Colombiano, 4 de julio de 1997). El hecho dejó cuatro militares muertos.

Esta nueva estrategia político-militar de la guerrilla se profundizó a partir de 1998 y se complementó con el incremento de sabotajes a la infraestructura eléctrica y a la vía Bogotá-Medellín. Este despliegue llevó la guerra a límites insospechados a partir de la incursión de los paramilitares de las ACCU, quienes llegaron a la región con el propósito de tomar posesión del territorio y como parte de la expansión nacional de los grupos paramilitares agrupados en las nacientes AUC en 1997". (CNRR, 2011, pp. 66-67).

Ya hablando propiamente de las FARC, y También, a propósito de la oposición de la guerrilla y las elecciones, Olaya (2012) presenta una construcción detallada de algunos hechos que se orientaron a obstaculizarlas y que a la vez con muestra del control que ejercía el grupo armado en San Carlos. Atendiendo a su desacuerdo con las jornadas electorales en el oriente antioqueño las FARC secuestró al alcalde de San Carlos y lo liberó con el comunicado de su rotunda oposición a los comicios de elección popular, las acciones que emprendiera la guerrilla en el territorio para demostrar su inconformidad con que se llevaran a cabo las elecciones llevó a renunciar a muchos candidatos, estos hechos dejan ver el control de la guerrilla.

Posteriormente, el lunes 7 de julio de 1997, una columna de las FARC ocupó el campamento de la firma Pavicol, empresa que realizaba trabajos de pavimentación de la vía San Carlos - San Rafael; después de reunir y arengar a los trabajadores, quemaron dos volquetas, llevándose retenidos a un tecnólogo y al administrador de los vehículos incinerados. Por este hecho, las obras civiles se vieron paralizadas durante varios días. Dos semanas después, el miércoles 23 de julio de 1997, guerrilleros del bloque José María Córdova de las FARC, que se mantenían por los alrededores del pueblo, secuestraron al alcalde de San Carlos, Héctor Alzate Arias, cuando se dirigía hacia su finca ubicada en la vereda Pio XII, según información suministrada a *El Colombiano* por un portavoz del comando de policía local. De acuerdo con lo expresado por este medio de comunicación, la acción tenía como finalidad rechazar la creación de las cooperativas de vigilancia “Convivir” y supuestos malos manejos administrativos en el municipio, así como ratificar la decisión de los guerrilleros de impedir la realización de las elecciones, declarando “objetivo militar” a quienes realizaran actividades electorales.

El alcalde Héctor Alzate fue dejado en libertad cuatro días después, luego de aclarar, según expresó el mandatario, las inquietudes de los subversivos sobre las irregularidades administrativas. Inmediatamente, el funcionario se trasladó al casco urbano donde dio a conocer la decisión de la guerrilla de no permitir las elecciones en ningún municipio de sus áreas de operaciones (...). (Olaya, 2012, p. 188).

(...)

Debido a la intensificación de las acciones de la guerrilla para impedir las elecciones, el movimiento de integración comunitaria decidió retirar la candidatura a la alcaldía, al igual que las diez listas de aspirantes al Concejo municipal, que representaban los diez centros zonales que respaldaban a esta agrupación. Esta medida fue asumida posterior a la evaluación de las condiciones de seguridad del proceso electoral, considerando que no había garantías para la integridad personal de sus candidatos, dada la agudización del conflicto armado en esta zona y, en general, en todo el país. Finalmente, fueron retiradas en su totalidad las veintiocho listas de aspirantes al Concejo, así como las demás candidaturas a la alcaldía, lo que dejó en duda la realización de las elecciones en el Municipio.

Las renunciaciones de los candidatos a las corporaciones públicas se presentaron, casi en su totalidad, por la presión de las FARC, mientras que las del movimiento comunitario fueron provocadas por el temor a posibles ataques de los paramilitares, ante la sindicación de la gobernación y algunos sectores políticos del Municipio que relacionaban este movimiento con los grupos subversivos. Con los señalamientos, los opositores al movimiento de integración comunitaria presionaron el abandono de las aspiraciones electorales de este grupo, el cual se constituía en el virtual ganador de las elecciones, dado el respaldo popular y la adscripción de la mayoría de las Juntas de acción comunal, diez de los catorce centros zonales y el conjunto de organizaciones comunitarias, tanto de las veredas como del casco urbano”. (Olaya, 2012, pp. 191-192).

Para el día de las elecciones, las amenazas de la guerrilla tuvieron su efecto:

El domingo 27 de octubre, día de elecciones, en los pueblos del oriente lejano de Antioquia se produjo una parálisis total; según reportó el mismo diario, varios municipios de la región “parecían pueblos fantasmas”. Fueron escasos los sufragantes que se acercaron a los puestos de votación. Particularmente, en San Carlos no hubo servicio de transporte, los campesinos se quedaron en las fincas y solo algunas personas de edad avanzada, “fieles al partido conservador”, acudieron en la mañana a los puestos de votación, en tanto que los jurados tuvieron que ser nombrados sobre la marcha, entre la poca gente que fue a votar, debido a que los funcionarios se rehusaron a asumir esa función, por temor a las represalias. Luego, en la tarde, ante el llamado para que se hicieran presentes y evitar sanciones, los jurados llegaron a los sitios asignados, aunque la mayoría de los pobladores se mantuvieron renuentes a acudir a las urnas. Terminada la jornada, faltando media hora para el cierre de las urnas, un grupo de activistas y seguidores de los distintos partidos que permanecían a la expectativa del resultado de las elecciones, ingresaron intempestivamente, en tropel, al polideportivo, lugar donde estaban instaladas las mesas de votación del casco urbano, depositaron algunos tarjetones más, compitiendo entre ellos quién lograba poner el mayor número de sufragios. Al final, con esos escasos votos se definirían los cargos de representación popular en la localidad”. (Olaya, 2012, pp. 200-201).

Otra forma de manifestación de control sobre el territorio se puede ver en el recuento que CNRR, 2011 hace sobre las acciones de acciones de violencia de la guerrilla en San Carlos, así:

La base de datos de conflicto armado en San Carlos procesada por MH permite constatar que los niveles de actividad guerrillera más altos de la historia regional se registraron entre 1997 y 2004. Se reconoce una tendencia hacia el escalamiento medianamente sostenida entre 1997 y 1999, que luego decrece progresivamente entre 2000 y 2004 con el avance territorial de los grupos paramilitares. Las acciones guerrilleras más frecuentes en el período fueron los asesinatos selectivos, los secuestros, los daños a bienes civiles, los bloqueos de vías, las amenazas, la instalación de minas antipersonal y los sabotajes a la infraestructura eléctrica y vial. También se registraron dos incursiones a la cabecera municipal en 1999 y 2002, así como ataques a objetivos militares en 1999. En su repertorio de acción violenta, la guerrilla introdujo las masacres a partir del año 2001 y aumentó la recurrencia periódica de esta práctica de violencia de manera continua desde 2001 hasta 2004 (seis masacres). En este lapso, la guerrilla asesinó 79 civiles entre masacres y asesinatos selectivos y perpetró 50 secuestros. Al igual que en el período anterior, dos combatientes (policías y militares) fueron asesinados fuera de combate. A la ofensiva paramilitar que empezó a minar la hegemonía guerrillera desde el año 2000, se sumó el conflicto entre las guerrillas de las FARC y el ELN como factor de debilitamiento del poder guerrillero. (CNRR, 2011, p.71).

También se encuentra también un párrafo sobre las formas en las que cada guerrilla buscó ejercer y ampliar su control en el territorio de San Carlos: ELN prefería la construcción de base social, aunque se mostró en el párrafo anterior, también incursionó en ataque a infraestructura, y las FARC si optó métodos de terror contra la población

Los ejes de la disputa fueron el control de las zonas de embalses, el acceso a la autopista Medellín-Bogotá y el tipo de relación que se estableció con la población civil: mientras que el ELN no renunciaba del todo a la construcción de base social mediante el impulso de procesos organizativos, las FARC privilegiaron los métodos de terror contra la población (García 2011, pp. 66-67). De esta disputa salieron gananciosas las FARC, quienes operaban con dos frentes guerrilleros (el 9º y el 47) y disponía de mayores recursos, mientras que el frente Carlos Alirio Buitrago daba muestras de un claro debilitamiento” (CNRR, 2011, p. 72).

Por su parte, La guerrilla del ELN manifestó el control territorial, a través de paros armados; aquí se relaciona un apartado sobre los retenes del ELN en el marco de un paro armado que decretaron en el año 2000 y que provocó que la gente y los buses se dejaran de movilizar por ciertos vías y sectores.

Es importante resaltar aquí cómo no sólo está en juego la supervivencia física sino la dignidad; esto es, tener la autonomía de decidir qué y cuánto se come. Esta laceración de la dignidad constituye uno de los mayores impactos del confinamiento. Los paros armados, en especial el adelantado por el ELN en el año 2000, con una duración de casi tres semanas, fueron indicativos de esta situación:

En San Carlos comienza ya un bloqueo económico militar, no hay comida, queman buses todos los días. Entonces comienza en el 2000 una situación muy, muy difícil que generó completamente el desplazamiento del 50% de esas veredas. Si los pobladores de esas veredas se dirigían al municipio de San Carlos los mataban, o sea, por el hecho de venir, entrar, mercar y salir uno ya estaba muerto: lo mataban al salir... Entonces esa situación generó que ya el transporte no fuera hasta Granada: ya no pasaba ni un bus ni un carro porque la guerrilla hacía retenes en toda la vía y a todos los que pasaban en buses los mataban todos los días siempre habían muertos de un lado para otro, siempre subían y bajaban y mataban gente. Entonces llegó a tal punto de que nadie volvió a viajar por ahí: los conductores no viajaban porque los mataban, los buses los quemaban, entonces comenzó a esas veredas un bloqueo económico, hambre: no había qué comer, no había (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010). (CNRR, 2011, p.158).

El ELN, a través de una cadena de radio, declaró en San Carlos que no se debían abrir comercios, ni escuelas, declaró un paro armado en el municipio y éste duró una semana enter

Ante la intensificación de las masacres y la multiplicación de los asesinatos indiscriminados contra la población civil, una columna del ELN se movilizó hacia los alrededores del perímetro urbano de San Carlos, con la misión de hacerle frente a los paramilitares que pretendían apoderarse del Municipio.

El martes 22 de febrero del año 2000, varios destacamentos del ELN intentaron ocupar el casco urbano, pero, no lograron su objetivo, al ser repelidos por agentes de la policía que los avistaron desde las garitas que tenían instaladas en la edificación de la antigua alcaldía, en el momento en que descendían por el camino de la vereda La Villa que conduce al cerro donde está instaladas las antenas repetidoras. Sin embargo, ese mismo día, los guerrilleros del ELN enviaron un mensaje a través de la emisora local, prohibiendo la apertura del comercio y las oficinas de la alcaldía, así como el despacho de vehículos de servicio público, al igual que la suspensión de clases y actividades comerciales a partir del día siguiente.

Según informó el periódico *El Mundo*, en su emisión del 24 de febrero, la noticia fue dada a conocer a este medio por el coronel Rubén Carrillo Venegas, quien informó que los subversivos se tomaron la emisora local Radio Juventud y utilizaron los micrófonos de la misma para impartir dicha orden a toda la comunidad de San Carlos. El oficial indicó que, horas antes de que ocuparan la emisora, los guerrilleros hostigaron el puesto de policía y un helicóptero artillado ametralló el área. Como consecuencia, una menor resultó herida.

El Municipio se vio paralizado durante toda la semana ante la presión de los guerrilleros del ELN que exigían el cese de las masacres y la protección de la población civil, en vista que se presagiaba una nueva incursión paramilitar en la localidad, dado que el ejército oficial se encontraba por fuera del área urbana, aspecto considerado como síntoma del inminente ataque de los paramilitares. (Olaya, 2012, pp. 266-267).

Olaya (2012) relaciona otro paro del ELN con características similares a los que se han mencionado aquí hasta ahora, inicia como una forma de denuncia sobre la violencia hacia civiles y la relación entre paramilitares y ejército. En el marco de este paro se cometieron ataque contra la infraestructura del municipio (derribando puentes y dañando infraestructura de suministro de energía), se cometió el asesinato de personas que no acataron la orden del paro.

Pasada la operación “Normandía” [11 y 12 de enero del 2003], y en respuesta al ataque de los paramilitares contra los campesinos de la región de Calderas, San Miguel y Sardinagrande, en el municipio de San Carlos, el ELN emprendió una nueva campaña militar, según la cual prohibía la circulación de vehículos por la autopista Medellín-Bogotá y por las carreteras que de San Luis y San Carlos conducen a Granada. En medio de la

campaña subversiva, el 30 de diciembre de 2002 guerrilleros del ELN instalaron un retén a la salida a la autopista Medellín-Bogotá, en el municipio de San Luis, y derribaron el puente Guacarí. Allí dieron muerte a cinco conductores que habían desconocido la orden de “paro armado” y luego incendiaron sus vehículos. Más tarde, cortaron el suministro de energía eléctrica del sector.

De la misma manera, el municipio de Cocorná fue incomunicado por la autopista, al ser dinamitado el puente ubicado en el sector denominado La Chorrera. El paro armado se extendió por doce días, creando un fuerte desabastecimiento de alimentos y una grave crisis humanitaria en esta área.

La actuación de la guerrilla, según lo referido en el periódico *El Colombiano*, tenía como objetivo “rechazar el asesinato de civiles por parte de los paramilitares en las zonas rurales de Cocorná, San Luis, Granada y San Carlos”. La operación insurgente también tenía como finalidad denunciar la actuación combinada de la policía y el ejército con los paramilitares

El paro armado fue suspendido después de que los guerrilleros se reunieron con una comisión de la Diócesis Sonsón-Rionegro. Allí, los miembros del ELN se comprometieron a suspender, por tiempo indefinido, las restricciones a la circulación por las carreteras de la región, lo mismo que a cesar los ataques contra la infraestructura vial y las torres de energía, y mantener el respeto a la población civil; mientras que la delegación oficial se responsabilizó de tramitar las denuncias sobre la violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como “las posibles irregularidades en la acción administrativa y de seguridad de las entidades del Estado”. (Olaya, 2012, pp. 322-323).

En esa misma línea Las FARC también declararon paro armado:

En respuesta a la intensificación de los asesinatos y masacres contra la población civil, el martes 10 de octubre de 2000, el Noveno Frente de las FARC declaró un nuevo paro armado en los municipios de San Carlos, San Rafael, Guatapé, el Peñol y Granada. Para ello, los subversivos instalaron dos retenes: uno, en el sitio El Bizcocho, en San Rafael; el otro, cerca al casco urbano de Guatapé, lo que paralizó el tránsito vehicular durante varios días por esta área”. (Olaya, 2012, p. 275).

Un paro declarado por las FARC sumió a los municipios de San Carlos, San Rafael, San Luis, San Francisco, Cocorná, Argelia, Nariño y Sonsón en un desabastecimiento de grandes proporciones. El paro se dio en respuesta al rompimiento de los diálogos del Caguán y en oposición a unas nuevas elecciones.

Después, la noche del miércoles 3 de abril de 2002, se presentó un hostigamiento al comando de policía en el parque central del municipio. El ataque fue perpetrado con ráfagas de fusil lanzadas desde las afueras del pueblo, ocasionando destrozos en las edificaciones vecinas al comando policial. El hecho se presentó en medio del bloqueo decretado por el grupo insurgente, en respuesta al rompimiento de los diálogos en El Caguán y en rechazo a las elecciones legislativas a realizarse la siguiente semana. Producto del bloqueo y los ataques de la guerrilla, el municipio empezó a sufrir desabastecimiento de alimentos, ya que durante varios días ningún camión se atrevió a ingresar con carga al pueblo, situación que se hizo mucho más dramática al finalizar la Semana Santa, cuando los establecimientos educativos, el comercio y las actividades cotidianas continuaron paralizadas, lo que provocó una alarma generalizada entre la población, que veía como la situación se agravaba cada vez; máxime cuando el bloqueo impuesto por las guerrillas de las FARC a San Carlos, San Rafael y San Luis, se extendió a los municipios de Granada, San Francisco, Cocorná, Argelia, Nariño y Sonsón. (Olaya, 2012, p. 310).

En cuanto a los grupos paramilitares, sus manifestaciones de poder en el territorio fueron posibles a través de la estructura que explica la CNRR en este párrafo. Además, al finalizar esta cita, se nombra que unos de los integrantes de los grupos paramilitares eran obligados a estar en sus filas bajo amenaza de muerte, esto también constituye una manifestación de control.

Los paramilitares: Bloques Metro, Cacique Nutibara y Héroes de Granada

(...)

Aunque métodos de terror como las masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas y desplazamientos forzados ya habían sido puestos en práctica en otras regiones del país, las circunstancias y la forma como se implementaron en San Carlos y los impactos que generaron en la población revisten una particularidad que es preciso desentrañar. Para llevar a cabo su ofensiva, los paramilitares efectuaron el montaje de una compleja

estructura que inicia con la dirección de Doble Cero y luego de Don Berna. Se conforma una estructura urbana (cada comandante tenía entre ocho y diez efectivos bajo su mando) y otra rural (con cerca de 300 hombres por comandante). Se estableció una división del trabajo entre los encargados de la parte financiera (recoger el dinero proveniente de extorsiones), los políticos (responsables de las relaciones con las comunidades) y lo propiamente militar (la parte operativa). En su composición se combinaba la presencia de personas oriundas de San Carlos, Urabá y Medellín. Algunos de ellos tenían experiencia en bandas y agrupaciones paramilitares, otros se vincularon a los paramilitares bajo amenaza de muerte y otros manifestaron que lo hicieron por no tener otras fuentes de ingresos o como una manera de negociar el no pago de las cuotas que se cobraban a los comerciantes”. (CNRR, 2011, pp. 73-75).

A continuación, se describe la logística que hubo detrás de la toma del control paramilitar en San Carlos, según la CNRR (2011): La constitución de una red de informantes en el municipio de San Carlos fue uno de los elementos, otros fueron los responsables de recolectar el dinero de las extorsiones, otros -los urbanos- vigilaban la entrada y la salida de personas de San Carlos, estos mismos respaldaban la función de los rurales, que en sí misma es muestra del control del territorio, que era la de los retenes. Aquí también se señala que los paramilitares tenían un puesto de mando ubicado en el casco urbano y desde allí se aseguraban de no recibir ataques de la guerrilla porque tenían a la población sancarlitana como escudo, dada la centralidad de su sede. Otro hecho que manifiesta el control que tenía los paramilitares en el territorio era la base ubicada en el corregimiento El Jordán donde citaban a las personas a rendir cuentas, entre ellas, a los alcaldes.

En la Escuela Percherón, situada en el corregimiento Cristales en San Roque, cerca de la vereda Montemar, y en Alcatraz en San Carlos (El Jordán), se impartió instrucción militar a los integrantes del Bloque Metro y se les enseñaron tácticas de combate. La realización de emboscadas, patrullajes, listas de la muerte, retenes y desapariciones de personas, los asesinatos selectivos, las extorsiones y saqueos de bienes, el asesinato de personas delante de otras y la exhibición de sus cuerpos en vías públicas hicieron parte de su repertorio y de las órdenes impartidas.

El control de la cabecera urbana se logró mediante una estrategia en la cual fue fundamental incluir el papel de personas que desarrollaron una labor de inteligencia

aprovechando su facilidad para establecer relaciones con la gente, dada su vinculación con actividades comerciales. Así, se construyó una red de informantes y de personas a quienes se les asignó la responsabilidad de recoger dinero proveniente de las extorsiones a comerciantes. *Los urbanos* tenían la responsabilidad de vigilar las entradas y salidas de las personas a San Carlos y de respaldar a *los rurales* en los retenes que éstos realizaban los fines de semana y días festivos en la autopista Medellín-Bogotá. Uno de los sitios más representativos del control alcanzado en la cabecera municipal es el otrora Hotel Punchiná, el más lujoso del municipio, de propiedad de Gabriel Puerta —extraditado por narcotráfico en mayo de 2009—, que fue convertido posteriormente en sede paramilitar. Este sitio sirvió como lugar de ajusticiamiento, torturas, violaciones, asesinatos y desapariciones. Por esta razón fue llamado años después La casita del terror. Su ubicación permitía usar a la población como escudo, pues al estar localizado en pleno centro urbano los protegía de un eventual ataque de la guerrilla. Por su parte, los responsables de la parte rural tenían como sede de operaciones la base ubicada en el corregimiento de El Jordán. Allí se entrenaba y se impartían las órdenes; se citaba a la población y a los funcionarios públicos a rendir cuentas; se torturaba, asesinaba y se desaparecían los cuerpos de personas retenidas y señaladas como colaboradoras de la guerrilla.

De esta forma se logró avanzar en una ofensiva que apuntaba a desaparecer cualquier rastro de influencia guerrillera y a tener la hegemonía sobre el territorio, su población y sus recursos, para lo cual no encontraron ningún impedimento por parte de la Fuerza Pública. Estos Bloques lograron fragmentar el Departamento y hacerse al control de vastos territorios a través de la coerción armada de la población, los negocios lícitos e ilícitos y las alianzas con empresarios y políticos de la región, tal como se ha evidenciado en sucesivas declaraciones de algunos jefes paramilitares y estudios sobre el paramilitarismo (Alonso et al. 2007). La consolidación del dominio paramilitar en San Carlos hacia el año 2002 coincidió con el inicio de negociaciones de los bloques que conformaron las AUC con el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez y culminó con la desmovilización de sus estructuras armadas. El Bloque Cacique Nutibara se desmovilizó en el año 2003 y en el año 2005 lo hizo el Bloque Héroes de Granada (con 2.033 combatientes) en un acto realizado en el corregimiento Cristales, municipio de San Roque (Gobernación de Antioquia 2006; Alonso y Valencia 2008) (CNRR, 2011, p. 76-79).

Ahora la descripción que relata Olaya (2012) sobre cómo los paramilitares se fueron instalando en San Carlos, paso a paso, y cómo en este proceso lo que buscaban era controlar el territorio e ir cerrándole el paso a los grupos de guerrilla

A mediados de febrero de 1998, varios grupos de paramilitares provenientes del corregimiento Cristales, ubicados en la región del Nus, donde se habían asentado después de masacrar a los campesinos de aquel lugar, arribaron a las veredas el Topacio, la Inmaculada, San Julián y sectores aledaños a las represas Jaguas, Playas y San Lorenzo, zona limítrofe de los municipios de San Roque, Alejandría, San Rafael y San Carlos.

Paulatinamente, fueron estableciendo una presencia permanente en el sector, con la instalación de tres bases de avanzada, desde donde realizaban patrullajes de reconocimiento y control del área. Desde la base instalada en la vereda el Topacio, pretendían cortar el paso de las FARC, por las veredas San Lorenzo y la Inmaculada del municipio de Alejandría. De allí, los paramilitares bajaban al sitio denominado El Bizcocho, en San Rafael, desde donde subían hasta la vereda la Rápida, en San Carlos, con el propósito de detener el tránsito de los subversivos hacia este municipio, pero, también, hacia las localidades de Guatapé y Granada.

Del perímetro urbano de San Rafael para abajo, yendo hacia la represa de Playas, en el sitio denominado Pinski, entre las represas Playas y Jaguas ubicaron otra base de operaciones desde donde empezaron a incursionar por los alrededores del corregimiento de El Jordán. Desde este sitio bloqueaban el tránsito de las guerrillas por las veredas Llanadas y la Dorada, cercanas a El Jordán. Desde esa misma base, controlaban, además, la entrada al corregimiento San Julián y los sectores aledaños, territorios por donde comúnmente transitaban los guerrilleros de las FARC.

Otro campamento paramilitar fue instalado en predios de las EPM, al lado de la central hidroeléctrica de Playas, cerca de la base militar localizada entre las veredas El Charcón y El Zancudo. Ubicados allí, era posible controlar las entradas a San Carlos por las veredas Pío XII y Cañaverál. En estos lugares fueron estableciendo centros de control, para continuar penetrando al territorio dominado por las guerrillas, en la extensa zona de los embalses. Mientras tanto, el ejército mantenía el control de las carreteras y centraba su actuación en la vigilancia de las hidroeléctricas". (Olaya, 2012, pp. 209-210).

Aquí un relato que muestra el control del grupo paramilitar en San Carlos, pues este grupo solicitaba la presencia de personas en ciertos puntos a determinadas horas, y quien no obedeciera se atenía a las consecuencias. La cita lleva también a un tema particular: tras la desmovilización de paramilitares, específicamente los del cacique Nutibara, Don Berna dio la orden de crear el Bloque Héroes de Granada para contralar las zonas que dejaban los desmovilizados, este gesto da cuenta de las dimensiones de control de este grupo sobre el territorio del oriente antioqueño.

Así es como San Carlos se convirtió en escenario de la disputa librada entre las fuerzas de Don Berna (Bloque Cacique Nutibara) y de Doble Cero (Bloque Metro) entre los años 2000-2003. Según se recuerda, al momento de llegar al Jordán el Bloque Cacique Nutibara hacia el mes de septiembre de 2003, convocaron a la gente del Jordán.

Nos reunían a las 8 de la noche, 10 de la noche, que en un avión caza, que sólo los niños, que había que estar en esas reuniones. Bueno, y el que no pues que tenía que aportar un día de trabajo ya fuera en plata o trabajándoles a ellos. Pero cuando se empezaron a dar los enfrentamientos, los del Bloque Metro, al que no se entregara los mataban: ahí mataron un comandante que le decían El culebrero. (Testimonio de mujer adulta, San Carlos, 2010).

Según el propio *Doble Cero*, esta disputa provocó más de 1.000 muertos en Amalfi, La Ceja, Santa Bárbara, Segovia, Santuario, Santo Domingo, Yalí y, finalmente, en las zonas de repliegue y asentamiento de Cristales (San Roque), El Jordán y San Carlos (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño 2008, 15). A finales de 2003 se realizó la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara, pero el mismo Don Berna dio la orden de crear el Bloque Héroes de Granada para controlar las zonas que habían dejado los desmovilizados Bloque Metro y Bloque Cacique Nutibara. Este nuevo Bloque inició su accionar desde mayo de 2003 con asiento en municipios del oriente y el Área Metropolitana. Entre 2003 y 2005, el Bloque Héroes de Granada llevó a cabo asesinatos selectivos y masacres, hasta cuando Don Berna tomó la decisión de sumarse al proceso de desmovilización adelantado por el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez. El 1º de agosto de 2005 se desmovilizaron alrededor de 2.033 integrantes del Bloque Héroes de Granada, al mando de Daniel Alberto Mejía Ángel, alias Daniel. Era el segundo Bloque con mayor

número de combatientes después del Bloque Mineros. Los municipios con mayor presencia de desmovilizados fueron San Carlos, Nariño y La Ceja (Aguirre 2010, 69)". (CNRR, 2011, pp. 79-80).

En el apartado anterior se señaló específicamente el tema de las reuniones a las que debían asistir los pobladores de San Carlos a riesgo de ser asesinados. Los profesores, comerciantes y funcionarios de la alcaldía se debieron desplazar hacia el corregimiento El Jordán atendiendo a la orden de los paramilitares allí instalados, en sí misma estas reuniones manifiestan un ejercicio de control sobre el territorio y el para qué de ésta también, pues reunieron a estas personas para exigirles el pago de una cuota.

Los primeros días de enero del año 2000, el jefe paramilitar identificado con el alias de "Castañeda", exigió a los - comerciantes de San Carlos, lo mismo que a los funcionarios de la alcaldía, presentarse en El Jordán. Según los testimonios, a la cita acudieron alrededor de cuatrocientas personas, quienes viajaron en varios vehículos hasta una finca ubicada a la entrada del casco urbano de dicho corregimiento, donde eran esperados por el comandante del grupo paramilitar y el encargado de las "finanzas".

Los comerciantes entrevistados manifestaron que la afluencia de la gente del área urbana de San Carlos, viajando en camiones escalera y vehículos particulares hacia el Jordán, no fue interferida por los soldados acantonado en el sector de la feria de ganados, lugar por donde cruzaron los carros con la multitud de personas, sin ser requisados, como era lo habitual en este y otros sitios donde estaban instalados los retenes del ejército, lo cual denotó la actitud cómplice de las fuerzas del Estado con los paramilitares.

La citación tenía dos propósitos: uno, aclarar la supuesta colaboración con las guerrillas, y, dos, establecer una contribución económica con la que se tendrían que comprometer, tanto los comerciantes como los empleados públicos, quienes, bajo amenaza de muerte, quedaban con la obligación de reunir, entre ellos, el dinero y hacerlo llegar con regularidad a los comandantes paramilitares ubicados en El Jordán.

Debido que mucha gente acudió a la cita y la pesebrera donde habían previsto congregarse a los comerciantes y funcionarios era muy pequeña, se vieron obligados a reunirlos en la carretera. Además, como el tiempo no era suficiente para indagar a cada uno

acerca del rendimiento de su actividad económica, para asignar a cada quien el monto de la cuota que tendría que aportar, el encargado del asunto profirió un discurso sustentando la exigencia de la contribución económica en proporción al rendimiento de los negocios, “dada la seguridad brindada por ellos”, según expresó.

Ahí mismo, el mencionado sujeto nombró a los responsables de recoger y llevarles los dineros recaudados, advirtiéndoles que delataran a los que se negaran a entregar las cuotas asignadas, así como a quienes denunciaran el hecho ante las guerrillas

(...)

La misma exigencia de presentarse ante los jefes del grupo paramilitar fue hecha a los profesores de las escuelas y el colegio de la zona urbana, quienes viajaron al corregimiento en chivas y carros particulares. Apenas llegaron, fueron concentrados en las instalaciones deportivas, donde un sujeto que ostentaba el rango de “ideólogo”, impartió una charla antsubversiva en la que recalca las consecuencias para los que apoyaran a las guerrillas. También intervino alias “Castañeda”, quien manifestó que “pronto estarían sentados en el parque central del Municipio, tal como lo habían hecho ya en el municipio de San Rafael”. Al poco tiempo, fueron los concejales quienes debieron presentarse ante los cabecillas del grupo paramilitar. Uno de esos encuentros se realizó en la escuela de la vereda Tinajas, cercana al Jordán. Allí, el “ideólogo” conocido como Camilo, pronunció el mismo discurso antsubversivo expresado en las citas anteriores. (Olaya, 2012, pp. 261-263).

El mecanismo de “las presentaciones” que explica Olaya (2012) fue una manifestación de control del territorio de san Carlos y sus habitantes, quienes se veían en la obligación de asistir hasta donde los paramilitares para verificar y, si era necesario buscar cómo borrar su nombre de las listas negras.

Después de las reuniones masivas ante los jefes paramilitares, se hizo común la presentación individual, con la finalidad de hacer la solicitud de ser borrados de las extensas listas sobre supuestos colaboradores de las guerrillas. Con este mecanismo, se ejerció un severo control sobre la población civil, que se vio obligada a ir a los campamentos paramilitares a pedir ser excluidos de dichas listas, debido al riesgo de ser asesinados en los distintos retenes que este grupo

montaba a lo largo de las carreteras. Al final, el mecanismo de “las presentaciones” se convirtió en un medio de extorsión económica, pues, varios individuos del Municipio, que se vincularon a los paramilitares, registraron en esas listas a mucha gente, para después exigir dinero so pretexto de borrarlos. Incluso, algunos pobladores tuvieron que ir hasta el corregimiento Cristales, en San Roque, o al municipio de La Ceja, para realizar ese trámite directamente ante los comandantes del grupo paramilitar de mayor rango, quienes, en la mayoría de los casos, accedieron a sacar de las listas a los que se presentaron personalmente a diligenciar dicha solicitud”. (Olaya, 2012, p. 263).

La muestra de control sobre el territorio por parte de los paramilitares en San Carlos ocurre, también, cuando se toman el casco urbano, acechan y asesinan a las personas, y les roban a los campesinos caficultores su dinero, sin que nadie denuncia ni diga nada al respecto:

En el mes de febrero del año 2001, los paramilitares tomaron el control absoluto del casco urbano de San Carlos, instalándose en casas abandonadas de la calle La Variante y apartamentos del pasaje El Sol, ubicado a un costado del parque central del municipio. El encargado del grupo era un individuo llamado Línderman Colorado Holguín, apodado *El Panadero*, quien alquiló una vivienda ubicada en la calle del comercio para usufructo personal. A partir de ese momento, cada día se les veía caminar con las armas en la mano, en fila india, dando rondas por todos los sectores de la población. En horas de la noche, permanecían en los establecimientos públicos consumiendo licor.

En los recorridos se les veía salir del barrio la Natalia, cruzar por la calle los Guamos y la Calle Abajo. Después de patrullar por estos sitios llegaban por La Variante al sector de El Puente, de allí subían hasta El Cementerio y el sector de El Hospital. En dichos patrullajes, regularmente sacaban de la casa o sitio de trabajo a las personas, a quienes después de pasearlas por las calles, las asesinaban en las afueras del pueblo. Esos crímenes ocurrían ante la mirada atónita e impotente de los pobladores, debido a que los asesinos actuaban impunemente, a la vista de la policía establecida en la localidad. En El Puente, a la salida para el municipio de Granada, regularmente hacían un retén, donde requisaban los escasos vehículos que se dirigían a las veredas cercanas al perímetro urbano. En ese lugar, el sujeto apodado “El Panadero” asesinó a muchos pobladores cuando transitaban por allí”. (Olaya, 2012, p. 281).

La matanza de los habitantes de San Carlos llegó a ser tal, que el 27 de octubre de 2001 la prensa informó que durante lo corrido del año habían ocurrido más de 120 muertes de pobladores civiles inermes, lo que había ocasionado el total desplazamiento de los barrios Zulia, Los Sauces, La Palma y El Jardín.¹⁵⁵ Dos meses después de aquel anuncio, el número de habitantes muertos había aumentado considerablemente. Al finalizar el año se denunció ante *El Colombiano* que en el año 2001 los grupos armados habían asesinadas más de 150 personas en el municipio y los paramilitares se movilizaban abiertamente por todo el pueblo, en carros robados, en los que patrullaban por el casco urbano, cobrando extorsiones a los comerciantes sin que la policía interviniera para impedir el accionar delictivo de estos sujetos, por lo que solicitaron la presencia de organismos humanitarios que verificaran esta denuncia y les brindara protección. Sin embargo, esta nueva solicitud de ayuda tampoco fue escuchada”. (Olaya, 2012, p. 299).

Ejemplos de la impunidad de los actos de los paramilitares durante su instalación en el casco urbano de San Carlos:

Entre los tantos crímenes atroces realizados por los paramilitares recién instalados en San Carlos, se encuentra lo sucedido a Orlando de Jesús Quintero, asesinado el 19 de marzo de 2001. El crimen ocurrió a la media noche, luego de que los paramilitares lo sacaran de su apartamento, ubicado en el sector de Belén, localizado a dos cuadras del parque central del municipio, hasta donde llegaron tres individuos, entre ellos “Diablo Rojo”. Acompañado de dos secuaces, se lo llevaron amarrado, y en ropa interior, por las escalas que conducen al sector denominado La Natalia. Allí, lo degollaron. Consumado el delito, los asesinos regresaron al apartamento y se robaron los electrodomésticos y demás pertenencias de la víctima, que trasladaron a casas abandonadas cercanas a donde se cometió el homicidio.

Esa misma noche atacaron a tiros a Jaime Guarín, en el vivero municipal donde trabajaba como vigilante. Luego de ser impactado por varios disparos, logró salir corriendo por el sector del antiguo matadero, cruzó velozmente por el sector de La Natalia, hasta llegar a una de las esquinas del parque central, donde pidió ayuda a los policías que se encontraban en una garita instalada al lado de la funeraria. Lo cierto fue que no obtuvo respuesta de los efectivos policiales que vigilaban la plaza. Jaime Guarín siguió corriendo,

pidiendo auxilio, sin que nadie saliera en su ayuda por temor a las represalias de los paramilitares. No obstante, alcanzó a llegar hasta el hospital, pero, cuando estaba siendo atendido, aparecieron los paramilitares que lo perseguían, ingresaron a la sala de urgencias e intimidaron a la profesional de la salud que lo asistía; lo sacaron de allí y en la parte de atrás del hospital lo ultimaron. En la madrugada, después de cometer estos crímenes, se vio a los asesinos ingiriendo licor en un establecimiento comercial situado en el parque central del municipio, a la vista de los efectivos policiales, como si nada hubiera ocurrido.

Además, estos sujetos se mantenían pendientes de los campesinos, cuando llegaban a vender el café, al almacén de la Federación de Cafeteros, para robarles el dinero y los cheques, que después, como si nada, hacían efectivo en los establecimientos de comercio. Igualmente, era sabido que estos sujetos entraban a las discotecas, donde observaban a los muchachos que iban allí; cuando estos salían, los seguían por las calles y los asesinaban. Luego regresaban al sitio a decir que “habían matado unos guerrilleros”. (Olaya, 2012, pp. 281-283).

Los paramilitares en su búsqueda de controlar el municipio de San Carlos infundieron terror a la población inermes a través de masacres, asesinatos selectivos y muertes ejemplarizantes, todo ello para lograr eliminar cualquier relación de apoyo por parte de los civiles a los grupos insurgentes

Esa avanzada de los grupos guerrilleros fue contenida por fuerzas del Estado en simultáneo con la incursión paramilitar. Si bien se instauró una base militar del Ejército nacional al lado de la Central hidroeléctrica San Carlos, se hicieron algunas acciones militares contrainsurgentes y se comenzó con un estricto control a la población civil, el Ejército fue pasivo y permisivo con respecto a las acciones paramilitares. Estos últimos emprendieron una fuerte ofensiva contra los grupos guerrilleros, pero más que el enfrentamiento directo, usaron como estrategia el amedrentamiento a la población mediante masacres, asesinatos selectivos o “muertes ejemplarizantes” (p. 134) para infundir temor y así eliminar cualquier tipo de apoyo o relación de la población con estructuras insurgentes. Entre 1998 y 2005 en San Carlos se dio el paso de la hegemonía guerrillera a la paramilitar. (Cardona, 2020, p. 195).

Este mismo planteamiento lo hizo Olaya (2012) al señalar que el accionar violento hacia la población tiene como fin último debilitar el apoyo que brindan las comunidades a la guerrilla

La catástrofe humanitaria ocurrida en San Carlos, en medio de la guerra, cuando las fuerzas del Estado, junto con los paramilitares, avanzaron hacia las zonas controladas por las guerrillas, ejecutando una serie de ataques contra los pobladores con la finalidad de debilitar el factible apoyo de la comunidad a los grupos insurgentes (...). (Olaya, 2012, p. 19).

Otra de muestra el control de los paramilitares sobre la población ocurre en tanto ésta estaba advertida respecto a qué responder o no a las preguntas de periodistas cuando se dirigían al municipio. Esto ocurre en septiembre del 2003, en el marco de los enfrentamientos entre Bloque paramilitares, así lo describe el autor:

A finales de mayo de 2003, un grupo de comandantes de las AUC se reunieron en el municipio de Cauca y tomaron la decisión de darle un ultimátum al Bloque Metro para que se acogiera a las conversaciones que adelantaban con el gobierno nacional, advirtiéndoles que de no acatar esta decisión, tendrían que abandonar sus posiciones, porque lanzarían una ofensiva en su contra.

El bloque disidente desconoció la orden; así que en la madrugada del martes 2 de septiembre de 2003, más de 200 paramilitares del Cacique Nutibara atacaron el campamento del Bloque Metro ubicado en el área rural del corregimiento El Jordán, dando muerte a uno de los jefes apodado “El Culebro”, en tanto que los 44 hombres restantes que conformaban el grupo se rindieron, siendo sometidos e incorporados a la estructura paramilitar del bloque Nutibara. En la misma operación, según informó el periódico *El Colombiano*, otro comando ocupó el área urbana de este corregimiento y dinamitó la central telefónica. Seguidamente, dieron muerte a cuatro miembros más del Bloque Metro, quedando así reducido y sometido en su totalidad el grupo que operaba desde el Jordán.

Esa misma tarde, soldados del Batallón de Artillería N°4 hicieron presencia en el casco urbano del corregimiento, dando un parte de normalidad en el área, de modo que cuando la prensa llegó al poblado, la gente consultada respondió que allí nada había

ocurrido, pues, no sabían y ni siquiera se habían enterado de lo que averiguaban los periodistas.

La actitud de los pobladores de El Jordán obedecía a la “ley del silencio” impuesta por los grupos paramilitares, temiendo posibles represalias en caso de que se difundiera la más mínima información acerca de lo que estaba aconteciendo en este lugar. Dicho mecanismo de control establecido por los paramilitares era acatado de manera irrestricta por los pobladores del sector, lo que les garantizaba la sobrevivencia. (Olaya, 2012, pp. 329-330).

Los paramilitares en San Carlos controlaron e intervinieron las elecciones del municipio, esto permitió que integrantes del grupo armados pudieran tener acceso al presupuesto del municipio y controlarlo desde la institucionalidad

En medio de la guerra sucia que se vivía en el municipio, se efectuaron las elecciones para la Alcaldía. La jornada electoral “atípica” tuvo lugar el 20 de febrero de 2005. Los pobladores consultados manifestaron como los paramilitares que controlaban a San Carlos, intervinieron abiertamente en aquellas elecciones.

La abuela de la menor Leidy Johana Cano, desaparecida por los paramilitares tres años atrás, declaró ante el periódico *El Colombiano* que recibió amenazas si no votaba por el candidato que apoyaban los paramilitares, de quienes no se dejó intimidar; por el contrario, presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía, según reportó el diario citado. El candidato, al ser interrogado por el periodista acerca del constreñimiento, negó cualquier responsabilidad en el hecho.

Sin embargo, en un artículo publicado por la revista *Cambio* el 15 de agosto de 2005, en el que se revelan “Los archivos de Don Berna”, se puede leer como el reconocido jefe paramilitar mantenía el control, desde “Ralito”, del curso de los acontecimientos políticos en los municipios que estaban bajo su dominio, entre ellos San Carlos. Allí se dio a conocer, de manera explícita, como “Luis Alberto Jaramillo”, identificado por el medio de comunicación como amigo personal de Don Berna, informó al jefe paramilitar, mediante un correo electrónico enviado el 21 de febrero, los resultados de las elecciones para el Concejo y la alcaldía de San Carlos, comicios realizados el día anterior, en donde el Alcalde

y ocho concejales electos le envían saludos y agradecimientos por el apoyo en la campaña, diciéndole que “esperan volver a encontrarse nuevamente”.

Distintos pobladores consultados confirmaron que los paramilitares que tenían el pueblo bajo su dominio, definieron las elecciones a su favor, financiando la campaña e intimidando a los electores para que votara por el candidato que ellos proponían. Por eso, después de que ganaron las elecciones, ocuparon cargos en la alcaldía y asumieron la ejecución de contratos de obras públicas y de suministro de materiales. Debido a ello, los campesinos se sentían aterrorizados cuando tenían que hacer trámites en los despachos, al saber que quienes atendían en las oficinas, eran algunos de los que habían asesinado a sus familiares y vecinos.

Dado que los paramilitares empezaron a ejercer cargos importantes en la Alcaldía, las masacres y asesinatos disminuyeron, pero se incrementó la desaparición forzada de personas, con la intención de que su actividad criminal pasara inadvertida y no trascendiera ante la opinión pública”. (Olaya, 2012, pp. 337-338).

Ahora bien, respecto a las similitudes entre guerrilla y paramilitares, la utilización de espacios bajo el argumento de que eran estratégicos también denota manifestación de control sobre el territorio, así, tanto guerrillas como paramilitares ocuparon escuelas.

En sectores como El Chocó, La Hondita, El Jordán y Samaná, guerrilleros y paramilitares ocuparon las escuelas bajo el argumento de que su ubicación representaba un lugar estratégico para el enemigo. De allí que la invasión del espacio físico de la escuela fuera, a su vez, el punto de partida de actos de violencia, confrontaciones armadas, intimidaciones y amenazas a la población circundante, que terminó desplazándose forzosamente a pesar de las múltiples respuestas de resistencia:

Pero las autodefensas se tomaron algunas escuelas y la guerrilla vivía por la escuela de El Chocó y también la de La Hondita. La Hondita está ubicada en un punto muy estratégico alto, entonces ellos se tomaron esa escuela y era donde ellos estaban... estaba la vigilancia para que los otros cogieran los buses ahí y bajaran o robaran. (Testimonio del taller de memoria histórica, San Carlos, 2010). (CNRR, 2011, p. 240).

Olaya (2012) señala que tanto guerrilla como paramilitares emprendieron acciones sin reparo hacia la población civil, los guerrilleros atacaban la infraestructura y los paramilitares mataban y señalaban a las personas de ser guerrilleros o sus colaboradores para luego asesinarlos

A partir del primer semestre de 1998, y hasta el año 2007, la comunidad de San Carlos padeció una crisis humanitaria sin precedentes. En ese período se produjo una danza de guerra aciaga, en la cual los paramilitares masacraban indiscriminadamente a los habitantes del municipio, mientras que las guerrillas atacaban los cascos urbanos de todas las localidades de la región, sostenían fuertes enfrentamientos con el ejército en las áreas rurales y mataban a los pobladores que consideraban informantes o auxiliadores de los paramilitares. En ese momento, la arremetida paramilitar contra la población civil se desarrolló en proporción geométrica a la operatividad insurgente”. (Olaya, 2012, p.14)

Manifestar el control del territorio a través de retenes fue una acción que ejercida tanto por la guerrilla, como se vio más arriba, como por paramilitares, como se verá en esta cita:

Bajo la estrategia de aterrorizar a la población civil, los paramilitares establecieron un retén permanente en el Alto El Palmar, entre Granada y El Santuario, cerca a la salida a la autopista Medellín-Bogotá. En este sitio descendían de los vehículos que transitaban por el lugar a quienes a su antojo señalaban como auxiliadores de las guerrillas y los asesinaban. Las FARC, por su parte, en el sitio El Cebadero, también en Granada, dieron muerte a varias mujeres jóvenes por desconocer la prohibición de relacionarse con policías o soldados. En general, en estos dos sitios fueron asesinados muchos pobladores de San Carlos, Granada y el Santuario, a manos de uno y otro grupo.

Los paramilitares acantonados en el Alto El Palmar actuaban en coordinación con el grupo que tenía bajo control el municipio de El Santuario, grupo dirigido por el individuo conocido como “Simón”, quien hoy se encuentra en prisión. La gente consultada notificó que el sujeto apodado “El Calvo” era enviado con regularidad desde San Carlos a El Santuario, junto a otros paramilitares, para asesinar personas que se transportaban en los vehículos que entraban y salían a la autopista Medellín-Bogotá”. (Olaya, 2012, pp. 286-287).

Horta, 2011, por su parte, encontró en su investigación que la libertad de empresa va generando unas dinámicas económicas que no respetan el derecho a la tierra, por lo tanto, los territorios van siendo priorizados para la producción, y con ello los campesinos van siendo despojados de sus tierras y desplazados:

“En los diferentes casos de concentración de la propiedad se ha visto como la función social y ecológica de ésta, en su sentido de deber, se ve sacrificada por la libertad de empresa y, por ende, por la necesidad del modelo de desarrollo de aumentar la producción. No obstante, la producción no está aumentando, empleando más trabajadores, pues la producción agrícola se ha visto afectada allí en la zona cálida del municipio, generando desplazamientos de la población que no es empleada en las actividades de ganadería y minería” (p. 309).

Además, esta autora enuncia que hay una cantidad de tierras de las cuales no se tiene certeza respecto a quien es su poseedor dado que se utilizan para sembrar minas antipersona, situación que no permite hacer un inventario de las mismas, lo cual favorece más a la acumulación de tierras:

“Hay un porcentaje de territorio que es de propiedad del Municipio²² y existe una parte de territorio que es vacante catastral, es decir, no se sabe si son tierras del Estado o son de un particular, situación que se complica cada vez más cuando se observa que parte de estas tierras son utilizadas como arsenal bélico, es decir, es territorio minado, y por lo tanto no puede hacerse uso del suelo, ni público ni privado. Esta situación empeora la problemática de concentración y de ejercicio de la propiedad en este municipio, porque impide que se desarrolle un reajuste de tierras a través del desarrollo de bancos de tierras” (Horta, 2011, p. 313).

En esa misma línea, esta autora encontró en su investigación que la idea de obtener control sobre las tierras de San Carlos proviene de intereses económicos, es por ello que el despojo de tierras benefició a terceros:

“La represa de San Carlos constituye en el municipio una ruptura en el territorio. Se presenta como un eje de desarrollo y una línea que marca dos tendencias económicas diferentes. El extremo nororiental es un territorio en el que se desarrollan actividades de

²² Sonsón

gran capitalización, como ganadería y el sector energético, donde han operado como actores de control social grupos paramilitares comandados por alias *El Alemán* y *Doble Cero*. El despojo en este territorio se hace con el fin de favorecer los intereses de grandes capitales como la ganadería. Estamos hablando propiamente del corregimiento El Jordán, el cual para el año 1993 se constituyó como municipio, pero dejó de serlo un año después porque no pudo autosostenerse. El extremo suroccidental es la región donde se instaló como actividad económica principal la agricultura. Allí los casos de desplazamiento forzado los desarrolló la guerrilla” (p. 324).

con respecto a las manifestaciones de control sobre el municipio de Granada CNMH, 2016 en su investigación menciona el interés especial que tenía el ELN sobre el Oriente Antioqueño:

“El ELN tuvo en el oriente antioqueño uno de sus nichos estratégicos. Su principal foco de interés estuvo en el corredor formado por la zona de la autopista Medellín-Bogotá (zona centro- oriental), la zona de los embalses (nororiente de la región) y los municipios de “frontera” entre estas subregiones periféricas y el “altiplano” cercano a Medellín, tales como San Vicente, El Santuario, El Carmen de Viboral y La Unión. Con la puesta en marcha de sus frentes guerrilleros, el Carlos Alirio Buitrago y el Bernardo López Arroyave, el ELN logró consolidarse de forma tal que cuando se fundó la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, en 1987, sirvió de soporte para la avanzada de las FARC en la región” (CNMH, 2016, pág. 64).

Además, este autor expone cómo el ELN llega a llenar la ausencia de Estado en la zona rural del municipio de Granada, hasta el punto de ganar el apoyo y simpatía de sus habitantes. Por otra parte, con las FARC no sucedió igual debido a que este ejército insurgente no generó algún tipo de vínculo con los habitantes, sino que controló el territorio imponiéndose:

“El inicio de este periodo lo marca la llegada y el arraigo del ELN al sector rural, principalmente en el corregimiento Santa Ana y el apoyo y poderío que adquirieron gracias, entre otras cosas, a la precaria presencia del Estado en el territorio. El contrapeso a este poder lo ponen las FARC con su llegada en 1987 con un estilo más fuerte y militarista; una guerrilla que, en contraste con el ELN, no se arraigó en el territorio que ocupó y controló” (pp. 60-61).

Otra de las características de control territorial que tuvieron estas guerrillas es que eligieron el territorio de Granada como sitio de asentamiento, situación que provocó un conjunto de acciones hostiles en medio de una fuerte estrategia contrainsurgente que tuvo por respuesta la implementación de las minas antipersona por parte de la insurgencia:

“El que Granada no fuera zona de paso para las guerrillas sino de asiento permanente tuvo dos consecuencias sobre las dinámicas del conflicto: la primera, el incremento de las hostilidades a medida que la estrategia contrainsurgente se cerraba sobre los campamentos, toda vez que la guerrilla se concentró en su retaguardia; y la segunda, el recurso masivo de las minas antipersonal por parte de las FARC y del ELN para la protección de sus bases militares” (pp. 42-43).

En esa misma línea, este autor expone de manera detallada cómo la guerrilla del ELN se insertó en el corregimiento de Santa Ana. Los primeros acercamientos de esta guerrilla se dieron, cuando al llegar, sus miembros se hicieron pasar como civiles jornaleros, situación por la cual fueron percibidos como parte de la comunidad:

“Al comienzo empezó a llegar gente extraña a la vereda, llegaron unos muchachos, decían que venían de allá abajo de San Carlos y primero llegaron supuestamente a trabajar en una finca al otro lado del río [Calderas], ellos llegaron y ellos no molestaban a nadie, sino que al cabo del tiempo ellos empezaron a hacer amigos en la vereda, a entrevistarse con los jóvenes y a enterarse de todo, ellos iban enterándose de todo lo que pasaba Vivían dentro de la comunidad, dialogaban con la gente, pero la gente no imaginaba quiénes eran. Llegaron supuestamente a trabajar por la vereda, llegaban y ocupaban una casa, empezaban a trabajar en la finca, eran normales, como jornaleros (CNMH, mujer, Cuenca de Calderas, 22 y 23 de agosto de 2014)” (p. 65).

En ese sentido, este autor expone que para ganarse la confianza de las personas los miembros del ELN empezaron a mezclarse con la población civil, a ayudarle a satisfacer necesidades básicas y a compartir espacios de ocio (entre otros):

(...) iban a la discoteca y allá nos emparandábamos con ellos y ellos con uniforme, pasábamos rico. A ellos se les pedía, por ejemplo, que vamos a hacer una actividad con la gente, con los jóvenes, nos daban marrano. Campeonatos, una vez hicimos uno de voleibol

relámpago, también los metíamos, ellos se integraban con la comunidad, participaban de las actividades (CNMH, mujer, entrevista, agosto de 2013) (pp. 65-66).

Además de ello, este actor empezó a demostrar su interés en controlar social y territorialmente, especialmente del sector rural, pues además de hacer de juez y parte en conflictos cotidianos, empezó a efectuar sus operaciones militares en la autopista Medellín- Bogotá:

ellos disponían de todo, a la larga ellos tenían el control absoluto de todo y fuera de eso el control territorial, político, religioso, ellos resolvían problemas de matrimonios, de gallinas, todo, problemas de familia, si usted era mujer y recibía una pela del marido se quejaba con ellos y ellos sancionaban esas cosas, ellos asumieron un control total de la vida de la gente. Este es un sitio muy estratégico para ellos, de aquí controlan la autopista Medellín-Bogotá, ellos cuando querían cerrar la autopista la cerraban y por ahí entraron carros, cosas y se mantenían equipados con muchos vehículos públicos, taxis, camionetas, salían a la autopista y por ahí por esa zona las entraban y por ahí entraban comida, salían a la carretera y paraban una jaula con arroz y la subían y en Santa Ana lo repartían y por aquí también, pero aquí la cosa se puso más difícil porque cuando esas cosas se presentaban, cuando atacaban esos carros, el del chocolate, el del café, de las pastas, de la gaseosa y esos camiones de empresas distribuidoras los cogían allí y los subían, eso se lo repartían a todo el mundo y los carros que se llevaban a veces los tiraban a las quebradas (CNMH, hombre, entrevista, agosto 2013) (p. 66).

Así pues, gracias a la presencia y regulación del espacio que brindaba este actor, las personas empezaron sentirse tranquilos al ver que la situación continua de robos fue desapareciendo “Es importante señalar que esto se daba especialmente en el sector rural. Los campesinos durante muchos años dieron reportes de tranquilidad y comodidad con su presencia pues claramente ellos llenaban un vacío de orden y control. La oferta de seguridad y su capacidad de intervención en la solución de conflictos cotidianos fue por muchos años el eje de su legitimidad” (pp. 66-67).

Gracias a los relatos de las personas que participaron en la investigación de este autor es posible evidenciar que la hegemonía que ostentó la guerrilla durante años en Granada se debe a la falta de instituciones estatales que regularan y vigilaran el territorio, situación por la cual los habitantes vieron con buenos ojos la presencia de este actor armado

[la guerrilla del ELN entró] como salvador, es decir, el Estado no sabía cumplir con sus funciones, lo que digo es: en una cuestión tan sencilla como un lindero, violencia intrafamiliar, todas esas cosas, como el Estado no lo hacía, llegó como salvadora, llegaron a una tierra virgen donde no tienen contradictores entonces la labor podía ser muy relajada, tan relajada que tenían tiempo, primero lo militar era tan relajado, ¿cuánto hace que en Santa Ana no había Policía? muchos años; en Granada la Policía cada vez se fue recogiendo más en el comando de Policía, entonces ellos llegan donde no hay contradictor, no hay quien responda desde el punto de vista militar porque el Ejército no se veía, no hay quien responda desde el punto de vista de la justicia, porque la justicia no opera[ba] entonces llegan como salvadores porque llegan a organizar desde el problema de los linderos, hasta el señor que coge las muchachitas, llegan a organizar todo ese tipo de cosas y la gente empezó a verlo bien, que es la otra parte y la gente no pensaba en cierto modo que era una forma de meterse al conflicto, ellos llegaban como redentores (CNMH, hombre, exfuncionario de la alcaldía, entrevista, 24 de septiembre de 2014) (pp. 67-68).

Por otro lado, las FARC llegaron al territorio de granada con una dinámica de control basada en atentados a la infraestructura hidroeléctrica, y en construir una buena relación con los habitantes; pero dicha situación no duro mucho dado se carácter marcado por lo militar y por ser más autoritario:

“Las FARC implementaron una estrategia militar dirigida a afectar la infraestructura de producción eléctrica con ataques a centrales hidroeléctricas y voladuras de torres de energía y a ganar terreno con la población con pequeñas contribuciones a obras comunitarias a apoyos económicos a familias específicas (para mercados, asistencia a enfermos, entre otros). Pero las estrategias que utilizaron para llegar al territorio no se mantuvieron siempre, las FARC tenían una mayor capacidad militar y rápidamente se puso en tensión su estrategia de consolidación territorial con la del ELN, evidenciándose diferencias respecto a la vocación política y las tácticas militares de ambas guerrillas” (p. 69)

Así pues, en esta época de la hegemonia guerrillera se empezaron realizar acciones de vigilancia sobre la población, movimientos sociales e instituciones, marcando así unas dinámicas de control sin entrar en el casco urbano:

“Posterior a la incursión de 1988, las guerrillas acentúan acciones de control y vigilancia de la población, de las organizaciones y de las instituciones públicas, a quienes obligaban a rendirles cuentas. Para ese momento, si bien no existía una injerencia directa de la guerrilla en el casco urbano de Granada, su alcance llegaba hasta las entradas del municipio, y desde allí coordinaban las citaciones a las personas por fuera del casco urbano, con el interés de regular todas las acciones y actores en el territorio

En 1990 los guerrilleros del ELN y las FARC eran hegemónicos en una buena parte del sector rural de Granada. Además de asesinatos selectivos, de la presión a entidades públicas y privadas para la rendición de cuentas, incrementaron los secuestros, los enfrentamientos con la Policía, realizaron nuevos ataques a la Caja Agraria –que es cerrada en 1992 por cerca de cinco meses–. Se trata de un periodo de consolidación del dominio del territorio granadino mediante la ampliación de redes de apoyo y la búsqueda de fuentes de financiación para el fortalecimiento de sus frentes guerrilleros.” (p. 72).

Como forma de ejercer presión sobre las instituciones públicas, las FARC decidieron prohibir las elecciones de alcaldías y concejo en sus territorios de influencia, entre los cuales se encontraban el municipio de Granada y el Oriente Antioqueño. En medio de este contexto se presentaron la renuncia de candidatos y el secuestro de varios alcaldes de municipios de esta subregion:

“Después de una fuerte arremetida militar en el sur del país, en 1997, las FARC decidieron boicotear las elecciones locales en las regiones bajo su influencia lo cual, según González (2014, página 428) esto marcó un cambio en las relaciones con los poderes existentes en las localidades, lo mismo que con las agrupaciones sociales formales e informales.

El oriente antioqueño y Granada hacen parte de este escenario. En medio de la celebración del Día del Campesino en la vereda Los Medios en la Cuenca Calderas, los guerrilleros manifestaron que “no iban a permitir que se realizaran votaciones para concejos y alcaldías en los municipios de su zona de influencia” (El Colombiano, 22 de agosto de 1997, página 16A). Los candidatos a la alcaldía popular María Dolores Giraldo Aristizábal y Carlos Mario Zuluaga Gómez, del Partido Conservador y Rodrigo Mejía

Salazar, del Movimiento Fuerza Progresista del conservatismo, y una lista de aspirantes al Concejo Municipal de Granada, renunciaron a sus pretensiones.

Como parte de esta estrategia de impedimento de las elecciones locales y de la dinámica electoral, también se llevó a cabo el secuestro y el asesinato de candidatos, entre ellos, el de Ricardo Jiménez Zuluaga, candidato a la Alcaldía de San Carlos, además del secuestro del alcalde de Granada Jorge Alberto Gómez y los alcaldes de San Francisco, San Luis y Cocorná perpetrado por las FARC en septiembre del mismo año en el sector de El Ramal, en la vía Santuario-Granada” (pp. 76-77).

En 1997 los paramilitares anuncian su llegada y la firme intención de derrotar a las guerrillas, por lo cual instalan bases militares en distintos puntos para quitarle movilidad a la guerrilla y adquirir control territorial:

“Fue entonces cuando hombres armados del Bloque Metro y el Bloque José Luis Zuluaga de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, incursionaron en los municipios del altiplano, embalses y la autopista Medellín-Bogotá estableciendo como centro de operaciones el corregimiento San José (La Ceja), corregimiento La Danta (Sonsón), corregimiento El Jordán (San Carlos) y el corregimiento El Prodigio (San Luis). Con esta arremetida de los paramilitares en la región, se desafiaba la presencia guerrillera en la zona de embalses y se rompían los corredores utilizados por las FARC y el ELN para conectar esta región con Medellín (García de la Torre y Aramburu, 2011, p. 76).

Ese año anunciaron de manera explícita su intento de disputarse el control del territorio: desde un helicóptero que sobrevoló por cinco municipios del oriente, se lanzaron volantes en los que se advertía a la guerrilla y a sus colaboradores el inicio de “una guerra sin cuartel” (p. 83).

El fin de la presencia paramilitar tenía raíces en la protección de la infraestructura hidroeléctrica y el corredor vial Medellín- Bogotá:

“El interés, según lo explicó el jefe de las AUC, Carlos Castaño en los medios, era quitarle espacios a la guerrilla en esta zona, donde ejercía un efecto desestabilizador por las acciones de sabotaje que desarrollaba en la vía Medellín-Bogotá y los ataques a la infraestructura eléctrica. Explicó que con dicha finalidad fue enviada una gran cantidad de

combatientes procedentes del Urabá y Medellín, además de los que se reclutaron oriundos de la región” (pág. 86).

Así pues, después de casi una década de hegemonía guerrillera, se inicia una guerra por el control territorial de las vías claves de este territorio:

“Entre 1998 y 1999 la confrontación aumentó. Guerrilla, Ejército y paramilitares se disputaron los principales corredores viales de la región y en particular del municipio de Granada, como ocurrió con la vía entre El Santuario-Granada que conduce a la autopista Medellín-Bogotá. Después de más de diez años de hegemonía guerrillera, la llegada de los paramilitares se interpreta como el intento de usurpar un territorio que, en todo caso, ya no le pertenecía a la población:

para mí entre 98-99 se empezó a agudizar la guerra, cuando empezaron los paramilitares a usurpar el territorio que tenía ocupado la guerrilla, empezó la pugna entre el uno por defender su territorio y el otro por ocupar el territorio ajeno, empezaron las masacres, los retenes, desapariciones, bloqueo de alimentos, el bloqueo para la venta de la gasolina (CNMH, mujer, exfuncionaria de la alcaldía, entrevista, 13 de agosto de 2014)” (pág. 88).

Cómo ya había sido mencionado, la autopista Medellín – Bogotá es un corredor estratégico muy apetecido por todos los actores del conflicto armado, es por ello que tales actores libraron una dura batalla para hacerse con el control de sitio estratégico. Uno de los actores que más acciones militares tuvo sobre dicho corredor fue el ELN:

“El Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN llegó a contar con tres compañías militares integradas por 300 guerrilleros, a los que se le atribuyen un centenar de secuestros, “pescas milagrosas”, hostigamientos y combates sobre la autopista Medellín-Bogotá. Su capacidad militar quedó demostrada con el bloqueo militar, durante seis días, de la autopista Medellín- Bogotá. En una declaración a los medios, alias Timoleón, comandante del Frente Carlos Alirio Buitrago, manifestó que el objetivo de esto era presionar al Gobierno para que desmilitarizara una zona del país en la cual se pudiera realizar la Convención Nacional y, además, para denunciar los atropellos del Ejército en la región” (pág. 92)

Como respuesta, el ejército respondió enviando una buena cantidad de soldados pertenecientes a distintos batallones y apoyo aéreo con el fin de custodiar esta autopista:

”En respuesta a la situación, unos 1.600 hombres del Ejército pertenecientes al Batallón de Artillería Cornelio Borda, a la Fuerza de Tarea Cóndor y al Grupo de Caballería Mecanizado No. 4 Juan del Corral, fueron dedicados a la custodia de la autopista Medellín-Bogotá. El despliegue incluyó fuerzas especiales del Ejército, batallones contraguerrilla y el apoyo de helicópteros artillados (El Colombiano, 11 de febrero de 2000, página 8A)” (pág. 93).

A esta lucha contrainsurgente se sumaron los paramilitares de ACMM, los cuales instalaron retenes en los siguientes puntos estratégicos de esta autopista:

“Las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio también anunciaron ofensivas, para controlarla ubicaron un retén entre la entrada al corregimiento de Aquitania del municipio de San Francisco hasta el alto de El Santuario. El Alto de El Palmar ubicado en la vía que une El Santuario con Granada se convirtió en un punto estratégico de esta disputa:

Quando empezaron los retenes en el Alto del Palmar, empezaron a entrar los paramilitares en la zona, fue una manera de hacer presencia, entrando por el Santuario, empezaron a retener vehículos, a bajar personas, a ajusticiar a las personas, empezó a sembrarse el terror. Este grupo empezó a arremeter fuertemente hasta que llegó a la zona urbana del municipio (CNMH, mujer, exfuncionaria de la alcaldía, entrevista, 13 de agosto de 2014) (p. 94).

Posterior a la masacre paramilitar perpetrada en el casco urbano de Granada, habían rumores de una toma del mismo por parte de la Guerrilla; en ese sentido, un ex alcalde de Granada relata que las insituciones del municipio solicitaron al ministerio de defensa el acompañamiento por parte de las fuerzas armadas, el cual no fue suficiente ni eficiente:

“Al igual que la masacre paramilitar, la toma de la guerrilla fue una sentencia de muerte anunciada; los pobladores sabían que la guerrilla iba a actuar como retaliación a la masacre paramilitar y en las calles del municipio se estaba alimentando el rumor de la incursión armada.

Era tan inminente la toma, que días antes los pobladores cercanos al comando abandonaron sus casas, la Policía Nacional reforzó el comando con 15 hombres especializados en contraguerrilla, y por más que desde la Policía y las instituciones del Estado buscamos que el Ejército prestara algún apoyo, algún acompañamiento al municipio por la situación que se estaba viviendo, nunca se vio (testimonio del exalcalde Carlos Mario Zuluaga. Video de Conmemoración 10 años, *Granada de la alegría al dolor, del dolor a la esperanza*).

En efecto, según un informe judicial, entre el 3 de noviembre y el 6 de diciembre las amenazas contra la población se incrementaron especialmente por parte de las FARC; a algunos vecinos del comando les habían llegado panfletos para que desalojaran el sitio porque las FARC, en lo que llamaban una retaliación contra la Policía, se iban a tomar el pueblo. Dichas amenazas fueron de conocimiento público y en particular de las autoridades de Policía y del Ejército. Solicitaron al ministro de Defensa, Fuerzas Militares y Policía Nacional mantener la presencia en esa localidad hasta que cesara el peligro, pese a esta advertencia, el ataque se llevó a cabo, sin que se recibiera el apoyo eficiente, suficiente y oportuno de las autoridades” (p. 101).

Este autor en su investigación menciona que en el municipio de Granada fueron impmetados los retenes y las listas como medio para controlar la circulación “Durante este periodo el control de la circulación de la población a través de los retenes se intensificó hasta convertir algunos lugares de la vía en verdaderos lugares de terror. En el corto trayecto de la carretera que conduce de El Santuario y la autopista Medellín-Bogotá a Granada, podían encontrarse hasta tres y cuatro retenes:

A mí me pareció eterno ese tiempo del año 2000 que fue lo más fuerte, al 2003, 2004, porque estábamos solos completamente y uno no sabía quién era quién, por ejemplo, el trayecto entre Granada y Santuario es muy corto, casi 13 kilómetros y en ocasiones habían retenes de todos los grupos armados, empezaba ahí en El Cebadero la guerrilla, en El Ramal; el Che, en el Palmar los paramilitares y la Policía ahí en La Mayoría mejor dicho, eran cuatro, uno no se explica cómo no se encontraban ellos si a todos nos estaban haciendo lo que nos estaban haciendo, eso era demasiado duro, uno no sabía quién era

quién (CNMH, mujer, Taller de Memoria Cuenca Zona Fría, 27 y 28 de junio de 2014)”
(pp. 105-106)

Los retenes tenían distintos fines que dependían del actor que los ejecutaba. La guerrilla los utilizaba para fines relacionados con sus repertorios como secuestros y pescas milagrosas; los ejércitos los utilizaban para contrarrestar los avances de la guerrilla y los paramilitares para asesinatos selectivos, desapariciones e intimidación de la población:

Sin embargo, esta estrategia presentó variaciones según el actor y el territorio: los retenes de las guerrillas del ELN y las FARC que tuvieron como foco las vías de Granada-San Carlos, Granada-Cocorná, El Santuario-Granada, estuvieron asociados principalmente a los secuestros, las “pescas milagrosas” y los bloqueos producto de los paros armados en los distintos parajes entre El Santuario y San Luis en la Autopista Medellín-Bogotá. En contraposición, los retenes del Ejército, paralelos a combates y avanzadas contra la guerrilla, estuvieron instalados principalmente en puntos estratégicos de la autopista Medellín-Bogotá, de la vía El Santuario-Granada, y solo al final del conflicto, en la vía Granada- San Carlos. En el caso de los retenes paramilitares, estuvieron fuertemente asociados con los asesinatos selectivos, desapariciones, amenazas y tratos degradantes contra la población civil. En casi todos ellos, se hacía uso ya sea de las listas o de informantes que iban señalando a la población, tal y como cuenta esta mujer de la Cuenca Zona Fría:

El 4 de junio, el día de mi cumpleaños, –por eso no se me olvida– del 2001, íbamos hacia San Carlos y nos pararon en el Alto, en el Alto desde el que se ve el pueblo, allá nos pararon las Autodefensas y nos preguntaron qué porqué llevábamos colchonetas, nos esculcaron, nos preguntaron que si llevábamos medicamentos y no, solo llevábamos unas colchonetas que había dado el mismo Ejército como para una inundación o algo así, entonces a mí me dijeron, me pidieron la cédula y dijeron, ah, [nombre de la persona], entonces sacaron un cuaderno y yo me paré ahí, yo estaba ahí paradita con mi cédula, yo no me pude mover los pies se me volvieron una barra y la lengua se me puso pesada, yo no podía hablar y empezaron a pasar listas de Aguirres, Aguirres, Aguirres, Alzates todos los apellidos, sobre todo mucho Aguirre, todos los Aguirres estaban ahí y Alzates y entretodos esos Aguirres y todos esos Alzates, estaban buscando un Alzate que nunca

encontraron... —No esa vieja está limpia— y me entregaron la cédula. Entonces, ellos si tenían un cuaderno, las autodefensas si tenían un cuaderno y tenían ahí anotada lagente (CNMH, Taller de Memoria, mujer, Cuenca Zona Fría, 27 y 28 de junio de 2014) (págs. 107-108).

Los paramilitares, para poder tener un registro de los habitantes del municipio y demás transeúntes, recolectaban los números de cedula que obtenían mediante diversas fuentes; posteriormente dichos números eran ingresados en computadores, e impresos en hojas para utilizar en retenes:

“Las listas fueron el arma de la que hicieron uso los paramilitares, donde previamente tenían reseñada e identificadas a sus víctimas. En los retenes, estas fueron el mecanismo para activación de los señalamientos y se constituyeron en sentencias de muerte anunciadas para desplazar y atemorizar, en algunos casos, y en otros, para filtrar y asesinar selectivamente a personas que intentaran cruzar territorios” (p. 107).

Otro de los metodos que utilizaron los parmailitares para para presionar a la población civil fue los bloqueos de alimentos y de la movilidad:

“Después de la masacre paramilitar, las autodefensas presionaron a la población granadina con un bloqueo en el que ordenaron a los dueños de la estación de servicio de gasolina no vender combustible para los transportadores y amenazaron a la flota de buses Flota Granada en términos de “que no responderían por vehículos que fueran despachados” (*El Colombiano*, 24 de mayo de 2001, p. 11A)

“En Granada fuimos bloqueados por alimentos, no dejaban los grupos al margen de la ley el acceso de los víveres de Medellín ni de las veredas, algunos campesinos se arriesgaban a traer la comida en animales, caballos y en mulas, con tan mala suerte que después de pasar el mercado mataban a los labriegos. Para traer el gas había que traerlo camuflado entre los bultos de abono, también aquí en la parte trasera; cuento el bloqueo que nos hicieron también con la gasolina, el Ejército no dejaba entrar la gasolina para el transporte (CNMH, Taller de Memoria, hombre, casco urbano, 12 y 13 de junio de 2014)” (p. 108-109).

El rompimiento del proceso de paz entre las FARC y el gobierno Pastrana, la suspensión de diálogos con el ELN y la subida al poder de Álvaro Uribe significaron un endurecimiento de las formas de control del territorio por parte de todos los actores armados “En Granada, este es también el año de mayor presión de los grupos armados sobre la población. A través del bloqueo de alimentos y el dominio vial entre Granada-El Santuario y los asesinatos selectivos, entre guerrillas, paramilitares y Ejército cercaron a la población casi hasta asfixiarla” (pág. 115).

Por su parte, Jaramillo, 2008 expone en su investigación la situación de abandono de tierras en Antioquia, y la implementación de una suerte de contrarreforma agraria, en la cual se da un fenómeno de apropiación de tierras para narcotráfico y ganadería:

“El departamento de Antioquia, según un estudio realizado por la Contraloría General de la Nación ocupa el primer lugar en cuanto a hectáreas abandonadas (4.100 Km²), cifra que representa el 6.44% del total del área cultivable en el país entre los años 2001—2005, período en el cual se lleva a cabo lo que la Contraloría General de la Nación denomina una contrarreforma agraria, dado el nivel de apropiación de las mejores tierras del país por parte de narcotraficantes y paramilitares, particularmente en zonas de frontera agrícola ideales para los cultivos ilícitos, el procesamiento de drogas y la inversión en zonas ganaderas. En Antioquia, las regiones más afectadas son: Urabá, Suroeste, Occidente, Nordeste, Oriente y el Magdalena Medio” (Gobernación de Antioquia, 2006; en Jaramillo, 2008, pp. 135-136).

2. PATRONES DE VIOLENCIA POLÍTICA Y ESPACIALIDAD EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO

3.2. Repertorios.

3.2.1. Eventos del conflicto armado asociados al desplazamiento forzado

Al desplazamiento forzado subyacen otras acciones violentas que lo provocan, por eso en la información que se encuentra a continuación se evidenciarán las relaciones que guarda este fenómeno con otros eventos que tienen lugar en determinado territorio dada la presencia de varios actores armados en éste.

La coexistencia y las yuxtaposiciones de varios cuerpos armados en el territorio específico, contribuyen a formar lazos, alianzas, tramas y circuitos inexplicables desde su postura y sus objetivos estratégicos, pero coherentes eficaces y perfectamente explicables desde las lógicas bélicas y las prácticas de supervivencia”. (Uribe, 1997:133)

Ello hace más complejo el escenario de confrontación y por ende agudiza el desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado. Son varias las condiciones que ayudan a explicar el sostenimiento de un ritmo constante de desplazamiento de población: las ofensivas militares, la presencia activa de la guerrilla en algunas zonas del departamento (Oriente, Occidente, Urabá, Nordeste) y los efectos del proceso de negociación con los paramilitares que dejaron como secuela una multiplicidad de grupos y bandas organizadas que compiten entre ellas [por] el control de economías ilegales y las lealtades territoriales de sus habitantes” (Mejía, 2016, pp. 60-61)

De manera especial, Mejía (2016), expresa específicamente sobre el repertorio del desplazamiento forzado en Antioquia, lo siguiente

“Las diferentes manifestaciones de violencia en Colombia han generado éxodos masivos de población de los campos a las ciudades, lo cual se ha agudizado en las últimas décadas. En el departamento de Antioquia, el oriente antioqueño es una de las zonas en la cuales se han presentado varios episodios de desplazamiento. Tan grave ha sido el fenómeno en esta zona del departamento que algunos estudios sobre conflicto realizado en este territorio dan cuenta de que (...) para 1988 se

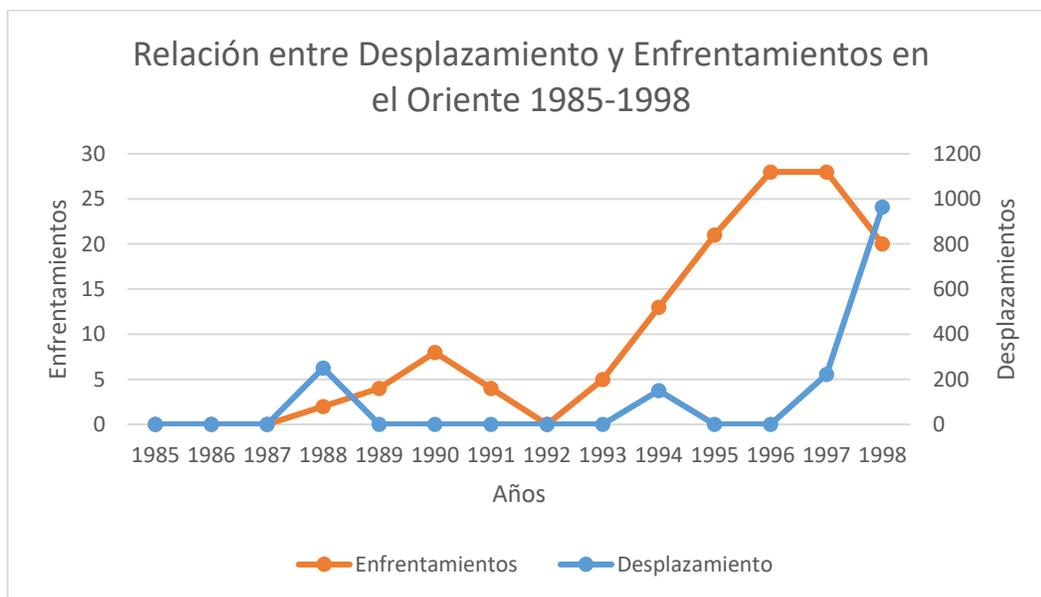
La Ceja	Desplazamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95
	Enfrentamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
La Unión	Desplazamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	180	0
	Enfrentamiento	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	2	1	2	1
Marinilla	Desplazamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Enfrentamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1
Nariño	Desplazamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Enfrentamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0
San Carlos	Desplazamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Enfrentamiento	0	0	0	0	0	4	0	0	1	0	0	0	4	4
San Francisco	Desplazamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Enfrentamiento	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3	2	4	0
San Luís	Desplazamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Enfrentamiento	0	0	0	1	2	0	0	0	0	2	3	2	7	1
San Rafael	Desplazamiento	0	0	0	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	870
	Enfrentamiento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	4
San Vicente	Desplazamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Enfrentamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
Sonsón	Desplazamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Enfrentamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	2	0	1
Suma desplazamiento		0	0	0	250	0	0	0	0	0	150	0	0	222	965
Suma enfrentamiento		0	0	0	2	4	8	4	0	5	13	21	28	28	20

Fuente: (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 79)

Esta tabla permite observar 5 casos relevantes de asociación entre desplazamiento y enfrentamientos armados, el primero de estos casos tiene lugar en San Rafael en el año 1988 donde se presencié un enfrentamiento armado y 250 personas desplazadas. El segundo caso se da en el año 1994 en el municipio de la Unión, donde tuvieron lugar 3 enfrentamientos armados y 150 personas desplazadas. El tercero de los casos se desarrolla en el municipio de Argelia en año 1997 donde se dieron 3 enfrentamientos y 42 personas desplazadas. En este mismo año 1994 tienen lugar en el municipio de La Unión 2 enfrentamientos armados y 180 personas desplazadas. Por último, en el año 1998 en San Rafael se presentaron 4 enfrentamientos y 870 personas desplazadas. Ahora, si bien, estos son los cinco momentos que más resaltan en este periodo que va de 1985 a 1998, no se pueden dejar de mencionar casos como el de La Ceja, donde en el año 1998 se generaron 95 personas desplazadas, sin embargo, no tuvo lugar ningún enfrentamiento armado.

De igual manera, en términos generales se puede observar un incremento anual de enfrentamientos a partir del año 1993 hasta el año 1998, periodo en el cual se presentaron 115 enfrentamientos a la par de aproximadamente 1342 personas desplazadas, tal como lo muestra el gráfico a continuación

Gráfico 28. Relación entre desplazamiento y enfrentamientos. (1985-1998).



Fuente: (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 79)

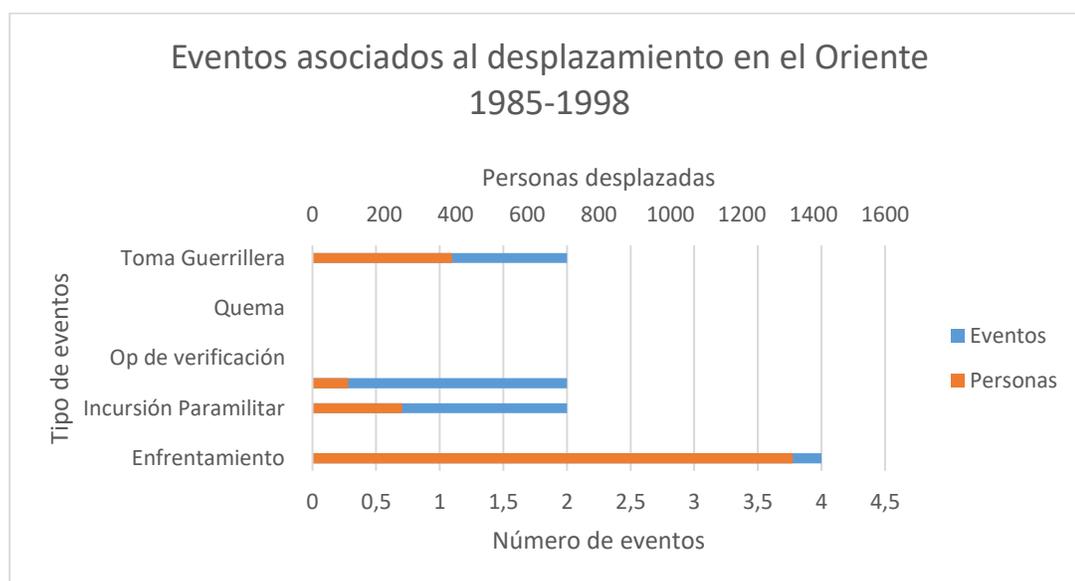
Como se puede observar, los enfrentamientos son uno de los eventos que podría tener mayor relación con el desplazamiento, sin embargo, hay otros eventos como la incursión paramilitar, las masacres y las tomas guerrilleras que tiene relación con los procesos de desplazamientos en el Oriente Antioqueño. En los cuatro municipios más afectados ubicado anteriormente en la tabla, se puede observar que en cuanto a la incursión paramilitar se tiene el registro de 2 eventos que dejaron aproximadamente 250 personas desplazadas, por su parte, las masacres que también cuentan con 2 eventos están asociadas a 100 personas desplazadas. Por último, en el caso de las tomas guerrilleras, también se cuenta con 2 eventos relacionados con aproximadamente 390 personas desplazadas. Ciertamente, si bien estos tres tipos de eventos no tienen el peso cuantitativo de los enfrentamientos, cuentan con un potencial explicativo muy importante. Veamos la siguiente tabla y el siguiente gráfico que permiten observar lo mencionado

Tabla 18. Eventos relacionados con el desplazamiento.

Municipio de Origen	Datos											
		Amenaza	Asesinato	Enfrentamiento	Explosión	Incurción Paramilitar	Masacre	Op de verificación	Protesta	Quema	Susp de Servicio	Toma Guerrillera
Argelia	Eventos	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
	Personas	0	0	42	0	135	0	0	0	0	0	0
La Ceja	Eventos	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
	Personas	0	0	0	0	0	95	0	0	0	0	0
La Unión	Eventos	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
	Personas	0	0	0	0	150	0	0	0	0	0	330
San Rafael	Eventos	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
	Personas	0	0	1120	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos Oriente		0	0	4	0	2	2	0	0	0	0	2
Personas Oriente		0	0	1162	0	285	95	0	0	0	0	330

(Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 78)

Gráfico 29. Eventos asociados al desplazamiento. (Oriente).



Fuente: (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 78)

Ahora, si bien es muy valiosa la información que brinda la anterior gráfica, es necesario precisar sobre los actores de estos eventos asociados al desplazamiento y las consecuencias de dichos eventos. En la gráfica comparativa que se presentará a continuación, se muestran 4 tipos de actores armados: Autodefensas, Ejército, Guerrilla y Paramilitares. Dichas gráficas permiten observar que en primer lugar fueron los años 1997 y 1998 los años más álgidos de la relación eventos armados-desplazamiento, pues se produjeron aproximadamente 2.234 personas desplazadas paralelo a 10 eventos armados. Y, en segundo lugar, fueron la guerrilla y los paramilitares los actores armados que más incidieron en esa relación eventos-desplazamientos, el primero contó con 1042 personas desplazadas y 5 eventos armados, y el segundo registra 1250 personas desplazadas y 6 eventos armados.

Gráfico 30. Numero de eventos armados. (Autodefensas y desplazamiento).

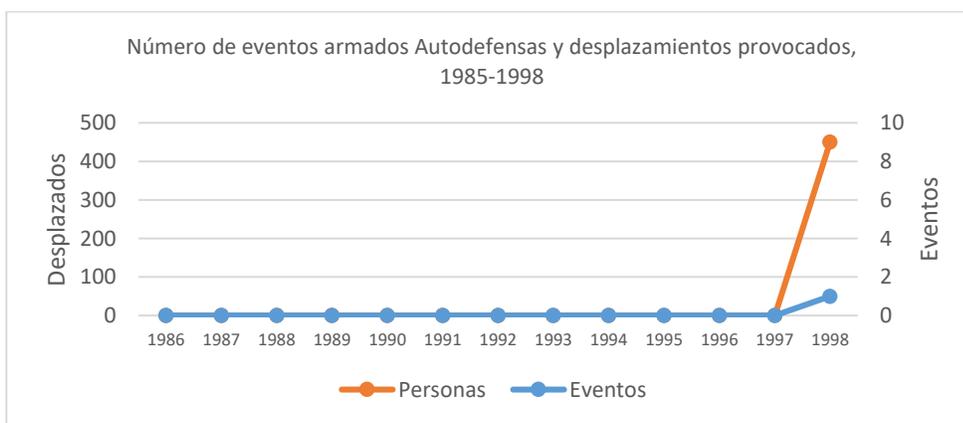


Gráfico 31 Numero de eventos armados. (Ejército y desplazamiento).

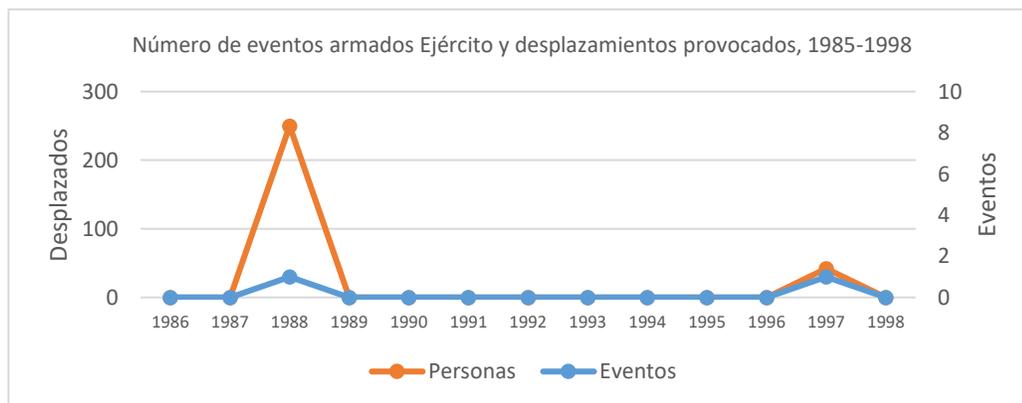
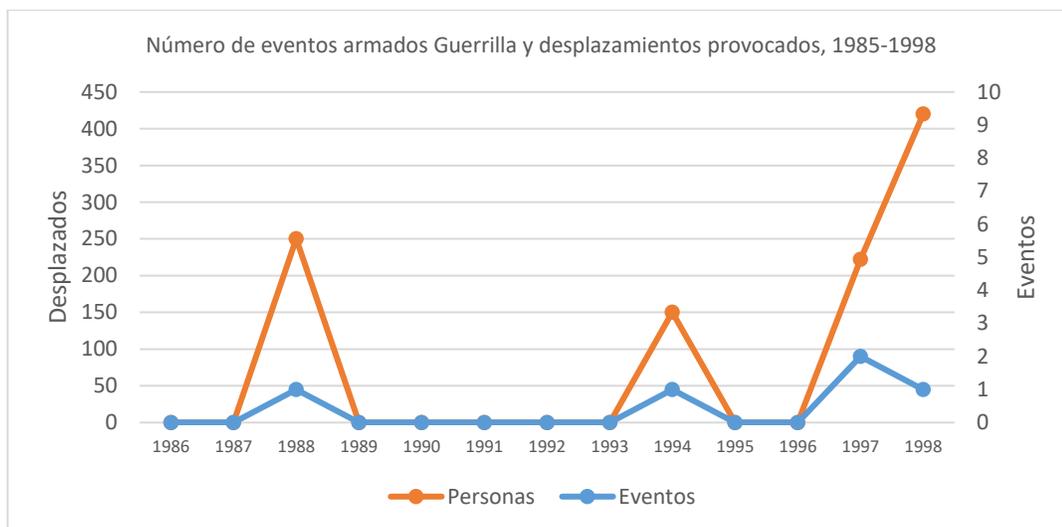
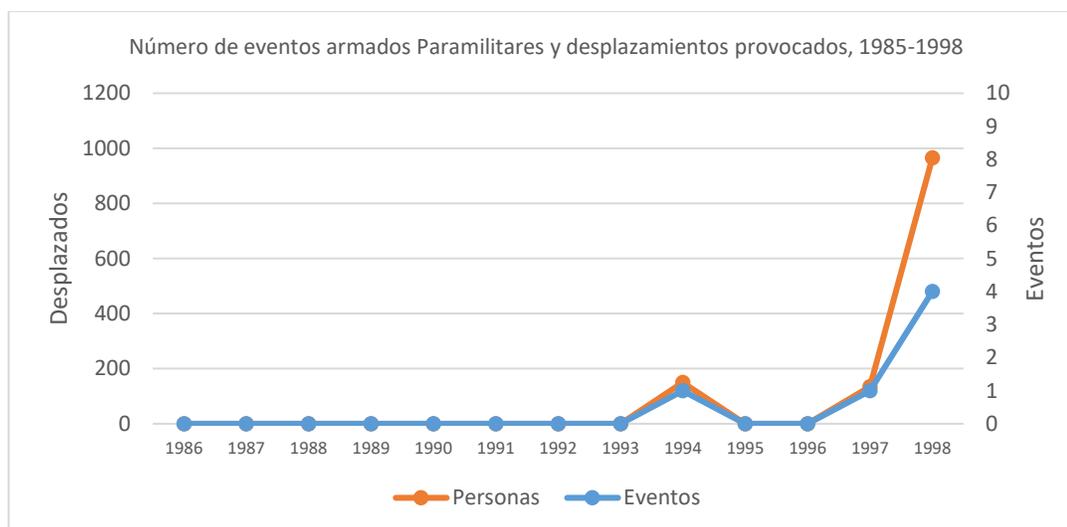
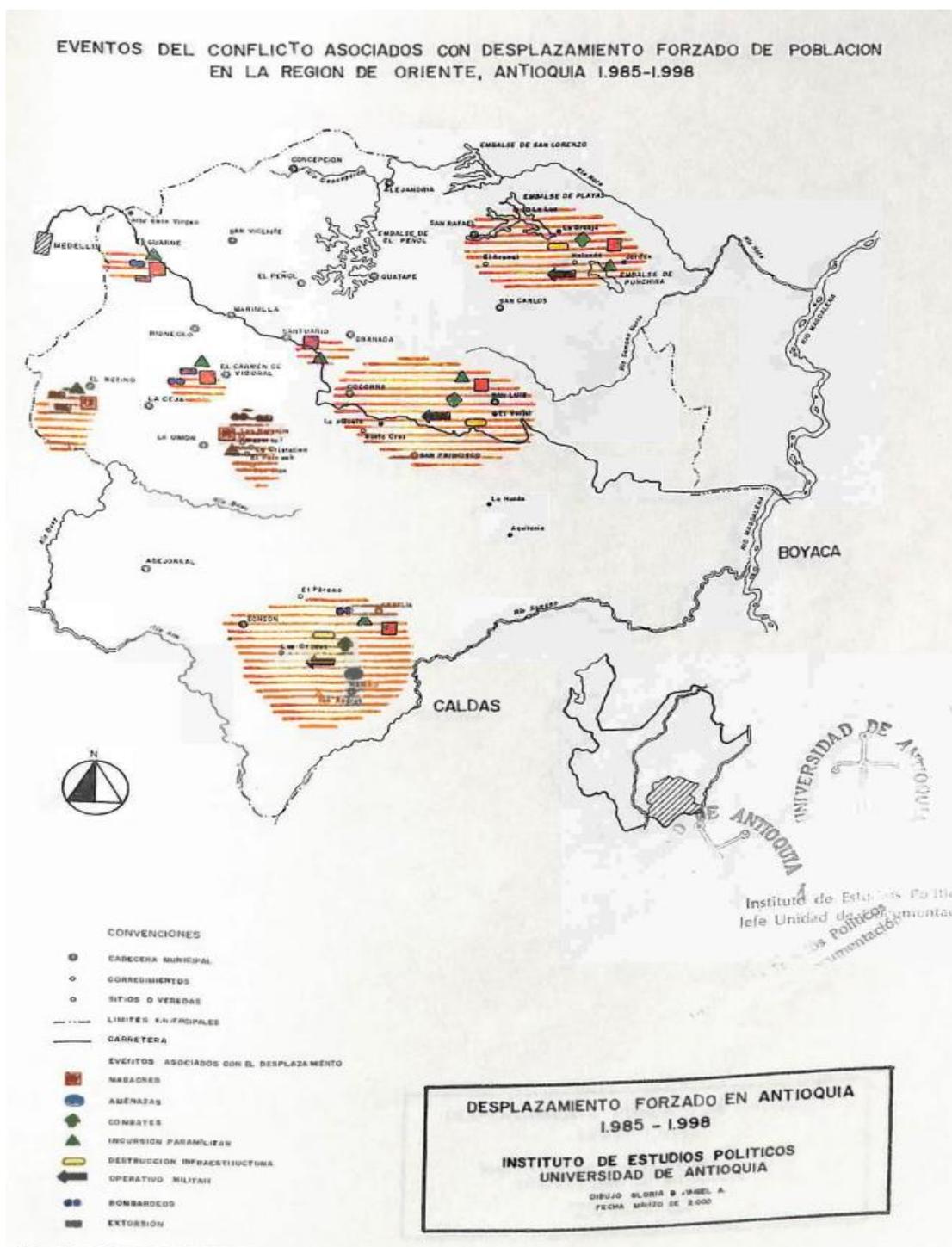


Gráfico 32 Numero de eventos armados. (Guerrilla y desplazamiento).**Gráfico 33.** Numero de eventos armados. (Paramilitares y desplazamiento).

(Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 76)

En el siguiente mapa se puede observar la espacialidad de esta relación, y si en las gráficas anteriores resaltaba el papel de la guerrilla y los paramilitares, aquí se hace evidente que los territorios con mayores casos de eventos armados asociados a desplazamiento son: Argelia, Cocorná, Nariño, La Unión, San Rafael, San Carlos, San Francisco y San Luís

Ilustración 6. Desplazamiento forzado en Antioquia. (1985 - 1998).

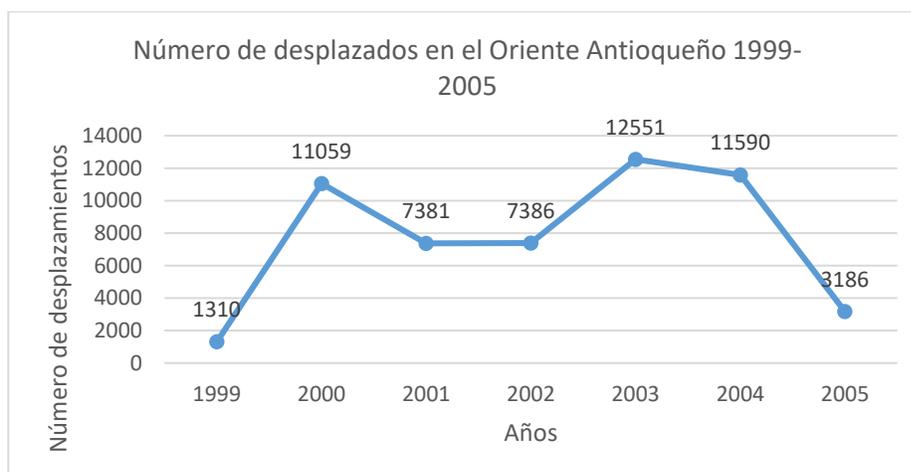


(Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 87)

En Cocorná se vieron afectadas principalmente las veredas La Piñuela y Santa Cruz que sufrieron operativos militares, en el caso de Nariño una de las partes más afectada fue la vereda San Andrés principalmente por amenazas. En cuanto a La Unión las veredas más afectadas fueron Los Naranjos, Mazorcal, La Cristalina, El Porvenir y San Juan, las cuales sufrieron Amenazas, masacres, incursiones paramilitares y extorsiones. Por su parte, San Rafael vio en sus veredas La Luz, El Arenal y La Granja la parte del territorio más afectada. En cuanto a San Carlos, fueron la vereda La Holanda y el corregimiento El Jordán los territorios más afectados por destrucción de infraestructura, combates, masacres, incursiones paramilitares y operativos militares. Por último, San Luís en su vereda El Verjel evidenció fenómenos de masacres, incursiones paramilitares, combates, operativos paramilitares y destrucción de infraestructura.

Contando con este panorama de los casos de desplazamiento forzado entre los años 1985 y 1998, resulta necesario continuar el análisis para el segundo periodo mencionado al comienzo, el periodo que va entre los años 1999 y 2005. En este sentido, en la siguiente gráfica se comenzará haciendo un paneo general del número de desplazados que se presentaron para dicha época. Para aquel momento se tuvo un total de 54.823 personas desplazadas, presentándose 3 picos, el primero para el año 2000 con 11059 desplazados, el segundo en el 2003 con 12551 desplazados y el tercero en el 2004 con 11590 desplazados. Es de resaltar el aumento exponencial que tuvieron los casos de desplazamiento entre los años 1999 y 2000 donde se pasó de 1310 casos a 11059 casos.

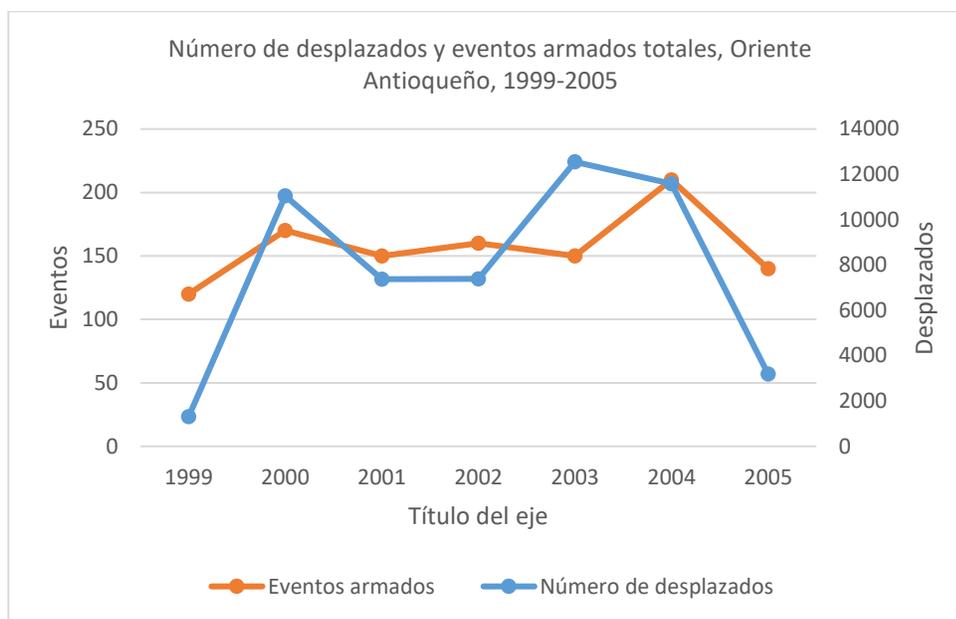
Gráfico 34. Desplazados en el oriente antioqueño. (1995-2005).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 94)

Ahora bien, como se ha venido trabajando desde gráficas anteriores, la idea es poder contrastar estas cifras de desplazamiento frente a los casos de eventos armados. En cuanto a esto, se puede decir que el comportamiento de esta relación es estable con un pico para el año 2004, año en el que se presenta la mayor cantidad de eventos armados con 210, acompañados por más de 11500 desplazados.

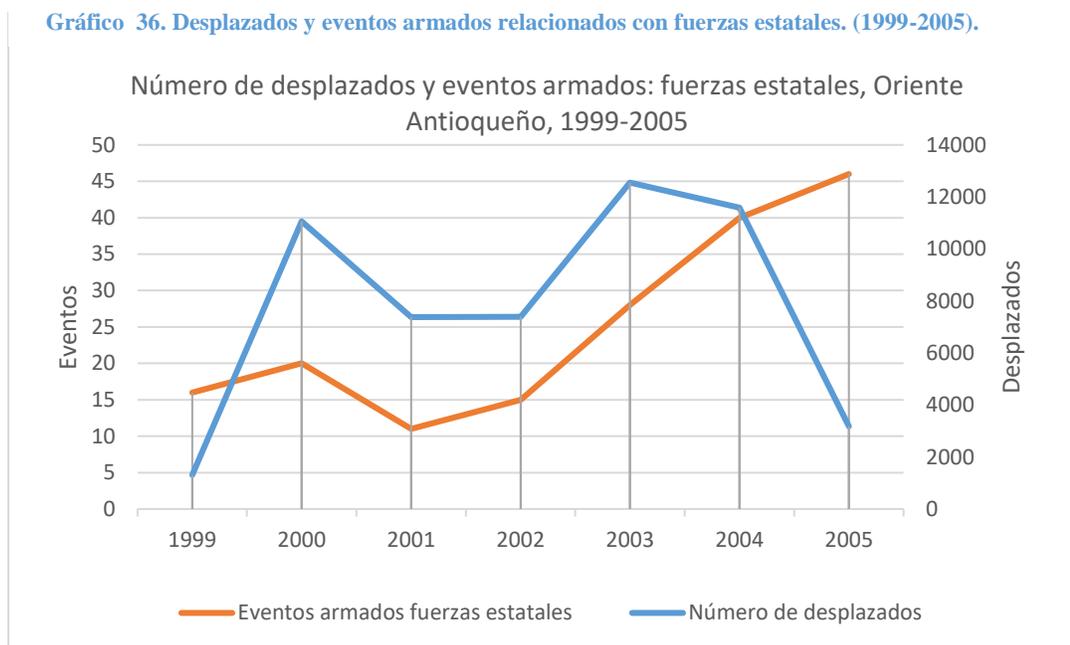
Gráfico 35. Desplazados y eventos armados totales. (1999-2005).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 209)

A partir de este ejercicio de correlación entre desplazamiento y eventos armados, es necesario hacer el foco en cada uno de los actores armados que estuvieron ligados a los diferentes eventos. En la siguiente gráfica se hace el ejercicio de correlación, pero se tiene como actor particular a las fuerzas estatales. La relación entre fuerzas estatales, eventos armados y desplazamiento en el oriente muestra que la relación entre las variables desplazamiento y eventos armados muestra una dirección donde la variable dependiente desplazamiento aumenta y disminuye cuando la variable independiente eventos armados aumenta o disminuye. Por ejemplo, a partir de 2001 se presentó un crecimiento exponencial de los eventos armados de fuerzas estatales, a la par de un crecimiento exponencial de los casos de desplazamiento, comportamiento correlacional que tuvo su pico en 2004 con 40 eventos armados y más de 11500 desplazamientos.

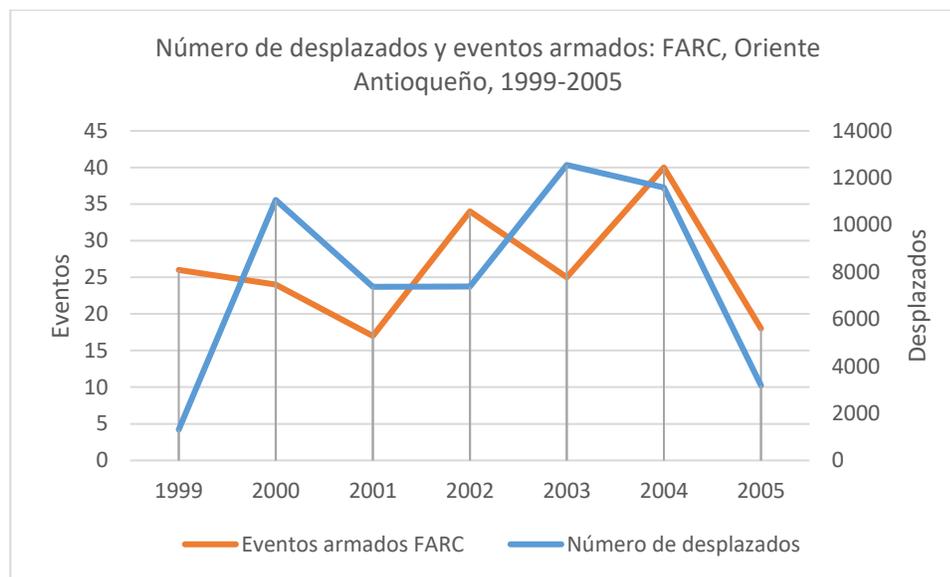
Gráfico 36. Desplazados y eventos armados relacionados con fuerzas estatales. (1999-2005).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 210)

Pasemos ahora al caso de particular de los eventos armados de las FARC y su relación con procesos de desplazamiento forzado. En la siguiente gráfica, teniendo como base el periodo 1999 y 2005, se puede observar un comportamiento irregular en la correlación, es decir, entre los años 1999 y 2000 presenta una leve merma en los eventos asociados a las FARC, pero al mismo tiempo se presenta un aumento muy importante en los desplazamientos, pues se pasa de 1310 a 11059. Por su parte entre los años 2000 y 2001 se presenta una merma tanto de los eventos armados como de los desplazamientos, algo distinto a los años 2001 y 2002 donde se da un aumento de los eventos pasando de 17 a 34, pero los casos de desplazamiento, si bien mostraban un número muy alto con 7381 casos en 2001 y 7386 en 2002, no mostraron una variación importante. Esta relación en principio asimétrica se evidencia en mayor medida para el año 2003 donde los desplazamientos alcanzaron su mayor pico con 12551, pero a su vez los eventos armados mermaron de 34 a 25. Ya para el año 2004, al igual que en caso de los eventos armados de las fuerzas estatales, los eventos asociados a las FARC tuvieron su mayor pico y los casos de desplazamiento mostraron su segundo pico, con una cifra de 11590, por poco inferior a la registrada en 2003.

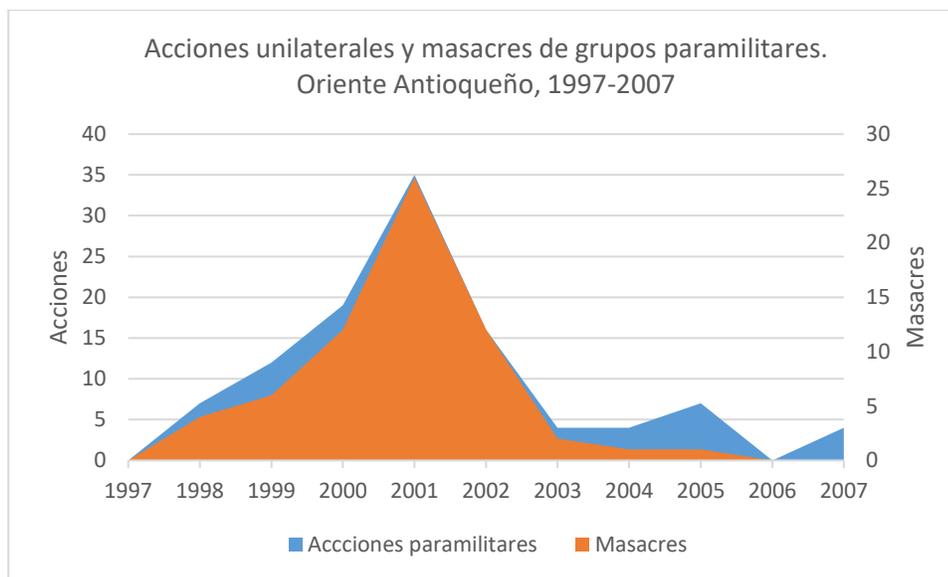
Gráfico 37. Número de desplazados y eventos armados relacionado con las FARC. (1999-2005).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 211)

En cuanto a los grupos paramilitares, si bien la información no permite en principio asociar eventos armados desarrollados por estos con procesos de desplazamiento, sería oportuno abordar las acciones unilaterales que llevaron a cabo en el Oriente Antioqueño durante los años 1997 y 2007, con el fin de tener una imagen preliminar de su accionar en un territorio como hemos visto, fuertemente afectado por el desplazamiento. Como se podrá observar en la gráfica a continuación, las acciones de este grupo armado presentaron un crecimiento exponencial entre los años 1997 y 2001, donde pasaron de 0 a 35, siendo este último su mayor pico. Posteriormente, las acciones tendrían una caída muy pronunciada entre 2001 y 2007, pasando de 35 acciones a 4.

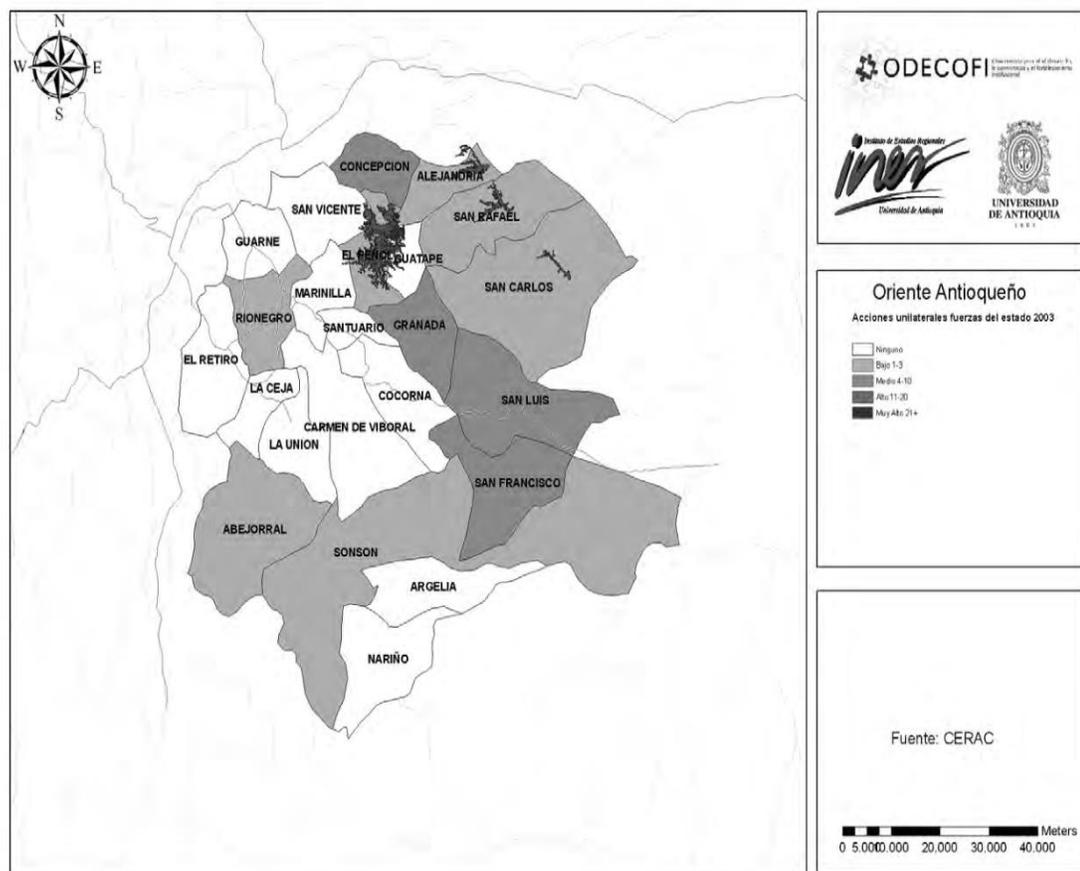
Gráfico 38. Acciones unilaterales y masacres de grupos paramilitares. (1997-2007).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 104)

Esta gráfica también permite evidenciar que gran parte de las acciones unilaterales de los grupos paramilitares se desarrollaron a partir de masacres, ya que, por ejemplo, en el pico de acciones de este grupo que fue en el 2001 con 35 acciones, de estas, 26 fueron masacres. Ahora bien, es importante mencionar también la ubicación de estas acciones paramilitares, las cuales para el año 2003, como lo muestra el mapa a continuación, se ubicaron principalmente en los municipios de Concepción, Granada, San Luis y San Francisco, y en menor medida en los municipios de Alejandría, San Rafael, San Carlos, Sonsón, Abejorral y Rionegro

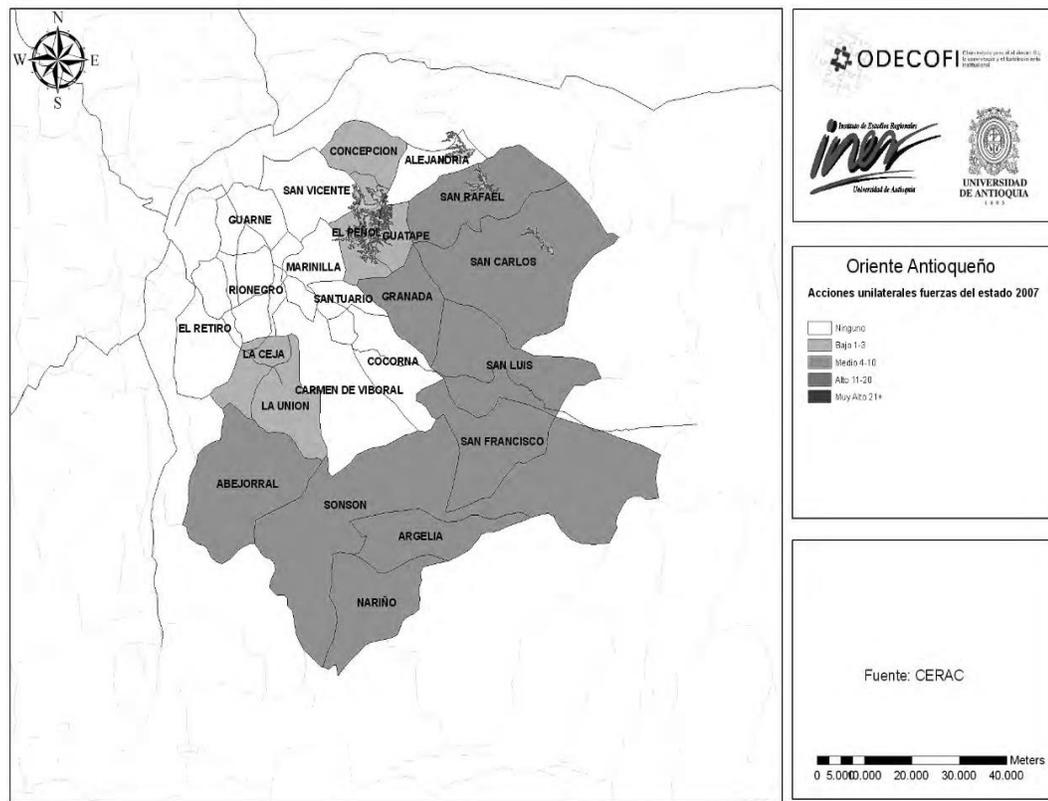
Gráfico 39. Acciones unilaterales fuerza del estado. (2003).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 106)

Ciertamente, este reparto territorial de las acciones paramilitares experimentará un cambio durante los próximos 4 años, es decir, hasta el año 2007, año en el que las acciones concentradas se ampliaron a más municipios, pues se pasó de 4 (Concepción, Granada, San Luis y San Francisco), a 9 (San Rafael, San Carlos, Granada, San Luis, San Francisco, Argelia, Nariño, Sonsón y Abejorral).

Gráfico 40. Acciones unilateral fuerza del estado. (2007).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 107)

Además de las relaciones que se establecieron en los párrafos anteriores los autores de otros textos abordaron las siguientes formas de ejercer la violencia, por medio de las cuales desplazaban a las personas de sus territorios, bien sea para obtener control territorial y/o para adueñarse de sus tierras. Así pues, Jaramillo, 2007 en su investigación sobre la experiencia del desplazamiento en Urabá y el Oriente Antioqueño encontró las siguientes formas de violencia, por las cuales las personas fueron desplazadas de la subregión que interesa a este balance

- “La obligación de convertirse en colaboradores, debido a las presiones ejercidas por la guerrilla para el transporte de armas y víveres, para refugiarse en sus casas, informar sobre la presencia de personas extrañas y de los movimientos de otros grupos armados, algo bien difícil de lograr porque a medida que las cosas se complicaban no se podía distinguir “quién era quién”. Esto además

transforma abruptamente la imagen que se tenía de una guerrilla que se mantenía en tránsito, sin meterse con la gente.

- El reclutamiento. El desplazamiento es asumido por las familias como la única forma de evitar que sus hijos sean reclutados por cualquiera de los grupos armados o que las jóvenes sean amenazadas o asesinadas por establecer relación afectiva con los armados, en particular con los soldados, que “se dedican a enamorarlas y luego las dejan embarazadas”.

- “El riesgo de morir en medio del fuego cruzado, por pisar una mina o por el estallido de carros bombas que dejaron en ruinas a varios pueblos, lo cual, según testimonio de una mujer desplazada de Cocorná, “llevó a que muchas personas tuvieran que cerrar sus negocios y se marcharan a la ciudad y a que sus municipios fueran estigmatizados como violentos y no volvieran a contar con la presencia de visitantes”

- Los “bloqueos” o confinamientos. Es característica la expresión de un sentimiento de angustia por no poder salir a trabajar y visitar a los familiares. Pero cuando “las cosas se calmaban” (momentos de tregua que en varias ocasiones fueron resultado de una labor de mediación de la Iglesia Católica y el movimiento de alcaldes del oriente) se revela que “la gente se iba saliendo en busca de refugio a la cabecera. Algunos se volvían para sus tierras, pero otros decidieron no regresar”

- Por vivir en los terrenos aledaños a la autopista Medellín-Bogotá se convirtieron en blanco de las acciones de represalia, sobre todo en el momento en que se producen secuestros e incendios de vehículos. Se vivía un “estado de alerta permanente” para tratar de reaccionar a tiempo, “corriéndonos un poco hacia adentro”, pero esto no fue suficiente para evitar que llegaran a donde fuera, “para sacar a la gente de las casas y asesinarla ahí mismo”. En otras ocasiones era la guerrilla quien ejercía la venganza como de castigo a la población por haberse “volteado” (págs. 162-163)

Por su parte, Jaramillo, 2008 hace énfasis en que el miedo -asociado a eventos específicos propios de las dinámicas del conflicto armado- es una de las principales causales por las que las personas de Urabá y el Oriente Antioqueño tomaron la decisión de desplazarse individual y masivamente. Esto se debió, en gran parte, a la imposibilidad de ser neutrales, a los enfrentamientos armados y a la presión contra la población; ya que estas situaciones que se convirtieron en una constante amenaza para sus vidas.

“La indagación sobre los motivos del desplazamiento pone en evidencia similitudes entre la población desplazada en Oriente y en Urabá con respecto al predominio del miedo asociado a eventos específicos (asesinatos de seres queridos, enfrentamientos, masacres, amenazas) como factor determinante en el desplazamiento, y a la incertidumbre que genera el diario vivir en aquellas localidades que se convierten en epicentros del conflicto armado”.

“El acontecimiento que marca un punto de quiebre es la llegada del *conflicto armado de verdad* asociado, por la población, a la disputa de varios grupos armados, lo cual genera el miedo a convertirse en blanco por el mero hecho de vivir en zonas en las que era costumbre que la guerrilla hiciera presencia, o por el simple hecho de haberse visto obligado a prestarles algún servicio, por tener familiares involucrados en las filas de guerrilla o paramilitares, por las presiones de los armados, o por el miedo a ser señalado por personas con las que traían una enemistad” (pp. 137-138).

“En los desplazamientos masivos los factores detonantes son los enfrentamientos, las masacres y las órdenes de desalojo, que obligan a la salida de los habitantes de una determinada localidad. Por lo general, las personas desplazadas reciben ayuda humanitaria de emergencia, a diferencia de las personas que se desplazan individualmente” (Jaramillo, 2008, pág. 142).

Por otra parte, también es importante reseñar las acciones de violencia política asociadas al desplazamiento forzado en el Oriente lejano, en donde se destaca las amenazas con objetivo localizados en los alcaldes, los mismos que tuvieron que desplazarse y “despachar” desde la gobernación de Antioquia

“En cuarto lugar, y como consecuencia de la ya reseñada gestión local, los alcaldes de la región se congregaron en bloque en el *movimiento permanente de alcaldes del Oriente antioqueño*, con el propósito de apoyar desde lo administrativo las asambleas comunitarias de sus respectivos municipios. Esta situación se vio favorecida paradójicamente por el accionar de los actores armados, quienes obligaron a los alcaldes del *Oriente lejano* a despachar desde la Gobernación de Antioquia, donde habían tenido que replegarse tras las constantes amenazas e imposiciones.”. (Atehortúa, 2018, pp. 139)

Y como lo son también las formas de violencia entorno a las que las víctimas se organizaron: los escenarios de peligro propiciados por el fuego cruzado, el desplazamiento preventivo y forzado, las minas antipersonales, masacres, extorsiones, muertes selectivas, tomas de cascos urbanos, atentados, intimidación, tortura física y psicológica, retaliaciones y señalamientos por colaborar a uno u otro bando armado.

Durante la época de escalamiento del conflicto armado se generaron iniciativas municipales de los habitantes del Oriente antioqueño que se encontraban en un callejón sin salida ante el panorama desalentador: por un lado, un olvido estatal, sumado a la incapacidad de retomar el control institucional de las localidades; por el otro, una incertidumbre ante el fuego cruzado entre la insurgencia, el paramilitarismo y las fuerzas militares, donde inclusive la indiferencia implicaba una toma de partido ante uno u otro bando. Como ya se ha anotado, las comunidades del *Oriente lejano* tenían un factor común: eran víctimas de un conflicto ajeno, de las imposiciones de agentes de guerra que buscaban sus beneficios particulares a expensas de las necesidades de la sociedad civil. El panorama de los habitantes de estas municipalidades estuvo plagado de fenómenos como el desplazamiento forzado, el desplazamiento preventivo, las minas antipersonales, las extorsiones, las masacres, las muertes selectivas, los atentados, las tomas a los cascos urbanos, la intimidación, la tortura física y psicológica, las retaliaciones, los señalamientos por ayudar o colaborar a uno u otro bando en una encrucijada de órdenes y contraórdenes (González, 2010). Así, era difícil, por no decir imposible, que un habitante de los municipios del *Oriente lejano* no fuera directa o indirectamente afectado por la agudización del conflicto. El común denominador de estas comunidades, sin embargo, no era el vínculo

político o ideológico con los actores del conflicto: era el dolor (Atehortúa, 2018, p. 141-142)

Finalmente, en el caso del Oriente Antioqueño, es fundamental presentar el panorama relacionado con el abandono forzado y el despojo de tierras. Antioquia es la segunda zona del país con mayor cantidad de hectáreas reportadas como abandonadas. Muestra de esto es como en el trabajo de la Fundación Forjando Futuros (FFF) y el Instituto Popular de Capacitación (IPC), que aborda las doce (12) zonas de mayor despojo y abandono forzado de tierras en Colombia a causa de la violencia (que agrupan a 143 municipios), el Oriente Antioqueño a abril de 2012 se habían presentado una cantidad de 17.351 predios abandonados/despojados de los 19.442 registrados para los municipios de Antioquia que aborda esta investigación y 316.728 hectáreas registradas como abandonadas/despojadas de las 441.494 generales. (2012, p. 52). En el cuadro están resaltados los 16 municipios del Oriente Antioqueño.

Tabla 19. Abandono forzado y despojo de tierras a causa de la violencia en Antioquia.

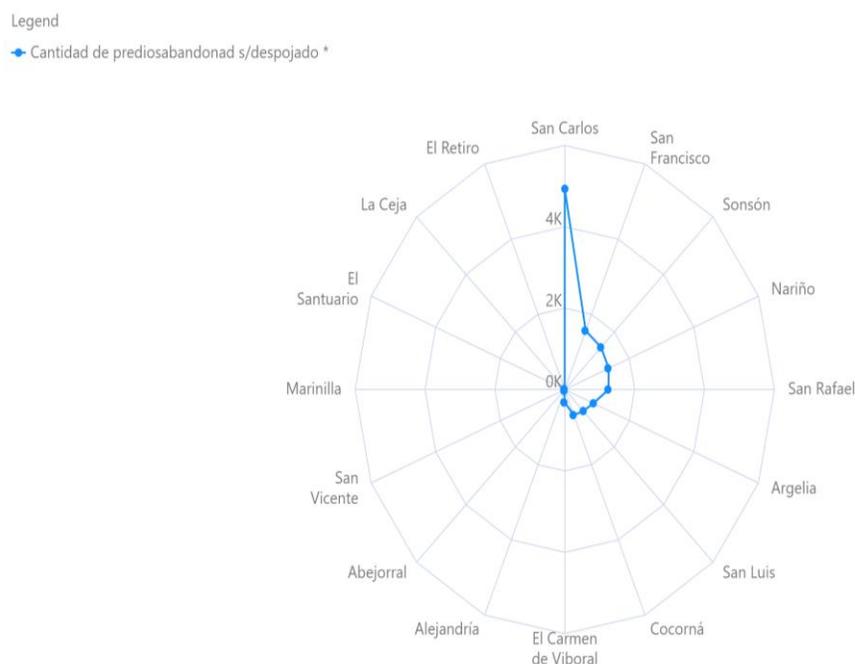
Tabla con abandono forzado y despojo de tierras a causa de la violencia en Antioquia a 30 de abril de 2012					
Departamento	Municipios	Área del Municipio (Has)	Cantidad de predios abandonados/ despojado *	Hectáreas registradas como abandonadas/ despojadas *	% de área afectada
Antioquia	<i><u>Abejorral</u></i>	49.100	29	385	0,78%
	<i><u>Alejandro</u></i>	14.900	33	665	4,46%
	Amalfi	121.000	44	6.584	5,44%
	Angelópolis	8.700	74	1.247	14,33%
	Anorí	143.000	53	2.717	1,90%
	<i><u>Argelia</u></i>	25.400	885	13.812	54,38%
	Betania	16.800	22	205	1,22%
	Betulia	25.200	23	211	0,84%
	Ciudad Bolívar	28.200	19	53	0,19%
	<i><u>Cocorná</u></i>	21.000	679	8.347	39,75%
	Dabeiba	188.300	582	15.159	8,05%

Don Matías	18.100	1	0,2	0,00%
<u><i>El Carmen de Viboral</i></u>	44.800	318	18.053	40,30%
<u><i>El Retiro</i></u>	27.300	6	0	0,00%
<u><i>El Santuario</i></u>	7.500	13	74	0,98%
Frontino	126.300	67	6.218	4,92%
<u><i>Granada</i></u>	18.300	4.011	16.941	92,57%
Ituango	234.700	573	58.850	25,07%
Jardín	22.400	1	41	0,18%
<u><i>La Ceja</i></u>	13.100	13	90	0,69%
<u><i>Marinilla</i></u>	11.500	16	103	0,89%
Montebello	8.300	38	181	2,18%
<u><i>Nariño</i></u>	31.300	1.362	16.715	53,40%
Peque	39.200	24	3.466	8,84%
Salgar	41.800	25	721	1,72%
San Andrés de Cuerquia	17.700	34	153	0,86%
<u><i>San Carlos</i></u>	70.200	4.932	60.825	86,65%
<u><i>San Francisco</i></u>	37.200	1.565	43.044	115,71%
San Jerónimo	15.500	2	0	0,00%
<u><i>San Luis</i></u>	45.300	747	20.720	45,74%
San Pedro de los Milagros	22.900	29	1.253	5,47%
<u><i>San Rafael</i></u>	36.200	1.252	74.097	204,69%
<u><i>San Roque</i></u>	44.100	19	829	1,88%
<u><i>San Vicente</i></u>	24.300	22	289	1,19%
Santa Fe de Antioquia	49.300	14	252	0,51%
Santa Rosa de Osos	80.500	10	12	0,01%
Segovia	123.100	100	4.654	3,78%
<u><i>Sonsón</i></u>	132.300	1.468	42.568	32,18%
Sopetrán	22.300	11	80	0,36%
Támesis	24.300	13	437	1,80%
Tarso	11.900	1	14	0,12%
Titiribí	14.200	1	1	0,01%
Uramita	23.600	30	362	1,53%
Urreao	255.600	215	19.142	7,49%
Vegachí	51.200	33	856	1,67%
Yolombó	94.100	33	1.071	1,14%
Totales	2.482.000	19442	441494	18,80%

(Instituto Popular de Capacitación; Fundación Forjando Futuros , 2012, pág. 52)

Ciertamente, esta tabla permite tener un panorama general del despojo en Antioquia a abril de 2012, puntualizando en el Oriente Antioqueño se observa que los municipios con la mayor cantidad de predios abandonados/despojados son, en primer lugar, San Carlos, con 4932; el segundo es San Francisco con 1565, el tercero es Sonsón con 1468, el cuarto es Nariño con 1362, y el quinto es San Rafael con 1252 predios. Esto se puede visualizar en la siguiente gráfica

Gráfico 41. Cantidad de predios abandonados.

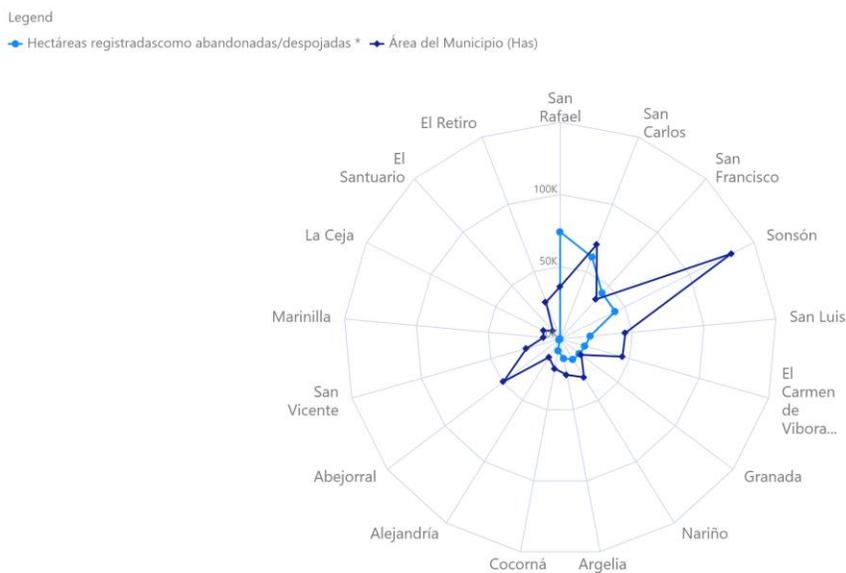


(Instituto Popular de Capacitación; Fundación Forjando Futuros , 2012, pág. 52)

Otro elemento importante para dimensionar el fenómeno del despojo en el Oriente Antioqueño resulta de cruzar dos variables de análisis, por un lado, el área de los municipios por hectáreas, y, por otro lado, las hectáreas registradas como abandonadas/despojadas. El cruce de estas dos variables permite ver que San Rafael fue un territorio objeto de revictimización en cuanto a despojo, pues el porcentaje de su área afectada teniendo en cuenta hectáreas de territorio (36.200) y hectáreas despojadas (74.097) responde a un 204,69%. De igual manera, este cruce nos muestra otro orden de los municipios afectados al que se obtiene mirando los predios abandonados, ya que no solo toma el número de predios sino que lo dimensiona espacialmente teniendo en cuenta el

tamaño de cada municipio, y en este caso, como ya se vio, el primer lugar lo ocupa San Rafael con un 204,69% de su área afectada, en segundo lugar está San Francisco con 115,71% de área afectada, en tercer lugar Granada con el 92,57%, en cuarto lugar San Carlos con el 86,65%, y en quinto lugar Argelia y Nariño con el 54,38% y 53,40% de área afectada respectivamente. Esto se puede visualizar en la siguiente gráfica

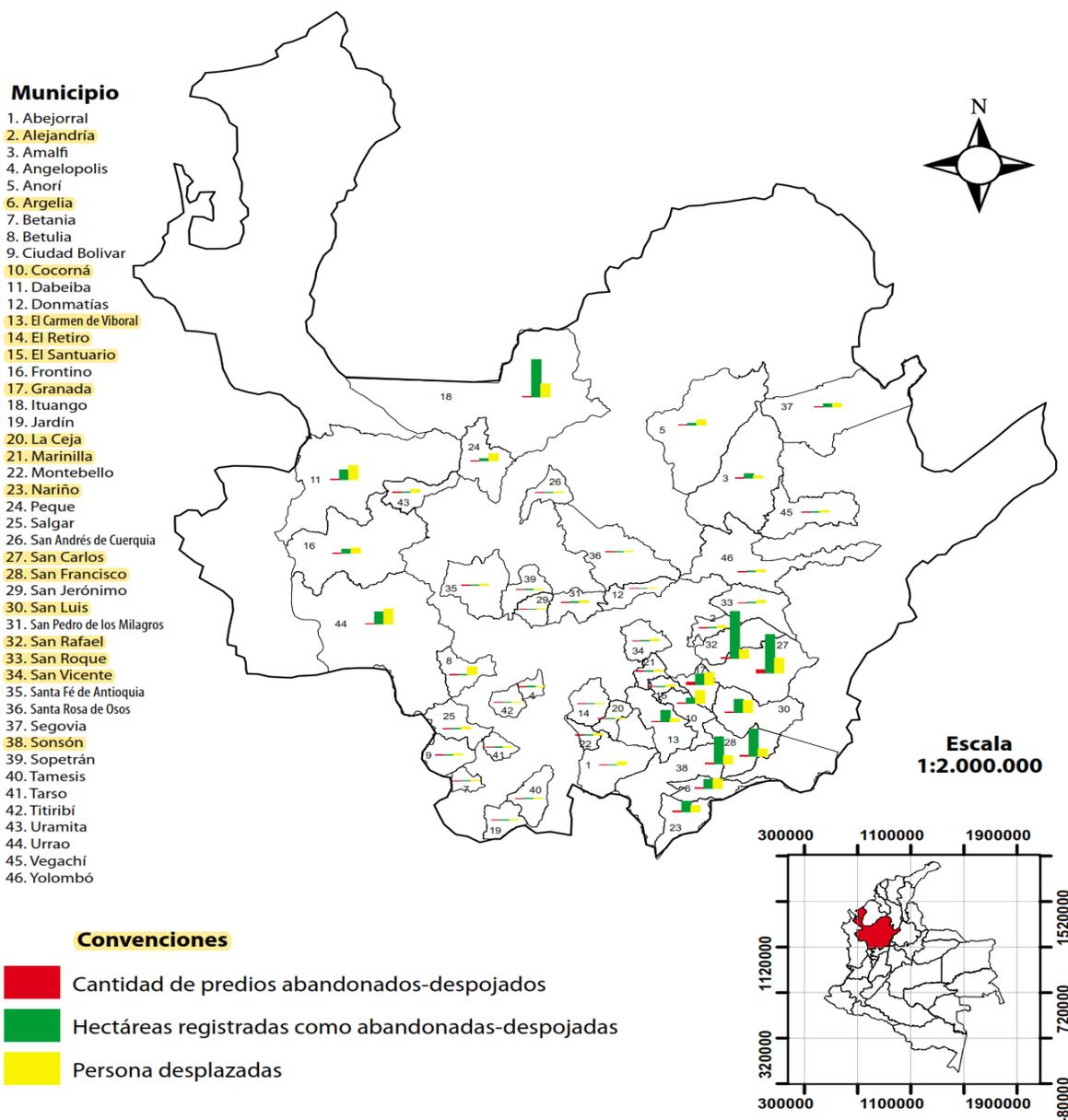
Gráfico 42. Hectáreas registradas como despojadas.



(Instituto Popular de Capacitación; Fundación Forjando Futuros , 2012, pág. 52)

Otro elemento que es muy importante a los intereses de este informe y que sería necesario sumar en este punto, es la relación de este fenómeno de despojo con los procesos de desplazamiento. Para esta tarea se trae a colación un mapa que, en este mismo periodo, es decir, a abril de 2011, muestra la relación entre despojo y desplazamiento en algunos lugares de Antioquia. En el caso del Oriente Antioqueño se puede observar una relación muy fuerte entre estos dos fenómenos en los municipios de San Carlos, San Rafael, Sonsón, San Francisco, San Luís, Argelia, Nariño, Cocorná y El Carme de Viboral,

Gráfico 43. Mapa de Antioquia con abandono de tierras y desplazamiento forzado.



(Instituto Popular de Capacitación; Fundación Forjando Futuros , 2012, pág. 51)

(A). San Francisco

Este municipio corresponde a la subregión de bosques del oriente antioqueño. Según Mejía (2016) fue escenario de múltiples repertorios de violencia debido a la presencia de actores armados que dirigieron sus acciones hacia la población civil; particularmente el autor destaca que fue la

zona del oriente lejano una de las más afectadas y hace énfasis en el municipio de San Francisco donde esta forma de violencia terminó por expulsar al 100% de sanfranciscanos

“Esta situación de violencia ha sido constante en la región, lo cual ha afectado a los municipios ubicados en los territorios más alejados, (...) La zona más crítica corresponde a la de bosques, donde San Francisco aglutina cerca de la tercera parte de los combates registrados en el conjunto del Oriente Antioqueño. (Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH, 2001)

El conflicto armado y la violencia se ha agudizado debido a que la zona es epicentro de disputa territorial por varios frentes guerrilleros y grupos de autodefensas. En este contexto, las acciones de los diferentes grupos armado al margen de la ley, están dirigidas hacia la población civil, (...) generando una de las más preocupantes situaciones de desplazamiento forzado y problemáticas de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario a nivel nacional. (Observatorio de paz y reconciliación, 2007)”. (pp. 66-67)

Al respecto del porcentaje de población desplazada y de los repertorios de violencia que también tuvieron lugar específicamente en San Francisco Mejía lista las siguientes acciones como: secuestro, extorsión, minas, desapariciones forzadas y homicidio.

“San Francisco tuvo un desplazamiento del 100% de la población, lo que es catalogado como una crisis humanitaria, en el cual no solo se presentó desplazamiento, sino otros hechos de victimización de la población, como secuestro, extorsión, minas, desapariciones forzadas y homicidio. Estos acontecimientos marcaron de manera negativa la vida de la población, ya que perdieron lo que habían construido y tuvieron que salir a reconstruir sus vidas y sus sueños; en términos prácticos, la territorialidad de la población de San Francisco tuvo una resignificación”. (Mejía, 2016, p. 100)

(B). San Carlos

En el Informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) se ilustra cómo en San Carlos, municipio sobre el que se enfoca el informe en cuestión: “San Carlos: Memorias del éxodo en la Guerra” (2011), el fenómeno del desplazamiento forzado -en sí mismo un repertorio- se produjo a la par del repertorio de las masacres. Aquí se puede ver, y a lo largo del texto también, lo que en algún momento la CNRR (2012) postula como el carácter altamente

expulsor de las masacres, y cómo éstas a su vez respondieron a una lógica de dominio territorial que se pretendió lograr a través de instaurar terror en la población para conseguir su subordinación, y cuando no su exterminio.

Las masacres paramilitares se inscribieron en una lógica de emplazamiento territorial que se basaba en el *recurso al terror* como estrategia para romper los vínculos entre la población civil y la guerrilla, lograr simultáneamente un debilitamiento de la guerrilla y su implantación en el territorio. En el caso de San Carlos el terror tuvo un efecto dual: la subordinación y el exterminio.

Con las masacres, los paramilitares no sólo buscaban demostrar que un nuevo grupo había llegado, sino, ante todo, demostrarle a la población local tanto la incapacidad de la guerrilla para protegerlos y como la vulnerabilidad del territorio bajo su control. El terror era funcional a la amplificación de este mensaje, y fue usado por los paramilitares como recurso expedito para lograr resultados en el corto plazo. Operaron desde una racionalidad apoyada en la urgencia de hacer una guerra relativamente corta, muy sangrienta y degradada, pero lo suficientemente eficaz como para consolidarse en un tiempo breve como un poder político-militar (CNRR, 2011, p. 112)

Gráfico 44. Relación entre masacres y desplazamiento forzado. San Carlos. (1988-2010).



Tomado de: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, p. 112

Aunque el texto también explicita el carácter expulsor de otras formas de violencia, como asesinatos selectivos y la desaparición forzada, es el repertorio de las masacres en el que se hace

un énfasis más claro y cuenta con un desarrollo más profundo por su estrecha relación con el desplazamiento forzado, relación probada a través de la descripción juiciosa de los hechos puntuales.

Otra anotación importante al respecto de la cita anterior es que en ella se señalan las masacres cometidas por paramilitares y lo que buscaron con ellas; la guerrilla también hizo uso de este repertorio, de ello se podrá dar cuenta en las subcategorías sobre los tipos de desplazamiento forzado que se dieron, bien sea masivos-familiares, gota a gota o selectivos.

Por último, del informe de la CNRR (2011) se tomó una cita que enuncia claramente la cantidad de repertorios que devinieron en el desplazamiento de 17.724 personas del municipio San Carlos.

“El aumento del desplazamiento forzado coincidió con la intensificación del conflicto armado. Este período es recordado por las personas de San Carlos como la época en que inicia la guerra total, cuando se implanta el paramilitarismo y ocurre el desplazamiento masivo de los pobladores. Las masacres, los asesinatos selectivos, los ataques a poblaciones, el confinamiento, la desaparición forzada, la extorsión, el reclutamiento ilícito, las órdenes de desalojo, entre otros, son estrategias empleadas por todos los actores armados y ocasionaron el desplazamiento de 17.724 personas en este período. Por ello, este período es emblemático en la memoria de las víctimas del desplazamiento por su magnitud, dramatismo e intensidad. Esto puede analizarse en el siguiente gráfico”. (CNRR, 2011, p. 67-68)

Otros repertorios que Cardona (2020) nombra son las extorsiones, secuestros, asesinatos, uso de minas, y se relacionarán en el siguiente par de citas

“Las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) centraron sus acciones en ganar un control territorial, pero también en aprovechar el carácter geoestratégico del oriente para generar un impacto nacional. De ahí que además las extorsiones, secuestros, asesinatos, uso de minas antipersona y amedrentamientos tanto a la población como a las autoridades civiles locales, fuesen característicos también los ataques a la infraestructura eléctrica de la región que abastecía entonces una parte considerable de la energía del país, así como también buscaron

el control de la autopista como corredor importante de comunicación entre regiones (GMH, 2011, pp. 69-73)". (Cardona, 2020, p. 195)

“La población civil quedó, entonces, en medio de la disputa de intereses de los diferentes grupos armados. La importancia del municipio de San Carlos como eje hidroeléctrico de desarrollo recaía, así como una maldición que atrajo los intereses de extraños sobre el territorio, quienes ocasionaron graves rupturas en el tejido social, con la desaparición y asesinato de habitantes y un éxodo de la mayoría de la población del municipio; centenares de campesinos abandonaron sus tierras, rompiendo sus vínculos sociales, sus formas de subsistencia y sus lazos territoriales”. (Cardona, 2020, p. 195)

Se hará referencial al texto de Olaya (2012), *Nunca más contra nadie. Ciclos de violencia en la historia de San Carlos, un pueblo devastado por la guerra*, en éste se enumeran algunas acciones violentas por parte de los grupos armados. A diferencia de las citas anteriores, las que siguen no están enunciadas de manera que se pueda decir que el autor entendiera que de las formas de violencia que señala deviniera el desplazamiento forzado o que están directamente relacionadas con él, no obstante, se traen acá como producto del ejercicio de identificar cuáles formas de violencia rastreó el autor en el municipio sobre el que hizo su estudio y por lo demás, muy afectado por el desplazamiento forzado

A continuación, una cita que muestra unas formas de violencias ejercidas propiamente por los paramilitares tras su llegada al territorio de San Carlos; el autor ubica temporalmente el arribo de estos actores al territorio en la segunda mitad de 1997 y la presencia se extiende hasta entrado el 2006

“El auge alcanzado por el movimiento comunitario en tan corto tiempo, fue evocado con admiración por todas las personas consultadas, quienes caracterizaron ese momento como crucial para sacar adelante al Municipio, después de las calamidades padecidas en las décadas anteriores. Pero los promotores del paramilitarismo, en su estrategia de ocupar y controlar este territorio, estigmatizaron a la población sancarlitana, señalándola de tener vínculos con los grupos guerrilleros. Así, crearon las condiciones para destruir aquella expresión organizada, autónoma, de las comunidades, a través de masacres, desapariciones forzadas y asesinatos sistemáticos contra la población civil inerme”. (Olaya, 2012, p. 186)

Así como en el texto de la CNRR (2011), también el de Olaya (2012) destaca el carácter expulsor de las masacres y pone en evidencia que los repertorios masacre y desplazamiento forzado están íntimamente relacionados para el caso específico de San Carlos.

La ola de masacres emprendida por los paramilitares, desde mediados del año 1999, se incrementó secuencialmente a lo largo de los años 2000, 2001 y 2002. Este tipo de acciones obedecían a la táctica de provocar el terror entre la población civil, pretendiendo con ello contener el avance de las guerrillas. Por la generalización de los asesinatos, los campesinos de las veredas donde se cometían los crímenes se desplazaron masivamente. Algunos se dirigieron al casco urbano de San Carlos, aunque debido al temor a quedarse en la zona, la mayor parte se dirigió a los pueblos del altiplano del oriente de Antioquia, la ciudad de Medellín y diferentes ciudades del país. Lo propio hicieron muchos de los habitantes del perímetro urbano, que ante el peligro que corrían, como pudieron, abandonaron la localidad”. (Olaya, 2012, p. 255)

Olaya (2012) enfatiza la forma que tomaron en el territorio de San Carlos las masacres y asesinatos con la intención de apoderarse del municipio

“Siguiendo el rastro de la violencia desatada en San Carlos a partir del año 1998, se constató que las masacres y el asesinato de pobladores inermes se generalizó; los cuerpos quedaban expuestos en medio de los caminos, carreteras, aceras y calles de la localidad, método empleado por los paramilitares para infundir terror en las comunidades, pretendiendo bloquear, de ese modo, el posible vínculo y colaboración de los campesinos con las guerrillas, según ellos mismos decían, para luego apoderarse del municipio”. (p. 258)

Y, por otro lado, este autor relaciona al lector con otras acciones, también cometidas durante la época en que los paramilitares se tomaron el casco urbano de San Carlos, pero que no las hacen exclusivas de ese periodo. Entre estas acciones se encuentra los desalojos de vivienda, robos, acoso sexual y asesinatos a niños y jóvenes.

“Cuando los paramilitares ocuparon de forma permanente el casco urbano de San Carlos, los pobladores fueron humillados y ultrajados. En una conversación con personas de la tercera edad, habitantes del municipio, estos manifestaron como a la ocupación de

este grupo, los pobladores fueron víctimas de robos, desalojos de sus viviendas, acoso sexual, a lo que se suman, violaciones a muchas mujeres y asesinatos de adultos, jóvenes e, incluso, niños. “La banda criminal que se apoderó del municipio hizo con nosotros lo que les dio la gana, sin que hubiera manera de oponerse a tanto vejamen”, declararon”. (Olaya, 2012, p. 289).

Granada

El Informe del CNMH (2016) concide con Jaramillo (2007) en evidenciar que acciones como el reclutamiento de jóvenes por parte de los distintos actores armados fueron causales del desplazamiento de los habitantes de Granada:

“Las FARC, pero sobre todo el ELN, le apostaron a mantener a algunos de sus militantes como milicianos en su propia zona de residencia, al tiempo que el Ejército decidió reclutar jóvenes campesinos bajo la misma lógica, en lo que se llamó los “soldados de mi pueblo” o “soldados campesinos”. La política de Seguridad Democrática agudizó el involucramiento de la población a partir de estrategias como la conformación de redes de informantes, el reclutamiento de soldados campesinos y la extensión del servicio militar a sectores en condiciones de vulnerabilidad (Medina, 2010, página 961).

Esta práctica posibilitó que los bandos tuvieran acceso a la identidad y ubicación, no solo de los combatientes, sino también de su grupo familiar, con lo que la presión se trasladó a este último, ocasionando un sinnúmero de homicidios selectivos, desplazamientos y otras violaciones a la dignidad humana, motivados por los vínculos de sangre o de afecto.

(...) Por su parte, la guerrilla convirtió en blanco de sus amenazas y ataques a las familias de los soldados campesinos, algunas de las cuales fueron víctimas de desplazamiento o de confinamiento por parte de este actor armado.” (págs. 45-46).

Ademas de ello, este autor menciona otras de las formas de violencia mas emblematicas que se desarrollaron en este municipio del Oriente Antioqueño: las amenazas y las tomas armadas del casco urbano, las cuales generaron el desplazamiento de sus habitantes durante y posterior a la comisión de estos hechos:

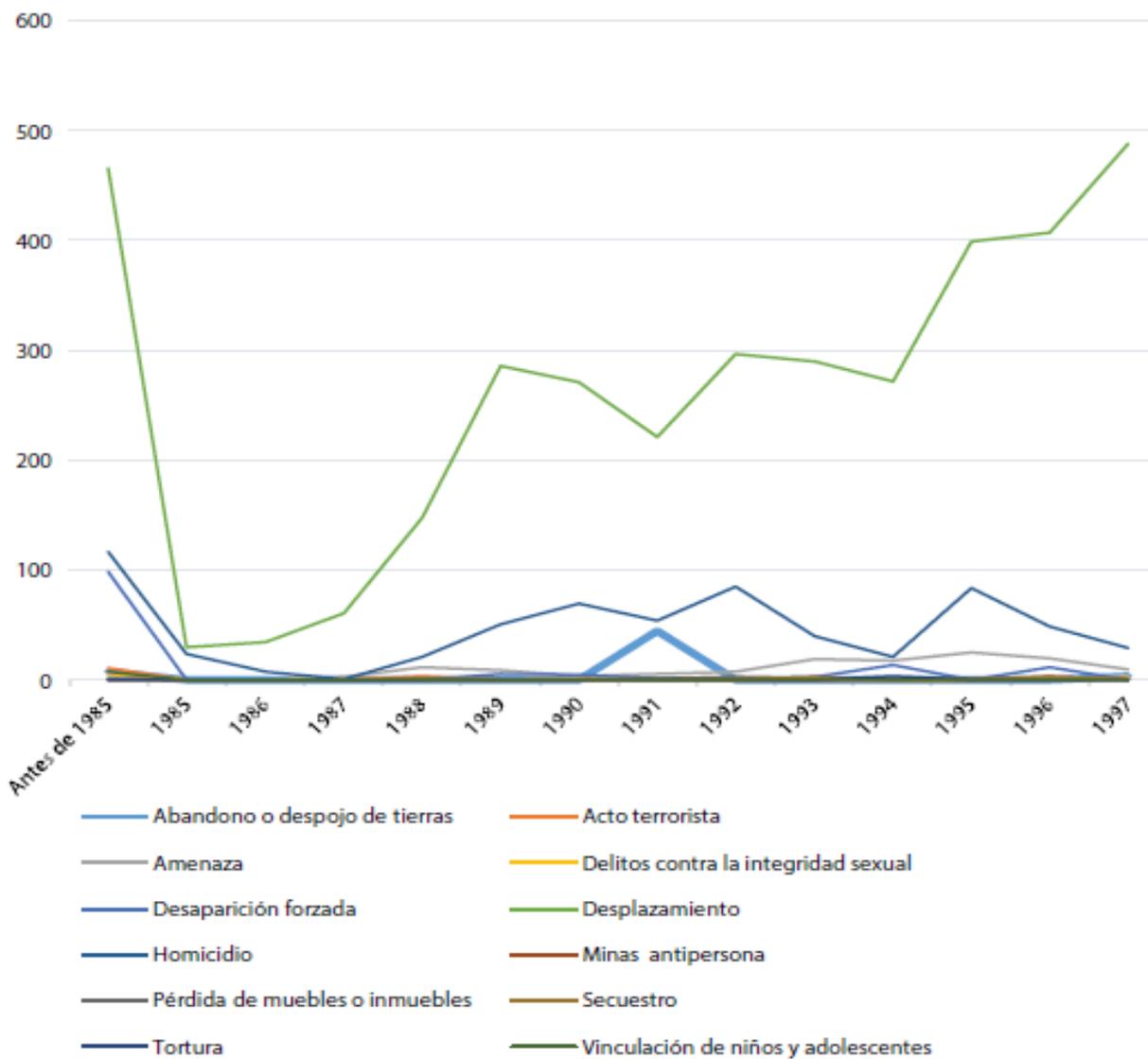
“Al igual que la masacre paramilitar, la toma de la guerrilla fue una sentencia de muerte anunciada; los pobladores sabían que la guerrilla iba a actuar como retaliación a la masacre paramilitar y en las calles del municipio se estaba alimentando el rumor de la incursión armada.

Era tan inminente la toma, que días antes los pobladores cercanos al comando abandonaron sus casas, la Policía Nacional reforzó el comando con 15 hombres especializados en contraguerrilla, y por más que desde la Policía y las instituciones del Estado buscamos que el Ejército prestara algún apoyo, algún acompañamiento al municipio por la situación que se estaba viviendo, nunca se vio (testimonio del exalcalde Carlos Mario Zuluaga. Video de Conmemoración 10 años, Granada de la alegría al dolor, del dolor a la esperanza)

En efecto, según un informe judicial, entre el 3 de noviembre y el 6 de diciembre las amenazas contra la población se incrementaron especialmente por parte de las FARC; a algunos vecinos del comando les habían llegado panfletos para que desalojaran el sitio porque las FARC, en lo que llamaban una retaliación contra la Policía, se iban a tomar el pueblo. Dichas amenazas fueron de conocimiento público y en particular de las autoridades de Policía y del Ejército. Solicitaron al ministro de Defensa, Fuerzas Militares y Policía Nacional mantener la presencia en esa localidad hasta que cesara el peligro, pese a esta advertencia, el ataque se llevó a cabo, sin que se recibiera el apoyo eficiente, suficiente y oportuno de las autoridades” (pág. 101)

En esa misma línea se puede evidenciar, según este autor, que para el periodo de consolidación de la guerrilla (1985 – 1996) “el desplazamiento y el asesinato son las modalidades de violencia características de este periodo” (pág 61):

Gráfico 45. Hechos victimizantes en el municipio de granada. (1985-1996).



Fuente: elaboración propia con datos del RUV (Registro Único de Víctimas). Actualizado al 1° de junio de 2016

²³ (CNMH, 2016, pág. 62)

3.2.2. Desplazamientos forzados: familiares, masivos, gota a gota y selectivos

Según el Registro Único de Víctimas, que está a cargo del Gobierno Nacional, a enero 31 de 2022 estaban inscritas 8.219.403 víctimas de desplazamiento forzado, de un total de 9.237.051 víctimas registradas. Este apartado en particular retoma la experiencia del Oriente Antioqueño frente al desplazamiento forzado entre los años 1985 y 2015, esto con el objetivo de reconocimiento de su magnitud en la segunda región de Antioquia más afectada después de Urabá.

El informe en principio estima que para diciembre de 2011 en 46 municipios de Antioquia priorizados por procesos de despojo y parapolítica se contaba con un total de “312.235 víctimas de desplazamiento forzado, que hacen parte de 76.822 familias, con 154.233 hombres y 158.002 mujeres” (Instituto Popular de Capacitación; Fundación Forjando Futuros , 2012, pág. 54) .

Tabla 20. Desplazamiento forzado en Antioquia.

Tabla de desplazamiento forzado a diciembre de 2011					
Departamento	Municipios	Hogares desplazados	Personas desplazadas	Hombres desplazados	Mujeres desplazadas
Antioquia	<u>Abejorral</u>	1.144	4.970	2.459	2.511
	<u>Alejandría</u>	718	3.040	1.541	1.499
	Amalfi	834	3.331	1.579	1.752
	Angelópolis	203	749	379	370
	Anorí	2.676	8.152	4.457	3.695
	<u>Argelia</u>	3.955	14.995	7.487	7.508
	Betania	297	1.141	540	601
	Betulia	2.868	12.178	6.061	6.117
	Ciudad Bolívar	457	1.899	905	994
	<u>Cocorná</u>	4.958	20.472	10.026	10.446
	Dabeiba	4.962	22.331	10.771	11.560
	Don Matías	36	139	60	79

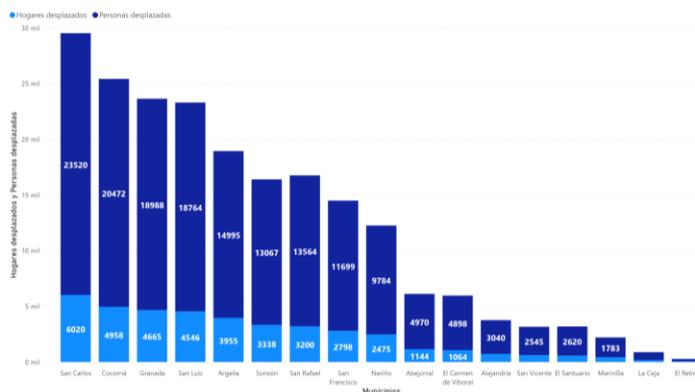
<u>El Carmen de Viboral</u>	1.064	4.898	2.369	2.529
<u>El Retiro</u>	53	219	109	110
<u>El Santuario</u>	569	2.620	1.313	1.307
Frontino	2.035	8.186	4.103	4.083
<u>Granada</u>	4.665	18.988	9.206	9.782
Ituango	5.143	20.418	10.344	10.074
Jardín	123	501	253	248
<u>La Ceja</u>	178	704	346	358
<u>Marinilla</u>	423	1.783	885	898
Montebello	523	2.166	1.031	1.135
<u>Nariño</u>	2.475	9.784	4.877	4.907
Peque	2.589	11.279	5.779	5.500
Salgar	744	2.800	1.348	1.452
San Andrés de Cuerquia	288	1.170	536	634
<u>San Carlos</u>	6.020	23.520	11.625	11.895
<u>San Francisco</u>	2.798	11.699	5.736	5.963
San Jerónimo	119	526	269	257
<u>San Luis</u>	4.546	18.764	9.307	9.457
San Pedro de los Milagros	661	2.841	1.383	1.458
<u>San Rafael</u>	3.200	13.564	6.654	6.910
<u>San Roque</u>	1.067	3.884	1.925	1.959
<u>San Vicente</u>	617	2.545	1.236	1.309
Santa Fe de Antioquia	389	1.648	796	852

Santa Rosa de Osos	179	736	354	382
Segovia	1.353	5.430	2.544	2.886
<u>Sonsón</u>	3.338	13.067	6.399	6.668
Sopetrán	152	566	263	303
Támesis	209	775	369	406
Tarso	58	224	101	123
Titiribí	56	240	124	116
Uramita	995	4.147	2.028	2.119
Urao	5.745	23.753	11.752	12.001
Vegachí	617	2.390	1.158	1.232
Yolombó	723	3.003	1.446	1.557
Totales	76.822	76.822	76.822	76.822

(Instituto Popular de Capacitación; Fundación Forjando Futuros , 2012, págs. 53-54)

Como se puede observar en la siguiente gráfica, en el caso puntual de 17 municipios del Oriente Antioqueño ubicados dentro de los 46 priorizados por el gobierno nacional como municipios víctimas de despojo y abandono forzado de tierras, se registraron 40.721 familias desplazadas, lo que se traduce en 165.632 personas desplazadas, es decir, el 53.01% de las familias y el 53.05% de las personas desplazadas ubicadas dentro de los 46 municipios priorizados están ligadas al oriente antioqueño.

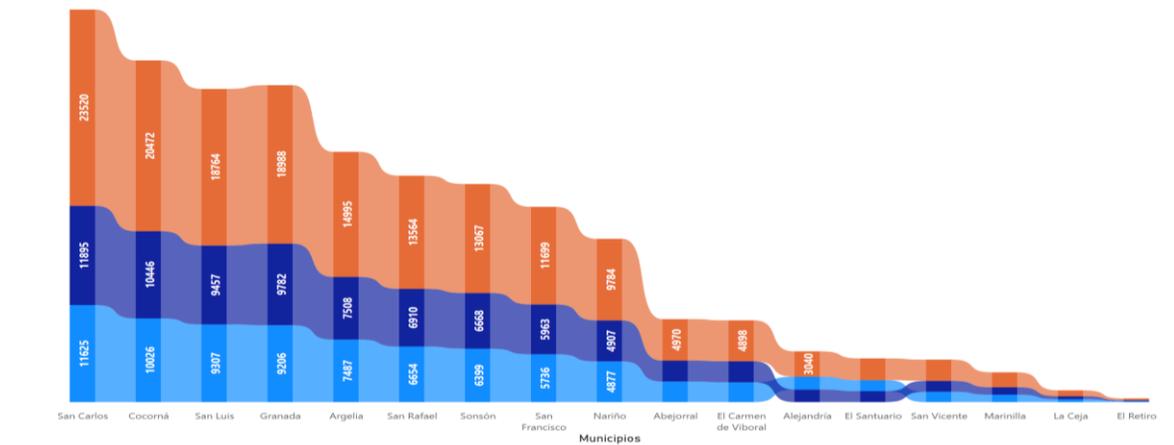
Gráfico 46. Hogares desplazados y personas desplazadas por municipios.



(Instituto Popular de Capacitación; Fundación Forjando Futuros , 2012, pág. 53) .

De igual manera, en el caso de hombres y mujeres se observa para estos 17 municipios del Oriente Antioqueño que para 2011 la tendencia mostraba una mayoría de desplazamiento asociados a mujeres, solamente en los casos puntuales de Alejandría y El Santuario esta tendencia se invertía, así lo deja ver el siguiente gráfico

Gráfico 47. Personas desplazadas por municipios. (Separación entre mujer y hombre).



(Instituto Popular de Capacitación; Fundación Forjando Futuros , 2012, pág. 54) .

En los textos consultados para este balance sobre la subregión del oriente fue común encontrar cifras o porcentajes que representan la cantidad de personas desplazadas, la contabilización del número de eventos de desplazamiento no fue el dato que predominó en los textos abordados, sin embargo esta dimensión se nutre del contenido de las cifras que presentan los autores y las autoras, bien sea en forma de cifra, porcentaje o ejemplos de eventos de desplazamiento que puedan sumarse y así ofrecer un total. A continuación, la información de cifras y porcentajes sobre el desplazamiento forzado en el oriente antioqueño, y seguido de ello se encuentran datos específicos del municipio San Carlos, sobre todo, y de otros municipios como Granada, San Francisco, San Rafael y Alejandría en menor medida.

La lectura de los textos arrojó un panorama de cifras representativas respecto al desplazamiento forzado en Antioquia y el Oriente Antioqueño, por ejemplo, sobresalen temas como el hecho de que Antioquia es el departamento con más población expulsada, el Oriente Antioqueño se convirtió en el epicentro del conflicto en Antioquia, los territorios de influencia de

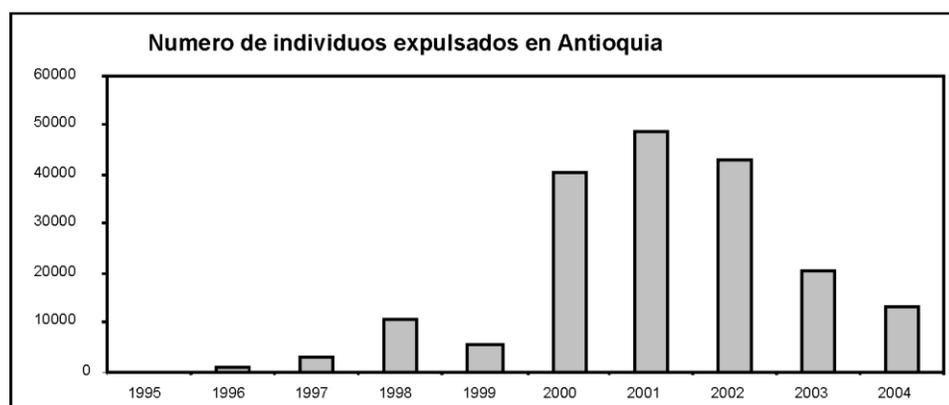
las hidroeléctricas se convierten en los más expulsores de esta subregión, y otros datos que se expondrán a continuación.

Jaramillo, 2007 y Gaviria y Muñoz, 2007 en sus investigaciones coincidieron en que el departamento de Antioquia tiene el mayor número de desplazamientos y el departamento que más recibe desplazados; adicionalmente, estos últimos autores presentan un importante dato respecto al vínculo que tienen con los desplazados con la tierra:

En el contexto nacional, Antioquia es el departamento que presenta los mayores índices de desplazamiento forzado, con un 16% del total de la población expulsada y un 14,3% de recepción de población, fenómeno que afecta no solo a las personas que han tenido que movilizarse forzosamente, sino también a los territorios, pues el total de los municipios antioqueños se han convertido en lugares de expulsión, de recepción o de una combinación de ambos procesos (Gobernación de Antioquia, 2006). La mayor parte de tales municipios pertenece a Urabá y el oriente antioqueño. (Jaramillo, 2007, pág. 149).

Este departamento cuenta con el mayor número de episodios de desplazamiento, los cuales vienen creciendo continuamente con la agudización del conflicto armado (ver gráfico A1 en el anexo); las cifras de Acción Social (2006) lo muestran como el primer departamento causante de desplazamientos, con un porcentaje de individuos expulsados de 16,74%; además, el 89% de los hogares desplazados reporta algún tipo de vínculo con la tierra en el momento de la expulsión, confirmando la relación que existe entre las personas desplazadas y las actividades del sector agrícola (CISP, 2005; en: Gaviria & Muñoz, 2007, pág. 22)

Gráfico 48. Número de individuos expulsados en Antioquia.

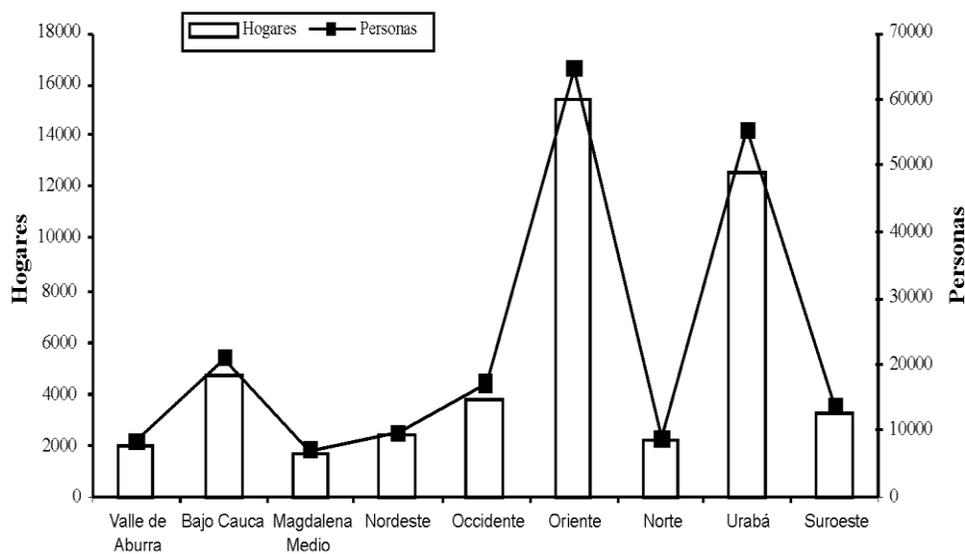


Por otro lado, y ya centrándose en las cifras del Oriente Antioqueño Jaramillo, 2007 expone una significativa cantidad de desplazados durante el periodo de tiempo donde se agudizó el conflicto en este territorio, lo cual permite entender la pertinencia de esta investigación y la dimensión de esta problemática “Desde finales de 1990, el oriente de Antioquia toma el relevo de Urabá como epicentro del conflicto armado y del desplazamiento forzado. Entre 1995 y septiembre de 2006 fueron desplazadas 107.317 personas, lo que equivale al 35% de la población antioqueña desplazada (Gobernación de Antioquia, 2006; en: Jaramillo, 2007, pág. 160).

Por otro lado, retomando a Gaviria y Muñoz, 2007 en su investigación sobre el desplazamiento forzado y la propiedad, se evidenció que estos autores encuentran una interesante relación entre los altos niveles de producción –para el caso del Oriente Antioqueño- de las hidroeléctricas y el desplazamiento forzado. Además, estos autores exponen con porcentajes los municipios más afectados por desplazamiento y abandono de tierras.

Para elaborar un análisis que comprenda la situación en Antioquia se parte del ordenamiento que realiza la Gobernación de Antioquia en nueve subregiones: Valle de Aburrá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Occidente, Oriente, Norte, Urabá y Suroeste, cada una de ellas con diferentes características productivas. Entre ellas se resaltan Urabá, por su localización y alta producción de banano de exportación, y Oriente, donde se ubica el mayor porcentaje de generadoras hidroeléctricas; lo significativo es que estas dos subregiones con alto potencial productivo aportan ambas casi el 60% (35,7% y 20,3%, respectivamente) de individuos y hogares expulsados del departamento (ver gráfico 5). (Gaviria & Muñoz, 2007, pág. 23)

Gráfico 49. Subregiones expulsoras en Antioquia.



(...) así mismo, esta subregión [oriente antioqueño] concentra el 35% de la generación hidroeléctrica del país. Este hecho puede explicar el riesgo inminente de desplazamiento en el que viven sus pobladores, en especial en tres municipios: San Carlos, Granada y Cocorná, que agrupan cerca del 50% de las expulsiones (18,6%, 14,6% y 14%, respectivamente). En cuanto al abandono de tierras, Oriente aporta el 6,7% del total del departamento (equivalente a 1.464,2 has), y en especial tres municipios (San Luís, San Carlos y San Francisco con 33%, 20,9% y 14,9%, respectivamente) aportan cerca del 69% de la subregión. (Gaviria & Muñoz, 2007, pág. 24).

3.2.2.2.1. Desplazamientos familiares y/o masivos y otras formas de victimización

En este apartado se presentarán algunas cifras halladas en lo referente a desplazamientos de grupos grandes de personas. Sin embargo, es importante mencionar que los textos, además de dichas cifras, presentaron información referente a elementos que rodearon tales desplazamientos masivos; lo cual sirve para entender el panorama sobre esta subcategoría en el Oriente Antioqueño. Jaramillo, 2008 encontró en su investigación cifras sobre la cantidad de desplazamientos masivos en Oriente antioqueño y Urabá como conjunto, y las cifras de cada uno por separado:

“El 87% se desplaza de forma familiar e individual y el 13% en desplazamientos masivos, lo cual coincide con la tendencia que se observa a nivel nacional (Comisión de seguimiento, 2008). La presencia de personas que manifiestan haber sufrido varios desplazamientos (un 29%), principalmente en Urabá, es un hecho significativo” (pág. 134)

“Si bien los desplazamientos individuales, o “gota a gota”, son la modalidad predominante en ambas regiones, en Urabá equivale a un 80.61% y en el Oriente 61.09%. En los desplazamientos masivos, por el contrario, el Oriente presenta un porcentaje mayor, un 38.91% frente a un 19.39% (Gobernación de Antioquia, 2007). Estos contrastes guardan estrecha relación con las dinámicas y temporalidades del desplazamiento en cada región” (Jaramillo, 2008, pág. 143).

Asimismo, esta autora advierte algunas de las dinámicas que rodean el fenómeno de desplazamiento forzado; pues muchas veces lo que inicia como un desplazamiento individual, termina como un desplazamiento masivo:

Al respecto, la información obtenida en los talleres de memoria y las entrevistas realizadas permite identificar varias combinaciones. En algunos casos se desplazan primero de forma individual, pero, al poco tiempo de llegada a otras lugares en la misma región o en zonas cercanas, la ocurrencia de masacres o las órdenes de desalojo los obligan a desplazamientos masivos; otros han tenido que afrontar hasta dos y tres desplazamientos individuales, o un desplazamiento masivo seguido por un retorno que resulta fallido, debido a las amenazas, lo cual motiva un nuevo desplazamiento, esta vez, de forma individual. (Comisión de seguimiento, 2008 en: Jaramillo, 2008, pág. 134).

En esa misma línea, la autora advierte que las acciones violentas que hacen parte de los repertorios de los actores armados son los detonantes de desplazamientos masivos “En los desplazamientos masivos los factores detonantes son los enfrentamientos, las masacres y las órdenes de desalojo, que obligan a la salida de los habitantes de una determinada localidad. Por lo general, las personas desplazadas reciben ayuda humanitaria de emergencia, a diferencia de las personas que se desplazan individualmente”. (Jaramillo, 2008, pág. 142).

Por su parte Jaramillo 2007 advierte que la agudización del conflicto armado tuvo repercusiones directas en los desplazamientos produciendo éxodos masivos de población; y además de ello, menciona que los desplazamientos masivos por órdenes de actores armados representaron gran incertidumbre en los habitantes del Oriente Antioqueño:

“La agudización del conflicto armado repercute de manera directa en los desplazamientos de población. Entre 1998 y 2004, el periodo más intenso del

desplazamiento, grupos de población provenientes de veredas y corregimientos pertenecientes a la zona de embalses bosques y páramos se dirigieron hacia las cabeceras municipales y hacia Medellín. Aunque el desplazamiento “gota a gota” es la modalidad predominante, de manera periódica se han producido éxodos de población, especialmente en las zonas del páramo y de bosques. (Jaramillo A. M., 2007, pág. 161).

“En los desplazamientos masivos a consecuencia de las órdenes de desalojo de actores armados o de los operativos del Ejército se experimenta una gran zozobra, por no saber qué rumbo tomar ni qué hacer de ahí en adelante. Al llegar a las cabeceras, que para varios de ellos es una primera estación en el desplazamiento, encuentran el apoyo de las autoridades locales y entidades departamentales e internacionales que les brindan ayuda, así como la solidaridad de gentes del pueblo mediante la recolección de alimentos y frazadas”. (Jaramillo, 2007, págs. 163-164).

3.2.2.2. Desplazamientos selectivos y otras formas de victimización

Un hecho de desplazamiento selectivo es recuperado por Atehortúa (2018) cuando narra que varios alcaldes de los municipios del oriente lejano tuvieron que ir a ejercer su cargo desde Medellín por las amenazas constates de las que eran víctimas

Los alcaldes de la región se congregaron en bloque en el *movimiento permanente de alcaldes del Oriente antioqueño*, con el propósito de apoyar desde lo administrativo las asambleas comunitarias de sus respectivos municipios. Esta situación se vio favorecida paradójicamente por el accionar de los actores armados, quienes obligaron a los alcaldes del *Oriente lejano* a despachar desde la Gobernación de Antioquia, donde habían tenido que replegarse tras las constantes amenazas e imposiciones. (pp. 139-140)

Aunque se conoce que estos alcaldes se desplazaron, el texto no ofrece detalles sobre cómo ocurrió, ni la fecha, si todos los alcaldes salieron de a poco en días diferentes, o si todos se desplazaron en una misma fecha o fechas cercanas. No se puede decir que en sí el desplazamiento de estos alcaldes se engloba en un solo evento de desplazamiento selectivo o terminan siendo varios desplazamientos de este tipo en función de la cantidad de alcaldes que se hayan desplazado.

En la línea de la propuesta de desplazamientos selectivos en función del territorio seleccionado para ser desalojado, y de la acción previa de ordenar que se vayan a través de mensajes y amenazas explícitas, se trae aquí el siguiente evento que lo ejemplifica. Olaya (2012) menciona que finalizando marzo del año 2002 las FARC dan la orden a campesinos del oriente de unirse a sus filas, o de lo contrario, desalojar la región

De otra parte, y como consecuencia del rompimiento de los diálogos en El Caguán, situación que intensificó el conflicto armado en todo el país, a finales de marzo de 2002 las FARC dieron la orden a los campesinos del oriente antioqueño de incorporarse a sus filas o desalojar la región. Como reacción a la exigencia del grupo armado, se produjo un éxodo masivo de campesinos de las veredas de San Carlos, Granada, San Luis y municipios adyacentes. Por ese motivo, los pobladores de las veredas Calderas, La Hondita, El Chocó, El Vergel, El Capotal y sectores aledaños se desplazaron masivamente hacia los cascos urbanos de Granada y San Luis; más adelante, marcharon hacia Rionegro, Medellín y otras regiones del país, engrosando, esta vez, *un ejército de desarraigados* como consecuencia de la guerra interna”. (p. 311)

3.2.2.3. Desplazamientos gota a gota y otras formas de victimización

En Jaramillo, 2007 y 2008 se presenta un importante hallazgo para esta subcategoría, y es que el desplazamiento gota a gota es la modalidad predominante en el Oriente antioqueño y Urabá “Aunque el desplazamiento “gota a gota” es la modalidad predominante, de manera periódica se han producido éxodos de población, especialmente en las zonas del páramo y de bosques” (Jaramillo, 2007, pág. 161).

Además, como se había mencionado con anterioridad, las dinámicas del desplazamiento dejaron ver que en varias oportunidades lo que inició como un desplazamiento individual, luego se tornó masivo. Además de ello, se conoció un dato vital respecto a la invisibilización que ha tenido este tipo de modalidad “En el Oriente antioqueño, los desplazamientos individuales que se generan en la zona de embalses desde mediados de los años 90 no son visibles” (Jaramillo, 2008, pág. 143).

“El 87% se desplaza de forma familiar e individual y el 13% en desplazamientos masivos, lo cual coincide con la tendencia que se observa a nivel nacional²⁴. En algunos casos se desplazan primero de forma individual, pero, al poco tiempo de llegada a otros lugares en la misma región o en zonas cercanas, la ocurrencia de masacres o las órdenes de desalojo los obligan a desplazamientos masivos; otros han tenido que afrontar hasta dos y tres desplazamientos individuales, o un desplazamiento masivo seguido por un retorno que resulta fallido, debido a las amenazas, lo cual motiva un nuevo desplazamiento, esta vez, de forma individual” (Comisión de seguimiento, 2008 en: Jaramillo, 2008, pág. 134).

“Si bien los desplazamientos individuales, o “gota a gota”, son la modalidad predominante en ambas regiones, en Urabá equivale a un 80.61% y en el Oriente 61.09%. En los desplazamientos masivos, por el contrario, el Oriente presenta un porcentaje mayor, un 38.91% frente a un 19.39% (Gobernación de Antioquia, 2007). Estos contrastes guardan estrecha relación con las dinámicas y temporalidades del desplazamiento en cada región” (Jaramillo, 2008, pág. 143)

Desplazamientos familiares y/o masivos y otras formas de victimización en San Carlos.

Se destaca que los textos que presentan información sobre este tipo de desplazamiento no presentan una cifra total, cerrada y concluyente de cuántos ocurrieron, sin embargo, para dar contenido a esta subdimensión se optó por identificar cada hecho que el autor mencionó y que devino en un evento de desplazamiento familiar y/o masivo, desplazamiento que en ocasiones cuenta con más detalles, como el actor que lo provocó, la cantidad de familias y personas desplazadas, hacia dónde se desplazaron, etc.

El par de textos donde abundó información al respecto fueron el de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación titulado “*San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra*” (2011) y el de Carlos Hernando Olaya, “*Nunca más contra nadie. Ciclos de violencia en la historia de San Carlos, un pueblo devastado por la guerra*” (2012). La mayoría de este tipo de desplazamientos estuvo antecedido, o más bien, fue provocado por masacres, como se verá. Además, es importante anotar que estos dos textos son sobre San Carlos, así que las masacres y los desplazamientos que se van a presentar ocurrieron principalmente en este municipio, y cuando

²⁴ Dato que aplica tanto para Urabá, como para el Oriente Antioqueño.

no sea así se señalará. La idea aquí es anunciar la masacre u otro repertorio que provocó el desplazamiento -sin entrar en detalles sobre el cómo ocurrió, pues eso es parte de otra dimensión- y la cantidad de personas desplazadas, bien sea que esta cantidad se presente como una cifra, o como una “cantidad nominal” porque en algunas ocasiones en los textos se encuentran expresiones como “la mayoría de la población abandonó”, o “casi la totalidad de personas salió”, etc.

El total de desplazamientos masivos encontrados en cuatro de los cinco textos que presentan información al respecto son 29. Sólo uno de ellos, que es el caso marcado con el número 14, no es directamente referenciado por la CNRR (2011) como uno masivo, la ambigüedad de cómo es nombrado hizo que se contara en esta dimensión; así es nombrado “Este hecho provocó temor entre la población y generó nuevos desplazamientos”. Ahora sí, se da paso a relacionar cada hecho de desplazamiento forzado de tipo masivo y/o familiar. El orden en que se presentan es de acuerdo con el orden de aparición en cada texto.

La siguiente es una cita recuperada del texto de Mejía (2016) y enuncia cómo a través de una citación a una reunión las personas fueron avisadas de que se tenían que ir del territorio, en el testimonio la mujer expresa que todos salían de sus casas.

(Evento 1 – San Francisco)

Si bien, fueron varias las problemáticas socioterritoriales, también fue visible la coacción, como estrategia de dominación y de acción que intimidaba a la población para obligarla a desplazarse, y fue un hecho significativo en el municipio de San Francisco, puesto que los grupos al margen de la ley que se disputaban el control territorial, la utilizaban como una forma efectiva de lograr que la sociedad en general sintiera miedo y abandonara sus casas y fincas, a tal punto que muchas veces la población era citada y le informaban de lo que debían hacer

(...) entonces ya ese día hicieron una reunión y vinieron a decirnos es que tiene que salir ya, no se pueden quedar aquí, es que todos tiene que salir ya, entonces todos empezaron a sacar cosas, y yo pues a mirar que todos salían de la casa (Madre cabeza de familia víctima de desplazamiento)

En muchos de los casos, las órdenes en las que se les indicaba a la población que debía salir iban a acompañadas de presencia de personas armadas, amenazas de

muerte, homicidios, masacres selectivas, desapariciones forzadas, secuestro, tortura lo cual hacía que el desplazamiento fuera más complejo, intimidante y humillante para la población. Además, en algunos casos se presentaron violaciones a las mujeres, y el reclutamiento de menores de edad lo que hacía más degradante la problemática”. (pp. 93-94)

(Evento 2 -San Carlos)

La primera mención a un desplazamiento masivo que se hace en los capítulos abordados del texto de la CNRR (2011) corresponde a la del desplazamiento de 117 de personas de la Vereda la Villa

Entre 2006 y 2009 se produce una reducción paulatina de la expulsión con un total de 1279 personas (6,4% del total general) y de la recepción con 467 personas (8,6%). El promedio anual de expulsión fue más bajo que cualquiera de los años comprendidos entre 1998 y 2005. Los desplazamientos ocurrieron en 59 poblados comprendidos por 48 veredas, tres corregimientos y ocho barrios. El poblado más afectado fue la vereda la Villa, donde se presentó un desplazamiento masivo de 117 personas en el 2006 cuando fueron expulsadas desde la vereda hacia el casco urbano de San Carlos (barrio San Vicente). Es de notar una continuidad en los desplazamientos en el corregimiento El Jordán y las veredas La Esperanza, Palmichal, Peñol Grande y Vallejuelo (en comparación con los períodos anteriores). (p. 90)

Tabla 21. Desplazamiento forzado Masivo en San Carlos. (2000-2004).

Fecha	Lugar de expulsión	Lugar de recepción	Número de personas desplazadas	Número de familias desplazadas	Causa
14 y 15 de abril de 2000	Vereda Santa Inés	San Carlo	120		Masacre y desaparición de 15 personas
Mayo 1 de 2002	Bellavista	San Carlos	4	14	Masacre
Mayo 10 de 2002	Veredas Puerto Rico y Palmichal	San Carlos		117	Masacre de 5 personas
Noviembre de 2002	El Chocó	San Carlos y Medellín	300	Se desplaza toda la Vereda	Masacre de 8 personas
Enero 17 de 2003	Arenosa, Dos Quebradas, La Tupiada, Puerto Rico, Palmichal, Dinamarca, Betulia, La Villa, El Vergel, Vallejufo, El Tropezón, Sardinitas	San Carlos	886	235 , se desplazan todas las veredas	Masacre de 17 personas
Mayo 24 de 2003	Agua Bonita y San Blas	San Carlos	62	17	Masacre y amenazas
Julio 19 de 2003	La Cabaña	San Carlos	114	29	Masacre y amenazas
Julio 10 de 2004	Vereda de Samaná/ Corregimiento el Jordán	San Carlos	431	109	Masacre de 7 personas
Agosto 1 de 2004	La luz	San Carlos	31	120	Masacre
Noviembre 15 de 2004	Vereda Sardinita Granda/Vereda La cabaña	San Carlos		44	Masacre de 5 personas

Otra serie de desplazamientos masivos la presentó el texto de la CNRR (2011) en la siguiente tabla que incluye específicamente aquellos eventos de desplazamiento dados entre 2000 y 2004 y que fueron provocados por el repertorio de masacres

Tomado de: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, p. 114HA

Los desplazamientos de la tabla son

Evento 3. Desplazamiento de 120 personas de la vereda Santa Inés, entre los días 14 y 15 de abril del 2000. La causa del desplazamiento: masacre y desaparición de 15 personas.

Evento 4. Desplazamiento de 4 personas y de 14 familias de Bellavista el primero de mayo del 2002. La causa este desplazamiento fue masacre

Evento 5. Desplazamiento de 117 familias de las veredas Puerto Rico y Palmichal el 10 de mayo de 2002 a causa de la masacre de 5 personas

Evento 6. Desplazamiento de 300 personas -de toda la vereda- de El Chocó en Noviembre del 2002 a causa de la masacre de 8 personas.

Evento 7. Desplazamiento de 886 personas, 235 familias –(se desplazan todas las veredas)- de las veredas Arenosa, Dos Quebradas, La Tupiada, Puerto Rico, Palmichal, Dinamarca, Betulia, La Villa, El Vergel, Vallejuelo, El Tropezón y Sardinitas, el 17 de enero de 2003, a causa de la masacre de 17 personas.

Evento8. Desplazamiento de 62 personas, 17 familias de Agua Bonita y San Blas el día 24 de mayo de 2003 a causa de masacre y amenazas.

Evento 9. Desplazamiento de 114 personas, 29 familias de La Cabaña, el día 19 de julio de 2003 a causa de masacre y amenazas.

Evento 10. Desplazamiento de 431 personas, 109 familias de vereda de Samaná / Corregimiento el Jordán, el día 10 de julio de 2004, a causa la masacre de 7 personas.

Evento 11. Desplazamiento de 31 personas – 120 familias de La Luz, el día primero de agosto de 2004 a causa de masacre

Evento 12. Desplazamiento de 44 familias de vereda Sardinita Grande /vereda La Cabaña, el día 15 de noviembre de 2004, a causa de masacre de 5 personas.

(Evento 13 – San Carlos)

Aparte de las masacres con desenlace en desplazamiento forzado que el texto de la CNRR (2011) agrupó en la tabla anterior, se encontraron otras, entre esas están. **La masacre de la Holanda** el 27 de octubre de 1998 que provocó el desplazamiento de 7 familias y el exilio de 5 personas; esta masacre se conoce como la primera incursión paramilitar en San Carlos:

Con la masacre de La Holanda quedó instaurada, como dice el testimonio de este hombre, una psicología: la del miedo a los paramilitares y sus acciones; una certeza: la de que ahora en adelante todos podían ser sus víctimas; y una respuesta: correr, la huida. A raíz de este acontecimiento se registró el desplazamiento interno de por lo menos 7 familias y el exilio de 5 personas (*El Espectador*, 1 de noviembre, 1998). (pp.116 -122)

La masacre de la Villa que terminó en el desplazamiento de 120 personas (esta masacre resulta ser la ampliación del primer caso que aparece en la tabla y cuando la CNRR (2011) la describe a profundidad hay unos asuntos que difieren con los de la tabla, esencialmente la verada Santa Inés que aparece en la tabla, no aparece en el relato descriptivo de este hecho, esta masacre también se le conoce como la “historia del carro encarpado”; “La crueldad con que ocurrieron estos hechos, sumada a la presunta complicidad entre paramilitares y Ejército, hizo que la población se sintiera particularmente desprotegida y vulnerable, lo que provocó el desplazamiento de 120 personas. (pp. 122-124)

Así como la masacre de la Villa es una ampliación de un caso presentado en la tabla, La masacre de “El Chocó y la de Dos Quebradas 2002 y 2003. *FARC y AUC: la retaliación cobarde de los guerreros*”, nombre del subtítulo en el informe de la CNRR, son la ampliación de los casos 4 y 5 de la tabla. **La masacre del Chocó** perpetrada el 22 de noviembre del 2002 por paramilitares del Bloque Metro de las AUC produjo el desplazamiento de 300 personas

Esta masacre generó, según datos de la administración municipal, el desplazamiento masivo de por lo menos 300 personas; otras no pudieron desplazarse por la presión y el control de los actores armados, pero finalmente el hambre y el miedo los obligaron a hacerlo: Tanto El Chocó como Dos Quebradas se ubican en el eje San Carlos-Granada, territorio identificado con un mayor dominio de la guerrilla y objeto, en la lógica del

proyecto contrainsurgente, de una fuerte arremetida de paramilitares y Ejército. (CNRR, 2011, p. 124).

La masacre que la CNRR (2011) denuncia como **La masacre de Dos Quebradas**, en realidad fue una masacre que se hizo como un recorrido, hubo víctimas también en las veredas La Tupiada y Dinamarca. Este hecho se dio el 16 de enero de 2003 y fue producto de la actuación de la guerrilla en retaliación a la masacre que hicieron los paramilitares en la vereda el Chocó -es decir la que se mencionó en el párrafo anterior- y terminó con un desplazamiento masivo

Se calcula que este hecho originó el desplazamiento de más de 800 personas y 215 familias de estas veredas y de las veredas Betulia, Palmichal, Buenos Aires, Arenosa y Vallejuelos hacia la cabecera municipal, por lo que se considera uno de los desplazamientos masivos más grandes del municipio (Gobernación de Antioquia et al. 2006, 30). (CNRR, 2011, p. 128)

(Evento 14, 15 – San Carlos)

También ocurrieron una seguidilla de masacres en el corregimiento Samaná que terminaron por dejarlo deshabitado. El 6 de abril de del 2000 las AUC asesinaron 4 personas del territorio, “Este hecho provocó temor entre la población y generó nuevos desplazamientos” (CNRR, 2011, p. 130). Tras esta masacre las FARC cometieron tres más. El 16 de marzo de 2001

(...) el IX frente de las FARC asesinó a Jorge Alberto Agudelo, uno de los líderes más representativos, presidente de la Junta de Acción Comunal, junto con sus dos hijos, Albeiro Agudelo y José Hermilson Agudelo. A la familia le dieron un plazo de 24 horas para abandonar la región. “Se desplazaron con lo que llevaban puesto y dejaron atrás todo por lo que habían luchado. Con ellos sale mucha gente y el corregimiento queda casi deshabitado. (CNRR, 2011, p. 130)

(Evento 16 – San Carlos)

El 8 de marzo del 2002 el frente IX de las FARC asesino a 3 personas y dio orden de desalojo, estos hechos provocaron un desplazamiento de casi 142 personas

(...) este mismo frente asesinó a tres personas en la vereda Peñol Grande del corregimiento de Samaná y amenazó a los pobladores de los corregimientos de El Jordán

y Samaná Norte, lo que forzó el desplazamiento de aproximadamente 142 personas hacia la cabecera municipal. El comunicado emitido por la guerrilla contenía el siguiente mensaje: “Tienen tres días para desocupar, están cerca de una base militar y por eso son objetivo militar. El que no se vaya sufre las consecuencias. Vamos a acabar con la represa” (El Colombiano, marzo 9, 2002; El Mundo, 12 de marzo, 2002). Las pocas familias que quedaban en Samaná se marcharon. El corregimiento y sus veredas Peñol Grande, Santa Bárbara, La Norcasia y Quebradón quedaron totalmente desocupados. (CNRR, 2011, pp. 130-131)

(Evento 17 – San Carlos)

Otra masacre cometida por las FARC en el corregimiento Samaná fue en el 2004 y se dio contra pobladores que estaban regresando al territorio.

(...) después de casi tres años de completo abandono del corregimiento, algunos pobladores decidieron retornar. Después de cinco meses se encontraban ubicadas unas 70 personas y los ganaderos comenzaron a regresar. La intención quedó truncada con otra masacre, cuando el IX frente de las FARC asesinó a 7 personas: Carlos Torres, Francisco Giraldo, Israel Velásquez, José Alirio Velásquez, Mauricio Herrera, John Jairo Úsuga y Pablo Ospina

En un taller con jóvenes de la región, una de las participantes ha resaltado su vivencia de esta última masacre y del desplazamiento que ésta generó como un hecho que ha marcado su vida:

Eso fue lo más duro que a mí me sucedió, porque me tocó ver cuando mataron a mi padrastro, estábamos un poquito retiraditos, pero lo vimos cuando ya estaba muerto... Se llevaron a todos los hombres, a las mujeres no, y dijeron que si nos poníamos a hacer mucho escándalo que nos mataban a todos por parejo (los niños y las mujeres) ... pero mataron fue a los hombres que porque estaban cultivando, estaban trabajando en las tierras, entonces como ya habíamos tenido un desplazamiento, eso fue como en el 2002 cuando nos dijeron que si volvíamos acá, a las tierras, nos mataban a todos. Y volvimos en el 2004, no hacía ¿qué? Por ahí

tres meses de haber regresado a las tierras cuando hubo la nueva masacre...
(Testimonio de mujer joven, San Carlos, 2010). (CNRR, 2011, p. 131)

(Evento 18 – San Carlos)

La masacre de El Vergel llevada a cabo del 29 de enero de 2005 donde paramilitares del Bloque Héroes de Granada asesinaron a 7 personas y es registrada como la última masacre ocurrida en San Carlos; “Esta masacre generó el desplazamiento de una familia, una de las pocas que quedaba en el poblado, pues ya casi todos se habían marchado” (CNRR, 2011, p. 132).

(Evento 19 – San Carlos)

Otro hecho que derivó en el desplazamiento de varias familias fue una incursión de la guerrilla al casco urbano de San Carlos entre los días 3 y 4 de agosto de 1998 que discurrió a la par de un ataque de este grupo armado a la base militar de Dos Quebradas,

En esta acción las FARC secuestraron a 11 personas: ocho uniformados, el sacerdote, el médico de la localidad y una mujer del pueblo. Esta acción trajo como consecuencia el desplazamiento colectivo de por lo menos nueve familias de la vereda La Arenosa (Personería de San Carlos, 1998). (CNRR, 2011, p. 166)

La última referencia explícita hecha en el texto de la Comisión sobre los desplazamientos masivos es muy general y se enmarca en las acciones que tanto paramilitares como guerrilla dirigieron a líderes políticos y está temporalmente ubicado entre los años 1990 y 1997, tras el auge del movimiento cívico. Así lo presenta el texto:

“Un segundo momento lo constituye la muerte de líderes asociados a la dinámica política local y a los procesos electorales. Como se describió en el primer capítulo, tanto la guerrilla como los paramilitares convirtieron en objetivo militar, con distintos argumentos, a políticos, ediles y alcaldes. Entre estas personas asesinadas, se tiene noticia de las siguientes:

Tabla 22. Líderes sociales asesinados entre 1990 y 1999.

18 octubre de 1990. El presidente del concejo municipal de San Carlos, Jorge Humberto Vasseur Parra fue asesinado por desconocidos cuando asistía al sepelio del estudiante de ingeniería mecánica de la Universidad de Antioquia, César Augusto Giraldo Murillo, quien fue muerto en Medellín. El concejal ejercía la presidencia del Directorio Conservador que orientó Álvaro Villegas Moreno (El Tiempo, 19 de octubre, 1990)

25 de octubre de 1994. Sigifredo Guzmán asesinado por las FARC (Informe Personería de San Carlos; citado por Londoño y Alonso 1998, 201).

5 de agosto de 1995. Las FARC asesinan al candidato a la alcaldía por fuerza progresista Coraje, Víctor José Quiceno (Justicia y Paz)

23 de julio de 1997. Ocurre el secuestro del alcalde Héctor Álzate Arias que 5 días más tarde sería liberado en El Jordán. (El Mundo, 24 de julio de 1997).

4 de agosto de 1997. Es asesinado el concejal y presidente de la Junta de Acción Comunal del Jordán, Eliseo Muñoz. Este hecho coincide con la entrada de las autodefensas al municipio del Jordán¹⁶.

15 de agosto de 1997. Guerrilleros de las FARC asesinan al candidato a la alcaldía por el sector conservador unionista Ricardo Jiménez y liberan al presidente del Concejo del mismo municipio, Jorge Isaac Jaramillo, con un mensaje para sus demás compañeros de cabildo en el que se les ordena que renuncien (El Tiempo, 21 de agosto, 1997).

17 de agosto de 1997. Por amenazas de la guerrilla de las FARC presentan renuncia a sus cargos el presidente del concejo municipal Jorge Isaac Jaramillo y los concejales Santiago Giraldo, Luis Alberto González, Alfonso Cardona y José Mejía (El Tiempo, 18 de agosto, 1997).

14 de noviembre de 1997. El concejal Wilson Tamayo fue hallado muerto en la vereda La Llore, corregimiento de El Jordán, cinco días después de que fuera secuestrado. Este hecho se atribuye a las FARC. (El Tiempo, 12 de diciembre, 1997).

1 de enero de 1999. Nevardo de Jesús Morales Marín fue asesinado en las horas de la madrugada. Este hecho fue atribuido a las FARC (El Espectador, 2 de enero de 1999).

8 de noviembre de 1999. Fue asesinado el exalcalde Héctor Alzate. En versión rendida ante una unidad de Justicia y Paz, el desmovilizado excomandante paramilitar, cabecilla del Bloque Héroes de Granada de las autodefensas Parmenio de Jesús García Usme reconoce su asesinato y también el de dos de sus hijos un mes después

<http://www.fiscalia.gov.co/pag/divulga/noticias2008/secantioquia/SaParmenioMar5.htm>

Tomado de: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, pp. 139-140

Como se observa en el cuadro anterior, 1997 fue un año especialmente crítico que marcó el inicio de una nueva fase del conflicto armado debido a la oposición de las FARC y el ELN a que hubiera participación en las elecciones locales. Además del enorme daño que esto ha significado para la democracia local, también generó desplazamientos familiares y masivos”. (CNRR, 2011, pp. 139-140).

Por otro lado, en el texto de Olaya (2012) se identificó la mención de varios eventos de desplazamientos masivos y/o familiares en San Carlos, algunos de ellos son los mismos hechos que la Comisión rastreó, con diferencias de orden descriptivo, y otros que en el texto de la Comisión no están. Aquí se va a relacionar la totalidad encontrada en el texto y se señalará cuando sea un evento de desplazamiento ya mencionado en párrafos anteriores.

(Evento 20 – San Carlos)

El siguiente es un desplazamiento desatado por una serie de eventos: por una incursión paramilitar donde se masacró a líderes sociales el 23 de marzo de 1998 en el corregimiento el Jordán, que hizo que varios pobladores abandonaran el corregimiento, algunos de ellos buscaron asilo político. Tras esta masacre se presentó un enfrentamiento entre paramilitares y guerrilla, asunto que ocasionó un éxodo masivo

Todas las víctimas de la incursión paramilitar pertenecían a las Juntas de acción comunal, centro zonal de El Jordán. Según los testimonios de pobladores del Corregimiento, fueron masacrados por haberse pronunciado en contra de los malos manejos de los fondos y del cemento, asignados desde la Alcaldía y el Concejo municipal para pavimentar una de las calles de esa población. Según indicaron las personas entrevistadas, el asesinato de los líderes comunales fue perpetrado, además, en venganza por la muerte de un concejal, muerte atribuida a las FARC. El concejal era hermano de los dos paramilitares que comandaron el asalto al Corregimiento y había sido denunciado públicamente por manejar los recursos en beneficio propio. Catorce días después, el lunes 6 de abril de 1998, el mismo grupo paramilitar que incursionó en El Jordán asesinó al presidente de la Junta de acción comunal de la vereda el Topacio, localizada en los límites de San Carlos con San Rafael, acusado de ser auxiliador de la guerrilla

Ante el temor generalizado, provocado por la masacre y la permanecía de los paramilitares en el área, varios pobladores abandonaron el corregimiento El Jordán y algunos de ellos buscaron asilo político en el exterior

En reacción a la penetración de los paramilitares a las zonas rurales controladas por la guerrilla, fuerzas conjuntas del ELN y las FARC se movilizaron hacia el lugar, generándose una serie de enfrentamientos que ocasionaron el éxodo masivo de los campesinos de esta zona. En los combates, también intervinieron tropas del batallón de contraguerrilla N°42, adscrito a la IV brigada del ejército, desplegado en el área”. (Olaya, 2012, pp. 210-212)

(Evento 21 – San Rafael)

Antes del éxodo masivo señalado se menciona el “desplazamiento de varios pobladores”, este será asumido, o más bien, va a contar como un desplazamiento de tipo gota a gota. Ahora, Otro hecho de desplazamiento masivo tuvo lugar en medio del enfrentamiento entre guerrilla y paramilitares que se dio entre el 22 y el 25 de abril de 1998 producto de esto, 7 familias se desplazaron hacia el casco urbano de San Rafael, y más tarde 130 familias también lo harían.

Entre el miércoles 22 y el sábado 25 de abril, se produjeron fuertes combates entre paramilitares y guerrilleros de las FARC, en las veredas la Luz, el Topacio, el Diamante, el Ingenio y San Julián. En medio de los combates murieron cinco campesinos a manos de los irregulares. Iniciando las hostilidades, siete familias del sector se desplazaron hacia el casco urbano de San Rafael. Allí mismo denunciaron como cuando salían, habían visto, tirados en la carretera, varios cadáveres de civiles. Seguidamente, ante la preocupación por la muerte de civiles a manos de los paramilitares, otras ciento treinta familias campesinas, que aún permanecían en sus predios, se desplazaron hacia San Rafael. Al poco tiempo, se presentó el desplazamiento masivo de los pobladores de este sector, hacia los cascos urbanos de San Rafael y municipios cercanos”. (Olaya, 2012, p. 212)

La masacre del 24 de octubre de 1998 en el perímetro urbano de San Carlos, Como la nombra Olaya (2012) hizo que muchas personas abandonaran masivamente el municipio

Con esta masacre los paramilitares enviaron un nítido mensaje sobre su pretensión de destrucción total de un adversario que, según ellos, se encontraban entre las gentes del

pueblo, ante lo cual, los pobladores quedaron en un estado de incertidumbre acerca de su suerte y la suerte futura del Municipio. Todas las personas que estaban en las listas, y que fueron buscadas ese día por los paramilitares, abandonaron masivamente la localidad.

Algunos solicitaron asilo en el exterior, viéndose sometidos al destierro. Rápidamente, todos los que habían estado vinculados directamente con el movimiento comunitario, también debieron salir del Municipio, ante la generalización de los asesinatos y masacres que se sucedieron posteriormente (p. 231)

Esta masacre es la misma masacre que la CNRR (2011) rastreó como “La masacre de la Holanda”. Las diferencias que tienen este par de documentos sobre este hecho son: La fecha. El uno dice que fue el 27 de octubre de 1998, y el otro el 24 de ese mismo mes y año. La CNRR menciona un número exacto de familias desplazadas y personas exiliadas, mientras Olaya enuncia que este hecho provocó un abandono masivo de la localidad, además este último autor hace una descripción muchísimo más detallada sobre cómo ocurrió la masacre.

(Evento 22 – San Carlos)

Un evento que también provocó el desplazamiento forzado de las personas de una vereda fue el asesinato cruel de dos mujeres en la vereda San José de San Carlos el 14 de agosto de 2002, éste hecho el autor lo recuperó de un ejercicio de escritura con estudiantes. En el relato de la estudiante se menciona que un grupo armado cometió el asesinato, pero Olaya señala que el asesinato de las dos mujeres fue cometido por un grupo paramilitar.

(...) para dimensionar la violencia ocurrida contra las mujeres por causa del conflicto armado, reproducimos un crudo episodio contado por una niña de 8º grado de secundaria, en un trabajo de escritura dirigido por un profesor de literatura. En el texto, es posible evidenciar la crueldad del grupo paramilitar que incursionó en el caserío San José, siendo este uno de los tantos hechos atroces que se cometieron contra las mujeres campesinas que habitaban los sectores que las fuerzas del Estado y los grupos paramilitares le disputaban a las guerrillas.

- La historia de San José

A continuación, les hablaré sobre lo sucedido en la Vereda San José del municipio de San Carlos el 14 de agosto de 2002. Primero que todo, les diré que era una Vereda habitada por familias de ese mismo lugar como de otros.

Cierto es que ese día entró un grupo armado y asesinó a dos mujeres en sus casas y luego les echaron gasolina y las incineraron. Es de destacar, que uno de los hijos de las madres asesinadas huyó hacia el monte, igualmente otros que en ese instante iban llegando a la vereda se enteraron de lo que estaba sucediendo y tuvieron la oportunidad de salvar sus vidas. Más tarde las demás personas que quedaron vivas se desplazaron hacia la cabecera del municipio de San Luis; puesto que si se dirigían al municipio de San Carlos los asesinaban.

Para concluir, diré que la mayoría de estas personas en la actualidad se encuentran viviendo en la ciudad de Medellín tratando de sobrevivir; ya que, a diario se ven abocadas a enfrentar los retos que la urbe trae y peor a esto, tratando de acomodarse a un contexto que no es el propio a sus costumbres” (Olaya, 2012, pp. 241-242)

(Evento 23 – San Carlos)

El que sigue es un hecho que terminó en un desplazamiento familiar y en uno que es del tipo gota a gota. Paramilitares asesinaron un comerciante por no pagar la extorsión y la familia de éste se ve obligada a dejar San Carlos. Tras este hecho varios comerciantes y funcionarios abandonan el municipio. El texto no ubica con fecha exacta el evento, pero por el sentido que lleva la escritura, es un hecho que ocurrió en mayo del 2000

“Otro crimen execrable perpetrado por los paramilitares, cuando se tomaron el casco urbano de San Carlos, fue el asesinato del comerciante Milcidez Pérez, propietario de una tienda ubicada en el sector de El Alto. También fue asesinado, porque se negó a seguir pagando la contribución forzosa a que lo tenían sometido. Su muerte sucedió en el sector de El Popo, lugar donde fue citado por los paramilitares para que explicara por qué se rehusaba a entregar una alta suma de dinero que le exigía el sujeto conocido como “El Calvo”. el mismo día que fue asesinado Milcidez Pérez, su familia tuvo que salir huyendo, dejando abandonadas todas sus pertenencias. Inmediatamente los paramilitares saquearon el negocio y se apoderaron de la casa, donde instalaron un centro de operaciones, durante

largo tiempo, a pesar de estar localizado en el perímetro urbano del municipio, donde había una fuerte presencia policial. Hoy esa edificación se encuentra abandonada.

Por estos hechos, y ante el riesgo de ser asesinados, varios comerciantes y funcionarios públicos debieron abandonar, de prisa, el Municipio. Algunos salieron en helicópteros, contratados por sus familiares en la ciudad de Medellín. Los helicópteros aterrizaban cerca al hospital hasta donde las personas amenazadas debieron llegar con suma precaución, acompañadas de parientes y amigos, logrando salir del Municipio con lo poco que podían llevar encima. Otros tuvieron que huir por los atajos de los caminos, bajo el riesgo de encontrarse en algún lugar con los asesinos. Quienes se vieron obligados a abandonar el pueblo recuerdan con horror aquellos aciagos momentos”. (Olaya, 2012, pp. 273-274)

(Evento 24 – Alejandría)

Como consecuencia de los enfrentamientos armados entre la guerrilla de FARC y paramilitares del Bloque Metro entre el 31 de julio y el 1 de agosto del 2001, 24) 600 campesinos se desplazaron hacia casco urbano de Alejandría.

Ente, entre el martes 31 de julio y el miércoles 1 de agosto, se presentaron cruentos enfrentamientos entre guerrilleros de las FARC y paramilitares, cerca al embalse de San Lorenzo, en la central hidroeléctrica de Jaguas, entre los municipios de San Carlos, San Rafael y Alejandría. Los combates tuvieron lugar cuando el 9º frente de las FARC atacó un campamento de paramilitares del Bloque Metro, ubicado en la vereda La Inmaculada, cerca de la represa de Jaguas. Como consecuencia de la confrontación armada, se produjo un elevado número de bajas entre los combatientes, mientras que más de 600 campesinos de las veredas la Inmaculada, el Cerro, San José, Cruces y San Miguel, tuvieron que desplazarse masivamente hacia el perímetro urbano del municipio de Alejandría, para ponerse a salvo del fuego cruzado. (Olaya, 2012, p. 285-286)

Tras la orden de desalojo, sumada a otros hechos como la retención de algunas personas, asesinatos y ataque contra infraestructura por parte de la guerrilla pobladores de un corregimiento y varias veredas fueron obligados a salir de sus territorios.

El viernes 8 de marzo de 2002 fueron obligados a salir de sus predios, luego de que los subversivos de las FARC les dieran un plazo perentorio para que abandonaran el lugar. Ante la falta de transporte vehicular, los campesinos se vieron obligados a caminar por trochas hacia Puerto Nare y el casco urbano de San Carlos. No tomaron el camino que los conducía al perímetro urbano de El Jordán, poblado que les quedaba más cerca, pues, desde hacía más de un año los paramilitares tenían instalada allí una base permanente, lo que representaba un alto riesgo para las personas que de estas veredas se atrevieran a llegar hasta el corregimiento”. (Olaya, 2012, p. 308)

Este hecho fue mencionado más arriba porque está entre el inventario de la CNRR, de hecho, ambas menciones comparten la misma fecha del hecho, se diferencia más que todo en la profundidad de la descripción de cómo ocurrió la situación que produjo el desplazamiento y que la CNRR (2011) dice la cantidad de personas que se desplazaron (142 personas), Olaya (2012) no lo hace.

(Evento 25 – San Carlos)

Se cuenta otro éxodo masivo y esta vez ocurre la salida de muchos pobladores desde varios municipios del oriente tras la orden dada por la guerrilla a los campesinos del oriente antioqueño finalizando marzo del 2002.

De otra parte, y como consecuencia del rompimiento de los diálogos en El Caguán, situación que intensificó el conflicto armado en todo el país, a finales de marzo de 2002 las FARC dieron la orden a los campesinos del oriente antioqueño de incorporarse a sus filas o desalojar la región. Como reacción a la exigencia del grupo armado, se produjo un éxodo masivo de campesinos de las veredas de San Carlos, Granada, San Luis y municipios adyacentes. Por ese motivo, los pobladores de las veredas Calderas, La Hondita, El Chocó, El Vergel, El Capotal y sectores aledaños se desplazaron masivamente hacia los cascos urbanos de Granada y San Luis; más adelante, marcharon hacia Rionegro, Medellín y otras regiones del país, engrosando, esta vez, *un ejército de desarraigados* como consecuencia de la guerra interna. (Olaya, 2012, p. 311)

(Evento 26 – San Carlos)

El desplazamiento de 117 familias, casi 570 personas, producto de **“La masacre de los líderes de la vereda Vallejuelo”**

Entre el jueves 9 y el sábado 11 de mayo de 2002 los paramilitares ejecutaron otra matanza de pobladores civiles de San Carlos en la que murieron doce personas, lo que ocasionó el desplazamiento de ciento diecisiete familias campesinas, aproximadamente quinientas setenta personas. Todas ellas se desplazaron hacia el casco urbano del municipio. Las familias desterradas provenían de las veredas la Hondita, Patio Bonito, Santa Rita, Buenos Aires y Vallejuelo. Según informó la prensa, los hechos más graves ocurrieron en esta última vereda. (Olaya, 2012, p. 312)

Este evento de desplazamiento masivo comparte muchas características con el que muestra la CNRR (2011) en la tabla que se relacionó más arriba, específicamente el caso 3 de la tabla. Las fechas son cercanas y la cantidad de familias desplazadas coinciden, son 117 en el relato de Olaya (2012) y también son 117 en el de la CNRR (2011). No obstante, los municipios de expulsión no coinciden, ni uno solo, y tampoco coinciden el número de muertos provocados por la masacre: CNRR (2011) dice que fueron 5 y Olaya (2012) dice que fueron 12. Entonces el hecho de desplazamiento masivo a causa de **“La masacre de los líderes de la vereda Vallejuelo”** se cuenta como un hecho más.

(Evento 27 – San Carlos)

El asesinato por parte de paramilitares de una persona muy conocida en el municipio de San Carlos ocurrido el sábado 22 de junio del 2000 que devino en desplazamiento masivo

El 15 de junio de 2002 el periódico *El Mundo* anunció de una parte, la muerte violenta de varias personas no identificadas, sin ofrecer ningún otro dato al respecto; de otra, que en la vereda Betulia había sido asesinado, “de varios balazos”, Pedro Nel García Buriticá de 57 años. Una semana más tarde, el sábado 22 de junio los paramilitares que estaban asentados en el municipio asesinaron a Benito Duque. Después de obligarlo a salir de la casa, a las dos de la madrugada, lo condujeron hasta un paraje despoblado cerca de su residencia, donde, sin motivo alguno, lo acribillaron. Benito Duque trabajaba en un taller de bicicletas, en el parque central del municipio. Su muerte provocó otro desplazamiento masivo de pobladores, puesto que, si habían asesinado a una persona tan sencilla,

trabajadora y de la calidad humana de Benito, “qué no podría ocurrirles a los demás habitantes de San Carlos. (Olaya, 2012, p. 315)

A continuación, se va a mencionar dos eventos, masacres los dos, que terminaron en desplazamientos masivos. Ambos hechos fueron mencionados y traídos a colación ya en este informe porque el texto de la CNRR los incluyó. Sin embargo, la exposición de este par de eventos es diferente en cada uno de los textos. Lo que Olaya (2012) enunció como **“Masacre en las veredas El Chocó, El Vergel y Hortoná”**, en la CNRR se puede rastrear este mismo hecho bajo subtítulo **“Las masacres del Chocó y Dos Quebradas 2002 y 2003. FARC y AUC la retaliación cobarde de los guerreros”**

Según Olaya (2012) la **“Masacre en las veredas El Chocó, El Vergel y Hortoná”** fue cometida por paramilitares el viernes 29 de noviembre de 2002; asesinaron a pobladores de El Chocó y después dieron orden de desalojo a los pobladores de El Vergel y Hortoná. Además, la masacre ocurrió en medio de enfrentamientos entre ejército y guerrilla, esto produjo un desplazamiento de dimensiones más grandes.

Masacre en las veredas El Chocó, El Vergel y Hortoná

(...)

Esa misma semana, en la tarde del viernes 29 de noviembre, miembros del Bloque Metro de los paramilitares que vivían en el perímetro urbano de San Carlos, llegaron hasta una tienda de la vereda El Chocó y allí dieron muerte a Héctor Emilio Soto Valencia y a Camilo Arias. Poco después se trasladaron a la vereda Balsora donde asesinaron a los hermanos Heriberto Arias y Doris Arias, al igual que a un familiar de nombre Alcides Arias. Los tres campesinos se encontraban en una ramada trabajando en la producción de panela.

Al respecto, los pobladores del sector cuentan como a Heriberto Arias le arrancaron la cabeza de un hachazo; a Doris Arias la ataron a un árbol, la violaron, le arrancaron el cuero cabelludo y después la degollaron. Alcides Arias también fue degollado. Estas muertes fueron atribuidas a un familiar de las víctimas, quien guió al grupo paramilitar desde el casco urbano de San Carlos hasta el sitio de la masacre. Los mismos sujetos llegaron a la entrada a las veredas El Vergel y Hortoná. Allí reunieron a los campesinos

que se encontraba en el lugar, diciéndoles que iban a matar a todos los colaboradores de las guerrillas e inmediatamente dieron la orden de desalojo del sector. Mientras todo el mundo salía en estampida, mataron a Luis Agudelo Aristizábal. Enseguida, entraron a la escuela de la vereda El Vergel, y en una ramada ubicada a un lado del centro educativo, asesinaron a Aldemar Agudelo y a su hijo Edilson Agudelo, atrapados en momentos en que se encontraban procesando la panela para llevarla al mercado. La noticia de la incursión paramilitar se extendió rápidamente, por lo que toda la gente del sector escapó masivamente hacia los montes cercanos, intentando ponerse a salvo

Debido a que la masacre se presentó en medio de intensos combates entre las guerrillas y el ejército, los campesinos de las veredas Hortoná, El Vergel, Villanueva, El Capotal, El Chocó y el corregimiento Buenos Aires intentaron desplazarse hacia el casco urbano de San Luis, desde donde fueron enviadas dos volquetas a recogerlos, pero estas fueron incendiadas por guerrilleros de las FARC para impedir que los campesinos salieran del área.

Apenas cesaron los combates con el ejército, la guerrilla suspendió el bloqueo, permitiendo que los campesinos recogieran los cuerpos de sus familiares y vecinos muertos, y trasladarlos hacia el casco urbano del municipio de Granada. Al finalizar esta operación militar, casi la totalidad de los campesinos de las veredas de este sector se desplazaron hacia municipios cercanos. Al cabo de algún tiempo, la gente se asentó en distintos lugares del país, donde muchos aún permanecen.”. (Olaya, 2012, pp. 319-320)

La masacre que Olaya (2012) menciona como **“Masacre en las veredas La Tupiada, Dinamarca y Dosquebradas**, la encontramos en el texto de la CNRR también bajo el subtítulo **Las masacres del Chocó y Dos Quebradas 2002 y 2003. FARC y AUC la retaliación cobarde de los guerreros”**. Olaya señala que todas las familias del sector se desplazaron tras esta masacre cometida por la guerrilla el 16 de enero de 2003, y que consistió en asesinatos de varias personas en distintas veredas.

Esta nueva masacre ocasionó el éxodo de todas las familias del sector hacia el casco urbano de San Carlos. Un tiempo después, partieron hacia la ciudad de Medellín o hacia otros municipios, permaneciendo ausentes del lugar entre tres y cinco años. Muchos no quisieron volver, y, los que regresaron están tratando de reconstruir sus vidas, en medio de

la precariedad y la pobreza. Cuando llegaron, encontraron sus casas deterioradas y las cementeras enmontadas, teniendo que dedicar los limitados recursos que trajeron para empezar la recuperación de sus parcelas”. (Olaya, 2012, pp.325-326)

(Evento 28 – No especifica municipios)

El último desplazamiento masivo al que se refiere Olaya (2012) es producto del enfrentamiento entre bloque paramilitares.

A finales de mayo de 2003, un grupo de comandantes de las AUC se reunieron en el municipio de Caucasia y tomaron la decisión de darle un ultimátum al Bloque Metro para que se acogiera a las conversaciones que adelantaban con el gobierno nacional, advirtiéndoles que de no acatar esta decisión, tendrían que abandonar sus posiciones, porque lanzarían una ofensiva en su contra.

(...)

Después de que las tropas del Cacique Nutibara sometieron a las del Bloque Metro en el Jordán, se dirigieron hacia San Roque por el sector de la represa de Jaguas, mientras otros grupos de paramilitares emprendían la persecución de los disidentes desde el municipio de Santodomingo, en el nordeste de Antioquia. El jefe del Bloque Metro apodado “Doble Cero” informó a la prensa que su grupo fue sometido a los ataques conjuntos de los bloques “Cacique Nutibara, Calima, Mineros, y Héroes de Tolobá, por la zona de Santodomingo y Jaguas y el del bloque Central Bolívar por Caracolí.

La marcha de los grupos paramilitares, en operación rastrillo hacia San Roque, y en persecución del Bloque Metro, provocó un desplazamiento masivo de los campesinos de las veredas donde sucedían los combates, generando una crisis humanitaria de grandes proporciones, durante los diez días que duró el enfrentamiento. (pp. 329-330)

(Evento 29 – Santa Ana)

Hasta aquí lo que ofrecen los textos más largos de esta revisión sobre desplazamientos masivos y familiares. Por su parte, Jaime Arbey Atehortúa Sánchez en el texto *“El conflicto en el oriente antioqueño: una mirada desde los movimientos, las asociaciones y lo vehículos de la*

memoria de las víctimas” (2018) señala en un pie de página 29) un desplazamiento masivo en estos términos:

A diferencia del desplazamiento forzado, donde los habitantes eran obligados a abandonar sus predios por la fuerza, por la intimidación o por la intensidad de las confrontaciones entre uno y otro bando, el desplazamiento preventivo era la manera como las comunidades reaccionaban ante los rumores infundados o ante las realidades inminentes de la llegada de los diversos actores armados a sus territorios. En la región, uno de los éxodos masivos más recordado es el del corregimiento de Santa Ana, en Granada, donde 1500 habitantes huyeron al casco urbano del municipio antes de que los paramilitares incursionaran en el sector (González, 2010)”, (p. 142)

Desplazamientos selectivos y otras formas de victimización en San Carlos. En esta dimensión, como en la anterior, se recuperaron uno a uno los hechos que los textos enunciaron y que correspondían con las características de un evento de desplazamiento selectivo, puesto que de los textos consultados ninguno ofreció una cifra total al respecto. La mayoría de los eventos de desplazamiento que se relacionan aquí son de San Carlos, sólo hay uno que ocurre en San Francisco y no se pone por aparte porque comparte con los demás la condición de desplazamiento selectivo en función de la selectividad asociada al territorio, no a las características del objetivo desplazado.

En el informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2011) evidencia un primer hecho de desplazamiento selectivo provocado por las FARC tras asesinar a 3 miembros de una familia: al padre (líder representativo del corregimiento Samaná) y dos de sus hijos; al resto de la familia le dieron 24 horas para irse del territorio

(Evento 1 – San Carlos)

Samaná, 2000-2004. ¿Quién manda aquí? La masacre como “castigo” y demostración de poder

(...)

Las FARC respondieron a este intento de las AUC de tomarse el territorio con tres masacres sucesivas que llevaron al abandono total del corregimiento. Hoy son recordadas por su población como el ejemplo de cómo los grupos armados llegaron a ensañarse con la población y de cómo las masacres se convirtieron en la principal expresión de su poder.

En efecto, el 16 de marzo de 2001, el IX frente de las FARC asesinó a Jorge Alberto Agudelo, uno de los líderes más representativos, presidente de la Junta de Acción Comunal, junto con sus dos hijos, Albeiro Agudelo y José Hermilson Agudelo. A la familia le dieron un plazo de 24 horas para abandonar la región. “Se desplazaron con lo que llevaban puesto y dejaron atrás todo por lo que habían luchado. Con ellos sale mucha gente y el corregimiento queda casi deshabitado”. Entre 2000 y 2001 se registraron 114 personas desplazadas (Acción Social 2010). (p. 130)

La forma más evidente de desplazamiento forzado selectivo es la que la CNRR (2011) recoge bajo el subtítulo “1.2.3. Desplazamiento preventivo y silencioso (1986-1997). El texto no da cuenta de una cantidad exacta sobre cuántos líderes se desplazaron del municipio en cuestión, San Carlos, pero sí enuncia la situación generalizada que se vivió durante esos años

“El Sistema de Información de Población Desplazada (SIPOD) reporta 207 personas desplazadas entre 1986 y 1997. Los sancarlitanos narran cómo en esta época el desplazamiento era de carácter preventivo y se llevaba a cabo de manera silenciosa. Desde la memoria de las víctimas, varias situaciones explican este cambio en las dinámicas del desplazamiento hacia finales de los años ochenta y durante los primeros años de la década de 1990. Una tiene que ver con los intentos que hicieron personas que habían participado en el movimiento cívico por sostener una apuesta política que recogiera la tradición de estos movimientos sociales. Así, este nuevo movimiento adelantó denuncias por el mal manejo de las transferencias y realizó acciones de veeduría ciudadana con respecto al manejo de fondos. En la memoria de los pobladores esta acción de denuncia desató nuevamente una respuesta violenta y dio lugar a otra forma de desplazamiento:

Frente a la corrupción, se organizaron los movimientos cívicos y grupos de veedurías ciudadanas para hacerle seguimiento a todos los dineros públicos. Cuando se vio que la organización iba para adelante y que se estaban formando bases a las que verdaderamente les competía velar por los recursos, empezaron

muerres selectivas a los líderes comunitarios, comenzaron a ir sacando la gente selectivamente, el desplazamiento. Ahí es donde empieza ya lo que es el conflicto, empieza duro. (Testimonio de hombre adulto sancarlitano, Medellín, 2010)". (pp. 60-61)

El par de citas que siguen son el testimonio de unos hombres que se negaron a aportar monetariamente o colaborarle a un grupo armado. El primero después de negarse recibió una boleta que le indicaba el plazo para irse del pueblo. Y el segundo recibió la orden expresa de desocupar

(Evento 2 – San Carlos)

El desplazamiento mío fue, como dice aquí, 10 de junio, estaba en la carnicería vendiendo carnita, cuando por ahí a las 10, 11 de la mañana llegaron 4 tipos, que les diera una limosnita, que les diera tanto dinero. Yo les dije que yo no tenía tanto, no tenía ese dinero porque yo tenía que pagar tantas cositas, bueno, que yo no tenía ese dinero para darles. Entonces salieron, bueno señor, hasta luego; y bueno, ese mismo sábado por la noche me metieron una boleta por debajo de la puerta me decían que tres días para desocupar el pueblo y que sin mucho comentario... Yo tenía unos animalitos y los vendí por nada, por puro miedo. Eso fue el 13 de junio, porque ese mismo día, casi esa misma semana, fueron donde un cuñado mío, lo mataron y se le llevaron lo que tenía de animales. Entonces yo le dije a mi señora: “Coja esos animales del corral y véndalos para que ajustemos el pasaje y nos vamos, qué vamos a esperar acá”. (Testimonio de hombre adulto, Medellín, 2010). (CNRR, 2011, p. 151)

(Evento 3- San Carlos)

A mí me va diciendo entonces si no se va a unir conmigo entonces tiene 24 horas pa’ que desocupe” Yo arranqué con ese carga de abono para allá para donde yo tenía el cultivo, llegué allá y descargué y yo no pensé si no en salir. Ahí mismo descargué eso, ese abono sabrá Dios donde estará, ya se comieron eso las hormigas, yo tiré eso y me fui, empaqué las cositas y digo a mirar a ver cómo me salía. Entonces me eché unos animales que tenía, vine los traje al prado volví, como tenía tres bestias volví por otro viajecito y antes que me llegaran las 24 horas. Cuando ya se llegaron las 24 horas me faltaban unos marranos para traer pa’ llevar y yo dije: “Imposible que yo me encuentre esa gente por ahí”

Fui por los marranos y no había nadie, esos marranos los metí entre unos costales, no sé cómo hice y se los amarré a esa bestia como pude, llegue otra vez al prado, por allá no encontré a nadie. Bueno resultó que llegó un camión al prado y yo ahí mismo me tiré con esos animalitos, me los lleve pa' San Rafael, allá termine, y ya quedé como desplazado por no haberles querido dar lo que me pidieron. (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010). (CNRR, 2011, p. 152)

La cuarta cita que se va a relacionar aquí es también la última que se encontró sobre desplazamiento selectivo en el informe de la Comisión y relata el desplazamiento de una mujer tras ser violada por tres hombres armados e informar a su pareja sobre este hecho, recibió la orden de irse del territorio.

(Evento 4- San Carlos)

La violencia sexual ha sido parte de las prácticas empleadas por los grupos armados, especialmente por los paramilitares. El Grupo de Memoria Histórica escuchó los testimonios de algunas mujeres, quienes no se atrevieron a hacerlos públicos y de hecho fue un tema poco expuesto durante la realización de los talleres de memoria. Como lo manifestaron las mujeres que se atrevieron a hablar en privado, la estructura conservadora y patriarcal de la región aumentó su temor a ser estigmatizadas y rechazadas tanto por sus familias como por la comunidad. Uno de los casos que MH conoció fue el de una mujer que fue sometida a violación sexual por parte de tres hombres armados, en plena calle, a tan sólo tres cuadras del parque principal y a una de su casa, cuando regresaba de una reunión familiar la noche de un sábado. Por temor a la reacción que podría tener su esposo, ella le ocultó este hecho por varias semanas hasta que no pudo más: su cuerpo, sus lágrimas, sus silencios prolongados la delataron. Su esposo buscó a un oficial amigo y denunció la situación, así como a los presuntos responsables. Días después fue desaparecido y encontrado muerto en la vía a San Rafael. Posteriormente la mujer fue abordada por dos hombres quienes le advirtieron que tenía 24 horas para desocupar. Y así fue: al otro día viajó a Medellín con tres de sus hijos, llena de dolor y de culpa por no haber podido mantener su “secreto”. (CNRR, 2011, p. 277)

El otro texto del que se extrajo información sobre esta dimensión es el de Olaya (2012), y se trata de un par de eventos donde se realizó una acción, en este caso una masacre y un ataque

armado, que terminaron en el desplazamiento de personas que estaban retornando a un territorio del que habían sido ya desplazados en el pasado. La primera masacre perpetrada por las FARC que ocasionó el redesplazamiento de estas personas fue el 12 de julio del 2004

(Evento 5 – San Carlos)

De otro lado, el 12 de julio de 2004 *El Colombiano* reportó que, según fuentes de la alcaldía local y de la gobernación, diez hombres uniformados, “pertenecientes al Noveno Frente de las FARC”, entraron al corregimiento de Samaná, a las 6 de la tarde, y retuvieron a todos los pobladores del caserío, conduciendo a unos hacia la cancha de fútbol, mientras otros eran encerrados en una casa abandonada, donde los asesinaron. Allí murieron Francisco Giraldo Ríos, Jhon Jairo Úsuga Álvarez, Carlos Enrique Cano Torres, Israel Velásquez, Alirio Velásquez Buriticá, Mauricio Herrera y Juan Pablo Ospina

Los pobladores asesinados y sus familias habían regresado al lugar tres meses antes, en un plan de retorno promovido por la alcaldía. Esta masacre ocasionó de nuevo el desplazamiento de quienes pretendían reasentarse en el corregimiento. Los campesinos se dirigieron inicialmente hacia el casco urbano del municipio, pero luego partieron hacia distintos lugares del departamento y el país. También los campesinos de las veredas Santa Isabel y La Luz se desplazaron hacia el corregimiento El Jordán y el casco urbano de San Carlos, por temor a una nueva masacre, “ante la presencia de guerrilleros de las FARC en esas veredas”, según expresó la prensa. (Olaya, 2012, pp. 332-333)

La segunda masacre cometida también por las FARC, que trajo el desplazamiento selectivo de personas que ya habían sido víctimas de desplazamiento, ocurrió el domingo 19 de septiembre de 2004.

(Evento 6 – San Carlos)

Transcurridos escasos dos meses de la última masacre perpetrada por las FARC, el domingo 19 de septiembre fue atacado un camión escalera cuando transitaba por la vereda Sardinitas, en momentos en que transportaba a un grupo de campesinos que habían salido a hacer compras en el mercado local. Ellos habían retornado a las veredas Santa Rita y Santa Inés, dos meses atrás, acogiéndose al plan de la Alcaldía que promovía el regreso a sus parcelas de quienes se encontraban refugiados en el casco urbano.

En el atentado perecieron el conductor del vehículo Orlando Ocampo Hernández, y los pasajeros William Sierra Santillana, Celia Rosa Giraldo Ramírez y José Darío García Gómez, quedando 17 ocupantes heridos. La guerrilla atacó el camión, como muestra de su oposición al retorno promovido por la Alcaldía. Así las cosas, los campesinos que se habían atrevido a regresar a estas veredas, se vieron sometidos a un nuevo desplazamiento. (Olaya, 2012, p. 333)

Ahora, los desplazamientos selectivos anteriores se trajeron a esta dimensión entendiendo la selectividad en función de las características específicas de los sujetos que se vieron obligados a desplazarse; los siguientes desplazamientos selectivos que se van a enunciar se entienden como tales en función del territorio específico que los grupos armados se propusieron desalojar, es decir la selectividad ahora en función del territorio. Esto último es una suerte de propuesta de entendimiento de los desplazamientos selectivos, basada también en las acciones previas de cada hecho que se va a presentar, porque entre estas acciones figura la amenaza directa para el desalojo del territorio, o la orden de desalojo como tal. Esta orden se dirige específicamente a un grupo de pobladores de determinado territorio, es un territorio seleccionado por los armados bien puede ser por sus características en términos de ubicación o por los intereses estratégicos que tienen sobre dicho territorio.

En Mejía (2016) se encuentra el testimonio de una mujer que relató cómo fueron reunidos expresamente para ser avisados de que debían irse de su territorio

(Evento 7 – San Francisco)

Formas de intimidación y pérdidas

Si bien, fueron varias las problemáticas socioterritoriales, también fue visible la coacción, como estrategia de dominación y de acción que intimidaba a la población para obligarla a desplazarse, y fue un hecho significativo en el municipio de San Francisco, puesto que los grupos al margen de la ley que se disputaban el control territorial, la utilizaban como una forma efectiva de lograr que la sociedad en general sintiera miedo y abandonara sus casas y fincas, a tal punto que muchas veces la población era citada y le informaban de lo que debían hacer

(...) entonces ya ese día hicieron una reunión y vinieron a decirnos es que tiene que salir ya, no se pueden quedar aquí, es que todos tiene que salir ya, entonces todos empezaron a sacar cosas, y yo pues a mirar que todos salían de la casa (Madre cabeza de familia víctima de desplazamiento). (p. 93)

El informe de la CNNR (2011) dice que el 8 de marzo del 2002 el frente IX de las FARC asesinó a 3 personas y 5) dio orden de desalojo a pobladores de un corregimiento y algunas veredas dado que estaban cerca de una base militar y eso los hacía objetivo militar a ellas y ellos, esto provocó el desplazamiento de 142 personas.

(Evento 8 – San Carlos)

(...) este mismo frente asesinó a tres personas en la vereda Peñol Grande del corregimiento de Samaná y amenazó a los pobladores de los corregimientos de El Jordán y Samaná Norte, lo que forzó el desplazamiento de aproximadamente 142 personas hacia la cabecera municipal. El comunicado emitido por la guerrilla contenía el siguiente mensaje: “Tienen tres días para desocupar, están cerca de una base militar y por eso son objetivo militar. El que no se vaya sufre las consecuencias. Vamos a acabar con la represa” (El Colombiano, marzo 9, 2002; El Mundo, 12 de marzo, 2002). Las pocas familias que quedaban en Samaná se marcharon. El corregimiento y sus veredas Peñol Grande, Santa Bárbara, La Norcasia y Quebradón quedaron totalmente desocupados. (pp. 130-131)

Este desplazamiento selectivo en función de los territorios desalojados expresamente por orden de las FARC, termina siendo un híbrido entre desplazamiento selectivo y masivo. Ahora, en la misma línea de la propuesta de desplazamientos selectivos en función del territorio seleccionado para ser desalojado, y de la acción previa de ordenar que se vayan a través de mensajes y amenazas explícitas, se trae aquí un hecho más.

Olaya (2012) describe un episodio de desplazamiento precedido por una masacre y una orden de desalojo hacia los pobladores de un territorio específico. Este hecho ya había sido mencionado en la dimensión anterior, la de desplazamientos masivos, se trata de “La masacre en las veredas El Chocó, El Vergel y Hortoná”, que ocurrió el viernes 29 de noviembre de 2002

(Evento 9 – San Carlos)

Masacre en las veredas El Chocó, El Vergel y Hortoná

(...)

Esa misma semana, en la tarde del viernes 29 de noviembre, miembros del Bloque Metro de los paramilitares que vivían en el perímetro urbano de San Carlos, llegaron hasta una tienda de la vereda El Chocó y allí dieron muerte a Héctor Emilio Soto Valencia y a Camilo Arias. Poco después se trasladaron a la vereda Balsora donde asesinaron a los hermanos Heriberto Arias y Doris Arias, al igual que a un familiar de nombre Alcides Arias. Los tres campesinos se encontraban en una ramada trabajando en la producción de panela.

Al respecto, los pobladores del sector cuentan como a Heriberto Arias le arrancaron la cabeza de un hachazo; a Doris Arias la ataron a un árbol, la violaron, le arrancaron el cuero cabelludo y después la degollaron. Alcides Arias también fue degollado. Estas muertes fueron atribuidas a un familiar de las víctimas, quien guió al grupo paramilitar desde el casco urbano de San Carlos hasta el sitio de la masacre. Los mismos sujetos llegaron a la entrada a las veredas El Vergel y Hortoná. Allí reunieron a los campesinos que se encontraba en el lugar, diciéndoles que iban a matar a todos los colaboradores de las guerrillas e inmediatamente dieron la orden de desalojo del sector. Mientras todo el mundo salía en estampida, mataron a Luis Agudelo Aristizábal. Enseguida, entraron a la escuela de la vereda El Vergel, y en una ramada ubicada a un lado del centro educativo, asesinaron a Aldemar Agudelo y a su hijo Edilson Agudelo, atrapados en momentos en que se encontraban procesando la panela para llevarla al mercado. La noticia de la incursión paramilitar se extendió rápidamente, por lo que toda la gente del sector escapó masivamente hacia los montes cercanos, intentando ponerse a salvo

Debido a que la masacre se presentó en medio de intensos combates entre las guerrillas y el ejército, los campesinos de las veredas Hortoná, El Vergel, Villanueva, El Capotal, El Chocó y el corregimiento Buenos Aires intentaron desplazarse hacia el casco urbano de San Luis, desde donde fueron enviadas dos volquetas a recogerlos, pero estas fueron incendiadas por guerrilleros de las FARC para impedir que los campesinos salieran del área.

Apenas cesaron los combates con el ejército, la guerrilla suspendió el bloqueo, permitiendo que los campesinos recogieran los cuerpos de sus familiares y vecinos muertos, y trasladarlos hacia el casco urbano del municipio de Granada. Al finalizar esta operación militar, casi la totalidad de los campesinos de las veredas de este sector se desplazaron hacia municipios cercanos. Al cabo de algún tiempo, la gente se asentó en distintos lugares del país, donde muchos aún permanecen. (pp. 319-320)

Desplazamientos gota a gota y otras formas de victimización en San Carlos. Las citas recuperadas que tienen que ver con desplazamiento gota a gota se presentan a continuación. Como se sabe, igual que en las dimensiones anteriores, ninguno de los textos presentó un número que agrupara la cantidad desplazamientos gota a gota que se dieron en el oriente o algunos de sus municipios. Así que se relacionan uno a uno los hechos.

Del informe de la CNRR (2011) se recuperó este relato donde un hombre cuenta su desplazamiento en la época que se nombra en el informe como la hegemonía guerrillera.

(Evento 1 – San Carlos)

“Entre 1986 y 1997 se vivió lo que los habitantes de San Carlos definen como los tiempos de hegemonía guerrillera. Casi toda la población recuerda haberles encontrado en el camino o haber atendido a sus demandas en alguna ocasión. Según sus testimonios, en un inicio no hubo presión fuerte sobre la población, sólo le hablaban a la gente sobre las injusticias que cometían los ricos y los políticos y se supo de asesinatos contra personas que la gente denomina traviesa (ladrones, borrachos, drogadictos, pendencieros), por lo que en cierta medida recibieron el beneplácito de la población. Las tensiones se manifestaron cuando, según algunos líderes, las guerrillas se apropiaron de las reivindicaciones y las denuncias de las organizaciones sociales.

Lo que sucede es que *hay una estampida de la gente*, esto es un criterio muy personal. Yo dije: “no pues esto está muy difícil aquí, ¡nos vamos!” y *vieron las guerrillas una oportunidad hermosa de meterse aquí*, porque ya la gente tenía un odio contra las instituciones, un odio frente a la policía que veíamos cómo mataba a la gente, porque la gente se mataba aquí tranquilamente, se iba y se guardaban en

los comandos. Entonces las guerrillas, es un concepto yo creo, vieron la oportunidad de llegar aquí, porque había un descontento popular contra las instituciones, y *entraron en el ochenta y seis y el ochenta y siete buscándonos a nosotros que para reivindicar la muerte de los amigos de nosotros*. (Testimonio de hombre Adulto, San Carlos, 2010; énfasis MH)

Para este hombre, partícipe del movimiento cívico, cuyo hermano concejal fue asesinado y quien tuvo que huir por un tiempo hacia otra ciudad, las guerrillas no sólo se apropiaron de las reivindicaciones (el tema tarifario y de infraestructura, las denuncias sobre corrupción) sino también del descontento de la gente por la respuesta de las instituciones (particularmente de la Policía por su presunta participación en la persecución y asesinato de estos líderes) e incluso de la memoria de sus muertos, de los amigos de nosotros, quienes fueron reivindicados por la guerrilla como parte de los suyos, ligados a sus causas”. (p. 63)

La segunda cita se trae también del informe de la Comisión, la CNRR, (2011) y no presenta uno o varios hechos puntuales, sino que enuncia la existencia en una época específica en San Carlos donde este tipo de desplazamiento ocurrió y describe el perfil de las personas que empezaron a irse del municipio y que, tal como lo dice el texto lo hicieron de manera preventiva.

“Fue en este período cuando las guerrillas de las FARC y el ELN, a nombre de la Coordinadora Guerrillera, llevaron a cabo una toma del casco urbano de San Carlos el 24 de diciembre de 1990, la voladura de torres de energía en la línea Guatapé-San Carlos y un intento de toma de la central hidroeléctrica de Jaguas el 20 de noviembre de 1992, repelida por la Policía. Sin embargo, de acuerdo con la base de datos de conflicto armado construida por MH, las principales acciones guerrilleras perpetradas fueron asesinatos selectivos, daño a bienes civiles, bloqueos de vías, secuestros y, en menor medida, incursiones y ataques a objetivos militares. La guerrilla asesinó ocho civiles y seis combatientes, entre policías y militares, quienes fueron ejecutados fuera de combate. También se reportó el secuestro de ocho personas.

El dominio de las guerrillas se tradujo en un control sobre territorios de valor estratégico para su proceso de expansión hacia la zona de embalses y acceso a la autopista Medellín-Bogotá, con lo cual tenían la posibilidad de llevar a cabo acciones de bloqueo,

objetivo prioritario del frente Carlos Alirio Buitrago perteneciente al ELN. No obstante, se presentan algunas diferencias entre estos dos grupos: mientras que el ELN privilegió la construcción de una base social dando el impulso a proyectos comunitarios, las FARC pusieron el acento en las acciones militares. Así lo recuerdan algunas personas:

Las FARC andaban en ejército, se desplazaban en grupo, campesinos armados bajo una orden; los elenos entraron como milicias, en los colegios, a las escuelas. Se vienen a vivir al pueblo y empiezan a participar de todas las organizaciones ciudadanas que de alguna manera servían como de entrada y empiezan a matar gente, a reclutar campesinos y ciudadanos de San Carlos. (Entrevista a hombre adulto, San Carlos, 2010)

En este contexto se generó un nuevo tipo de desplazamiento, el desplazamiento preventivo, el cual no responde a una acción de desalojo específica sino al miedo que genera la presencia de actores armados y a la sospecha de que algo peor pueda pasar. ¿Quiénes se desplazaron entonces en este período? De la investigación de MH se deducen por lo menos tres perfiles de personas y de desplazamientos; en el primero se agrupan personas que, en continuidad con años anteriores, estaban asociadas con líderes de movimientos cívicos y movimientos políticos que buscaron una representación política local. El segundo grupo corresponde a familiares de candidatos y alcaldes de fuerzas políticas tradicionales asesinados o extorsionados por las guerrillas, es decir, personas ligadas a la élite política y económica de la localidad. En general, este grupo no era reconocido como desplazados sino como migrantes internos, quienes por su nivel económico no demandaron el apoyo del Estado. El tercer grupo de personas, lo conforman los campesinos que, en medio del ambiente de terror, presión y hostigamiento que se vivía en la zona, decidieron desplazarse —especialmente hacia Medellín— como una forma de protegerse. La existencia de lazos familiares o de paisanaje fuera de San Carlos fue un factor fundamental en esta decisión:

Sí, ya se estaban generando los primeros desplazamientos. Claro la gente se iba viniendo de a poquitos de a una familia, de a dos. Yo pienso que en ese momento *los primeros que se desplazaron eran los primeros que tenían para donde irse*, o sea es que mucha gente se quedaba resistiendo y esperando, pero los primeros que

tenían la posibilidad se iban, arrancaban. (Testimonio de mujer adulta, San Carlos, 2010; énfasis MH)". (pp. 64-66)

Otro apartado que brinda información del desplazamiento gota a gota es el siguiente y corresponde a ese momento en que la guerrilla dejaba de ser el único actor armado ilegal instalado en San Carlos y los paramilitares empezaban a tener más presencia.

Samaná es un corregimiento aledaño a El Jordán y una de las localidades más afectadas por las masacres y el desplazamiento. Sus habitantes recuerdan que hasta 1998, la presencia de las guerrillas en la vereda era cotidiana. No ejercían mayor presión sobre la población, pero sí era “natural” que hicieran uso de los recursos de la gente, que comieran y pernoctaran en sus casas, que se llevaran algunos animales. La situación empezó a complicarse con la llegada de los paramilitares en 1999. La guerrilla empezó a sentirse acosada y, por lo tanto, ejerció mayor presión sobre la población. El robo de ganado y los retenes se convirtieron en el pan de cada día hasta que, a partir de 1999, inició una sucesión de asesinatos selectivos que provocaron un desplazamiento individual y silencioso. Entre 1998 y 1999 se reportaron 23 personas desplazadas en este corregimiento (Acción Social 2010)". (CNRR, 2011, pp. 129-130)

En este otro caso, una mujer expresa que se desplazó de San Carlos porque estaban en la época en la que los paramilitares tenían el control del municipio y, del mismo modo querían controlar a las mujeres que lo habitaban.

(Evento 2 – San Carlos)

Yo me fui en el 2001, me fui porque en ese tiempo ya estábamos era comandados por los paramilitares, ya eran los paramilitares los que mandaban y estaban en el auge que de toda muchachita de la que se enamoraban, muchachita que les gustaba o era de ellos o era de ellos. (Testimonio de mujer joven, San Carlos, 2010). (CNRR, 2011, p.280)

El siguiente hecho de desplazamiento ocurrió en 1993 cuando un conductor después de enterarse de que estaba siendo señalado de ser colaborador de la guerrilla y posiblemente lo iban a asesinar decide irse hacia el Valle del Cauca

(Evento – 3, San Carlos)

“Las personas consultadas relataron que el domingo 29 de enero de 1995, a las 8 de la noche, fue asesinado Javier Arnoldo Marín García, conocido cariñosamente en San Carlos como *Chúcuro*. Era conductor de un vehículo, tipo campero, de servicio público, de los que se conocen como “chiveros”, en el cual prestaba servicio de transporte hacia las distintas veredas del Municipio. La noche del suceso, la víctima llegó al sitio donde comúnmente parqueaba su vehículo, para recoger a su mamá, su esposa, sus dos hijas y una sobrina, para llevarlas a una finca cercana. Allí, un hombre que estaba al acecho, le disparó en repetidas ocasiones, delante de sus familiares. Varias personas que presenciaron el crimen relatan como el asesino, mientras escapaba, se cubría el rostro con un pasamontaña. A pesar de ello, el sicario fue reconocido inmediatamente por los pobladores y familiares que habían abordado el vehículo, quienes se percataron de que el pistolero era un soldado, adscrito a un destacamento militar ubicado cerca de la plaza de mercado, hacia donde se dirigió inmediatamente después de que disparó sobre Arnoldo Marín.

Indagando sobre este hecho, los entrevistados recordaron que a mediados de 1993, Javier Arnoldo Marín, junto a otros conductores de vehículos de servicio público, habían tenido que abandonar la localidad. Él y sus otros compañeros de trabajo se dieron cuenta de que el comandante de la base militar, ubicada en la planta de tratamiento de aguas, había llevado al municipio a un sicario, camuflado de vendedor de artesanías, para asesinar a varios conductores, sindicándolos de colaborar con las guerrillas, información que se filtró a la población, lo que motivó la salida inmediata de los implicados. Arnoldo Marín se radicó durante algún tiempo con su familia en municipios del Valle del Cauca, donde se le presentaron muchas dificultades para la sobrevivencia; por eso regresó a San Carlos, pese a que continuara en la mira del ejército. Las personas consultadas relataron que los señalamientos a los conductores de ser colaboradores de las guerrillas eran infundados, pues, únicamente, se dedicaban a transportar, sin distinguos, a quien les solicitara el servicio y si por eso ponían en peligro sus vidas, tenían que asumir los riesgos, por las consabidas dificultades económicas. Tan solo unos meses después de haber regresado al Municipio ocurrió el suceso que dejó profundamente consternados a los habitantes de San Carlos, debido al aprecio que le prodigaban a Arnoldo Marín”. (Olaya, 2012, p. 174)

Se finaliza este tramo de citas que dotan de contenido a esta dimensión con el texto de Olaya (2012). El siguiente es un desplazamiento que fue como escalonado, una masacre de líderes sociales el 23 de marzo de 1998 provocó que “varios pobladores abandonaran el corregimiento”, y es precisamente esa expresión la que se toma aquí para entender esa salida de una varias personas como un evento de desplazamiento gota a gota y, tras ese desplazamiento provocado por la masacre cometida por paramilitares, se produce enfrentamiento con guerrillas y ese enfrentamiento deviene en desplazamiento masivo, aquí interesa el primero que se enunció en este párrafo.

(Evento- 4, San Carlos)

“Todas las víctimas de la incursión paramilitar pertenecían a las Juntas de acción comunal, centro zonal de El Jordán. Según los testimonios de pobladores del Corregimiento, fueron masacrados por haberse pronunciado en contra de los malos manejos de los fondos y del cemento, asignados desde la Alcaldía y el Concejo municipal para pavimentar una de las calles de esa población. Según indicaron las personas entrevistadas, el asesinato de los líderes comunales fue perpetrado, además, en venganza por la muerte de un concejal, muerte atribuida a las FARC. El concejal era hermano de los dos paramilitares que comandaron el asalto al Corregimiento y había sido denunciado públicamente por manejar los recursos en beneficio propio. Catorce días después, el lunes 6 de abril de 1998, el mismo grupo paramilitar que incursionó en El Jordán asesinó al presidente de la Junta de acción comunal de la vereda el Topacio, localizada en los límites de San Carlos con San Rafael, acusado de ser auxiliador de la guerrilla

Ante el temor generalizado, provocado por la masacre y la permanecía de los paramilitares en el área, varios pobladores abandonaron el corregimiento El Jordán y algunos de ellos buscaron asilo político en el exterior

En reacción a la penetración de los paramilitares a las zonas rurales controladas por la guerrilla, fuerzas conjuntas del ELN y las FARC se movilizaron hacia el lugar, generándose una serie de enfrentamientos que ocasionaron el éxodo masivo de los campesinos de esta zona. En los combates, también intervinieron tropas del batallón de contraguerrilla N°42, adscrito a la IV brigada del ejército, desplegado en el área”. (Olaya, 2012, pp. 210-212)

Y la última cita relata un evento de desplazamiento forzado gota a gota de una mujer que sobrevivió a la masacre a que fueron sometidos sus familiares el 29 de enero de 2005 por parte de los paramilitares

(Evento 5 – San Carlos)

Al iniciar el año siguiente, el sábado 29 de enero de 2005, tres hombres vestidos con uniformes del ejército llegaron hasta la vereda El Vergel (San Carlos); tras indagar por “las caletas de la guerrilla” dieron muerte a siete integrantes de una misma familia, sindicados de ser “auxiliadores de las FARC”

La esposa de uno de los muertos, quien sobrevivió a la masacre, denunció el hecho después de caminar durante un día entero hasta llegar al municipio de San Luis, ella herida en un brazo y cargando a su hija de 3 años y a su nieta de 15 meses de edad, quienes también resultaron heridas por las balas disparadas por los atacantes. En su huida, la mujer no se dirigió hacia el casco urbano de San Carlos, que se encuentra más cerca de la vereda El Vergel, porque los campesinos que vivían en este sector no podían ir al perímetro urbano de San Carlos, debido a que allí estaban asentados permanentemente los paramilitares que asesinaban a quienes se atrevían a trasladarse desde las veredas aledañas al alto de El Chocó a dicha cabecera municipal, puesto que los consideraban miembros o auxiliadores de las guerrillas. (Olaya, 2012, p. 335)

Granada

Desplazamientos forzados: familiares, masivos, gota a gota, selectivos

Por su parte CNMH, 2016 en su investigación sobre el municipio de granada, uno de los más afectados por el desplazamiento, permite dimensionar el fenómeno sin precedentes que se presentó en tal municipio “En los inicios de 2002, cuando la población del municipio contaba con alrededor de 6.000 personas –más de la mitad de la población desplazada, si se tiene en cuenta que para el año 2000 se registraba un censo de 19.444 habitantes (EOT, 2000)–, los paramilitares lograron consolidarse en la cabecera municipal” (CNMH, 2016, pág. 112).

Por su parte CNMH, 2016 advierte en su investigación que la prohibición de la neutralidad hacia los habitantes de Granda fue una gran causal para que se desataran los desplazamientos masivos:

“Ahora bien, en medio de la presión que todos los actores ejercieron sobre la población, lo que ellos no soportaron fue que la mayoría de los habitantes no tomara partido: prohibieron la neutralidad. Esto fue lo que produjo el mayor éxodo de granadinos:

los grupos armados dijeron que no iban a permitir a nadie neutral que todos tenían que comprometerse, entonces la gente por no comprometernos dejamos el pueblo, eso era toda la semana los carros llenos de gallos, gallinas, perros, a salir la gente del pueblo eso fue en el 2002 y ya ellos quedaron solos, quedaron desprotegidos (CNMH, Taller de Memoria, Cuenca Santa Ana, hombre, 19 y 20 de julio de 2014)” (CNMH, 2016, pág. 116).

2. 1. 3 Acciones previas de actores con control en el territorio (antes de los eventos de desplazamiento)

Acerca de lo que aquí sigue: algunos apartados que se van a traer pueden ser parte de la descripción detallada de lo que ocurrió previo a un evento de desplazamiento o pueden ser apartados que los textos presentaron y que enumeran acciones o formas de violencia, si se quiere, que provocaron el desplazamiento, como fenómeno, como hecho general, para ilustrar mejor esta última noción el siguiente párrafo de Mejía (2016) del texto *Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antiqueño 1997-2012*

Es por eso que, como consecuencia de las alteraciones en el orden público e incursiones de la insurgencia y las amenazas, la población se ha tenido que desplazar, bien sea hacia el área urbana, o a otro municipio; “El itinerario campo-ciudad parece ser el más

frecuente dentro del desplazamiento forzado (Osorio 2009: 86). Las personas que se desplazan, y se asientan en otros municipios lo hacen en zonas cercanas (...) Los campesinos salen para los centros urbanos que no son solamente las grandes ciudades, sino cualquier casco vecino, con miras a buscar protección”. (Osorio 2009: 86). (pp. 67-68)

Como se ve, se enuncia de manera general las acciones previas que provocaron desplazamiento sin ejemplificar a través de un evento específico con fechas, nombres de actores involucrados ni localidades específicas de un municipio. Lo mismo ocurre con la cita que se traerá a continuación dado que el autor Renso Mejía (2016) expresó en una parte de su tesis que

Otro de los elementos que con el tiempo se ha posicionado como un factor generador de desplazamiento tiene que ver con el uso indiscriminado de minas antipersona que en muchas ocasiones dado su carácter proscrito por el Derecho Internacional Humanitario (DIH), ya que sus afectaciones no distinguen entre civiles y militares- ha dejado como víctimas a centenares de civiles y enormes zonas rurales afectadas. (ACNUR y Gobernación de Antioquia, 2010) p. 61).

En consecuencia, se relaciona aquí como acción previa el balance del tema minas antipersonales en el municipio de San Francisco del oriente antioqueño, que es el territorio del que el autor se ocupó su tesis de maestría

San Francisco

Sobre este municipio y las acciones previas que provocaron el desplazamiento en él se encontrará que éstas tienen mucho que ver con, como ya se mencionó, el tema de minas antipersonales, pero también con la presencia de cultivos ilícitos y las dinámicas que devienen de estos; el ahogamiento de la población Sanfranciscana ante la imposibilidad de cultivar, bien fuera por las minas o por los cultivos ilícitos también, también incidió en la decisión de salida de algunos. Así también la sola presencia de actores armados en el municipio provocó desplazamiento.

A continuación, se presenta la cantidad de eventos IMSMA que se presentaron en San Francisco a 2012, fueron 111 eventos.

“Eventos IMSMA en el territorio

El Information Management System for Mine Action (IMSMA) es el sistema de gestión de información para la acción contra las minas, es recomendado por las Naciones Unidas para la recolección de información de los programas contra minas antipersona en el mundo. Este sistema de información es implementado en Colombia, en los procesos de desminado humanitario.

Cuando se registra en el sistema de información un evento IMSMA, los datos se diligencian en una plataforma manejada por el Ejército, Gobernaciones, Alcaldías, Bomberos y Hospitales. Los datos llegan a una central de datos que es direccionada y custodiada por el Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas Anti-Persona (PAICMA), quien se encarga de procesar los datos y manejar las estadísticas a nivel nacional.

Para el análisis de las afectaciones al territorio en el municipio de San Francisco, cuando se hable de un evento IMSMA estamos haciendo referencia a una porción de territorio en su estado material donde se encontraron una mina, un grupo de minas, se Según bases de datos suministrada por el Pelotón de desminado humanitario, a noviembre del 2012, el municipio de San Francisco, se habían presentado 111 eventos IMSMA distribuidos de la siguiente manera: 21 casos, en los que hubo presencia de minas anti persona (MAP), municiones sin explotar (MUSE), o artefactos explosivos improvisados (AEI); se presentaron 78 casos, intervenidos por el pelotón de desminado humanitario; 6 áreas sospechosa de presencia de minas, pendientes por intervenir; y 6 campos minados donde hubo personas mutiladas o muertas” (Mejía, 2016, pp.70-71)

Tabla 4. Eventos IMSMA Municipio de San Francisco

Tipo de evento	Cantidad
Accidente por MAP, MUSE o AEI	21
Desminado militar en operaciones	78
Presencia de área peligrosa/sospechosa	6
Sospecha de campo minado	6
Total general	111

Fuente: Pelotón de Desminado Humanitario Batallón No 60 Coronel Gabino Gutiérrez

Tomado: Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antiqueño, 1997-2012, p.70

“Este total de eventos tuvo una representación de 1046 minas en el territorio, lo cual significa que las veredas del municipio en su mayoría tuvieron siembra de estos artefactos explosivos mutilantes, evidenciando la difícil situación de la población víctima de desplazamiento, ya que por un lado estaba el haber sido desplazado por amenaza, homicidio o desaparición de algún familiar, y por el otro estaba la problemática del territorio minado, que en muchos de los casos, correspondía a caminos veredales, centros poblados, escuelas y terrenos con cultivos de pan coger, lo que ciertamente genera zozobra, miedo, riesgo y peligro en la población produciendo el desplazamiento en las zonas de influencia de estos artefactos” (Mejía, 2016, p. 71)

La acción previa de minar un territorio que en palabras de Mejía (2016) fue un factor generador de desplazamiento, trajo consigo inhibiciones para quienes habitaban el territorio minado, es decir, esta acción de siembra de minas desencadenó situaciones de redundaron en incentivar el fenómeno del desplazamiento, estas situaciones que se nombran están asociadas al hambre y la pobreza, producto de no poder cultivar la tierra.

“Problemáticas socio territoriales asociadas a las minas

El territorio que tiene presencia de minas trae consigo otras problemáticas socio territoriales, asociadas a la dificultad de la población para trabajar en el campo; se afectan las actividades diarias de agricultura de las cuales las personas obtiene el sustento; no se pueden realizar prácticas de cacería como medio de subsistencia; no es viable tener potreros donde se establecen algunas prácticas de ganadería ni caballos para el transporte de personas y productos agrícolas. Todas estas situaciones afectan de manera directa el ingreso de las familias, lo que los lleva a unas condiciones de pobreza y mayor vulnerabilidad.

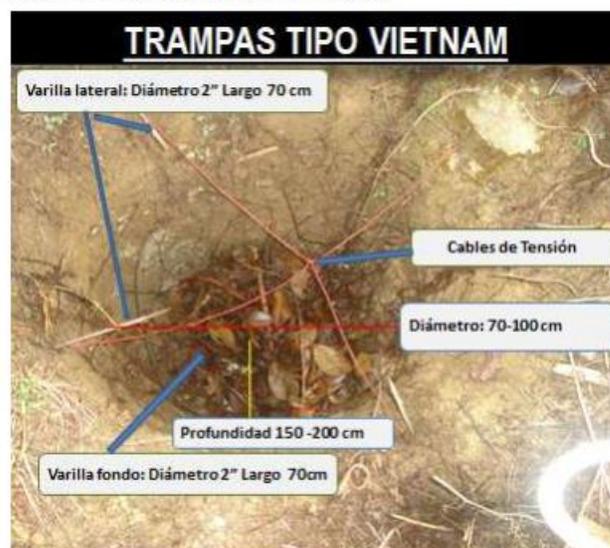
Cuando se habla de territorios minados que generan desplazamiento, se dice que la población es víctima porque las personas se ven obligadas a huir, con el propósito de salvaguardar la vida y la integridad”. (pp. 75-76)

Otra cita que se refiere a la relación desplazamiento – imposibilidad de sembrar y usufructuarse de la tierra para la sobrevivencia de los campesinos

El territorio de San Francisco, en la mayoría de sus veredas tenía parcelas que eran designadas al cultivo de productos agrícolas de pan coger y algunas generaban excedentes para la comercialización, pero el desplazamiento cambió esa relación económica en el territorio; ya que fue necesario importar desde el municipio de Rionegro productos agrícolas como plátano, yuca y otros que se cultivaban en el municipio. Este cambio surge como consecuencia de varias problemáticas territoriales, como el desplazamiento, el despojo de tierras y la siembra de minas en los campos aptos para el cultivo, lo que obligó a que la población dejara de cultivar lo que estaba acostumbrado y abandonar las tierras, esto hizo que la población cambiara su percepción frente a su territorio. (Mejía, 2016, p. 91)

La principal acción previa que se encontró en Mejía (2016) tiene que ver con el tema minas, por eso se sigue con más citas que confirman su carácter expulsor.

Figura 5. Trampas tipo Vietnam



Fuente: Pelotón de Desminado Humanitario Batallón No 60 Coronel Gabino Gutiérrez

Tomado: Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antioqueño, 1997-2012, p.70

“Las trampas tipo Vietnam identificadas en el camino del Alto de Boquerón, estaban ubicadas en los laterales del camino y tenía como objetivo que quien cayera en ellas muriera por las heridas ocasionadas por las varillas instaladas en los laterales y en el fondo de la excavación, o por la onda explosiva de las minas que generalmente colocaban en el fondo de estas. La complejidad del conflicto armado en el territorio de San Francisco, la siembra de minas antipersonas y las diferentes estrategias de coacción nos avizoran un panorama de terror para la población, que en últimas tenían que desplazarse como una forma de salvaguarda su vida”. (Mejía 2016, p. 78)

El autor del que se viene trayendo toda esta información presenta un panorama en el que en el municipio de San Francisco la acción de minar el territorio se combina con el cultivo de ilícitos; un par de acciones previas que terminaron incentivando el fenómeno del desplazamiento forzado

“(…) el territorio es el contenedor de todas las acciones que la sociedad puede generar en él. La población desplazada, las fuerzas militares, los grupos al margen de la ley, hacen parte de ese conglomerado social que influye de alguna manera para que el territorio sea susceptible de transformaciones, a tal punto que San Francisco, tiene reconfiguraciones espaciales producto de esas acciones que generaron desplazamiento; por ejemplo, los campos minados fue una de las situaciones que más generó desplazamiento, y al ser San Francisco un municipio altamente minado, hace que el territorio pierda valor e importancia para la población.

Los cultivos ilícitos son otro fenómeno característico del desplazamiento en San Francisco y de la reconfiguración socioterritorial, ya que muchos de los campos que se usaban para cultivar productos agrícolas pasaron a ser campos para cultivar droga, lo cual hizo que las personas dueñas esas tierras fueran expropiadas y obligadas a abandonarlas. Esto tiene una lógica dentro del control territorial, ya que esos cultivos pertenecían a los grupos al margen de la ley, quienes los usaban como fuentes de financiación.

Bajo esta perspectiva, en San Francisco se presentó una triada bastante compleja, definida por: desplazamiento forzado, territorios minados y cultivos ilícitos. Esto hace que haya una correlación entre ellos, y que tengan un orden de acontecer en un lapso de tiempo

específico, primero estarían los cultivos ilícitos, porque los grupos armados usan éstos como mecanismo de financiación; luego sería la incorporación de jóvenes para convertirlos en grupos delincuenciales que van a generar el desplazamiento de esas zonas que se requiere controlar, y posterior, se daría los campos minados, como estrategia de control territorial, como sistema de protección y forma de defender los cultivos ilícitos”. (Mejía, 2016, pp. 80-81)

Según la siguiente cita, la sola presencia de los grupos armados en el territorio de San Francisco, combinada con la presencia de minas y cultivos, también agudizó el fenómeno del desplazamiento

Es evidente que no solo los cultivos ilícitos y las minas antipersonas son elementos que influyen en la afectación de territorio, sino que la presencia de grupos al margen de la ley se convirtió en una amenaza directa, ya que estos eran los encargados de materializar las acciones con las que se pretendía impactar de manera negativa el territorio y generar desplazamiento. Así, en el corregimiento de Aquitania y sus veredas que representan el 33% del territorio del San Francisco, hubo presencia de grupos al margen de la Ley, cultivos ilícitos y minas antipersonas, llevando a que el fenómeno de desplazamiento y los impactos en el territorio fueran más agudos en esa zona. (Mejía, 2016, p. 81)

De otro lado, Mejía (2012) identificó que las sensaciones de miedo y amenaza producto de las acciones que hasta ahora se han mencionado también generaron expulsión, pero lo que realmente se quiere señalar del apartado que sigue es el asunto sobre la coacción y las amenazas que reciben los hombres y cómo estas acciones detonan la migración.

“El fenómeno del desplazamiento afecta a la población, la cual de inmediato se convierte en víctima directa, de tal manera que no existe la posibilidad de buscar otra opción, más que la de emigrar de su lugar de origen o residencia con el firme propósito de salvaguardar su vida y su integridad. No hay alternativa que pueda ayudar al desplazado y su familia cuando el fenómeno es evidente. Quien está bajo la amenaza e intimidación, tiene que salir con lo poco o mucho que pueda coger a su paso, ya que no existen tiempos prolongados que le permitan recoger sus pertenencias; de ahí que, en estas salidas de manera abrupta, se generen pérdidas significativas para la población, porque aquello por lo que trabajaron durante toda su vida lo pierden en cuestión de segundos.

Cuando me desplazé, tenía por lo menos, por poquito 40 animales de pluma, patos, piscos, gallinas; de todo. Bien que mal, tenía por ahí, dos hectáreas de tierra para trabajar, fuera de la casita, que la casa era bien ampliecita, tenía dos piezas de dormida, la sala, la cocina, el baño un patio bien bueno, que si bien era en tierra, pero era un espacio donde uno podía estar con los niños jugando, con el esposo, con los mismos animales (...) y todas esas cosas nosotros prácticamente nosotros lo perdimos. (Entrevista a mujer víctima de desplazamiento)

Entender lo que se fragmenta con el desplazamiento es adentrarse en la vivencia y experiencia de cada sujeto que se convierte en desplazado, porque es bajo esta perspectiva que se puede establecer que no solo hay una ruptura del vínculo de las personas con el territorio, sino que las rupturas también se dan en las familias. La desarticulación de la familia, quizá es la más clara y evidente de las afectaciones del desplazamiento, puesto que la coacción se da inicialmente a los hombres cabeza de hogar, quienes en la mayoría son amenazados o asesinados como estrategia de dominación e intimidación, lo cual genera una migración inmediata de las demás personas de su lugar de origen; en otras ocasiones, la visibilidad que representa una persona dentro de la familia constituye un problema, porque el liderazgo que pueda poseer esa persona lo hace más vulnerable, entonces obligan a las familia a desplazarse de manera inmediata”. (Mejía, 2016, pp. 84-85)

La última cita recuperada del texto de Mejía (2016) sobre esta dimensión tiene que ver con la acción previa de la citación de las personas para avisarles que se tienen que ir. Esta cita también presenta otras acciones que son de orden concomitante

“Formas de intimidación y pérdidas

Si bien, fueron varias las problemáticas socioterritoriales, también fue visible la coacción, como estrategia de dominación y de acción que intimidaba a la población para obligarla a desplazarse, y fue un hecho significativo en el municipio de San Francisco, puesto que los grupos al margen de la ley que se disputaban el control territorial, la utilizaban como una forma efectiva de lograr que la sociedad en general sintiera miedo y abandonara sus casas y fincas, a tal punto que muchas veces la población era citada y le informaban de lo que debían hacer

(...) entonces ya ese día hicieron una reunión y vinieron a decirnos es que tiene que salir ya, no se pueden quedar aquí, es que todos tiene que salir ya, entonces todos empezaron a sacar cosas, y yo pues a mirar que todos salían de la casa (Madre cabeza de familia víctima de desplazamiento)

En muchos de los casos, las órdenes en las que se les indicaba a la población que debía salir iban a acompañadas de presencia de personas armadas, amenazas de muerte, homicidios, masacres selectivas, desapariciones forzadas, secuestro, tortura lo cual hacía que el desplazamiento fuera más complejo, intimidante y humillante para la población. Además, en algunos casos se presentaron violaciones a las mujeres, y el reclutamiento de menores de edad lo que hacía más degradante la problemática”. (pp. 93-94)

San Carlos

Como se verá las acciones previas al desplazamiento que destacan los actores armados son varias, algunos textos enuncian uno que otro en breves párrafos, en contraste, otros textos narran hechos y eventos que terminaron en desplazamiento, de los que es posible recuperar e identificar múltiples acciones previas

Del texto “*De las violencias del desarrollo y el conflicto a las reivindicaciones territoriales en defensa de la vida. El caso de las comunidades rurales de San Carlos*” (2020), de Maribel Cristina Cardona López, se recuperó una sola cita que tiene que ver con la dimensión que aquí se está tratando.

San Carlos, Antioquia, es reconocido por ser uno de los municipios en que el conflicto armado interno colombiano ha ocasionado mayores estragos. El período de 1997 a 2005 fue el más álgido de infracciones al derecho internacional humanitario y violaciones de derechos humanos a los habitantes del municipio por parte de diferentes actores del conflicto como guerrillas, paramilitares y las propias fuerzas del Estado. Se cometieron asesinatos selectivos, masacres, reclutamientos forzados, lesiones y muertes por minas antipersona, entre otros crímenes (GMH, 2011, p. 40) que motivaron también el desplazamiento forzado, llegando a una cifra alarmante de más de un 70 % de la población

del municipio que se vio obligada a dejar sus tierras y a migrar hacia ciudades próximas. (p. 192)

A continuación, se va a mostrar las citas recuperadas del informe de la CNRR (2011) que dan cuenta de las acciones previas al desplazamiento o a hechos específicos de desplazamiento forzado. Esta que sigue es una cita en extremo general de las acciones previas: largas vivencias de abuso, violencia y amenaza.

Las rutas y trayectorias que vivieron los habitantes de San Carlos ilustran que el desplazamiento no es un evento; es un largo proceso, es una decisión forzada, precedida por lo general de largas vivencias de abusos, violencia y amenazas. Suele ser el último recurso de supervivencia al que recurre la población luego de agotar múltiples y variados esfuerzos por evitar la salida: traslados interveredales o interbarrilales, salidas nocturnas, movimientos preventivos, salidas familiares fraccionadas, entre otros. El desplazamiento implica recorrer diversos y, por lo general, difíciles trayectos. (CNRR, 2011, p. 31)

El par de citas que siguen conservan la referencia general a aquello que antecede el desplazamiento: masacres, asesinatos selectivos, confinamiento, ataques a población, reclutamiento ilícito y órdenes de desalojo

El éxodo: la guerra contra todos (1998-2005)

El aumento del desplazamiento forzado coincidió con la intensificación del conflicto armado. Este período es recordado por las personas de San Carlos como la época en que inicia la guerra total, cuando se implanta el paramilitarismo y ocurre el desplazamiento masivo de los pobladores. Las masacres, los asesinatos selectivos, los ataques a poblaciones, el confinamiento, la desaparición forzada, la extorsión, el reclutamiento ilícito, las órdenes de desalojo, entre otros, son estrategias empleadas por todos los actores armados y ocasionaron el desplazamiento de 17.724 personas en este período. Por ello, este período es emblemático en la memoria de las víctimas del desplazamiento por su magnitud, dramatismo e intensidad. Esto puede analizarse en el siguiente gráfico. (CNRR, 2011, p. 67-68)

Y:

Estrategias de guerra orientadas a eliminar, desterrar y subordinar a personas, grupos o comunidades específicas

Las masacres, las órdenes de desalojo, los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas y la extorsión fueron acciones dirigidas a personas y sectores específicos de la población a quienes se consideraba militantes, colaboradores o base social del bando enemigo. Sin embargo, estas acciones provocaron el desplazamiento forzado y el desalojo de grandes porciones del territorio, afectando al conjunto de la población sancarlitana. (CNRR, 2011, p. 108)

La siguiente cita larga ilustra como acción previa la presencia del ejército en el municipio del oriente y cómo a través de sus acciones en vía de la ofensiva contraaguerrillera, terminaban incentivando la salida de los pobladores de sus territorios, en este caso particular, de San Carlos.

“De otra parte, la percepción de la población de que los grupos paramilitares actuaron en complicidad con las Fuerzas Armadas es bastante generalizada. Un ejemplo es la instalación de la sede de operaciones ya referida en el Hotel Punchiná, ubicado a tan sólo dos cuadras de la estación de policía sin que esto hubiese generado ningún tipo de acción por parte de la Fuerza Pública:

¿Cómo se explica uno, por ejemplo, que aquí, en pleno parque, a media cuadrita del comando, tengan una base los paramilitares, donde tienen gente retenida, gente torturando, donde le mochan la cabeza a una persona y juegan fútbol con ella, donde a la otra media cuadrita se toman un hotel que ahora es sede del CARE y es una sede que está conectada así directamente? Pues ésas son cosas que uno, negarlas, es llamarnos a engaños y tapar lo que no se puede tapar, entonces se da esa alianza y viene una arremetida muy grande. (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010)

Igualmente se hace referencia a que las denuncias que se presentaban ante las autoridades terminaron siendo utilizadas por los paramilitares para acusar a la población, a partir de lo cual explican la desconfianza que aún persiste frente al Ejército y la Policía

[...] entonces si uno le decía al Ejército: “vea, hay dos personas forasteras, o son dos de las Autodefensas”. ¿Sabe qué? Ahí mismo le daban dedo, lo denunciaban a uno al Ejército y después iban y lo mataban. Eh... los falsos positivos sacaban campesinos, los arrieros... llegaban las autodefensas y se los entregaban al Ejército, y luego el Ejército los hacía pasar por falsos positivos. Lo digo porque aquí mataron al esposo de una profesora. ¿Usted recuerda? (Testimonio, taller de memoria histórica, 2010)

Según fuentes como el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA), después de las masacres o ataques de los paramilitares contra la población civil indefensa, el Ejército habría presionado a la población civil de San Carlos para apoyar las funciones contraguerrilleras amenazando con dejarlos a merced de los paramilitares, como al parecer sucedió en 1998 (ILSA 2006). De hecho, en varios de los testimonios se recalca que, en el marco de la confrontación con la guerrilla, el Ejército también desplazó a la población.

[...] en el 2003 el presidente Uribe ordenó que, si tienen que sacar la población, sáquenla, pero que no quede un guerrillero, me despejan todo ese cordón. Entonces el resto de población la sacó fue el Ejército, entonces mandaban escaleras a traer la gente, porque el que se quede por allá es guerrillero, hay que darle, hay que matarlo, ¿sí me entiende? (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010)”. (CNRR, 2011, pp. 87-88)

La CNRR (2011) plantea que las masacres en San Carlos son altamente expulsoras y se las relaciona, sobre todo, con el desplazamiento de tipo masivo; aquí se asumen las masacres como una acción previa al desplazamiento forzado y en la cita se verá que la comisión diferencia tres modalidades de masacres

Ahora, este terror [la masacre] tiene otro efecto tangible: el desplazamiento forzado. Cuando se establece una relación entre el número de masacres y el número de personas desplazadas por año se constata el alto efecto expulsor de las masacres. Este impacto de las masacres está asociado directamente con el desplazamiento forzado masivo (...)

Se distinguen por lo menos tres modalidades de masacres altamente expulsoras. En primer lugar, está la masacre que se escenifica como acto público donde los habitantes de un poblado o una vereda son congregados en un espacio público y en su presencia se produce la victimización de sus familiares, amigos y vecinos. La dimensión aleccionadora y ejemplarizante del terror público es profundamente expulsora, puesto que la proximidad con que se vivió la victimización hace que se ahonde el sentimiento de desprotección y vulnerabilidad, sobre todo ante una muerte con tortura y sevicia. En segundo lugar, está la masacre que se desarrolla como ruta del terror, la cual consiste en un recorrido por dos o más veredas y caseríos en los que se va dejando una estela de muerte. Esta modalidad tiene una enorme capacidad comunicativa dada su extensión, lo que hace colapsar cualquier cálculo de la población civil basado en la premisa de que la masacre es distante y que no puede ocurrir porque sus territorialidades están circunscritas a lugares muy delimitados y muy acotados, una vereda o una finca en particular. En tercer lugar, está la masacre que ocurre cuando los actores armados instalan retenes en las vías terciarias, detienen los vehículos de servicio público y con lista en mano seleccionan y asesinan a sus víctimas. Es una de las modalidades de acción más eficientes de los actores armados, pues no los obliga necesariamente a penetrar en territorio enemigo, lo cual les garantiza una acción eficaz y con una baja exposición. Las víctimas quedan entonces en una encrucijada: o abandonan el territorio porque ningún actor puede reducir a cero los márgenes de vulnerabilidad ante la incursión del enemigo; o se quedan y se exponen, sea a esta situación, o a la acción de los actores armados que los pueden atacar por fuera de su territorio cuando se movilizan para vender sus cosechas, comprar las mercancías para su supervivencia o hacer alguna gestión en las cabeceras municipales. La simultaneidad de las tres modalidades de ataque hace estallar en mil pedazos cualquier certeza, por mínima que sea, para considerar la posibilidad e intentar quedarse” (pp. 113-115)

La CNRR (2011) también apuntó a expresar cómo el asesinato de líderes vinculados al movimiento cívico fungió como acción previa a una oleada de desplazamientos que el mismo texto agrupa bajo la característica de desplazamientos silenciosos. Si bien en la cita se enuncia que estos asesinatos empiezan en 1982 -que es un año que está por fuera del periodo que interesa a este estudio-, estos asesinatos tuvieron continuidad hasta llegar a los años que esta investigación propone abordar. De hecho, la comisión enuncia que en la década del 80 los asesinatos selectivos

por parte de escuadrones de la muerte y del MAS se dirigieron a líderes del movimiento cívico; hacia finales del 80 y principios de la década del 90 entre las personas asesinadas por parte de las FARC y el ELN, predominó el perfil de políticos, alcaldes y ediles; y a mediados de los 90 los paramilitares persiguieron para asesinar a las personas que consideraban bases de la guerrilla, en este grupo entraban todos los líderes y funcionarios vinculados a proyectos productivos rurales.

“La primera de las muertes, o por lo menos la más destacada en los relatos, fue la de Julián Conrado David, a la que se hizo referencia en el capítulo anterior. Este asesinato es recordado por muchos como el inicio de la guerra, como un augurio de lo que vendría después:

Fue un domingo en 1982 a mediodía, a media cuadra del parque, frente a la farmacia Castaño... estaba en consulta. A raíz de esto, hubo una asonada en el pueblo, quemaron el palacio... era una persona reconocida, era costeño... *ahí empezó todo*. (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010; énfasis MH)

Después del asesinato de Julián Conrado sobrevino un período de asesinatos de líderes reconocidos ligados al movimiento cívico: Iván Castaño y Jairo Giraldo en 1984, Gabriel Velásquez y William Tamayo en 1986; en 1988 fueron asesinados Jorge Alberto Morales, el estudiante Héctor Alberto Giraldo y Luis Felipe Noreña, uno de los primeros líderes cívicos de San Carlos (García 1992, 30), entre otros. Estos asesinatos figuran en la memoria de los sancarlitanos como el inicio de un proceso de exterminio del movimiento social y el anuncio de la llegada del paramilitarismo. A su vez, este momento señala el comienzo de otro período en la historia del desplazamiento forzado: un desplazamiento silencioso, individual y muchas veces familiar, que hace su trayecto con frecuencia al exterior del país bajo la modalidad de refugio o como “migración” interna o internacional

Hay gente que desde ese entonces no viene, tenemos asilados en Holanda, tenemos asilados en Canadá, tenemos asilados en muchas partes. Los primeros que tuvieron que desaparecer cuando llegó a San Carlos, y correr y morir, porque ya empezó la guerra, la guerra así por pedazos, por individuos no por masacres... Ellos ya venían era con esa lista que le tocó irse a Fabiola... murió Gabriel Velásquez, murió Julián Conrado Se fue mucha gente, y muchos se fueron Era un grupo de personas de San Carlos que podríamos decir eran ideólogos, no tenían la fuerza

brutal... y llegaron fue por ellos, los tenían ubicados en dónde y con quién, y de un momento a otro se destapó. Fue ya de lista en mano, que fue después de que ya incursionaron las Autodefensas en San Carlos. (Testimonio de mujer adulta, San Carlos, 2010)". (CNRR, 2011, pp. 138-139)

Otro apartado donde la comisión asevera que el asesinato de líderes asociados al desarrollo rural provocó el desplazamiento, es el siguiente

“En la memoria de las personas se teje una continuidad entre el asesinato de líderes cívicos, de líderes políticos y otro momento caracterizado por el asesinato de líderes asociados a proyectos de desarrollo rural, considerados por los paramilitares como proyectos de sustento de los guerrilleros y, por lo tanto, objeto de exterminio bajo el lema de “Quitar el agua al pez” como forma de eliminación de las bases sociales de la guerrilla.

Otros, por ejemplo, el señor que le digo que era muy trabajador por la comunidad también, Jairo Hincapié, el finado Rodolfo, ni me acuerdo que apellido era él, él nos colaboraba mucho en la asociación de piscicultores, a él lo teníamos allá más que todo al cuidado de los peces... Y también supuestamente, según los comentarios, que lo mataron que porque nosotros cultivamos peces para la guerrilla. Al igual que papá, como les decía, que hacía como 30 años era presidente de las veredas, un líder muy difícil de igualar, los muchachos también, que por ejemplo Alcibíades era secretario de la Junta, Darío hacía parte del comité de deportes, del comité de salud, bueno, etc. Y le cuento que listas interminables de la comunidad allá, mucha gente, por ejemplo, la señora Sulfa Aranque que ella era una líder muy buena de por allá de Agua Bonita, la mataron junto con el esposo saliendo de la vereda sino que son casos que pues lo conmueven a uno... Ponerse a hacer ese recorderis es muy duro, si uno sabe quién fue la comunidad con que trabajó, la gente con que luchó para que realmente se reconocieran los derechos, saber uno que murieron en esas circunstancias es muy duro. (Entrevista a hombre adulto, Medellín, 2010)

El significado de la muerte de estos líderes lo ilustra muy bien el relato de este hombre, quien después de describir un sinnúmero de masacres en su vereda y en las

aledañas, concluye que, a pesar de lo duro de todo esto, lo peor y lo que los ha obligado a un corto confinamiento antes del desplazamiento, fue el asesinato de su líder:

Yo pienso que la muerte de don Salvador fue por eso, yo pienso que lo arrastraron, según lo que cuentan, a mí no me tocó verlo porque qué miedo salir, nosotros no salimos. Fue muy triste la muerte de él, fue muy triste para todos porque él era el padre de todos los pobres de por allá, ahí sí ya dijimos nosotros: “No volvemos a salir a San Carlos”, hasta ahí salimos a San Carlos. Ah, la muerte de él, creo que fue que le tiraron un tiro en la cintura y luego lo tiraron a que se acabara de ahogar en el río, eso es lo que me cuenta la hija mía que estaba esperando un noviecito que era un hijo de un hijo de él, que era Y bueno, eso fue como lo peor que nos pudieron hacer a todos nosotros, ya nosotros no volvimos a salir a San Carlos los pocos que quedamos allá (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010). (CNRR, 2011, pp. 140-141)

Para reforzar esta idea del asesinato de líderes como acción previa se relaciona esta breve cita

Una denuncia realizada por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz en el año 2002, menciona el proyecto paramilitar como “un plan de exterminio de líderes sociales y comunitarios en el municipio de San Carlos”, que tenía como una de sus consecuencias el desplazamiento del 38% de su población (periódico *Voz*, 2 de junio de 2002). (CNRR, 2011, pp. 141-142)

Entre otras acciones previas al desplazamiento que postula la CNRR (2011) al respecto de San Carlos, se pueden encontrar: las órdenes de desalojo y la extorsión y el despojo de bienes

Las órdenes de desalojo

Muchos de los sucesivos desplazamientos forzados fueron el resultado de órdenes de desalojo que hicieron la guerrilla, los paramilitares y el Ejército. Gran parte del éxodo en San Carlos se explica por el uso de esta estrategia explícita y directa para producir el desalojo del territorio. La gente interpreta la orden de desalojo como una última advertencia: “si no lo quieren matar, lo hacen ir, y si lo van a matar, pues lógicamente van y lo matan”. Las órdenes de desalojo respondieron a varias razones.

Por un lado, podían derivarse de la negativa de la población a sumarse a las filas de los grupos armados o a aceptar las exigencias económicas que estos les hacían. En el caso de la guerrilla, dichas órdenes fueron indicativas de un cambio de estrategia en el modo de relacionarse con la población. En la memoria de los sancarlitanos marca un antes y un después (...). (CNRR, 2011, pp. 148-149)

Las extorsiones y el despojo de bienes

La extorsión fue un mecanismo expedito de financiación de la guerra por parte de las guerrillas y los paramilitares, y uno de los motivos más frecuentes que la gente aduce a la hora de explicar por qué se desplazó. En los relatos de las personas se evidencia una clara transformación de esta práctica: de un momento en el que las guerrillas pasaban pidiendo comida y lugar para pernoctar, hasta cuando comenzaron a recibir “boletas” de los paramilitares en las que se les anunciaba una cuota fija. Podían recibir hasta tres de ellas y al final una más en la que se les amenazaba de muerte si no se cumplía con el pago o les ordenaba abandonar de inmediato el lugar. (CNRR, 2011, p. 151)

Así como Mejía (2016) plantea cómo las minas antipersona obstaculizaron el trabajo de la tierra para producir sustento y a falta de éste se dieron desplazamientos, la CNRR (2011) expone en esta cita unas ideas en esa misma dirección, esta vez no asociado a las minas, si no a los retenes.

Es importante resaltar aquí cómo no sólo está en juego la supervivencia física sino la dignidad; esto es, tener la autonomía de decidir qué y cuánto se come. Esta laceración de la dignidad constituye uno de los mayores impactos del confinamiento. Los paros armados, en especial el adelantado por el ELN en el año 2000, con una duración de casi tres semanas, fueron indicativos de esta situación:

En San Carlos comienza ya un bloqueo económico militar, no hay comida, queman buses todos los días. Entonces comienza en el 2000 una situación muy, muy difícil que generó completamente el desplazamiento del 50% de esas veredas. Si los pobladores de esas veredas se dirigían al municipio de San Carlos los mataban, o sea, por el hecho de venir, entrar, mercar y salir uno ya estaba muerto: lo mataban al salir... Entonces esa situación generó que ya el transporte no fuera hasta Granada: ya no pasaba ni un bus ni un carro porque la guerrilla hacía retenes en toda la vía y a todos los que pasaban en buses los

mataban todos los días siempre habían muertos de un lado para otro, siempre subían y bajaban y mataban gente. Entonces llegó a tal punto de que nadie volvió a viajar por ahí: los conductores no viajaban porque los mataban, los buses los quemaban, entonces comenzó a esas veredas un bloqueo económico, hambre: no había qué comer, no había (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010). (p.158).

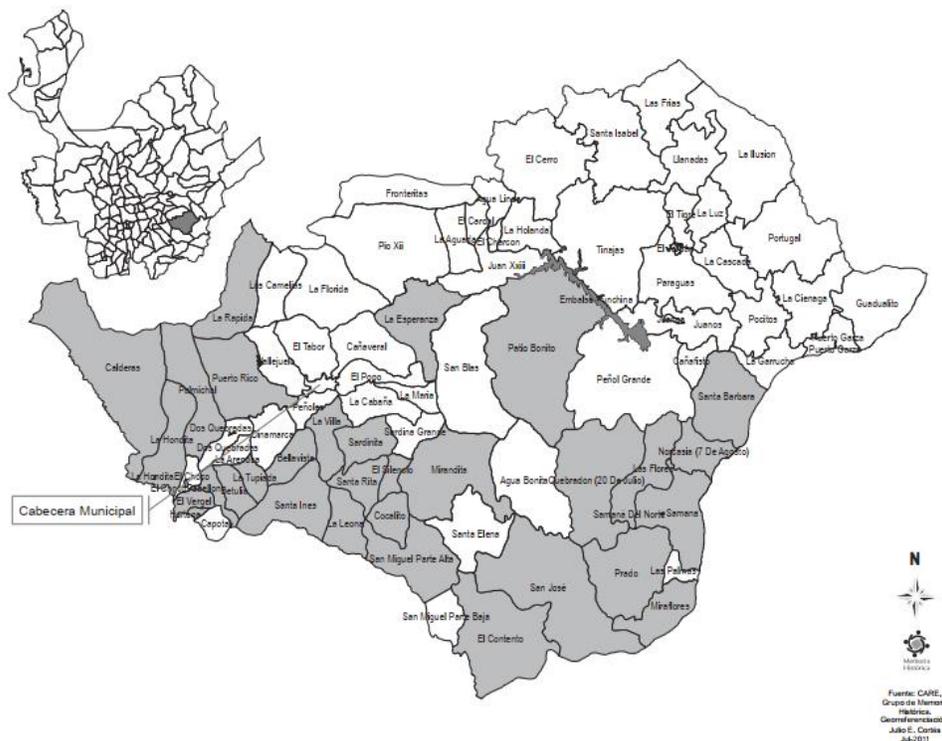
El informe de la comisión también destacó el papel de las minas como una acción previa que provocó desplazamientos:

La geografía de las minas antipersonal que se ha podido construir con base en información aportada por el CARE coincide casi totalmente con el mapa de veredas abandonadas presentado a comienzos de este capítulo y con los mapas de masacres y asesinatos selectivos. Así, se amalgaman y condensan de manera macabra todas las formas de violencia en lugares específicos, con un único resultado: el abandono del territorio y el desplazamiento forzado de la población civil. Arrinconados por el terror de las masacres, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas, las minas acabaron por cercar, de manera literal, a las víctimas y obligarlas irremediabilmente a desplazarse. Ya no era cuestión únicamente de la vulnerabilidad ante el ataque de un actor armado, sino el miedo mismo a moverse dentro de un territorio que, siendo propio, les había sido expropiado por los armados con la siembra de minas. El mapa de las minas sembradas y su coincidencia con el de veredas abandonadas han revelado una de las mayores dificultades con relación al retorno de una parte importante de la población civil al territorio de San Carlos: es el pasado “enterrado” que literalmente puede hacer explotar el presente y el futuro.

La certeza sobre la presencia de las minas antipersonal y la incertidumbre sobre los lugares donde estaban sembradas se hizo inmanejable para los pobladores y se convirtió en otra fuente miedo permanente: estaban en el camino, mimetizadas en el pasto, las carreteras, hasta en los naranjos. Hombres, mujeres, adultos, jóvenes, ancianos, niños y niñas eran vulnerables al minado en las zonas rurales del municipio, de modo que la población comenzó a desplazarse hacia el área urbana y muchas veces fuera de San Carlos como estrategia para protegerse de este riesgo. (CNRR, 2011, p.162-163)

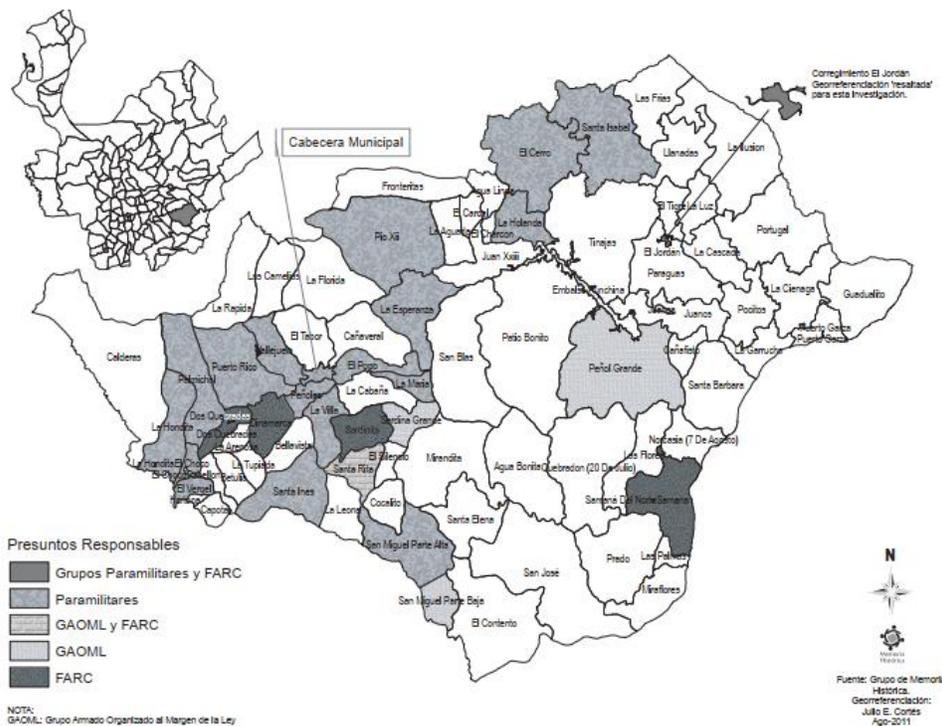
Para mejor entendimiento e ilustración, se relacionan aquí los mapas que la cita menciona

Cartograma 4. Veredas abandonadas por desplazamiento forzado en San Carlos, Antioquia, julio del 2011.

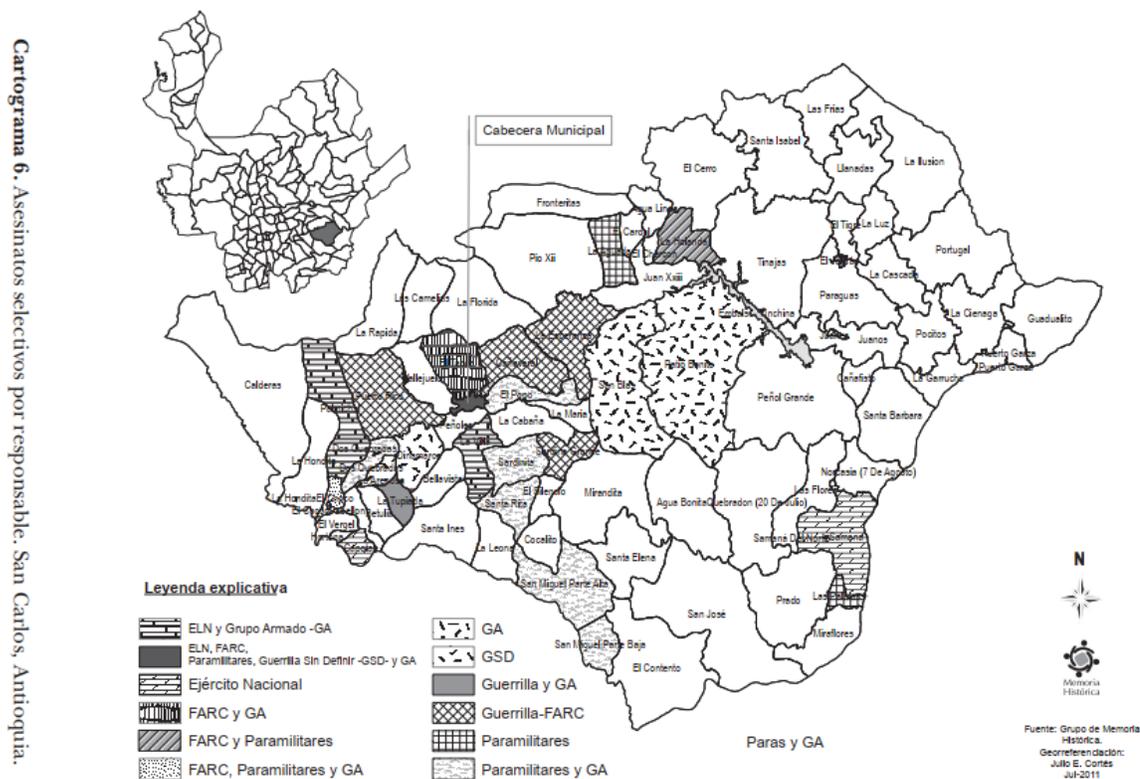


Tomado de: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, (2011), p. 107.

Cartograma 5. Masacres ocurridas según presuntos responsables en San Carlos, Antioquia, 1998-2005.



Tomado de: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, (2011), p. 111



Tomado de: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, (2011), p. 137

El mismo texto del que se viene relacionando las citas hasta ahora, menciona 4 incursiones armadas que son:

- 24 de diciembre de 1990: La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar
- Agosto de 1998: Las FARC
- 12 de agosto de 1999: las AUC
- 14 de agosto de 1999: El ELN

Aquí solo se va a relacionar la que el texto expresa explícitamente que termina en desplazamiento forzado, y en ese sentido esta incursión es asumida aquí como acción previa

Las incursiones armadas y los ataques a poblaciones

Ya se ha referido cómo desde comienzos de los años noventa San Carlos ha sido escenario de varios ataques e incursiones armadas que hacen parte de la dinámica de la guerra y que son estrategias centrales de la confrontación armada. Como se ha evidenciado, en muchos casos este tipo de situaciones aumentan el temor generalizado y se convierten en la prueba de que no había ya espacio para escapar al poder de los armados, ante lo cual el desplazamiento hacia otros municipios era como la única alternativa. Es importante destacar algunos hechos puntuales, pues ocupan un lugar significativo en la memoria y las narraciones de los sancarlitanos sobre la guerra vivida, así como también en sus percepciones sobre la transformación de las dinámicas del conflicto armado. (CNRR, 2011, p. 164)

(...)

Agosto de 1998: las FARC

El 3 y 4 de agosto de 1998, las FARC llevaron a cabo otra incursión armada en San Carlos. En carta emitida por el alcalde municipal al procurador provincial, se describe así este hecho:

A eso de las 9:25 de la noche se inició la arremetida por parte de la subversión, dejando totalmente destruido el comando de Policía, la Registraduría y ocasionando serios daños a la Caja Agraria. El ataque duró hasta las 8:00 de la mañana del día siguiente, aunque después de que los grupos alzados en armas se habían marchado, explotaron varias granadas y bombas que estaban por ahí tiradas. (Personería de San Carlos, 1998)

Según los testimonios recogidos por periodistas que visitaron el lugar después de estos hechos, “los guerrilleros estaban como locos [:] aparecieron en el pueblo y disparaban de todas partes hacia el comando (una vieja casona rodeada de viviendas). Le gritaban a la Policía que se rindiera y entregara las armas” (*El Colombiano*, 5 de agosto de 1998). Durante diez horas, siete policías aguantaron el embate del IX frente de las FARC. Al final, dos de ellos murieron y nueve fueron retenidos por la guerrilla. Mientras que un sacerdote intentaba mediar para que no fueran a dinamitar lo que quedaba del comando con los uniformados adentro, otra

columna guerrillera realizaba una maniobra de distracción con un ataque a la base militar de Dos Quebradas, a 5 kilómetros del casco urbano, en donde murieron seis soldados voluntarios y otros siete quedaron heridos (*El Colombiano*, 7 de agosto de 1998). En esta acción las FARC secuestraron a 11 personas: ocho uniformados, el sacerdote, el médico de la localidad y una mujer del pueblo. Esta acción trajo como consecuencia el desplazamiento colectivo de por lo menos nueve familias de la vereda La Arenosa (Personería de San Carlos, 1998).

La población de San Carlos recuerda esta toma como una de las escenas más terroríficas de la guerra, especialmente por la crueldad y el sometimiento contra la Policía:

Después de las 6 y media, 7 de la noche, se escucharon unas balas al aire en el pueblo, ya se metieron a San Carlos, al pueblo y el objetivo de ellos fue atacar el comando militar... quemaron el comando, creo que algunos, no sé, murieron quemados dentro, se llevaron un teniente de la Policía y a unos policías... el párroco de San Carlos se fue con ellos a... mediando a ver si, si largaban a los policías que se habían llevado. (Testimonio de mujer adulta, Medellín, 2010)

Esta toma representó una humillación para la Policía y alimentó el resentimiento contra la población civil, que fue vista como colaboradora de la guerrilla. En declaraciones a los medios, el coronel Luis Eduardo García se lamentaba de “la falta de solidaridad de algunos de los habitantes de San Carlos que “en vez de ayudar a los policías heridos se dedicaron a saquear el comercio... Incluso los pillos sacaron de los bolsillos de los soldados heridos el dinero de la quincena, estando heridos”. (*El Colombiano*, 7 de agosto de 1998)”. (CNRR, 2011, pp. 165-166)

Del texto “*Nunca más contra nadie. Ciclos de violencia en la historia de San Carlos, un pueblo devastado por la guerra*” (2012), de Carlos Hernando Olaya se traerán más que todo las acciones previas que se identifica en varios hechos de desplazamiento. Estas acciones son visibles en la descripción detallada de cada evento, por eso estás citas serán particularmente largas. También es importante anotar aquí que se entiende que el monto de acciones previas que se van a enunciar también hace parte de la información que se verá más adelante en la subcategoría de Técnicas.

El siguiente hecho de desplazamiento estuvo antecedido por una clara acción previa: sindicarse a un grupo de personas de colaborar con la guerrilla y proceder a preparar acciones para asesinarles

“Las personas consultadas relataron que el domingo 29 de enero de 1995, a las 8 de la noche, fue asesinado Javier Arnoldo Marín García, conocido cariñosamente en San Carlos como *Chúcuro*. Era conductor de un vehículo, tipo campero, de servicio público, de los que se conocen como “chiveros”, en el cual prestaba servicio de transporte hacia las distintas veredas del Municipio. La noche del suceso, la víctima llegó al sitio donde comúnmente parqueaba su vehículo, para recoger a su mamá, su esposa, sus dos hijas y una sobrina, para llevarlas a una finca cercana. Allí, un hombre que estaba al acecho, le disparó en repetidas ocasiones, delante de sus familiares. Varias personas que presenciaron el crimen relatan como el asesino, mientras escapaba, se cubría el rostro con un pasamontaña. A pesar de ello, el sicario fue reconocido inmediatamente por los pobladores y familiares que habían abordado el vehículo, quienes se percataron de que el pistolero era un soldado, adscrito a un destacamento militar ubicado cerca de la plaza de mercado, hacia donde se dirigió inmediatamente después de que disparó sobre Arnoldo Marín.

Indagando sobre este hecho, los entrevistados recordaron que a mediados de 1993, Javier Arnoldo Marín, junto a otros conductores de vehículos de servicio público, habían tenido que abandonar la localidad. Él y sus otros compañeros de trabajo se dieron cuenta de que el comandante de la base militar, ubicada en la planta de tratamiento de aguas, había llevado al municipio a un sicario, camuflado de vendedor de artesanías, para asesinar a varios conductores, sindicándolos de colaborar con las guerrillas, información que se filtró a la población, lo que motivó la salida inmediata de los implicados. Arnoldo Marín se radicó durante algún tiempo con su familia en municipios del Valle del Cauca, donde se le presentaron muchas dificultades para la sobrevivencia; por eso regresó a San Carlos, pese a que continuara en la mira del ejército. Las personas consultadas relataron que los señalamientos a los conductores de ser colaboradores de las guerrillas eran infundados, pues, únicamente, se dedicaban a transportar, sin distinciones, a quien les solicitara el servicio y si por eso ponían en peligro sus vidas, tenían que asumir los riesgos, por las consabidas dificultades económicas. Tan solo unos meses después de haber regresado al Municipio

ocurrió el suceso que dejó profundamente consternados a los habitantes de San Carlos, debido al aprecio que le prodigaban a Arnoldo Marín”. (Olaya, 2012, p.174)

En este otro hecho que tiene desenlace en desplazamiento se combinan varias acciones previas, que son, a la vez -algunas- formas de violencia o repertorios de violencia: Irrupción de camionetas en el casco urbano, sacan de sus viviendas a personas, las secuestran y transportan hacia otro sector donde las torturan y asesinas y luego dejan sus cuerpos a la vista en la carretera. En este hecho también retuvieron a dos personas para que presenciaran la masacre para dejarlos en libertad después y contarán lo sucedido. Días después los mismos sujetos (paramilitares) regresan a matar a un presidente de junta de acción comunal, tras estos hechos, sumando a la presencia de los paramilitares en el sector “(...) varios pobladores abandonaron el corregimiento El Jordán y algunos de ellos buscaron asilo político en el exterior” (Olaya, 2012, p. 212).

“Después de alcanzar una presencia significativa en las veredas cercanas al perímetro urbano de El Jordán, a la media noche del lunes 23 de marzo de 1998, puente festivo, un grupo de paramilitares, comandado por un sujeto disfrazado de mujer, irrumpió en varias camionetas en el casco urbano de este corregimiento, sacando de las viviendas a la profesora del colegio Rosmira Jiménez Álvarez y al campesino Juan Antonio Agudelo González. Después se los llevaron secuestrados hacia el área rural que tenían ocupada, en el sector de Pinski. Allí los torturaron con instrumentos cortopunzantes, los quemaron con ácido sulfúrico y los mataron con saña, dejando botados los cuerpos al lado de la carretera que conduce al municipio de San Rafael.100 Igual suerte corrieron Darío Castrillón, Alberto González, Juan y Leonel Ciro, quienes fueron acribillados en las afueras del Corregimiento, luego de haber sido sacados, uno por uno, de sus casas.

En esta incursión, los paramilitares retuvieron varios trabajadores de la firma Concreto que realizaban labores de complementación para el aprovechamiento completo de la hidroeléctrica de San Carlos, entonces a cargo de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), y construían la línea San Carlos-San Marcos (Valle del Cauca), para lo cual la empresa contratista había empleado personal de las veredas Juanes, Narices, Pocitos, la Ciénaga y el corregimiento El Jordán. Dos trabajadores de la firma mencionada, retenidos cuando se dirigían al campamento donde estaban alojados, fueron obligados a subirse a una de las camionetas para que presenciaran el “paseo de la muerte” que protagonizaba el grupo

paramilitar. Después de la masacre, los dos trabajadores quedaron en libertad, siendo el objetivo de su retención que dieran cuenta de lo sucedido.

Todas las víctimas de la incursión paramilitar pertenecían a las Juntas de Acción Comunal, centro zonal de El Jordán. Según los testimonios de pobladores del Corregimiento, fueron masacrados por haberse pronunciado en contra de los malos manejos de los fondos y del cemento, asignados desde la Alcaldía y el Concejo municipal para pavimentar una de las calles de esa población. Según indicaron las personas entrevistadas, el asesinato de los líderes comunales fue perpetrado, además, en venganza por la muerte de un concejal, muerte atribuida a las FARC. El concejal era hermano de los dos paramilitares que comandaron el asalto al Corregimiento y había sido denunciado públicamente por manejar los recursos en beneficio propio. Catorce días después, el lunes 6 de abril de 1998, el mismo grupo paramilitar que incursionó en El Jordán asesinó al presidente de la Junta de acción comunal de la vereda el Topacio, localizada en los límites de San Carlos con San Rafael, acusado de ser auxiliador de la guerrilla

Ante el temor generalizado, provocado por la masacre y la permanecía de los paramilitares en el área, varios pobladores abandonaron el corregimiento El Jordán y algunos de ellos buscaron asilo político en el exterior”. (Olaya, 2012, pp. 210-212)

La situación que se relató provocó una respuesta de la guerrilla ante la incursión paramilitar en los territorios que se suponía eran de su dominio, en esta respuesta se puede identificar una acción previa que deja como resultado otro evento de desplazamiento forzado: esta acción es el enfrentamiento armado entre los grupos en disputa.

En reacción a la penetración de los paramilitares a las zonas rurales controladas por la guerrilla, fuerzas conjuntas del ELN y las FARC se movilizaron hacia el lugar, generándose una serie de enfrentamientos que ocasionaron el éxodo masivo de los campesinos de esta zona. En los combates, también intervinieron tropas del batallón de contraguerrilla N°42, adscrito a la IV brigada del ejército, desplegado en el área. (Olaya, 2012, p.212)

Esta acción previa identificada se repitió en este hecho que se va a relacionar

“Entre el miércoles 22 y el sábado 25 de abril, se produjeron fuertes combates entre paramilitares y guerrilleros de las FARC, en las veredas la Luz, el Topacio, el Diamante, el Ingenio y San Julián. En medio de los combates murieron cinco campesinos a manos de los irregulares. Iniciando las hostilidades, siete familias del sector se desplazaron hacia el casco urbano de San Rafael. Allí mismo denunciaron como cuando salían, habían visto, tirados en la carretera, varios cadáveres de civiles.

Seguidamente, ante la preocupación por la muerte de civiles a manos de los paramilitares, otras ciento treinta familias campesinas, que aún permanecían en sus predios, se desplazaron hacia San Rafael. Al poco tiempo, se presentó el desplazamiento masivo de los pobladores de este sector, hacia los cascos urbanos de San Rafael y municipios cercanos”. (Olaya, 2012, p. 212)

Otras acciones previas se pueden rastrear en un caso mencionado en una dimensión más arriba, es el caso extraído por el autor de un ejercicio literario que se hizo con niños y niñas, donde una niña relata “La Historia de San José”, una vereda de San Carlos. Las acciones previas al desplazamiento fueron: Grupo de paramilitares entran a la vereda y asesinan e incineran a dos mujeres.

“La historia de San José

A continuación, les hablaré sobre lo sucedido en la Vereda San José del municipio de San Carlos el 14 de agosto de 2002. Primero que todo, les diré que era una Vereda habitada por familias de ese mismo lugar como de otros.

Cierto es que ese día entró un grupo armado y asesinó a dos mujeres en sus casas y luego les echaron gasolina y las incineraron. Es de destacar, que uno de los hijos de las madres asesinadas huyó hacia el monte, igualmente otros que en ese instante iban llegando a la vereda se enteraron de lo que estaba sucediendo y tuvieron la oportunidad de salvar sus vidas. Más tarde las demás personas que quedaron vivas se desplazaron hacia la cabecera del municipio de San Luis; puesto que si se dirigían al municipio de San Carlos los asesinaban.

Para concluir, diré que la mayoría de estas personas en la actualidad se encuentran viviendo en la ciudad de Medellín tratando de sobrevivir; ya que, a diario se ven abocadas

a enfrentar los retos que la urbe trae y peor a esto, tratando de acomodarse a un contexto que no es el propio a sus costumbres” (Olaya, 2012, pp. 241-242)

El siguiente es un hecho de asesinato de un comerciante que se negó a pagar la cuota que le exigía el grupo paramilitar, ese asesinato asociado a la razón de negarse al pago fue la acción previa que detonó el desplazamiento de la familia del asesinado y de otros comerciantes y funcionarios público.

Otro crimen execrable perpetrado por los paramilitares, cuando se tomaron el casco urbano de San Carlos, fue el asesinato del comerciante Milcidez Pérez, propietario de una tienda ubicada en el sector de El Alto. También fue asesinado, porque se negó a seguir pagando la contribución forzosa a que lo tenían sometido. Su muerte sucedió en el sector de El Popo, lugar donde fue citado por los paramilitares para que explicara por qué se rehusaba a entregar una alta suma de dinero que le exigía el sujeto conocido como “El Calvo”. El mismo día que fue asesinado Milcidez Pérez, su familia tuvo que salir huyendo, dejando abandonadas todas sus pertenencias. Inmediatamente los paramilitares saquearon el negocio y se apoderaron de la casa, donde instalaron un centro de operaciones, durante largo tiempo, a pesar de estar localizado en el perímetro urbano del municipio, donde había una fuerte presencia policial. Hoy esa edificación se encuentra abandonada.

Por estos hechos, y ante el riesgo de ser asesinados, varios comerciantes y funcionarios públicos debieron abandonar, de prisa, el Municipio. Algunos salieron en helicópteros, contratados por sus familiares en la ciudad de Medellín. Los helicópteros aterrizaban cerca al hospital hasta donde las personas amenazadas debieron llegar con suma precaución, acompañadas de parientes y amigos, logrando salir del Municipio con lo poco que podían llevar encima. Otros tuvieron que huir por los atajos de los caminos, bajo el riesgo de encontrarse en algún lugar con los asesinos. Quienes se vieron obligados a abandonar el pueblo recuerdan con horror aquellos aciagos momentos”. (Olaya, 2012, pp. 273-274)

Otro asesinato fue previo a un evento de desplazamiento Olaya (2012) lo relata en este párrafo:

Incremento de los asesinatos de pobladores civiles

El 15 de junio de 2002 el periódico *El Mundo* anunció de una parte, la muerte violenta de varias personas no identificadas, sin ofrecer ningún otro dato al respecto; de otra, que en la vereda Betulia había sido asesinado, “de varios balazos”, Pedro Nel García Buriticá de 57 años. Una semana más tarde, el sábado 22 de junio los paramilitares que estaban asentados en el municipio asesinaron a Benito Duque. Después de obligarlo a salir de la casa, a las dos de la madrugada, lo condujeron hasta un paraje despoblado cerca de su residencia, donde, sin motivo alguno, lo acribillaron. Benito Duque trabajaba en un taller de bicicletas, en el parque central del municipio. Su muerte provocó otro desplazamiento masivo de pobladores, puesto que, si habían asesinado a una persona tan sencilla, trabajadora y de la calidad humana de Benito, “qué no podría ocurrirles a los demás habitantes de San Carlos. (p. 315)

Las acciones previas al hecho de desplazamiento que se va presentar fueron: el asesinato de tres personas, seguido de la retención de otras cuatro por parte de los guerrilleros. Con estas cuatro personas la guerrilla envió mensaje para que la población desalojara el área señalándoles un plazo para su salida y tras esto, en la noche atentó contra la infraestructura y quemó algunos vehículos.

Inmediatamente se suspendieron los diálogos, se intensificaron los ataques de las FARC en la región oriental del Departamento. El martes 5 de marzo de 2002 los guerrilleros asesinaron al joven Carlos Mario Hincapié Parra en la vereda Peñol Grande de la localidad de San Carlos, cuando iba para la finca de la familia a cuidar el ganado, debido que los encargados habían tenido que abandonar el lugar por presión de la guerrilla. En ese mismo sitio también fueron asesinados Jorge Miguel González Ceballos y Pablo Emilio Franco Yépez. Allí los guerrilleros retuvieron a otras cuatro personas y con ellas enviaron la orden de desalojar el área, por encontrarse cerca de la base militar ubicada en el sector conocido como Juanes, considerada por los subversivos “objetivo militar”.

Empezando la noche, los guerrilleros llegaron a la vereda Juanes en donde quemaron una motocicleta y un carro de Isagen, y le dieron muerte a Hugo Morales. Al día siguiente, dinamitaron tres torres de energía y un puesto de control de Isagen. Seguidamente, derribaron otros puentes en los sectores Danticas y El Bizcocho; el primero

ubicado sobre la represa de Playas y el segundo a la salida de San Rafael, sobre el río Guatapé. (Olaya, 2012, p. 308)

El viernes 8 de marzo de 2002, los pobladores del corregimiento Samaná y las veredas Peñol Grande, Juanes, Santabárbara, Cañafistol, Las Flores y Norcacia fueron obligados a salir de sus predios, luego de que los subversivos de las FARC les dieran un plazo perentorio para que abandonaran el lugar. Ante la falta de transporte vehicular, los campesinos se vieron obligados a caminar por trochas hacia Puerto Nare y el casco urbano de San Carlos. No tomaron el camino que los conducía al perímetro urbano de El Jordán, poblado que les quedaba más cerca, pues, desde hacía más de un año los paramilitares tenían instalada allí una base permanente, lo que representaba un alto riesgo para las personas que de estas veredas se atrevieran a llegar hasta el corregimiento”. (Olaya, 2012, p. 308)

Las masacres también fueron acciones previas cometidas por los actores armados y provocaron hechos de desplazamiento, en la “Masacre en las veredas El Chocó, El Vergel y Hortoná” se identifica, además de masacre misma, que los paramilitares reunieron a los campesinos y le dieron aviso de que iban a matar a todos los colaboradores de la guerrilla, les dieron la orden de desalojar el sector.

Masacre en las veredas El Chocó, El Vergel y Hortoná

(...)

Esa misma semana, en la tarde del viernes 29 de noviembre, miembros del Bloque Metro de los paramilitares que vivían en el perímetro urbano de San Carlos, llegaron hasta una tienda de la vereda El Chocó y allí dieron muerte a Héctor Emilio Soto Valencia y a Camilo Arias. Poco después se trasladaron a la vereda Balsora donde asesinaron a los hermanos Heriberto Arias y Doris Arias, al igual que a un familiar de nombre Alcides Arias. Los tres campesinos se encontraban en una ramada trabajando en la producción de panela.

Al respecto, los pobladores del sector cuentan como a Heriberto Arias le arrancaron la cabeza de un hachazo; a Doris Arias la ataron a un árbol, la violaron, le arrancaron el cuero cabelludo y después la degollaron. Alcides Arias también fue degollado. Estas

muerter fueron atribuidas a un familiar de las víctimas, quien guió al grupo paramilitar desde el casco urbano de San Carlos hasta el sitio de la masacre. Los mismos sujetos llegaron a la entrada a las veredas El Vergel y Hortoná. Allí reunieron a los campesinos que se encontraba en el lugar, diciéndoles que iban a matar a todos los colaboradores de las guerrillas e inmediatamente dieron la orden de desalojo del sector. Mientras todo el mundo salía en estampida, mataron a Luis Agudelo Aristizábal. Enseguida, entraron a la escuela de la vereda El Vergel, y en una ramada ubicada a un lado del centro educativo, asesinaron a Aldemar Agudelo y a su hijo Edilson Agudelo, atrapados en momentos en que se encontraban procesando la panela para llevarla al mercado. La noticia de la incursión paramilitar se extendió rápidamente, por lo que toda la gente del sector escapó masivamente hacia los montes cercanos, intentando ponerse a salvo

Debido a que la masacre se presentó en medio de intensos combates entre las guerrillas y el ejército, los campesinos de las veredas Hortoná, El Vergel, Villanueva, El Capotal, El Chocó y el corregimiento Buenos Aires intentaron desplazarse hacia el casco urbano de San Luis, desde donde fueron enviadas dos volquetas a recogerlos, pero estas fueron incendiadas por guerrilleros de las FARC para impedir que los campesinos salieran del área”. (Olaya, 2012, pp. 319-320)

La masacre cometida por guerrilleros “Masacre en las veredas La Tupiada, Dinamarca y Dosquebradas”, como la tituló Olaya (2012), es en sí misma la acción previa al evento de desplazamiento.

Masacre en las veredas La Tupiada, Dinamarca y Dosquebradas

Empezando la noche del jueves 16 de enero de 2003, guerrilleros de las FARC llegaron a la parte alta de la vereda Dinamarca, entraron a la finca de Jesús María Alzate Cortez, de 72 años, y lo ahorcaron, dejando el cuerpo tirado al lado de la casa, en un cafetal. Luego se dirigieron a la vereda la Tupiada y sacaron de la vivienda a Eleazar López Marín y se lo llevaron retenido. Enseguida se dirigieron a la casa de los hermanos John Ángel y Cielo Giraldo Ceballos, madre de dos niños pequeños y, al igual que a José Roberto García Suárez, adulto mayor, los asesinaron. De allí, se dirigieron a la vereda Dinamarca y asesinaron a Rocío de Jesús Moncada y a su hija Janeth Ortiz Moncada; ambas fueron degolladas. Al lado de estas dos mujeres fue encontrado muerto, también degollado,

Eleaázar López Marín, traído desde la vereda la Tupiada. Luego, los guerrilleros se trasladaron a la urbanización La Corporación, vereda Dosquebradas, en el corredor de una casa acibillaron a cinco jóvenes que se disponían a jugar un partido de fútbol. Los asesinados fueron: Pedro Alfonso Giraldo Escudero, Dubian Alberto Alzate Cardona, John Alexander López Maya, hijo del también asesinado Eleaázar López Marín, así como Wilson Cardona Alzate y María Isabel Arboleda Cardona. Dos jóvenes más quedaron heridos.

Ejecutada esta matanza, llegaron hasta la vivienda de Mauricio Cardona Alzate a quien obligaron a salir de la vivienda e indicar dónde había teléfonos residenciales; luego lo mataron en la calle. Ángel Custodio Castaño y su sobrino Julián Andrés Rivera Castaño, también fueron acibillados dentro de su vivienda. En tanto, Francisco Javier Giraldo Loaiza fue sacado de su hogar y asesinado en el corredor de la casa del frente; así mismo, asesinaron a Pedro Giraldo Rendón en su propia casa y enfrente de la esposa y tres hijos menores de edad.

Los dos jóvenes que quedaron heridos en medio de los cuerpos de los compañeros con quienes se disponían a jugar el partido de fútbol, lograron salvar sus vidas al ser atendidos por los vecinos, en medio de la noche, hasta el día siguiente cuando pudieron llevarlos al hospital del pueblo. La demora en el traslado de los heridos se debió a la falta de transporte aunado al temor a salir del lugar ante la presencia de los subversivos en los alrededores. Esta nueva masacre ocasionó el éxodo de todas las familias del sector hacia el casco urbano de San Carlos. Un tiempo después, partieron hacia la ciudad de Medellín o hacia otros municipios, permaneciendo ausentes del lugar entre tres y cinco años. Muchos no quisieron volver, y, los que regresaron están tratando de reconstruir sus vidas, en medio de la precariedad y la pobreza. Cuando llegaron, encontraron sus casas deterioradas y las cementeras enmontadas, teniendo que dedicar los limitados recursos que trajeron para empezar la recuperación de sus parcelas". (Olaya, 2012, pp.325-326)

Más acciones previas se pueden identificar en el siguiente par de hechos que tienen como objetivo desplazar a algunas personas que estaban retornando a territorios con un programa de la alcaldía de San Carlos. En el primer hecho las acciones previas fueron la retención de unos pobladores en una cancha y el encierro de otros en una casa abandonada donde fueron asesinados.

Y en el segundo evento de desplazamiento la acción previa fue el ataque a un bus escalera donde se desplazaban personas que habían sido desplazadas y estaban retornando, en este ataque murieron dos personas y quedaron heridas 17.

El primer hecho:

“De otro lado, el 12 de julio de 2004 *El Colombiano* reportó que, según fuentes de la alcaldía local y de la gobernación, diez hombres uniformados, “pertenecientes al Noveno Frente de las FARC”, entraron al corregimiento de Samaná, a las 6 de la tarde, y retuvieron a todos los pobladores del caserío, conduciendo a unos hacia la cancha de fútbol, mientras otros eran encerrados en una casa abandonada, donde los asesinaron. Allí murieron Francisco Giraldo Ríos, Jhon Jairo Úsuga Álvarez, Carlos Enrique Cano Torres, Israel Velásquez, Alirio Velásquez Buriticá, Mauricio Herrera y Juan Pablo Ospina

Los pobladores asesinados y sus familias habían regresado al lugar tres meses antes, en un plan de retorno promovido por la alcaldía. Esta masacre ocasionó de nuevo el desplazamiento de quienes pretendían reasentarse en el corregimiento. Los campesinos se dirigieron inicialmente hacia el casco urbano del municipio, pero luego partieron hacia distintos lugares del departamento y el país. También los campesinos de las veredas Santa Isabel y La Luz se desplazaron hacia el corregimiento El Jordán y el casco urbano de San Carlos, por temor a una nueva masacre, “ante la presencia de guerrilleros de las FARC en esas veredas”, según expresó la prensa”. (Olaya, 2012, pp. 332-333)

El segundo hecho:

“Transcurridos escasos dos meses de la última masacre perpetrada por las FARC, el domingo 19 de septiembre fue atacado un camión escalera cuando transitaba por la vereda Sardinitas, en momentos en que transportaba a un grupo de campesinos que habían salido a hacer compras en el mercado local. Ellos habían retornado a las veredas Santa Rita y Santa Inés, dos meses atrás, acogiéndose al plan de la Alcaldía que promovía el regreso a sus parcelas de quienes se encontraban refugiados en el casco urbano.

En el atentado perecieron el conductor del vehículo Orlando Ocampo Hernández, y los pasajeros William Sierra Santillana, Celia Rosa Giraldo Ramírez y José Darío García Gómez, quedando 17 ocupantes heridos. La guerrilla atacó el camión, como muestra de su

oposición al retorno promovido por la Alcaldía. Así las cosas, los campesinos que se habían atrevido a regresar a estas veredas, se vieron sometidos a un nuevo desplazamiento”. (Olaya, 2012, p. 333)

El último apartado de un hecho de desplazamiento donde la acción previa fue la llegada de hombres uniformados que asesinaron a 7 personas señalándolos de ser auxiliadores de las FARC

“Al iniciar el año siguiente, el sábado 29 de enero de 2005, tres hombres vestidos con uniformes del ejército llegaron hasta la vereda El Vergel (San Carlos); tras indagar por “las caletas de la guerrilla” dieron muerte a siete integrantes de una misma familia, sindicados de ser “auxiliadores de las FARC”

La esposa de uno de los muertos, quien sobrevivió a la masacre, denunció el hecho después de caminar durante un día entero hasta llegar al municipio de San Luis, ella herida en un brazo y cargando a su hija de 3 años y a su nieta de 15 meses de edad, quienes también resultaron heridas por las balas disparadas por los atacantes. En su huida, la mujer no se dirigió hacia el casco urbano de San Carlos, que se encuentra más cerca de la vereda El Vergel, porque los campesinos que vivían en este sector no podían ir al perímetro urbano de San Carlos, debido a que allí estaban asentados permanentemente los paramilitares que asesinaban a quienes se atrevían a trasladarse desde las veredas aledañas al alto de El Chocó a dicha cabecera municipal, puesto que los consideraban miembros o auxiliadores de las guerrillas”. (Olaya, 2012, p. 335)

Para finalizar, se relaciona información sobre un accionar previo en el municipio de Granada por parte de la guerrilla del ELN

2. 1. 4 Acciones previas y concomitantes que perturbaron el orden público (diferentes a acciones armadas y eventos de desplazamiento forzado. Ejemplo: amenazas con panfletos, toques de queda, y otras formas de amedrentamiento).

Entre estas acciones previas que perturbaron el orden público se encontraron los bloqueos que devinieron e influyeron en hechos de desplazamiento, las extorsiones y el despojo de bienes que también llevó a que personas se fueran de sus territorios, así como también las famosas listas negras usadas por los paramilitares, todas estas acciones aportaron al incremento del miedo de una parte de la población que decidió desplazarse en función de ser y sentirse amenazada y víctima de estas formas de violencia.

Oriente Antioqueño

La acción previa a nivel subregional que se pudo rastrear en los textos consultados la presentó el texto “Nunca más contra nadie. Ciclos de violencia en la historia de San Carlos, un pueblo devastado por la guerra”, de Olaya 2012. Esta acción ocurre en un contexto particular, pues se da después del rompimiento de diálogos entre la guerrilla con el Gobierno en el Caguán y se da a través de una amenaza generalizada

De otra parte, y como consecuencia del rompimiento de los diálogos en El Caguán, situación que intensificó el conflicto armado en todo el país, a finales de marzo de 2002 las FARC dieron la orden a los campesinos del oriente antioqueño de incorporarse a sus filas o desalojar la región. Como reacción a la exigencia del grupo armado, se produjo un éxodo masivo de campesinos de las veredas de San Carlos, Granada, San Luis y municipios adyacentes. Por ese motivo, los pobladores de las veredas Calderas, La Hondita, El Chocó, El Vergel, El Capotal y sectores aledaños se desplazaron masivamente hacia los cascos urbanos de Granada y San Luis; más adelante, marcharon hacia Rionegro, Medellín y otras regiones del país, engrosando, esta vez, *un ejército de desarraigados* como consecuencia de la guerra interna. (p. 311)

San Carlos

En la cita siguiente se identificó el bloqueo de carreteras por parte de los actores armados como una acción que precedió eventos de desplazamiento por lo que produjo en sí mismo el bloqueo, el apartado señala cómo los armados bloquearon las entradas a San Carlos.

“En el año 2001, entre enero y marzo, tanto paramilitares como guerrilla bloquearon carreteras, amenazaron a transportadores y comerciantes, con lo cual impidieron cualquier llegada o salida del municipio. Mientras la guerrilla impedía el paso por San Rafael, los

paramilitares hicieron lo propio por la vía de Granada; ambos generaron una situación de confinamiento y desabastecimiento de la población que causó nuevos desplazamientos. En el año 2002, la situación volvió a repetirse, haciéndose cada vez más crítica con el despojo y el robo de bienes de los campesinos:

Continúa pues el bloqueo, continúa la masacre, todos los días matan, todos los días de tal forma que otro grado de desplazamiento que generó la guerrilla comenzó a recoger el ganado de la zona o sea las vacas, entonces a robarse el café, a robarse el ganado. Entonces, imagínense: sin comida, sin transporte y la guerrilla fuera de eso va y recoge lo que hay: las gallinas, los cerdos, el ganado, todo se lo llevaron pa' ellos. Entonces la gente quedó completamente con hambre, eso generó el resto del desplazamiento (Testimonio de hombre adulto, San Carlos 2010)". (CNRR, 2011, pp.158-159)

La siguiente es una forma de amedrentamiento hacia la población por parte de los actores armados que terminó, también, provocando hechos y eventos de desplazamiento: Las extorsiones y el despojo de bienes. Este testimonio particular incluye la orden de desalojo a través de una boleta.

"Las extorsiones y el despojo de bienes"

La extorsión fue un mecanismo expedito de financiación de la guerra por parte de las guerrillas y los paramilitares, y uno de los motivos más frecuentes que la gente aduce a la hora de explicar por qué se desplazó. En los relatos de las personas se evidencia una clara transformación de esta práctica: de un momento en el que las guerrillas pasaban pidiendo comida y lugar para pernoctar, hasta cuando comenzaron a recibir "boletas" de los paramilitares en las que se les anunciaba una cuota fija. Podían recibir hasta tres de ellas y al final una más en la que se les amenazaba de muerte si no se cumplía con el pago o les ordenaba abandonar de inmediato el lugar.

El desplazamiento mío fue, como dice aquí, 10 de junio, estaba en la carnicería vendiendo carnita, cuando por ahí a las 10, 11 de la mañana llegaron 4 tipos, que les diera una limosnita, que les diera tanto dinero. Yo les dije que yo no tenía tanto, no tenía ese dinero porque yo tenía que pagar tantas cositas, bueno, que

yo no tenía ese dinero para darles. Entonces salieron, bueno señor, hasta luego; y bueno, ese mismo sábado por la noche me metieron una boleta por debajo de la puerta me decían que tres días para desocupar el pueblo y que sin mucho comentario... Yo tenía unos animalitos y los vendí por nada, por puro miedo. Eso fue el 13 de junio, porque ese mismo día, casi esa misma semana, fueron donde un cuñado mío, lo mataron y se le llevaron lo que tenía de animales. Entonces yo le dije a mi señora: “Coja esos animales del corral y véndalos para que ajustemos el pasaje y nos vamos, qué vamos a esperar acá”. (Testimonio de hombre adulto, Medellín, 2010)”. (CNRR, 2011, p. 151)

La CNRR (2011) señala el tema de las “listas negras” que aquí se asume como una acción previa que hacía que se generalizara el miedo y el terror entre los pobladores y en ocasiones el solo hecho de saber que su nombre estaba en la lista animó el desplazamiento de varios y varias.

“El miedo que causan las acciones violentas de los actores armados en la zona genera desplazamiento y debe ser reconocido como una de las principales causales de este fenómeno (República de Colombia, Corte Constitucional, Sentencia SU-1150 de 2000).

Como se ha demostrado ampliamente, las estrategias de la guerra en San Carlos involucraron ciertas acciones que, aunque no hubieran tenido el propósito explícito de desplazar a la población civil, contribuyeron a implantar un ambiente de terror, coerción, subyugación y miedo que explica las motivaciones que llevaron a las personas y grupos familiares a desplazarse.

Como dice la Fiscalía, San Carlos fue un campo de batalla en el que, contrariamente al principio de distinción que establece el DIH, gran parte del accionar de los grupos armados estuvo orientado a la población civil no combatiente. Las listas de la muerte y la exhibición de personas asesinadas en calles públicas fueron algunas de las prácticas explícitamente orientadas en este sentido.

Las listas de la muerte fueron un recurso mediante el cual los paramilitares identificaban y seleccionaban a sus víctimas; se consideran una estrategia de terror por la forma en que se llevaron a cabo y por sus repercusiones en la población civil.

En las listas de la muerte, los grupos paramilitares registraban a las personas que, según ellos, eran o habían sido colaboradores, simpatizantes o militantes de la guerrilla. Por este motivo, eran declaradas objetivo militar y condenadas a la muerte o al destierro. Como se manifiesta en un testimonio, se trataba de “listas interminables” que se convirtieron en ícono de la guerra: símbolo de poder dominante de los armados y de indefensión absoluta de los civiles.

Los grupos paramilitares portaban las listas en cuadernos, hojas sueltas, hojas plastificadas o computadores. Eran usadas sin excepción en los retenes y allí la gente las pudo ver. Otras veces sólo fueron una referencia, un rumor o una imagen, con un potencial enorme para generar tanto miedo y terror como cualquier otra amenaza directa” (CNR, 2011, pp. 170-171)

(...)

Muchas personas, una vez supieron que estaban incluidas en una lista y que sabía lo que podía pasarles, tomaron la decisión de desplazarse; mientras que en otros casos el desplazamiento fue una sentencia y una concesión: “Si no quiere que lo matemos, váyase”. En los relatos de funcionarios de la administración municipal, maestros y técnicos, han sido recurrentes las descripciones referidas a la manera como lograron sortear esta situación, así como las experiencias de muchos otros que no contaron con su misma suerte y fueron asesinados (...)”. (p. 174).

Por otro lado, en Olaya (2012) se encontró un ejemplo de acción previa que perturbó el orden público; ésta tuvo que ver con el ataque a la infraestructura y con la difusión de panfletos desde un helicóptero en los que los paramilitares daban aviso de su llegada y de lo que iban a hacer.

Trece días después del ataque a las hidroeléctricas, el jueves 24 de septiembre de 1998, un helicóptero sobrevoló los municipios de San Carlos, San Rafael, San Luis y Granada lanzando panfletos, en donde los paramilitares anunciaban el inicio de una ofensiva contra los grupos guerrilleros ubicados en la región del oriente de Antioquia, a la vez que amenazaban a los pobladores de estos municipios, sindicándolos de apoyar a los grupos subversivos. En los volantes se enviaba el siguiente mensaje: “guerrillero entrégate,

o se ponen el uniforme o se mueren de civil”. Después de esta amenaza el ataque paramilitar al municipio de San Carlos era inminente”. (p, 220)

Como acciones concomitantes se recuperaron citas de Mejía (2016), que es el autor que hizo su tesis de maestría centrándose sobre todo en la experiencia del municipio San Francisco y de Olaya (2012). Ambos apartados mencionan qué ocurría al tiempo que una población se estaba desplazando; Mejía (2016) menciona repertorios de violencia, masacres, desapariciones forzadas, violaciones y amenazas; Olaya (2012) por su parte, describe un hecho en el que tras la orden de desalojo los paramilitares iban matando personas y en medio de todo esto también ocurrían enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército

San Francisco

Formas de intimidación y pérdidas

Si bien, fueron varias las problemáticas socioterritoriales, también fue visible la coacción, como estrategia de dominación y de acción que intimidaba a la población para obligarla a desplazarse, y fue un hecho significativo en el municipio de San Francisco, puesto que los grupos al margen de la ley que se disputaban el control territorial, la utilizaban como una forma efectiva de lograr que la sociedad en general sintiera miedo y abandonara sus casas y fincas, a tal punto que muchas veces la población era citada y le informaban de lo que debían hacer

(...) entonces ya ese día hicieron una reunión y vinieron a decirnos es que tiene

que salir ya, no se pueden quedar aquí, es que todos tiene que salir ya, entonces todos empezaron a sacar cosas, y yo pues a mirar que todos salían de la casa (Madre cabeza de familia víctima de desplazamiento)

En muchos de los casos, las órdenes en las que se les indicaba a la población que debía salir iban a acompañadas de presencia de personas armadas, amenazas de muerte, homicidios, masacres selectivas, desapariciones forzadas, secuestro, tortura lo cual hacía que el desplazamiento fuera más complejo, intimidante y humillante para la población. Además, en algunos casos se presentaron violaciones a las mujeres, y el

reclutamiento de menores de edad lo que hacía más degradante la problemática”. (Mejía, 2016, pp. 93-94)

2. 1. 5 Acciones de actores armados posteriores al desplazamiento forzado

San Carlos

En el municipio destacaron un par de hechos que señalaron qué hacían los actores después del desplazamiento de las personas. Como se verá, en un caso lo que hicieron fue redesplazar a un grupo de personas, este redesplazamiento se explica en términos de la estrategia de control del grupo armado sobre el territorio que no podía permitir el repoblamiento en sitios que eran controlados por sus enemigos. Así mismo, otra acción de los armados después del desplazamiento fue tomar posesión y usufructuar los bienes que tuvieron que dejar atrás las personas desplazadas.

Tras los eventos de desplazamiento, la CNRR (2011) expone el caso de las retaliaciones de las FARC hacia las personas que intentaban regresar a los territorios desocupados, todo esto en el marco del periodo donde ya los eventos de desplazamiento habían disminuido, entre 2006-2009.

Entre 2006 y 2009 se produce una reducción paulatina de la expulsión con un total de 1279 personas (6,4% del total general) y de la recepción con 467 personas (8,6%). El promedio anual de expulsión fue más bajo que cualquiera de los años comprendidos entre 1998 y 2005. Los desplazamientos ocurrieron en 59 poblados comprendidos por 48 veredas, tres corregimientos y ocho barrios. El poblado más afectado fue la vereda la Villa, donde se presentó un desplazamiento masivo de 117 personas en el 2006 cuando fueron expulsadas desde la vereda hacia el casco urbano de San Carlos (barrio San Vicente). Es de notar una continuidad en los desplazamientos en el corregimiento El Jordán y las veredas La Esperanza, Palmichal, Peñol Grande y Vallejuelo (en comparación con los períodos anteriores).

En casi la mitad de los casos se desconoce la responsabilidad del desplazamiento durante este período; de los casos sobre los que se tiene información, se destacan en primer lugar las guerrillas (30,5%), en segundo lugar, los paramilitares (18,6%) y, por último, más de uno (1,02%), con una tendencia muy semejante a la del período previo.

Este panorama se relaciona con los cambios en la intensidad del conflicto armado y en las situaciones de los actores armados. En primer lugar, hubo una reducción en la intensidad del conflicto armado que incidió directamente en una reducción del desplazamiento, de los índices de violencia y de los enfrentamientos armados. Aquí hay una similitud con lo ocurrido en municipios pertenecientes a la zona de bosques y de páramo en el oriente antioqueño, aunque no significó un cese definitivo ni del conflicto armado ni del desplazamiento forzado.

A pesar de la situación de repliegue que afrontaban las FARC, éstas llevaron a cabo acciones de retaliación contra la población civil en veredas donde se habían registrado algunos retornos e intentos por copar territorios que estaban bajo el control paramilitar. Aunque su capacidad militar se encontraba disminuida, en la población persistía el temor por una arremetida, pues se sabía que aún había zonas desde las cuales las FARC podían desplegar una ofensiva al contar con los recursos derivados del control de cultivos de coca y de la estrategia de reclutamiento ilícito y el minado como un medio para restringir la acción del Ejército”. (pp. 90-91)

También las casas de las personas que las abandonaron fueron usadas por los actores armados:

Muchas personas que abandonaron sus casas se enteraron después que éstas habían sido ocupadas y convertidas en lugares de paso o de habitación de los grupos armados; fueron usadas arbitrariamente como lugares de resguardo, trinchera o refugio, situación que causó rabia y dolor, pues representaba una especie de “profanación” de sus viviendas. Las casas además fueron sometidas a saqueos: las víctimas relatan haber visto cómo los paramilitares transportaban en carros algunas de sus pertenencias, electrodomésticos y animales, e incluso cómo los soldados usaban sus pertenencias. (CNRR, 2011, p. 235)

Un ejemplo de esta situación la ofrece Olaya (2012) en la descripción del siguiente hecho

Otro crimen execrable perpetrado por los paramilitares, cuando se tomaron el casco urbano de San Carlos, fue el asesinato del comerciante Milcidez Pérez, propietario de una tienda ubicada en el sector de El Alto. También fue asesinado, porque se negó a seguir pagando la contribución forzosa a que lo tenían sometido. Su muerte sucedió en el sector

de El Popo, lugar donde fue citado por los paramilitares para que explicara por qué se rehusaba a entregar una alta suma de dinero que le exigía el sujeto conocido como “El Calvo”. El mismo día que fue asesinado Milcidez Pérez, su familia tuvo que salir huyendo, dejando abandonadas todas sus pertenencias. Inmediatamente los paramilitares saquearon el negocio y se apoderaron de la casa, donde instalaron un centro de operaciones, durante largo tiempo, a pesar de estar localizado en el perímetro urbano del municipio, donde había una fuerte presencia policial. Hoy esa edificación se encuentra abandonada. (pp. 273-274)

Y aquí también

En el mes de febrero del año 2001, los paramilitares tomaron el control absoluto del casco urbano de San Carlos, instalándose en casas abandonadas de la calle La Variante y apartamentos del pasaje El Sol, ubicado a un costado del parque central del municipio. El encargado del grupo era un individuo llamado Línderman Colorado Holguín, apodado *El Panadero*, quien alquiló una vivienda ubicada en la calle del comercio para usufructo personal. A partir de ese momento, cada día se les veía caminar con las armas en la mano, en fila india, dando rondas por todos los sectores de la población. En horas de la noche, permanecían en los establecimientos públicos consumiendo licor”. (Olaya, 2012, p. 281).

2. 2 OBJETIVOS

2. 2. 1 Tipos de grupos poblacionales y actores desplazados

Respecto a esta subcategoría, según Jaramillo, 2008 se pudo evidenciar que en el Oriente y en Urabá el grupo poblacional más afectado son los campesinos pequeños propietarios “En cuanto a su composición social, se trata de campesinos con un predominio de pequeños propietarios, pero aquí es necesario advertir que en el Oriente esto corresponde a pequeños propietarios individuales (...)” (pág. 135). Pero además se pudo conocer que en San Carlos existen denuncias de que campesinos que ejercían la actividad económica de la agricultura han sido desplazados y despojados de sus tierras:

“La mayoría de propietarios que denuncian el desplazamiento ante el Comité Local de Atención al Desplazado son propietarios que pertenecen a la zona sur del municipio que

tiene por actividad económica predominante la agricultura, y es una zona de desplazamiento forzado donde la guerrilla ha desarrollado sus operaciones, y donde no hay intereses de la empresa ganadera o energética que basada en la libertad de empresa desee ampliar sus dominios, pues los suelos de esta zona no son los adecuados para estas actividades económicas. En esta zona las propiedades son de tipo habitacional o propiedad pequeña rural para el desarrollo de la agricultura”. (Horta, 2011, pág. 329)

Ahora, este punto se abordará de acuerdo al municipio del que son desplazados los grupos o actores poblacionales. Predominan los casos que explicitan que quienes se desplazaron fueron campesinos y campesinas. El caso del municipio de San Carlos agrupa más actores como: líderes, profesores y funcionarios públicos, mujeres y niñas.

San Rafael

En primer lugar, San Rafael, donde “el 27 de enero de 1988, veredas El Silencio, La Luz, se presentan combates entre Ejército y la insurgencia, provocaron que 250 campesinos se desplazaran ante el temor que sienten con los enfrentamientos. Llevándolos a pedir la presencia de un representante de la Presidencia y del Gobernador. (El Colombiano, 28 de enero de 1988)”

Posteriormente, en “San Rafael los enfrentamientos entre un grupo de las ACCU y las FARC provoca el desplazamiento hacia el casco urbano de unas 70 familias de las veredas El Topacio, El Diamante, San Juan, Puente de Tierra y La Iraca. Esta cifra aumentó con la llegada de otras familias hasta completar un número aproximado de 1.311 campesinos pertenecientes a unas quince veredas. Es lo que los medios de comunicación denominan como el «primer éxodo del Oriente» que desencadena una difícil situación de orden público en la cabecera de San Rafael, ante la toma de las instalaciones del Coliseo Municipal por parte de la población desplazada” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 36) .

La Ceja

A San Rafael se suma La Ceja, donde el 25 de febrero de 1998 un grupo que se reivindica como parte de las AUC *masacró* a 7 campesinos en la vereda La loma, 35 personas se desplazaron

hacia el casco urbano, la mayoría de ellos niños y mujeres. Esta población ya había sido amenazada por paramilitares que manifestaron su propósito de quedarse con esas tierras. Algunos días después voceros de la Alcaldía de La Ceja informan que además del grupo que se desplazó se esperaba la llegada de otro nuevo grupo de unos 200 campesinos ante el temor de una nueva incursión por parte de paramilitares. De acuerdo a algunos testimonios los paramilitares operan en 16 veredas del corregimiento de San José donde habitan unas 8 mil personas. La Comisión de Vida, Justicia y Paz del Oriente promovió una marcha silenciosa en rechazo a la violencia. Sin embargo, el 9 de mayo de 1998 se repite otra masacre en la vereda La Enea en Guarne, las víctimas fueron cuatro campesinos sacados de sus casas.

La Unión

En La Unión “el 1 de junio de 1994 vereda Alaska debido a la incursión de 9 frente de las FARC el frente Carlos Alirio Buitrago del ELN y del EPL por lo menos se han desplazado 25 familias. (Justicia y Paz. Boletín Informativo, Vol.7, No 2)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 36).

San Luis

San Luis, municipio en el que 261 personas de las veredas la Cumbre, la Cristalina, la Palma, la Cruz, las Margaritas de San Luis, tomaron la decisión de abandonar su territorio ante las presiones que desde finales de 1997 venían ejerciendo sobre ellos los paramilitares y la guerrilla. En esta oportunidad, los habitantes de la cabecera de San Luis y la alcaldía prestaron una ayuda oportuna en un albergue temporal donde se conformaron comités de aseo, salud y recreación (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 26)

San Francisco

Los campesinos son el tipo de grupo poblacional desplazado de San Francisco que destaca Mejía (2016)

El desplazamiento del municipio de San Francisco afectó en su mayoría a población campesina y deterioró la cultura rural, ya que cuando los campesinos dejaban su territorio

rural y se desplazan a zonas urbanas, a ambientes totalmente nuevos se tenían que adaptar a ellos y modificar toda su idiosincrasia. El desplazamiento obliga a las personas a adaptarse a nuevos procesos socioterritoriales que implica modificar su relación con el territorio, lo que hace surgir nuevas territorialidades (p.88)

San Carlos

Así como Mejía (2016), sobre San Francisco, Cardona (2020) señala que el grupo poblacional afectado por el repertorio del desplazamiento forzado en San Carlos fueron los campesinos.

La población civil quedó, entonces, en medio de la disputa de intereses de los diferentes grupos armados. La importancia del municipio de San Carlos como eje hidroeléctrico de desarrollo recaía así como una maldición que atrajo los intereses de extraños sobre el territorio, quienes ocasionaron graves rupturas en el tejido social, con la desaparición y asesinato de habitantes y un éxodo de la mayoría de la población del municipio; centenares de campesinos abandonaron sus tierras, rompiendo sus vínculos sociales, sus formas de subsistencia y sus lazos territoriales. (Cardona, 2020, p. 195)

La CNRR (2011) destaca que un actor afectado desde 1970 por el desplazamiento en San Carlos son los líderes sociales y las personas que pertenecen a organizaciones sociales

“San Carlos es también un caso revelador en términos de la exclusión política y las lógicas antidemocráticas. Ante los reclamos de la población, caracterizados por la solicitud de inversiones para el desarrollo local y regional, por la negativa a pagar tarifas injustas, por sus denuncias sobre la corrupción en el manejo de las transferencias provenientes de la producción energética y por el intento de participar en las instancias políticas locales, la reacción gubernamental y policial fue represiva y brutal. Las reivindicaciones planteadas por la población, articuladas a finales de las décadas de 1970 y 1980 a través del Movimiento Cívico del Oriente, fueron sistemáticamente desconocidas y los acuerdos tendientes tanto a aceptar estas reclamaciones como a respetar la vida de sus líderes fueron incumplidos. Por su parte, los partidos políticos tradicionales se opusieron férreamente a reconocer a las organizaciones sociales, pues vieron en ellas una amenaza a sus privilegios, y se mostraron proclives a promover y a facilitar su exterminio. Los valiosos ejemplos de

organización social, los liderazgos cualificados y la amplia participación ciudadana de los sancarlitanos fueron señalados y estigmatizados, y convirtieron a la población en objeto de persecución, muerte, desplazamiento y exilio”. (pp. 25-26)

Al igual que los campesinos, los funcionarios vinculados a procesos productivos, como los de la UMATA también fueron actores que tuvieron que desplazarse.

“Además de los campesinos, los funcionarios que acompañaban los procesos también fueron declarados objetivo militar, especialmente los funcionarios de la oficina Agroambiental y las UMATA. Fueron muchos los relatos obtenidos sobre el desplazamiento de personas que, desde diferentes lugares, se relacionaron con estos proyectos. Aunque algunas de ellas están en el exilio y otros se desplazaron hacia Medellín, de manera anónima, se trata sin duda de desplazamientos forzados causados por las amenazas y los asesinatos selectivos dirigidos a los líderes y funcionarios

Le digo que nosotros, después ya casi estaban extinguidos todos esos grupos cívicos que se habían formado, porque a todos estos líderes les tocó salir, pues, para preservar sus vidas. Aun muchos funcionarios de las instituciones allá, por ejemplo, las UMATA, que les colaboraban fuertemente a las comunidades; entonces supuestamente para los otros, eran colaboradores que de la guerrilla porque ellos le apostaban duro al campo y ¿cuál es el objetivo de la UMATA? El campo... Entonces a unos de ellos también les tocó salir, al igual que a algunos concejales, eso allá fueron muchos conflictos pero, ¿por qué? Porque allá son unas riquezas incalculables las del municipio. (Testimonio de hombre adulto, Medellín, 2010)”. (CNRR, 2011, pp. 141-142)

Tres perfiles de personas se desplazaron en el periodo que va de 1986 a 1997, de acuerdo al análisis de la CNRR (2011): Personas asociadas a movimiento cívico o líderes, familiares de candidatos a puestos públicos y campesinos.

“El dominio de las guerrillas se tradujo en un control sobre territorios de valor estratégico para su proceso de expansión hacia la zona de embalses y acceso a la autopista Medellín-Bogotá, con lo cual tenían la posibilidad de llevar a cabo acciones de bloqueo, objetivo prioritario del frente Carlos Alirio Buitrago perteneciente al ELN. No obstante, se

presentan algunas diferencias entre estos dos grupos: mientras que el ELN privilegió la construcción de una base social dando el impulso a proyectos comunitarios, las FARC pusieron el acento en las acciones militares. Así lo recuerdan algunas personas:

Las FARC andaban en ejército, se desplazaban en grupo, campesinos armados bajo una orden; los elenos entraron como milicias, en los colegios, a las escuelas. Se vienen a vivir al pueblo y empiezan a participar de todas las organizaciones ciudadanas que de alguna manera servían como de entrada y empiezan a matar gente, a reclutar campesinos y ciudadanos de San Carlos. (Entrevista a hombre adulto, San Carlos, 2010)”

En este contexto se generó un nuevo tipo de desplazamiento, el desplazamiento preventivo, el cual no responde a una acción de desalojo específica sino al miedo que genera la presencia de actores armados y a la sospecha de que algo peor pueda pasar. ¿Quiénes se desplazaron entonces en este período? De la investigación de MH se deducen por lo menos tres perfiles de personas y de desplazamientos; en el primero se agrupan personas que, en continuidad con años anteriores, estaban asociadas con líderes de movimientos cívicos y movimientos políticos que buscaron una representación política local. El segundo grupo corresponde a familiares de candidatos y alcaldes de fuerzas políticas tradicionales asesinados o extorsionados por las guerrillas, es decir, personas ligadas a la élite política y económica de la localidad. En general, este grupo no era reconocido como desplazados sino como migrantes internos, quienes por su nivel económico no demandaron el apoyo del Estado. El tercer grupo de personas, lo conforman los campesinos que, en medio del ambiente de terror, presión y hostigamiento que se vivía en la zona, decidieron desplazarse —especialmente hacia Medellín— como una forma de protegerse. La existencia de lazos familiares o de paisanaje fuera de San Carlos fue un factor fundamental en esta decisión:

Sí, ya se estaban generando los primeros desplazamientos. Claro la gente se iba viniendo de a poquitos de a una familia, de a dos. Yo pienso que en ese momento *los primeros que se desplazaron eran los primeros que tenían para donde irse*, o sea es que mucha gente se quedaba resistiendo y esperando, pero los primeros que

tenían la posibilidad se iban, arrancaban. (Testimonio de mujer adulta, San Carlos, 2010; énfasis MH)” (CNRR, pp. 64-66)

También en San Carlos los exparamilitares fueron víctimas del desplazamiento forzado

“El municipio de San Carlos, de acuerdo con las cifras de la Alta Consejería para la Reintegración (ACR), cuenta con un total de 45 excombatientes de las AUC, todos hombres pertenecientes a desmovilizaciones colectivas. Aguirre llama la atención sobre la posibilidad de reclutamientos posteriores por parte de algunos jefes paramilitares con influencia en el municipio y entre los que se presenta una disputa por el control de zonas donde se expanden los cultivos de coca y el mercado de distribución de drogas ilícitas. Ésta sería la explicación de las muertes y los atentados contra excombatientes en el municipio de San Roque, San Rafael y San Carlos durante el año 2010. A raíz de ello, algunos excombatientes en proceso de reintegración y sus familias se han tenido que desplazar de San Carlos (Aguirre 2010, 57)”. (CNRR, 2011, pp. 80-81)

Los profesores ensanchan la lista de actores que se desplazaron de sus lugares de trabajo en San Carlos

Además de las acciones directas contra las instalaciones educativas y el asesinato de maestros, es preciso señalar que la deserción escolar fue una de las principales manifestaciones del éxodo rural y urbano en San Carlos. Un par de maestros cuentan, por ejemplo, que tras el desplazamiento de la vereda Vallejuelos, se quedaron casi sin alumnos: “Teníamos 130 estudiantes y quedaron 42 estudiantes y éramos... ¿Cuántos maestros conmigo? como ocho maestros... Nosotros éramos con grupos de tres estudiantes”. El desplazamiento de los funcionarios, en general, y de los maestros, en particular, ha sido invisibilizado o mimetizado con otras afectaciones. Algunos lograron resistir y hoy continúan desempeñando su labor, pero otros tantos fueron trasladados o renunciaron por el grado de vulnerabilidad y desprotección en que se encontraban. Este configura otro tipo de desplazamiento silencioso. (CNRR, 2011, p. 242)

Y el último par de grupos poblacionales que por su condición de mujer, niña, niño o adolescente debían ser enviados a otros lugares por sus familias dado el constante acoso al que se veían expuestas y expuestos.

“Por otro lado, la presencia de los actores armados representó una amenaza para la integridad de las niñas y adolescentes menores de edad. Existía una presión constante frente la seducción que ejercían miembros de los grupos armados legales e ilegales. En varias ocasiones, los padres y madres de familia tuvieron que “enviar” a sus hijas a otros municipios y ciudades como medida preventiva, pues hombres de uno y otro bando solían “enamorar” de ellas o las utilizaban como un medio para infiltrar o para atacar al bando contrario.

Los integrantes de los grupos armados se creían con derecho de tener mujer, re-mujer y contra-mujer; entonces, nuestras niñas en el campo de la que se enamoraban le hacían la vida imposible, a ellas y a las familias hasta que se las llevaban a sus casas. (Testimonio de mujer adulta, San Carlos, 2010)

Algunas mujeres especialmente jóvenes tuvieron que desplazarse luego de que fueran víctimas de amenazas ante la negativa de acceder al “cortejo” del integrante del grupo armado, bajo acusaciones de tener relaciones amorosas o hijos de hombres que habían sido declarados objetivo militar. Frente a las amenazas proferidas en ese sentido por el ELN en el año 1999, varias mujeres, esposas de los policías o soldados del municipio, tuvieron que desplazarse por miedo a que las amenazas se hicieran realidad. Las que se quedaban tenían que renunciar al trato con sus amigas o vecinos:

También aquí uno evitaba ser amigos de ellas, eran pues como muy solas, se volvieron solas y estuvieron mucho tiempo solas por la misma razón, que nadie se les quería acercar, ya que a uno se sentía como señalado al estar con las esposas de ellos... la esposa de ellos debe ser igual de mala o simplemente le está pidiendo información, no sé por cualquier tipo de cosas, ellas se volvieron solas. (Testimonio del taller de memoria histórica, San Carlos, 2010)

Así mismo, en la época del paramilitarismo resultaba grave para las niñas y sus familias que un paramilitar se fijara en ellas. Si la joven o su familia no cedía a sus pretensiones, la situación fácilmente terminaba en el rapto o el asesinato de ella o uno de sus familiares o, como respuesta de protección, en el desplazamiento forzado, tal y como lo cuenta esta joven:

Yo me fui en el 2001, me fui porque en ese tiempo ya estábamos era comandados por los paramilitares, ya eran los paramilitares los que mandaban y estaban en el auge que de toda muchachita de la que se enamoraban, muchachita que les gustaba o era de ellos o era de ellos. (Testimonio de mujer joven, San Carlos, 2010)". (CNRR, 2011, pp. 278-280)

2. 2. 2 Rol social de la víctima de desplazamiento forzado: ejercicio de liderazgo social, político, espiritual, cultural y la defensa de los derechos humanos en relación con un territorio

El caso que señala Atehortúa (2018) sobre los alcaldes que tuvieron que desplazarse de sus municipios del oriente antioqueño hacia la gobernación de Antioquia, da contenido a esta dimensión que se está tratando y es muestra de un hecho de desplazamiento a nivel subregional

“En cuarto lugar, y como consecuencia de la ya reseñada gestión local, los alcaldes de la región se congregaron en bloque en el *movimiento permanente de alcaldes del Oriente antioqueño*, con el propósito de apoyar desde lo administrativo las asambleas comunitarias de sus respectivos municipios. Esta situación se vio favorecida paradójicamente por el accionar de los actores armados, quienes obligaron a los alcaldes del *Oriente lejano* a despachar desde la Gobernación de Antioquia, donde habían tenido que replegarse tras las constantes amenazas e imposiciones”. (pp. 139-140)

Los que siguen son apartados que a escala municipal ilustran el desplazamiento forzado del oriente antioqueño en razón de la función social de distintas personas o grupos de actores.

San Francisco

En la siguiente cita Mejía (2016) destaca que la visibilidad de una persona en términos de liderazgo puede obligar a su familia a desplazarse.

“Entender lo que se fragmenta con el desplazamiento es adentrarse en la vivencia y experiencia de cada sujeto que se convierte en desplazado, porque es bajo esta perspectiva que se puede establecer que no solo hay una ruptura del vínculo de las personas con el

territorio, sino que las rupturas también se dan en las familias. La desarticulación de la familia, quizá es la más clara y evidente de las afectaciones del desplazamiento, puesto que la coacción se da inicialmente a los hombres cabeza de hogar, quienes en la mayoría son amenazados o asesinados como estrategia de dominación e intimidación, lo cual genera una migración inmediata de las demás personas de su lugar de origen; en otras ocasiones, la visibilidad que representa una persona dentro de la familia constituye un problema, porque el liderazgo que pueda poseer esa persona lo hace más vulnerable, entonces obligan a la familia a desplazarse de manera inmediata”. (pp. 84-85)

San Carlos

Una vez más se hará referencia a una cita que ha aparecido en otros lugares y es porque pone de manifiesto que algunos desplazamientos se dieron en función del papel o función social de las personas que se desplazaron, líderes políticos, por ejemplo

“El dominio de las guerrillas se tradujo en un control sobre territorios de valor estratégico para su proceso de expansión hacia la zona de embalses y acceso a la autopista Medellín-Bogotá, con lo cual tenían la posibilidad de llevar a cabo acciones de bloqueo, objetivo prioritario del frente Carlos Alirio Buitrago perteneciente al ELN. No obstante, se presentan algunas diferencias entre estos dos grupos: mientras que el ELN privilegió la construcción de una base social dando el impulso a proyectos comunitarios, las FARC pusieron el acento en las acciones militares. Así lo recuerdan algunas personas:

Las FARC andaban en ejército, se desplazaban en grupo, campesinos armados bajo una orden; los elenos entraron como milicias, en los colegios, a las escuelas. Se vienen a vivir al pueblo y empiezan a participar de todas las organizaciones ciudadanas que de alguna manera servían como de entrada y empiezan a matar gente, a reclutar campesinos y ciudadanos de San Carlos. (Entrevista a hombre adulto, San Carlos, 2010)

En este contexto se generó un nuevo tipo de desplazamiento, el desplazamiento preventivo, el cual no responde a una acción de desalojo específica sino al miedo que genera la presencia de actores armados y a la sospecha de que algo peor pueda pasar. ¿Quiénes se desplazaron entonces en este período? De la investigación de MH se deducen

por lo menos tres perfiles de personas y de desplazamientos; en el primero se agrupan personas que, en continuidad con años anteriores, estaban asociadas con líderes de movimientos cívicos y movimientos políticos que buscaron una representación política local (...)” (CNRR, 2011, pp. 64-65)

La CNRR (2011) destaca que la personas con funciones asociadas al desarrollo rural, como por ejemplo la gente de la UMATA fue declarada objetivo militar y tuvieron que desplazarse. Así como también lo tuvieron que hacer algunos concejales.

“Además de los campesinos, los funcionarios que acompañaban los procesos también fueron declarados objetivo militar, especialmente los funcionarios de la oficina Agroambiental y las UMATA. Fueron muchos los relatos obtenidos sobre el desplazamiento de personas que, desde diferentes lugares, se relacionaron con estos proyectos. Aunque algunas de ellas están en el exilio y otros se desplazaron hacia Medellín, de manera anónima, se trata sin duda de desplazamientos forzados causados por las amenazas y los asesinatos selectivos dirigidos a los líderes y funcionarios

Le digo que nosotros, después ya casi estaban extinguidos todos esos grupos cívicos que se habían formado, porque a todos estos líderes les tocó salir, pues, para preservar sus vidas. Aun muchos funcionarios de las instituciones allá, por ejemplo, las UMATA, que les colaboraban fuertemente a las comunidades; entonces supuestamente para los otros, eran colaboradores que de la guerrilla porque ellos le apostaban duro al campo y ¿cuál es el objetivo de la UMATA? El campo... Entonces a unos de ellos también les tocó salir, al igual que a algunos concejales, eso allá fueron muchos conflictos, pero, ¿por qué? Porque allá son unas riquezas incalculables las del municipio. (Testimonio de hombre adulto, Medellín, 2010)”. (CNRR, 2011, pp. 141-142)

Los líderes tuvieron que desplazarse hacia otros lugares tal como lo señala el siguiente apartado del informe de la comisión.

“La agudización de las confrontaciones armadas y de las acciones de violencia y terror instauradas en San Carlos ocasionó el desplazamiento forzado de líderes sociales que lograron sobrevivir o salieron por la fuerza de las veredas y corregimientos. Algunos

de ellos —exiliados o con asilo político en otros países, o, en mayor número, obligados a desplazarse a otras ciudades— tuvieron que renunciar, total o parcialmente, a sus labores y acciones de liderazgo social y, con ellas, a sus comunidades, quienes vieron en la partida de éstos una orfandad comunitaria plena.

La violencia y el desplazamiento forzado afectaron, además, las alianzas entre los liderazgos comunitarios y las acciones de desarrollo local y rural impulsadas por la administración municipal a través de la conformación de centros zonales, donde líderes comunitarios planeaban y ejecutaban proyectos dirigidos a suministrar las necesidades básicas de sus veredas y corregimientos. El desplazamiento y los procesos de éxodo de la población sancarlitana significaron entonces un gran daño a la capacidad organizativa, a los procesos que se venían construyendo desde hacía años y al potencial de incidencia y de transformación política que estas organizaciones representaron para el municipio y para la región”. (CNRR, 2011, p. 148)

Para cerrar esta dimensión Olaya (2012) expone un evento particular que llevó al desplazamiento de los liderazgos de San Carlos, todo ellos vinculados, o alguna vez vinculados, con el movimiento comunitario del municipio

“Masacre del 24 de octubre de 1998 en el perímetro urbano de San Carlos

(...)

Con esta masacre los paramilitares enviaron un nítido mensaje sobre su pretensión de destrucción total de un adversario que, según ellos, se encontraban entre las gentes del pueblo, ante lo cual, los pobladores quedaron en un estado de incertidumbre acerca de su suerte y la suerte futura del Municipio.

Todas las personas que estaban en las listas, y que fueron buscadas ese día por los paramilitares, abandonaron masivamente la localidad. Algunos solicitaron asilo en el exterior, viéndose sometidos al destierro. Rápidamente, todos los que habían estado vinculados directamente con el movimiento comunitario, también debieron salir del Municipio, ante la generalización de los asesinatos y masacres que se sucedieron posteriormente.

Los familiares de las víctimas de esta masacre manifestaron desconocer la causa que originó el asesinato de sus seres queridos, indicando que los señalamientos de ser miembros o colaboradores de las guerrillas eran infundados, pues, jamás los vieron portando armas o uniformes y que únicamente se distinguieron por su participación activa en el movimiento comunitario. En este sentido, los pobladores de San Carlos consideraron que dichos señalamientos hicieron parte de la trama con que los paramilitares pretendieron justificar la matanza de civiles inermes, para así apoderarse de las zonas donde la población no les era afecta”. (p. 231)

Olaya (2012) presenta un evento particular que llevó al desplazamiento de los liderazgos de San Carlos, todos ellos vinculados o alguna vez vinculados con el movimiento comunitario

“Masacre del 24 de octubre de 1998 en el perímetro urbano de San Carlos

(...)

Con esta masacre los paramilitares enviaron un nítido mensaje sobre su pretensión de destrucción total de un adversario que, según ellos, se encontraban entre las gentes del pueblo, ante lo cual, los pobladores quedaron en un estado de incertidumbre acerca de su suerte y la suerte futura del Municipio.

Todas las personas que estaban en las listas, y que fueron buscadas ese día por los paramilitares, abandonaron masivamente la localidad. Algunos solicitaron asilo en el exterior, viéndose sometidos al destierro. Rápidamente, todos los que habían estado vinculados directamente con el movimiento comunitario, también debieron salir del Municipio, ante la generalización de los asesinatos y masacres que se sucedieron posteriormente.

Los familiares de las víctimas de esta masacre manifestaron desconocer la causa que originó el asesinato de sus seres queridos, indicando que los señalamientos de ser miembros o colaboradores de las guerrillas eran infundados, pues, jamás los vieron portando armas o uniformes y que únicamente se distinguieron por su participación activa en el movimiento comunitario. En este sentido, los pobladores de San Carlos consideraron que dichos señalamientos hicieron parte de la trama con que los paramilitares pretendieron

justificar la matanza de civiles inermes, para así apoderarse de las zonas donde la población no les era afecta”. (p. 231)

2. 2. 3 Repetición del hecho victimizante contra las mismas personas, organizaciones o similares

A modo general, Jaramillo, 2008 enuncia que algunas de las víctimas de desplazamiento forzado se niegan a retornar a sus hogares; no sólo por la continuidad de la presencia de grupos armados en los territorios donde habitaban, sino por la presencia de desmovilizados que podrían identificarlos y, en consecuencia, revictimizarlos.

En esa misma línea la autora indica que estas personas suelen no contar con garantías de seguridad para denunciar ante la justicia ordinaria a sus victimarios, lo que las deja expuestas a otro hecho victimizante, como un nuevo desplazamiento

“En Rionegro y en Marinilla la sensación es de mayor tranquilidad pues allí no se presentan este tipo de enfrentamientos. La gente recalca el hecho de poder dormir tranquilos y no estar sometidos a la zozobra de una toma, o un enfrentamiento, o de que “ya casi llegaban por uno”, aunque se sabe que los grupos armados están ahí y que las cosas se siguen complicando en los municipios de donde fueron expulsados. Pero, al igual que las personas desplazadas de Urabá, la presencia de desmovilizados y las amenazas contra algunas personas desplazadas que han presentado denuncias contra los jefes paramilitares en el marco de la Ley de Justicia y Paz, ha vuelto a revivir el miedo a ser perseguidos y a protagonizar un nuevo desplazamiento” (Jaramillo, 2008, pág. 157).

San Carlos

Tanto la CNRR (2011) como Olaya (2012) se refieren en sus textos a hechos en los que personas que fueron víctimas de desplazamiento son el objetivo de formas de violencia de los actores armados para provocar su redesplazamiento.

“Samaná, 2000-2004. ¿Quién manda aquí? La masacre como “castigo” y demostración de poder

En el año 2004, después de casi tres años de completo abandono del corregimiento, algunos pobladores decidieron retornar. Después de cinco meses se encontraban ubicadas unas 70 personas y los ganaderos comenzaron a regresar. La intención quedó truncada con otra masacre, cuando el IX frente de las FARC asesinó a 7 personas: Carlos Torres, Francisco Giraldo, Israel Velásquez, José Alirio Velásquez, Mauricio Herrera, John Jairo Úsuga y Pablo Ospina

En un taller con jóvenes de la región, una de las participantes ha resaltado su vivencia de esta última masacre y del desplazamiento que ésta generó como un hecho que ha marcado su vida:

Eso fue lo más duro que a mí me sucedió, porque me tocó ver cuando mataron a mi padrastro, estábamos un poquito retiraditos, pero lo vimos cuando ya estaba muerto... Se llevaron a todos los hombres, a las mujeres no, y dijeron que si nos poníamos a hacer mucho escándalo que nos mataban a todos por parejo (los niños y las mujeres) ... pero mataron fue a los hombres que porque estaban cultivando, estaban trabajando en las tierras, entonces como ya habíamos tenido un desplazamiento, eso fue como en el 2002 cuando nos dijeron que si volvíamos acá, a las tierras, nos mataban a todos. Y volvimos en el 2004, no hacía ¿qué? por ahí tres meses de haber regresado a las tierras cuando hubo la nueva masacre... (Testimonio de mujer joven, San Carlos, 2010).

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) condenó este hecho como un claro ejemplo de infracción al DIH y recordó a las FARC “todas las personas víctimas de desplazamiento interno tienen derecho a regresar voluntariamente, de manera segura y digna, a su hogar o a su lugar de residencia”. Esto en alusión a la versión de los sobrevivientes según la cual los guerrilleros les habían dicho que realizaban estas masacres “porque habían regresado sin su permiso”. Tras esta masacre la gente volvió a desplazarse. El corregimiento quedó nuevamente deshabitado en su totalidad”. (CNRR, 2011, pp. 131-132)

Olaya (2012) presenta dos ejemplos de un par de hechos donde quienes habían sido desplazados, en su intento de reasentarse vuelven a serlo. Estas citas también fueron usadas en otro numeral, que corresponde a la dimensión “Número de eventos de desplazamientos selectivos”

“De otro lado, el 12 de julio de 2004 *El Colombiano* reportó que, según fuentes de la alcaldía local y de la gobernación, diez hombres uniformados, “pertenecientes al Noveno Frente de las FARC”, entraron al corregimiento de Samaná, a las 6 de la tarde, y retuvieron a todos los pobladores del caserío, conduciendo a unos hacia la cancha de fútbol, mientras otros eran encerrados en una casa abandonada, donde los asesinaron. Allí murieron Francisco Giraldo Ríos, Jhon Jairo Úsuga Álvarez, Carlos Enrique Cano Torres, Israel Velásquez, Alirio Velásquez Buriticá, Mauricio Herrera y Juan Pablo Ospina

Los pobladores asesinados y sus familias habían regresado al lugar tres meses antes, en un plan de retorno promovido por la alcaldía. Esta masacre ocasionó de nuevo el desplazamiento de quienes pretendían reasentarse en el corregimiento. Los campesinos se dirigieron inicialmente hacia el casco urbano del municipio, pero luego partieron hacia distintos lugares del departamento y el país. También los campesinos de las veredas Santa Isabel y La Luz se desplazaron hacia el corregimiento El Jordán y el casco urbano de San Carlos, por temor a una nueva masacre, “ante la presencia de guerrilleros de las FARC en esas veredas”, según expresó la prensa”. (Olaya, 2012, pp. 332-333)

El segundo hecho:

“Transcurridos escasos dos meses de la última masacre perpetrada por las FARC, el domingo 19 de septiembre fue atacado un camión escalera cuando transitaba por la vereda Sardinitas, en momentos en que transportaba a un grupo de campesinos que habían salido a hacer compras en el mercado local. Ellos habían retornado a las veredas Santa Rita y Santa Inés, dos meses atrás, acogéndose al plan de la Alcaldía que promovía el regreso a sus parcelas de quienes se encontraban refugiados en el casco urbano.

En el atentado perecieron el conductor del vehículo Orlando Ocampo Hernández, y los pasajeros William Sierra Santillana, Celia Rosa Giraldo Ramírez y José Darío García Gómez, quedando 17 ocupantes heridos. La guerrilla atacó el camión, como muestra de su oposición al retorno promovido por la Alcaldía. Así las cosas, los campesinos que se habían atrevido a regresar a estas veredas, se vieron sometidos a un nuevo desplazamiento”. (Olaya, 2012, p. 333)

2.2.4 Todos los objetivos posibles de civiles que son regularmente atacados por las organizaciones

En el conflicto armado, la intensidad y la escalada del conflicto pueden entenderse, según el informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, del 2015, al concluir que los actores directos en combate (guerrilleros, paramilitares y ejército nacional) a lo largo de los más de 50 años de conflicto han utilizado distintas modalidades de violencia directa. En la siguiente tabla se hará un recuento de las acciones que distintos actores armados llevaron a cabo frente a integrantes o participantes de organizaciones políticas en varios municipios del oriente antioqueño, entre los municipios que se cometieron los siguientes hechos de violencia se pueden encontrar: San Carlos, Concordia, San Luis, San Rafael, Cocorná, La Unión, La Ceja, Argelia, San Francisco, Carmen de Viboral, La Unión, Granada, El Peñol, Marinilla, Argelia, Alejandría, Guarne, Guatapé, Sonsón, Nariño, Concepción y Rionegro.

Año Eventos de ataques regulares a civiles

1986 “El 2 de marzo de 1986 en San Carlos desconocidos asesinan a Concejal integrante del Partido Comunista. Fue asesinado cuando transitaba por el parque de la localidad. En sólo dos años han sido asesinados cinco dirigentes políticos y cívicos en San Carlos (El Colombiano, 4 de marzo de 1986)

El 8 de marzo de 1986 en Concordia desconocidos asesinan Concejal del Partido Conservador. (El Colombiano, 9 de marzo de 1986)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 25)

1987 “El 4 de abril de 1987 en las horas de la noche dos hombres armados llegaron a la residencia de un Concejal de San Luis adscrito al Partido Conservador y tras tocar la puerta balearon al edil y a su hijo. (El Colombiano, 8 de abril de 1997).

El 8 de mayo de 1987 en zona rural de San Rafael fueron asesinadas dos personas. Mas tarde la Policía capturó a dos sujetos que declararon hacían parte de un grupo de Autodefensas de las FARC y de la Unión Patriótica (UP). Dijeron que habían matado a diez personas en la vereda El Topacio y que habían sido contratados por un gerente de una cooperativa campesina de la región, perciben mensualmente \$50000. Quienes los contrataron poseían una extensa lista de

personas que iban a ser asesinadas. (El Colombiano, 8 de mayo de 1987)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 25)

“El 2 de septiembre de 1987 en la cabecera de San Rafael desconocidos asesinan Concejal Liberal de filiación Guerrista. Lo asesinaron en momentos en que se desplazaba a una finca de su propiedad. (El Colombiano, 3 de septiembre de 1987).

El 28 de noviembre de 1987 en San Rafael asesinado concejal de la U.P por dos sicarios que lo abordaron en un establecimiento público, estos huyeron luego. El dirigente asesinado era miembro del Comité Cívico del Oriente, entidad creada para trabajar en favor de los damnificados de las obras hidroeléctricas. Este comité pidió a las empresas compensar los perjuicios generados por los megaproyectos a la población afectada por el área de influencia. (El Colombiano, 30 de noviembre de 1987).

El 19 de diciembre de 1987 el candidato por el Partido Conservador a la alcaldía de Alejandría fue asesinado en un establecimiento público en Envigado. (El Colombiano, diciembre 20 de 1987)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 26)

1988 El 21 de junio de 1988 en San Rafael se responsabiliza al Ejército de la muerte de un integrante de la U.P. (Justicia y Paz. Boletín Informativo, Vol.1, No 2).

1990 “El 5 de julio de 1990 en Cocorná desconocidos asesinan en un establecimiento público a un concejal liberal. (Justicia y Paz. Boletín Informativo, Vol. 3, No 3)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 29)

1991 “El 30 de abril de 1991 en San Luis sicarios asesinan a un Concejal. (Justicia y Paz. Boletín Informativo, Vol. 4, No 2)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 31)

1992 “El 19 de junio de 1992 en San Rafael homicidio de Concejal liberal. (Justicia y Paz. Boletín Informativo, Vol. 5, No 3)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 33)

1993 “El 14 de junio de 1993 en San Rafael desconocidos dieron muerte a un comerciante, un exalcalde y concejal conservador. (Justicia y Paz. Boletín Informativo, Vol.6, No 2)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 34)

“El 6 de diciembre de 1993 en La Unión un sicario asesina a Concejal liberal el asesinato ocurrió en el negocio de su propiedad. Este asesinato fue rechazado por el Concejo y estamentos sociales y eclesiásticos” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 35)

1994 El 16 de junio de 1994 en La Ceja grupo armado obliga a abordar un vehículo a militante del M19. (Justicia y Paz. Boletín Informativo, Vol. 7, No 3)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 36)

“El 15 de octubre de 1994 en San Luis desconocidos asesinan candidato liberal al Concejo . (Justicia y Paz. Boletín Informativo, Vol.7, No 4)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 37)

1995 “El 5 de febrero de 1995, sitio La Chorrera, a 3 km de Cocorná, en un estadero grupo no identificado asesina al secretario de Concejo de Cocorná, de filiación conservadora, y su esposa. (Justicia y Paz. Boletín Informativo, Vol.8, No 1).

“El 9 de mayo de 1995 desconocidos atentado contra presidente del Concejo. (Justicia y Paz. Boletín Informativo, Vol.8, No 2).

El 21 de mayo de 1995 en el Peñol enterrado presidente del Concejo que había sufrido atentado el 9 de mayo dirigente del movimiento cívico popular y exalcalde Jesús Arcesio Botero. Las autoridades presumen que el atentado fue obra de una organización guerrillera que opera en la región. Pero los habitantes ponen en duda esta versión. (El Colombiano, 23 de mayo de 1995).

El 5 de agosto de 1995 en San Carlos, desconocidos asesina a alcalde miembro de la fuerza progresista del Coraje. (Justicia y Paz. Boletín Informativo, Vol.8, No 3).

El 25 de agosto de 1995 en Argelia vereda Santa Inés desconocidos asesinan alcalde conservador. (Justicia y Paz. Boletín Informativo, Vol.8, No 3)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 38)

El 23 de octubre de 1995 en San Francisco de Aquitania desconocidos asesinan a Concejal conservador. (Justicia y Paz. Boletín Informativo, Vol.8, No 4) “ (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 39)

1997 “El 23 de julio de 1997 en San Carlos, vereda la Esperanza, sitio La Alondra, el frente 9 y 47 de las FARC asesinan al alcalde de San Carlos. (Noche y Niebla, No 5, 1997)

El 29 de julio de 1997 en Carmen de Viboral vía la Ceja-La Unión grupo armado comete asesinato del presidente del Concejo de La Unión. (Noche y Niebla, No 5, 1997)

El 31 de julio de 1997 en el Raizal la Unión el frente Carlos Alirio Buitrago del ELN comete el secuestro y asesinato del presidente del Concejo, Elí Sánchez Marín de 65 años de filiación liberal. (El Colombiano, 31 de julio de 1997)

El 4 de agosto de 1997 en San Carlos vereda El Jordán el frente 9 de las FARC comete homicidio de concejal presidente de Junta Administradora Local (Organismo creado para la administración descentralizada de los municipios). (Noche y Niebla, No 5, 1997)

El 15 de agosto de 1997 en San Carlos vereda la Holanda las FARC cometen homicidio de candidato al Concejo por la Fuerza del Coraje. (Noche y Niebla, No 5, 1997).

El 16 de agosto de 1997 en San Carlos las FARC amenaza 5 concejales y 4 candidatos. (Noche y Niebla, No 5, 1997)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 45)

“El 26 de agosto de 1997 en San Carlos el Movimiento de Integración Comunitaria decidió retirar sus candidatos a la Alcaldía y al Concejo por agudización de la Violencia de San Carlos. (El Colombiano 26 de agosto de 1997)

El 30 de agosto de 1997 en Granada amenaza de la guerrilla, solicitud de aplazamiento de elecciones, rechazo de imposición del alcalde militar. Por su parte el Comité Interinstitucional de Granada solicita a las autoridades electorales la posibilidad de aplazar las elecciones si persisten las amenazas de la guerrilla. (El Colombiano, 30 de agosto de 1997)

El 6 de septiembre de 1997 en El Peñol parque principal el frente 9 de las FACR comete el homicidio de candidato de Convergencia Cívica Unidos por el Peñol (Noche y Niebla, No 5, 1997)

El 10 de septiembre de 1997 en Marinilla la guerrilla lanza amenazas contra 15 candidatos que renunciaron, declarados objetivo militar (Noche y Niebla, No 5, 1997)

El 11 de septiembre de 1997 en Argelia vía a Sonsón las Farc asesinan candidato a la alcaldía conservador (Noche y Niebla, No 5, 1997)

El 11 de septiembre de 1997 en Argelia zona urbana grupo de hombres armados secuestra a la secretaria de Gobierno y Alcaldesa encargada (Noche y Niebla, No 5, 1997)” (Pág. 46)

“El 22 de septiembre de 1997 en Alejandría las FARC lanza amenazas contra 13 candidatos a la Alcaldía. (Noche y Niebla, No 5, 1997).

El 26 de septiembre de 1997 en Guarne un grupo armado comete asesinato de Personero Municipal. (Noche y Niebla, No 5, 1997)

El 26 de septiembre de 1997 en Guatapé en una finca suburbana grupo de hombres asesina a concejal. (Noche y Niebla, No 5, 1997).

El 28 de septiembre de 1997 en San Rafael casco urbano la guerrilla comete homicidio a candidato a la alcaldía por el Partido Liberal que ya había sido amenazado. (Noche y Niebla, No 5, 1997).

El 28 de septiembre de 1997 en Guarne la guerrilla lanza amenazas contra candidatos, objetivo militar. (Noche y Niebla, No 5, 1997).

El 30 de septiembre de 1997 en área urbana de San Rafael se produce asesinato de candidato a la alcaldía. Renuncia de otros dos candidatos. (El Colombiano, 30 de septiembre de 1997)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 47)

“El 2 de octubre de 1997 en Sonsón el ELN amenaza a candidatos, les exigen pronunciamientos en contra las Convivir. (Noche y Niebla, No 6, 1997).

El 3 de octubre de 1997 en Nariño las FARC frente José María Córdoba lanza amenazas contra 15 candidatos. (Noche y Niebla, No. 6, 1997)

El 4 de octubre de 1997 En concepción el ELN lanza amenazas contra 19 candidatos (Noche y Niebla, No. 6, 1997)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 48)

“El 11 de diciembre de 1997 en Rionegro las FARC secuestran alcaldes de San Carlos, San Francisco, San Luís, Granada, Cocorná y San Rafael (Noche y Niebla No 6 1997)” (Pág. 49)

1998 “El 7 de marzo de 1998 en San Luis el ELN secuestró al alcalde. Varios hombres armados lo sacaron de su propia casa. (El Colombiano, 7 de marzo de 1998).

El 10 de marzo de 1998 en San Francisco el ELN secuestra a cinco Concejales (Noche y Niebla, No 7, 1998)

El 12 de marzo de 1998 en Guarne vereda Piedras Blancas homicidio de vicepresidente de Concejo y conductor de filiación conservadora (Noche y Niebla, No 7, 1998).

El 19 de marzo de 1998 en San Francisco peregrinación a Santuario de Santa Cruz para la liberación de alcaldesa. También hay marchas estudiantiles (El Colombiano, 7 de marzo de 1998)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 50)

“El 17 de marzo de 1998 en el Santuario secuestro del alcalde por el ELN. (Noche y Niebla, No 7, 1998).

El 25 de marzo de 1998 en el corregimiento del Jordán en San Carlos incursionó un grupo paramilitar y asesinó maestra y cuatro miembros de la Junta de Acción Comunal. Fueron casa por casa buscando a sus víctimas (El Colombiano, 25 de marzo de 1998)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 50)

“El 23 de mayo de 1998 en el Carmen de Viboral fue colocada una bomba en la sede del Directorio Liberal, la casa Serpista quedó en ruinas. (El Colombiano, 23 de mayo de 1998)”

“El 6 de junio de 1998 en el Santuario vereda El Palmar grupo no identificado comete homicidio de dos dirigentes comunales. (Noche y Niebla, No 8, 1998)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 53)

“El 16 de agosto de 1998 en Granada vereda Santa Ana el ELN secuestro de alcalde. (Noche y Niebla, No 9, 1998)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 54)

Los casos presentados en la tabla presentan eventos en los que fue victimizado (a través de asesinato, sobre todo) un sector particular de la población del oriente antioqueño, los líderes. Ahora, los siguientes párrafos tienen la intención de destacar cómo específicamente el repertorio del desplazamiento forzado afectó a muchas personas sin que éstas cumplieran con un perfil o características específicas, esto es, todos los objetivos posibles que terminaron desplazándose por una u otra acción previa cometida por algún armado

San Francisco

Con los siguientes apartados Mejía (2016) ilustra cómo el desplazamiento no siempre ocurrió ni se dio de forma selectiva, muchos y muchas se desplazaron sin que sus características fueran muy particulares. Los hombres y su condición como tales les hizo víctimas, la población rural en general también lo fue.

“El fenómeno del desplazamiento afecta a la población, la cual de inmediato se convierte en víctima directa, de tal manera que no existe la posibilidad de buscar otra opción, más que la de emigrar de su lugar de origen o residencia con el firme propósito de salvaguardar su vida y su integridad. No hay alternativa que pueda ayudar al desplazado y su familia cuando el fenómeno es evidente. Quien está bajo la amenaza e intimidación, tiene que salir con lo poco o mucho que pueda coger a su paso, ya que no existen tiempos prolongados que le permitan recoger sus pertenencias; de ahí que, en estas salidas de manera abrupta, se generen pérdidas significativas para la población, porque aquello por lo que trabajaron durante toda su vida lo pierden en cuestión de segundos.

Cuando me desplazé, tenía por lo menos, por poquito 40 animales de pluma, patos, pascos, gallinas; de todo. Bien que mal, tenía por ahí, dos hectáreas de tierra para trabajar, fuera de la casita, que la casa era bien ampliecita, tenía dos piezas de dormida, la sala, la cocina, el baño, un patio bien bueno, que si bien era en tierra, pero era un espacio donde uno podía estar con los niños jugando, con el esposo, con los mismos animales (...) y todas esas cosas nosotros prácticamente nosotros lo perdimos. (Entrevista a mujer víctima de desplazamiento)

Entender lo que se fragmenta con el desplazamiento es adentrarse en la vivencia y experiencia de cada sujeto que se convierte en desplazado, porque es bajo esta perspectiva que se puede establecer que no solo hay una ruptura del vínculo de las personas con el territorio, sino que las rupturas también se dan en las familias. La desarticulación de la familia, quizá es la más clara y evidente de las afectaciones del desplazamiento, puesto que la coacción se da inicialmente a los hombres cabeza de hogar, quienes en la mayoría son amenazados o asesinados como estrategia de dominación e intimidación, lo cual genera una migración inmediata de las demás personas de su lugar de origen; en otras ocasiones, la visibilidad que representa una persona dentro de la familia constituye un problema, porque el liderazgo que pueda poseer esa persona lo hace más vulnerable, entonces obligan a las familia a desplazarse de manera inmediata”. (pp. 84-85)

Respecto a las víctimas del desplazamiento que vivían en zonas rurales de San Francisco

El fenómeno de desplazamiento tuvo un impacto en toda la población y en especial en la rural, puesto que la migración rural-urbano representó más del 100% de la población, lo cual trajo un proceso de involución sociocultural de aproximadamente 15 años, ya que las personas abandonaron sus prácticas agrarias, invirtieron roles dentro de las familias, hubo nuevas estilos de vida y de diversión, perdieron el deseo de estar en su lugar de origen, entre otras; lo cual implica ahondar en estrategias que permitan una recuperación social y territorial, buscando redes de apoyo que permitan mitigar los niveles de vulnerabilidad e inestabilidad socioterritorial a causa del desplazamiento forzado”. (Mejía, 2016, pp.99-101)

San Carlos

Las múltiples formas de violencia, aunque fueran dirigidas a ciertos grupos de personas, terminaron por tener un alto grado expulsor, y estas expulsiones no distinguían, muchos sancarilitanos se desplazaron.

Las masacres (ver anexo 4: inventario de masacres), las órdenes de desalojo, los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas y la extorsión fueron acciones dirigidas a personas y sectores específicos de la población a quienes se consideraba militantes, colaboradores o base social del bando enemigo. Sin embargo, estas acciones provocaron el desplazamiento forzado y el desalojo de grandes porciones del territorio, afectando al conjunto de la población sancarilitana”. (CNRR, 2011, p. 108)

También se puede observar cómo es que de acuerdo a la época hubo objetivos variados según el actor armado y la estrategia de dominio que practicaban, de manera general las personas que se enteraron de que hacían parte de las listas negras se desplazaron. Esta cita también muestra cómo las mismas personas señaladas no se explicaban por qué lo eran, cualquier gesto o acción que tuvieran y fuera asociada a uno u otro bando les hacía acreedores de ser víctimas de alguna forma de violencia y, para evitarla se desplazaban.

“Muchas personas, una vez supieron que estaban incluidas en una lista y que sabía lo que podía pasarles, tomaron la decisión de desplazarse; mientras que en otros casos el desplazamiento fue una sentencia y una concesión: “Si no quiere que lo matemos, váyase”. En los relatos de funcionarios de la administración municipal, maestros y técnicos, han sido recurrentes las descripciones referidas a la manera como lograron sortear esta situación, así como las experiencias de muchos otros que no contaron con su misma suerte y fueron asesinados:

En la oficina agroambiental éramos varios compañeros, como les dije, en el noventa y ocho fuimos objetivo militar de uno, en el noventa y nueve fuimos objetivo militar de otro, cuando resultamos ya objetivo militar de las Autodefensas. Eh, yo estaba en la lista de digamos de, en la lista que era infinita, eh... eso a mí me dio mucha tristeza porque yo decía: ¡eh! uno que ni siquiera prestó servicio, no sabe manejar un arma, no lleva ni trae razones, se dedica al trabajo, simplemente por ser una persona carismática, que saludo, que me río, que me saludan, conversamos, me siento en el suelo, me tomo una aguapanela, esos podrán ser motivos para que piensen que uno hace parte de algún grupo subversivo o bueno Ah... pero yo con esto no me quedo. (Testimonio de hombre adulto, Medellín, 2010; énfasis MH)

Después de este suceso, este hombre buscó una cita con el comandante paramilitar para pedir explicaciones y para pedirles que lo “borraran” de la lista. Luego de lograr este propósito, se desplazó hacia Medellín”. (CNR, 2011, p. 174-175)

Otra de las citas que expresa cómo el fenómeno del desplazamiento afecto a civiles de forma generalizada, sin que esta forma de violencia recayera sólo en unos cuántos específicamente, se encuentra en los ejemplos de las masacres que devienen en desplazamiento, esta masacre cometida por las FARC terminó por desplazar a todas las familias del sector en las veredas La Tupiada, Dinamarca y Dosquebradas.

Empezando la noche del jueves 16 de enero de 2003, guerrilleros de las FARC llegaron a la parte alta de la vereda Dinamarca, entraron a la finca de Jesús María Alzate Cortez, de 72 años, y lo ahorcaron, dejando el cuerpo tirado al lado de la casa, en un cafetal. Luego se dirigieron a la vereda la Tupiada y sacaron de la vivienda a Eleazar López Marín y se lo llevaron retenido. Enseguida se dirigieron a la casa de los hermanos John Ángel y Cielo Giraldo Ceballos, madre de dos niños pequeños y, al igual que a José Roberto García Suárez, adulto mayor, los asesinaron. De allí, se dirigieron a la vereda Dinamarca y asesinaron a Rocío de Jesús Moncada y a su hija Janeth Ortiz Moncada; ambas fueron degolladas. Al lado de estas dos mujeres fue encontrado muerto, también degollado, Eleaázar López Marín, traído desde la vereda la Tupiada. Luego, los guerrilleros se trasladaron a la urbanización La Corporación, vereda Dosquebradas, en el corredor de una casa acribillaron a cinco jóvenes que se disponían a jugar un partido de fútbol. Los asesinados fueron: Pedro Alfonso Giraldo Escudero, Dubian Alberto Alzate Cardona, John Alexander López Maya, hijo del también asesinado Eleaázar López Marín, así como Wilson Cardona Alzate y María Isabel Arboleda Cardona. Dos jóvenes más quedaron heridos.

Ejecutada esta matanza, llegaron hasta la vivienda de Mauricio Cardona Alzate a quien obligaron a salir de la vivienda e indicar dónde había teléfonos residenciales; luego lo mataron en la calle. Ángel Custodio Castaño y su sobrino Julián Andrés Rivera Castaño, también fueron acribillados dentro de su vivienda. En tanto, Francisco Javier Giraldo Loaiza fue sacado de su hogar y asesinado en el corredor de la casa del frente; así mismo, asesinaron a Pedro Giraldo Rendón en su propia casa y enfrente de la esposa y tres hijos menores de edad.

Los dos jóvenes que quedaron heridos en medio de los cuerpos de los compañeros con quienes se disponían a jugar el partido de fútbol, lograron salvar sus vidas al ser atendidos por los vecinos, en medio de la noche, hasta el día siguiente cuando pudieron llevarlos al hospital del pueblo. La demora en el traslado de los heridos se debió a la falta de transporte aunado al temor a salir del lugar ante la presencia de los subversivos en los alrededores. Esta nueva masacre ocasionó el éxodo de todas las familias del sector hacia el casco urbano de San Carlos. Un tiempo después, partieron hacia la ciudad de Medellín o hacia otros municipios, permaneciendo ausentes del lugar entre tres y cinco años. Muchos no quisieron volver, y, los que regresaron están tratando de reconstruir sus vidas, en medio de la precariedad y la pobreza. Cuando llegaron, encontraron sus

casas deterioradas y las cementeras enmontadas, teniendo que dedicar los limitados recursos que trajeron para empezar la recuperación de sus parcelas”. (Olaya, 2012, pp.325-326)

3.2.3. Frecuencia.

3.2.3.1. Temporalidad de los eventos de desplazamiento forzado (fecha de ocurrencia del evento)

Aquí tendrán lugar los hechos de desplazamiento ocurridos en San Carlos -la mayoría-, en San Rafael Alejandría, y Granada a los que los textos hayan otorgado una fecha de ocurrencia. Es frecuente que la fecha que señala el texto sea el día o el mes en que ocurrió la acción previa que produjo el desplazamiento, esto es, se conoce la fecha de la incursión o masacre que devino en desplazamiento, por ejemplo, pero no necesariamente esa es la fecha en la que las personas salieron del territorio porque los textos no diferencian la fecha de la ocurrencia del hecho que provocó el desplazamiento de la fecha del desplazamiento.

La mayoría de los eventos presentados de manera desagregada los recogen los textos de Olaya (2012) y el informe de la CNRR (2011). Se empezarán a enunciar los eventos de desplazamiento o los eventos que terminaron en desplazamiento de este último texto.

La primero que se va a mostrar es el cuadro que donde se recogen los datos de las masacres que provocaron desplazamientos masivos, en un párrafo y aparte se presentaran estas fechas en prosa para mayor facilidad

Tabla 23. Desplazamiento masivo. (San Carlos. 2000-2004).

Fecha	Lugar de expulsión	Lugar de recepción	Número de personas desplazadas	Número de familias desplazadas	Causa
14 y 15 de abril de 2000	Vereda Santa Inés	San Carlo	120		Masacre y desaparición de 15 personas
Mayo 1 de 2002	Bellavista	San Carlos	4	14	Masacre
Mayo 10 de 2002	Veredas Puerto Rico y Palmichal	San Carlos		117	Masacre de 5 personas
Noviembre de 2002	El Chocó	San Carlos y Medellín	300	Se desplaza toda la Vereda	Masacre de 8 personas
Enero 17 de 2003	Arenosa, Dos Quebradas, La Tupiada, Puerto Rico, Palmichal, Dinamarca, Betulia, La Villa, El Vergel, Vallejulo, El Tropezón, Sardinitas	San Carlos	886	235 , se desplazan todas las veredas	Masacre de 17 personas
Mayo 24 de 2003	Agua Bonita y San Blas	San Carlos	62	17	Masacre y amenazas
Julio 19 de 2003	La Cabaña	San Carlos	114	29	Masacre y amenazas
Julio 10 de 2004	Vereda de Samaná/ Corregimiento el Jordán	San Carlos	431	109	Masacre de 7 personas
Agosto 1 de 2004	La luz	San Carlos	31	120	Masacre
Noviembre 15 de 2004	Vereda Sardinita Grande/Vereda La cabaña	San Carlos		44	Masacre de 5 personas

Fuente: Gobernación de Antioquia et al 2006, 48-51.

Tomado de: Comisión Nacional de Reparación y reconciliación (2011), p. 114

Caso 1 de la tabla: **14 y 15 de abril del 2000** = Desplazamiento de 120 personas de la vereda Santa Inés.

Caso 2 de la tabla: **1 de mayo del 2002** = Desplazamiento de 4 personas y de 14 familias de Bellavista.

Caso 3 de la tabla: **10 de mayo de 2002** = Desplazamiento de 117 familias de las veredas Puerto Rico y Palmichal

Caso 4 de la tabla: **Noviembre del 2002** = Desplazamiento de 300 personas -de toda la vereda- de El Chocó

Caso 5 de la tabla: **17 de enero de 2003** = Desplazamiento de 886 personas, 235 familias -(se desplazan todas las veredas)- de las veredas Arenosa, Dos Quebradas, La Tupiada, Puerto Rico, Palmichal, Dinamarca, Betulia, La Villa, El Vergel, Vallejuelo, El Tropezón y Sardinitas.

Caso 6 de la tabla: **24 de mayo de 2003** = Desplazamiento de 62 personas, 17 familias de Agua Bonita y San Blas.

Caso 7 de la tabla: **19 de julio de 2003** = Desplazamiento de 114 personas, 29 familias de La Cabaña.

Caso 8 de la tabla: **10 de julio de 2004** = Desplazamiento de 431 personas, 109 familias de vereda de Samaná / Corregimiento el Jordán.

Caso 9 de la tabla: **1 de agosto de 2004** Desplazamiento de 31 personas – 120 familias de La Luz.

Caso 10 de la tabla: **15 de noviembre de 2004** = Desplazamiento de 44 familias de vereda Sardinita Grande /vereda La Cabaña, el día.

Aquí el informe solo enuncia el año del desplazamiento de la vereda la Villa en el 2006

El poblado más afectado fue la vereda la Villa, donde se presentó un desplazamiento masivo de 117 personas en el 2006 cuando fueron expulsadas desde la vereda hacia el casco urbano de San Carlos (barrio San Vicente). Es de notar una continuidad en los desplazamientos en el corregimiento El Jordán y las veredas La Esperanza, Palmichal,

Peñol Grande y Vallejuelo (en comparación con los períodos anteriores)”. (CNRR, 2011, p. 90).

La masacre de la Holanda el 27 de octubre de 1998 que provocó el desplazamiento de 7 familias y el exilio de 5 personas; esta masacre se conoce como la primera incursión paramilitar en San Carlos:

Con la masacre de La Holanda quedó instaurada, como dice el testimonio de este hombre, una psicología: la del miedo a los paramilitares y sus acciones; una certeza: la de que ahora en adelante todos podían ser sus víctimas; y una respuesta: correr, la huida. A raíz de este acontecimiento se registró el desplazamiento interno de por lo menos 7 familias y el exilio de 5 personas (*El Espectador*, 1 de noviembre, 1998). (CNRR, 2011, pp.116 - 122).

La masacre de la Villa que terminó en el desplazamiento de 120 personas (esta masacre resulta ser la ampliación del primer caso que aparece en la tabla y cuando la CNRR la describe a profundidad hay unos asuntos que difieren con los de la tabla), pero las fechas coinciden, **el 14 y el 15 de abril del 2000**

La masacre del Chocó perpetrada el **22 de noviembre del 2002** por paramilitares del Bloque Metro de las AUC produjo el desplazamiento de 300 personas, esta masacre corresponde al caso 4 de la tabla que se relacionó antes y el desarrollo que la CNRR (2011) hace en prosa de esta masacre especifica el día de noviembre en el que se cometió. “*Las masacres de El Chocó y Dos Quebradas, 2002 y 2003. FARC y AUC: la retaliación cobarde de los guerreros*. El 22 de noviembre de 2002, el Bloque Metro de las AUC incursionó en la vereda El Chocó”. (p. 124)

La masacre que la CNRR se enuncia como *La masacre de Dos Quebradas*, en realidad fue una masacre que se hizo como un recorrido, hubo víctimas también en las veredas La Tupiada y Dinamarca. Este hecho se dio el **16 de enero de 2003** y la tabla la ubica el **17 de enero de 2003**: “Casi dos meses después, el 16 de enero de 2003, ocurrió una nueva masacre en Dos Quebradas, Dinamarca y la Tupiada” (CNRR, 2011, p. 125) Este hecho fue producto de la actuación de la guerrilla en retaliación a la masacre que hicieron los paramilitares en la vereda el Chocó -es decir la que se mencionó en el párrafo anterior- y terminó con un desplazamiento masivo

Se calcula que este hecho originó el desplazamiento de más de 800 personas y 215 familias de estas veredas y de las veredas Betulia, Palmichal, Buenos Aires, Arenosa y Vallejuelos hacia la cabecera municipal, por lo que se considera uno de los desplazamientos masivos más grandes del municipio (Gobernación de Antioquia et al. 2006, 30). (CNRR, 2011, p. 128)

También ocurrieron una seguidilla de masacres en el corregimiento Samaná que terminaron por dejarlo deshabitado. **El 6 de abril de del 2000** las AUC asesinaron 4 personas del territorio, “Este hecho provocó temor entre la población y generó nuevos desplazamientos” (CNRR, 2011, p. 130). Tras esta masacre las FARC cometieron tres más; **El 16 de marzo de 2001**

(...) el IX frente de las FARC asesinó a Jorge Alberto Agudelo, uno de los líderes más representativos, presidente de la Junta de Acción Comunal, junto con sus dos hijos, Albeiro Agudelo y José Hermilson Agudelo. A la familia le dieron un plazo de 24 horas para abandonar la región. “Se desplazaron con lo que llevaban puesto y dejaron atrás todo por lo que habían luchado. Con ellos sale mucha gente y el corregimiento queda casi deshabitado. (CNRR, 2011, p. 130).

El 8 de marzo del 2002 el frente IX de las FARC asesino a 3 personas y dio orden de desalojo, estos hechos provocaron un desplazamiento de casi 142 personas

este mismo frente asesinó a tres personas en la vereda Peñol Grande del corregimiento de Samaná y amenazó a los pobladores de los corregimientos de El Jordán y Samaná Norte, lo que forzó el desplazamiento de aproximadamente 142 personas hacia la cabecera municipal. El comunicado emitido por la guerrilla contenía el siguiente mensaje: “Tienen tres días para desocupar, están cerca de una base militar y por eso son objetivo militar. El que no se vaya sufre las consecuencias. Vamos a acabar con la represa” (El Colombiano, marzo 9, 2002; El Mundo, 12 de marzo, 2002). Las pocas familias que quedaban en Samaná se marcharon. El corregimiento y sus veredas Peñol Grande, Santa Bárbara, La Norcasia y Quebradón quedaron totalmente desocupados. (CNRR, 2011, pp. 130-131).

Otra masacre cometida por las FARC en el corregimiento Samaná fue en el **2004** y se dio contra pobladores que estaban regresando al territorio.

En el año 2004, después de casi tres años de completo abandono del corregimiento, algunos pobladores decidieron retornar. Después de cinco meses se encontraban ubicadas unas 70 personas y los ganaderos comenzaron a regresar. La intención quedó truncada con otra masacre, cuando el IX frente de las FARC asesinó a 7 personas: Carlos Torres, Francisco Giraldo, Israel Velásquez, José Alirio Velásquez, Mauricio Herrera, John Jairo Úsuga y Pablo Ospina

En un taller con jóvenes de la región, una de las participantes ha resaltado su vivencia de esta última masacre y del desplazamiento que ésta generó como un hecho que ha marcado su vida:

Eso fue lo más duro que a mí me sucedió, porque me tocó ver cuando mataron a mi padrastro, estábamos un poquito retiraditos, pero lo vimos cuando ya estaba muerto... Se llevaron a todos los hombres, a las mujeres no, y dijeron que si nos poníamos a hacer mucho escándalo que nos mataban a todos por parejo (los niños y las mujeres) ... pero mataron fue a los hombres que porque estaban cultivando, estaban trabajando en las tierras, entonces como ya habíamos tenido un desplazamiento, eso fue como en el 2002 cuando nos dijeron que si volvíamos acá, a las tierras, nos mataban a todos. Y volvimos en el 2004, no hacía ¿qué? por ahí tres meses de haber regresado a las tierras cuando hubo la nueva masacre... (Testimonio de mujer joven, San Carlos, 2010). (CNRR, 2011, p. 129-130).

La masacre de El Vergel llevada a cabo del **29 de enero de 2005** donde paramilitares del Bloque Héroes de Granada asesinaron a 7 personas y es registrada como la última masacre ocurrida en San Carlos; “Esta masacre generó el desplazamiento de una familia, una de las pocas que quedaba en el poblado, pues ya casi todos se habían marchado” (CNRR, 2011, p. 132).

En “*Agosto de 1998: las FARC: El 3 y 4 de agosto de 1998*”, las FARC llevaron a cabo otra incursión armada en San Carlos” (CNRR, 2011, p.165) este hecho derivó en el desplazamiento de varias familias y discurrió a la par de un ataque de este grupo armado a la base militar de Dos Quebradas.

En esta acción las FARC secuestraron a 11 personas: ocho uniformados, el sacerdote, el médico de la localidad y una mujer del pueblo. Esta acción trajo como

consecuencia el desplazamiento colectivo de por lo menos nueve familias de la vereda La Arenosa (Personería de San Carlos, 1998). (CNRR, 2011, p. 166).

Ahora se van a relacionar las fechas de los eventos que provocaron un evento de desplazamiento de acuerdo con la información que ofreció Olaya (2012). El siguiente es un desplazamiento desatado por una serie de eventos: dos incursiones paramilitares en las que se masacró a líderes sociales en el corregimiento el Jordán; una **el 23 de marzo de 1998** y otra **el 6 de abril de 1998**, este hecho hizo que varios pobladores abandonaran el corregimiento, algunos de ellos buscaron asilo político. Tras esta masacre se presentó un enfrentamiento entre paramilitares y guerrilla, asunto que ocasionó un éxodo masivo, sobre este enfrentamiento el texto no presenta una fecha exacta, como tampoco de cuándo ocurrió el éxodo que le sobrevino.

Todas las víctimas de la incursión paramilitar pertenecían a las Juntas de acción comunal, centro zonal de El Jordán. Según los testimonios de pobladores del Corregimiento, fueron masacrados por haberse pronunciado en contra de los malos manejos de los fondos y del cemento, asignados desde la Alcaldía y el Concejo municipal para pavimentar una de las calles de esa población. Según indicaron las personas entrevistadas, el asesinato de los líderes comunales fue perpetrado, además, en venganza por la muerte de un concejal, muerte atribuida a las FARC. El concejal era hermano de los dos paramilitares que comandaron el asalto al Corregimiento y había sido denunciado públicamente por manejar los recursos en beneficio propio. Catorce días después, **el lunes 6 de abril de 1998**, el mismo grupo paramilitar que incursionó en El Jordán asesinó al presidente de la Junta de acción comunal de la vereda el Topacio, localizada en los límites de San Carlos con San Rafael, acusado de ser auxiliador de la guerrilla

Ante el temor generalizado, provocado por la masacre y la permanecía de los paramilitares en el área, varios pobladores abandonaron el corregimiento El Jordán y algunos de ellos buscaron asilo político en el exterior

En reacción a la penetración de los paramilitares a las zonas rurales controladas por la guerrilla, fuerzas conjuntas del ELN y las FARC se movilizaron hacia el lugar, generándose una serie de enfrentamientos que ocasionaron el éxodo masivo de los campesinos de esta zona. En los combates, también intervinieron tropas del batallón de

contraguerrilla N°42, adscrito a la IV brigada del ejército, desplegado en el área”. (Olaya, 2012, pp. 210-212).

Otro hecho de desplazamiento masivo tuvo lugar en medio del enfrentamiento entre guerrilla y paramilitares que se dio entre **el 22 y el 25 de abril de 1998** producto de esto, 7 familias se desplazaron hacia el casco urbano de San Rafael, y más tarde 130 familias también lo harían.

Entre el miércoles 22 y el sábado 25 de abril, se produjeron fuertes combates entre paramilitares y guerrilleros de las FARC, en las veredas la Luz, el Topacio, el Diamante, el Ingenio y San Julián. En medio de los combates murieron cinco campesinos a manos de los irregulares. Iniciando las hostilidades, siete familias del sector se desplazaron hacia el casco urbano de San Rafael. Allí mismo denunciaron como cuando salían, habían visto, tirados en la carretera, varios cadáveres de civiles. Seguidamente, ante la preocupación por la muerte de civiles a manos de los paramilitares, otras ciento treinta familias campesinas, que aún permanecían en sus predios, se desplazaron hacia San Rafael. Al poco tiempo, se presentó el desplazamiento masivo de los pobladores de este sector, hacia los cascos urbanos de San Rafael y municipios cercanos. (Olaya, 2012, p. 212).

La masacre del 24 de octubre de 1998 en el perímetro urbano de San Carlos, como la nombra Olaya (2012) hizo que muchas personas abandonaran masivamente el municipio. Esta masacre es la misma masacre que la CNRR (2011) rastreó como “La masacre de la Holanda”. **Las diferencias que tienen este par de documentos sobre este hecho son: La fecha. El uno dice que fue el 27 de octubre de 1998, y el otro el 24 de ese mismo mes y año** -“(…) dos meses antes de la incursión paramilitar, ocurrida el sábado 24 de octubre(…)”. La CNRR menciona un número exacto de familias desplazadas y personas exiliadas, mientras Olaya enuncia que este hecho provocó un abandono masivo de la localidad, además este último autor hace una descripción muchísimo más detallada sobre cómo ocurrió la masacre.

Con esta masacre los paramilitares enviaron un nítido mensaje sobre su pretensión de destrucción total de un adversario que, según ellos, se encontraban entre las gentes del pueblo, ante lo cual, los pobladores quedaron en un estado de incertidumbre acerca de su suerte y la suerte futura del Municipio. Todas las personas que estaban en las listas, y que fueron buscadas ese día por los paramilitares, abandonaron masivamente la localidad.

Algunos solicitaron asilo en el exterior, viéndose sometidos al destierro. Rápidamente, todos los que habían estado vinculados directamente con el movimiento comunitario, también debieron salir del Municipio, ante la generalización de los asesinatos y masacres que se sucedieron posteriormente (Olaya, 2012, p. 231).

Un evento que también provocó el desplazamiento forzado de las personas de una vereda fue 22) el asesinato cruel de dos mujeres en la vereda San José de San Carlos el **14 de agosto de 2002**, éste hecho el autor lo recuperó de un ejercicio de escritura con estudiantes. En el relato de la estudiante se menciona que un grupo armado cometió el asesinato, pero Olaya señala que el asesinato de las dos mujeres fue cometido por un grupo paramilitar. (Olaya, 2012, pp. 241-242).

El que sigue es un hecho que terminó en un desplazamiento familiar y en uno que es del tipo gota a gota. Paramilitares asesinaron un comerciante por no pagar la extorsión y la familia de éste se ve obligada a dejar San Carlos. Tras este hecho varios comerciantes y funcionarios abandonan el municipio. El texto no ubica con fecha exacta el evento, pero por el sentido que lleva la escritura, es un hecho que ocurrió en **mayo del 2000**, cuando los paramilitares se tomaron el casco urbano de San Carlos.

Otro crimen execrable perpetrado por los paramilitares, cuando se tomaron el casco urbano de San Carlos, fue el asesinato del comerciante Milcidez Pérez, propietario de una tienda ubicada en el sector de El Alto. También fue asesinado, porque se negó a seguir pagando la contribución forzosa a que lo tenían sometido. Su muerte sucedió en el sector de El Popo, lugar donde fue citado por los paramilitares para que explicara por qué se rehusaba a entregar una alta suma de dinero que le exigía el sujeto conocido como “El Calvo”. El mismo día que fue asesinado Milcidez Pérez, su familia tuvo que salir huyendo, dejando abandonadas todas sus pertenencias. Inmediatamente los paramilitares saquearon el negocio y se apoderaron de la casa, donde instalaron un centro de operaciones, durante largo tiempo, a pesar de estar localizado en el perímetro urbano del municipio, donde había una fuerte presencia policial. Hoy esa edificación se encuentra abandonada.

Por estos hechos, y ante el riesgo de ser asesinados, varios comerciantes y funcionarios públicos debieron abandonar, de prisa, el Municipio. Algunos salieron en helicópteros, contratados por sus familiares en la ciudad de Medellín. Los helicópteros aterrizaban cerca al hospital hasta donde las personas amenazadas debieron llegar con suma

precaución, acompañadas de parientes y amigos, logrando salir del Municipio con lo poco que podían llevar encima. Otros tuvieron que huir por los atajos de los caminos, bajo el riesgo de encontrarse en algún lugar con los asesinos. Quienes se vieron obligados a abandonar el pueblo recuerdan con horror aquellos aciagos momentos. (Olaya, 2012, pp. 273-274).

Como consecuencia de los enfrentamientos armados entre la guerrilla de FARC y paramilitares del Bloque Metro entre **el 31 de julio y el 1 de agosto del 2001**, 600 campesinos se desplazaron hacia casco urbano de Alejandría

Posteriormente, entre el martes 31 de julio y el miércoles 1 de agosto, se presentaron cruentos enfrentamientos entre guerrilleros de las FARC y paramilitares, cerca al embalse de San Lorenzo, en la central hidroeléctrica de Jaguas, entre los municipios de San Carlos, San Rafael y Alejandría. Los combates tuvieron lugar cuando el 9º frente de las FARC atacó un campamento de paramilitares del Bloque Metro, ubicado en la vereda La Inmaculada, cerca de la represa de Jaguas. Como consecuencia de la confrontación armada, se produjo un elevado número de bajas entre los combatientes, mientras que más de 600 campesinos de las veredas la Inmaculada, el Cerro, San José, Cruces y San Miguel, tuvieron que desplazarse masivamente hacia el perímetro urbano del municipio de Alejandría, para ponerse a salvo del fuego cruzado”. (Olaya, 2012, p. 285-286).

Se cuenta otro éxodo masivo y esta vez ocurre la salida de muchos pobladores desde varios municipios del oriente tras la orden dada por la guerrilla a los campesinos del oriente antioqueño finalizando **marzo del 2002**.

De otra parte, y como consecuencia del rompimiento de los diálogos en El Caguán, situación que intensificó el conflicto armado en todo el país, a finales de marzo de 2002 las FARC dieron la orden a los campesinos del oriente antioqueño de incorporarse a sus filas o desalojar la región. Como reacción a la exigencia del grupo armado, se produjo un éxodo masivo de campesinos de las veredas de San Carlos, Granada, San Luis y municipios adyacentes. Por ese motivo, los pobladores de las veredas Calderas, La Hondita, El Chocó, El Vergel, El Capotal y sectores aledaños se desplazaron masivamente hacia los cascos urbanos de Granada y San Luis; más adelante, marcharon hacia Rionegro, Medellín y otras

regiones del país, engrosando, esta vez, *un ejército de desarraigados* como consecuencia de la guerra interna. (Olaya, 2012, p. 311).

El desplazamiento de 117 familias, casi 570 personas, producto de “La masacre de los líderes de la vereda Vallejuelo” que ocurrió entre el **9 y 11 de mayo del 2002**

Entre el jueves 9 y el sábado 11 de mayo de 2002 los paramilitares ejecutaron otra matanza de pobladores civiles de San Carlos en la que murieron doce personas, lo que ocasionó el desplazamiento de ciento diecisiete familias campesinas, aproximadamente quinientas setenta personas. Todas ellas se desplazaron hacia el casco urbano del municipio. Las familias desterradas provenían de las veredas la Hondita, Patio Bonito, Santa Rita, Buenos Aires y Vallejuelo. Según informó la prensa, los hechos más graves ocurrieron en esta última vereda”. (Olaya, 2012, p. 312).

Este evento de desplazamiento masivo comparte muchas características con el que muestra la CNRR (2011) en la tabla que se relacionó más arriba, específicamente el caso 3 de la tabla. Las fechas son cercanas y la cantidad de familias desplazadas coinciden, son 117 en el relato de Olaya (2012) y también son 117 en el de la CNRR (2011). No obstante, los municipios de expulsión no coinciden, ni uno solo, y tampoco coinciden el número de muertos provocados por la masacre: CNRR (2011) dice que fueron 5 y Olaya (2012) dice que fueron 12. Entonces el hecho de desplazamiento masivo a causa de “**La masacre de los líderes de la vereda Vallejuelo**” se cuenta como un hecho más.

El asesinato por parte de paramilitares de una persona muy conocida en el municipio de San Carlos ocurrido el **sábado 22 de junio del 2000** y devino en desplazamiento masivo

El 15 de junio de 2002 el periódico *El Mundo* anunció de una parte, la muerte violenta de varias personas no identificadas, sin ofrecer ningún otro dato al respecto; de otra, que en la vereda Betulia había sido asesinado, “de varios balazos”, Pedro Nel García Buriticá de 57 años. Una semana más tarde, el sábado 22 de junio los paramilitares que estaban asentados en el municipio asesinaron a Benito Duque. Después de obligarlo a salir de la casa, a las dos de la madrugada, lo condujeron hasta un paraje despoblado cerca de su residencia, donde, sin motivo alguno, lo acribillaron. Benito Duque trabajaba en un taller de bicicletas, en el parque central del municipio. Su muerte provocó otro desplazamiento

masivo de pobladores, puesto que, si habían asesinado a una persona tan sencilla, trabajadora y de la calidad humana de Benito, “qué no podría ocurrirles a los demás habitantes de San Carlos”. (Olaya, 2012, p. 315).

El último desplazamiento masivo al que se refiere Olaya (2012) es producto del enfrentamiento entre bloques paramilitares, este enfrentamiento el texto lo ubica a finales de **mayo de 2003** y no es preciso con los lugares -municipios, veredas o barrios- desde donde ocurrió el desplazamiento de las personas.

A finales de mayo de 2003, un grupo de comandantes de las AUC se reunieron en el municipio de Caucasia y tomaron la decisión de darle un ultimátum al Bloque Metro para que se acogiera a las conversaciones que adelantaban con el gobierno nacional, advirtiéndoles que de no acatar esta decisión, tendrían que abandonar sus posiciones, porque lanzarían una ofensiva en su contra.

(...)

Después de que las tropas del Cacique Nutibara sometieron a las del Bloque Metro en el Jordán, se dirigieron hacia San Roque por el sector de la represa de Jaguas, mientras otros grupos de paramilitares emprendían la persecución de los disidentes desde el municipio de Santodomingo, en el nordeste de Antioquia. El jefe del Bloque Metro apodado “Doble Cero” informó a la prensa que su grupo fue sometido a los ataques conjuntos de los bloques “Cacique Nutibara, Calima, Mineros, y Héroes de Tolobá, por la zona de Santodomingo y Jaguas y el del bloque Central Bolívar por Caracolí.

La marcha de los grupos paramilitares, en operación rastrillo hacia San Roque, y en persecución del Bloque Metro, provocó un desplazamiento masivo de los campesinos de las veredas donde sucedían los combates, generando una crisis humanitaria de grandes proporciones, durante los diez días que duró el enfrentamiento”. (Olaya, 2012, pp. 329-330).

Hasta aquí las fechas exactas que los textos proponen de los eventos que generaron el desplazamiento masivo, ahora las fechas que proporcionan los textos sobre los eventos de desplazamiento selectivo

En el informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2011) evidencia un primer hecho de desplazamiento selectivo provocado por las FARC el **16 de marzo de 2001** tras asesinar a 3 miembros de una familia: al padre (líder representativo del corregimiento Samaná) y dos de sus hijos; al resto de la familia le dieron 24 horas para irse del territorio

(...)

Las FARC respondieron a este intento de las AUC de tomarse el territorio con tres masacres sucesivas que llevaron al abandono total del corregimiento. Hoy son recordadas por su población como el ejemplo de cómo los grupos armados llegaron a ensañarse con la población y de cómo las masacres se convirtieron en la principal expresión de su poder.

En efecto, el 16 de marzo de 2001, el IX frente de las FARC asesinó a Jorge Alberto Agudelo, uno de los líderes más representativos, presidente de la Junta de Acción Comunal, junto con sus dos hijos, Albeiro Agudelo y José Hermilson Agudelo. A la familia le dieron un plazo de 24 horas para abandonar la región. “Se desplazaron con lo que llevaban puesto y dejaron atrás todo por lo que habían luchado. Con ellos sale mucha gente y el corregimiento queda casi deshabitado”. Entre 2000 y 2001 se registraron 114 personas desplazadas (Acción Social 2010). (p. 130).

El siguiente evento de desplazamiento selectivo solo cuenta con los datos del día y el mes, no del año. La fecha en que ocurre el evento que obliga a desplazarse a este hombre es el 10 de junio

El desplazamiento mío fue, como dice aquí, 10 de junio, estaba en la carnicería vendiendo carnita, cuando por ahí a las 10, 11 de la mañana llegaron 4 tipos, que les diera una limosnita, que les diera tanto dinero. Yo les dije que yo no tenía tanto, no tenía ese dinero porque yo tenía que pagar tantas cositas, bueno, que yo no tenía ese dinero para darles. Entonces salieron, bueno señor, hasta luego; y bueno, ese mismo sábado por la noche me metieron una boleta por debajo de la puerta me decían que tres días para desocupar el pueblo y que sin mucho comentario... Yo tenía unos animalitos y los vendí por nada, por puro miedo. Eso fue el 13 de junio, porque ese mismo día, casi esa misma semana, fueron donde un cuñado mío, lo mataron y se le llevaron lo que tenía de animales. Entonces yo le dije a mi señora: “Coja esos animales del corral y véndalos para que

ajustemos el pasaje y nos vamos, qué vamos a esperar acá”. (Testimonio de hombre adulto, Medellín, 2010)”. (CNRR, 2011, p. 151).

El otro texto del que se extrajo información sobre esta dimensión es el de Olaya (2012), y se trata de un par de eventos donde se realizó una acción, en este caso una masacre y un ataque armado, que terminaron en el desplazamiento de personas que estaban retornando a un territorio del que habían sido ya desplazados en el pasado. La primera masacre perpetrada por las FARC que ocasionó el redesplazamiento de estas personas fue el **12 de julio del 2004**

De otro lado, el 12 de julio de 2004 *El Colombiano* reportó que, según fuentes de la alcaldía local y de la gobernación, diez hombres uniformados, “pertenecientes al Noveno Frente de las FARC”, entraron al corregimiento de Samaná, a las 6 de la tarde, y retuvieron a todos los pobladores del caserío, conduciendo a unos hacia la cancha de fútbol, mientras otros eran encerrados en una casa abandonada, donde los asesinaron. Allí murieron Francisco Giraldo Ríos, Jhon Jairo Úsuga Álvarez, Carlos Enrique Cano Torres, Israel Velásquez, Alirio Velásquez Buriticá, Mauricio Herrera y Juan Pablo Ospina

Los pobladores asesinados y sus familias habían regresado al lugar tres meses antes, en un plan de retorno promovido por la alcaldía. Esta masacre ocasionó de nuevo el desplazamiento de quienes pretendían reasentarse en el corregimiento. Los campesinos se dirigieron inicialmente hacia el casco urbano del municipio, pero luego partieron hacia distintos lugares del departamento y el país. También los campesinos de las veredas Santa Isabel y La Luz se desplazaron hacia el corregimiento El Jordán y el casco urbano de San Carlos, por temor a una nueva masacre, “ante la presencia de guerrilleros de las FARC en esas veredas”, según expresó la prensa”. (Olaya, 2012, pp. 332-333).

La segunda masacre cometida también por las FARC, que trajo el desplazamiento selectivo de personas que ya habían sido víctimas de desplazamiento ocurrió el domingo **19 de septiembre de 2004**.

Transcurridos escasos dos meses de la última masacre perpetrada por las FARC, el domingo 19 de septiembre fue atacado un camión escalera cuando transitaba por la vereda Sardinitas, en momentos en que transportaba a un grupo de campesinos que habían salido a hacer compras en el mercado local. Ellos habían retornado a las veredas Santa Rita y

Santa Inés, dos meses atrás, acogiéndose al plan de la Alcaldía que promovía el regreso a sus parcelas de quienes se encontraban refugiados en el casco urbano.

En el atentado perecieron el conductor del vehículo Orlando Ocampo Hernández, y los pasajeros William Sierra Santillana, Celia Rosa Giraldo Ramírez y José Darío García Gómez, quedando 17 ocupantes heridos. La guerrilla atacó el camión, como muestra de su oposición al retorno promovido por la Alcaldía. Así las cosas, los campesinos que se habían atrevido a regresar a estas veredas, se vieron sometidos a un nuevo desplazamiento. (Olaya, 2012, p. 333).

A pesar de que son más los eventos que se identificaron como desplazamientos selectivos, sólo los que se presentan aquí tienen una fecha específica. Lo que sigue entonces es la lista de eventos de desplazamiento gota a gota que tengan fecha.

El siguiente hecho de desplazamiento ocurrió a mediados de 1993 cuando un conductor después de enterarse de que estaba siendo señalado de ser colaborador de la guerrilla y posiblemente lo iban a asesinar decide irse hacia el Valle del Cauca

Las personas consultadas relataron que el domingo 29 de enero de 1995, a las 8 de la noche, fue asesinado Javier Arnoldo Marín García, conocido cariñosamente en San Carlos como *Chúcuro*. Era conductor de un vehículo, tipo campero, de servicio público, de los que se conocen como “chiveros”, en el cual prestaba servicio de transporte hacia las distintas veredas del Municipio. La noche del suceso, la víctima llegó al sitio donde comúnmente parqueaba su vehículo, para recoger a su mamá, su esposa, sus dos hijas y una sobrina, para llevarlas a una finca cercana. Allí, un hombre que estaba al acecho, le disparó en repetidas ocasiones, delante de sus familiares. Varias personas que presenciaron el crimen relatan como el asesino, mientras escapaba, se cubría el rostro con un pasamontaña. A pesar de ello, el sicario fue reconocido inmediatamente por los pobladores y familiares que habían abordado el vehículo, quienes se percataron de que el pistolero era un soldado, adscrito a un destacamento militar ubicado cerca de la plaza de mercado, hacia donde se dirigió inmediatamente después de que disparó sobre Arnoldo Marín.

Indagando sobre este hecho, los entrevistados recordaron que, a mediados de 1993, Javier Arnoldo Marín, junto a otros conductores de vehículos de servicio público, habían

tenido que abandonar la localidad. Él y sus otros compañeros de trabajo se dieron cuenta de que el comandante de la base militar, ubicada en la planta de tratamiento de aguas, había llevado al municipio a un sicario, camuflado de vendedor de artesanías, para asesinar a varios conductores, sindicándolos de colaborar con las guerrillas, información que se filtró a la población, lo que motivó la salida inmediata de los implicados. Arnoldo Marín se radicó durante algún tiempo con su familia en municipios del Valle del Cauca, donde se le presentaron muchas dificultades para la sobrevivencia; por eso regresó a San Carlos, pese a que continuara en la mira del ejército. Las personas consultadas relataron que los señalamientos a los conductores de ser colaboradores de las guerrillas eran infundados, pues, únicamente, se dedicaban a transportar, sin distinguos, a quien les solicitara el servicio y si por eso ponían en peligro sus vidas, tenían que asumir los riesgos, por las consabidas dificultades económicas. Tan solo unos meses después de haber regresado al Municipio ocurrió el trágico suceso que dejó profundamente consternados a los habitantes de San Carlos, debido al aprecio que le prodigaban a Arnoldo Marín”. (Olaya, 2012, p. 174).

El siguiente es un desplazamiento que fue, por decirlo de algún modo, escalonado, una masacre de líderes sociales **23 de marzo de 1998** y el **6 de abril de 1998** un asesinato selectivo, ambos hechos provocaron que “varios pobladores abandonaran el corregimiento”, y es precisamente esa expresión la que se toma aquí para entender esa salida de una varias personas como un evento de desplazamiento gota a gota y, tras ese desplazamiento provocado por la masacre cometida por paramilitares, se produce enfrentamiento con guerrillas y ese enfrentamiento deviene en desplazamiento masivo, aquí interesa el primero que se enunció en este párrafo.

Todas las víctimas de la incursión paramilitar pertenecían a las Juntas de acción comunal, centro zonal de El Jordán. Según los testimonios de pobladores del Corregimiento, fueron masacrados por haberse pronunciado en contra de los malos manejos de los fondos y del cemento, asignados desde la Alcaldía y el Concejo municipal para pavimentar una de las calles de esa población. Según indicaron las personas entrevistadas, el asesinato de los líderes comunales fue perpetrado, además, en venganza por la muerte de un concejal, muerte atribuida a las FARC. El concejal era hermano de los dos paramilitares que comandaron el asalto al Corregimiento y había sido denunciado públicamente por manejar los recursos en beneficio propio. Catorce días después, **el lunes**

6 de abril de 1998, el mismo grupo paramilitar que incursionó en El Jordán asesinó al presidente de la Junta de acción comunal de la vereda el Topacio, localizada en los límites de San Carlos con San Rafael, acusado de ser auxiliador de la guerrilla

Ante el temor generalizado, provocado por la masacre y la permanecía de los paramilitares en el área, varios pobladores abandonaron el corregimiento El Jordán y algunos de ellos buscaron asilo político en el exterior

En reacción a la penetración de los paramilitares a las zonas rurales controladas por la guerrilla, fuerzas conjuntas del ELN y las FARC se movilizaron hacia el lugar, generándose una serie de enfrentamientos que ocasionaron el éxodo masivo de los campesinos de esta zona. En los combates, también intervinieron tropas del batallón de contraguerrilla N°42, adscrito a la IV brigada del ejército, desplegado en el área”. (Olaya, 2012, pp. 210-212).

Y la última cita relata un evento de desplazamiento forzado gota a gota de una mujer que sobrevivió a la masacre a que fueron sometidos sus familiares **el 29 de enero de 2005** por parte de los paramilitares

Al iniciar el año siguiente, el sábado 29 de enero de 2005, tres hombres vestidos con uniformes del ejército llegaron hasta la vereda El Vergel (San Carlos); tras indagar por “las caletas de la guerrilla” dieron muerte a siete integrantes de una misma familia, sindicados de ser “auxiliadores de las FARC”

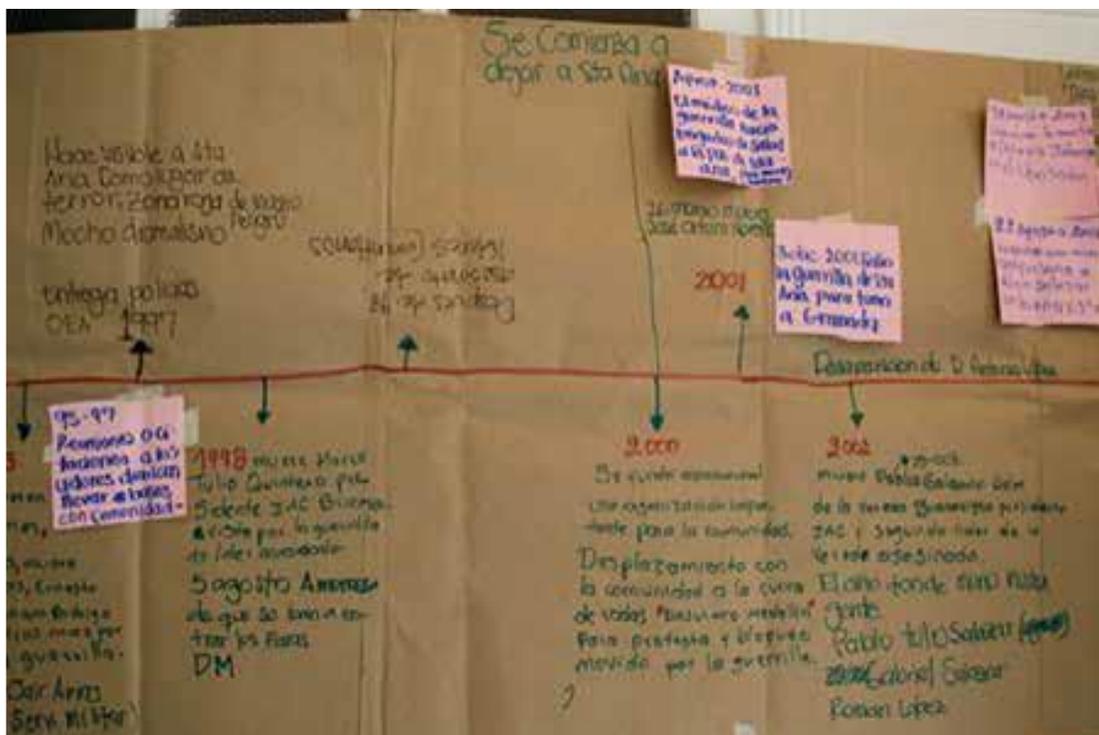
La esposa de uno de los muertos, quien sobrevivió a la masacre, denunció el hecho después de caminar durante un día entero hasta llegar al municipio de San Luis, ella herida en un brazo y cargando a su hija de 3 años y a su nieta de 15 meses de edad, quienes también resultaron heridas por las balas disparadas por los atacantes. En su huida, la mujer no se dirigió hacia el casco urbano de San Carlos, que se encuentra más cerca de la vereda El Vergel, porque los campesinos que vivían en este sector no podían ir al perímetro urbano de San Carlos, debido a que allí estaban asentados permanentemente los paramilitares que asesinaban a quienes se atrevían a trasladarse desde las veredas aledañas al alto de El Chocó a dicha cabecera municipal, puesto que los consideraban miembros o auxiliadores de las guerrillas”. (Olaya, 2012, p. 335).

Granada

De este municipio se señalan un par de años que los textos ubicaron como claves para comprender el desplazamiento forzado, sobre todo el de tipo masivo. Respecto a esta subcategoría, se encontró en la investigación realizada por CNMH, 2016 que para el caso de Granada se evidenció que el año 1998 es coyuntural dado que a partir del mismo el conflicto armado ascendió a niveles de violencia nunca antes vistos en la región. Además, y por medio de una línea de tiempo que construyeron los habitantes del corregimiento de Santa Ana (uno de los más afectados a nivel regional), se evidenció que a partir del 1997 inicia una serie de acciones violentas que provocaron el desplazamiento de muchos de sus habitantes:

Muchos de los testimonios recogidos en este proceso de memoria histórica, coinciden en señalar que el año de 1998 representa el momento en que se fractura la historia de la región y del conflicto, abriendo un ciclo de confrontación armada cruenta, ¡la época del miedo! en medio de la cual ocurren los acontecimientos más traumáticos para la población granadina.

Ilustración 7. Línea de tiempo construida por los habitantes de granada.



Línea de tiempo corregimiento Santa Ana. Los habitantes de la cuenca Santa Ana identifican en una línea de tiempo los principales hechos de violencia en su territorio, allí evidencian, entre otros hechos, cómo desde 1997 con la entrega de los funcionarios de la OEA se hace visible Santa Ana como lugar de terror, a partir de allí inician operativos del Ejército y la población empieza a desplazarse. CNMH, Taller de Memoria, Cuenca Santa Ana 19 y 20 de julio de 2014 (págs. 98-99).

3.2.3.2. Regularidad (sucede ocasional o regularmente) y periodicidad de los eventos de desplazamiento forzado (periodos amplios y periodos cortos dentro del periodo general)

Sobre periodos de tiempo que los textos presentaron acerca del fenómeno del desplazamiento forzado, Mejía (2012) hace referencia a un periodo más corto dentro de su periodo de estudio que es (1997-2012); en ese sentido presenta el siguiente párrafo acompañado de una gráfica donde cruza los años que van de 1997 a 2009, con el número de personas desplazadas en todo el departamento de Antioquia

Ahora, veamos un panorama general del comportamiento del desplazamiento forzado y algunas variables de conflicto armado asociadas a éste, durante el periodo 1997-2009. Esta información se ha realizado a partir de fuentes oficiales que el Observatorio de DD.HH de la Vicepresidencia de la República congrega en estadísticas sobre eventos del conflicto, desplazamiento forzado, homicidios; accidentes e incidentes con minas antipersona y munición sin explotar. (ACNUR y Gobernación de Antioquia, 2010). Estos datos permiten evidenciar la variación del fenómeno, y la complejidad territorial. La grafica muestra un lapso de tiempo de once años, en los cuales los picos más altos de desplazamiento fueron en los años 1997, 2000, 2001 y 2002. (Mejía, 2016, p. 58)

Gráfico 50. Población desplazada por año.



Tomada de: *Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antioqueño 1997-2012*, (2016), p. 58

A propósito de los años que relaciona la gráfica y el número de desplazamiento por años, Olaya (2012) reprodujo en su texto la declaración del consejero de paz de la época, donde anuncia que hasta septiembre del 2001 en Antioquia se contaban 20.000 personas desplazadas

En la misma entrevista, el consejero de paz informó que desde que se generalizaron las acciones de guerra, hasta septiembre de 2001, habían ocurrido en Antioquia “5.200 homicidios, 291 masacres, 368 personas secuestradas, más de 20 mil desplazados, 15 puentes destruidos y 215 torres voladas, diagnóstico que revela la magnitud de una crisis de violencia sorda pero creciente. (p. 296)

Por su parte, Atehortúa (2018) comparte un párrafo en el que se pueden ubicar varios periodos cortos dentro del periodo general que interesa a ese balance. Menciona que a partir de 1996 se da el inicio a un nuevo ciclo del conflicto armado en el oriente; también presenta que el total de personas desplazadas para el periodo de 1997 a 2010 en toda Antioquia fue de 17.454, y más adelante se detiene a relacionar las cifras de números de desplazados de algunos municipios del oriente entre los años 1993 y 2005.

“El cuarto período de la violencia comenzó precisamente en 1996, cuando los grupos paramilitares (las Autodefensas Unidas de Colombia, las Autodefensas del Magdalena Medio, el Bloque Metro y los Bloques Héroes de Granada y Cacique Nutibara) incursionan en la región para contrarrestar el accionar guerrillero, que para ese tiempo había llegado a proporciones que desbordaban el alcance de las fuerzas militares estatales: el Eln llegó a tener en 1995 más de 3000 hombres y 35 frentes en toda Colombia (Echandía, 1999), mientras que las Farc, de tener 48 frentes y 5800 combatientes en 1992, pasaron a 62 frentes y 28 000 integrantes en 2002 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). Los grupos paramilitares se desprenden de las *Convivir*, iniciativa estatal que entre 1994 y 1997 buscaba atacar el auge y la expansión de los grupos guerrilleros con servicios especiales de seguridad privada, esto es, grupos de civiles armados que operaban en municipalidades apartadas que vivían a expensas del accionar subversivo. Posteriormente, luego de debates internos en relación con la legalidad o no de estos grupos y el detrimento del respeto a los Derechos Humanos, estas fuerzas tomaron su rol ilegal contrainsurgente y se extendieron hasta las zonas más apartadas, en su afán para configurar un proyecto con alcances nacionales, ayudados por prominentes sectores económicos que veían en estas fuerzas «paramilitares» la única solución para salir del sometimiento insurgente y defenderse del abandono estatal.

Es en este cuarto período donde se sitúan las más grandes problemáticas de la confrontación armada: tomas de cabeceras municipales, desapariciones, secuestros, extorsiones, desplazamientos, muertes selectivas, confrontaciones en medio de la población civil, masacres, atentados terroristas. Todo ello se debió no solo al accionar de insurgentes y contrainsurgentes, sino también al afán de las fuerzas militares por dar resultados de combate, hecho que inclusive repercutió para que de 215 000 hombres que las Fuerzas Militares tenían en 1998, se pasara a 445 000 efectivos en 2010. En lo que concierne al Oriente antioqueño, hacen presencia varias tropas adscritas a la Cuarta Brigada del Ejército Nacional: el grupo de caballería mecanizado n.º 4 «Juan del Corral» (GMJCO), el batallón de artillería n.º 4 «Jorge Eduardo Sánchez» (Bajes), el batallón de contraguerrilla n.º 4 «Granaderos», y el batallón de plan especial energético y vial n.º 4 «BG Jaime Polaina Puyo». Estas fuerzas institucionales han sido señaladas por la muerte

de civiles que perecieron al ser confundidos (o al hacerse pasar) como guerrilleros o paramilitares, fenómeno que se conoce como «falsos positivos».

Es este período donde la dinámica del conflicto generó cifras exorbitantes. De las 6 043 473 de víctimas que para el 2004 registraba en Colombia la Unidad de Víctimas, Antioquia, con 1.194.724 (es decir, el 20 %) encabezaba la lista de departamentos más afectados. En cuanto al desplazamiento, entre 1997 y 2010, del Oriente de Antioquia salieron 175.454 desplazados por el conflicto armado. Según la Red de Solidaridad Social de la Presidencia de la República entre 1995 y 2003 sobresalen en términos de municipios expulsores de población Cocorná (16 155 personas), San Carlos (13 031 personas), San Luis (9877), Granada (7873) y San Francisco (7855), entre los más críticos. En cuanto al secuestro, entre 1998 y 2003 se registraron 1197 casos que representan el 37 % del departamento. Entre 1996 y 2003 fueron asesinados 12 concejales en los municipios de San Francisco, Abejorral, San Vicente, Rionegro, San Carlos, Rionegro, La Unión, Guarne, El Carmen de Viboral y Nariño. En lo que a alcaldes se refiere, fueron asesinados 2 en 1999 y 2000 en los municipios de San Carlos y Concepción (Acnur, 2004)”. (Atehortúa, 2018, pp. 133-134)

De otro lado, en Mejía (2012), también se encuentran periodos de tiempo en los que ocurrió el desplazamiento forzado, específicamente en el municipio San Francisco.

San Francisco

Los períodos de tiempo que Mejía (2016) señaló en su tesis sobre San Francisco fueron, por un lado, 1997-2012 que es el lapso de tiempo donde se agudizó el conflicto armado en el oriente antioqueño, según el autor, y particularmente en San Francisco, donde se dieron episodios de desplazamiento forzado

“El trabajo académico se desarrolló en el marco de la maestría de Estudios Urbano-Regionales, de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, comprendió un periodo de análisis de quince años, el cual va desde 1997-2012, lapso de tiempo en el cual el municipio de San Francisco, sufrió los rigores del conflicto armado que sacudió al país, y que tuvo como epicentro la agudización

del conflicto del oriente Antioqueño, lo que generó graves episodios de desplazamiento forzado y crisis humanitaria” (p. 14)

El otro periodo de tiempo que presenta es el que va de 1997 a 2008 y los datos que va a relacionar para este periodo son específicamente del municipio de San Francisco. Mejía (2016) presenta en este apartado la cantidad de personas desplazadas -no el número de eventos de desplazamiento- durante el tiempo que corrió entre estos dos años

El municipio de San Francisco se convirtió en expulsor y receptor de población desplazada, ya que la población del caso urbano emigró a municipios cercanos o ciudades intermedias; y la población campesina se desplazó al casco urbano. Algunos datos evidenciados en investigaciones, demuestran cómo ha sido la magnitud de la problemática del desplazamiento en el municipio de San Francisco, y que número de población se vio obligada a migrar, de tal manera que entre los años 1997 y 2008, el municipio tuvo 10.780 desplazados, de estos, el 56% equivalente a 6.039 personas salió de él, o sea que se dio desplazamiento intermunicipal, y el 44% que equivale a 4.741 personas se desplazó dentro del municipio, lo cual se clasifica como desplazamiento intramunicipal. Así mismo, de las 4.741 personas que se clasificaron como desplazadas a nivel intramunicipal, la mayor parte de ellas o sea el 92.83% que equivale a 4401 personas se desplazó del sector rural al urbano”. (Caicedo, 2010:203)” (p.69)

Mejía (2016) también trae una cita de un funcionario público donde éste menciona que en el 2003 hubo un desplazamiento masivo de las veredas de San Francisco

En el año 2003 se generó un desplazamiento masivo del 80% de sus veredas donde estos grupos se disputaban el poder y el territorio, utilizando las minas antipersonales como estrategia de guerra, por este motivo minaron indiscriminadamente “caminos, casas, escuelas, acueductos, partes altas para tener la defensa y control de la zona. (Entrevista funcionario público). (Mejía, 2016, p.95).

San Carlos

El periodo de tiempo que va de 1985 a 2010 fue el periodo más amplio que se señaló en los textos sobre el desplazamiento en San Carlos y además se trata de un periodo sobre el que también se presentó una cifra que denota la cantidad de personas desplazadas en ese espacio de tiempo.

La magnitud del desplazamiento forzado en términos poblacionales (cerca de 20.000 personas de las 25.840 que habitaban el municipio de San Carlos abandonaron su lugar de origen entre 1985 y 2010) y territoriales (30 de las 74 veredas con las que cuenta el municipio fueron abandonadas en su totalidad y más de 20 de manera parcial) sitúan este delito en el centro del conflicto armado desatado en esta localidad (ver cartograma 4 sobre veredas deshabitadas por desplazamiento forzado)". (CNRR, 2011, p. 106)

También en los textos abordados se presentan otros casos específicos de periodicidad en el caso de San Carlos "se identifican cinco periodos históricos en los que ha sido más visible el desplazamiento forzado (GMH, 2011: 46), iniciando con la construcción de centrales hidroeléctricas y llegando hasta los repliegues subversivos y las desmovilizaciones paramilitares.

1) "1965-1977: el denominado desplazamiento negociado, relacionado con los impactos generados por la construcción de hidroeléctricas y las obras de modernización asociadas a éstas.

2) 1978-1985: el desplazamiento individual y familiar asociado con el exterminio de la dirigencia del movimiento cívico por parte de los grupos paramilitares que incursionaban desde el Magdalena Medio.

3) 1986-1997: un desplazamiento preventivo y silencioso de líderes políticos y sociales como parte de las acciones de consolidación de la hegemonía guerrillera.

4) 1998-2005: la época del éxodo, o el desplazamiento masivo, relacionada con la incursión de los grupos paramilitares y la disputa abierta con la guerrilla por el dominio territorial y el control social de la población.

5) 2006-2010: el desplazamiento decrece como consecuencia del repliegue de las guerrillas y la desmovilización de los grupos paramilitares" (Moncada Carvajal, 2014, pág. 99)

Idéntica es la periodicidad sobre el desplazamiento en el municipio que se encuentra en el informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2011); a estos grupos de periodos de tiempo se suman otros tantos que van emergiendo en la lectura del informe, por ejemplo, en el siguiente párrafo se van a encontrar tres periodos: 1985 -2009, 1998-2006 y 1997-2004. Cada periodo está relacionado con la cantidad de personas desplazadas, no la cantidad de eventos de desplazamiento ocurridos durante cada espacio de tiempo.

Según cifras gubernamentales, entre 1985 y 2009, por lo menos 19.954 personas (14.835 en zona rural y 11.005 en el casco urbano) abandonaron forzosamente su lugar de residencia como consecuencia del conflicto armado en el municipio de San Carlos. Por el mismo motivo, llegaron a la cabecera municipal 5.399 personas, de las cuales 4.474 provenían del área rural del municipio (...). Este fenómeno se convirtió en un verdadero éxodo entre 1998 y 2006, cuando 18.363 personas abandonaron su territorio. Teniendo en cuenta que para el año 1998 la población del municipio era de 25.840 personas, el éxodo implicó el desplazamiento forzado de siete de cada diez sancarlitanos. San Carlos hace parte de la región del oriente antioqueño, una de las cinco regiones de Colombia con mayor número de personas expulsadas de su territorio por el conflicto armado entre 1997 y 2004, junto con los Montes de María, la Sierra Nevada de Santa Marta, Urabá y Atrato. En ese lapso fueron expulsadas del oriente antioqueño 125.071 personas.” (CNRR, 2011, p. 39)

A propósito de las cifras y dimensiones de un par de periodos del desplazamiento: preventivo y silencioso de 1986 a 1997, y del éxodo de 1998 a 2006, estos dos apartados:

“Desplazamiento preventivo y silencioso (1986-1997)

El Sistema de Información de Población Desplazada (SIPOD) reporta 207 personas desplazadas entre 1986 y 1997. Los sancarlitanos narran cómo en esta época el desplazamiento era de carácter preventivo y se llevaba a cabo de manera silenciosa. Desde la memoria de las víctimas, varias situaciones explican este cambio en las dinámicas del desplazamiento hacia finales de los años ochenta y durante los primeros años de la década de 1990. Una tiene que ver con los intentos que hicieron personas que habían participado en el movimiento cívico por sostener una apuesta política que recogiera la tradición de estos movimientos sociales. Así, este nuevo movimiento adelantó denuncias por el mal manejo de las transferencias y realizó acciones de veeduría ciudadana con respecto al

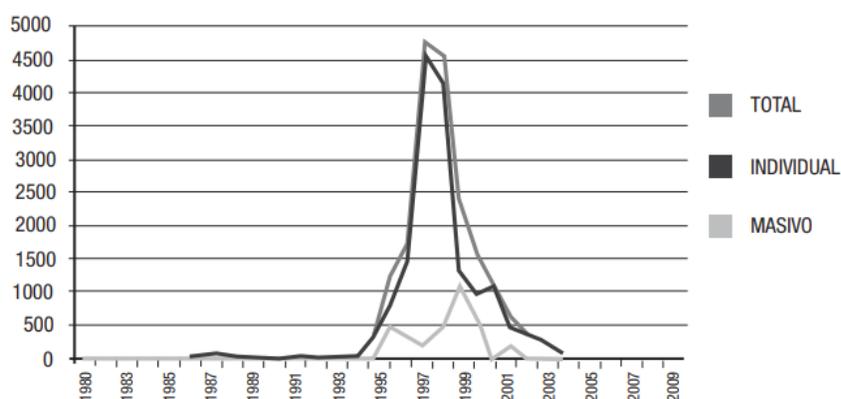
manejo de fondos. En la memoria de los pobladores esta acción de denuncia desató nuevamente una respuesta violenta y dio lugar a otra forma de desplazamiento”. (CNRR, 2011, pp. 60-61)

Y

“El éxodo: la guerra contra todos (1998-2005)”

El aumento del desplazamiento forzado coincidió con la intensificación del conflicto armado. Este período es recordado por las personas de San Carlos como la época en que inicia la guerra total, cuando se implanta el paramilitarismo y ocurre el desplazamiento masivo de los pobladores. Las masacres, los asesinatos selectivos, los ataques a poblaciones, el confinamiento, la desaparición forzada, la extorsión, el reclutamiento ilícito, las órdenes de desalojo, entre otros, son estrategias empleadas por todos los actores armados y ocasionaron el desplazamiento de 17.724 personas en este período. Por ello, este período es emblemático en la memoria de las víctimas del desplazamiento por su magnitud, dramatismo e intensidad. Esto puede analizarse en el siguiente gráfico

Gráfico 51. Expulsión individual y masiva de población desde San Carlos. (1980-2009).



Tomada de: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2011, p.68

Durante esta época en San Carlos se produjo el desplazamiento de tipo masivo, el cual adquirió su máxima intensidad entre 2003 y 2004, años en los que esta modalidad representó el 45% y el 39%, del total anual respectivamente. En 23 veredas, un barrio y un

corregimiento se registraron desplazamientos masivos entre 1997 y 2005, los cuales representan el 94% del total de desplazamientos de este tipo ocurridos en las tres décadas.” (CNRR, 2011, p. 67-68)

En el texto de Cardona (2020) ella también se refiere al periodo de tiempo que va de 1997 al 2005 como el más álgido en términos de violencia en San Carlos y en que el 70% de la población del municipio se vio obligada a desplazarse.

“San Carlos, Antioquia, es reconocido por ser uno de los municipios en que el conflicto armado interno colombiano ha ocasionado mayores estragos. El período de 1997 a 2005 fue el más álgido de infracciones al derecho internacional humanitario y violaciones de derechos humanos a los habitantes del municipio por parte de diferentes actores del conflicto como guerrillas, paramilitares y las propias fuerzas del Estado. Se cometieron asesinatos selectivos, masacres, reclutamientos forzados, lesiones y muertes por minas antipersona, entre otros crímenes (GMH, 2011, p. 40) que motivaron también el desplazamiento forzado, llegando a una cifra alarmante de más de un 70 % de la población del municipio que se vio obligada a dejar sus tierras y a migrar hacia ciudades próximas”. (p. 192).

En el mismo orden de ideas sobre los periodos donde hubo desplazamiento, la CNRR (2011) presenta en el siguiente pie de página el número de personas expulsadas en San Carlos entre el 2001 y el 2002, que son años dentro del periodo 1998 -2005 (a veces 1995 -2005, según el texto) del que se viene

“El desplazamiento se hace especialmente intenso en dos años, 2001 y 2002, cuando alcanzó el punto máximo y afectó a casi la mitad del total de la población, con un éxodo de 9304 personas (47%). En el mismo período el municipio recibió 4918 personas (91% del total general), con una tendencia similar a la de la expulsión”. (CNRR, 2011, p. 68)

Y a propósito del año 2002, según datos oficiales, fueron expulsadas del municipio 4.570 personas y entre 2002 y 2009 sucedió lo mismo con otros 5.124 habitantes, una cifra significativa y dramática si se tiene en cuenta que esto ocurrió en el marco de las garantías que ofrecía el contexto de Seguridad Democrática. Sin embargo, a partir del 2003 las cifras de desplazamiento comenzaron a reducirse en esta región (2003: 2.359; 2004: 1.561; 2005: 113; 2006: 452; 2007:

349; 2008: 235; 2009: 55) y los eventos de retorno se hicieron más frecuentes. (Grupo de Memoria Histórica, 2011: 204).

Acerca de otro periodo corto dentro del periodo 1985-2015, la CNRR apunta algunos datos sobre el desplazamiento forzado en los años que transcurrieron entre 2006 y 2009, que como se apuntó en el párrafo anterior, fueron los años en los que fueron disminuyendo las cifras de la cantidad de personas desplazadas en el municipio.

Entre 2006 y 2009 se produce una reducción paulatina de la expulsión con un total de 1279 personas (6,4% del total general) y de la recepción con 467 personas (8,6%). El promedio anual de expulsión fue más bajo que cualquiera de los años comprendidos entre 1998 y 2005. Los desplazamientos ocurrieron en 59 poblados comprendidos por 48 veredas, tres corregimientos y ocho barrios. El poblado más afectado fue la vereda la Villa, donde se presentó un desplazamiento masivo de 117 personas en el 2006 cuando fueron expulsadas desde la vereda hacia el casco urbano de San Carlos (barrio San Vicente). Es de notar una continuidad en los desplazamientos en el corregimiento El Jordán y las veredas La Esperanza, Palmichal, Peñol Grande y Vallejuelo (en comparación con los períodos anteriores)". (2011, p. 90).

Los siguientes periodos se mencionaron en el marco de la descripción de eventos de desplazamiento. Dos de ellos aparecieron cuando la CNRR detalló el tema de los hechos que ocurrieron en el corregimiento Samaná de San Carlos. El primer periodo de 1998 a 1999 en el que se contabilizan 23 personas desplazadas del corregimiento y el segundo periodo que va del 2000 al 2001 donde se registraron 114 personas desplazadas de este mismo corregimiento

Samaná es un corregimiento aledaño a El Jordán y una de las localidades más afectadas por las masacres y el desplazamiento. Sus habitantes recuerdan que hasta 1998, la presencia de las guerrillas en la vereda era cotidiana. No ejercían mayor presión sobre la población, pero sí era "natural" que hicieran uso de los recursos de la gente, que comieran y pernoctaran en sus casas, que se llevaran algunos animales. La situación empezó a complicarse con la llegada de los paramilitares en 1999. La guerrilla empezó a sentirse acosada y, por lo tanto, ejerció mayor presión sobre la población. El robo de ganado y los retenes se convirtieron en el pan de cada día hasta que, a partir de 1999, inició una sucesión

de asesinatos selectivos que provocaron un desplazamiento individual y silencioso. Entre 1998 y 1999 se reportaron 23 personas desplazadas en este corregimiento (Acción Social 2010)”. (CNRR, 2011, pp. 129-130)

Y la última cita del informe de la Comisión que aporta a esta dimensión, indica a través de un testimonio que, a partir del 2000, producto de las acciones de paro armado el 50 % de la población de varias veredas se desplaza.

“Es importante resaltar aquí cómo no sólo está en juego la supervivencia física sino la dignidad; esto es, tener la autonomía de decidir qué y cuánto se come. Esta laceración de la dignidad constituye uno de los mayores impactos del confinamiento. Los paros armados, en especial el adelantado por el ELN en el año 2000, con una duración de casi tres semanas, fueron indicativos de esta situación:

En San Carlos comienza ya un bloqueo económico militar, no hay comida, queman buses todos los días. Entonces comienza en el 2000 una situación muy, muy difícil que generó completamente el desplazamiento del 50% de esas veredas. Si los pobladores de esas veredas se dirigían al municipio de San Carlos los mataban, o sea, por el hecho de venir, entrar, mercar y salir uno ya estaba muerto: lo mataban al salir... Entonces esa situación generó que ya el transporte no fuera hasta Granada: ya no pasaba ni un bus ni un carro porque la guerrilla hacía retenes en toda la vía y a todos los que pasaban en buses los mataban todos los días siempre habían muertos de un lado para otro, siempre subían y bajaban y mataban gente. Entonces llegó a tal punto de que nadie volvió a viajar por ahí: los conductores no viajaban porque los mataban, los buses los quemaban, entonces comenzó a esas veredas un bloqueo económico, hambre: no había qué comer, no había (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010)”. (CNRR, 2011, p.158).

3.2.3.3. Número de eventos de desplazamiento forzado en determinado periodo de tiempo

De manera general Mejía (2016) ofrece una gráfica donde relaciona el número de personas desplazadas por año desde 1997 hasta el 2009 en toda Antioquia y Olaya reproduce en su texto la declaración del consejero de paz en el 2001, donde anuncia que hasta septiembre del ese año en Antioquia se contaban 20.000 personas desplazadas (Olaya, 2012, p. 296).

“Ahora, veamos un panorama general del comportamiento del desplazamiento forzado y algunas variables de conflicto armado asociadas a éste, durante el periodo 1997-2009. Esta información se ha realizado a partir de fuentes oficiales que el Observatorio de DD. HH de la Vicepresidencia de la República congrega en estadísticas sobre eventos del conflicto, desplazamiento forzado, homicidios; accidentes e incidentes con minas antipersona y munición sin explotar. (ACNUR y Gobernación de Antioquia, 2010). Estos datos permiten evidenciar la variación del fenómeno, y la complejidad territorial. La grafica muestra un lapso de tiempo de once años, en los cuales los picos más altos de desplazamiento fueron en los años 1997, 2000, 2001 y 2002” (Mejía, 2016, p. 58)

Gráfico 52. Población desplazada.



Tomada de: *Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antioqueño 1997-2012*, (2016), p. 58

Ahora, respecto a los periodos de tiempo donde se produjeron eventos de desplazamiento, Jaramillo, 2007 hace referencia al protagonismo que toma el conflicto armado en el Oriente antioqueño, y las repercusiones de ello en cuanto al número desplazamientos “Desde finales de

1990, el oriente de Antioquia toma el relevo de Urabá como epicentro del conflicto armado y del desplazamiento forzado. Entre 1995 y septiembre de 2006 fueron desplazadas 107.317 personas, lo que equivale al 35% de la población antioqueña desplazada (Gobernación de Antioquia, 2006; en (pág. 160). Esta última cifra contrasta con la que ofrece el informe del Centro Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR (2011), para un periodo de tiempo muy parecido; de 1997 a 2004 dice que del oriente antioqueño se desplazaron 125.071 personas.

“San Carlos hace parte de la región del oriente antioqueño, una de las cinco regiones de Colombia con mayor número de personas expulsadas de su territorio por el conflicto armado entre 1997 y 2004, junto con los Montes de María, la Sierra Nevada de Santa Marta, Urabá y Atrato. En ese lapso fueron expulsadas del oriente antioqueño 125.071 personas.” (CNRR, 2011, p. 39).

Por su parte Jaramillo, 2008 señala en su investigación que “En el Oriente antioqueño las personas se desplazan entre 1999 y el 2004. Esto se corresponde con la intensificación de la disputa entre guerrillas y paramilitares por el control de territorios en la zona de bosques, embalses y páramo” (pág. 133); además, da a conocer el periodo en el que las personas que participaron en su investigación se desplazaron con mayor intensidad “Las personas que participaron en la investigación en Oriente y Urabá tienen, como rasgo común, que el lugar de expulsión y el de recepción están dentro de la misma región (...). Su desplazamiento se produce entre los años 1997 y 2002, el período de mayor intensidad en el desplazamiento forzado a nivel nacional” (pág. 132).

Además de ello, expone en su investigación un periodo donde, debido al fallido proceso de paz entre el gobierno y las FARC se da un aumento en la intensidad del conflicto armado y con ello, el aumento de desplazamientos en la mayoría de los municipios del país, incluyendo algunos de Oriente Antioqueño:

“En el año 2002 hay un importante incremento en los desplazamientos forzados, debido a la agudización del conflicto armado ante la ruptura definitiva en las negociaciones de paz entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana. El 87% de los municipios del país, 982 de 1119, fueron escenarios de expulsión de población. Entre éstos se cuentan los municipios de Granada, San Carlos, San Luis y Cocorná, pertenecientes al Oriente antioqueño”(Conferencia Episcopal, Codhes, 2006). (pág. 133).

Por otra parte, también se recuperaron datos de los eventos de desplazamiento que ocurrieron en cuatro municipios del oriente en un periodo corto de tiempo, esto es 1997 y 1998. La lectura que se hace de las siguientes gráficas contiene la información de cuántos desplazamientos ocurrieron en Argelia, La Ceja, San Rafael y La Unión en el periodo corto que se señaló.

Gráfico 53. Desplazamientos anuales en Argelia. (1985-1998).

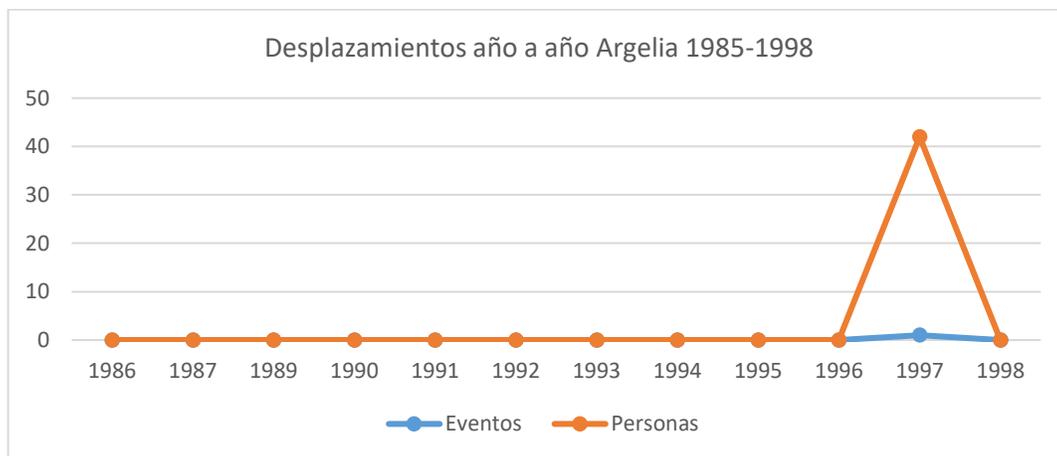


Gráfico 54. Desplazamientos anuales en la Ceja. (1985-1998).

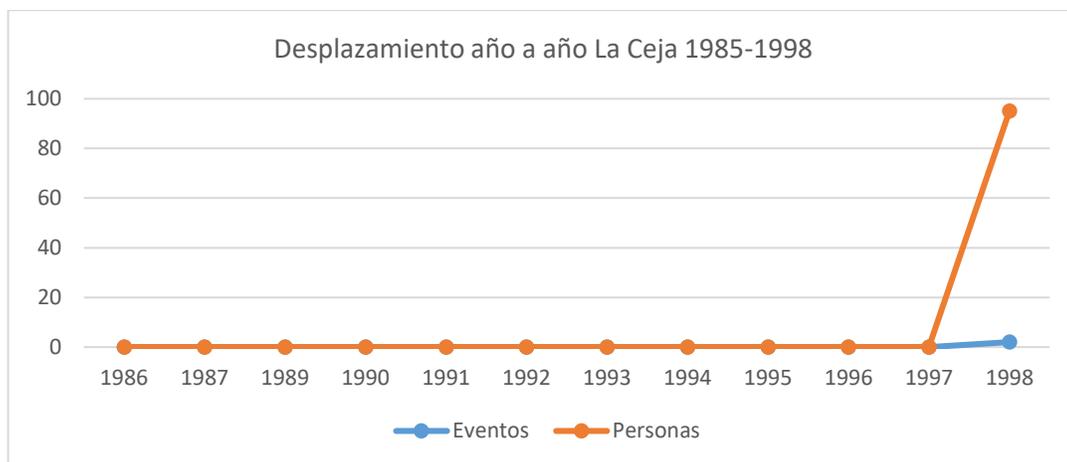


Gráfico 55. Desplazamientos anuales en San Rafael. (1985-1998).

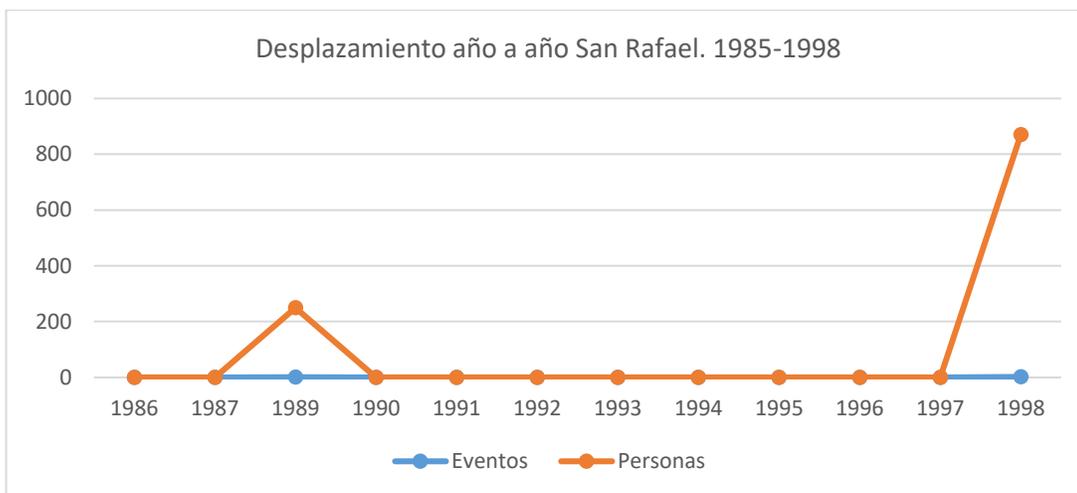
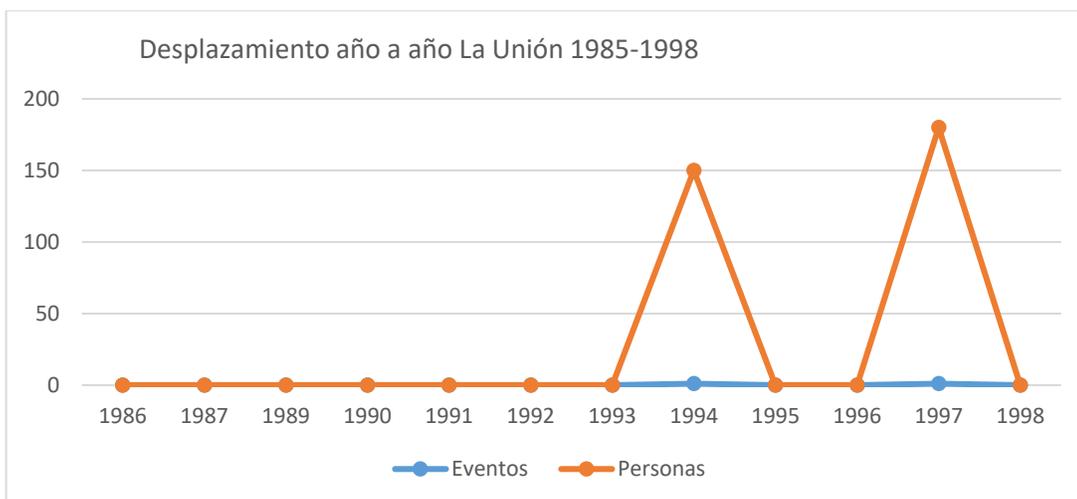


Gráfico 56. Desplazamiento anual en la Unión. (1985-1998).



(Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 74)

Como se puede observar a partir de este comparativo de gráficas, se hace evidente una temporalidad de grandes procesos de desplazamiento forzado entre los años 1997 y 1998, en los cuatro municipios tomados como referencia, siendo San Rafael con 1120 casos y la Unión con 330 los territorios más afectados en el marco de esta información. Es importante mencionar que esta temporalidad de crecimiento entre 1997 y 1998 tiene lugar también en los años donde se da la avanzada de las autodefensas, los paramilitares y guerrilla, que va de 1997 a 2001, como se muestra en la siguiente comparativa de gráficas

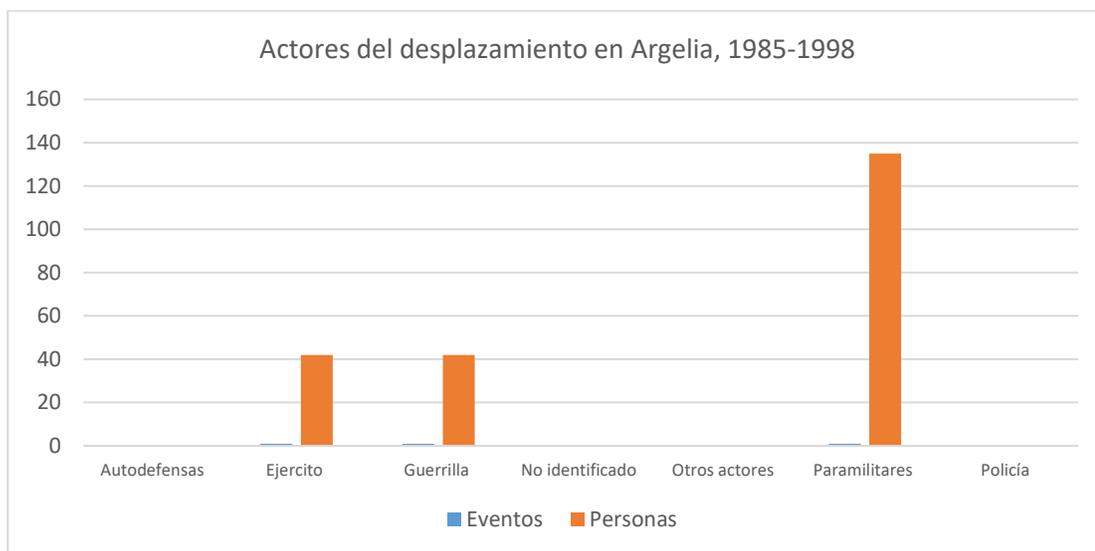
Gráfico 57. Actores del desplazamiento 1985-1998. (Argelia).**Gráfico 58- Actores del desplazamiento 1985-1998. (La Ceja).**

Gráfico 59. Actores del desplazamiento 1985-1998. (La Unión).

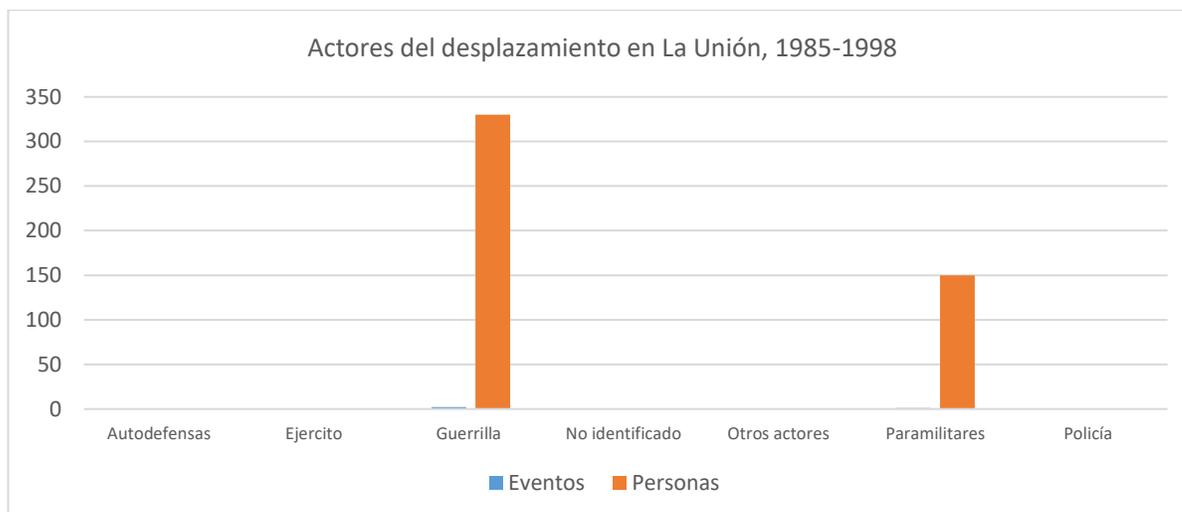
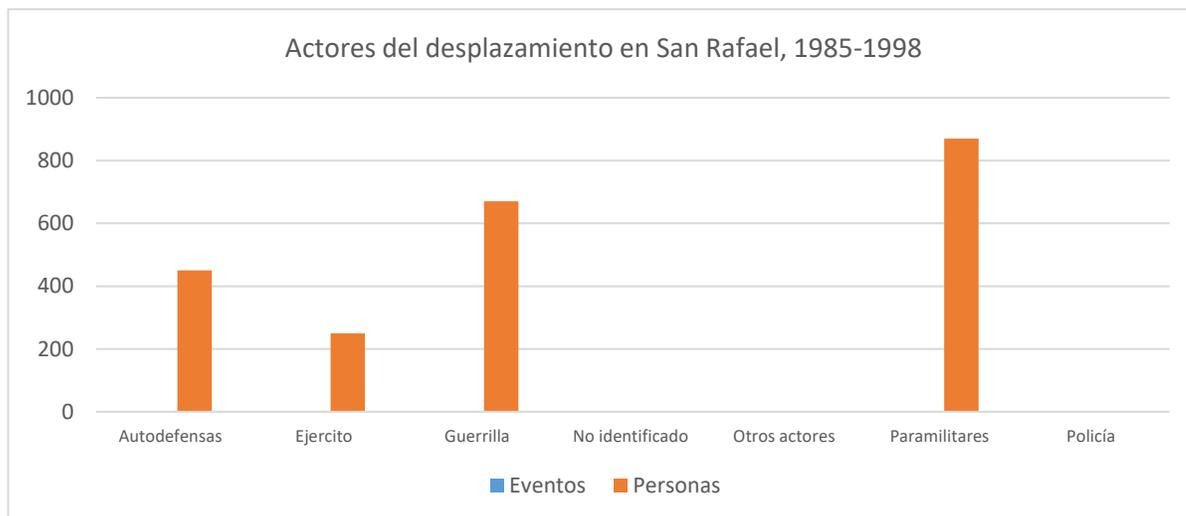


Gráfico 60 Actores del desplazamiento 1985-1998. (San Rafael).



(Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 75)

Varios de los apartados que se van a traer a continuación son muchos de los que se encuentran en la dimensión anterior (periodicidad de los eventos de desplazamiento forzado), pues la mayoría de las citas que enuncian un periodo de tiempo tienden a enunciar inmediatamente el dato sobre la cantidad de personas desplazadas; la mayoría de los textos de los que se recuperaron las citas que siguen cuantifican ese dato, el de personas, no la cantidad de hechos o eventos de desplazamiento.

Así es que el municipio de San Francisco entre los años 1997 y 2008 tuvo 10.780 personas desplazadas

El municipio de San Francisco se convirtió en expulsor y receptor de población desplazada, ya que la población del casco urbano emigró a municipios cercanos o ciudades intermedias; y la población campesina se desplazó al casco urbano. Algunos datos evidenciados en investigaciones, demuestran cómo ha sido la magnitud de la problemática del desplazamiento en el municipio de San Francisco, y que número de población se vio obligada a migrar, de tal manera que entre los años 1997 y 2008, el municipio tuvo 10.780 desplazados, de estos, el 56% equivalente a 6.039 personas salió de él, o sea que se dio desplazamiento intermunicipal, y el 44% que equivale a 4.741 personas se desplazó dentro del municipio, lo cual se clasifica como desplazamiento intramunicipal. Así mismo, de las 4.741 personas que se clasificaron como desplazadas a nivel intramunicipal, la mayor parte de ellas o sea el 92.83% que equivale a 4401 personas se desplazó del sector rural al urbano”. (Caicedo, 2010:203). (Mejía, 2016, p.69)

En lo que tiene que ver con San Carlos, la CNRR (2011) no comparte información que relaciona periodos y eventos de desplazamiento, se encuentra sí información que relaciona periodos y cantidad de personas desplazadas, por ejemplo: Entre 1985 y 2009: 19.954 personas del municipio se desplazaron y de 1985 a 2010 las personas desplazadas en este municipio fueron cerca de 20.000. Entre 1998 y 2005, 18.363 personas.

Según cifras gubernamentales, entre 1985 y 2009, por lo menos 19.954 personas (14.835 en zona rural y 11.005 en el casco urbano) abandonaron forzosamente su lugar de residencia como consecuencia del conflicto armado en el municipio de San Carlos. Por el mismo motivo, llegaron a la cabecera municipal 5.399 personas, de las cuales 4.474 provenían del área rural del municipio. Según se puede observar en el gráfico 1, el desplazamiento forzado ha sido permanente pero variable en su intensidad. Este fenómeno se convirtió en un verdadero éxodo entre 1998 y 2006, cuando 18.363 personas abandonaron su territorio. Teniendo en cuenta que para el año 1998 la población del municipio era de 25.840 personas, el éxodo implicó el desplazamiento forzado de siete de cada diez sancarlitanos. San Carlos hace parte de la región del oriente antioqueño, una de las cinco regiones de Colombia con mayor número de personas expulsadas de su territorio

por el conflicto armado entre 1997 y 2004, junto con los Montes de María, la Sierra Nevada de Santa Marta, Urabá y Atrato. En ese lapso fueron expulsadas del oriente antioqueño 125.071 personas”. (CNRR, 2011, p. 39).

De 1985 al 2010, la CNRR (2011) expresó que fueron desplazadas cerca de 20.000 personas

La magnitud del desplazamiento forzado en términos poblacionales (cerca de 20.000 personas de las 25.840 que habitaban el municipio de San Carlos abandonaron su lugar de origen entre 1985 y 2010) y territoriales (30 de las 74 veredas con las que cuenta el municipio fueron abandonadas en su totalidad y más de 20 de manera parcial) sitúan este delito en el centro del conflicto armado desatado en esta localidad (ver cartograma 4 sobre veredas deshabitadas por desplazamiento forzado)”. (p. 106).

La tabla que compila los desplazamientos masivos a causa de masacres en San Carlos ofrece información sobre 10 eventos de desplazamiento forzado de tipo masivo; estos 10 ocurrieron desde el 14 de abril del 2000 hasta el 15 de noviembre de 2004

Tabla 24. Desplazamiento masivo en San Carlos. (2000-2004).

Fecha	Lugar de expulsión	Lugar de recepción	Número de personas desplazadas	Número de familias desplazadas	Causa
14 y 15 de abril de 2000	Vereda Santa Inés	San Carlos	120		Masacre y desaparición de 15 personas
Mayo 1 de 2002	Bellavista	San Carlos	4	14	Masacre
Mayo 10 de 2002	Veredas Puerto Rico y Palmichal	San Carlos		117	Masacre de 5 personas
Noviembre de 2002	El Chocó	San Carlos y Medellín	300	Se desplaza toda la Vereda	Masacre de 8 personas
Enero 17 de 2003	Arenosa, Dos Quebradas, La Tuplada, Puerto Rico, Palmichal, Dinamarca, Betulia, La Villa, El Vergel, Vallejuelo, El Tropezón, Sardinitas	San Carlos	886	235, se desplazan todas las veredas	Masacre de 17 personas
Mayo 24 de 2003	Agua Bonita y San Blas	San Carlos	62	17	Masacre y amenazas
Julio 19 de 2003	La Cabaña	San Carlos	114	29	Masacre y amenazas
Julio 10 de 2004	Vereda de Samaná/ Corregimiento el Jordán	San Carlos	431	109	Masacre de 7 personas
Agosto 1 de 2004	La luz	San Carlos	31	120	Masacre
Noviembre 15 de 2004	Vereda Sardinita Grande/Vereda La cabaña	San Carlos		44	Masacre de 5 personas

Fuente: Gobernación de Antioquia et al 2006, 48-51.

Tomado de: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2011, p. 114

Las que siguen son citas que ubican en un periodo de tiempo una cantidad de personas desplazadas.

De acuerdo a la CNRR (2011), fueron 207 las personas desplazadas durante 1986 y 1997

“Desplazamiento preventivo y silencioso (1986-1997)”

El Sistema de Información de Población Desplazada (SIPOD) reporta 207 personas desplazadas entre 1986 y 1997. Los sancarlitanos narran cómo en esta época el

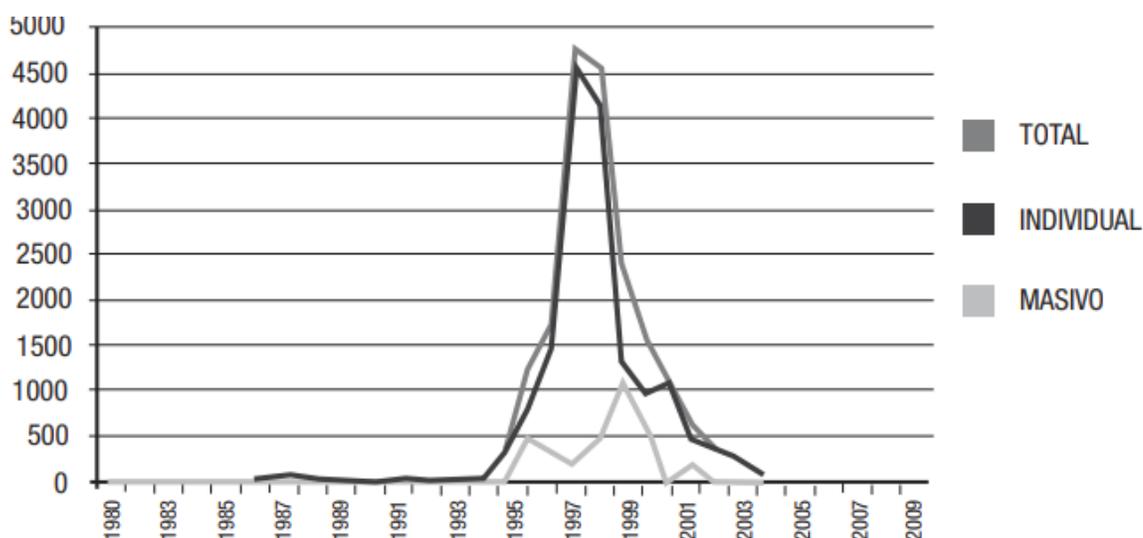
desplazamiento era de carácter preventivo y se llevaba a cabo de manera silenciosa. Desde la memoria de las víctimas, varias situaciones explican este cambio en las dinámicas del desplazamiento hacia finales de los años ochenta y durante los primeros años de la década de 1990. Una tiene que ver con los intentos que hicieron personas que habían participado en el movimiento cívico por sostener una apuesta política que recogiera la tradición de estos movimientos sociales. Así, este nuevo movimiento adelantó denuncias por el mal manejo de las transferencias y realizó acciones de veeduría ciudadana con respecto al manejo de fondos. En la memoria de los pobladores esta acción de denuncia desató nuevamente una respuesta violenta y dio lugar a otra forma de desplazamiento. (p. 60).

Entre 1998 y 2005 fueron desplazadas, según la CNRR 17.724 personas

“El éxodo: la guerra contra todos (1998-2005)”

El aumento del desplazamiento forzado coincidió con la intensificación del conflicto armado. Este período es recordado por las personas de San Carlos como la época en que inicia la guerra total, cuando se implanta el paramilitarismo y ocurre el desplazamiento masivo de los pobladores. Las masacres, los asesinatos selectivos, los ataques a poblaciones, el confinamiento, la desaparición forzada, la extorsión, el reclutamiento ilícito, las órdenes de desalojo, entre otros, son estrategias empleadas por todos los actores armados y ocasionaron el desplazamiento de 17.724 personas en este período. Por ello, este período es emblemático en la memoria de las víctimas del desplazamiento por su magnitud, dramatismo e intensidad. Esto puede analizarse en el siguiente gráfico”. (pp. 67-68).

Gráfico 61. Expulsión individual y masiva de población desde San Carlos. (1980-2009).



Tomada de: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2011, p.68

En el mismo orden de ideas sobre los periodos donde hubo desplazamiento, la CNRR (2011) presenta en el siguiente pie de página que 9304 personas fueron víctimas de desplazamiento en San Carlos entre el 2001 y el 2002

El desplazamiento se hace especialmente intenso en dos años, 2001 y 2002, cuando alcanzó el punto máximo y afectó a casi la mitad del total de la población, con un éxodo de 9304 personas (47%). En el mismo período el municipio recibió 4918 personas (91% del total general), con una tendencia similar a la de la expulsión. (p. 68).

Los siguientes periodos se mencionaron en el marco de la descripción de eventos de desplazamiento. Dos de ellos aparecieron cuando la CNRR detalló el tema de los hechos que ocurrieron en el corregimiento Samaná de San Carlos. El primer periodo de 1998 a 1999 en el que se contabilizan 23 personas desplazadas del corregimiento Samaná-San Carlos y el segundo periodo que va del 2000 al 2001 donde se registraron 114 personas desplazadas de este mismo corregimiento.

Y, para terminar, la CNRR (2011) apunta algunos datos sobre el desplazamiento forzado en San Carlos en los años que transcurrieron entre 2006 y 2009, donde se desplazan un total de 1279 personas

Entre 2006 y 2009 se produce una reducción paulatina de la expulsión con un total de 1279 personas (6,4% del total general) y de la recepción con 467 personas (8,6%). El promedio anual de expulsión fue más bajo que cualquiera de los años comprendidos entre 1998 y 2005. Los desplazamientos ocurrieron en 59 poblados comprendidos por 48 veredas, tres corregimientos y ocho barrios. El poblado más afectado fue la vereda la Villa, donde se presentó un desplazamiento masivo de 117 personas en el 2006 cuando fueron expulsadas desde la vereda hacia el casco urbano de San Carlos (barrio San Vicente). Es de notar una continuidad en los desplazamientos en el corregimiento El Jordán y las veredas La Esperanza, Palmichal, Peñol Grande y Vallejuelo (en comparación con los períodos anteriores)”. (p. 90).

3.2.3.4. Multiplicidad de los eventos de desplazamiento según los periodos de ocurrencia tipo de desplazamiento según periodos: masivo, gota a gota, familiar, individual)

En Jaramillo, 2007 y 2008 se presenta que el desplazamiento gota a gota es la modalidad predominante en el Oriente antioqueño y Urabá “Aunque el desplazamiento “gota a gota” es la modalidad predominante, de manera periódica se han producido éxodos de población, especialmente en las zonas del páramo y de bosques” (Jaramillo, 2007, pág. 161).

Además, las dinámicas del desplazamiento dejaron ver que en varias oportunidades lo que inició como un desplazamiento individual, luego se tornó masivo. Además de ello, se conoció un dato vital respecto a la invisibilización que ha tenido este tipo de modalidad “En el Oriente antioqueño, los desplazamientos individuales que se generan en la zona de embalses desde mediados de los años 90 no son visibles” (Jaramillo, 2008, pág. 143).

“El 87% se desplaza de forma familiar e individual y el 13% en desplazamientos masivos, lo cual coincide con la tendencia que se observa a nivel nacional²⁵. En algunos casos se desplazan primero de forma individual, pero, al poco tiempo de llegada a otras lugares en la misma región o en zonas cercanas, la ocurrencia de masacres o las órdenes de desalojo los obligan a desplazamientos masivos; otros han tenido que afrontar hasta dos y tres desplazamientos individuales, o un desplazamiento masivo seguido por un retorno que

²⁵ Dato que aplica tanto para Urabá, como para el Oriente Antioqueño.

resulta fallido, debido a las amenazas, lo cual motiva un nuevo desplazamiento, esta vez, de forma individual” (Comisión de seguimiento, 2008 en: Jaramillo, 2008, pág. 134).

“Si bien los desplazamientos individuales, o “gota a gota”, son la modalidad predominante en ambas regiones, en Urabá equivale a un 80.61% y en el Oriente 61.09%. En los desplazamientos masivos, por el contrario, el Oriente presenta un porcentaje mayor, un 38.91% frente a un 19.39% (Gobernación de Antioquia, 2007). Estos contrastes guardan estrecha relación con las dinámicas y temporalidades del desplazamiento en cada región” (Jaramillo, 2008, pág. 143)

San Carlos

Es en el texto de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR (2011) ,donde se nombran los tipos de desplazamiento forzado en San Carlos según el periodo de ocurrencia, de esta manera el informe ubica el periodo de los primeros desplazamientos antes del periodo de estudio que aquí interesa, sin embargo, se va a mencionar: Se trata del desplazamiento que se dio durante la compra de predios para el proyecto de las hidroeléctricas, para lograrlo el megaproyecto se desplazaron 2705 personas; “En este período el desplazamiento ocurrió por la fuerte presión a la población por parte de las empresas para que negociaran sus predios”. (CNRR, 2011, p. 53).

“El desplazamiento negociado: la época de las hidroeléctricas (1965-1977)

Como se ha esbozado, las hidroeléctricas ocupan un lugar importante en la historia de San Carlos, en su economía, en su cultura y también en el conflicto social y armado que ha tenido lugar en la región. Es por esto que, si bien el desplazamiento generado por el impacto de esta obra es sustancialmente diferente del causado por el conflicto armado, este megaproyecto fue un factor estructural que atravesó y condicionó el desarrollo del conflicto armado en la región. Incluso, según algunos habitantes de la zona, se puede establecer una continuidad entre este fenómeno y los nuevos proyectos hidroeléctricos que se han propuesto en la región. Según varios testimonios “todo empezó ahí, con las hidroeléctricas”.

(...)

En efecto, según información de la Empresa de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), para la construcción de las tres centrales hidroeléctricas que tienen asiento en San Carlos (San Carlos, Calderas y Playas) se adquirieron un total de 638 predios y se desplazaron 2.705 personas. (CNRR, 2011, pp. 50-51)”.

El siguiente periodo de desplazamiento la comisión ubica entre los años 1977 y 1985, en estos años toma fuerza el movimiento cívico en San Carlos con sus reivindicaciones y en 1982 cuando algunos de sus miembros lograron algunos puestos en el concejo municipal, empezaron amenazas hacia ellos, algunos fueron perseguidos e incluso amenazados, al punto que llevó a que varios se desplazaran.

“Desplazamiento/refugio político: los sobrevivientes del movimiento cívico (1977-1985)

(...)

En este contexto, para muchos líderes la huida se convirtió en la única forma de ponerse a salvo: “Ellos fueron los primeros que mataron, y los otros que lograron escapar, hoy gracias a Dios están vivos porque lograron huir...” (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010). Las personas a las que se hace alusión en estos testimonios no se reconocían como desplazadas en ese entonces, ya que apenas comenzaba a hablarse en el país de esta problemática. Sin embargo, estas salidas forzadas están en la memoria de la población como parte de la larga historia del desplazamiento en San Carlos”. (CNRR, 2011, p. 60).

Se continúa con el periodo de 1986 a 1997 y la CNRR le da el nombre de “Desplazamiento preventivo y silencioso”

“El Sistema de Información de Población Desplazada (SIPOD) reporta 207 personas desplazadas entre 1986 y 1997. Los sancarlitanos narran cómo en esta época el desplazamiento era de carácter preventivo y se llevaba a cabo de manera silenciosa. Desde la memoria de las víctimas, varias situaciones explican este cambio en las dinámicas del desplazamiento hacia finales de los años ochenta y durante los primeros años de la década de 1990. Una tiene que ver con los intentos que hicieron personas que habían participado en el movimiento cívico por sostener una apuesta política que recogiera la tradición de estos movimientos sociales. Así, este nuevo movimiento adelantó denuncias por el mal

manejo de las transferencias¹³ y realizó acciones de veeduría ciudadana con respecto al manejo de fondos. En la memoria de los pobladores esta acción de denuncia desató nuevamente una respuesta violenta y dio lugar a otra forma de desplazamiento:

Frente a la corrupción, se organizaron los movimientos cívicos y grupos de veedurías ciudadanas para hacerle seguimiento a todos los dineros públicos. Cuando se vio que la organización iba para adelante y que se estaban formando bases a las que verdaderamente les competía velar por los recursos, empezaron muertes selectivas a los líderes comunitarios, comenzaron a ir sacando la gente selectivamente, el desplazamiento. Ahí es donde empieza ya lo que es el conflicto, empieza duro. (Testimonio de hombre adulto sancarlitano, Medellín, 2010)". (CNRR, 2011, pp. 60-61)

Para ampliar las características del desplazamiento que ocurre durante los años que discurren entre 1986 a 1997, sobre todo al respecto del perfil de personas que terminaban obligas a desplazarse, se relacionan dos citas.

La primera,

“Entre 1986 y 1997 se vivió lo que los habitantes de San Carlos definen como los tiempos de hegemonía guerrillera. Casi toda la población recuerda haberles encontrado en el camino o haber atendido a sus demandas en alguna ocasión. Según sus testimonios, en un inicio no hubo presión fuerte sobre la población, sólo le hablaban a la gente sobre las injusticias que cometían los ricos y los políticos y se supo de asesinatos contra personas que la gente denomina traviesa (ladrones, borrachos, drogadictos, pendencieros), por lo que en cierta medida recibieron el beneplácito de la población. Las tensiones se manifestaron cuando, según algunos líderes, las guerrillas se apropiaron de las reivindicaciones y las denuncias de las organizaciones sociales.

Lo que sucede es que *hay una estampida de la gente*, esto es un criterio muy personal. Yo dije: “no pues esto está muy difícil aquí, ¡nos vamos!” y *vieron las guerrillas una oportunidad hermosa de meterse aquí*, porque ya la gente tenía un odio contra las instituciones, un odio frente a la policía que veíamos cómo mataba a la gente, porque la gente se mataba aquí tranquilamente, se iba y se guardaban en

los comandos. Entonces las guerrillas, es un concepto yo creo, vieron la oportunidad de llegar aquí, porque había un descontento popular contra las instituciones, y *entraron en el ochenta y seis y el ochenta y siete buscándonos a nosotros que para reivindicar la muerte de los amigos de nosotros*. (Testimonio de hombre Adulto, San Carlos, 2010; énfasis MH)”. (CNRR, 2011, p. 63)

Y la segunda

En este contexto se generó un nuevo tipo de desplazamiento, el desplazamiento preventivo, el cual no responde a una acción de desalojo específica sino al miedo que genera la presencia de actores armados y a la sospecha de que algo peor pueda pasar. ¿Quiénes se desplazaron entonces en este período? De la investigación de MH se deducen por lo menos tres perfiles de personas y de desplazamientos; en el primero se agrupan personas que, en continuidad con años anteriores, estaban asociadas con líderes de movimientos cívicos y movimientos políticos que buscaron una representación política local. El segundo grupo corresponde a familiares de candidatos y alcaldes de fuerzas políticas tradicionales asesinados o extorsionados por las guerrillas, es decir, personas ligadas a la élite política y económica de la localidad. En general, este grupo no era reconocido como desplazados sino como migrantes internos, quienes por su nivel económico no demandaron el apoyo del Estado. El tercer grupo de personas, lo conforman los campesinos que, en medio del ambiente de terror, presión y hostigamiento que se vivía en la zona, decidieron desplazarse —especialmente hacia Medellín— como una forma de protegerse. La existencia de lazos familiares o de paisanaje fuera de San Carlos fue un factor fundamental en esta decisión:

Sí, ya se estaban generando los primeros desplazamientos. Claro la gente se iba viniendo de a poquitos de a una familia, de a dos. Yo pienso que en ese momento *los primeros que se desplazaron eran los primeros que tenían para donde irse*, o sea es que mucha gente se quedaba resistiendo y esperando, pero los primeros que tenían la posibilidad se iban, arrancaban. (Testimonio de mujer adulta, San Carlos, 2010; énfasis MH). (CNRR, 2011, pp. 64-66)

El éxodo total es la forma en la que se nombra en el informe de la comisión el periodo desde 1998 hasta el 2005, y es el periodo donde se dan los desplazamientos de tipo masivo, sobretodo

“El éxodo: la guerra contra todos (1998-2005)

El aumento del desplazamiento forzado coincidió con la intensificación del conflicto armado. Este período es recordado por las personas de San Carlos como la época en que inicia la guerra total, cuando se implanta el paramilitarismo y ocurre el desplazamiento

masivo de los pobladores. Las masacres, los asesinatos selectivos, los ataques a poblaciones, el confinamiento, la desaparición forzada, la extorsión, el reclutamiento ilícito, las órdenes de desalojo, entre otros, son estrategias empleadas por todos los actores armados y ocasionaron el desplazamiento de 17.724 personas en este período. Por ello, este período es emblemático en la memoria de las víctimas del desplazamiento por su magnitud, dramatismo e intensidad”. (CNRR, 2011, pp. 67-68)

Y el último periodo es cuando reducen los desplazamientos, pero no se presenta una pista clara sobre cuál tipo de desplazamiento se dio en este periodo, se presenta un ejemplo de uno masivo que ocurrió en 2006

Reducción progresiva de los desplazamientos forzados y procesos de retorno (2006-2009)

Entre 2006 y 2009 se produce una reducción paulatina de la expulsión con un total de 1279 personas (6,4% del total general) y de la recepción con 467 personas (8,6%). El promedio anual de expulsión fue más bajo que cualquiera de los años comprendidos entre 1998 y 2005. Los desplazamientos ocurrieron en 59 poblados comprendidos por 48 veredas, tres corregimientos y ocho barrios. El poblado más afectado fue la vereda la Villa, donde se presentó un desplazamiento masivo de 117 personas en el 2006 cuando fueron expulsadas desde la vereda hacia el casco urbano de San Carlos (barrio San Vicente). Es de notar una continuidad en los desplazamientos en el corregimiento El Jordán y las veredas La Esperanza, Palmichal, Peñol Grande y Vallejuelo (en comparación con los períodos anteriores)”. (CNRR, 2011, p. 90)

3.2.3.5. Cifras de aumento y disminución del desplazamiento forzado por períodos. (se incluyen los años críticos en los distintos períodos)

Con la gráfica de la tesis de Mejía se puede observar el comportamiento del desplazamiento forzado en todo el departamento de Antioquia entre los años 1997 y 2009. Se puede ver entonces la cantidad de personas desplazadas en Antioquia por año.

Ahora, veamos un panorama general del comportamiento del desplazamiento forzado y algunas variables de conflicto armado asociadas a éste, durante el periodo 1997-2009. Esta información se ha realizado a partir de fuentes oficiales que el Observatorio de DD.HH de la Vicepresidencia de la República congrega en estadísticas sobre eventos del conflicto, desplazamiento forzado, homicidios; accidentes e incidentes con minas antipersona y munición sin explotar. (ACNUR y Gobernación de Antioquia, 2010). Estos datos permiten evidenciar la variación del fenómeno, y la complejidad territorial. La grafica muestra un lapso de tiempo de once años, en los cuales los picos más altos de desplazamiento fueron en los años 1997, 2000, 2001 y 2002. (Mejía, 2016, p. 58).

Gráfico 62. Desplazamiento total de la población.



Fuente: Informe técnico caracterización municipal de la población en situación de desplazamiento en el Departamento de Antioquia, 2010

Tomada de: *Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antioqueño 1997-2012*, (2016), p.

Para hacer más fácil la lectura de las cifras que presenta la gráfico se extraen aquí:

En 1997: 73.396 personas, en 1998: 27.749 personas, en 1999: 17.792 personas, en el 2000: 72.216 personas, en el 2001: 80.050 personas, en el 2002: 55.362 personas, en el 2003: 30.571 personas, en el 2004: 29.529 personas, en el 2005: 34.723 personas, en el 2006: 28.158 personas, en el 2007: 28.576 personas, en el 2008: 25.080 personas y en el 2009: 15.869 personas.

Es así como se presenta una disminución importante de la cantidad de personas desplazadas en el departamento en los años 1998 y 1999 respecto a 1997, disminución que es seguida de un alza de personas desplazadas para el 2000 y 2001. A partir del 2002 hasta el 2009 no se vuelven a presentar cifras de la magnitud de los años 2000 y 2001, sin embargo, el número de personas desplazadas entre los años 2002 y 2009 oscila entre la cifra mayor que fue 55.362 personas y la cifra menor, 15.869 personas en 2009.

Por su parte, Gaviria & Muñoz, 2007 mencionan en su investigación la temporalidad donde el desplazamiento aumenta en todo el departamento, y donde una vez más, el Oriente Antioqueño sobresale como una de las subregiones que más presentó dicho fenómeno:

“(…) además, el 2001 se constituye como un año donde el comportamiento de los desplazados aumentó en todas las subregiones del departamento; es decir, que los efectos del fin de la zona de despeje y demás tensiones políticas que se vivieron en ese año repercutieron positivamente en el número de personas que tuvieron que dejar su tierra. A nivel subregional, se encuentra que Urabá y Oriente, como era de esperarse, se comportan por encima del promedio de las otras regiones del departamento, seguidos del Valle de Aburrá” (Gaviria & Muñoz, 2007, pág. 32).

San Carlos

En particular, sobre el municipio de San Carlos, la CNRR a través de distintos momentos en el texto aporta a la construcción de una línea de tiempo en la que se puede evidenciar a grandes rasgos el comportamiento del desplazamiento forzado en términos de aumento y disminución de cifras que dan cuenta del número de personas víctimas de este fenómeno.

“El Sistema de Información de Población Desplazada (SIPOD) reporta 207 personas desplazadas entre 1986 y 1997. Los sancarlitanos narran cómo en esta época el

desplazamiento era de carácter preventivo y se llevaba a cabo de manera silenciosa. Desde la memoria de las víctimas, varias situaciones explican este cambio en las dinámicas del desplazamiento hacia finales de los años ochenta y durante los primeros años de la década de 1990. Una tiene que ver con los intentos que hicieron personas que habían participado en el movimiento cívico por sostener una apuesta política que recogiera la tradición de estos movimientos sociales. Así, este nuevo movimiento adelantó denuncias por el mal manejo de las transferencias y realizó acciones de veeduría ciudadana con respecto al manejo de fondos. En la memoria de los pobladores esta acción de denuncia desató nuevamente una respuesta violenta y dio lugar a otra forma de desplazamiento:

Frente a la corrupción, se organizaron los movimientos cívicos y grupos de veedurías ciudadanas para hacerle seguimiento a todos los dineros públicos. Cuando se vio que la organización iba para adelante y que se estaban formando bases a las que verdaderamente les competía velar por los recursos, empezaron muertes selectivas a los líderes comunitarios, comenzaron a ir sacando la gente selectivamente, el desplazamiento. Ahí es donde empieza ya lo que es el conflicto, empieza duro. (Testimonio de hombre adulto sancarlitano, Medellín, 2010)". (pp. 60-61).

Después de este periodo sigue el que va de 1998 a 2005 donde la CNRR destaca el aumento de desplazamientos, pues si el periodo anterior el desplazamiento fue de 207 personas y en éste se calcula que fueron 17.724, el aumento es evidente.

El aumento del desplazamiento forzado coincidió con la intensificación del conflicto armado. Este período es recordado por las personas de San Carlos como la época en que inicia la guerra total, cuando se implanta el paramilitarismo y ocurre el desplazamiento masivo de los pobladores. Las masacres, los asesinatos selectivos, los ataques a poblaciones, el confinamiento, la desaparición forzada, la extorsión, el reclutamiento ilícito, las órdenes de desalojo, entre otros, son estrategias empleadas por todos los actores armados y ocasionaron el desplazamiento de 17.724 personas en este período. Por ello, este período es emblemático en la memoria de las víctimas del desplazamiento por su magnitud, dramatismo e intensidad" (2011, pp. 67-68).

Finalmente, la cantidad de personas en San Carlos disminuye, según la CNRR a partir del 2006, de hecho, el texto ubica esta reducción en un periodo que va del 2006 al 2009, donde el total de personas desplazadas del municipio fue 1.279 personas respecto a las 17.724 del periodo anterior

Entre 2006 y 2009 se produce una reducción paulatina de la expulsión con un total de 1279 personas (6,4% del total general) y de la recepción con 467 personas (8,6%). El promedio anual de expulsión fue más bajo que cualquiera de los años comprendidos entre 1998 y 2005. Los desplazamientos ocurrieron en 59 poblados comprendidos por 48 veredas, tres corregimientos y ocho barrios. El poblado más afectado fue la vereda la Villa, donde se presentó un desplazamiento masivo de 117 personas en el 2006 cuando fueron expulsadas desde la vereda hacia el casco urbano de San Carlos (barrio San Vicente). Es de notar una continuidad en los desplazamientos en el corregimiento El Jordán y las veredas La Esperanza, Palmichal, Peñol Grande y Vallejuelo (en comparación con los períodos anteriores)”. (CNRR, 2011, p. 90)

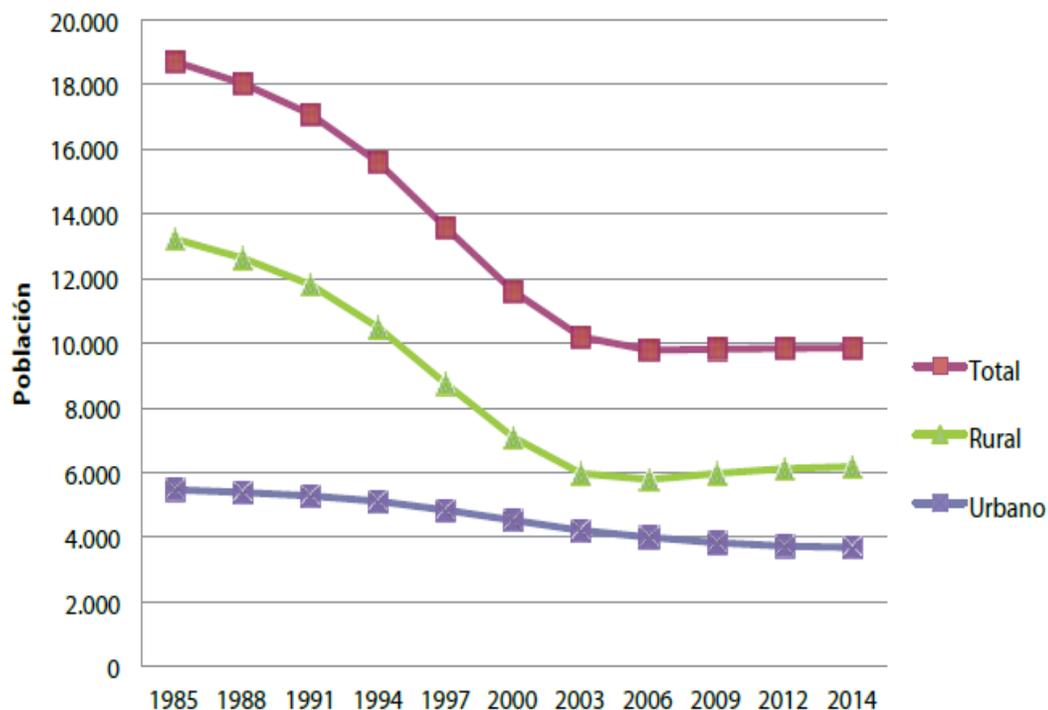
Sin embargo, otros textos muestran que a partir del 2003 las cifras de desplazamiento comenzaron a reducirse en este municipio (2003: 2.359; 2004: 1.561; 2005: 113; 2006: 452; 2007: 349; 2008: 235; 2009: 55) y los eventos de retorno se hicieron más frecuentes. (Grupo de Memoria Histórica, 2011: 204).

Granada

En el caso de este municipio la dimensión del aumento del desplazamiento forzado se ilustra a través de la disminución progresiva de habitantes en este municipio a causa del conflicto armado, así CNMH deja ver en su investigación como desde 1985 la población de granada se ha reducido en la zona rural debido a los desplazamientos masivos en razón de conflicto armado:

“La población de Granada es en su mayoría rural, aunque en términos generales se ha reducido casi a la mitad de los habitantes que tenía en 1985 como consecuencia del desplazamiento masivo de la población por causa del conflicto armado. Según el Anuario Estadístico de Antioquia (2015) hay 9.859 habitantes de los cuales 3.656 están en la zona urbana y 6.203 en la zona rural” (CNMH, 2016, pág. 33)

Gráfico 63. Población de granda en los últimos 30 años.



Fuente: elaboración propia con datos DANE, 2011.

Tomado de: CNMH, 2016, p. 62

3.3. Técnica.

3.3.1. Prácticas sistemáticas de los actores armados para desplazar la población

Al respecto del Oriente Antioqueño y Urabá, Jaramillo, 2007 expone que -entre otros repertorios- la *obligación de colaborar con la guerrilla* se convirtió en un claro motivo de desplazamiento dado que ello significó tener que prestar sus vehículos y espacios privados a este actor armado; y además de ello, tener que involucrarse en un conflicto armado siendo civiles:

“La obligación de convertirse en colaboradores, debido a las *presiones ejercidas por la guerrilla para el transporte de armas y víveres*, para refugiarse en sus casas, *informar sobre la presencia de personas extrañas y de los movimientos de otros grupos armados*, algo bien difícil de lograr porque a medida que las cosas se complicaban no se podía distinguir “quién era quién”. Esto además transforma abruptamente la imagen que se tenía de una guerrilla que se mantenía en tránsito, sin meterse con la gente” (pág. 162).

También, en su investigación Jaramillo, 2008 expone algunas de las acciones violentas, por medio de las cuales los actores armados estaban provocando que los habitantes del Oriente Antioqueño tuvieran que desplazarse ante el miedo generalizado que provocaban estos repertorios:

“En sus relatos, las personas desplazadas del Oriente antioqueño se refieren al pánico provocado por el estallido de *carros bomba* que ocasionaron graves destrozos en las viviendas, en el comercio, los enfrentamientos entre los grupos armados, del aislamiento a que se vieron sometidos con los *bloqueos (paros armados)*, los *confinamientos* y el miedo a pisar alguna de las minas antipersona sembradas por los armados. Teresa, una mujer desplazada de Cocorná, describe así la experiencia que vivió en la cabecera de este municipio:

“Esta es mi casa. Como pueden ver, acá está el comedor, esta es una de las piezas donde hacíamos los escondites, cuando nos tocó un enfrentamiento. (...) Esta es una granada que tiraron a la casa lastimosamente, pero nosotros estábamos en esos instantes orando y pues había un riel, ahí fue donde la bomba explotó pero gracias a Dios no nos hizo daño (...) Y esto acá es otra granada que explotó, este es un agente de policía que fue herido, el carro fue destruido, acá había una cantina que fue totalmente destruida, acá es un carro-bomba que explotó junto de la iglesia, en todo el sector ahí del parque, acá era donde mejor dicho había los retenes, cada que le provocaba a esa gente hacían sus retenes acá en el Ramal. Acá era la calle por donde nosotros vivimos, estas eran las mulas que pasaban y aquí un enfrentamiento donde nosotros estábamos, mejor dicho, en medio del fuego” (págs. 139-140).

De otro lado, Horta (2011) expone que la informalidad en la tenencia de la tierra facilitó el despojo de la misma “El *destierro de población campesina* se convirtió en la estrategia para concentrar tierra. Este fenómeno tiene profundas raíces históricas derivadas, en gran medida, del régimen de tenencia precaria que ha caracterizado tradicionalmente la cultura misma de la propiedad rural del Oriente antioqueño, definida a través de un proceso continuo de poblamiento o colonización interna.” (pág. 304). Un caso que evidencia la forma en que funciona esta práctica se encuentra en el municipio de San Carlos; la autora encontró que un tipo de desarrollo económico fue impuesto sobre el uso de la propiedad privada en este municipio; es por ello que los actores económicos buscaron la guerra para forzar a los campesinos a salir de sus tierras “Antes

de que se desarrollen los megaproyectos, la presencia de la guerra se hace determinante para que los campesinos pierdan el derecho a acceder a la propiedad privada, teniendo que vender la tierra al precio que es señalado por las fuerzas de poder económicas: empresarios y actores armados” (págs. 293-294).

“La realidad de nuestro universo de análisis, y en especial en los casos estudiados en los municipios de San Carlos y Sonsón, el acceso a la propiedad por parte de los trabajadores agrícolas es cada vez más limitado por el desarrollo de actividades que acaban con el medio ambiente. La minería y el sector energético se desarrollan sacrificando los derechos de los campesinos agrícolas, muchas veces recurriendo a la guerra para *expropiar a los campesinos de sus bienes inmuebles* con el fin de desarrollar actividades económicas de mayor productividad” (pág. 293)

Y es que además de esta informalidad en la tenencia de la tierra, las dinámicas del conflicto armado y la búsqueda de poder por parte los actores armados provocó que los campesinos se desplazaran debido al detrimento de la seguridad en este municipio:

“Ante la presencia circunstancial de la violencia a causa de la lucha de los grupos armados al margen de la ley (guerrilla y paramilitarismo) por *el control de los capitales generados por la industria de servicios públicos*, los campesinos se desplazan como obreros a las ciudades, asediados por el fuego cruzado o el maniqueísmo que los identifica como colaboradores de un grupo u otro” (Horta, 2011, pág. 309).

Otras prácticas sistemáticas por parte de los actores armados y que generaron desplazamiento forzado se identificaron, la mayoría, en los ejemplos presentados por los textos sobre el municipio San Carlos. En efecto en ese municipio se destacan *las masacres, las extorsiones, los enfrentamientos* constantes entre grupos armados, los *llamados obligatorios a asistir a reuniones* y la *compra amañada de tierra* a los habitantes de este municipio como las acciones constantes que provocaron la expulsión. En San Francisco, por ejemplo, Mejía (2016) halló sistemático el *uso de minas antipersonales* en el municipio; en Granada, de acuerdo con la CNMH (2016), los *bloqueos* que produjeron el ahogamiento de las poblaciones y la escasez de alimentación también fueron una práctica que provocaron desplazamiento.

San Carlos

San Carlos fue uno de los municipios del oriente Antioqueño con mayores números en cuanto al desplazamiento forzado, particularmente durante el periodo denominado como Éxodo Total que va entre los años 1998 y 2005, donde el municipio contaba con cerca de 25.840 habitantes, de los cuales el 90% se desplazó (Grupo de Memoria Histórica, 2011: 30) tanto hacia afuera de su territorio como entre las mismas veredas, otros de manera intraurbana y muchos se enfrentan a varios desplazamientos. Para que esto tuviera lugar, los actores armados llevaron a cabo una diversidad de técnicas con las cuales buscaban incidir y generar el desplazamiento forzado de la población

En relación al abandono de los predios la comunidad menciona múltiples situaciones que lo originan. Por ejemplo, “en la escuela de una vereda un grupo subversivo *realiza reuniones obligatorias* con los campesinos, donde les exigen que se unan a ellos, de lo contrario tienen que marcharse de sus tierras: “la guerrilla hacía reuniones en la escuela de la vereda, nos decían que nos aliáramos a ellos o nos teníamos que ir”. En abundantes casos los grupos armados ilegales no fueron una opción para la población sino una imposición, por eso numerosas familias debieron abandonar sus predios rurales. Asimismo, la interacción obligada de la comunidad con grupos paramilitares es otra constante en algunas zonas del municipio, al punto de convertirse en una suerte de cotidianidad ineludible: “los paras comenzaron a controlar la población, nos fuimos acostumbrando a verlos por todas partes y también nos acostumbramos a vivir con ellos. Patrullaban, mandaban al Ejército, trabajaban juntos

Por otra parte, los *frecuentes enfrentamientos* entre grupos insurgentes y la Fuerza Pública, además de los *ataques desde helicópteros* hacen la vida extremadamente difícil. A esto se suman los homicidios a familiares y vecinos, igualmente *los señalamientos de ser colaboradores de cada uno de los grupos armados que operan en el territorio, los confinamientos, las restricciones para transportar alimentos, las minas antipersonal, las desapariciones y el reclutamiento forzado. Las masacres*, por su parte, se convierten en el detonante de desplazamientos masivos con lo que algunas veredas quedan completamente deshabitadas”. (Moncada Carvajal, 2014, pág. 134)

En relación con esto, algunas personas narran que su desplazamiento se produce en 2003 debido a la *masacre* en la vereda Dos Quebradas, en ese momento salen con toda su familia debido al miedo tan intenso que esto les produce, perdiendo cosechas, animales domésticos, las viviendas y todos sus enseres; ellos fueron los últimos en salir de la vereda y el Ejército los acompaña en la salida hasta el pueblo, luego

“una gente de Medellín nos quería comprar la finca por cuatro millones, aunque valía más de cincuenta”. En otro relato de un campesino del corregimiento de Samaná indica cómo una persona externa al municipio saca provecho de la crisis de violencia. Resultó un señor *comprando propiedades*, la vendí por nueve millones, pero valía veinte o más. Este señor era de El Santuario y compró a medio Samaná (...) no vivía de llenó allá, entraba y salía sin problema. Las tierras las convirtieron en pura ganadería, antes las tierras estuvieron quietas hasta el momento en que él compró y las puso a producir (...) y todo el mundo vendió voluntariamente; además la gente vendió reses, bestias, todo a muy bajo precio. Ese señor le compró a mucha gente, es que el que tiene con qué, donde corre sangre, compra tierra. Él ya había comprado todas las tierras alrededor de mi lote y quedé encerrado, entonces me dijo que le vendiera... la necesidad tiene cara de perro. Además, no había muchos a quienes venderle, así fuera por poquita plata” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 117)

De igual manera, “un campesino desplazado de la vereda Santa Isabel también refiere que “los que compraban fincas baratas eran ricos que se beneficiaban de la situación, el rico no vive directamente en esas tierras, mandaba a alguien a que cuadrara con nosotros” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 118)

De esta manera,

“elpreciado botín de guerra, la tierra, es diligentemente gestionado, de manera que luego del abandono nadie más que no tenga algún tipo de vínculo con la organización armada ilegal dominante (no solamente en el plano militar) puede usufructuarse de éste. Salen los campesinos y entran los terratenientes; las nuevas propiedades son compradas y englobadas como extensas haciendas dedicadas principalmente a la ganadería” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 118)

“Otro caso de este tipo, donde se dan compras de tierras con engaños en los pagos y falsificación de escrituras, es el de “algunas veredas del corregimiento El Jordan, en el periodo de permanencia de estructuras paramilitares, corresponde esencialmente a este ejercicio liderado por comandantes paramilitares, quienes se apoyan en su poder y en intimidaciones para abordar a propietarios para que les vendan sus bienes, quienes no tienen otra opción que acceder a la

negociación. Luego, a partir de un acuerdo sobre el precio se establecen las condiciones formales de la transacción, donde el modo de pago se estipula en dos entregas de dinero, una inicial y otra en meses posteriores. En un relato de estos hechos un habitante del Jordán afirma que

Me llamó el comandante “Castañeda” que, si le vendía la tierra, y que tenía que vendérsela, obligatoriamente. Entonces le dije que sí, que negociara con el excompañero mío, pero que la mitad de la tierra me la pagara a mí y la otra mitad al excompañero. A él le pagó 12 millones y 13 millones en terneros. Resulta que ese señor me hizo llegar 5 millones de pesos apenas, y ya se quedaron como 150 hectáreas por 5 millones” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 107)

“De esa manera proceden con el primer pago, acto realizado en el corregimiento El Jordán. El comprador, en muchos casos, no es la misma persona que solicita la compra sino un tercero, es decir, un testaferro

Yo pedía 25 millones hace catorce años. Luego el Nutibara se metió aquí como en el 2003 y lo derrotaron a él como comandante, para que no lo mataran huyó hacia abajo, al Magdalena Medio, y de allá me llamaba que si él le vendía la tierra a otra persona yo le hacía escritura a esa otra persona en Puerto Nare. Yo le dije: a Puerto Nare no bajo, le voy a San Carlos o a San Rafael, pero consígneme la plata a la cuenta que la di

En esta oportunidad se señala que ciertos familiares de esos comandantes sirven para recibir la titularidad de las tierras recién logradas. Cabe recordar que tanto los comandantes como algunos combatientes de grupos paramilitares que operan en El Jordán son oriundos de esta localidad, nacen y crecen allí para luego convertirse en victimarios de una buena parte de la población.

El nuevo “comprador” hace uso inmediatamente del derecho adquirido y comienza a ejercer dominio sobre el predio gracias a que la titularidad ya se encuentra a su nombre. Sin embargo, cuando a éste le llega el tiempo de hacer el segundo pago no se presenta a realizarlo. Ahora los campesinos buscan a estas personas para indagar por el desembolso correspondiente y se encuentran frente a una situación compleja, como la no recepción de respuesta alguna; en otros casos les responden que el pago se realizará en un momento posterior, sin especificar fecha precisa y en otros más les anuncian que su pago será realizado en el vecino municipio de Puerto Nare” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 108)

“De acuerdo con los relatos reunidos en el trabajo de campo, ser remitidos a dicho lugar tiene una fuerte connotación. Dicho de otra manera, definitivamente no habrá pago y quien se atreva a ir será asesinado o desaparecido toda vez que en la comunidad reconocen que muchas personas desaparecidas forzosamente por grupos paramilitares que operaron allí fueron conducidas a ese municipio y no se sabe más de su paradero. En esta medida una persona perjudicada por la compra de tierra con engaños en una vereda del Jordán, por parte del comandante “Castañeda” explica que

Uno bajaba y lo mandaban matar y lo tiraban al río. Entonces en dos veces me dijo: baje por la plata aquí a Puerto Nare. Yo le dije: no, ahí tiene mi número de cuenta, consígnemela y cuando yo vea que ya me pagó toda la tierra, ahí sí con mucho gusto le hago escritura al que usted le venda en San Carlos o en San Rafael, más yo a Puerto Nare no bajo. Me hizo como cuatro llamadas y nada de nada, yo venía a ver si me había hecho el giro y me decían que no. Entonces eso se quedó así

Otra de las víctimas “relató el contacto directo y constante que las Autodefensas, a través de su comandante alias “Castañeda”, desplegó sobre ésta, compeliéndola para que vendiera su predio por un precio irrisorio, atemorizándole que, de oponer resistencia, correría peligro su vida y la integridad de su núcleo familiar. Ante dicha situación, y por temor a represalias (...) accede a “vender” por \$25.000.000 la totalidad del predio “Corinto” al jefe paramilitar alias “Castañeda”, quien finalmente solo le pagó 11.000.000, expresando que el mencionado acto no se perfeccionó, pues nunca fue elevado a escritura pública. También relata que el predio valía mucho más que esto, para ese entonces \$ 80.000.000. (Rama Judicial del Poder Público, 2013:23-24)

El testaferrato como herramienta para la titulación, concentración de las tierras despojadas y uso de estas se pone de manifiesto claramente. En el primer caso expuesto relata la víctima que alias “Castañeda” “le vendió a una cuñada que le mataron el marido, él era narcotraficante y los financiaba a ellos como paramilitares, entonces ella se quedó con esa tierra en el 2007”²⁶, pero luego esta persona le vende a otra integrante de su misma familia; en consecuencia “la propia dueña no figura como propietaria, sino que puso a nombre de terceros, una hermana de ella es la que figura con todas las propiedades de “Castañeda” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 111)

Algunas personas argumentan que los predios que les fueron usurpados ahora cuentan con escrituras falsas e incluso con éstas han realizado nuevas transacciones a otras personas de la zona o las han transferido a otros testaferros. Esas fincas se encuentran actualmente ocupadas y se realizan labores agropecuarias propias de la zona. Algunos testimonios dan cuenta que en diversos sitios del corregimiento hay despojos realizados con mecanismos similares al anterior. En este orden de situaciones, todo parece indicar que en veredas como Portugal, Tinajas, Santa Bárbara y La Ilusión se cuenta con casos de despojo” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 109)

Se muestra entonces que, “los intentos de acumular tierras no son pocos, bien conocen estas estructuras organizadas de poder que la soberanía estatal es tan débil en estos territorios que de allí pueden obtener numerosos beneficios, los relatos de ciudadanos así lo exponen

Algunos de las autodefensas nos dijeron que les vendiéramos, luego nos insistieron que les vendiéramos, pero no aceptamos porque ya les habían comprado a otros y les daban sólo una parte de la plata o les pagaban con ganado, quién sabe robado de dónde. En esa vereda pasó eso con mucha gente, fueron tierras negociadas con la idea de incumplir los pagos, el asunto era premeditado y no les importaba eso porque ellos mandaban aquí y no se les podía decir nada (...) En esa época “Castañeda” le pidió a mucha gente que le vendieran; yo ya sabía que él quería comprar. A un señor vecino, “Castañeda” le dio tres millones por la finca y luego no le dio más plata, con eso se perdió la finca y ahora está baldía, ya no puede regresar allá

La comunidad reconoce que los autores del despojo en El Jordán son las Autodefensas Unidas de Colombia que se asientan allí desde 1998 hasta 2005, tiempo en que logran un fuerte posicionamiento y control social y territorial, permitiendo vivir allí sólo a las personas que ellos autorizan y asimismo se realizan sólo los negocios que ellos permiten; otros grupos armados ilegales al parecer estuvieron distantes de lograr esta intervención. Si bien en la zona se presenta cierta actuación subversiva, especialmente en la década de los años 90, ésta no logra consolidar una autoridad tan contundente como la paramilitar y por consiguiente en El Jordán no se identifican responsabilidades de despojos de tierras por parte de las guerrillas. En esta comunidad se arguye que “por aquí existió la guerrilla, pero nunca se dejaron ver, los que se posesionaron del territorio fueron los paramilitares, vinieron haciendo ochas y panochas”. No obstante ese control territorial, en otras zonas de San Carlos, especialmente en los sectores sur y occidental, el actor armado ilegal

dominante, y quien genera un amplio abandono de predios, es el Frente Noveno de las FARC” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 109)

Con todo este panorama, se observa que como técnica constante “a algunas personas las obligan a firmar las escrituras con testafierros, de modo que el mecanismo es forzarlas a la transferencia de las propiedades correspondientes. Por esto, cierta cantidad de víctimas de despojo en San Carlos han realizado en la URT la solicitud de restitución de sus predios en el marco de la Ley 1448 de 2011. Ese número es reducido toda vez que persiste el miedo en la comunidad, como bien lo mencionan distintas personas, frente a retaliaciones de los despojadores que en el contexto nacional han enviado un mensaje atemorizador amenazando, atentando y asesinando a reclamantes de tierras, especialmente en Urabá y otras zonas de la costa Caribe.

En definitiva, en el lapso entre 1998 y 2005 “la gran mayoría de las tierras quedaron abandonadas precisamente por el fenómeno del desplazamiento”, propiciando las condiciones adecuadas para las ventas desesperadas de tierras por parte de quienes huían de allí. A los testimonios anteriores se suma el siguiente

“Mi papá vendió por cualquier cosa, dio esa tierra por dos millones y medio y se la pagaron por plazos largos, la finca tenía quince o dieciséis hectáreas. Esa tierra podía valer diez o doce millones de pesos. A mucha gente le pasó igual. No tuvieron amenazas directas, no las obligaron a vender, pero el miedo a la violencia los presionó. Gente de la misma vereda fue la que le compró. Compraron al precio que querían, eso fue entre 2000 y 2002” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 134)

De esta manera, “el temor extendido y las necesidades extremas se apoderan de la población. Los paramilitares referían que “si el campesino se va, la guerrilla también se tiene que ir”. Desplazarse es la última opción para muchos, su destino final es el casco urbano de San Carlos, algunos municipios de la región, Medellín y otras ciudades del país. Quedarse no es una elección viable en una gran extensión del municipio.

Como se ha mencionado, desde 1998 hasta 2005 se da la mayor algidez del conflicto armado en San Carlos, lo que conduce, entre otras cosas a *abaratarse las tierras*. En consonancia con lo anterior, distintos propietarios venden sus fincas a precios minúsculos, otros no logran

venderlas y como tal las dejan abandonadas. Existe un contexto de miedo generalizado y necesidad perentoria de la gente, por eso la tierra disminuye notablemente su valor comercial para unos, pero adquiere valor estratégico para otros” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 135)

Además de las prácticas hasta aquí enunciadas, la CNRR (2011) señala en las siguientes citas otras cuantas que también tuvieron lugar en San Carlos y las detalla. Al respecto de las prácticas de los armados para desplazar destaca las masacres, por un lado

“Las masacres paramilitares se inscribieron en una lógica de *emplazamiento territorial* que se basaba en el recurso al terror como estrategia para romper los vínculos entre la población civil y la guerrilla, lograr simultáneamente un debilitamiento de la guerrilla y su implantación en el territorio. En el caso de San Carlos el terror tuvo un efecto dual: la subordinación y el exterminio

Con las masacres, los paramilitares no sólo buscaban demostrar que un nuevo grupo había llegado, sino, ante todo, demostrarle a la población local tanto la incapacidad de la guerrilla para protegerlos y como la vulnerabilidad del territorio bajo su control.

El terror era funcional a la amplificación de este mensaje, y fue usado por los paramilitares como recurso expedito para lograr resultados en el corto plazo. Operaron desde una racionalidad apoyada en la urgencia de hacer una guerra relativamente corta, muy sangrienta y degradada, pero lo suficientemente eficaz como para consolidarse en un tiempo breve como un poder político-militar”. (CNRR, 2011, pp. 110-112)

Incluso las clasifica en tres modalidades de masacre según su efecto expulsor, aquella que se comete en público a la vista de varias personas; también existe la que ocurre como “un paseo de la muerte”, haciendo escalas y paradas en distinto lugares para dejar un rastro de sangre, y la última es la que ocurre en medio de un retén.

En primer lugar, está la masacre que se escenifica como acto público donde los habitantes de un poblado o una vereda son congregados en un espacio público y en su presencia se produce la victimización de sus familiares, amigos y vecinos. La dimensión aleccionadora y ejemplarizante del terror público es profundamente expulsora, puesto que la proximidad con que se vivió la victimización hace que se ahonde el sentimiento de desprotección y vulnerabilidad, sobre todo ante una muerte con tortura y sevicia. En segundo lugar, está la masacre que se desarrolla como ruta del terror, la cual consiste en un

recorrido por dos o más veredas y caseríos en los que se va dejando una estela de muerte. Esta modalidad tiene una enorme capacidad comunicativa dada su extensión, lo que hace colapsar cualquier cálculo de la población civil basado en la premisa de que la masacre es distante y que no puede ocurrir porque sus territorialidades están circunscritas a lugares muy delimitados y muy acotados, una vereda o una finca en particular. En tercer lugar, está la masacre que ocurre cuando los actores armados instalan retenes en las vías terciarias, detienen los vehículos de servicio público y con lista en mano seleccionan y asesinan a sus víctimas. Es una de las modalidades de acción más eficientes de los actores armados, pues no los obliga necesariamente a penetrar en territorio enemigo, lo cual les garantiza una acción eficaz y con una baja exposición. Las víctimas quedan entonces en una encrucijada: o abandonan el territorio porque ningún actor puede reducir a cero los márgenes de vulnerabilidad ante la incursión del enemigo; o se quedan y se exponen, sea a esta situación, o a la acción de los actores armados que los pueden atacar por fuera de su territorio cuando se movilizan para vender sus cosechas, comprar las mercancías para su supervivencia o hacer alguna gestión en las cabeceras municipales. La simultaneidad de las tres modalidades de ataque hace estallar en mil pedazos cualquier certeza, por mínima que sea, para considerar la posibilidad e intentar quedarse. (CNRR, 2011, p. 115)

Otra práctica que la CNRR acoge bajo el título “Estrategias de guerra orientadas a eliminar, desterrar y subordinar a personas, grupos o comunidades específicas” es a la de los asesinatos selectivos o muertes ejemplarizantes.

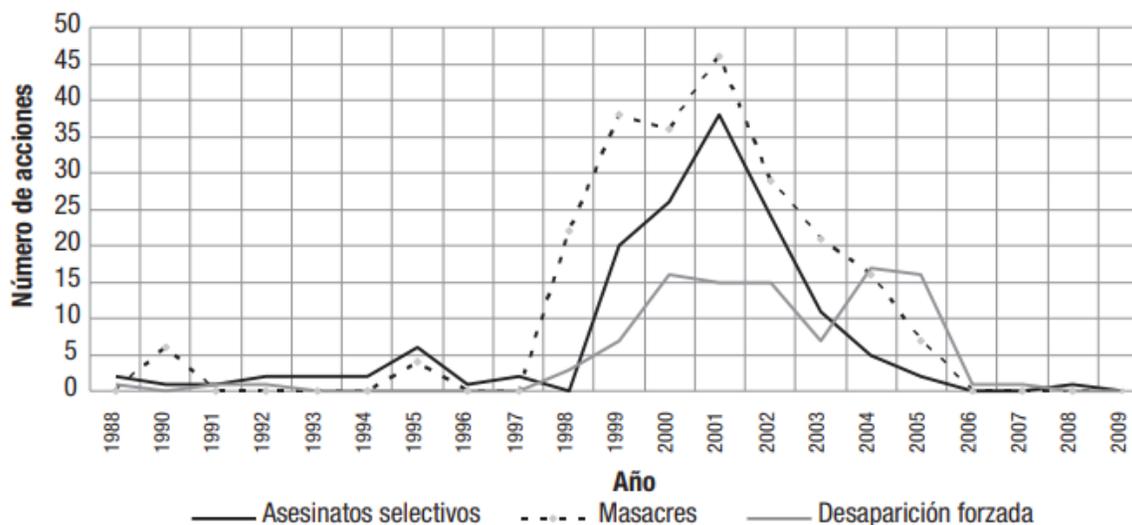
Los asesinatos selectivos: muertes “ejemplarizantes”

El día a día de San Carlos, especialmente desde 1998 hasta 2005, estuvo marcado por los asesinatos selectivos. Es difícil encontrar un relato que no haga referencia al asesinato de alguien, cercano o lejano, como parte de sus vivencias. Estas imágenes hacen parte del ambiente de terror y presión que vivió la población y ofrecen una respuesta a la pregunta de por qué la gente decide desplazarse.

La base de datos de conflicto armado procesada por MH identificó 146 víctimas fatales de asesinato selectivo entre 1988 y 2010, 126 de los cuales ocurrieron entre 1998 y 2005. Esto significa que los asesinatos selectivos fueron simultáneos a las masacres, lo que revela nuevas conexiones y resonancias entre modalidades de violencia que potencian el

efecto del terror y la capacidad expulsora de la violencia desencadenada”. (CNRR, 2011, p 134)

Gráfico 64. Comparativo de víctimas de asesinato selectivo, masacres y desaparición forzada en San Carlos. (1998-2010).



Tomado de: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, (2011), p. 135.

Se suma a las masacres y al asesinato selectivo otra práctica: La desaparición forzada

La desaparición forzada se convirtió en una de las estrategias más utilizadas por los actores armados en su disputa por el territorio. San Carlos ha sido el municipio del oriente antioqueño más afectado por este crimen, concentrando el 17,8% de los casos documentados por el Observatorio de Paz y Reconciliación del oriente antioqueño: 107 de 601 desaparecidos en los 23 municipios ocurrieron en este municipio. Por otra parte, la organización de víctimas a nivel municipal ha logrado documentar, hasta la fecha de redacción de este informe, 156 desapariciones forzadas.

De las 107 desapariciones forzadas reportadas por el Observatorio de Paz y Reconciliación del oriente antioqueño en San Carlos, 96 ocurrieron en el período del éxodo entre 1998 y 2005. La singularidad de la desaparición forzada en San Carlos estriba en que no se trata de un hecho cuya ocurrencia se diferencia totalmente de las masacres y de los asesinatos selectivos. Las 32 masacres registradas entre 1998 y 2005 tuvieron entre sus víctimas a 32 personas que hasta la fecha se encuentran desaparecidas, es decir, una tercera

parte del total de víctimas reportadas. Esta cifra (una de cada tres víctimas en el contexto de las masacres sufrió desaparición forzada) significa que la modalidad de violencia se convirtió en un aspecto de prolongación y profundización del efecto de terror de las masacres, lo que hizo que su capacidad expulsora fuese aún más eficaz. A la certeza aterradora de la muerte masiva y brutal de la masacre, se sumó la incertidumbre negativa y en suspenso de la desaparición forzada (...). (CNRR, 2011, pp. 142-143)

Así las cosas, este panorama de acciones va creciendo: masacre, asesinatos selectivos y ejemplarizantes, desapariciones forzadas y se les suma las órdenes de desalojo y las extorsiones y el despojo de bienes. A continuación, la descripción que relaciona la práctica de la orden de desalojo con el desplazamiento.

Muchos de los sucesivos desplazamientos forzados fueron el resultado de órdenes de desalojo que hicieron la guerrilla, los paramilitares y el Ejército. Gran parte del éxodo en San Carlos se explica por el uso de esta estrategia explícita y directa para producir el desalojo del territorio. La gente interpreta la orden de desalojo como una última advertencia: “si no lo quieren matar, lo hacen ir, y si lo van a matar, pues lógicamente van y lo matan”. Las órdenes de desalojo respondieron a varias razones. (CNRR, 2011, p. 148-150)

El informe expresa que las ordenes respondía a tres razones

-La negativa de la población a sumarse a las filas de los grupos armados o no pagar la extorsión:

Por un lado, podían derivarse de la negativa de la población a sumarse a las filas de los grupos armados o a aceptar las exigencias económicas que estos les hacían. En el caso de la guerrilla, dichas órdenes fueron indicativas de un cambio de estrategia en el modo de relacionarse con la población. (2011, p. 149)

-*Ordenes de desalojo* en medio de una confrontación armada: “se produjeron órdenes de desalojo en el marco de la confrontación armada, en los que la población civil quedaba en medio del fuego cruzado y finalmente era obligada de manera explícita a desalojar”. (CNRR, 2011, p. 149)

-Y las otras órdenes de desalojo

(...) que buscaron despejar territorios para el desarrollo de una confrontación armada abierta. Ejemplo de ello es lo ocurrido en El Jordán y Samaná Norte. Allí, después de asesinar a tres personas en el 2002, el IX frente de las FARC emitió un comunicado donde el desalojo era una orden perentoria: “Tienen tres días para desocupar, están cerca de una base militar y por eso son objetivo militar. El que no se vaya sufre las consecuencias. Vamos a acabar con la represa”. (*Noche y Niebla* 2002). (CNRR, 2011, p. 150)

Finalmente, la práctica de las extorsiones tanto por parte de grupos guerrilleros como de grupos paramilitares

Las extorsiones y el despojo de bienes

La extorsión fue un mecanismo expedito de financiación de la guerra por parte de las guerrillas y los paramilitares, y uno de los motivos más frecuentes que la gente aduce a la hora de explicar por qué se desplazó. En los relatos de las personas se evidencia una clara transformación de esta práctica: de un momento en el que las guerrillas pasaban pidiendo comida y lugar para pernoctar, hasta cuando comenzaron a recibir “boletas” de los paramilitares en las que se les anunciaba una cuota fija. Podían recibir hasta tres de ellas y al final una más en la que se les amenazaba de muerte si no se cumplía con el pago o les ordenaba abandonar de inmediato el lugar. (CNRR, 2011, p. 151)

San Francisco

Los siguiente párrafos se traen aquí porque Mejía (2016) en su tesis de maestría en algún momento afirmó que “Otro de los elementos que se ha posicionado como factor generador de desplazamiento tiene que ver con el uso indiscriminado de minas antipersona (...)”(p. 60). La información habla de la cantidad de minas antipersona encontradas en el territorio de San Francisco, y como sabemos, por la aseveración del autor, esta práctica produce desplazamiento.

Eventos IMSMA en el territorio

El Information Management System for Mine Action (IMSMA) es el sistema de gestión de información para la acción contra las minas, es recomendado por las Naciones Unidas para la recolección de información de los programas contra minas anti persona en

el mundo. Este sistema de información es implementado en Colombia, en los procesos de desminado humanitario.

Cuando se registra en el sistema de información un evento IMSMA, los datos se diligencian en una plataforma manejada por el Ejército, Gobernaciones, Alcaldías, Bomberos y Hospitales. Los datos llegan a una central de datos que es direccionada y custodiada por el Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas Anti Persona (PAICMA), quien se encarga de procesar los datos y manejar las estadísticas a nivel nacional.

Para el análisis de las afectaciones al territorio en el municipio de San Francisco, cuando se hable de un evento IMSMA estamos haciendo referencia a una porción de territorio en su estado material donde se encontraron una mina, un grupo de minas, se Según bases de datos suministrada por el Pelotón de desminado humanitario, a noviembre del 2012, el municipio de San Francisco, se habían presentado 111 eventos IMSMA distribuidos de la siguiente manera: 21 casos, en los que hubo presencia de minas anti persona (MAP), municiones sin explotar (MUSE), o artefactos explosivos improvisados (AEI); se presentaron 78 casos, intervenidos por el pelotón de desminado humanitario; 6 áreas sospechosa de presencia de minas, pendientes por intervenir; y 6 campos minados donde hubo personas mutiladas o muertas” (Mejía, 2016, pp.70-71)

Gráfico 65. Eventos inmsma Municipio de San Francisco.

Tipo de evento	Cantidad
Accidente por MAP, MUSE o AEI	21
Desminado militar en operaciones	78
Presencia de área peligrosa/sospechosa	6
Sospecha de campo minado	6
Total general	111

Tomado: Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antioqueño, 1997-2012, p.70

Este total de eventos tuvo una representación de 1046 minas en el territorio, lo cual significa que las veredas del municipio en su mayoría tuvieron siembra de estos artefactos explosivos mutilantes, evidenciando la difícil situación de la población víctima de desplazamiento, ya que por un lado estaba el haber sido desplazado por amenaza, homicidio o desaparición de algún familiar, y por el otro estaba la problemática del territorio minado, que en muchos de los casos, correspondía a caminos veredales, centros poblados, escuelas y terrenos con cultivos de pan coger, lo que ciertamente genera zozobra, miedo, riesgo y peligro en la población produciendo el desplazamiento en las zonas de influencia de estos artefactos” (Mejía, 2016, p. 71)

En el sentido de recuperar las prácticas de los actores para desplazar la población, el próximo apartado presenta información de la distribución de artefactos explosivos en las veredas de San Francisco porque en 25 de las 41 veredas se dieron desplazamiento asociados a las minas

Territorio minado

Es importante describir la distribución veredal de los eventos en los que hubo minas antipersonas involucrados, para entender la afectación del territorio por este hecho, y las implicaciones para la población, ya que en 25 de las 41 veredas del municipio se presentaron problemáticas de desplazamiento asociados a campos minados. Esto quiere decir que el 60,97% de las veredas estaban minadas, evidenciando la crisis humanitaria y las problemáticas socioterritoriales como consecuencia de este hecho. Además, teniendo en cuenta que el municipio de San Francisco es de vocación agrícola, sus campos altamente minados, impedían que la población realizara esta actividad en zonas rurales. (Mejía, 2016, p. 72)

Gráfico 66. Distribución de eventos IMSMA por vereda.

VEREDAS	EVENTO IMSMA
Aquintania	5
Boquerón	30
Brillante - San Agustín	1
Cañada Honda	2
Comejenes	2
El Castillo - Venecia	2
El Jardín- Buenos Aires	18
El Jardín de Aquitania	2
El Portón	1
El Porvenir	6
El Tagual	1
El Venado Chumurro	2
Farallones	2
Guacales	2
La Arauca	1
La Honda	3
La Loma	2
La Lora	2
La Nutria - Caunzalez	1
Pailanía	1
Pocitos - La Florida	2
Rancho Largo	9
San Francisco Urbano	6
San Isidro	1
Sin dato de Vereda	7
Total evento IMSMA	111

Tomado de: Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antioqueño 1997-2012, (2016), p. 71

De acuerdo a Mejía (2016) *sembrar cultivos ilícitos terminaba siendo una práctica que expulsaba a las personas* de San Francisco en tanto la siembra de cultivos no se podía dar, o pasaba a un segundo lugar

Los cultivos ilícitos son otro fenómeno característico del desplazamiento en San Francisco y de la reconfiguración socioterritorial, ya que muchos de los campos que se usaban para cultivar productos agrícolas pasaron a ser campos para cultivar droga, lo cual hizo que las personas dueñas esas tierras fueran expropiadas y obligadas a abandonarlas. Esto tiene una lógica dentro del control territorial, ya que esos cultivos pertenecían a los grupos al margen de la ley, quienes los usaban como fuentes de financiación

Bajo esta perspectiva, en San Francisco se presentó una triada bastante compleja, definida por: desplazamiento forzado, territorios minados y cultivos ilícitos. Esto hace que haya una correlación entre ellos, y que tengan un orden de acontecer en un lapso de tiempo específico, primero estarían los cultivos ilícitos, porque los grupos armados usan éstos

como mecanismo de financiación; luego sería la incorporación de jóvenes para convertirlos en grupos delincuenciales que van a generar el desplazamiento de esas zonas que se requiere controlar, y posterior, se daría los campos minados, como estrategia de control territorial, como sistema de protección y forma de defender los cultivos ilícitos (p. 81)

En ejercicios cartográficos que hace Mejía con jóvenes de San Francisco, estos mencionan algunas prácticas de los armados para desplazar a las personas como la quema de vivienda y la explosión de minas antipersona,

Ilustración 8. Cartografía social jóvenes desplazados.



Tomado de: Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antioqueño 1997-2012, (2016), p. 94

La anterior fotografía muestra la percepción de los jóvenes frente al tema del desplazamiento y las problemáticas socioterritoriales que este trae. Plasmaron la problemática de las minas; la mutilación y muerte de personas a causa artefactos explosivos; el despojo de tierras y la quema de viviendas; todas estas formas de intimidaciones usadas para generar desplazamiento, generaron fragmentación socioterritorial y pérdida de identidad con el espacio vivido (Mejía, 2016, pp. 94-95)

convirtiéndose en una forma expedita de control territorial. La población fue sometida al *bloqueo de alimentos, saqueo y estigmatización* y todas las formas de victimización aumentan de manera exponencial: el desplazamiento, el asesinato, la desaparición, las amenazas, las ejecuciones extrajudiciales, entre otras, como se observa en la **gráfica 4**” (págs. 74-75).

Además, uno de los hechos más violentos, y que infundió gran temor en la población civil fueron los retenes instalados por los paramilitares en las vías del municipio de Granada:

“De acuerdo con lo que manifiesta la población, en los *retenes paramilitares* usualmente: “Recogían las cédulas y la metían en un computador y mantenían unas 5 o 6 páginas de hojas con nombres, también tenían un listado a mano y en el computador otro, eso buscaban ahí y al que encontraban le tocaba” (CNMH, Taller de Memoria, hombre, Cuenca Zona Fría, 27 y 28 de junio de 2014). Las listas fueron el arma de la que hicieron uso los paramilitares, donde previamente tenían reseñada e identificadas a sus víctimas. En los retenes, estas fueron el mecanismo para activación de los señalamientos y se constituyeron en sentencias de muerte anunciadas para desplazar y atemorizar, en algunos casos, y en otros, para filtrar y asesinar selectivamente a personas que intentaran cruzar territorios” (CNMH, 2016, pág. 107).

Pero además de estos retenes, se pudo conocer que los paramilitares ejercieron una serie de *bloqueos alimentarios y restricciones de movilidad* a los habitantes rurales del municipio de Granada, lo cual supuso una afectación directa de su modo de vida y su economía campesina:

“Imposibilitar, limitar o prohibir la movilidad de los pobladores y de sus productos en un contexto rural y de economía campesina, es tal vez una de las maneras más atroces de socavar su libertad, su autonomía y dignidad. (...) Con el supuesto fin de cortarles los suministros a la guerrilla, los paramilitares efectuaron el bloqueo, presionando fuertemente a la población campesina, sometiéndola a desplazarse, o en otros casos, a emplazarse en sus territorios por miedo a movilizarse entre los retenes de paramilitares y el Ejército” (pág. 108).

Por su parte el ejército, en medio de sus estrategias contrainsurgentes, empezó a convertir los territorios que dominaba en campos de guerra; lo cual afectó hondamente los territorios habitados por campesinos:

“Las presiones del Ejército a la guerrilla se transformaron en acciones de cercamiento de territorio por parte de los últimos. Las zonas en su posesión se convirtieron en campos de combate silenciosos en los cuales se pretendía frenar al enemigo. Los campos minados trastocaron profundamente la cotidianidad y la movilidad de los campesinos, generando en variadas ocasiones, sino el desplazamiento forzado, sí el emplazamiento en un territorio cercado por minas” (pág. 116).

Argelia – Sonsón

El siguiente hecho de desplazamiento deja ver cómo los bombardeos del ejército y los enfrentamientos con la guerrilla tuvieron un correlato que se concretó en el desplazamiento de personas que se encontraban en medio de esta confrontación.

“En la zona del Páramo, municipios de Argelia y Sonsón se producen varios eventos de desplazamiento. El 2 de octubre de 1997 en la vereda El Retiro unas 135 personas abandonaron sus tierras en medio de los *bombardeos del Ejército* y de los enfrentamientos con la guerrilla. Ochenta personas se asentaron en la cabecera municipal y otros 55 huyeron hacia Sonsón (La Piñera). Según la versión de un exalcalde de Sonsón este desplazamiento fue dirigido por la guerrilla luego de que el Ejército amenazara a la población con la llegada de los paramilitares. El retorno se produjo un mes después como producto del cansancio Y la desesperación de pensar en la pérdida de sus cosechas y de los animales. Para ello, el Ejército tuvo que garantizar que no hubiera presencia de paramilitares, del cese de los bombardeos y de la segura retirada del propio Ejército una vez se reinstalaran en sus casas (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 19)

3.3.1.1. Sello (colores, banderas, símbolos entre otros), plantilla (comunicados, firmas entre otros), libreto del actor (consignas, frases, frases, lemas, slogans, entro otros)

La información que se recuperó sobre sellos, plantillas y libretos de los actores armados en el oriente antioqueño se asocia a dos municipios en particular, por un lado, San Carlos y por el otro, Granada. En el primero, las citas recuperadas apuntan a que los mensajes fueron transmitidos por terceros, enviados a través de boletas o avisos directos que el grupo armado daba ante una cantidad de personas reunidas; en el segundo destacan la izada de banderas por parte de paramilitares, amenazas colectivas de parte de la guerrilla y circulación de comunicados.

San Carlos

En algunas descripciones de los eventos que terminaron en desplazamiento forzado se identificaron elementos que aportan a esta dimensión. La mayoría de estos elementos están agrupados en el texto de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR (2011) y el texto de Olaya (2012).

En la masacre de La Holanda que fue en octubre de 1998, una de las tantas acciones previas que ocurrieron ese día fue que se llevaron retenida a una persona -la esposa del alcalde de San Carlos para ese momento- y después la liberaron para que compartiera un mensaje de parte de paramilitares que fueron quienes perpetraron la masacre ese día, el mensaje fue: “*Sabemos que en la administración hay gente buena pero también hay gente mala y los funcionarios de la UMATA y otras dependencias que son cuotas de la guerrilla que deben renunciar*”. (CNRR, 2011, p. 118). En la descripción de esta masacre también se destaca el testimonio de una persona que se refiere que a partir de ese día de octubre de 1998 llegan panfletos a varias veredas en los que decía: “*Necesitamos la vereda totalmente desocupada en tanto tiempo*”. (CNRR, 2011, p. 121)

Para más contexto se reproduce el hecho tal cual lo presenta el informe y se señala la parte del mensaje enviado a través de una persona, que era la esposa del alcalde de San Carlos en ese entonces: Nevardo Morales Marín.

La masacre de La Holanda, 1998. “Rompiendo zona”: El anuncio del arribo paramilitar

El 27 de octubre de 1998 ocurre lo que se conoce como —la primera incursión paramilitar— en San Carlos, una operación en la que participaron alrededor de 200 hombres que se transportaron en siete volquetas y realizaron un recorrido de la muerte que

inició en San Roque. En el puente “La Holanda” —un punto que sirve de partida para Granada, El Jordán, Puerto Nare y Medellín, situado a cinco minutos de la central hidroeléctrica Las Playas, según informe de la personera municipal—, entre las 3:30 de la tarde y las 6 de la mañana del día siguiente, se retuvieron alrededor de 1000 personas y se asesinaron y decapitaron cruelmente a personas reconocidas por su liderazgo social y político. Durante este lapso, los paramilitares también incursionaron en la cabecera municipal. Con lista en mano, recorrieron casa por casa al tiempo que dejaban en las calles del pueblo los cuerpos de otras personas asesinadas.

Se metieron los paramilitares, que empezaron tan, tan, tan. Nos asomamos por la ventana, cuando empezamos a mirar por la ventana y eran los letreros AUC... A este don Graciliano lo sacaron de allá... de ahí enseguida del comando y ahí lo mataron, a él lo mataron ahí. Y ellos eran dele en esos carros por todo el pueblo, cuando sacaron a Rocío y la mataron acá, eso fue en el noventa y ocho, fue lo de La Holanda. Es que ésa fue la más dura porque mataron mucha gente Es que yo recuerdo muy bien porque fue cuando mataron a Chucho Orrego, cuando se metieron donde el alcalde... Chucho Orrego se les iba a volar por el techo, alcanzó a pasar la señora, los hijos y ya cuando él se iba a terminar de subir, lo jalaron de los pies y ahí lo mataron, lo tiraron en media calle y ahí lo volvieron nada, es más que la señora no lo reconocía y decía que no era él, ella fue a buscarlo porque se llevaron muchos y los fueron tirando por el camino Eso fue cuando lo de Rocío, que fue cuando a Víctor Velázquez le cortaron la cabeza, él era un líder acá en el pueblo de los movimientos cívicos. A don Mariano que tenía el coso de café capuchino, llegando a la casa lo sacaron también, eso fue muy horrible. A ese señor, al papá de la pelaíta que trabaja en la Casa de la Cultura también se lo llevaron, él trabajaba en el hospital y fueron y lo sacaron del hospital Es que se metieron por toda la gente a las casas, impresionante, tocaban las puertas. Vea, nosotros nos asomamos por la ventana, claro, como era un tercer piso, y apenas empezaban a sonar las bombas y eso pum, corríamos y nos metíamos al baño Sí, dormíamos en el baño... Desde ahí comenzó la niña: no ve pues que yo la tuve con tratamiento de psicólogo, me la mandaron donde el neurólogo, porque a raíz de eso le empezaron a dar convulsiones. (Testimonio mujer adulta, San Carlos, 2010)

También fueron hasta la casa del entonces alcalde Nevardo Morales Marín, y al no encontrarlo se llevaron secuestrada a su esposa Martha Restrepo, a quien liberaron unas horas después con un mensaje: “*Sabemos que en la administración hay gente buena pero también hay gente mala y los funcionarios de la UMATA y otras dependencias que son cuotas de la guerrilla que deben renunciar*”. Además de los asesinatos, atacaron la central telefónica EDATEL y ocasionaron daños en la Caja Agraria. La personería reportó como saldo total de esta incursión 10 personas asesinadas y 2 desaparecidas, que dos días después fueron encontradas en la represa Punchiná decapitadas y con visibles señales de tortura⁹. Al respecto, ésta es la imagen registrada en la memoria de sus pobladores:

Sí, lo primero que nos pasó a nosotros fue la muerte del celador. Eso fue como en el noventa y ocho, ¿cierto? En el hospital, entraron por el celador... se lo llevaron y lo mataron ahí por ese puente [en La Holanda], lo tiraron a la represa... pues comenta la gente, no sé, decían que como él era un cabecilla... *Pues que le tenían que mochar la cabeza para llevársela a los comandantes*, para demostrar que sí lo habían matado, entonces a él lo decapitaron y lo tiraron al río... El otro fue Víctor Velásquez. ¿Quién era Víctor Velásquez? Era un líder ellos dijeron que era un líder guerrillero y también lo decapitaron, *los enterraron sin cabeza*. (Testimonio de mujer adulta, San Carlos; énfasis de MH)

Al culminar la masacre, los paramilitares se transportaron en los mismos vehículos en los que habían llegado. Todo ello sucedió, aparentemente, sin que hubiera sido advertido por los soldados del Batallón Barbacoas (El Espectador, 27 de octubre, 1998, 7). En las paredes del pueblo dejaron el siguiente mensaje: “Muerte a los sapos. Muerte al ELN. Los paramilitares llegamos ACCU”.

Casi tres meses atrás, el 3 y 4 de agosto, las FARC habían realizado un ataque al comando de Policía, la Registraduría y la Caja Agraria, que dejó como saldo 2 agentes de la Policía y 7 soldados muertos, varios heridos y 8 uniformados secuestrados. Se ha manifestado que después de este ataque el Gobierno dio la orden de retirar el Ejército de la localidad, razón por la cual, al momento de esta masacre, sólo una veintena de policías custodiaba el pueblo.

Algunas de las personas asesinadas eran reconocidas por su liderazgo social y político bien fuera en los movimientos cívicos o en agrupaciones políticas más recientes, que aunque cobijadas en partidos tradicionales buscaban una transformación de las prácticas políticas. Entre ellas se encuentran Jesús María Urrego, Mariano Bedoya, Víctor Velásquez y Libardo Duque. Los términos del certificado, expedido por la alcaldía para cada una de las víctimas, subrayan esta explicación al señalar que son “víctimas de masacre discriminada, por motivos ideológicos y políticos, en el marco del conflicto armado”. No obstante, la amenaza habría sido mucho más generalizada. Un mes antes de la masacre, la personera municipal, en carta enviada a María Girlesa Villegas Muñoz, Defensora Regional del Pueblo, había solicitado una comisión de la Defensoría del Pueblo y de la Personería Delegada de los Derechos Humanos para que visitaran el pueblo y “denunciaran las graves amenazas de los paramilitares de incursionar en la zona urbana y rural y de realizar masacres, con lo cual... [Tenían] atemorizada la población” (Villegas, com. pers., 25 de septiembre de 1998). Según menciona la carta, que reposa en la personería municipal, se veía venir una masacre.

(...)

El impacto de esta masacre tiene que ver con la escogencia selectiva de las víctimas, con lo que ellas representaban para la comunidad y con la manera como fueron asesinadas. Al mismo tiempo, la masacre puso en evidencia la desprotección en la que el pueblo se encontraba. La imagen de los cuerpos decapitados o arrojados a la represa, la desaparición y las prácticas de ahogamiento, son algunos de los aspectos imborrables en los relatos que hace la gente de estos acontecimientos.

A partir de la rememoración actual de este hecho que hacen las personas, resulta evidente que toda esta crueldad buscaba enviar un mensaje a la población: advertir lo que les podía suceder a quienes no se sometían al poder paramilitar o a quienes no se marchaban del municipio

Entonces era una situación muy horrible allá y debido a eso ya empiezan a rodar algunos panfletos en algunas veredas: “*Necesitamos la vereda totalmente desocupada en tanto tiempo*”, entonces todo el mundo dice: “Claro, ya con esa psicología vienen y nos hacen aquí lo que hicieron allá en el pueblo, o lo que

hicieron a la gente en La Holanda”. Era gente desalmada, metiéndole una psicología muy verrionda al pueblo. Entonces allí se mentaba que los paramilitares y *todo el mundo a correr*, peor que si llegara el diablo, eso era peor, yo creo que el diablo va solamente por el que necesita... (Testimonio, de hombre adulto, San Carlos 2010; énfasis MH)

Con la masacre de La Holanda quedó instaurada, como dice el testimonio de este hombre, una psicología: la del miedo a los paramilitares y sus acciones; una certeza: la de que ahora en adelante todos podían ser sus víctimas; y una respuesta: correr, la huida. A raíz de este acontecimiento se registró el desplazamiento interno de por lo menos 7 familias y el exilio de 5 personas (*El Espectador*, 1 de noviembre, 1998). (CNRR, 2011, pp.116 - 122).

En la misma línea de mensajes y comunicados enviados se encuentra el siguiente que fue enviado por las FARC e hizo que el 8 de marzo del 2002 142 personas se desplazaran

(...)

El 8 de marzo de 2002, este mismo frente asesinó a tres personas en la vereda Peñol Grande del corregimiento de Samaná y amenazó a los pobladores de los corregimientos de El Jordán y Samaná Norte, lo que forzó el desplazamiento de aproximadamente 142 personas hacia la cabecera municipal. El comunicado emitido por la guerrilla contenía el siguiente mensaje: “*Tienen tres días para desocupar, están cerca de una base militar y por eso son objetivo militar. El que no se vaya sufre las consecuencias. Vamos a acabar con la represa*” (El Colombiano, marzo 9, 2002; El Mundo, 12 de marzo, 2002). Las pocas familias que quedaban en Samaná se marcharon. El corregimiento y sus veredas Peñol Grande, Santa Bárbara, La Norcasia y Quebradón quedaron totalmente desocupados”. (CNRR, 2011, pp. 130-131)

Y el siguiente es el testimonio de una persona que cuenta que tras haberse negado a colaborarle a un grupo armado recibió una boleta que le metieron a su casa por debajo de la puerta, donde le decían que debía desocupar

El desplazamiento mío fue, como dice aquí, 10 de junio, estaba en la carnicería vendiendo carnita, cuando por ahí a las 10, 11 de la mañana llegaron 4 tipos, que les diera

una limosnita, que les diera tanto dinero. Yo les dije que yo no tenía tanto, no tenía ese dinero porque yo tenía que pagar tantas cositas, bueno, que yo no tenía ese dinero para darles. Entonces salieron, bueno señor, hasta luego; y bueno, ese mismo sábado por la noche me metieron una boleta por debajo de la puerta me decían que tres días para desocupar el pueblo y que sin mucho comentario... Yo tenía unos animalitos y los vendí por nada, por puro miedo. Eso fue el 13 de junio, porque ese mismo día, casi esa misma semana, fueron donde un cuñado mío, lo mataron y se le llevaron lo que tenía de animales. Entonces yo le dije a mi señora: “Coja esos animales del corral y véndalos para que ajustemos el pasaje y nos vamos, qué vamos a esperar acá”. (Testimonio de hombre adulto, Medellín, 2010). (CNR, 2011, p.151)

Olaya (2012) en la descripción que hace de la Masacre del Chocó, El vergel y Hortoná señala que en un momento la guerrilla reúne a los campesinos y les dicen que van a matar a los que colaboren con la guerrilla, ese mensaje es el que expresan y seguido de eso dan orden de desalojo.

Esa misma semana, en la tarde del viernes 29 de noviembre, miembros del Bloque Metro de los paramilitares que vivían en el perímetro urbano de San Carlos, llegaron hasta una tienda de la vereda El Chocó y allí dieron muerte a Héctor Emilio Soto Valencia y a Camilo Arias. Poco después se trasladaron a la vereda Balsora donde asesinaron a los hermanos Heriberto Arias y Doris Arias, al igual que a un familiar de nombre Alcides Arias. Los tres campesinos se encontraban en una ramada trabajando en la producción de panela.

Al respecto, los pobladores del sector cuentan como a Heriberto Arias le arrancaron la cabeza de un hachazo; a Doris Arias la ataron a un árbol, la violaron, le arrancaron el cuero cabelludo y después la degollaron. Alcides Arias también fue degollado. Estas muertes fueron atribuidas a un familiar de las víctimas, quien guió al grupo paramilitar desde el casco urbano de San Carlos hasta el sitio de la masacre. Los mismos sujetos llegaron a la entrada a las veredas El Vergel y Hortoná. Allí reunieron a los campesinos que se encontraba en el lugar, diciéndoles que iban a matar a todos los colaboradores de las guerrillas e inmediatamente dieron la orden de desalojo del sector. Mientras todo el mundo salía en estampida, mataron a Luis Agudelo Aristizábal. Enseguida, entraron a la escuela

de la vereda El Vergel, y en una ramada ubicada a un lado del centro educativo, asesinaron a Aldemar Agudelo y a su hijo Edilson Agudelo, atrapados en momentos en que se encontraban procesando la panela para llevarla al mercado. La noticia de la incursión paramilitar se extendió rápidamente, por lo que toda la gente del sector escapó masivamente hacia los montes cercanos, intentando ponerse a salvo”. (Olaya, 2012, p. 319).

Granada

Los actores armados utilizaron distintas estrategias para comunicar los motivos por los cuales habían llegado a los territorios; tal fue el caso mencionado por CNMH, 2016, en el cual narran una de las acciones - por parte de los paramilitares - más recordadas, dado que el mensaje que lanzaron fue una advertencia sobre la época de terror que estaba por llegar a Granada y a todo

el Oriente antioqueño: “La amenaza paramilitar de tomarse a Santa Ana como parte de la estrategia fijada por Carlos Castaño para derrotar a la guerrilla fue anunciada públicamente en septiembre de 1998 mediante *volantes que se arrojaron desde un helicóptero* que sobrevoló la Cuenca Calderas y, secundada desde la Gobernación de Antioquia, con el anuncio del aumento de pie de fuerza militar en octubre de ese mismo año (El Colombiano, 28 de octubre de 1998, página 2A)” (pág. 47).

Ilustración 9. Comunicación por parte de las AUC.

¡URGENTE!

LAS AUC A LOS HABITANTES DE ESTA REGIÓN DEL PAIS

Las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC les hacemos las siguientes advertencias a los colaboradores de la guerrilla en estas veredas:

1. Nuestros Frentes de Guerra llegaran muy pronto a combatir a la guerrilla. Y a partir de hoy las cosas tienen que cambiar aquí.
¡ALEJENSE DE LA GUERRILLA!
2. Nadie, absolutamente nadie, puede permitir la entrada de guerrilleros a sus casas, ni brindarles ningún tipo de apoyo.
¡ALEJENSE DE LA GUERRILLA!
3. No respondemos por nada de lo que suceda en viviendas cercanas a los campamentos guerrilleros, ni en casas donde se alojen guerrilleros anqué estén de civil.
¡ALEJENSE DE LA GUERRILLA!
4. Toda persona que apoye a la guerrilla es nuestro enemigo.
¡ALEJENSE DE LA GUERRILLA!
5. Representaremos a todo aquel que no apoye a la guerrilla y también respetaremos a los que antes la apoyaron y dejen de hacerlo.
¡ALEJENSE DE LA GUERRILLA!
6. Si los civiles no apoyan a la guerrilla; la guerra será entre combatientes únicamente.
¡ALEJENSE DE LA GUERRILLA!

Campesino: dile a la guerrilla que te respete, que no te pida favores, que no te involucre en la guerra, que no sean cobardes, que peleen ellos y no te obliguen a participar en la guerra. Si así lo haces, nosotros te respetaremos.

GUERRILLEROS O SE UNIFORMAN O SE MUEREN DE CIVIL

LA GUERRA SIN CUARTEL HA COMENZADO

O USTEDES O NOSOTROS

Septiembre de 1998

Comunicado de las AUC. Fuente: Archivo documental, Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Granada, 1998.

Una vez cumplida la amenaza de los paramilitares, y después de pasados algunos años de guerra, estos, al hacerse con el control del casco urbano, realizaron una serie de actos simbólicos y pronunciaron algunos discursos que informaban acerca del control territorial estratégico que habían obtenido:

“En los inicios de 2002, cuando la población del municipio contaba con alrededor de 6.000 personas –más de la mitad de la población desplazada, si se tiene en cuenta que para el año 2000 se registraba un censo de 19.444 habitantes (EOT, 2000)–, los paramilitares lograron consolidarse en la cabecera municipal. El 17 de enero de 2002 *izaron su bandera con franjas roja y negra* en el sitio denominado El Cabezón, cerca al asilo, *dispararon al aire y pintaron consignas en las paredes de varias casas* en las afueras del casco urbano (El Colombiano, 17 de enero de 2002, página 13A).

La izada de la bandera estuvo acompañada de una presentación formal de los paramilitares, ahora bajo la línea de mando del Bloque Cacique Nutibara que, igual que en otras regiones de Antioquia había doblegado al Bloque Metro. Después de varios años de estar aproximándose y además cercando la población, hacen su presentación formal:

Cuando ellos ya llegaron (...) ellos se repartieron los diferentes negocios y llegaron y se presentaron, de civil, todos con una pinta muy similar: blue jean, camisa y gorra y entraron a cada uno de los negocios y se presentaron: *“somos de las autodefensas del bloque no sé qué y estamos aquí, ya somos vecinos de ustedes, nos vamos a quedar”* y todos quedamos petrificados. Pero el caso es que ellos estaban era asentando su presencia en ese momento, después de que ya habían avanzado palmo a palmo la carretera desde la autopista hasta aquí y ya estaban dejándolo claro (CNMH, Grupo Focal Comité Interinstitucional, mujer, 8 de noviembre de 2014)” (págs. 112-113).

En medio de esta estrategia contra insurgente, y con la presión de los operativos del ejército, *la guerrilla radicalizó su discurso sobre la prohibición de la neutralidad*: dicha situación se tornó insostenible toda vez que las posibilidades que dejaba la guerrilla era unirse a sus filas o marcharse, por lo cual los campesinos optaron por desplazarse. Dicha prohibición también fue adoptada por los demás actores armados:

“La guerrilla, acorralada por el control que ejercían los operativos militares y las acciones paramilitares, acrecentó las medidas de control y coerción contra la población: las FARC profirieron *amenazas colectivas* contra varias poblaciones en las que tenían presencia (Santa Ana, Galilea, Los Medios, Las Faldas y El Edén) a las que “*dieron un plazo de 15 días a los campesinos para que se desplacen de sus parcelas o se unan a sus filas* (Noche y Niebla, 2002, No. 23, página 126)” (CNMH, 2016, págs. 115-116).

“Ahora bien, en medio de la presión que todos los actores ejercieron sobre la población, lo que ellos no soportaron fue que la mayoría de los habitantes no tomara partido: prohibieron la neutralidad. Esto fue lo que produjo el mayor éxodo de granadinos:

los grupos armados dijeron que no iban a permitir a nadie neutral que todos tenían que comprometerse, entonces la gente por no comprometernos dejamos el pueblo, eso era toda la semana los carros llenos de gallos, gallinas, perros, a salir la gente del pueblo eso fue en el 2002 y ya ellos quedaron solos, quedaron desprotegidos (CNMH, Taller de Memoria, Cuenca Santa Ana, hombre, 19 y 20 de julio de 2014)” (CNMH, 2016, pág. 116).

3.3.1.2. Formas de proceder de los actores armados con la población objeto de desplazamiento forzado (si el actuar es diferente con mujeres, jóvenes, organizaciones, otros).

Entre las formas de proceder que se recuperaron de los textos abordados, se encontraron unas que son a la vez acciones previas al desplazamiento, por ejemplo, y otras que son concomitantes a éste. El énfasis de las siguientes citas está puesto en la descripción del trato de las víctimas objetivo de este fenómeno en San Carlos: violación, maltrato y acoso; y un ejemplo sobre personas oriundas de San Rafael que se desplazaron hacia El Jordán, -corregimiento de San Carlos-, y recibieron un trato diferenciado por parte de los paramilitares, a cambio de respaldar y legitimar su proyecto.

El siguiente es un testimonio de alguien que expresa la sensación de sentirse como animales, a merced de los armados

Durante los años de la confrontación armada y en los procesos de desplazamiento, la exposición de la población civil a toda clase de abusos, insultos, malos tratos y humillaciones ha causado daños morales en las personas, porque han afectado el buen

nombre, la reputación y la dignidad de ellas, alterando sensiblemente la autoestima y los sentimientos de valía de las personas. La población fue señalada y acusada por todos los actores armados, y quienes se desplazaron pasaron a ser objeto de nuevos estigmas y señalamientos en sus lugares de llegada.

Éramos como unos animales... A nosotros nos tocaba irnos para El Jordán a las nueve de la mañana, entonces yo llegué a la iglesia... y entré a la casa cural a pedirle la bendición al padre Óscar, y le dije: “Padre, nos toca ir ahí como reses al matadero...”. El padre nos hizo la bendición y nos dijo: “Tranquilas que a ustedes no les va a pasar nada”. (Testimonio de mujer adulta, taller de memoria histórica, San Carlos, 2010)

El trato como animales es frecuentemente mencionado en las narraciones de las víctimas y se refiere a la evocación de los insultos por parte de los hombres armados y de sus órdenes perentorias de salir con lo que tenían puesto. (CNRR, 2011, pp. 266-269)

Esta cita refiere al caso de una mujer que termina desplazándose bajo amenaza tras haber hablado sobre su violación por parte de tres hombres armados; antes de darle la orden de desocupar también fue víctima del asesinato de su esposo, quien había interpuesto una denuncia por lo que le había ocurrido a su esposa.

La violencia sexual ha sido parte de las prácticas empleadas por los grupos armados, especialmente por los paramilitares. El Grupo de Memoria Histórica escuchó los testimonios de algunas mujeres, quienes no se atrevieron a hacerlos públicos y de hecho fue un tema poco expuesto durante la realización de los talleres de memoria. Como lo manifestaron las mujeres que se atrevieron a hablar en privado, la estructura conservadora y patriarcal de la región aumentó su temor a ser estigmatizadas y rechazadas tanto por sus familias como por la comunidad. Uno de los casos que MH conoció fue el de una mujer que fue sometida a violación sexual por parte de tres hombres armados, en plena calle, a tan sólo tres cuadras del parque principal y a una de su casa, cuando regresaba de una reunión familiar la noche de un sábado. Por temor a la reacción que podría tener su esposo, ella le ocultó este hecho por varias semanas hasta que no pudo más: su cuerpo, sus lágrimas, sus silencios prolongados la delataron. Su esposo buscó a un oficial amigo y denunció la situación, así como a los presuntos responsables. Días después fue desaparecido y

encontrado muerto en la vía a San Rafael. Posteriormente la mujer fue abordada por dos hombres quienes le advirtieron que tenía 24 horas para desocupar. Y así fue: al otro día viajó a Medellín con tres de sus hijos, llena de dolor y de culpa por no haber podido mantener su “secreto”. (CNRR, 2011, p. 277)

Y la última también hace parte de un testimonio sobre una incursión paramilitar a la vereda el Vergel. El texto no aclara, pero si ésta es la que ocurrió en 2005, se trata de una incursión que devino en masacre y de masacre pasó a ser un desplazamiento, en ese caso aplica poner esta cita aquí, pues expresa el trato que se le dio a una mujer.

En la memoria de los habitantes de San Carlos, y de las mujeres en particular, está grabado el caso de una violación ocurrida en el marco de una incursión paramilitar a El Vergel.

Mujer 1: Sí, entonces a los hombres los amarraban con unos lazos, sí, los degollaban... Eso fue muy feo pa’ El Vergel, eso estuvo muy horrible, mi hermano y toda mi familia... Y sí, la muchacha que mataron allá, primero la violaron ellos, después cogieron y le metieron un palo de café con todos sus cañóticos, eso desangraba, le reventaron todo el pelo, se lo despegaron, la martirizaron, la descuartizaron toda, las Autodefensas...

Mujer 2: Supuestamente porque pensaban que era una guerrillera o una colaboradora de la guerrilla, porque eso era lo de siempre; lo que veían, así la persona no estuviera mezclada en nada, no más porque dijeron: “Esto es una, eso es un colaborador de la guerrilla”, por eso tomaban las represalias contra ellas y a veces la persona inocente. [Testimonio en taller de memoria histórica, San Carlos 2010]. (CNRR, 2011, p. 278)

En su investigación Horta, 2011 expone cómo con la intención de despejar las tierras que se necesitaban para actividades económicas, los actores armados obligaron a los campesinos a vender sus propiedades a precios irrisorios; acto seguido, los campesinos que se negaron a acceder a esta pretensión sufrieron desplazamientos, asesinatos y/o desapariciones:

“En el municipio de San Carlos gran parte de los desplazados por el conflicto armado relacionan su problemática con las relaciones patrimoniales que tenían con sus bienes, ya que poseían tierras que se requerían para una actividad económica más productiva, y que por dicha razón les propusieron la venta de su patrimonio por menos del 5% de su valor, según denuncias en las veredas El Tigre, Portugal y Juanes del corregimiento El Jordán; quien se negara a vender por esta suma era asesinado o desaparecido. Estos hechos ocurren en el corregimiento, refieren esos pobladores, cuando se requiere la compra de un bien para el desarrollo de la ganadería o para instalar un megaproyecto en la zona. Luego la población desplazada de estas veredas se instala en el casco urbano del corregimiento, y allí son beneficiarias de algún proyecto urbano de vivienda” (pág. 328).

Esta autora registró un particular caso en relación con algunos desplazados -por la guerrilla- provenientes del municipio de San Rafael que llegaban al corregimiento de El Jordán; pues los mismos fueron obligados a apoyar a los paramilitares a cambio de un lugar donde vivir (teniendo en cuenta que cualquier momento podían volver a sufrir desplazamiento):

“Los pobladores actuales del corregimiento El Jordán vienen desterrados del municipio de San Rafael después de haber sido despojados de sus bienes, los cuales fueron incinerados por la guerrilla. Las víctimas de San Rafael debieron colonizar el corregimiento El Jordán, y una vez allí fueron obligadas a legitimar el paramilitarismo. Algunos de los pobladores adquirieron sus predios a través de urbanizadores piratas que habían tomado las haciendas Las Palmas y El Paraguas; en otros casos, fueron los mismos paramilitares quienes les dieron permiso de lotear las haciendas y las fincas de las personas que no favorecían su poder, y por tal razón a quienes favorecieran sus intereses les permitieron instalarse allí, pero con la condición de desalojar cuando ellos se los solicitaran” (Horta, 2011, pág. 324).

3.3.1.3. Modus operandi de los actores armados responsables del desplazamiento forzado (formas de actuar diferentes de la guerrilla, los paramilitares, la fuerza pública)

En el texto de la CNRR (2011) se mencionan de manera general y sin relacionarlos con eventos específicos de desplazamiento los repertorios de violencia ejercidos por cada actor armado en San Carlos. Aquí se presentan las citas en esta tabla porque permite captar las diferencias y

semejanzas de sus actuaciones. Lo que sigue de la tabla será enunciar los hechos de desplazamiento o los eventos que derivaron en desplazamiento y resaltar el modus operandi, esto es el paso a paso de las acciones que antecedieron la salida de los sanfranciscanos, sancarlitanos y granadinos de sus territorios.

Tabla 25. Repertorios de violencia de actores armados mencionados en el texto

La guerrilla	Paramilitares	Ejército
<p>La base de datos de conflicto armado en San Carlos procesada por MH permite constatar que los niveles de actividad guerrillera más altos de la historia regional se registraron entre 1997 y 2004. Se reconoce una tendencia hacia el escalamiento medianamente sostenida entre 1997 y 1999, que luego decrece progresivamente entre 2000 y 2004 con el avance territorial de los grupos paramilitares</p> <p>Las acciones guerrilleras más frecuentes en el período fueron los asesinatos selectivos, los secuestros, los daños a</p>	<p>“En el período de incursión, emplazamiento y control paramilitar de San Carlos entre 1998 y 2005 se puede constatar, a partir de las acciones de los distintos grupos armados, la tendencia creciente de las acciones paramilitares entre 1998 y 2002, período sucedido por una tendencia decreciente hasta 2005. En San Carlos los grupos paramilitares no registraron acciones bélicas; toda su actividad se centró en ataques contra la población civil. Su repertorio de acción se concentró en las masacres, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas, hechos en los que hubo tortura y sevicia. De</p>	<p>Según algunas denuncias, el Ejército cometió atropellos contra la población en San Carlos en retenes destinados a impedir el suministro de víveres a las FARC, tal como argumentaba el propio Ejército; también a través del uso de civiles como escudos humanos (vereda el Capotal) (Noche y Niebla, 23 de agosto de 2002); y del hurto a tiendas comunitarias (vereda el Chocó) (El Colombiano, 25 de agosto de 2002)”. (CNRR, 2011, p. 86)</p>

<p>bienes civiles, los bloqueos de vías, las amenazas, la instalación de minas antipersonal y los sabotajes a la infraestructura eléctrica y vial. También se registraron dos incursiones a la cabecera municipal en 1999 y 2002, así como ataques a objetivos militares en 1999. En su repertorio de acción violenta, la guerrilla introdujo las masacres a partir del año 2001 y aumentó la recurrencia periódica de esta práctica de violencia de manera continua desde 2001 hasta 2004 (seis masacres). En este lapso, la guerrilla asesinó 79 civiles entre masacres y asesinatos selectivos y perpetró 50 secuestros. (CNRR, 2011, p. 71)</p>	<p>acuerdo con la base de datos sobre conflicto armado en San Carlos citada anteriormente, los paramilitares mataron a 206 personas y desaparecieron a 42". (CNRR, 2011, p. 81)</p>	
---	---	--

San Francisco

Según los siguientes apartados encontrados en el texto de Mejía (2016) el modus operandi de los armados en el municipio de San Francisco estuvo relacionado con dirigir acciones violentas

hacia los hombres, atacar al jefe del hogar por ejemplo terminaba siendo una acción que detonaba la huida de la familia de esta persona.

Entender lo que se fragmenta con el desplazamiento es adentrarse en la vivencia y experiencia de cada sujeto que se convierte en desplazado, porque es bajo esta perspectiva que se puede establecer que no solo hay una ruptura del vínculo de las personas con el territorio, sino que las rupturas también se dan en las familias. La desarticulación de la familia quizá es la más clara y evidente de las afectaciones del desplazamiento, puesto que la coacción se da inicialmente a los hombres cabeza de hogar, quienes en la mayoría son amenazados o asesinados como estrategia de dominación e intimidación, lo cual genera una migración inmediata de las demás personas de su lugar de origen (...). (Mejía, 2016, pp. 84-85).

San Carlos

Así también el informe de la comisión presente las modalidades de masacre que terminan en desplazamiento y en las que se especifica de manera muy detallada qué caracteriza a cada masacre para que tenga un efecto expulsor alto.

La primera modalidad de masacre, que destaca por cometerse en un sitio donde mucho puedan ser testigos y testigas de ésta

En primer lugar, está la masacre que se escenifica como acto público donde los habitantes de un poblado o una vereda son congregados en un espacio público y en su presencia se produce la victimización de sus familiares, amigos y vecinos. La dimensión aleccionadora y ejemplarizante del terror público es profundamente expulsora, puesto que la proximidad con que se vivió la victimización hace que se ahonde el sentimiento de desprotección y vulnerabilidad, sobre todo ante una muerte con tortura y sevicia. (CNRR, 2011, p. 115)

La segunda modalidad

(...) está la masacre que se desarrolla como ruta del terror, la cual consiste en un recorrido por dos o más veredas y caseríos en los que se va dejando una estela de muerte. Esta modalidad tiene una enorme capacidad comunicativa dada su extensión, lo que hace

colapsar cualquier cálculo de la población civil basado en la premisa de que la masacre es distante y que no puede ocurrir porque sus territorialidades están circunscritas a lugares muy delimitados y acotados, una vereda o una finca en particular. (CNRR, 2011, p. 115).

Y la tercera

(...) la masacre que ocurre cuando los actores armados instalan retenes en las vías terciarias, detienen los vehículos de servicio público y con lista en mano seleccionan y asesinan a sus víctimas. Es una de las modalidades de acción más eficientes de los actores armados, pues no los obliga necesariamente a penetrar en territorio enemigo, lo cual les garantiza una acción eficaz y con una baja exposición. Las víctimas quedan entonces en una encrucijada: o abandonan el territorio porque ningún actor puede reducir a cero los márgenes de vulnerabilidad ante la incursión del enemigo; o se quedan y se exponen, sea a esta situación, o a la acción de los actores armados que los pueden atacar por fuera de su territorio cuando se movilizan para vender sus cosechas, comprar las mercancías para su supervivencia o hacer alguna gestión en las cabeceras municipales. (CNRR, 2011, p. 115).

Enseguida, el paso a paso de los hechos que llevaron a eventos de desplazamiento.

El caso de la masacre de la Holanda en octubre de 1998: En el escenario ocurrieron varias cosas, entre ellas se resalta que fue una operación donde participaron 200 hombres paramilitares que se movilizaron en volquetas, estos iniciaron un “recorrido de la muerte en San Roque y en un punto estratégico los paramilitares hicieron un retén en la carretera entre las 3:30 de la tarde y las 6 de la mañana del día siguiente. Retuvieron a 1000 personas y degollaron a varios reconocidos por ser líderes sociales y políticos. De forma simultánea entraron en el casco urbano de San Carlos en los carros e hicieron un recorrido puerta a puerta con lista en mano sacando y preguntado por las personas de las listas a quienes retuvieron, bien fuera para matarlas al instante, o para llevárselas y después matarlas. Los cuerpos de las personas fueron dejados en la calle. Retuvieron a la esposa del alcalde y la liberaron con este mensaje: “Sabemos que en la administración hay gente buena pero también hay gente mala y los funcionarios de la UMATA y otras dependencias que son cuotas de la guerrilla que deben renunciar”. Atacaron la central telefónica de EDATEL y la Caja Agraria. Los cuerpos de las personas que fueron retenidas se encontraron en la represa decapitadas y con signos de tortura, los dos decapitados de la represa, según los testimonios, eran señalados de colaborar con la guerrilla. Se fueron los paramilitares dejando en las paredes del pueblo el

mensaje: “Muerte a los sapos. Muerte al ELN. Los paramilitares llegamos ACCU”. La masacre se dirigió a líderes sociales y políticos y provocó el desplazamiento de 7 familias y 5 personas se exiliaron.

“La masacre de La Holanda, 1998. “Rompiendo zona”: El anuncio del arribo paramilitar

El 27 de octubre de 1998 ocurre lo que se conoce como —la primera incursión paramilitar— en San Carlos, una operación en la que participaron alrededor de 200 hombres que se transportaron en siete volquetas y realizaron un recorrido de la muerte que inició en San Roque. En el puente “La Holanda” —un punto que sirve de partida para Granada, El Jordán, Puerto Nare y Medellín, situado a cinco minutos de la central hidroeléctrica Las Playas, según informe de la personera municipal—, entre las 3:30 de la tarde y las 6 de la mañana del día siguiente, se retuvieron alrededor de 1000 personas y se asesinaron y decapitaron cruelmente a personas reconocidas por su liderazgo social y político. Durante este lapso, los paramilitares también incursionaron en la cabecera municipal. Con lista en mano, recorrieron casa por casa al tiempo que dejaban en las calles del pueblo los cuerpos de otras personas asesinadas.

Se metieron los paramilitares, que empezaron tan, tan, tan. Nos asomamos por la ventana, cuando empezamos a mirar por la ventana y eran los letreros AUC... A este don Graciliano lo sacaron de allá... de ahí enseguida del comando y ahí lo mataron, a él lo mataron ahí. Y ellos eran déle en esos carros por todo el pueblo, cuando sacaron a Rocío y la mataron acá, eso fue en el noventa y ocho, fue lo de La Holanda. Es que ésa fue la más dura porque mataron mucha gente Es que yo recuerdo muy bien porque fue cuando mataron a Chucho Orrego, cuando se metieron donde el alcalde... Chucho Orrego se les iba a volar por el techo, alcanzó a pasar la señora, los hijos y ya cuando él se iba a terminar de subir, lo jalaban de los pies y ahí lo mataron, lo tiraron en media calle y ahí lo volvieron nada, es más que la señora no lo reconocía y decía que no era él, ella fue a buscarlo porque se llevaron muchos y los fueron tirando por el camino Eso fue cuando lo de Rocío, que fue cuando a Víctor Velázquez le cortaron la cabeza, él era un líder acá en el pueblo de los movimientos cívicos. A don Mariano que tenía el coso de café

capuchino, llegando a la casa lo sacaron también, eso fue muy horrible. A ese señor, al papá de la pelaíta que trabaja en la Casa de la Cultura también se lo llevaron, él trabajaba en el hospital y fueron y lo sacaron del hospital Es que se metieron por toda la gente a las casas, impresionante, tocaban las puertas. Vea, nosotros nos asomamos por la ventana, claro, como era un tercer piso, y apenas empezaban a sonar las bombas y eso pum, corríamos y nos metíamos al baño Sí, dormíamos en el baño... Desde ahí comenzó la niña: no ve pues que yo la tuve con tratamiento de psicólogo, me la mandaron donde el neurólogo, porque a raíz de eso le empezaron a dar convulsiones. (Testimonio mujer adulta, San Carlos, 2010)

También fueron hasta la casa del entonces alcalde Nevardo Morales Marín, y al no encontrarlo se llevaron secuestrada a su esposa Martha Restrepo, a quien liberaron unas horas después con un mensaje: “Sabemos que en la administración hay gente buena pero también hay gente mala y los funcionarios de la UMATA y otras dependencias que son cuotas de la guerrilla que deben renunciar”. Además de los asesinatos, atacaron la central telefónica EDATEL y ocasionaron daños en la Caja Agraria. La personería reportó como saldo total de esta incursión 10 personas asesinadas y 2 desaparecidas, que dos días después fueron encontradas en la represa Punchiná decapitadas y con visibles señales de tortura⁹. Al respecto, ésta es la imagen registrada en la memoria de sus pobladores:

Sí, lo primero que nos pasó a nosotros fue la muerte del celador. Eso fue como en el noventa y ocho, ¿cierto? En el hospital, entraron por el celador... se lo llevaron y lo mataron ahí por ese puente [en La Holanda], lo tiraron a la represa... pues comenta la gente, no sé, decían que como él era un cabecilla... *Pues que le tenían que mochar la cabeza para llevársela a los comandantes*, para demostrar que sí lo habían matado, entonces a él lo decapitaron y lo tiraron al río... El otro fue Víctor Velásquez. ¿Quién era Víctor Velásquez? Era un líder ellos dijeron que era un líder guerrillero y también lo decapitaron, *los enterraron sin cabeza*. (Testimonio de mujer adulta, San Carlos; énfasis de MH)

Al culminar la masacre, los paramilitares se transportaron en los mismos vehículos en los que habían llegado. Todo ello sucedió, aparentemente, sin que hubiera sido advertido por los soldados del Batallón Barbaças (El Espectador, 27 de octubre, 1998, 7). En las

paredes del pueblo dejaron el siguiente mensaje: “Muerte a los sapos. Muerte al ELN. Los paramilitares llegamos ACCU”.

Casi tres meses atrás, el 3 y 4 de agosto, las FARC habían realizado un ataque al comando de Policía, la Registraduría y la Caja Agraria, que dejó como saldo 2 agentes de la Policía y 7 soldados muertos, varios heridos y 8 uniformados secuestrados. Se ha manifestado que después de este ataque el Gobierno dio la orden de retirar el Ejército de la localidad, razón por la cual, al momento de esta masacre, sólo una veintena de policías custodiaba el pueblo.

Algunas de las personas asesinadas eran reconocidas por su liderazgo social y político bien fuera en los movimientos cívicos o en agrupaciones políticas más recientes, que aunque cobijadas en partidos tradicionales buscaban una transformación de las prácticas políticas. Entre ellas se encuentran Jesús María Urrego, Mariano Bedoya, Víctor Velásquez y Libardo Duque. Los términos del certificado, expedido por la alcaldía para cada una de las víctimas, subrayan esta explicación al señalar que son “víctimas de masacre discriminada, por motivos ideológicos y políticos, en el marco del conflicto armado”. No obstante, la amenaza habría sido mucho más generalizada. Un mes antes de la masacre, la personera municipal, en carta enviada a María Girlesa Villegas Muñoz, Defensora Regional del Pueblo, había solicitado una comisión de la Defensoría del Pueblo y de la Personería Delegada de los Derechos Humanos para que visitaran el pueblo y “denunciaran las graves amenazas de los paramilitares de incursionar en la zona urbana y rural y de realizar masacres, con lo cual... [Tenían] atemorizada la población” (Villegas, com. pers., 25 de septiembre de 1998). Según menciona la carta, que reposa en la personería municipal, se veía venir una masacre.

(...)

El impacto de esta masacre tiene que ver con la escogencia selectiva de las víctimas, con lo que ellas representaban para la comunidad y con la manera como fueron asesinadas. Al mismo tiempo, la masacre puso en evidencia la desprotección en la que el pueblo se encontraba. La imagen de los cuerpos decapitados o arrojados a la represa, la desaparición y las prácticas de ahogamiento, son algunos de los aspectos imborrables en los relatos que hace la gente de estos acontecimientos.

A partir de la rememoración actual de este hecho que hacen las personas, resulta evidente que toda esta crueldad buscaba enviar un mensaje a la población: advertir lo que les podía suceder a quienes no se sometían al poder paramilitar o a quienes no se marchaban del municipio

Entonces era una situación muy horrible allá y debido a eso ya empiezan a rodar algunos panfletos en algunas veredas: “Necesitamos la vereda totalmente desocupada en tanto tiempo”, entonces todo el mundo dice: “Claro, ya con esa psicología vienen y nos hacen aquí lo que hicieron allá en el pueblo, o lo que hicieron a la gente en La Holanda”. Era gente desalmada, metiéndole una psicología muy verrionda al pueblo. Entonces allí se mentaba que los paramilitares y *todo el mundo a correr*, peor que si llegara el diablo, eso era peor, yo creo que el diablo va solamente por el que necesita... (Testimonio, de hombre adulto, San Carlos 2010; énfasis MH)

Con la masacre de La Holanda quedó instaurada, como dice el testimonio de este hombre, una psicología: la del miedo a los paramilitares y sus acciones; una certeza: la de que ahora en adelante todos podían ser sus víctimas; y una respuesta: correr, la huida. A raíz de este acontecimiento se registró el desplazamiento interno de por lo menos 7 familias y el exilio de 5 personas (*El Espectador*, 1 de noviembre, 1998)”. (CNRR, 2011, pp.116 - 122)

La masacre de la Villa en términos de su paso a paso que da forma al modus operandi que precedió al desplazamiento, se dio así: Se reclutó a personas que sacaron de sus casas, fueron montadas en un carro escalera para ser asesinadas y desaparecidas. El carro en el que estas personas fueron montadas estaba “encarpado” y pasó por un retén del ejército y éste no lo detuvo. Este hecho en el que la población le quedó claro la omisión del ejército provocó el desplazamiento de 120 personas

“La masacre de La Villa, 2000. El carro encarpao: todos lo vieron pasar

El 14 y 15 de abril del año 2000, entre las veredas La Villa, Puente Arkansas y Buenos Aires, 15 personas que se desplazaban en diferentes vehículos por la vía a Granada, según se supo después, fueron sacadas de sus casas, reclutadas, montadas a un carro escalera, desaparecidas y asesinadas por el Bloque Metro de las AUC. Este hecho,

reconocido por la población como “La historia del carro encarpao”, el carro que todos vieron pasar es otro de los episodios que quedó marcado en la memoria de la población de San Carlos.

En Puente Arkansas asesinaron al conductor, Abelardo López, a su ayudante Gustavo Loaiza y al pasajero Enrique Vallejo. Otras 10 víctimas, halladas el 2 de mayo de 2000 con señales de tortura en una fosa común, fueron identificadas como Pablo Emilio Martínez Santillana, Carlos Mario Vallejo Valencia, Eider Alberto Arias Ramírez, José Mejía García, Francisco Luis Moreno Salazar, Humberto Noreña Ramírez, Henry Enrique Vallejo Valencia, Miguel Ángel Arango Mora, Héctor Rendón Rendón. Cristóbal García, quien también fue retenido en esas circunstancias, permanece desaparecido (CODEHSEL 2002)

El carro con las ventanas cubiertas de plásticos negros se abrió paso por entre un retén militar hasta desaparecer. Una mujer, habitante de la vereda La Villa relata el suceso así:

Cuando salíamos de la casa, nos encontrábamos muertos en el camino, nosotros éramos con mucho temblor. Yo venía para unos ejercicios un sábado con la hermana Dolores cuando nos bajaron y sacaron a unos amigos de allá de la vereda y los subieron a la jaula sí, en Villa Roca. Al hermano mío se lo habían llevado por la mañana, dizque a las 8, con un amigo... entonces cuando nos bajaron de la jaula donde veníamos yo empecé a correr. Seguimos con mucho miedo, eso es un reclutamiento muy horrible porque hemos sabido de mucha gente. Yo no creo que eso sean los paramilitares porque salían del monte y eran bregando... Como todos los carros estaban detenidos, eso casi que no le dan pasó al carro, llegó la una de la tarde y sin paso Luego *pasa un carro vendado* con todos los que traían amarrados para echarlos para San Carlos; y cuando por la noche vinieron con dos muertos: el chofer y el ayudante. Al hermano mío no, al amigo de él lo trajeron muerto, lo encontraron por allá en la hacienda, del hermano mío hasta

este momento no se sabe nada (Testimonio de mujer adulta, San Carlos, 2010; énfasis MH)

Si bien a su hermano no se lo llevaron en “la jaula”, su desaparición forzada ocurrió el mismo día. La correspondencia temporal de los hechos y su asociación con la presencia cotidiana de muchos “muertos en el camino” y “continuas desapariciones” alertan a la población sobre un cambio en la dinámica del conflicto: la hegemonía de los grupos paramilitares en la región y su accionar conjunto con el Ejército, que en ese momento desarrollaba una intensa operación contrainsurgente. La simultaneidad de retenes oficiales con la circulación a la vista de todos del “carro *encarpao*” se expone como la muestra fehaciente de esa relación.

En denuncias interpuestas por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz se ha planteado que uno de los retenes hacía parte de la “Operación Resplandor realizada por la IV Brigada del Ejército, con la intención de contrarrestar la presencia guerrillera en esta zona”.

El Ejército cercó los caminos de ingreso a las veredas y montó retenes en las vías. La masacre de estos 15 campesinos sucede entonces en una zona donde había control militar. Esta masacre, según testigos que declararon ante la Comisión fue dirigida por un mayor del Ejército. Un sobreviviente denunció ante la procuraduría que uno de los paramilitares encapuchados era un militar perteneciente al Batallón Granados, ya que lo pudo leer en el camuflado cuando accidentalmente se le cayó el brazalete de las AUC. (Periódico *Voz*, febrero 6, 2002)

La crueldad con que ocurrieron estos hechos, sumada a la presunta complicidad entre paramilitares y Ejército, hizo que la población se sintiera particularmente desprotegida y vulnerable, lo que provocó el desplazamiento de 120 personas”. (CNRR, 2011, pp. 122-124)

En las masacres de El Chocó y Dos Quebradas estas fueron las acciones. Primero las de la masacre del Chocó: El Bloque Metro sacó de sus casas a campesinos y en un lugar público asesinó con hachas, machetes y sierras a entre 8 y 10 campesinos.

“Las masacres de El Chocó y Dos Quebradas, 2002 y 2003. FARC y AUC: la retaliación cobarde de los guerreros

El 22 de noviembre de 2002, el Bloque Metro de las AUC incursionó en la vereda El Chocó. Según informes de prensa, asesinaron con hachas, sierras y machetes entre 8 y 11 campesinos: Luis Agudelo Aristizabal de 38 años, José Arias Clavijo, 37 años, María Arias Clavijo, 33 años, Jesús López Cadavid, 62 años, Héctor Valencia, 51 años, Aldemar Arias, 55 años, Edilson Arias, 35 años, Alexis Arias, 22 años. Todos fueron sacados de sus casas y lugares de trabajo para ser asesinados posteriormente en lugares públicos. Algunos de ellos no pudieron ser identificados hasta varios días después ya que sus rostros y cuerpos quedaron totalmente desfigurados (El Tiempo, 2 de diciembre, 2002). Esta masacre generó, según datos de la administración municipal, el desplazamiento masivo de por lo menos 300 personas; otras no pudieron desplazarse por la presión y el control de los actores armados, pero finalmente el hambre y el miedo los obligaron a hacerlo: Tanto El Chocó como Dos Quebradas se ubican en el eje San Carlos-Granada, territorio identificado con un mayor dominio de la guerrilla y objeto, en la lógica del proyecto contrainsurgente, de una fuerte arremetida de paramilitares y Ejército.

El 22 de noviembre de 2002, el Bloque Metro de las AUC incursionó en la vereda El Chocó. Según informes de prensa, asesinaron con hachas, sierras y machetes entre 8 y 11 campesinos: Luis Agudelo Aristizabal de no pudieron ser identificados hasta varios días después ya que sus rostros y cuerpos quedaron totalmente desfigurados (El Tiempo, 2 de diciembre, 2002). Esta masacre generó, según datos de la administración municipal, el desplazamiento masivo de por lo menos 300 personas; otras no pudieron desplazarse por la presión y el control de los actores armados, pero finalmente el hambre y el miedo los obligaron a hacerlo:

Una vez se da esa masacre muchos pobladores de esa región se terminan de desplazar, quedaron algunos que decían: “Hombre, pues si ya no nos mataron en ésta ya no nos van a hacer nada ¿cierto? Entonces quedémonos, pero el bloqueo, la pobreza, no había nada de las instituciones, quedaron a merced de la delincuencia, a merced de la guerrilla, a merced de todo el mundo. (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010)”. (CNRR, 2011, pp.124-125)

La masacre de Dosquebradas: Las FARC la hicieron en retaliación a la que los paramilitares cometieron en la Vereda El Chocó. Asesinaron a personas en un recorrido que iniciaron en la vereda Dosquebradas después pasaron a vereda La Tupiada para luego seguir hacia la vereda Dinamarca. Entre las personas asesinadas estuvieron menores de edad y una mujer embarazada, dos fueron degollados. También se supo que los guerrilleros preguntaron por la casa donde había teléfono y mataron a sus ocupantes y seguido de ello también mataron a algunas personas jóvenes que terminaban de jugar un partido de fútbol y dijeron no querer unirse a sus filas, tras la invitación que los integrantes de este grupo les hizo.

“Casi dos meses después, el 16 de enero de 2003, ocurrió una nueva masacre en Dos Quebradas, Dinamarca y la Tupiada en la que, en total, fueron asesinadas 18 personas. La guerrilla de las FARC reconoció su autoría días después y expuso su explicación: según ellos, fue realizada en retaliación por la masacre cometida un par de meses atrás por los paramilitares en El Chocó.

Dos Quebradas es un caserío ubicado en las afueras del casco urbano de San Carlos, a 5 kilómetros en la vía San Carlos-Granada. Está conformado por 52 casas construidas por la Corporación Antioquia Presente en terrenos de la finca La Arenosa, como parte del proyecto de reubicación de algunas de las familias damnificadas de una avalancha ocurrida dos años atrás en La Arenosa; las otras familias damnificadas fueron reubicadas en la vereda Vallejuelos. Muy cerca del caserío se encuentra la Central Hidroeléctrica Calderas, con el respectivo batallón militar que la protege.

En el ingreso que un grupo de hombres del IX frente de las FARC hicieron al caserío asesinaron a 11 personas que se encontraban reunidas en una casa, entre ellas siete menores de edad y una mujer embarazada. Después se dirigieron hacia La Tupiada y Dinamarca donde asesinaron a siete personas más: tres en Dinamarca (dos jóvenes y una mujer) y cuatro en La Tupiada (dos hombres, una mujer y su hija de nueve meses); algunos de ellos fueron degollados.

Los guerrilleros llegaron a Dos Quebradas preguntando qué casas tenían teléfono, hacia allí se dirigieron y mataron a algunos de sus ocupantes, tras acusarlos de ser informantes de los paramilitares. Luego se trasladaron hacia una casa donde estaban reunidos unos jóvenes después de un partido de fútbol, les preguntaron si eran

paramilitares. Al contestar que no los invitaron a unirse a la guerrilla. Los muchachos volvieron a decir que no. Entonces los guerrilleros los asesinaron uno a uno. Luego, salieron por uno de los costados del caserío y se dirigieron hacia La Tupiada, donde asesinan a otras cuatro personas.

Una de las mujeres del caserío recuerda este momento:

Cuando yo vi que por la parte de arriba llega gente armada y también por la parte de abajo, me entré con mi niño de siete años, pero no cerré la puerta. Me puse a orar y a leer salmos de la Biblia, y empezó la balacera más espantosa. Cuando cesaron los disparos me asomé afuera y ya estaban saliendo también los vecinos, fuimos para arriba y nos encontramos un muerto y otro y otro más. Cuando llegamos a la casa donde estaban los jovencitos, y ¡qué horror! seis niños entre 14 y 17 años tirados en un charco de sangre que parecería una piscina. Vemos uno a uno horrorizados y de pronto descubro a mi niño en un extremo del corredor. El pánico creció, yo sentí como si el tiempo retrocediera, desde que mi niño nació, la alegría que sentí y ahora este dolor tan inmenso, se me desagarró todo. Isabel, Chavita, como le decíamos, era una muchacha recién casada y con principios de embarazo, quedó atravesada en la silla donde estaba Saqué valor de donde no lo tenía y la bajamos al piso, donde encontramos los dos niños heridos. Esto fue todavía más doloroso al no poder hacer nada por ellos, por un milagro sobrevivieron, permanecieron ahí tirados toda la noche del jueves, todo el día del viernes, hasta que los pudimos sacar por ahí a las 4 de la tarde del viernes y se salvaron. (Testimonio de mujer adulta, San Carlos, 2010)

Lo que siguió después fueron largas horas de espera, temor, incertidumbre y soledad. Al otro día, después de que los campesinos lograron que los dos jóvenes heridos fueran llevados hasta San Carlos decidieron desplazarse masivamente.

(...)

Se calcula que este hecho originó el desplazamiento de más de 800 personas y 215 familias de estas veredas y de las veredas Betulia, Palmichal, Buenos Aires, Arenosa y

Vallejuelos hacia la cabecera municipal, por lo que se considera uno de los desplazamientos masivos

más grandes del municipio (Gobernación de Antioquia et al. 2006, 30). El 30 de junio de 2006, Tulio Mario Ávila, alias Chamizo, fue asegurado por la Fiscalía por haber planeado y dirigido esta masacre”. (CNRR, 2011, pp. 125-128)

Ahora las acciones que dieron forma al modus operandi de los eventos de desplazamiento ocurridos en Samaná entre el 2000 y el 2004. En el primer hecho que se va a relacionar se trató de que las AUC seleccionaron a 4 personas que estaban en una lista y las mataron. En el segundo hecho las AUC asesinaron a un líder de junta comunal y le dieron plazo de 24 horas a su familia para salir. En el tercer hecho las FARC asesinaron a tres personas y dieron el mensaje a los pobladores del corregimiento que tenía 3 días para irse dando la razón de que estaban cerca de una base militar, entonces ellos eran objetivo militar. En el cuarto hecho las FARC asesinó a 7 hombres que estaban retornando al territorio mediante un programa de retorno de la alcaldía y amenazó a las demás personas con matarlas si decían algo al respecto de esta masacre

(...)

El 6 de abril del año 2000, un grupo identificado como AUC sacó a las personas de sus casas y las reunió en el atrio de la iglesia. Con lista en mano seleccionaron a 4 personas y las asesinaron. Según los relatos de la población se trata de Belarmino Guarín, María Goez, Jaibel Herrera, y un hombre recién llegado, desplazado de Puerto Berrío a quien apodaban El mono. Este hecho provocó temor entre la población y generó nuevos desplazamientos: “Los ganaderos y dueños de las tierras decidieron no volver ni invertir más en la región y retiraron el ganado que quedaba, pues la mayoría fue robada por los grupos alzados en armas” (Bernal 2009)”. (CNNR, 2011, p. 130)

(...)

Las FARC respondieron a este intento de las AUC de tomarse el territorio con tres masacres sucesivas que llevaron al abandono total del corregimiento. Hoy son recordadas por su población como el ejemplo de cómo los grupos armados llegaron a ensañarse con la población y de cómo las masacres se convirtieron en la principal expresión de su poder.

En efecto, el 16 de marzo de 2001, el IX frente de las FARC asesinó a Jorge Alberto Agudelo, uno de los líderes más representativos, presidente de la Junta de Acción Comunal, junto con sus dos hijos, Albeiro Agudelo y José Hermilson Agudelo. A la familia le dieron un plazo de 24 horas para abandonar la región. “Se desplazaron con lo que llevaban puesto y dejaron atrás todo por lo que habían luchado. Con ellos sale mucha gente y el corregimiento queda casi deshabitado”. Entre 2000 y 2001 se registraron 114 personas desplazadas (Acción Social 2010)”. (CNRR, 2011, p130)

El 8 de marzo de 2002, este mismo frente asesinó a tres personas en la vereda Peñol Grande del corregimiento de Samaná y amenazó a los pobladores de los corregimientos de El Jordán y Samaná Norte, lo que forzó el desplazamiento de aproximadamente 142 personas hacia la cabecera municipal. El comunicado emitido por la guerrilla contenía el siguiente mensaje: “Tienen tres días para desocupar, están cerca de una base militar y por eso son objetivo militar. El que no se vaya sufre las consecuencias. Vamos a acabar con la represa” (El Colombiano, marzo 9, 2002; El Mundo, 12 de marzo, 2002). Las pocas familias que quedaban en Samaná se marcharon. El corregimiento y sus veredas Peñol Grande, Santa Bárbara, La Norcasia y Quebradón quedaron totalmente desocupados”. (CNRR, 2011, pp. 130-131)

(...)

En el año 2004, después de casi tres años de completo abandono del corregimiento, algunos pobladores decidieron retornar. Después de cinco meses se encontraban ubicadas unas 70 personas y los ganaderos comenzaron a regresar. La intención quedó truncada con otra masacre, cuando el IX frente de las FARC asesinó a 7 personas: Carlos Torres, Francisco Giraldo, Israel Velásquez, José Alirio Velásquez, Mauricio Herrera, John Jairo Úsuga y Pablo Ospina

En un taller con jóvenes de la región, una de las participantes ha resaltado su vivencia de esta última masacre y del desplazamiento que ésta generó como un hecho que ha marcado su vida:

“Eso fue lo más duro que a mí me sucedió, porque me tocó ver cuando mataron a mi padrastro, estábamos un poquito retiraditos, pero lo vimos cuando ya estaba muerto... Se llevaron a todos los hombres, a las mujeres no, y dijeron que si nos poníamos a hacer mucho escándalo que nos mataban a todos por parejo (los niños y las mujeres) ... pero mataron fue a los hombres que porque estaban cultivando, estaban trabajando en las tierras, entonces como ya habíamos tenido un desplazamiento, eso fue como en el 2002 cuando nos dijeron que si volvíamos acá, a las tierras, nos mataban a todos. Y volvimos en el 2004, no hacía ¿qué? por ahí tres meses de haber regresado a las tierras cuando hubo la nueva masacre... (Testimonio de mujer joven, San Carlos, 2010)”. (CNRR, 2011, pp. 131-132)

Los siguientes son un par de testimonios que aportan sobre el modus operandi del desplazamiento forzado producto de la orden de desalojo. El primer testimonio apunta a cómo la guerrilla de las FARC iba por las casas de los campesinos pidiéndoles y exigiéndoles cosas, cuando las personas resistían a hacerlo les lanzaban la orden de desalojo. En el segundo caso, el testimonio, tal cual está redactado, plantea una orden de desalojo en la que le decían a la gente que se fuera si era colaboradora de la guerrilla, o si no la mataban. Después, ese mismo testimonio termina ejemplificando cómo las personas se desplazaban por el rumor de que se encontraban en una zona donde iba a haber enfrentamientos

“(...) La gente interpreta la orden de desalojo como una última advertencia: “si no lo quieren matar, lo hacen ir, y si lo van a matar, pues lógicamente van y lo matan”. Las órdenes de desalojo respondieron a varias razones.

Por un lado, podían derivarse de la negativa de la población a sumarse a las filas de los grupos armados o a aceptar las exigencias económicas que estos les hacían. En el caso de la guerrilla, dichas órdenes fueron indicativas de un cambio de estrategia en el modo de relacionarse con la población. En la memoria de los sancarlitanos marca un antes y un después:

Cuando nosotros nos desplazamos de la vereda [Santa Rita] hacia San Carlos, había mucha guerrilla en esta parte, en todas las zonas montañosas de las veredas, alrededor de la vereda donde nosotros vivíamos, pero no habían tantas no habían enfrentamientos la guerrilla pasaba por todas partes, a todas partes llegaban,

a todas las fincas, a todas las casas nos llegaban, se denominaban, ellos llegaban y decían: “Fuerzas Revolucionarias de Colombia FARC” y llegaban y le exigían a uno de una vez, a la persona que tenía... nosotros no teníamos sino gallinitas y unas vaquitas ahí muy poquitas, muy poquiticas; pero llegaban y le decían a uno que le tocaba darle, que le hiciera pues un almuerzo, que porque ellos estaban sin almorzar, bueno Y eso lo hacían en todas las fincas, y el que se resistiera, el que le decía que no, se le robaban la mayoría de los animales o algunos animales, y si les caía mal, o de pronto se enfrentaba con ellos, lo hacían ir: “Usted se va de por acá ya, o sea, se va o se muere”. (Testimonio de hombre adulto, Medellín, 2010)”. (CNRR, 2011, p. 149)

También se produjeron órdenes de desalojo en el marco de la confrontación armada, en los que la población civil quedaba en medio del fuego cruzado y finalmente era obligada de manera explícita a desalojar. El siguiente relato hace referencia a este caso en la vía San Carlos-San Rafael

“Entonces a cualquier hora del día eso se prendían a candela, este lado y el lado de allá y bueno, el lado de allá le tiraba a las ambulancias que pasaban con gente grave, y había una curva muy propicia porque al frente de esa curva hay un filo nosotros llamamos filo a una parte alta. Entonces de allá la guerrilla le quemaba los carros al que fuera y a los que viera así a distancia, a las 4, 6, 8, 10 cuadras. Bueno, ya nosotros vimos que eso estaba muy grave entonces ya dejamos la casa sola un tiempo teniendo todo ahí, nos fuimos ¡Ah, no! *ahí nos tocó fue salir de una* porque eran grupos armados: “Oigan, que ustedes le están colaborando a la guerrilla acá y eso no lo vamos a permitir, y los vamos a matar, para que sepan; entonces así es que ustedes desocupan” “para mañana es tarde que se vayan” nosotros no tuvimos tiempo de nada sino que de una para Medellín. (Testimonio de hombre adulto, Medellín, 2010)

Por ahí mandaron a decir que el Ejército va a bombardear esta zona. Entonces la gente de El Chocó, la Hondita dijo: “No, pues, nos vamos, pues, como no nos vamos, no nos mató la guerrilla, no nos mató nos va a matar el Gobierno, nos van a matar los helicópteros, nos van a bombardear” Entonces todo el mundo se fue, esa zona quedó completamente desolada ¡Imagínese! Son 40 kilómetros de vía hasta Granada, son veredas a lado y lado de la vía y son pobladores pues en

todas partes. (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010)". (CNRR, 2011, pp. 149-150)

La siguiente cita de varios párrafos presenta el ejemplo del *modus operandi* del desplazamiento producto de la extorsión; la persona se encuentra en su lugar de trabajo y lo abordan pidiéndole limosna, a la petición la personas responde que no porque tiene que pagar otras cosas, quienes pidieron la limosna se van del sitio y más tarde la persona que se negó a dar el dinero que le solicitaron recibió una boleta en su casa donde le dieron un plazo específico de 3 días para irse del pueblo, solicitándole además que no hablara mucho de la situación.

La extorsión fue un mecanismo expedito de financiación de la guerra por parte de las guerrillas y los paramilitares, y uno de los motivos más frecuentes que la gente aduce a la hora de explicar por qué se desplazó. En los relatos de las personas se evidencia una clara transformación de esta práctica: de un momento en el que las guerrillas pasaban pidiendo comida y lugar para pernoctar, hasta cuando comenzaron a recibir “boletas” de los paramilitares en las que se les anunciaba una cuota fija. Podían recibir hasta tres de ellas y al final una más en la que se les amenazaba de muerte si no se cumplía con el pago o les ordenaba abandonar de inmediato el lugar.

El desplazamiento mío fue, como dice aquí, 10 de junio, estaba en la carnicería vendiendo carnita, cuando por ahí a las 10, 11 de la mañana llegaron 4 tipos, que les diera una limosnita, que les diera tanto dinero. Yo les dije que yo no tenía tanto, no tenía ese dinero porque yo tenía que pagar tantas cositas, bueno, que yo no tenía ese dinero para darles. Entonces salieron, bueno señor, hasta luego; y bueno, ese mismo sábado por la noche me metieron una boleta por debajo de la puerta me decían que tres días para desocupar el pueblo y que sin mucho comentario... Yo tenía unos animalitos y los vendí por nada, por puro miedo. Eso fue el 13 de junio, porque ese mismo día, casi esa misma semana, fueron donde un cuñado mío, lo mataron y se le llevaron lo que tenía de animales. Entonces yo le dije a mi señora: “Coja esos animales del corral y véndalos para que ajustemos el pasaje y nos vamos, qué vamos a esperar acá”. (Testimonio de hombre adulto, Medellín, 2010)

Los comerciantes fueron especialmente afectados por esta estrategia y reconocen que fue una de las razones que los llevaron a desplazarse, esta vez, de manera silenciosa. Pero también los campesinos fueron objeto de estas amenazas, sólo que no les pedía dinero sino productos en especie. La negación a “colaborar” era tomada de manera inmediata como una oposición a los armados.

A mí me va diciendo entonces si no se va a unir conmigo entonces tiene 24 horas pa’ que desocupe” Yo arranqué con ese carga de abono para allá para donde yo tenía el cultivo, llegué allá y descargué y yo no pensé si no en salir. Ahí mismo descargué eso, ese abono sabrá Dios donde estará, ya se comieron eso las hormigas, yo tiré eso y me fui, empaqué las cositas y digo a mirar a ver cómo me salía. Entonces me eché unos animales que tenía, vine los traje al prado volví, como tenía tres bestias volví por otro viajecito y antes que me llegaran las 24 horas. Cuando ya se llegaron las 24 horas me faltaban unos marranos para traer pa’ llevar y yo dije: “Imposible que yo me encuentre esa gente por ahí” Fui por los marranos y no había nadie, esos marranos los metí entre unos costales, no sé cómo hice y se los amarré a esa bestia como pude, llegue otra vez al prado, por allá no encontré a nadie. Bueno resultó que llegó un camión al prado y yo ahí mismo me tiré con esos animalitos, me los lleve pa’ San Rafael, allá termine, y ya quedé como desplazado por no haberles querido dar lo que me pidieron. (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010)

En efecto, en las versiones realizadas en el proceso de Justicia y Paz, algunos de los paramilitares a quienes ya se han imputado cargos reconocieron su responsabilidad en este sentido. Alias *Castñeda*, militante del Bloque Metro, relató cómo reunía a la gente de El Jordán, les hablaba de colaboración y de que les tocaba aportar una plata para la causa: “Había gente de 30 mil o 50 mil pesos o de 20 mil pesos, ninguno daba voluntariamente, sino que era por el miedo, viendo gente armada, ellos aportaban Dependiente del negocio que tuvieran, les decía yo cuánto tenían que aportar”²¹. Los desmovilizados del Bloque Héroes de Granada también han relatado sobre la existencia de una unidad, “los financieros”, cuyo objetivo era el recaudo de dinero y bienes con los que sostenían sus ejércitos. Además de

las cuotas, incluían el saqueo en retenes, la expropiación de ganado, café y otros bienes que abonaban al sostenimiento de los diferentes frentes”. (CNRR, 2011, pp. 151-153)

En este apartado también el desplazamiento se da por una orden de desalojo, pero las acciones previas a éste dan cuenta de un modus operandi que incluyó la violación de una mujer en la calle en las horas de la noche, el asesinato de su esposo y la notificación directa de que debía irse.

“La violencia sexual ha sido parte de las prácticas empleadas por los grupos armados, especialmente por los paramilitares. El Grupo de Memoria Histórica escuchó los testimonios de algunas mujeres, quienes no se atrevieron a hacerlos públicos y de hecho fue un tema poco expuesto durante la realización de los talleres de memoria. Como lo manifestaron las mujeres que se atrevieron a hablar en privado, la estructura conservadora y patriarcal de la región aumentó su temor a ser estigmatizadas y rechazadas tanto por sus familias como por la comunidad. Uno de los casos que MH conoció fue el de una mujer que fue sometida a violación sexual por parte de tres hombres armados, en plena calle, a tan sólo tres cuadras del parque principal y a una de su casa, cuando regresaba de una reunión familiar la noche de un sábado. Por temor a la reacción que podría tener su esposo, ella le ocultó este hecho por varias semanas hasta que no pudo más: su cuerpo, sus lágrimas, sus silencios prolongados la delataron. Su esposo buscó a un oficial amigo y denunció la situación, así como a los presuntos responsables. Días después fue desaparecido y encontrado muerto en la vía a San Rafael. Posteriormente la mujer fue abordada por dos hombres quienes le advirtieron que tenía 24 horas para desocupar. Y así fue: al otro día viajó a Medellín con tres de sus hijos, llena de dolor y de culpa por no haber podido mantener su “secreto”. (CNRR, 2011, p. 277)

El siguiente es el modus operandi de la incursión de las FARC a San Carlos, esta incursión devino en desplazamiento de por lo menos 9 familias de la vereda La Arenosa, e incluyó el ataque a infraestructura, el asesinato de policías y la retención de algunos

“Agosto de 1998: las FARC

El 3 y 4 de agosto de 1998, las FARC llevaron a cabo otra incursión armada en San Carlos. En carta emitida por el alcalde municipal al procurador provincial, se describe así este hecho:

A eso de las 9:25 de la noche se inició la arremetida por parte de la subversión, dejando totalmente destruido el comando de Policía, la Registraduría y ocasionando serios daños a la Caja Agraria. El ataque duró hasta las 8:00 de la mañana del día siguiente, aunque después de que los grupos alzados en armas se habían marchado, explotaron varias granadas y bombas que estaban por ahí tiradas. (Personería de San Carlos, 1998)

Según los testimonios recogidos por periodistas que visitaron el lugar después de estos hechos, “los guerrilleros estaban como locos [:] aparecieron en el pueblo y disparaban de todas partes hacia el comando (una vieja casona rodeada de viviendas). Le gritaban a la Policía que se rindiera y entregara las armas” (*El Colombiano*, 5 de agosto de 1998). Durante diez horas, siete policías aguantaron el embate del IX frente de las FARC. Al final, dos de ellos murieron y nueve fueron retenidos por la guerrilla. Mientras que un sacerdote intentaba mediar para que no fueran a dinamitar lo que quedaba del comando con los uniformados adentro, otra columna guerrillera realizaba una maniobra de distracción con un ataque a la base militar de Dos Quebradas, a 5 kilómetros del casco urbano, en donde murieron seis soldados voluntarios y otros siete quedaron heridos (*El Colombiano*, 7 de agosto de 1998).

En esta acción las FARC secuestraron a 11 personas: ocho uniformados, el sacerdote, el médico de la localidad y una mujer del pueblo. Esta acción trajo como consecuencia el desplazamiento colectivo de por lo menos nueve familias de la vereda La Arenosa (Personería de San Carlos, 1998).

La población de San Carlos recuerda esta toma como una de las escenas más terroríficas de la guerra, especialmente por la crueldad y el sometimiento contra la Policía:

Después de las 6 y media, 7 de la noche, se escucharon unas balas al aire en el pueblo, ya se metieron a San Carlos, al pueblo y el objetivo de ellos fue atacar el comando militar... quemaron el comando, creo que algunos, no sé, murieron

quemados dentro, se llevaron un teniente de la Policía y a unos policías... el párroco de San Carlos se fue con ellos a... mediando a ver si, si largaban a los policías que se habían llevado. (Testimonio de mujer adulta, Medellín, 2010)

Esta toma representó una humillación para la Policía y alimentó el resentimiento contra la población civil, que fue vista como colaboradora de la guerrilla. En declaraciones a los medios, el coronel Luis Eduardo García se lamentaba de “la falta de solidaridad de algunos de los habitantes de San Carlos que “en vez de ayudar a los policías heridos se dedicaron a saquear el comercio... Incluso los pillos sacaron de los bolsillos de los soldados heridos el dinero de la quincena, estando heridos”. (*El Colombiano*, 7 de agosto de 1998)”. (CNRR, 2011, pp. 165-166)

Y una masacre cometida por las FARC, que trajo el desplazamiento selectivo de personas que ya habían sido víctimas de desplazamiento, ocurrió el domingo 19 de septiembre de 2004 y ocurrió cuando el grupo guerrillero atacó un camión escalera que transportaba a personas que habían salido a hacer compras al mercado local, esas personas eran quienes habían retornado a las veredas Sardinita y Santa Inés, veredas de San Carlos

Transcurridos escasos dos meses de la última masacre perpetrada por las FARC, el domingo 19 de septiembre fue atacado un camión escalera cuando transitaba por la vereda Sardinitas, en momentos en que transportaba a un grupo de campesinos que habían salido a hacer compras en el mercado local. Ellos habían retornado a las veredas Santa Rita y Santa Inés, dos meses atrás, acogiéndose al plan de la Alcaldía que promovía el regreso a sus parcelas de quienes se encontraban refugiados en el casco urbano.

En el atentado perecieron el conductor del vehículo Orlando Ocampo Hernández, y los pasajeros William Sierra Santillana, Celia Rosa Giraldo Ramírez y José Darío García Gómez, quedando 17 ocupantes heridos. La guerrilla atacó el camión, como muestra de su oposición al retorno promovido por la Alcaldía. Así las cosas, los campesinos que se habían atrevido a regresar a estas veredas, se vieron sometidos a un nuevo desplazamiento. (Olaya, 2012, p. 333)

San Carlos y Sonsón

Por su parte, Horta, 2011 en su investigación sobre el despojo de tierras en los municipios de Sonsón y San Carlos, encontró que las actividades económicas como la minería y la ganadería generaron una dinámica que favoreció al desplazamiento de los campesinos, fuese por la vía jurídica, o por las vías de hecho; en este caso, fueron amenazas por parte de grupos paramilitares. También es importante mencionar que anterior a las amenazas, los paramilitares impusieron un precio muy inferior al valor real de la propiedad, por lo cual algunas personas optaron por solicitar a las instituciones gubernamentales protección para sus predios:

“Argos ha obtenido, según información de la comunidad, tierras para el desarrollo de la actividad minera supuestamente debido a desplazamientos colectivos de población, y a algunos acuerdos desarrollados entre la comunidad, la empresa y paramilitares para implementar el modelo de desarrollo instalado en esta región. Por la vía jurídica, trasladando derechos de propiedad de campesinos a empresarios, y por la vía de hecho, expulsando población contratando mercenarios, en este caso paramilitares. Continuando con esos testimonios, después de la amenaza desarrollada por grupos paramilitares, la población que es propietaria vende sus bienes a la empresa minera con escritura y matrícula, y la población que se encuentra en una calidad de relación con la tierra de ocupación de baldíos vende su derecho patrimonial por el valor exigido por la empresa. Algunas veces la empresa desarrolla la formalización de la compra del baldío, escriturándolo como propio, obviando la historia de la compra del bien, o en muchos casos simplemente hace uso de éste sin formalizarlo.” (pág. 297).

“Los corregimientos Jerusalén, La Danta, San Miguel, Llanadas Abajo, Manzanares y Los Potreros no denunciaron desplazamiento forzado ni han solicitado protección colectiva de este territorio. No obstante, algunas personas sí han solicitado protección individual de sus bienes, denunciando una situación de amenaza ante la presencia de actores armados ilegales y el interés por comprar sus tierras al precio que el paramilitarismo les imponga, para dedicar este predio a una actividad de mayor producción, como la ganadería o la minería.

La respuesta de la Administración local es que son zonas paramilitarizadas y que dicho grupo no desarrolló desplazamiento forzado, además, que ya se desmovilizaron. No obstante, incendiaron casas cuando los campesinos legitimaban otro poder diferente a ellos,

o los sacaron de sus casas para expandir los dominios de las empresas económicas allí instaladas” (pág. 314).

Las amenazas de los parmailitares resultaban muy efectivas para impedir que los propietarios reclamen sus derechos; en unos casos por la naturaleza de la adquisición de los predios, y el uso que les daban, y en otros, por la poca información que los desplazados tuvieron respecto a sus derechos como poseedores:

“La amenaza aparece como la mejor estrategia de los grupos armados para disuadir la exigencia de los desplazados al derecho a la tierra. Muchos de los habitantes del corregimiento no solicitan protección de tierras individual, y la protección colectiva tampoco se ha solicitado porque en este lugar muchos de los poseedores desarrollan el predio de manera clandestina en actividades ilícitas, o muchas veces porque aceptaron el bajo valor que les dieron por su posesión, aunque fuera utilizando la fuerza, y piensan que ya no pueden reclamar su derecho, viéndose despojados de su bien” (págs. 328-329).

Granada

Según el CNMH, 2016 una de las estrategias que usaron los actores armados fue reclutar jóvenes del provenientes del municipio de Granada para engrosar sus filas. La guerrilla los mantuvo como milicianos, mientras que el ejército los reclutó sin importar la condición de vulnerabilidad en la que se encontraban muchos de ellos, teniendo serias repercusiones (sobre todo con sus familias):

“Las FARC, pero sobre todo el ELN, le apostaron a mantener a algunos de sus militantes como milicianos en su propia zona de residencia, al tiempo que el Ejército decidió reclutar jóvenes campesinos bajo la misma lógica, en lo que se llamó los “soldados de mi pueblo” o “soldados campesinos”. La política de Seguridad Democrática agudizó el involucramiento de la población a partir de *estrategias como la conformación de redes de informantes, el reclutamiento de soldados campesinos y la extensión del servicio militar a sectores en condiciones de vulnerabilidad* (Medina, 2010, página 961).

Esta práctica posibilitó que los bandos tuvieran acceso a la identidad y ubicación, no solo de los combatientes, sino también de su grupo familiar, con lo que la presión se trasladó a este último, ocasionando un sinnúmero de homicidios selectivos,

desplazamientos y otras violaciones a la dignidad humana, motivados por los vínculos de sangre o de afecto. (...) Por su parte, la guerrilla convirtió en blanco de sus amenazas y ataques a las familias de los soldados campesinos, algunas de las cuales fueron víctimas de desplazamiento o de confinamiento por parte de este actor armado.” (págs. 45-46).

A través de la investigación del CNMH, se pudo conocer algunas formas de proceder de los actores armados. La guerrilla, con el fin de presionar a la población civil para que les apoyara, desplegaron una serie de acciones belicas; mientras tanto, los paramilitares ejecutaron multiples asesinatos y el ejercito desplegó una serie de operaciones militares; todas y cada una de estas acciones fueron en detrimento de la población civil:

“Los grupos guerrilleros ejercieron mayor presión sobre la población para que tomara posición y contribuyera con la causa, para ello pusieron en marcha acciones de retaliación contra la fuerza pública y los paramilitares; ocasionaron daños en la infraestructura y obstaculizaron procesos electorales locales. Paramilitares y fuerza pública también desplegaron sus estrategias: los paramilitares mostraron su poderío a través de los asesinatos selectivos y las masacres y la fuerza pública, particularmente el Ejército, pusieron en marcha 12 operaciones militares, algunas de las cuales incluyeron bombardeos y ataques contra la población. Los retenes aumentaron a lo largo y ancho del territorio convirtiéndose en una forma expedita de control territorial. La población fue sometida al bloqueo de alimentos, saqueo y estigmatización y todas las formas de victimización aumentan de manera exponencial: el desplazamiento, el asesinato, la desaparición, las amenazas, las ejecuciones extrajudiciales, entre otras (...)” (págs. 74-75).

3.4. Espacialidad.

Se puede dimensionar la grave situación de conflicto sobre la tierra en Antioquia y los procesos de desplazamiento en

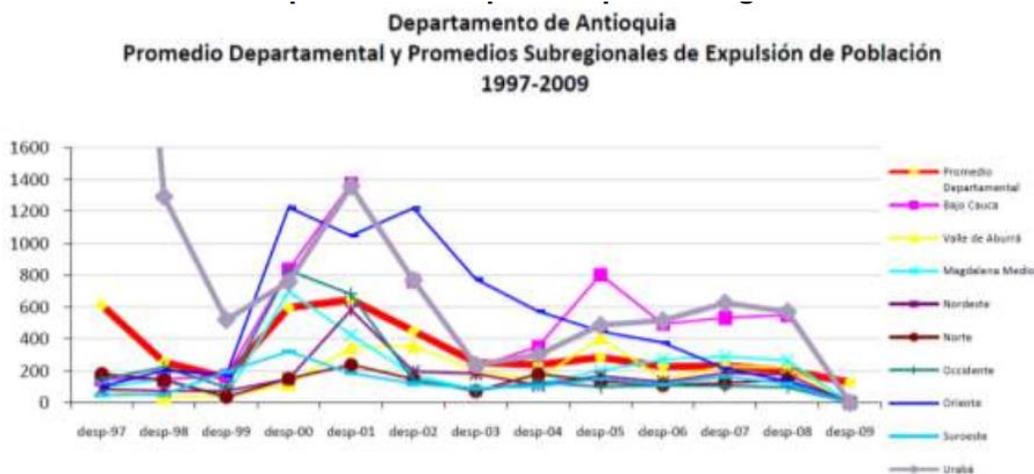
“los altos porcentajes de solicitudes de protección de predios, al respecto el 40% del registro nacional ante el RUPTA de las solicitudes de protección realizadas por propietarios en situación de desplazamiento provienen de Antioquia. Antioquia y el departamento de Bolívar han sido desde 1985 hasta el 2004, los de mayor expulsión de población, el departamento de Antioquia a 2004, representaba el 18% de la población víctima de desplazamiento forzado sobre el total nacional. CODHES, en su boletín

informativo sobre el desplazamiento forzado, durante el período comprendido entre enero y junio de 2008, ubicó al departamento de Antioquia como el que registra un aumento del 105% con respecto al mismo período del 2007. El informe señala que, en el primer semestre de 2008, se desplazaron en Antioquia un total de 38.638 personas” (ILSA, Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos; Movice, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, 2009, pág. 22)

3.4.1. Subregiones y Municipios que presentan mayores eventos de desplazamiento forzado

El trabajo de Mejía (2016) presenta un gráfico poco legible, pero se trae aquí porque relaciona el promedio de población desplazada por subregión en los años que van de 1997 a 2009

Gráfico 68. Promedio población desplazada por subregión.



Tomado de: Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antioqueño 1997-2012., (2016), p. 59

En la lectura que el mismo autor propone de la gráfica señala que el promedio más alto de desplazamiento alcanzado en estos años son los de las subregiones del Oriente Antioqueño y Bajo Cauca

Esa distinta combinación, espacial y temporal en la intensidad del desplazamiento forzado puede observarse en la gráfica anterior, donde es posible comparar el comportamiento subregional año por año con el promedio departamental de expulsión anual. Las líneas que se encuentran por encima del promedio departamental permiten identificar la gravedad del fenómeno en las subregiones que allí se destacan, como son los casos del Oriente antioqueño y Bajo Cauca. (ACNUR y Gobernación de Antioquia, 2010)” (Mejía, 2016, p. 59)

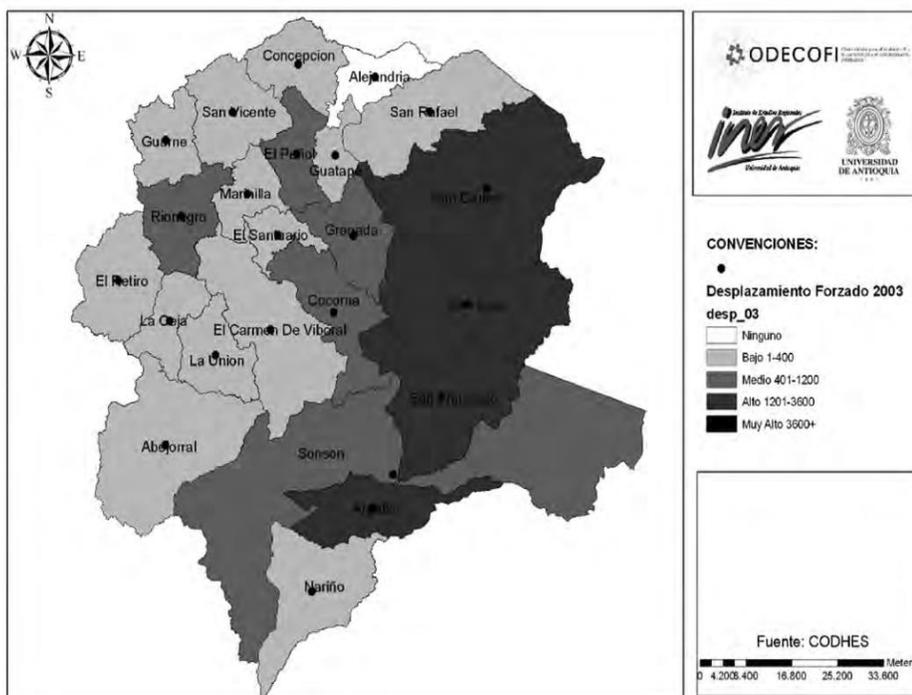
Así también, en sus investigaciones Jaramillo, 2007 y 2008 da a conocer que, entre los municipios más afectados por el desplazamiento forzado en el Oriente Antioqueño, sobresalen San Carlos, Granada, San Luis y Cocorná por sus intensidades de expulsión en diferentes temporalidades. A estos les siguen los municipios de Argelia, San Francisco, San Rafael y Marinilla:

El departamento de Antioquia se distingue por contar con dos epicentros del desplazamiento forzado: El Oriente antioqueño y Urabá. Esto explica el primer lugar de Antioquia en cuanto al volumen de población expulsada y recepcionada en el país, con un 16.05% y un 13.90% respectivamente, entre 1995 y octubre de 2007 (Gobernación de Antioquia, 2007). A su vez, en cada una de estas regiones el desplazamiento se concentra en áreas rurales pertenecientes a municipios más directamente afectados por el conflicto armado. Según el balance antes mencionado, los municipios de Turbo y Apartadó en Urabá y Cocorná, San Luis, San Carlos y Granada en el Oriente antioqueño se encuentran entre los 40 municipios con los más elevados índices de desplazamiento en el país (Codhes, Conferencia Episcopal, 2006; en: Jaramillo, 2008, págs. 130-131).

“En el año 2002 hay un importante incremento en los desplazamientos forzados, debido a la agudización del conflicto armado ante la ruptura definitiva en las negociaciones de paz entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana. El 87% de los municipios del país, 982 de 1119, fueron escenarios de expulsión de población. Entre éstos se cuentan los municipios de Granada, San Carlos, San Luis y Cocorná, pertenecientes al Oriente antioqueño” (Conferencia Episcopal, Codhes, 2006)” (pág. 133).

A propósito de lo que se evidencia en la gráfica sobre el oriente antioqueño y con el ánimo de detallar el comportamiento del fenómeno del desplazamiento en los municipios del oriente, es necesario abordar los patrones de desplazamiento y distribución geográfica que muestren la incidencia frente a los territorios más afectados. Para el año 2003, momento en que en el Oriente Antioqueño se presenta el más alto número de personas desplazadas, este fenómeno afectó principalmente a los municipios de la zona de embalses, bosques y páramos, epicentros de las operaciones militares. El mapa a continuación permite dar cuenta de la expresión territorial de dichos efectos” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 212), haciéndose evidente que los municipios más afectados fueron San Carlos, San Luis, San Francisco, Argelia, municipios con una ubicación superior al rango de los 3600 casos de desplazamiento. A estos municipios los siguen El Peñol, Granada, Cocorná, Sonsón y Rionegro, municipios que para ese año se ubicaron en el rango entre los 1200 y 3600 casos de desplazamiento

Gráfico 69. Desplazamiento forzado (2003).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 212)

Ahora bien, estos niveles de desplazamiento registrados en el pico del año 2003 ya mostraban tendencias desde años anteriores. Por ejemplo, se podría tomar algunos recursos periodísticos que dan cuenta del comportamiento que desde años atrás se venía dando frente a los municipios con mayor desplazamiento.

- Se tiene registro por ejemplo de cómo “el 16 de julio de 1997 en La Unión, veredas San Miguel, Santa Cruz, El Guarango, la Madera, San Juan, operación contra la guerrilla generó desplazamiento de 30 familias. (Noche y Niebla, No 5, 1997)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 44)

- De igual manera, también se tiene registro de como “el 25 de agosto de 1997 en San Carlos la incursión de los frentes 9 y 47 de las FARC, seguido por amenaza paramilitar provocó desplazamiento de 25 familias que se fueron a buscar refugio en San Rafael o Medellín. Lo que llevó al gobernador a anunciar el nombramiento de un alcalde militar. (El Colombiano 25 de agosto de 1997)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 46)

- En esta seguidilla de sucesos, “el 30 de septiembre de 1997 en Argelia, vereda El Retiro, hacia el caso urbano de Sonsón enfrentamiento entre guerrilla y Ejército que provoca desplazamiento de 42 campesinos. (Noche y Niebla, No 6, 1997). A su vez, en esta misma territorialidad “el 2 de octubre de 1997 en vereda El Retiro, Argelia y albergue la Piñera en Sonsón se producen combates entre el Ejército y la guerrilla. Según se conoció durante los choques hubo bombardeos por parte de las Fuerzas Armadas obligando a los campesinos a abandonar las casas. (El Colombiano, 2 de octubre de 1997)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 47)

- El 3 de noviembre de 1997, “la Iglesia denuncia como la violencia obligó a campesinos de cinco veredas de Argelia, unas ochenta personas a desplazarse hacia la cabecera municipal, otras 50 se dirigieron hacia Sonsón. Los Paramilitares ejercen acciones de represalia contra la población ante el saqueo de vehículos que hace la guerrilla en la vía Medellín Bogotá, es usual que reparta producto de lo incautado entre los campesinos. Precisamente uno de los asesinados tenía en su casa una caja de la Nacional de Chocolates que pertenecía a una carga que había sido robada por la guerrilla. (El Colombiano, 3 de

noviembre de 1997)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 48)

- “(...) el 3 de diciembre de 1997 la Iglesia Católica denuncia desplazamiento en Argelia y Sonsón, 80 y 55 campesinos respectivamente (Noche y Niebla No 6 1997)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 49). Al actor clerical se suman para 1998 las denuncias por parte de la administración municipal de La Ceja quienes “el 26 de febrero de 1998, a través de voceros, informan que además del grupo que se desplazó de la vereda La Loma se espera la llegada de otro nuevo grupo de unos 200 campesinos. Continúa el temor ante grupo paramilitar que opera en 16 veredas del corregimiento de San José donde habitan unas 8 mil personas. (El Colombiano, 26 de febrero de 1998)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 49)

- En San Rafael los enfrentamientos entre un grupo de las ACCU y las FARC provoca el desplazamiento hacia el casco urbano de unas 70 familias de las veredas El Topacio, El Diamante, San Juan, Puente de Tierra y La Iraca. Esta cifra aumentó con la llegada de otras familias hasta completar un número aproximado de 1.311 campesinos pertenecientes a unas quince veredas. Es lo que los medios de comunicación denominan como el «primer éxodo del Oriente» que desencadena una difícil situación de orden público en la cabecera de San Rafael, ante la toma de las instalaciones del Coliseo Municipal por parte de la población desplazada. Pero esta masacre era un evento anunciado. Según el testimonio de los sobrevivientes a la vereda el topacio "los paras llegaron a mediados de febrero acamparon quince días en El Topacio, en ese tiempo solo arrimaban a las casas y compraban gallinas. De ahí se desaparecieron como quince días y volvieron instalando retenes, matando campesinos y dándose bala con la guerrilla” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 21).

- En este mismo municipio “el 27 de enero de 1988 , veredas El Silencio, La Luz, se presentan combates entre Ejército y la insurgencia. 250 campesinos se desplazaban ante el temor que sienten con los enfrentamientos. Piden la presencia de un representante de la Presidencia y del Gobernador. (El Colombiano, 28 de enero de 1988)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 26)

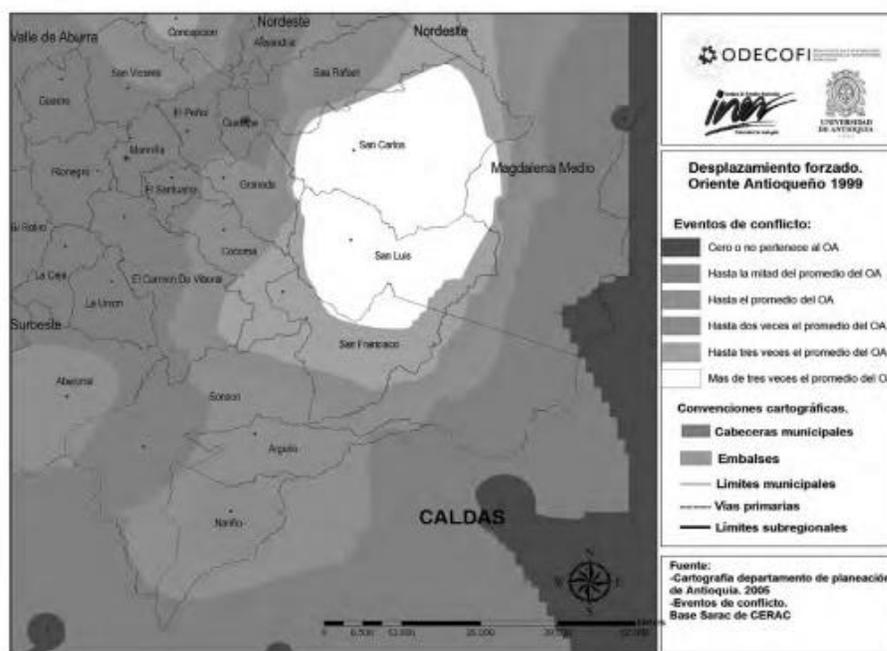
- Sumado a lo acontecido para esta época en San Carlos y San Rafael, en San Luis, 261 personas de las veredas la Cumbre, la Cristalina, la Palma, la Cruz, las Margaritas de San Luis, tomaron la decisión de abandonar su territorio ante las presiones que desde finales de 1997 venían ejerciendo sobre ellos los paramilitares y la guerrilla. En esta oportunidad, los habitantes de la cabecera de San Luis y la alcaldía prestaron una ayuda oportuna en un albergue temporal donde se conformaron comités de aseo, salud Y recreación

Este recorrido demuestra la capacidad de actores como las ACCU para incursionar en áreas de tradicional influencia de la guerrilla, aunque sin lograr el objetivo de su erradicación de esta zona del Oriente ni tampoco una disminución significativa en su accionar” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 22)

Con todo este desarrollo de acontecimiento se llega al año 1999 con una espacialidad del desplazamiento que muestra cómo San Carlos y San Luis contaban con más de tres veces el promedio de desplazamiento en el Oriente Antioqueño. A estos municipios los seguían San Francisco con tres veces el promedio de desplazamiento, y Sonsón, Cocorná, Granada, San Rafael y San Vicente que tenían hasta dos veces el promedio de desplazamiento del Oriente.

Obsérvese esto en el siguiente mapa

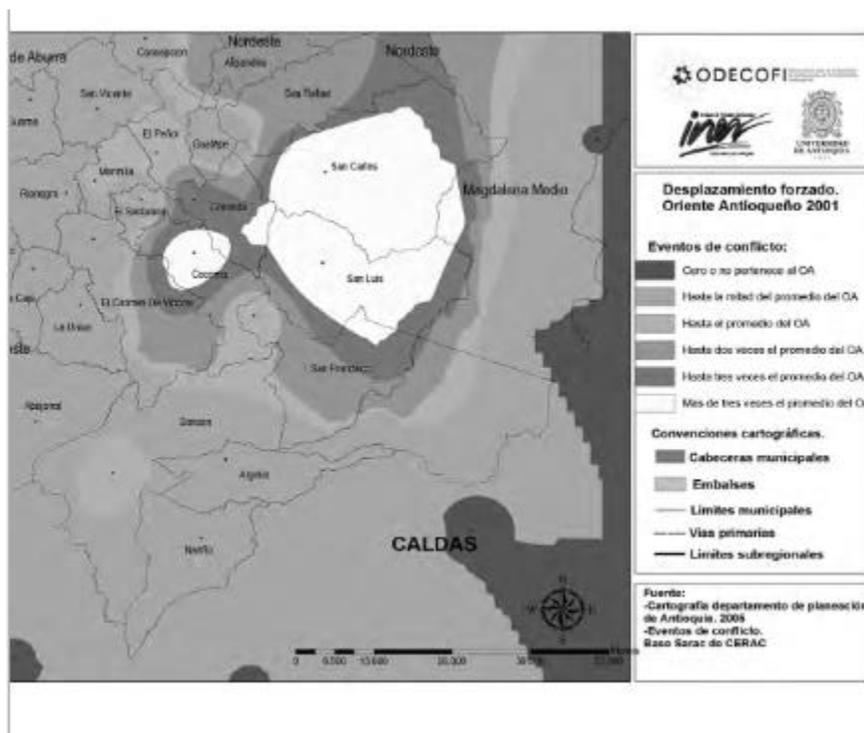
Gráfico 70. Índice de localización anual de desplazamiento forzado. (1999).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 98)

Ciertamente, este patrón de espacialidad se mantendrá hasta el 2001, año en el que si bien se siguen manejando territorialidades similares en cuanto al desplazamiento teniendo en cuenta años anteriores, para dicho año Cocorná entra a ser parte, junto con San Carlos y San Luís, del grupo de municipios del Oriente Antioqueño con más de tres veces el promedio de desplazamiento en esta región, tal como lo evidencia el siguiente mapa

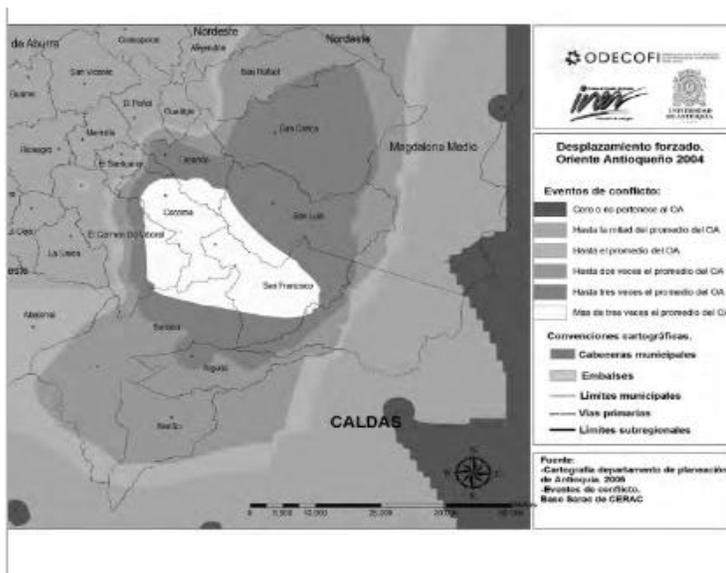
Gráfico 71. Índice de localización anual de desplazamiento forzado. (2001).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 99)

Ya para el año 2004, la espacialidad del desplazamiento se transforma un poco, pasando San Francisco y Cocorná a ser los municipios con más de tres veces el promedio de desplazamiento del Oriente Antioqueño. A su vez, San Carlos, San Luis y Granada se muestran como los municipios con hasta tres veces el promedio de desplazamiento en el Oriente, evidenciándose un pequeño cambio, pues hasta el 2003 estos municipios, puntualmente San Carlos y San Luís, estaban en el rango de más de tres veces el promedio de desplazamiento. En el mapa a continuación se puede observar esto

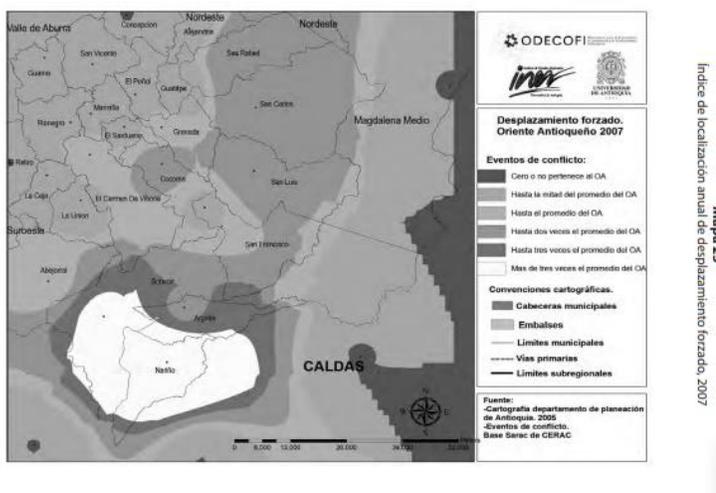
Gráfico 72. Índice de localización anual de desplazamiento forzado. (2004).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 100)

Ya para el año 2007, la espacialidad del desplazamiento el Oriente muestra una transformación importante, pasando a ser el territorio entre los municipios de Nariño, Sonsón y Argelia, el territorio con más de tres veces el promedio del Oriente Antioqueño. Sin embargo, independientemente del cambio espacial, municipios como San Francisco, San Luís, San Carlos y San Rafael, continúan con altos índices de desplazamiento, pues para este año contaban con hasta tres veces el promedio de desplazamiento del oriente, tal como lo muestra el siguiente mapa

Gráfico 73. Índice de localización de desplazamiento forzado. (2007).



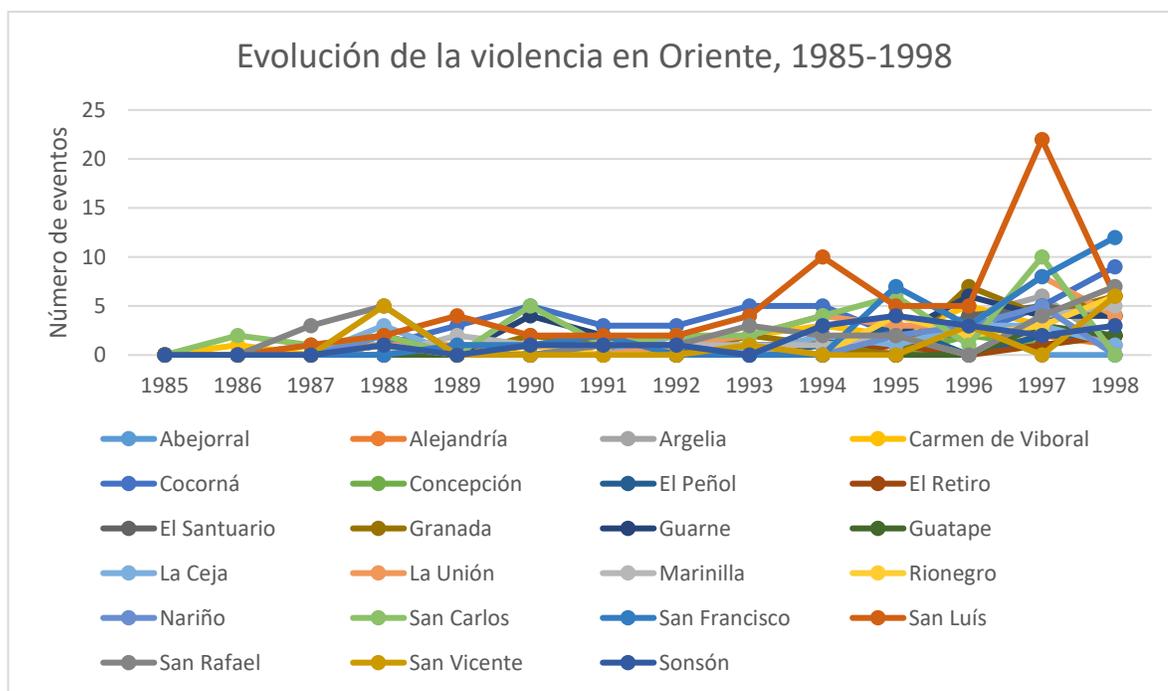
(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 101)

A propósito del caso del municipio de San Luis, que presenta un comportamiento sostenido del fenómeno del desplazamiento forzada, Mejía (2012) presenta un apartado donde enuncia que San Francisco fue un municipio del que se desplazó el 100% de su población.

San Francisco tuvo un desplazamiento del 100% de la población, lo que es catalogado como una crisis humanitaria, en el cual no solo se presentó desplazamiento, sino otros hechos de victimización de la población, como secuestro, extorsión, minas, desapariciones forzadas y homicidio. (Mejía, 2016, p. 100).

En este punto es importante mencionar que, para comprender en buena medida la intensidad del periodo abordado en esta sección que va desde 1997 a 2007, es necesario indagar por las dinámicas que desde antes se venían desarrollando en el Oriente Antioqueño, con un aumento exponencial de los eventos armados, tal como lo deja ver la siguiente gráfica

Gráfico 74. Evolución de la violencia en Oriente. (1985-1998).



(Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 58)

Esta gráfica permite comenzar a mostrar como desde el año 1994, año del primer pico de violencia se venían dando ciertos sucesos que daban cuenta de dinámicas particulares sobre esta

región. Muestra de ellos es como “el 7 de junio de 1994 el Obispo de la Diócesis Flavio Calle denuncia cómo en el Oriente la subversión marcha paralela al Paramilitarismo. Reconoce que se han generado enfrentamientos que han tenido como consecuencia el desplazamiento en veredas de La Unión, Argelia, Nariño, Cocorná y San Luis. La gente acude a la Diócesis para dar a conocer las amenazas y muestran boletas que aparecen a las puertas de las casas (El Tiempo, 7 de junio de 1994). Este tipo de denuncias se hacen a consecuencia de sucesos como el ocurrido “el 1 de junio de 1994 en La Unión vereda Alaska donde debido a la incursión de 9 frente de las FARC el frente Carlos Alirio Buitrago del ELN y del EPL por lo menos se han desplazado 25 familias. (Justicia y Paz. Boletín Informativo, Vol.7, No 2).

De igual manera, el 7 de junio de ese mismo año, periodista de El Tiempo lleva a cabo una crónica de testimonios según los cuales desde el mes de abril se han venido produciendo secuestros, emboscadas, desapariciones y hallazgos de cadáveres, en veredas de San Luis y Cocorná. Numerosos habitantes se han tenido que ir. A la orilla de la carretera se pueden observar una treinta casas abandonadas esto ocurre en la vereda La Alaska donde fue asesinado un anciano con sus cuatro hijos. En el municipio de La Unión lo que opera es la ley del miedo. Ante la presencia de la guerrilla con el 9 frente de las FARC, el Carlos Alirio y el Elkin González disidente del EPL. A ello se ha sumado la presencia de una organización paramilitar quien ha colocado leyendas en los muros. Se sabe de 25 familias que han tenido que salir. El alcalde afirma que se vive un enfrentamiento soterrado (El Tiempo, 7 de junio de 1994)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 36)

El año 1994, con esta serie de eventos, se muestra como un ejemplo claro de las dinámicas que antecedieron a los procesos de desplazamiento acontecidos a partir de 1997, pues no es sino mirar lo que durante este año ocurrió y como a finales del mismo, “el 27 de noviembre de 1994 en la autopista inmediaciones de Cocorná paramilitares desaparecen a 18 personas, y se produce el desplazamiento de 20. (El Colombiano, 27 de noviembre de 1994)” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 37)

Todo esta trama de sucesos que va desde 1985 hasta 1997, y desde 1997 a 2007 que fue el periodo más álgido en cuanto a desplazamiento forzado, permiten empezar a comprender por qué la Unidad de Restitución de Tierras informa que en su base de datos hasta el 23 de septiembre de 2013, en el departamento de Antioquia se han tramitado 4.801 solicitudes de ingreso al registro de tierras, de las cuales en 3.946 se ha declarado que la afectación sufrida fue abandono y 855

solicitudes en las que el declarante afirmó haber sufrido despojo. Resaltando de este escenario municipios como San Carlos en el cual se han tramitado 714 solicitudes. De éstas, 613 son descritas por los declarantes como abandono; 101 solicitudes cuya afectación es despojo. En términos cuantitativos el abandono y el despojo de tierras en San Carlos son significativos en el contexto regional. Con la anterior información se concluye que solo el municipio de San Carlos reporta el 14,9% de solicitudes de ingreso al registro de tierras en todo Antioquia. En cuanto a abandono cuenta con 15,5% de todos los casos del departamento y respecto al despojo registra el 11,8% de los hechos departamentales

3.5.2. Corregimientos y veredas que presentan mayores eventos de desplazamiento forzado

Veredas y corregimientos de San Carlos

El informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2011) presenta un mapa donde están sombreadas las veredas de San Carlos que fueron abandonadas en su totalidad por desplazamiento forzado hasta el 2011

La magnitud del desplazamiento forzado en términos poblacionales (cerca de 20.000 personas de las 25.840 que habitaban el municipio de San Carlos abandonaron su lugar de origen entre 1985 y 2010) y territoriales (30 de las 74 veredas con las que cuenta el municipio fueron abandonadas en su totalidad y más de 20 de manera parcial) sitúan este delito en el centro del conflicto armado desatado en esta localidad (ver cartograma 4 sobre veredas deshabitadas por desplazamiento forzado). (CNRR, 2011, p. 106)

Gráfico 75. Cartograma veredas abandonadas por desplazamiento forzado.

Las abandonadas por desplazamiento forzado en San Carlos, Antioquia, julio del 2011.



Tomado de la página 107. Cartograma 4: Veredas abandonada por desplazamiento forzado en San Carlos, Antioquia, julio del 2011

En la misma línea de presentar aquellas veredas afectadas por el desplazamiento, Horta (2011) lista las veredas que en San Carlos reportaron desplazamiento y protección individual de tierras, todas ubicadas hacia el sur del municipio:

“Las veredas del municipio que reportan desplazamiento y protección individual de tierras de desplazados al Comité Local de Atención Integral a la Población Desplazada en calidad de poseedores son: Patio Bonito, Peñol Grande, Santa Bárbara, Norcasia, Las Flores, Quebradón, El Prado, San José, El Contenido, San Miguel Alto, La Mirandita, Sardina Grande, Sardinita, La Villa, Bella Vista, La Tupiada, Santa Inés, Betulia y Dos Quebradas. Esta zona de poseedores desplazados es la zona sur del municipio de San Carlos. (p. 328)

Al respecto del abandono de tierras en las veredas de San Carlos Horta (2011) señala que es hacia el sur del municipio donde se concentra este fenómeno y coincide con la incursión de la guerrilla en estas veredas

“La zona sur de San Carlos presenta el mayor abandono de predios por desplazamiento, donde la guerrilla ha incursionado desplazando población. Esta situación se da en Patio Bonito y Peñol Grande. Luego aparecen en un rango inferior las veredas Dinamarca, Santa Inés y La Villa. Luego figuran las veredas Bella Vista, Sardinita, Sardina Grande, La Mirandita, El Prado y el corregimiento Samaná”. (p. 329)

Por su parte, el despojo de tierras en el municipio se presentó en las veredas de San Carlos: Fronteritas, Pío XII, La Florida, Las Camelias, La Rápida, Calderas; en el corregimiento El Jordán, donde operaron los paramilitares

“En las veredas donde opera el paramilitarismo en límites de municipios con presencia de guerrilla del Oriente antioqueño, San Rafael, y San Roque, el despojo se hace más frecuente. Se desplaza y luego se despoja, impidiendo el retorno de la víctima. Estamos hablando específicamente de las veredas que limitan con San Rafael: Fronteritas, Pío XII, La Florida, Las Camelias, La Rápida, Calderas; en el corregimiento El Jordán, en límites con este municipio, Agua Linda, El Cerro y Santa Isabel. Y en límites con el municipio San Roque, Las Frías, Portugal y La Ilusión (ver mapa 12. Desplazamiento y despojo en San Carlos. 2008)” (Horta, 2011, pág. 330)

En el periodo de desaceleración del desplazamiento en el municipio, que va del 2006 al 2009, se siguieron presentando eventos de desplazamiento en estuvieron involucrados “59 poblados comprendidos por 48 veredas, tres corregimientos y ocho barrios” (CNRR, 2011, p. 90); y las veredas en las que se siguieron presentando hechos de desplazamiento en esta época fueron La Esperanza, Palmichal, Peñol Grande y Vallejuelo y el corregimiento el Jordán

“Reducción progresiva de los desplazamientos forzados y procesos de retorno (2006-2009)

Entre 2006 y 2009 se produce una reducción paulatina de la expulsión con un total de 1279 personas (6,4% del total general) y de la recepción con 467 personas (8,6%). El promedio anual de expulsión fue más bajo que cualquiera de los años comprendidos entre 1998 y 2005. Los desplazamientos ocurrieron en El poblado más afectado fue la vereda la Villa, donde se presentó un desplazamiento masivo de 117 personas en el 2006 cuando fueron expulsadas desde la vereda hacia el casco urbano de San Carlos (barrio San

Vicente). Es de notar una continuidad en los desplazamientos en el corregimiento El Jordán y las veredas La Esperanza, Palmichal, Peñol Grande y Vallejuelo (en comparación con los períodos anteriores)". (CNRR, 2011, p. 90)

Así también, sobre el tema de la continuidad del desplazamiento en las veredas de San Carlos, un texto enuncia

“al momento de nuestras visitas a terreno, entre junio y diciembre del 2008, veredas como el Vergel, se encontraban en un 70% despobladas, así mismo la Alcaldía de San Carlos reportó la persistencia del abandono poblacional en veredas como San Miguel, la Mirandita y el Silencio” (ILSA, Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos; Movice, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, 2009, pág. 26)

San Carlos -Corregimiento Samaná

Por otro lado, la CNRR hace énfasis en que el corregimiento Samaná ha sido uno de los territorios más afectados por el desplazamiento, y para ello se trae aquí el apartado donde se enuncian cuatro eventos de desplazamiento que ocurrieron en este corregimiento, es importante señalar que en la descripción del último hecho se dice que el corregimiento quedó nuevamente deshabitado, lo que da una idea de la constante victimización de éste y los habitantes de sus veredas, que son Peñol Grande, Santa Bárbara, La Norcasia y Quebradón

“Samaná, 2000-2004. ¿Quién manda aquí? La masacre como “castigo” y demostración de poder

Samaná es un corregimiento aledaño a El Jordán y una de las localidades más afectadas por las masacres y el desplazamiento. Sus habitantes recuerdan que hasta 1998, la presencia de las guerrillas en la vereda era cotidiana. No ejercían mayor presión sobre la población, pero sí era “natural” que hicieran uso de los recursos de la gente, que comieran y pernoctaran en sus casas, que se llevaran algunos animales. La situación empezó a complicarse con la llegada de los paramilitares en 1999. La guerrilla empezó a sentirse acosada y, por lo tanto, ejerció mayor presión sobre la población. El robo de ganado y los

retenes se convirtieron en el pan de cada día hasta que, a partir de 1999, inició una sucesión de asesinatos selectivos que provocaron un desplazamiento individual y silencioso. Entre 1998 y 1999 se reportaron 23 personas desplazadas en este corregimiento (Acción Social 2010)

El 6 de abril del año 2000, un grupo identificado como AUC sacó a las personas de sus casas y las reunió en el atrio de la iglesia. Con lista en mano seleccionaron a 4 personas y las asesinaron. Según los relatos de la población se trata de Belarmino Guarín, María Goez, Jaibel Herrera, y un hombre recién llegado, desplazado de Puerto Berrío a quien apodaban El mono. Este hecho provocó temor entre la población y generó nuevos desplazamientos: “Los ganaderos y dueños de las tierras decidieron no volver ni invertir más en la región y retiraron el ganado que quedaba, pues la mayoría fue robado por los grupos alzados en armas” (Bernal 2009)

Las FARC respondieron a este intento de las AUC de tomarse el territorio con tres masacres sucesivas que llevaron al abandono total del corregimiento. Hoy son recordadas por su población como el ejemplo de cómo los grupos armados llegaron a ensañarse con la población y de cómo las masacres se convirtieron en la principal expresión de su poder

En efecto, el 16 de marzo de 2001, el IX frente de las FARC asesinó a Jorge Alberto Agudelo, uno de los líderes más representativos, presidente de la Junta de Acción Comunal, junto con sus dos hijos, Albeiro Agudelo y José Hermilson Agudelo. A la familia le dieron un plazo de 24 horas para abandonar la región. “Se desplazaron con lo que llevaban puesto y dejaron atrás todo por lo que habían luchado. Con ellos sale mucha gente y el corregimiento queda casi deshabitado”. Entre 2000 y 2001 se registraron 114 personas desplazadas (Acción Social 2010)

El 8 de marzo de 2002, este mismo frente asesinó a tres personas en la vereda Peñol Grande del corregimiento de Samaná y amenazó a los pobladores de los corregimientos de El Jordán y Samaná Norte, lo que forzó el desplazamiento de aproximadamente 142 personas hacia la cabecera municipal. El comunicado emitido por la guerrilla contenía el siguiente mensaje: “Tienen tres días para desocupar, están cerca de una base militar y por eso son objetivo militar. El que no se vaya sufre las consecuencias. Vamos a acabar con la represa” (El Colombiano, marzo 9, 2002; El Mundo, 12 de marzo, 2002). Las pocas

familias que quedaban en Samaná se marcharon. El corregimiento y sus veredas Peñol Grande, Santa Bárbara, La Norcasia y Quebradón quedaron totalmente desocupados.

En el año 2004, después de casi tres años de completo abandono del corregimiento, algunos pobladores decidieron retornar. Después de cinco meses se encontraban ubicadas unas 70 personas y los ganaderos comenzaron a regresar. La intención quedó truncada con otra masacre, cuando el IX frente de las FARC asesinó a 7 personas: Carlos Torres, Francisco Giraldo, Israel Velásquez, José Alirio Velásquez, Mauricio Herrera, John Jairo Úsuga y Pablo Ospina

En un taller con jóvenes de la región, una de las participantes ha resaltado su vivencia de esta última masacre y del desplazamiento que ésta generó como un hecho que ha marcado su vida:

Eso fue lo más duro que a mí me sucedió, porque me tocó ver cuando mataron a mi padrastro, estábamos un poquito retiraditos, pero lo vimos cuando ya estaba muerto... Se llevaron a todos los hombres, a las mujeres no, y dijeron que si nos poníamos a hacer mucho escándalo que nos mataban a todos por parejo (los niños y las mujeres) ... pero mataron fue a los hombres que porque estaban cultivando, estaban trabajando en las tierras, entonces como ya habíamos tenido un desplazamiento, eso fue como en el 2002 cuando nos dijeron que si volvíamos acá, a las tierras, nos mataban a todos. Y volvimos en el 2004, no hacía ¿qué? por ahí tres meses de haber regresado a las tierras cuando hubo la nueva masacre... (Testimonio de mujer joven, San Carlos, 2010).

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) condenó este hecho como un claro ejemplo de infracción al DIH y recordó a las FARC “todas las personas víctimas de desplazamiento interno tienen derecho a regresar voluntariamente, de manera segura y digna, a su hogar o a su lugar de residencia”. Esto en alusión a la versión de los sobrevivientes según la cual los guerrilleros les habían dicho que realizaban estas masacres “porque habían regresado sin su permiso”. Tras esta masacre la gente volvió a desplazarse. El corregimiento quedó nuevamente deshabitado en su totalidad”. (CNRR, 2011, pp. 129-131)

San Carlos – Corregimiento El Jordán

El caso de este corregimiento y su relación con el desplazamiento forzado ocurre, entre otras cosas, por el fenómeno del despojo, así lo expresa uno de los textos:

“La información recabada en entrevistas permite observar que el despojo se presenta en una zona específica de la geografía municipal de San Carlos, en este caso es en el corregimiento El Jordán, ya que su territorio posee una historia propia respecto a grupos armados ilegales. En la finca La Llore, de la vereda Tinajas, crece Carlos Mauricio García, alias “Doble Cero”, quien se forma en las filas de las Fuerzas Militares, pero luego de retirarse del Ejército en 1988 trabaja con Fidel y Carlos Castaño en las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (OPROA, 2008: 13). “Doble Cero” es, en principio, uno de los fundadores de esta organización armada y posteriormente se convierte en el comandante del Bloque Metro, el cual ingresa violentamente al Jordán entre los años 1997 y 1998” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 106)

También Horta (2011) hace una anotación al respecto del Jordán

Los poseedores que reportan riesgo de desplazamiento al Comité Local de Atención al Desplazado en el corregimiento El Jordán provienen de las veredas Las Frías, Santa Isabel, La Ilusión, Portugal y La Luz. De esta manera, encontramos en esta lectura una permanente tensión en el corregimiento por un poder que amenaza con usurpar su patrimonio, y que una vez desplazados no reportan su situación.” (Horta, 2011, pág. 328).

En varios territorios del municipio de San Carlos, como los son las veredas San Miguel, la Mirandita y el Silencio “gran parte de los desplazados por el conflicto armado relacionan su problemática con las relaciones patrimoniales que tenían con sus bienes, ya que poseían tierras que se requerían para una actividad económica más productiva, y que por dicha razón les propusieron la venta de su patrimonio por menos del 5% de su valor, según denuncias en las veredas El Tigre, Portugal y Juanes del corregimiento El Jordán; quien se negara a vender por esta suma era asesinado o desaparecido. Estos hechos ocurren en el corregimiento, refieren esos pobladores,

cuando se requiere la compra de un bien para el desarrollo de la ganadería o para instalar un megaproyecto en la zona.

Lo anterior pone de manifiesto un contexto complejo; si bien no relacionan en qué periodo se presentó esa situación, se confirmaría un mecanismo de despojo, donde las tierras fueron despojadas bajo la modalidad de amenazas y compras forzadas a bajos precios; luego éstas fueron adquiridas por intermediarios o testaferros que posteriormente hicieron ventas masivas a grandes empresas nacionales” (Moncada Carvajal, 2014, págs. 65-66)

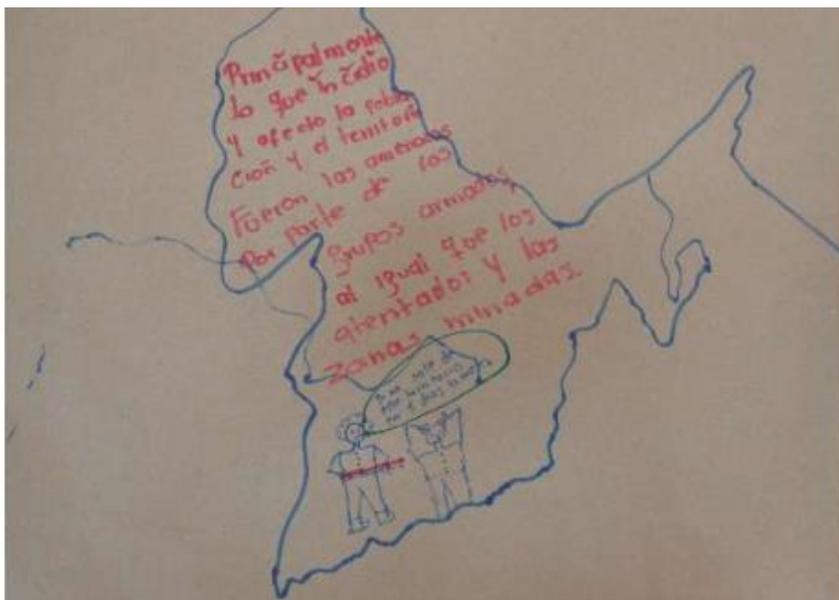
San Francisco – Caso Aquitania

Al respecto de uno de los corregimientos más afectados por el desplazamiento forzado en San Francisco, Mejía (2016) señala a Aquitania como el más afectado

Es evidente que no solo los cultivos ilícitos y las minas antipersonas son elementos que influyen en la afectación de territorio, sino que la presencia de grupos al margen de la ley se convirtió en una amenaza directa, ya que estos eran los encargados de materializar las acciones con las que se pretendía impactar de manera negativa el territorio y generar desplazamiento. Así, en el corregimiento de Aquitania y sus veredas que representan el 33% del territorio del San Francisco, hubo presencia de grupos al margen de la Ley, cultivos ilícitos y minas antipersonas, llevando a que el fenómeno de desplazamiento y los impactos en el territorio fueran más agudos en esa zona”. (Mejía, 2016, p. 81)

También en el texto de Mejía (2016) se encuentra una referencia a una entrevista que hizo donde se dice que en el 2003 el 80 % de la población de las veredas de San Francisco se desplazó.

Ilustración 10. Factores generadores del desplazamiento.



Tomado de: Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antioqueño 1997-2012, (2016), p. 95

Esta fotografía muestra de manera explícita la mirada sobre las amenazas por parte de los grupos al margen de la ley, los atentados a la población y las minas como factores que determinaban procesos de desplazamiento. Por eso,

En el año 2003 se generó un desplazamiento masivo del 80% de sus veredas donde estos grupos se disputaban el poder y el territorio, utilizando las minas antipersonales como estrategia de guerra, por este motivo minaron indiscriminadamente “caminos, casas, escuelas, acueductos, partes altas para tener la defensa y control de la zona. (Entrevista funcionario público)” (Mejía, 2016, p.95).

Por su parte, Jaramillo 2008 igualmente hace mención del corregimiento de Aquitania como uno que fue hondamente afectado por los confinamientos, el desplazamiento y la pobreza:

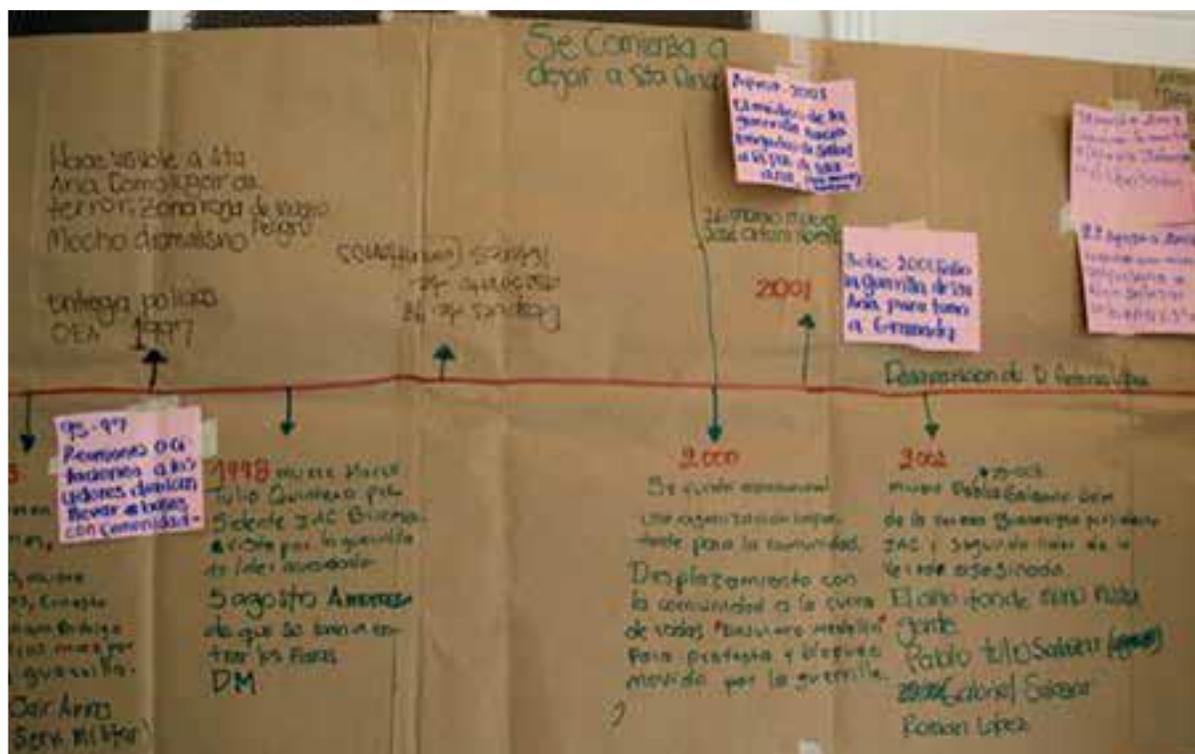
“También la guerrilla y los paramilitares recurren a los confinamientos como estrategia para el control de áreas de cultivo de coca o la neutralización de las acciones del

ejército, en el caso de la guerrilla, o para forzar el desplazamiento de grupos de población, como ocurrió en Urabá con la ofensiva paramilitar. Entre los casos más representativos se encuentran el corregimiento de Aquitania, perteneciente al municipio de San Francisco, en el Oriente antioqueño, que presenta los más altos índices de pobreza del departamento (...) (p. 140).

Granada – Caso Santa Ana

Respecto a este apartado, es importante mencionar que CNMH 2016 deja ver que el corregimiento de Santa Ana, perteneciente al municipio de Granada, es reconocido a nivel nacional e internacional como uno de los más afectados por el conflicto armado en el Oriente Antioqueño. Y es que, en este texto se menciona que esto se debió a la presencia histórica de la guerrilla del ELN, y en especial, a un evento de liberación de dos funcionarios veedores internacionales por parte de este actor; hecho que puso a este corregimiento en la lupa del Ejército y los paramilitares:

Ilustración 11. Línea de tiempo del corregimiento Santa Ana.



Línea de tiempo corregimiento Santa Ana. Los habitantes de la cuenca Santa Ana identifican en una línea de tiempo los principales hechos de violencia en su territorio, allí evidencian, entre otros hechos, cómo desde 1997 con la entrega de los funcionarios de la OEA se hace visible Santa Ana como lugar de terror, a partir de allí inician operativos del Ejército y la población empieza a desplazarse. Fuente: CNMH, Taller de Memoria, Cuenca Santa Ana 19 y 20 de julio de 2014 (págs. 98-99).

“En medio de los bombardeos aéreos y los ametrallamientos, el Ejército atemorizó a la población con expresiones como que “la fiesta apenas estaba empezando y que lo peor estaba por venir y algo les podía pasar” y “acusándoles de alcahuetas y auxiliares de la guerrilla” (CNMH, Taller de Memoria, Cuenca Santa Ana, 19 y 20 de julio de 2014). Bajo el señalamiento a la población de “auxiliadora de la guerrilla”, el Ejército destruyó un trapiche panelero y saqueó varias viviendas, obligando a cerca de 80 familias a desplazarse hacia el casco urbano de Granada. La población civil fue víctima directa de aquella operación militar y exigió la presencia de la Defensoría del Pueblo y de las autoridades civiles en el corregimiento.

“La guerrilla, acorralada por el control que ejercían los operativos militares y las acciones paramilitares, acrecentó las medidas de control y coerción contra la población: las FARC profirieron amenazas colectivas contra varias poblaciones en las que tenían presencia (Santa Ana, Galilea, Los Medios, Las Faldas y El Edén) a las que “dieron un plazo de 15 días a los campesinos para que se desplacen de sus parcelas o se unan a sus filas (Noche y Niebla, 2002, No. 23, página 126)” (CNMH, 2016, págs. 115-116).

Ilustración 12. Noticia acerca de bombardeos.



Población civil, víctima de bombardeos". Fuente: El Colombiano, 29 de mayo de 1999, página 3. (pág. 91).

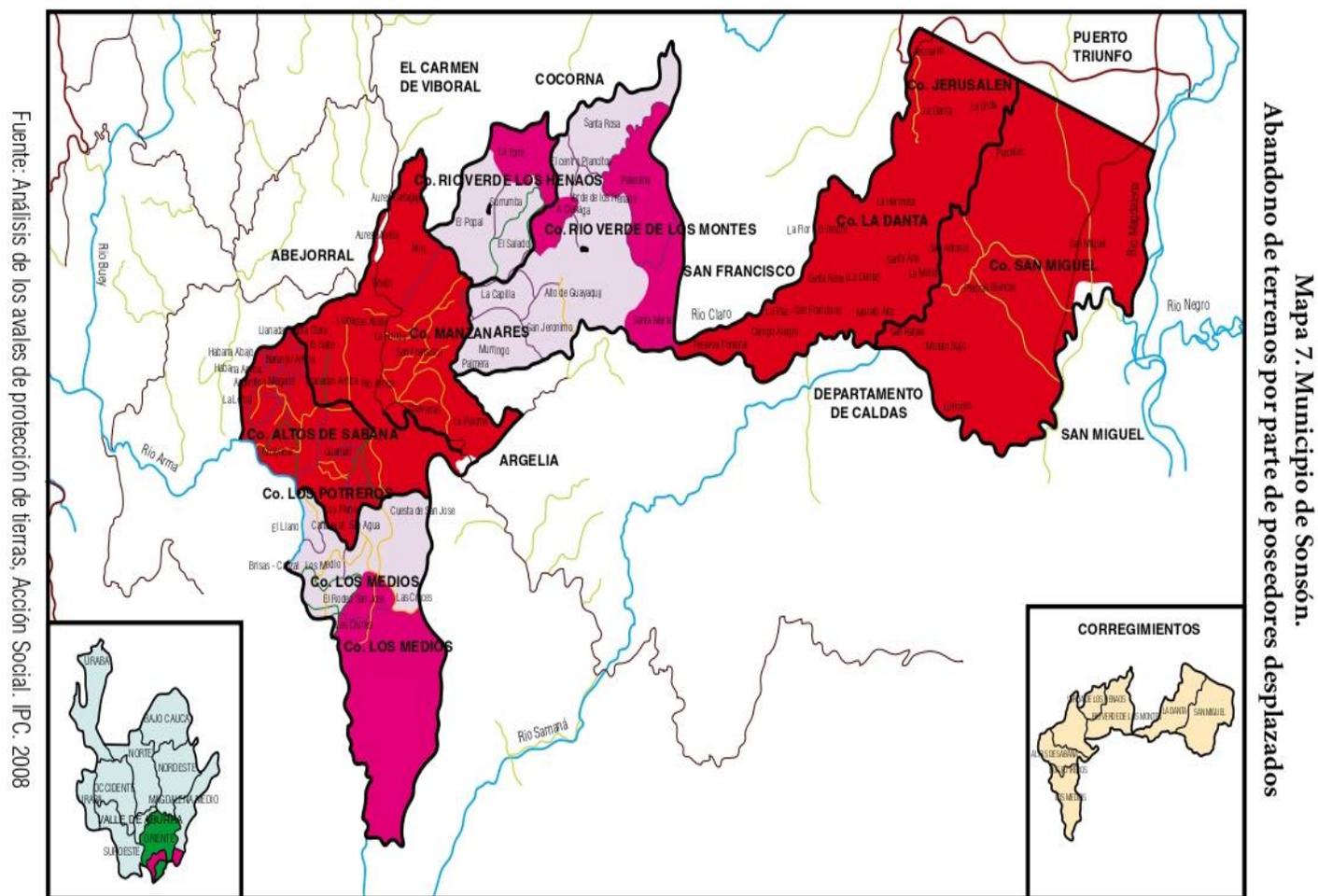
Por otro lado, Horta 2011 en su investigación se enfoca en los desplazamientos ocurridos en los corregimientos de Jerusalén, La Danta y San Miguel, correspondientes al municipio de Sonsón

Sonsón

“Los corregimientos Jerusalén, La Danta, San Miguel, Llanadas Abajo, Manzanares y Los Potreros no denunciaron desplazamiento forzado ni han solicitado protección colectiva de este territorio. No obstante, algunas personas sí han solicitado protección individual de sus bienes, denunciando una situación de amenaza ante la presencia de actores armados ilegales y el interés por comprar sus tierras al precio que el paramilitarismo les imponga, para dedicar este predio a una actividad de mayor producción, como la ganadería o la minería” (pág. 314).

“Los mapas 7 y 8 expresan los lugares de abandono de predios por parte de los poseedores desplazados que se registraron de manera individual en el registro de protección de tierras que lleva el Comité Local de Atención al Desplazado (...):

Gráfico 76. Municipio de sonson. Abandono de terrenos.



Fuente: Análisis de los avales de protección de tierras, Acción Social. IPC, 2008²⁰

²⁶ (Horta, 2011, pág. 316)

“En la zona del Oriente antioqueño del municipio de Sonsón encontramos dos zonas en rojo que corresponden a los corregimientos que no tienen protección de tierras, pero que algunos desplazados de manera individual reportan desplazamiento forzado. Allí, en los corregimientos Los Medios, Los Potreros y Sabanas se despojaron personas de sus bienes, pero para sembrar minas antipersonal; primero les quemaron sus bienes y luego sembraron minas” (pág. 316).

“Los mapas reflejan, donde el color es más intenso, el mayor riesgo y abandono de predios por desplazamiento forzado, según la protección individual de predios en el municipio de Sonsón. Cuando miramos la zona abandonada de terreno y la de construcción, muchos desplazados denuncian el desplazamiento de zonas que hoy están minadas y con las cuales habría que primero desarrollar un programa de desminado, para luego ingresarlas a un banco de tierras, reintegrarlas y así incluirlas en un fondo de reparación de bienes para víctimas del desplazamiento forzado y el despojo, lo que además amerita una actualización catastral” (pág. 318).

Respecto a los barrios, se hace mención a cuatro de ellos del municipio de San Carlos en el Informe de Olaya (2012) y brindó información muy específica sobre 4 barrios de San Carlos afectados por el fenómeno del desplazamiento forzado hasta el año 2001, estos barrios fueron: Zulia, Los Sauces, La Palma y El Jardín.

La matanza de los habitantes de San Carlos llegó a ser tal, que el 27 de octubre de 2001 la prensa informó que durante lo corrido del año habían ocurrido más de 120 muertes de pobladores civiles inermes, lo que había ocasionado el total desplazamiento de los barrios Zulia, Los Sauces, La Palma y El Jardín. Dos meses después de aquel anuncio, el número de habitantes muertos había aumentado considerablemente. Al finalizar el año se denunció ante *El Colombiano* que en el año 2001 los grupos armados habían asesinado más de 150 personas en el municipio y los paramilitares se movilizaban abiertamente por todo el pueblo, en carros robados, en los que patrullaban por el casco urbano, cobrando extorsiones a los comerciantes sin que la policía interviniera para impedir el accionar delictivo de estos sujetos, por lo que solicitaron la presencia de organismos humanitarios que verificaran esta denuncia y les brindara protección. Sin embargo, esta nueva solicitud de ayuda tampoco fue escuchada”. (Olaya, 2012, p. 299)

3.5.3. Territorios con una gran cantidad de hechos victimizantes además del desplazamiento forzado

El paramilitarismo tuvo en Antioquia una de sus cunas y principales centros de operación. Los hermanos Castaño Gil articularon en un comienzo las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y luego las Autodefensas Unidas de Colombia. De modo puntual, en el departamento operaron las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (con sus frentes ‘Héroes del Prodigio’ y ‘José Luis Zuluaga’) y los bloques ‘Mineros’, ‘Cacique Nutibara’, ‘Metro’, ‘Héroes de Granada’, ‘Élmer Cárdenas’, ‘Noroccidente’, ‘Suroeste’ y ‘Bananero’. Es decir, 10 subgrupos.

En el caso puntual del Oriente Antioqueño municipios como San Luís, San Francisco y Cocorná vieron ocupar su territorio por parte de estructuras criminales ligadas a las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. Por su parte, municipios como San Rafael, San Carlos, Granada, Cocorná, Marinilla, La Ceja, San Francisco, El Carmen de Viboral, Sonsón, La Unión, Guarne, El Peñol y Guatapé, vivieron en sus territorios la presencia de estructuras armadas ligadas al Bloque Metro perteneciente a la casa Castaño. Ahora bien, otra estructura armada que hizo presencia en Oriente Antioqueño y que no se puede pasar por alto es el Bloque Héroes de Granada, al mando de Daniel Alberto Mejía alias “Danielito” y Carlos Mario Aguilar alias “Rogelio”

Tabla 26. Tabla con estructuras paramilitares.

Tabla con estructuras paramilitares:			
Zona de focalización	Implicado	Ubicación geográfica	Estructura
Resto de Antioquia	Diego Fernando Murillo Bejarano, alias don Berna y Adolfo Paz	Municipios de Antioquia y Medellín	Bloque Cacique Nutibara
	Freddy Rendón Herrera, alias El Alemán, Kike, José Alfredo Berrío, Puma 4	Occidente de Antioquia (Dabeiba, Uramita, extendiéndose hacia Frontino, Cañas Gordas y Caicedo) y el Urabá antioqueño y chocono	Bloque Élmer Cárdenas
	Ramón Isaza, alias El Viejo	Suroriente de Antioquia (San Luís, San Francisco, Cocorná, Puerto Triunfo, Puerto Nare y en las zonas adyacentes a la autopista Medellín-Bogotá), Caldas, Boyacá (Puerto Boyacá), Cundinamarca y el norte del Tolima	Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio
	Carlos Mauricio García Fernández, alias Doble Cero y Rodrigo Franco	45 municipios de Antioquia: Nordeste (San Roque, Santo Domingo, Cisneros), Oriente (San Rafael, San Carlos, Granada, Cocorná, Marinilla, La Ceja, San Francisco, El Carmen de V., Sonsón, La Unión, Guarne, El Peñol, Guatapé), Magdalena Medio, Suroeste (Venecia, Amagá, Titiribí y Angelópolis, Salgar, Betulia, Concordia, Andes y Ciudad Bolívar) y parte de Medellín	Bloque Metro, que pertenecía a la Casa Castaño
	Daniel Alberto Mejía, alias Danielito	Oriente y Nordeste antioqueño	Bloque Héroes de Granada
	Luis Arnulfo Tuberquia. Alias Memín	En 22 municipios de Antioquia, entre ellos Ebéjico, Caicedo, Sopetrán, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sabanalarga, Anzá, San José de la Montaña, Olaya, Liborina	Bloque Noroccidente de Antioquia
	Juan Fernando Guerra Ochoa, alias El Águila	En el suroeste de Antioquia en los municipios de Caramanta, Jericó, Támesis, Salgar, Betania, Jardín, Andes y en Ciudad Bolívar	Bloque Suroeste Antioqueño
	Alcides de Jesús Durango, alias René	Suroccidente antioqueño, exactamente en los municipios de Urrao, Caramanta, Betulia, Concordia, Amagá, Angelópolis, Titiribí y Ciudad Bolívar	Bloque Suroeste
	Carlos Mario Aguilar, alias Rogelio	Oriente y Nordeste antioqueño	Bloque Héroes de Granada

(Instituto Popular de Capacitación; Fundación Forjando Futuros , 2012, pág. 56)

Hoy el paramilitarismo, primordialmente por cuenta de su remanente en la banda criminal ‘Los Urabeños’, mantiene el legado criminal de extrema derecha. Este grupo es el más importante actor narcoparamilitar en el país. Su principal plaza es el departamento de Antioquia, pero igualmente ejerce amplia influencia en la Costa Atlántica y desarrolla una fuerte expansión hacia otras regiones de Colombia” (Instituto Popular de Capacitación; Fundación Forjando Futuros , 2012, pág. 71)

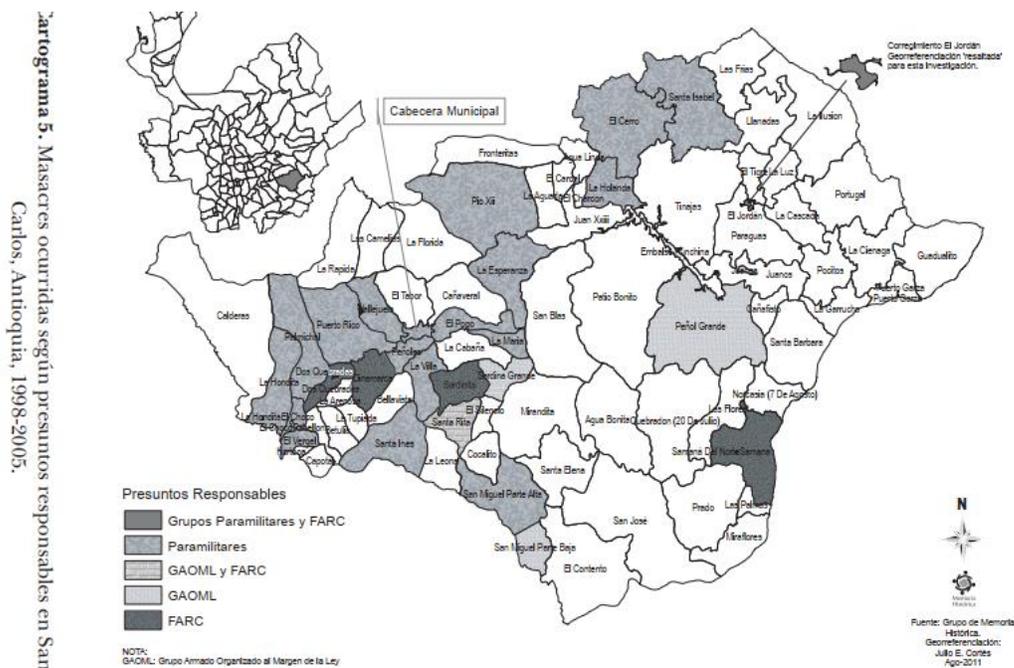
En San Carlos la victimización de la población a través de masacres fue exponencial; en el informe de la CNRR (2011) un apartado señala que esta forma de violencia se presentó en 20 veredas del municipio de San Carlos y en 3 de sus corregimientos concentrándose en la zona occidental y noroccidental del municipio.

“De las 32 masacres perpetradas en San Carlos, en 19 se registraron entre 4 y 5 víctimas fatales, mientras que 5 tuvieron 10 o más víctimas fatales. Las 5 masacres con mayor número de muertos fueron perpetradas con una periodicidad anual casi ininterrumpida entre 1998 y 2003 (excepto en 2002). En ese año (2002) se cometieron las 3 masacres que registraron entre 7 y 9 víctimas fatales. (CNRR, 2011, p. 110)

Estas masacres ocurrieron en 20 de las 73 veredas y en los 3 corregimientos del municipio de San Carlos (El Jordán, Samaná del Norte y El Chocó). Se observa, con ello, un patrón de concentración hacia el occidente y noroccidente del municipio, en dirección hacia los municipios atravesados por la Autopista Bogotá-Medellín, así como hacia las zonas de los embalses y las centrales hidroeléctricas en Peñol, San Rafael y el propio San Carlos”. (CNRR p. 110)

El siguiente cartograma presenta las veredas de San Carlos donde a 2011 se cometieron masacres

Gráfico 77. Veredas de San Carlos donde se cometieron masacres.



Tomada de: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, (2011), p. 110

La siguiente es una cifra que llama la atención sobre la cantidad de víctimas de minas antipersona en el oriente de Antioquia y específicamente en las veredas de San Carlos, La Hondita, Calderas, El Chocó, El Vergel y La Mirandita, de San Carlos

“Según la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNR), Colombia es el primer país en el mundo en cuanto a víctimas de minas y el tercero en siembra de estos artefactos. Entre 1990 y junio de 2005 se presentaron 1.515 víctimas de minas antipersona en el oriente de Antioquia; de acuerdo con el Observatorio de Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia, constituye la situación más aguda presentada en el país. En San Carlos, según datos del Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y el DIH, entre 1990 y 2006 han ocurrido 108 eventos trágicos por minas antipersona, 62 por accidentes de los cuales 61

de ellos han tenido lugar en la zona rural (MOE 2009, 3). Por su parte, la Asociación de Víctimas de Minas Antipersonal de San Carlos (ASOVISAC) reporta que a diciembre de 2010, 78 personas residentes del área rural (población civil) fueron afectadas por minas. Las veredas de La Hondita, Calderas, El Chocó, El Vergel y La Mirandita han sido las más afectadas por esta situación, que constituye una flagrante infracción al DIH”. (CNRR, 2011, pp. 161-162)

A pesar de la disminución del fenómeno del desplazamiento en San Carlos, éste se siguió presentando entre los años 2006 y 2009 en las veredas Palmichal, Peñol Grandes, La Esperanza, Vallejuelo y el corregimiento EL Jordán

3.5.4. Territorios que son vulnerados de forma reiterada, según subregiones o zonas

“La periferia al centro”

La información que se ha venido brindando a lo largo del informe y los mapas y gráficos que se han presentado y se presentarán más adelante, muestran que la expansión guerrillera se sitúa originariamente en espacios del “oriente lejano”, en aquellos municipios donde se ubican la infraestructura hidroeléctrica y un importante “corredor”, que se corresponde geográficamente con una continuidad montañosa y boscosa sustentable y que comunica la zona norte de Caldas con el Magdalena Medio, el Oriente, el Sureste y el Noreste de Antioquia, y, a partir de ellos, con otros corredores nacionales. A causa de la escalada armada que se presentó a partir de 1998, las hidroeléctricas, junto con la autopista Medellín-Bogotá, adquieren especial interés político-militar para los grupos guerrilleros. En torno de ellas ponen a prueba su capacidad destructora de infraestructura o la afectación sustantiva del flujo vial de la carretera troncal nacional, y, por tanto, en el terreno político, una “ganancia simbólica” frente al Estado: la demostración de la incapacidad de este último de ejercer control territorial. Estas comarcas constituyen también una fuente financiera, producto de las actividades extorsivas que ejercen sobre individuos privados, empresas de transporte y administraciones municipales. Pero los grupos guerrilleros no se quedan allí e incursionan de una forma cada vez más evidente en la zona del “altiplano” –subregión urbana, industrial y de recreo para los habitantes de Medellín–, la cual, por ser escenario de esta expansión, se convierte en símbolo de la cada vez más restringida capacidad de acción de las fuerzas del Estado.

Por su parte, entre los años 1995 y 2000 las Farc incursionaron en algunos municipios del Altiplano, donde los más afectados fueron Guarne, La Ceja, Marinilla, La Unión y El Santuario.

Así, aquello que las elites antioqueñas, al igual que el resto de las elites nacionales, habían creído ajeno a su existencia –que el conflicto guerrillero no les incumbía, por “pertener” a las zonas periféricas, nada neurálgicas para su economía y sus condiciones de vida–, comenzó a mostrar su otra cara: que el conflicto armado sí es un problema que incumbe a todos los colombianos, a sus estructuras económicas, políticas, culturales y territoriales.

La guerra, propia de las “periferias”, pasa entonces al “centro”, en el sentido material y simbólico. Material, porque los objetivos militares y de control son infraestructuras vitales de la economía nacional y porque penetrar en el “altiplano” –las goteras de Medellín– da la posibilidad de extorsionar y secuestrar a miembros de las clases media y alta de la región. Y simbólico, porque los grupos del poder y el Estado no pueden seguir tratando la “guerra” como problema reducido a las periferias. La intervención sobre el rumbo de la misma se convierte en asunto central para el destino de los focos de la vida regional y nacional y por tanto pasa a ocupar el centro de la política pública” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 86)

“Por su parte –aunque de otra manera–, la expansión de la territorialidad paramilitar muestra lo mismo: que los asuntos tradicionalmente concebidos como “de la periferia” devienen centrales. Los focos de la acción paramilitar fueron la zona de embalses, la autopista y el altiplano. Este último fue objeto de la intervención sin restricciones del paramilitarismo. A todo lo largo y ancho de los municipios respectivos campeó esta expresión de fuerza, con la “mano invisible” de su “guerra sucia”. Por su parte, el Ejército se concentra en el oriente lejano y sus fronteras con el cercano.

En otras palabras, desde el punto de vista de la geopolítica demostrada por los cuatro actores envueltos en esta guerra, el *Oriente Antioqueño* se asumió como objetivo territorial a ser controlado en *su unidad*. Por lo demás, la diferenciación socioespacial de las acciones militares dentro de esa unidad (observada en la distinta intensidad de la confrontación armada en el espacio y en el tipo de distribución de los actores armados en el espacio y el tiempo) está también claramente asociada a las diferencias socioespaciales que, en general, constituyen la región, en particular la diferencia entre el altiplano y el resto del territorio. De esa manera las especificidades espaciales que adquiere la guerra tienen coherencia en función de lo que significa el Oriente antioqueño como región.

Esta es entonces la historia de cómo, a partir de la guerra, la periferia se torna en factor central o, lo que es lo mismo, de cómo la geopolítica de la guerra articula centro y periferia” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 89)

Variación de los ingresos mensuales y su relación con el conflicto armado

Así como el análisis de la relación centro-periferia se muestra como una herramienta valiosa para observar lo que podrían ser los territorios vulnerados de forma reiterada, otra herramienta que puede dar pistas para indagar por este patrón es “la variación de los ingresos municipales entre 1997 y 2007, pues es un elemento que permite apreciar los resultados con respecto a *la relación entre el conflicto armado y la afectación de los niveles de ingresos, teniendo como elemento transversal el contexto socioeconómico de la región*

1. *Los únicos municipios no afectados negativamente* por el conflicto armado en términos de los ingresos de sus habitantes fueron los cuatro en los que se asienta el proceso de industrialización del Oriente antioqueño. Rionegro, al igual que La Ceja, Marinilla y Santuario, mantuvieron sus niveles de ingreso durante la escalada del conflicto y, antes bien, con la instauración de los nuevos niveles de seguridad ganados para el Altiplano a partir del año 2004, estos municipios comenzaron un ciclo de ascenso significativo. El Carmen de Viboral, colindante con ellos, presenta también una correlación positiva: en los últimos años tiende a mejorar su nivel económico y tampoco fue afectado en esta dimensión por el conflicto armado.

2. *Los únicos municipios golpeados hasta el punto de mostrar descensos visibles* en sus niveles de ingreso son San Rafael, San Carlos y San Luis. El primero logra la inflexión de su curva en 2003; los dos últimos, en 2004. Esto nos lleva directamente a pensar en su característica específica, en aquello que los diferencia radicalmente del resto de municipios de la muestra y que se asocia con el conflicto armado: son los municipios donde se asienta la infraestructura hidroeléctrica y vial. Fue en ellos donde el conflicto armado se encarnizó con mayor fuerza. En un grado tal, que hasta sus respectivas economías se vieron sensiblemente afectadas. Y decimos “hasta” porque parecería que las dinámicas del conflicto armado y la economía no suelen guardar una correlación. Ya lo vimos en los municipios industrializados y así lo constataremos, a

continuación, en aquellos de economía campesina que también fueron escenarios de la confrontación.

3. *El resto de los municipios de la región, es decir, los municipios campesinos – indistintamente de si son los de más o los de menos bajos o intermedios niveles de ingresos– mantienen niveles económicos estancados durante todo el periodo 1997-2007 (lapso que representa el antes y el presente de la Seguridad Democrática). Estos municipios no sufrieron bajas ni ascensos en sus ingresos. Vale la pena mencionar el cambio experimentado por el municipio de Argelia, que, aunque es mínimo, resulta sensible por la precariedad de su economía: allí, a partir de 2002, el ingreso sube un punto (de 0,7 a 1,7). La única novedad en su territorio es la expansión de la coca” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 118)*

“4. *Aparte de los cuatro municipios “industrializados”, el único de la región que en los años recientes logró superar su nivel de ingresos inicial fue San Luis. Esto es remarcable, por cuanto este municipio vio sustantivamente afectado el nivel de ingresos de sus habitantes durante la escalada del conflicto.*

En el respectivo municipio no hay relación alguna entre el nivel económico municipal y la intensidad del conflicto vivido. El único municipio (entre los 23 totales estudiados) que muestra alguna relación entre nivel económico y la intensidad del conflicto es Sonsón, en donde esa correlación se explica en función, más de la contigüidad que este territorio tiene con la zona general en que se concentra el conflicto armado, que por su nivel económico. Si ahora hacemos el ejercicio de relacionar estas mismas dos variables con respecto a los *niveles por encima o por debajo de sus promedios regionales*, obtendremos otros detalles

1. La baja intensidad del conflicto armado se distribuye por igual entre municipios de altos y de bajos niveles de ingreso. Así, el bajo nivel de ingresos no tiene nada que ver con la localización de la intensidad del conflicto armado.

2. La alta intensidad del conflicto armado se concentra en ocho de los 23 municipios, cinco de los cuales se sitúan en los niveles más bajos de la economía regional, considerada en términos

de ingresos, y dos en niveles menos precarios pero que apenas alcanzan a formar parte del siguiente rango de municipios. Es en este cuadrante donde se sitúan los únicos tres municipios que efectivamente bajaron sensiblemente su nivel de ingresos en la década (San Carlos, San Rafael y San Luis)” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 118)

3. La única correlación encontrada es la que existe entre la baja intensidad del conflicto armado y la localización geográfica de los municipios: la gran mayoría de ellos pertenecen al Altiplano, independientemente de que sean industrializados o campesinos.

La localización de la intensidad del conflicto armado se asocia directamente con la espacialidad de los territorios controlados tradicionalmente por las guerrillas. En esa geografía opera la característica general de la estructura regional en lo que hemos denominado la “fractura”, que está configurada por la interacción de las dimensiones eco- nómica, social y política.

El anterior análisis nos lleva a plantear un aspecto más: hemos obtenido otra imagen de la región del Oriente Antioqueño, muy diferente de la que se ha manejado tradicionalmente a partir de la subregionalización institucional del ordenamiento territorial. Si bien estas subregiones están construidas con sentidos específicos (ecológicos, de conectividad, de cantidad de centros poblados, de asentamiento de infraestructuras) y han sido introyectadas de hecho a través del tiempo por los habitantes y funcionarios que viven y laboran en la región (las comunidades se reconocen como habitantes de Bosques, Embalses etc.), no pueden asumirse como espacialidades dadas, que por principio muestran todas las diferenciaciones básicas que constituyen la región. El manejo de ciertas variables claves de manera autónoma con respecto de las subdivisiones preconcebidas permite encontrar formas espaciales que muestran otras geografías de poder, veladas por las geografías oficiales.

Por ejemplo, al aislar la variable ingresos pudimos notar las enormes semejanzas que hay entre municipios que han sido clasificados como diferentes en los discursos de instituciones, organizaciones sociales y pobladores. Entre esas semejanzas encontradas, dos llamaron nuestra atención. En primer lugar, que buena parte del Altiplano se acerca más –en términos de nivel de ingresos– a los municipios de Embalses que a los municipios líderes de su propia zona⁵. En segundo lugar, pudimos observar cómo Argelia y Nariño, en la precariedad de las condiciones de vida de sus habitantes, no son dos casos aislados y únicos, pues ellos comparten estas mismas

condiciones con otro conjunto de municipios asentados a todo lo largo –de sur a norte– del llamado oriente lejano” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 124)

De otro lado, en la investigación realizada por Gaviria & Muñoz, 2007 se pudo evidenciar que los municipios del Oriente Antioqueño con grandes inversiones en la parte hidroeléctrica son los que mayor expulsión presentan:

“Esta subregión comprende una parte cercana al área metropolitana con municipios de bajo porcentaje de expulsiones, que en los últimos años ha presentado un creciente fenómeno de urbanismo, lo cual parece haber influido en la estructura de propiedad, pues para el 2004 el 94% eran dueños del 40,3% del territorio; otra parte está compuesta por municipios con grandes inversiones en infraestructura hidroeléctrica, donde se concentran los principales problemas de expulsión (ver tabla A7 en el anexo) obedeciendo a la idea que brinda la Contraloría General de la Nación (2005), Ibáñez y Querubín (2004), Herrera (2005), entre otros, de cómo los actores del desplazamiento forzoso prefieren zonas con alto potencial productivo”. (pág. 25).

3.5.5. Trayectoria entre veredas, hacia las cabeceras municipales del mismo municipio, hacia otros municipios, hacia Medellín

Las trayectorias que emprenden las víctimas del desplazamiento forzado, según Mejía (2016) trazan un movimiento que pareciera generalizado, del campo a la ciudad, así

“(…) la población se ha tenido que desplazar, bien sea hacia el área urbana, o a otro municipio; “El itinerario campo-ciudad parece ser el más frecuente dentro del desplazamiento forzado (Osorio 2009: 86). Las personas que se desplazan, y se asientan en otros municipios lo hacen en zonas cercanas (...) Los campesinos salen para los centros urbanos que no son solamente las grandes ciudades, sino cualquier casco vecino, con miras a buscar protección”. (Osorio 2009: 86).” (Mejía, 2016, pp. 67-68)

En lo que respecta a los recorridos de las personas desplazadas en búsqueda de un lugar de recepción Jaramillo, 2007 en su investigación expone el patrón de recorrido que realizaron las personas desplazadas, donde su primera estación fueron las cabeceras de los municipios

“En los desplazamientos masivos a consecuencia de las órdenes de desalojo de actores armados o de los operativos del Ejército se experimenta una gran zozobra, por no saber qué rumbo tomar ni qué hacer de ahí en adelante. Al llegar a las cabeceras, que para varios de ellos es una primera estación en el desplazamiento, encuentran el apoyo de las autoridades locales y entidades departamentales e internacionales que les brindan ayuda, así como la solidaridad de gentes del pueblo mediante la recolección de alimentos y frazadas” (págs. 163-164)

En esa misma línea, Jaramillo 2008 resalta la gestión de las instituciones gubernamentales del Oriente Antioqueño, y de las entidades internacionales para facilitar esta llegada de los desplazados a las cabeceras “En el Oriente antioqueño, por ejemplo, se logra una mejor coordinación entre las entidades internacionales, la Gobernación de Antioquia y los alcaldes. Así mismo, sectores representativos de la sociedad local en algunos de los municipios más afectados por los éxodos se movilizan para brindar ayuda al momento de su llegada a las cabeceras” (pág. 142).

Asimismo, esta autora resalta que las trayectorias más comunes fueron desde veredas y corregimientos hacia cabeceras municipales, pero muchas veces éstas se tornaban en una estación y no un destino:

“Lo predominante es el desplazamiento de veredas y corregimientos hacia las respectivas cabeceras municipales. Esto ratifica la preponderancia de la corta distancia, otro rasgo característico de los desplazamientos internos tanto en Colombia como en otros países afectados, donde el desplazamiento forzado es agudo, como el norte de Uganda, Sri Lanka y Burundi (ACNUR 2006) Pero no siempre el arribo marca un punto de llegada, sino, más bien, una estación en el tránsito hacia otros lugares en la misma región o en zonas aledañas” (pág. 145).

Por otra parte, esta autora hace mención de que Rionegro, Marinilla y Medellín han sido los municipios escogidos por los desplazados del Oriente Antioqueño, como sitio de recepción:

“En el Oriente antioqueño, las personas desplazadas vuelven sobre las huellas de generaciones de migrantes procedentes del valle de Aburrá, Rionegro y Marinilla, que fueron artífices del proceso de colonización que, entre los siglos XVIII y XIX hizo, posible

la fundación de buena parte de los municipios que hoy forman parte de esta región (Villegas & Aramburo, 1998), con la diferencia de que las personas desplazadas no se dirigen hacia el sur, pues ya no hay tierras para colonizar, sino hacia los principales centros urbanos del Oriente —Rionegro y Marinilla— y hacia Medellín” (2008, pág. 146)

“(…) Rionegro es, ante todo, un centro de recepción de población que proviene de las zonas más directamente afectadas por el conflicto armado. Además, se localiza en la zona de altiplano, una de las más vigiladas por la Fuerza Pública” (p. 148).

De acuerdo con lo anterior, este apartado muestra la forma en que a través del periodo estudiado -1986 a 1998- los desplazados de las subregiones dirigen sus pasos a diferentes municipios dentro y fuera de Antioquia. Teniendo como referencia inicial la Subregión de la cual son desplazados, se presenta el destino del desplazamiento” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 78). La siguiente gráfica permite observar 5 municipios de destinos, estos municipios son en primer lugar San Rafael con 1120 personas, en segundo lugar, La Unión con 180 personas, seguido de Sonsón con 177 personas, Argelia en cuarto lugar con 135 personas y por último La Ceja con 60 personas. Es importante mencionar que estos procesos de migración se concentran en años específicos, en el caso de San Rafael son los años 1988 con 250 personas y 1998 con 870 personas, los años donde tuvieron lugar los casos. Igualmente, en el caso de la Unión es el año 1997 en el cual tienen lugar los acontecimientos. Por su parte, en Sonsón fue también en el año 1997 en el que tuvieron desarrollo los procesos. En este mismo año, 1997, fue en el cual los municipios restantes de Argelia y La Ceja vivieron procesos migratorios a causa del desplazamiento, con 135 y 60 personas respectivamente.

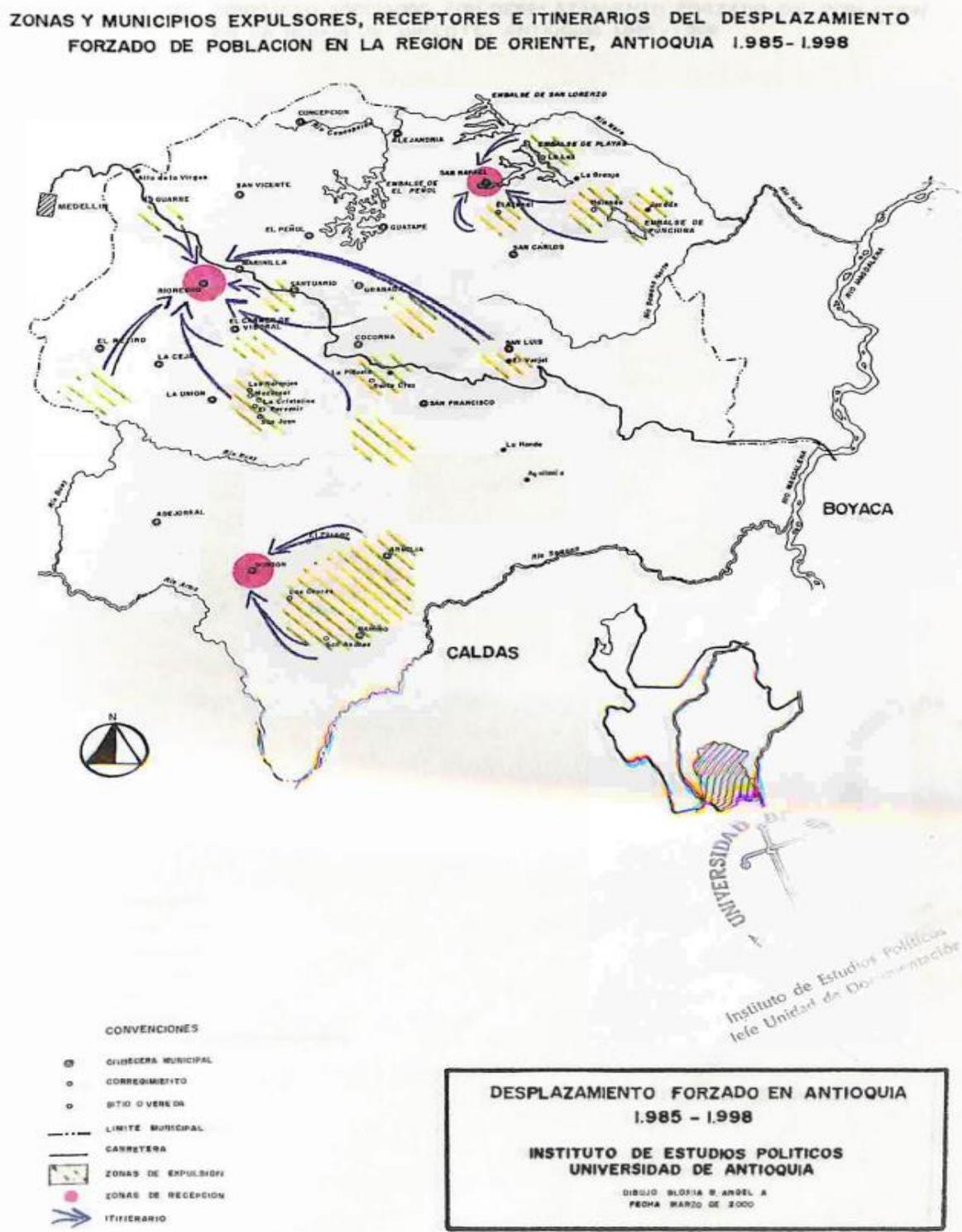
Gráfico 78. Procesos migratorios.



(Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 79)

La anterior gráfica permite situar la trayectoria y la lógica del desplazamiento entre los años 1985 y 1997. Sin embargo, se considera oportuno traer a colación un mapa que permita georreferenciar toda esta lógica y así poder contar con un panorama mucho más completo.

Gráfico 79. Zonas y municipios expulsores, receptores e itinerarios del desplazamiento forzado de población en la región de oriente. (1985-1998).

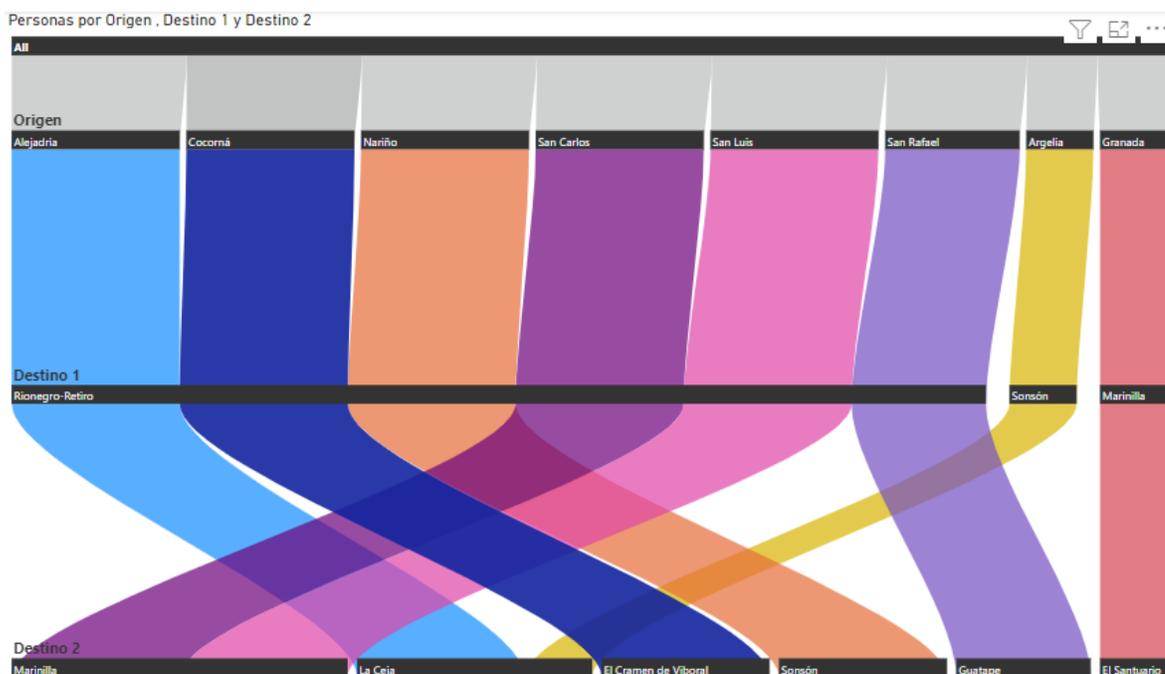


(Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 85)

Continuando con esta línea de análisis, la gráfica que se presentará a continuación muestra la lógica del desplazamiento entre el oriente antioqueño y los destinos intrarregionales entre 1997 y 2007. Allí se evidencian 8 municipios que se podrían denominar como expulsores, dichos municipios son Alejandría, Cocorná, Nariño, San Carlos, San Luis, San Rafael, Argelia y Granada.

Estos municipios a su vez cuentan con un primer y un segundo lugar de destino. En el caso de la población desplazada de Alejandría su primer lugar de destino fue el territorio que comprendido entre Rionegro-El Retiro, de igual forma, su segundo lugar de destino fue La Ceja. Por su parte, la población desplazada de Cocorná tuvo como primer lugar de destino el territorio situado en Rionegro-El Retiro, y como segundo lugar de destino el municipio del Carmen de Viboral. En esta misma línea, el municipio de Nariño contó para su primer lugar de destino con el espacio ubicado en Rionegro-El Retiro, y como segundo lugar tuvo a Sonsón. En cuanto a San Carlos su población desplazada se dirigió en primer lugar hacía el territorio de Rionegro-El Retiro, y en segundo lugar hacía el municipio de Marinilla. En el caso de San Luís, el desplazamiento se dio en la misma lógica que la población del municipio de San Carlos. En lo que refiere a San Rafael, el primer destino fue el mismo que los municipios anteriores, es decir, el territorio de Rionegro-El Retiro, solo que en este caso el segundo destino fue Guatapé. Ya en el caso de Argelia se cambia un poco la dinámica pues la población desplazada de allí se dirigió en primer lugar hacía Sonsón, y vio como segunda opción el municipio de La Ceja. Por último, en el caso de Granada la población se desplazó primero hacía Marinilla, y segundo término hacía El Santuario. En el gráfico a continuación se puede observar de una manera más fluida esta dinámica

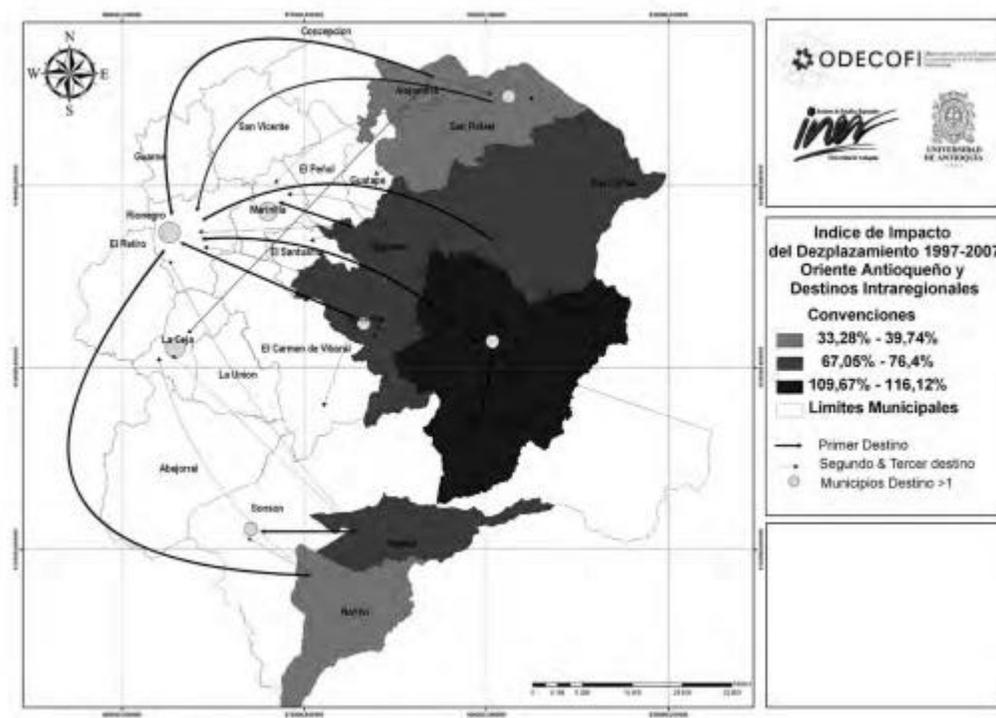
Gráfico 80. la lógica del desplazamiento entre el oriente antioqueño y los destinos intrarregionales.



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 95)

Así como en el análisis realizado para el periodo comprendido entre 1986-1998, consideramos que esta gráfica es muy práctica para comprender la lógica y dinámica del desplazamiento. Pero como en aquel caso, también se utilizará a continuación un mapa como herramienta que permita georreferenciar todo este entramado.

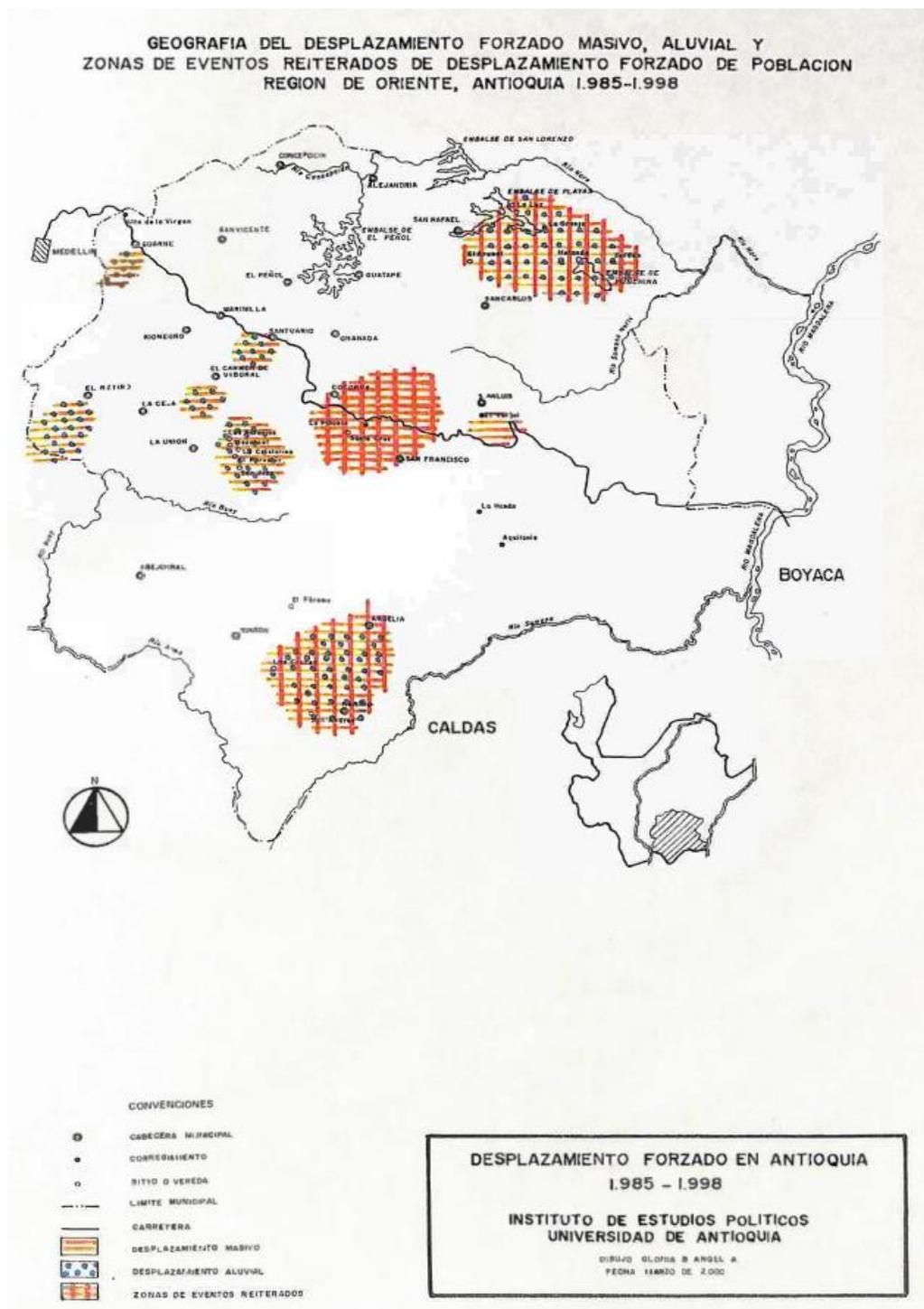
Gráfico 81. Índice de impacto del desplazamiento. (1997 - 2007).



(Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 95)

Además, allí donde actuó, la Seguridad Democrática operó mediante controles, combates y bombardeos. El desplazamiento masivo que guerrilleros y paramilitares provocaron en una primera instancia (entre 1998 y 2003) fue replicado por el Ejército y las Farc en un segundo momento (2004-2006). La magnitud de este desastre humanitario puede observarse cartográficamente mediante el índice de impacto del desplazamiento, encontrado con base en la población de 1993: el “oriente lejano” muestra índices que oscilan entre el 33% y el 116%. Y si bien la política de Seguridad Democrática permite –en palabras de sus empresarios– la nueva bonanza económica del altiplano, no pasa lo mismo con la deseable recuperación demográfica y económica de las subregiones del oriente lejano, donde tal política está directamente asociada al desplazamiento y el abandono de la agricultura y donde los efectos de la “seguridad” que se procurarían en el mediano plazo, por sí solos, no producen el milagro del retorno y la reactivación de la economía campesina (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 93).

Gráfico 82. Geografía del desplazamiento forzoso masivo, aluvial y zonas de eventos reiterados del desplazamiento forzoso de población región de oriente. (1985 - 1998).



(Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 93)

Atehortúa (2018) en uno de sus párrafos da una pista sobre los municipios receptores de varios desplazados del oriente antioqueño, estos municipios son Rionegro, Marinilla y Medellín

En la segunda década del presente siglo comenzaron a publicarse de manera sistemática, y quizás un tanto inconexa, una serie de trabajos de corte periodístico, tanto de iniciativas particulares como por parte de la institucionalidad y el Estado, con el fin de visibilizar y sistematizar los horrores padecidos por las víctimas durante la crisis humanitaria que vivió la región y el país en las postrimerías del siglo XX. Las razones de este auge son varias: por una parte, la posibilidad que encontraron los interesados en retratar las penurias vividas en la región de acceder de manera más directa a sus fuentes, no solo porque la disminución del conflicto posibilitó que las víctimas se sintieran menos coaccionadas, sino también porque el dolor tenía cierta condición de retrospectiva, en el sentido de que los hechos en torno de los cuales giraban los testimonios ya tenían cierta proclividad en el tiempo. Desde luego que el dolor era latente, pero la autocensura y la imposibilidad que da la cercanía de los hechos a las víctimas estaban subsanadas. Por otra parte, el acompañamiento a las víctimas de las organizaciones no gubernamentales, de la institucionalidad (la Iglesia, la empresa privada) y el Estado había hecho mella en la exacerbación del sentimiento que se suele profundizar ante el abandono y la soledad. Desde luego, la aparición de las asociaciones de víctimas y de todos esos dispositivos de memoria posibilitaron que las fuentes fueran más accesibles, más dispuestas, más esporádicas al momento de ser contactadas, precisamente porque aprendieron que el desahogo del diálogo era una estrategia para la autosanación. Así mismo, los desplazamientos masivos propiciaron que los investigadores, periodistas e instituciones asentados en las grandes urbes que fueron receptoras de víctimas (en este caso, Rionegro, Marinilla, Medellín) vieron en estas nuevas poblaciones la oportunidad de registrar no solo el fenómeno que directamente les competía a sus localidades, sino también las causas y, con ellas, las características del conflicto padecido en las municipalidades del *Oriente lejano*". (Atehortúa, 2018, p. 149-150)

San Francisco

Con el ánimo de hacer énfasis en el caso del Municipio de San Francisco sobre la movilidad que se produjo en él y desde él, producto del desplazamiento forzado, Mejía (2016) presenta cifras

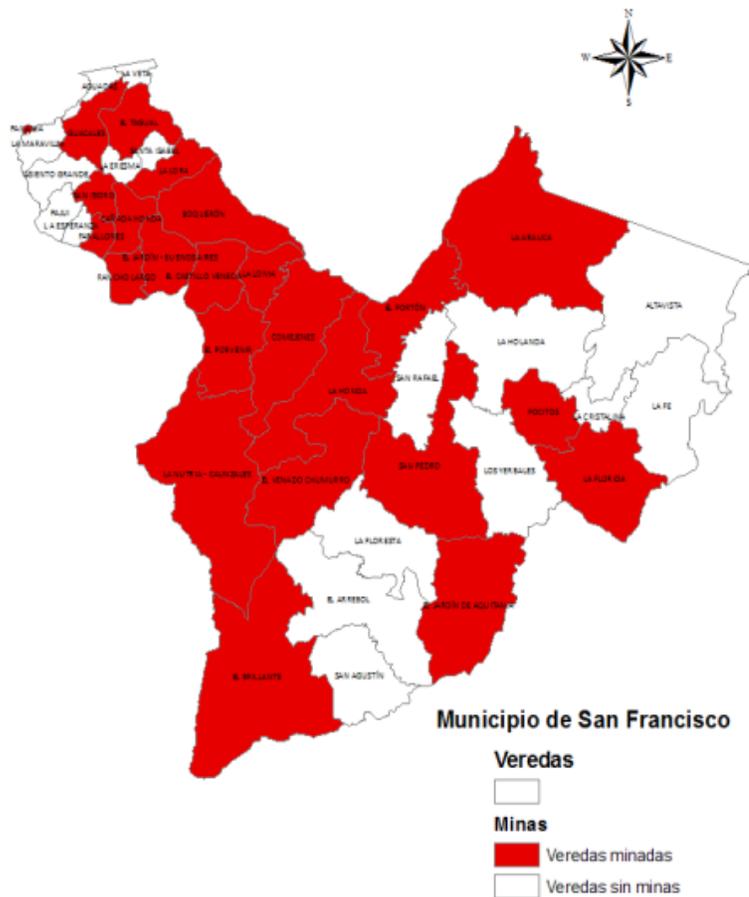
de la cantidad de personas que se fueron hacia otros municipios (un movimiento intermunicipal) o se desplazaron a otro lugar del municipio de donde fueron desplazadas, esto es, se quedaron en San Francisco, basándose en esas cifras afirma que la población del casco urbano del municipio se fue a otros municipios o ciudades intermedias mientras los campesinos y las campesinas de San Francisco migraron de las veredas hacia el casco urbano del municipio.

“El municipio de San Francisco se convirtió en expulsor y receptor de población desplazada, ya que la población del caso urbano emigró a municipios cercanos o ciudades intermedias; y la población campesina se desplazó al casco urbano. Algunos datos evidenciados en investigaciones, demuestran cómo ha sido la magnitud de la problemática del desplazamiento en el municipio de San Francisco, y qué número de población se vio obligada a migrar, de tal manera que entre los años 1997 y 2008, el municipio tuvo 10.780 desplazados, de estos, el 56% equivalente a 6.039 personas salió de él, o sea que se dio desplazamiento intermunicipal, y el 44% que equivale a 4.741 personas se desplazó dentro del municipio, lo cual se clasifica como desplazamiento intramunicipal. Así mismo, de las 4.741 personas que se clasificaron como desplazadas a nivel intramunicipal, la mayor parte de ellas o sea el 92.83% que equivale a 4401 personas se desplazó del sector rural al urbano”. (Caicedo, 2010:203)”. (Mejía, 2016, p.69).

La información que se mostrará a continuación es para tener un contexto suficiente del por qué las personas de San Francisco migraron hacia municipios como Cocorná, San Luis y Sonsón y por qué las personas de esos municipios también migraron hacia San Francisco.

“El siguiente mapa de división política, muestra cada una de las veredas del municipio de San Francisco en las cuales se evidencia la presencia de campos minados; cada vereda coloreada de rojo, representa la vereda afectada por minas” (Mejía, 2016, p. 73)

Gráfico 83. Veredas con presencia de campos minados.



Fuente: Elaboración a partir de datos suministrados por el Pelotón de Desminado Humanitario Batallón No 60 Coronel Gabino Gutiérrez

Tomado de Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antioqueño 1997-2012., (2016,) p. 74

“Este mapa permite evidenciar de manera gráfica, el impacto de las minas en el territorio del municipio de San Francisco, puesto que se convierte en una estrategia de control territorial por parte de los grupos al margen de la ley. Además, las veredas minadas están en las zonas fronterizas con otros municipios como Cocorná, San Luis y Sonsón que también sufrieron la problemática del desplazamiento, lo que hizo que muchas de personas de esas zonas migraran a esos municipios o que de esos municipios migraran a San Francisco” (Mejía, 2016, pp. 73-74)

Además del desplazamiento de sanfranciscanos hacia Cocorná, San Luis y Sonsón, Mejía (2016) cuenta en la siguiente cita que varias personas fueron desplazadas de San Francisco migraron hacia municipio como Rionegro y Marinilla y a la ciudad de Medellín.

“El cambiar las costumbres o estilos de vida no era una opción que se pudiera discutir, sino una situación forzada que tenían que asumir las personas niñas, jóvenes y adultas desplazadas, muchos de ellos llegaron a los casco urbanos de municipios como Rionegro y Marinilla, o ciudades como Medellín, allí tenían una nueva vinculación socioterritorial, lo que hizo que los hogares se volvieran disfuncionales como consecuencia de esos nuevos patrones de diversión como: discotecas y drogas, que permearon la cotidianidad de las personas, en especial los jóvenes. Además, la carencia de ingresos económicos que no permite satisfacer las necesidades básicas hace que mujeres jóvenes y adultas opten por la prostitución como mecanismo de sobrevivencia.

(...) los cascos urbanos se les muestra otro panorama a las personas, (...) la diversión, (...) las discotecas, el del vicio (...) los hogares en su mayoría se volvieron disfuncionales (...) empiezan a crecer con otras costumbres y es donde se degenera un poquito la sociedad. Si miramos (...) la cultura los absorbió y ellos ya no quieren retornar, (...) el desplazamiento es un fenómeno exageradamente negativo en todas sus dimensiones, (...) las familias (...) tuvieron una evolución negativa. (Entrevista a víctima de desplazamiento)

Bajo estas circunstancias, la población desplazada del municipio de San Francisco que migró a ciudades intermedias o capitales clasifica como “cosas malas”, estos acontecimientos en los cuales los niños y jóvenes se ven expuestos a nuevos patrones sociales, lo que genera preocupación de los adultos para establecer pautas que permitan una crianza adecuada”. (Mejía, 2016, pp. 88-89)

San Carlos

La trayectoria de las personas desplazadas de las veredas de San Carlos se dio hacia el casco urbano de éste, hacia otros municipios del oriente, hacia Medellín o, como rezan algunas citas hacia otros municipios del país – sin especificar cuáles -. En esta cita se expresa que los campesinos se desplazaron hacia Medellín durante la época que fue de 1986-1997, al contexto de

esa época se refiere la cita cuando inicia. Entre los otros municipios del oriente destacan Rionegro, San Rafael y San Luis

“En este contexto se generó un nuevo tipo de desplazamiento, el desplazamiento preventivo, el cual no responde a una acción de desalojo específica sino al miedo que genera la presencia de actores armados y a la sospecha de que algo peor pueda pasar. ¿Quiénes se desplazaron entonces en este período? De la investigación de MH se deducen por lo menos tres perfiles de personas y de desplazamientos; en el primero se agrupan personas que, en continuidad con años anteriores, estaban asociadas con líderes de movimientos cívicos y movimientos políticos que buscaron una representación política local. El segundo grupo corresponde a familiares de candidatos y alcaldes de fuerzas políticas tradicionales asesinados o extorsionados por las guerrillas, es decir, personas ligadas a la élite política y económica de la localidad. En general, este grupo no era reconocido como desplazados sino como migrantes internos¹⁸, quienes por su nivel económico no demandaron el apoyo del Estado. El tercer grupo de personas, lo conforman los campesinos que, en medio del ambiente de terror, presión y hostigamiento que se vivía en la zona, decidieron desplazarse —especialmente hacia Medellín— como una forma de protegerse. La existencia de lazos familiares o de paisanaje fuera de San Carlos fue un factor fundamental en esta decisión”. (CNRR, 2011, pp. 64-66)

A propósito de las incursiones armadas y de los ataques a la población, la siguiente cita presenta un trayecto escalado, personas que se desplazaron hacia el casco urbano de San Carlos y de allí hacia Medellín

“Como se ha argumentado, estas acciones son indicativas de los cambios en la dinámica de la guerra. Desde el punto de vista de la memoria del desplazamiento y el conflicto armado, fueron percibidas por los sancarlitanos como el copiamiento del territorio por parte de los guerreros y la indefensión de la población civil dado que ya no había un lugar seguro en el que fuera posible escapar y buscar protección. El redesplazamiento de muchas personas que llegaron de la zona rural al casco urbano y luego se fueron a Medellín tiene una explicación contundente en estos hechos”. (CNRR, 2011, p. 170)

Con el incremento de las masacres, en los años que señala el apartado, fue frecuente que los campesinos de San Carlos se desplazaran hacia el casco urbano del municipio, hacia municipios

del Altiplano y hacia Medellín, y como dice la cita, otras ciudades del país, sin embargo, no cita cuáles

La ola de masacres emprendida por los paramilitares, desde mediados del año 1999, se incrementó secuencialmente a lo largo de los años 2000, 2001 y 2002. Este tipo de acciones obedecían a la táctica de provocar el terror entre la población civil, pretendiendo con ello contener el avance de las guerrillas. Por la generalización de los asesinatos, los campesinos de las veredas donde se cometían los crímenes, se desplazaron masivamente. Algunos se dirigieron al casco urbano de San Carlos, aunque debido al temor a quedarse en la zona, la mayor parte se dirigió a los pueblos del altiplano del oriente de Antioquia, la ciudad de Medellín y diferentes ciudades del país. Lo propio hicieron muchos de los habitantes del perímetro urbano, que ante el peligro que corrían, como pudieron, abandonaron la localidad”. (Olaya, 2012, p. 255)

Tras la orden que dio la guerrilla a los campesinos del oriente antioqueño de unirse a sus filas o desplazarse, estas fueron las trayectorias que emprendieron en el proceso de huida donde predominan los cascos urbanos de Granada y San Luis, en primera instancia, para seguir su trayectoria hacia municipios como Rionegro y Medellín.

De otra parte, y como consecuencia del rompimiento de los diálogos en El Caguán, situación que intensificó el conflicto armado en todo el país, a finales de marzo de 2002 las FARC dieron la orden a los campesinos del oriente antioqueño de incorporarse a sus filas o desalojar la región. Como reacción a la exigencia del grupo armado, se produjo un éxodo masivo de campesinos de las veredas de San Carlos, Granada, San Luis y municipios adyacentes. Por ese motivo, los pobladores de las veredas Calderas, La Hondita, El Chocó, El Vergel, El Capotal y sectores aledaños se desplazaron masivamente hacia los cascos urbanos de Granada y San Luis; más adelante, marcharon hacia Rionegro, Medellín y otras regiones del país, engrosando, esta vez, *un ejército de de desarraigados* como consecuencia de la guerra interna”. (Olaya, 2012, p. 311)

Los trayectos de las personas desplazadas de las veredas de municipio también se dieron hasta el casco urbano de San Carlos. La masacre de Dosquebradas, La Tupiada y Dinamarca cometida por las FARC en el 2003 que provocó el desplazamiento de casi 800 y 215 familias trazo el desplazamiento de las personas de varias veredas de San Carlos hacia el casco urbano

“Se calcula que este hecho originó el desplazamiento de más de 800 personas y 215 familias de estas veredas y de las veredas Betulia, Palmichal, Buenos Aires, Arenosa y Vallejuelos hacia la cabecera municipal, por lo que se considera uno de los desplazamientos masivos más grandes del municipio (Gobernación de Antioquia et al. 2006, 30). El 30 de junio de 2006, Tulio Mario Ávila, alias Chamizo, fue asegurado por la Fiscalía por haber planeado y dirigido esta masacre”. (CNRR, 2011, p,128)

Nuevamente, la tabla que relaciona eventos de desplazamiento masivo a causa de masacres en el periodo que va del 2000 al 2004, también presenta el lugar al que se desplazaron las personas, la mayoría se fueron desde las de San Carlos hacia su casco urbano.

Tabla 27. Desplazamiento forzado masivo. (2000-2004).

Fecha	Lugar de expulsión	Lugar de recepción	Número de personas desplazadas	Número de familias desplazadas	Causa
14 y 15 de abril de 2000	Vereda Santa Inés	San Carlo	120		Masacre y desaparición de 15 personas
Mayo 1 de 2002	Bellavista	San Carlos	4	14	Masacre
Mayo 10 de 2002	Veredas Puerto Rico y Palmichal	San Carlos		117	Masacre de 5 personas
Noviembre de 2002	El Chocó	San Carlos y Medellín	300	Se desplaza toda la Vereda	Masacre de 8 personas
Enero 17 de 2003	Arenosa, Dos Quebradas, La Tupiada, Puerto Rico, Palmichal, Dinamarca, Betulia, La Villa, El Vergel, Vallejulo, El Tropezón, Sardinitas	San Carlos	886	235 ,se desplazan todas las veredas	Masacre de 17 personas
Mayo 24 de 2003	Agua Bonita y San Blas	San Carlos	62	17	Masacre y amenazas
Julio 19 de 2003	La Cabaña	San Carlos	114	29	Masacre y amenazas
Julio 10 de 2004	Vereda de Samaná/ Corregimiento el Jordán	San Carlos	431	109	Masacre de 7 personas
Agosto 1 de 2004	La luz	San Carlos	31	120	Masacre
Noviembre 15 de 2004	Vereda Sardinita Grande/Vereda La cabaña	San Carlos		44	Masacre de 5 personas

Fuente: Gobernación de Antioquia et al 2006, 48-51.

Tomado de: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, (2011), p.114

Las trayectorias según el orden que presenta la tabla son:

Caso 1: Vereda Santa Inés – San Carlos

Caso 2: Vereda Bellavista - San Carlos

Caso 3: Veredas Puerto Rico y Palmichal – San Carlos

Caso 4: El Chocó – San Carlos

Caso 5: Veredas Arenosa, Dos Quebradas, La Tupiada, Puerto Rico, Palmichal, Dinamarca, Betulia, La Villa, El Vergel, Vallejuelo, El Tropezón, Sardinitas – San Carlos

Caso 6: Veredas Agua Bonita y San Blas – San Carlos

Caso 7: La Cabaña – San Carlos

Caso 8: Vereda de Samaná/ Corregimiento del Jordán – San Carlos

Caso 9: La Luz – San Carlos

Caso 10: Veredas Sardinita Grande / Vereda La Cabaña – San Carlos

También el flagelo provocado por las minas antipersona provocó el desplazamiento hacia el casco urbano de San Carlos o por fuera de San Carlos

La certeza sobre la presencia de las minas antipersonal y la incertidumbre sobre los lugares donde estaban sembradas se hizo inmanejable para los pobladores y se convirtió en otra fuente miedo permanente: estaban en el camino, mimetizadas en el pasto, las carreteras, hasta en los naranjos. Hombres, mujeres, adultos, jóvenes, ancianos, niños y niñas eran vulnerables al minado en las zonas rurales del municipio, de modo que la población comenzó a desplazarse hacia el área urbana y muchas veces fuera de San Carlos como estrategia para protegerse de este riesgo”. (CNRR, 2011, p.162-163)

La masacre del 2006 que ocurrió en la vereda la Villa, de San Carlos, expulsó a la gente hacia el casco urbano al barrio San Vicente.

Entre 2006 y 2009, ocurrieron desplazamientos en 59 poblados comprendidos por 48 veredas, tres corregimientos y ocho barrios. El poblado más afectado fue la vereda la Villa, donde se presentó un desplazamiento masivo de 117 personas en el 2006 cuando fueron expulsadas desde la vereda hacia el casco urbano de San Carlos (barrio San

Vicente). Es de notar una continuidad en los desplazamientos en el corregimiento El Jordán y las veredas La Esperanza, Palmichal, Peñol Grande y Vallejuelo (en comparación con los períodos anteriores)". (CNRR, 2011, p. 90)

A continuación, se presentarán los apartados de Olaya (2012) que hablan sobre los lugares a los que se desplazaron las personas víctimas del fenómeno del desplazamiento en San Carlos. Para empezar el autor menciona que muchos se fueron hacia municipios del altiplano del oriente antioqueño, por ejemplo

Por causa de la generalización del conflicto armado, el 80% de la población se vio forzada a huir hacia los diferentes municipios del altiplano oriental del departamento de Antioquia, al igual que a distintas zonas agrarias y mineras del país o hacia las grandes ciudades, donde las personas desplazadas debieron enfrentarse a condiciones difíciles, logrando a duras penas subsistir, y padeciendo grandes penalidades para la sobrevivencia". (Olaya, 2012, p. 15)

En un caso de desplazamiento se menciona que de algunas veredas de San Rafael se desplazaron hacia el casco urbano de tanto San Carlos y al de San Rafael

Entre el miércoles 22 y el sábado 25 de abril, se produjeron fuertes combates entre paramilitares y guerrilleros de las FARC, en las veredas la Luz, el Topacio, el Diamante, el Ingenio y San Julián. En medio de los combates murieron cinco campesinos a manos de los irregulares. Iniciando las hostilidades, siete familias del sector se desplazaron hacia el casco urbano de San Rafael. Allí mismo denunciaron como cuando salían, habían visto, tirados en la carretera, varios cadáveres de civiles.

Seguidamente, ante la preocupación por la muerte de civiles a manos de los paramilitares, otras ciento treinta familias campesinas, que aún permanecían en sus predios, se desplazaron hacia San Rafael. Al poco tiempo, se presentó el desplazamiento masivo de los pobladores de este sector, hacia los cascos urbanos de San Rafael y municipios cercanos". (Olaya, 2012, p. 212)

Otro hecho que reafirma al municipio de Rionegro como receptor de personas desplazadas es el siguiente

Uno de los varios casos de civiles atacados por el ejército en las zonas donde operaban las guerrillas, después de la salida masiva de habitantes del Municipio, fue el de Luis Alfonso Guzmán Salazar cuando transitaba por la vereda El Chocó, en San Carlos, la mañana del domingo 19 de diciembre de 1999. Ese día, tropas del Batallón Granaderos, adscrito a la Cuarta Brigada, dispararon ráfagas de fusil contra la víctima cuando transitaba en una moto por el sector, proveniente de donde unos familiares que vivían en la ciudad de Rionegro, lugar donde se había refugiado, luego de que el mes anterior saliera de San Carlos, ante la serie de masacres y asesinatos que venían ejecutando los paramilitares contra los pobladores civiles en el Municipio”. (Olaya, 2012, p.256)

En el siguiente hecho de desplazamiento se expresa que la trayectoria emprendida por las personas desplazadas tuvo que ver con evitar el paso por el corregimiento El Jordán para llegar al casco urbano de San Carlos.

El viernes 8 de marzo de 2002, los pobladores del corregimiento Samaná y las veredas Peñol Grande, Juanes, Santabárbara, Cañafistol, Las Flores y Norcacia fueron obligados a salir de sus predios, luego de que los subversivos de las FARC les dieran un plazo perentorio para que abandonaran el lugar. Ante la falta de transporte vehicular, los campesinos se vieron obligados a caminar por trochas hacia Puerto Nare y el casco urbano de San Carlos. No tomaron el camino que los conducía al perímetro urbano de El Jordán, poblado que les quedaba más cerca, pues, desde hacía más de un año los paramilitares tenían instalada allí una base permanente, lo que representaba un alto riesgo para las personas que de estas veredas se atrevieran a llegar hasta el corregimiento”. (Olaya, 2012, p. 308)

En la masacre de los líderes de la vereda Vallejuelo, familias de la vereda La Hondita, Patio Bonito, Santa Rita, Buenos Aires y Vallejuelo se desplazaron hacia el casco Urbano de San Carlos

Entre el jueves 9 y el sábado 11 de mayo de 2002 los paramilitares ejecutaron otra matanza de pobladores civiles de San Carlos en la que murieron doce personas, lo que ocasionó el desplazamiento de ciento diecisiete familias campesinas, aproximadamente quinientas setenta personas. Todas ellas se desplazaron hacia el casco urbano del municipio. Las familias desterradas provenían de las veredas la Hondita, Patio Bonito,

Santa Rita, Buenos Aires y Vallejuelo. Según informó la prensa, los hechos más graves ocurrieron en esta última vereda”. (Olaya, 2012, p. 312)

Por su parte, en la versión de Olaya (2012) de la masacre de Dosquebradas las personas de este municipio, de La Tupiada y de Dinamarca se desplazan hacia el casco urbano de San Carlos

Esta nueva masacre ocasionó el éxodo de todas las familias del sector hacia el casco urbano de San Carlos. Un tiempo después, partieron hacia la ciudad de Medellín o hacia otros municipios, permaneciendo ausentes del lugar entre tres y cinco años. (p. 326)

Y el último hecho que señala una trayectoria intermunicipal es el de una mujer que tras la masacre de su familia se dirige hacia el municipio de San Luis

“Al iniciar el año siguiente, el sábado 29 de enero de 2005, tres hombres vestidos con uniformes del ejército llegaron hasta la vereda El Vergel (San Carlos); tras indagar por “las caletas de la guerrilla” dieron muerte a siete integrantes de una misma familia, sindicados de ser “auxiliadores de las FARC

La esposa de uno de los muertos, quien sobrevivió a la masacre, denunció el hecho después de caminar durante un día entero hasta llegar al municipio de San Luis, ella herida en un brazo y cargando a su hija de 3 años y a su nieta de 15 meses de edad, quienes también resultaron heridas por las balas disparadas por los atacantes. En su huida, la mujer no se dirigió hacia el casco urbano de San Carlos, que se encuentra más cerca de la vereda El Vergel, porque los campesinos que vivían en este sector no podían ir al perímetro urbano de San Carlos, debido a que allí estaban asentados permanentemente los paramilitares que asesinaban a quienes se atrevían a trasladarse desde las veredas aledañas al alto de El Chocó a dicha cabecera municipal, puesto que los consideraban miembros o auxiliadores de las guerrillas”. (Olaya, 2012, p. 335).

3.5.6. Trayectoria intermunicipal hacia otros departamentos y ciudades de Colombia.

Las personas que fueron víctimas de desplazamiento en San Carlos también terminaron por irse hacia otras ciudades del país por fuera de Antioquia, el Valle del Cauca y la región del pacífico colombiano son unas de las que se mencionan específicamente.

La masacre en las veredas El Chocó, El Vergel y Hortoná llevó a los campesinos de estas veredas y a los de El Capotal, El Chocó y el corregimiento Buenos Aires a intentar irse hacia el municipio de San Luis. De manera particular, los desplazados en este evento hacen varias escalas, hasta llegar a otros lugares del país, como dice la cita

“Debido a que la masacre se presentó en medio de intensos combates entre las guerrillas y el ejército, los campesinos de las veredas Hortoná, El Vergel, Villanueva, El Capotal, El Chocó y el corregimiento Buenos Aires intentaron desplazarse hacia el casco urbano de San Luis, desde donde fueron enviadas dos volquetas a recogerlos, pero estas fueron incendiadas por guerrilleros de las FARC para impedir que los campesinos salieran del área.

Apenas cesaron los combates con el ejército, la guerrilla suspendió el bloqueo, permitiendo que los campesinos recogieran los cuerpos de sus familiares y vecinos muertos, y trasladarlos hacia el casco urbano del municipio de Granada. Al finalizar esta operación militar, casi la totalidad de los campesinos de las veredas de este sector se desplazaron hacia municipios cercanos. Al cabo de algún tiempo, la gente se asentó en distintos lugares del país, donde muchos aún permanecen.”. (Olaya, 2012, pp. 319-320)

El otro desplazamiento producto de la incursión de grupos armados al corregimiento de Samaná el 12 de julio de 2004 hizo que los campesinos se desplazaran hacia el casco urbano del municipio, o sea San Carlos, y otros destinos del país que la cita no especifica

“De otro lado, el 12 de julio de 2004 *El Colombiano* reportó que, según fuentes de la alcaldía local y de la gobernación, diez hombres uniformados, “pertenecientes al Noveno Frente de las FARC”, entraron al corregimiento de Samaná, a las 6 de la tarde, y retuvieron a todos los pobladores del caserío, conduciendo a unos hacia la cancha de fútbol, mientras otros eran encerrados en una casa abandonada, donde los asesinaron. Allí murieron Francisco Giraldo Ríos, Jhon Jairo Úsuga Álvarez, Carlos Enrique Cano Torres, Israel Velásquez, Alirio Velásquez Buriticá, Mauricio Herrera y Juan Pablo Ospina

Los pobladores asesinados y sus familias habían regresado al lugar tres meses antes, en un plan de retorno promovido por la alcaldía. Esta masacre ocasionó de nuevo el desplazamiento de quienes pretendían reasentarse en el corregimiento. Los campesinos se

dirigieron inicialmente hacia el casco urbano del municipio, pero luego partieron hacia distintos lugares del departamento y el país. También los campesinos de las veredas Santa Isabel y La Luz se desplazaron hacia el corregimiento El Jordán y el casco urbano de San Carlos, por temor a una nueva masacre, “ante la presencia de guerrilleros de las FARC en esas veredas”, según expresó la prensa”. (Olaya, 2012, pp. 332-333)

Y por último, una descripción detallada de un evento de desplazamiento en el texto de Olaya (2012) se menciona que la víctima del desplazamiento partió de San Carlos hacia el Valle del Cauca

“Indagando sobre este hecho, los entrevistados recordaron que a mediados de 1993, Javier Arnoldo Marín, junto a otros conductores de vehículos de servicio público, habían tenido que abandonar la localidad. Él y sus otros compañeros de trabajo se dieron cuenta de que el comandante de la base militar, ubicada en la planta de tratamiento de aguas, había llevado al municipio a un sicario, camuflado de vendedor de artesanías, para asesinar a varios conductores, sindicándolos de colaborar con las guerrillas, información que se filtró a la población, lo que motivó la salida inmediata de los implicados. Arnoldo Marín se radicó durante algún tiempo con su familia en municipios del Valle del Cauca, donde se le presentaron muchas dificultades para la sobrevivencia; por eso regresó a San Carlos, pese a que continuara en la mira del ejército. Las personas consultadas relataron que los señalamientos a los conductores de ser colaboradores de las guerrillas eran infundados, pues, únicamente, se dedicaban a transportar, sin distinguos, a quien les solicitara el servicio y si por eso ponían en peligro sus vidas, tenían que asumir los riesgos, por las consabidas dificultades económicas. Tan solo unos meses después de haber regresado al Municipio ocurrió el trágico suceso que dejó profundamente consternados a los habitantes de San Carlos, debido al aprecio que le prodigaban a Arnoldo Marín”. (Olaya, 2012, p.174)

En Olaya (2012) se encuentra el rastro de una persona que en algún momento se desplazó de San Carlos hacia el pacífico colombiano, que además es un lugar donde muchos pobladores de San Carlos habían ido, según la cita.

“Pasada la guerra, las fuerzas del Estado asumieron el control de la localidad, estableciendo medidas de protección para la población civil. Los avances en las condiciones de seguridad posibilitaron el inicio de la recuperación institucional. Todo ello

fue generando el clima de confianza que permitió que las personas que habían tenido que abandonar el municipio, en la época crítica de la violencia, empezaran a retornar, primero en días feriados y después, con mayor regularidad, hasta reinstalarse definitivamente. No obstante, en ese proceso espontáneo de retorno se presentaron varios crímenes atribuidos a los paramilitares que estaban en los programas de reinserción. Uno de ellos fue el asesinato de Guillermo Hincapié, un cerrajero que había regresado, después de padecer múltiples penalidades en la región del pacífico colombiano, lugar donde muchos pobladores del municipio habían ido a parar. Guillermo Hincapié fue asesinado a las 6.30 de la mañana del jueves 21 de diciembre del año 2006, en el momento en que se disponía a hacer unos arreglos en la parte exterior de su vivienda, ubicada en el sector Las Vegas, en San Carlos, hasta donde llegó uno de los paramilitares reinsertados, que vivían en el pueblo y sin motivo alguno le disparó repetidas veces”. (Olaya, 2012, pp. 340-341)

3.5.7. Trayectorias hacia otros países, desde Medellín y de otros municipios del Oriente

En el informe de la comisión se comenta que algunas personas se desplazaron desde San Carlos hacia fuera del país, hacia sitios como Holanda y Canadá como asilados, por ejemplo.

“La primera de las muertes, o por lo menos la más destacada en los relatos, fue la de Julián Conrado David, a la que se hizo referencia en el capítulo anterior. Este asesinato es recordado por muchos como el inicio de la guerra, como un augurio de lo que vendría después:

Fue un domingo en 1982 a mediodía, a media cuadra del parque, frente a la farmacia Castaño... estaba en consulta. A raíz de esto, hubo una asonada en el pueblo, quemaron el palacio... era una persona reconocida, era costeño... *ahí empezó todo*. (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010; énfasis MH)

Después del asesinato de Julián Conrado sobrevino un período de asesinatos de líderes reconocidos ligados al movimiento cívico: Iván Castaño y Jairo Giraldo en 1984, Gabriel Velásquez y William Tamayo en 1986; en 1988 fueron asesinados Jorge Alberto

Morales, el estudiante Héctor Alberto Giraldo y Luis Felipe Noreña, uno de los primeros líderes cívicos de San Carlos (García 1992, 30), entre otros. Estos asesinatos figuran en la memoria de los sancarlitanos como el inicio de un proceso de exterminio del movimiento social y el anuncio de la llegada del paramilitarismo. A su vez, este momento señala el comienzo de otro período en la historia del desplazamiento forzado: un desplazamiento silencioso, individual y muchas veces familiar, que hace su trayecto con frecuencia al exterior del país bajo la modalidad de refugio o como “migración” interna o internacional

Hay gente que desde ese entonces no viene, tenemos asilados en Holanda, tenemos asilados en Canadá, tenemos asilados en muchas partes. Los primeros que tuvieron que desaparecer cuando llegó a San Carlos, y correr y morir, porque ya empezó la guerra, la guerra así por pedazos, por individuos no por masacres... Ellos ya venían era con esa lista que le tocó irse a Fabiola... murió Gabriel Velásquez, murió Julián Conrado Se fue mucha gente, y muchos se fueron Era un grupo de personas de San Carlos que podríamos decir eran ideólogos, no tenían la fuerza brutal... y llegaron fue por ellos, los tenían ubicados en dónde y con quién, y de un momento a otro se destapó. Fue ya de lista en mano, que fue después de que ya incursionaron las Autodefensas en San Carlos. (Testimonio de mujer adulta, San Carlos, 2010). (CNRR, 2011, pp. 138-139)”

Canadá vuelve a ser mencionada como trayectoria de destino tras una tragedia familiar

Lo enterraron sin cabeza, y el trauma de la familia fue tan terrible que unos hermanos de ellos se fueron para el Canadá porque no soportaron recordar. Tuvieron que tener apoyo psiquiátrico, donde tuvieron que tener unas citas con las fotos de él de cuerpo entero; la mamá es ausente, ella toma droga para control psiquiátrico. (Testimonio del taller de memoria histórica, San Carlos, 2010)”. (CNRR, 2011, p. 264)

Y para finalizar la siguiente cita expresa que desplazados de San Carlos, específicamente del corregimiento El Jordán buscaron asilo político en el exterior, pero no se especifica dónde exactamente

“Después de alcanzar una presencia significativa en las veredas cercanas al perímetro urbano de El Jordán, a la media noche del lunes 23 de marzo de 1998, puente

festivo, un grupo de paramilitares, comandado por un sujeto disfrazado de mujer, irrumpió en varias camionetas en el casco urbano de este corregimiento, sacando de las viviendas a la profesora del colegio Rosmira Jiménez Álvarez y al campesino Juan Antonio Agudelo González. Después se los llevaron secuestrados hacia el área rural que tenían ocupada, en el sector de Pinski. Allí los torturaron con instrumentos cortopunzantes, los quemaron con ácido sulfúrico y los mataron con saña, dejando botados los cuerpos al lado de la carretera que conduce al municipio de San Rafael.¹⁰⁰ Igual suerte corrieron Darío Castrillón, Alberto González, Juan y Leonel Ciro, quienes fueron acribillados en las afueras del Corregimiento, luego de haber sido sacados, uno por uno, de sus casas.

En esta incursión, los paramilitares retuvieron varios trabajadores de la firma Concreto que realizaban labores de complementación para el aprovechamiento completo de la hidroeléctrica de San Carlos, entonces a cargo de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), y construían la línea San Carlos-San Marcos (Valle del Cauca), para lo cual la empresa contratista había empleado personal de las veredas Juanes, Narices, Pocitos, la Ciénaga y el corregimiento El Jordán. Dos trabajadores de la firma mencionada, retenidos cuando se dirigían al campamento donde estaban alojados, fueron obligados a subirse a una de las camionetas para que presenciaran el “paseo de la muerte” que protagonizaba el grupo paramilitar. Después de la masacre, los dos trabajadores quedaron en libertad, siendo el objetivo de su retención que dieran cuenta de lo sucedido

Todas las víctimas de la incursión paramilitar pertenecían a las Juntas de acción comunal, centro zonal de El Jordán. Según los testimonios de pobladores del Corregimiento, fueron masacrados por haberse pronunciado en contra de los malos manejos de los fondos y del cemento, asignados desde la Alcaldía y el Concejo municipal para pavimentar una de las calles de esa población. Según indicaron las personas entrevistadas, el asesinato de los líderes comunales fue perpetrado, además, en venganza por la muerte de un concejal, muerte atribuida a las FARC. El concejal era hermano de los dos paramilitares que comandaron el asalto al Corregimiento y había sido denunciado públicamente por manejar los recursos en beneficio propio. Catorce días después, el lunes 6 de abril de 1998, el mismo grupo paramilitar que incursionó en El Jordán asesinó al

presidente de la Junta de acción comunal de la vereda el Topacio, localizada en los límites de San Carlos con San Rafael, acusado de ser auxiliador de la guerrilla

Ante el temor generalizado, provocado por la masacre y la permanecía de los paramilitares en el área, varios pobladores abandonaron el corregimiento El Jordán y algunos de ellos buscaron asilo político en el exterior”. (Olaya, 2012, pp. 210-212)

Tabla 28. Balance en oriente.

Oriente	Número de individuos	Participación municipio (%)
Abejorral	1.905	1,8
Alejandría	3.516	3,3
Argelia	4.874	4,6
Cocorná	20.034	18,8
Concepción	773	0,7
Carmen de Viboral	3.278	3,1
El Santuario	738	0,7
Granada	10.394	9,7
Guarne	144	0,1
Guatapé	234	0,2
La Ceja	223	0,2
La Unión	1.311	1,2
Marinilla	1.672	1,6
Nariño	2.707	2,5
Peñol	1.498	1,4
Retiro	66	0,1
Rionegro	249	0,2
San Carlos	16.582	15,5
San Francisco	11.786	11,0
San Luís	12.779	12,0
San Rafael	6.304	5,9
San Vicente	1.064	1,0
Sonsón	4.664	4,4

27

²⁷ (Gaviria & Muñoz, 2007, pág. 37)

IV. Hipótesis interpretativas.

HIPÓTESIS INTERPRETATIVAS SOBRE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA

CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO Y PATRONES DE VIOLENCIA POLÍTICA Y ESPACIALIDAD CASO ORIENTE Y MEDELLÍN 1985-2015

4.1. Una mirada a algunas hipótesis interpretativas en Colombia

Según la CIDH, el Informe sobre Tendencias Globales de Desplazamiento Forzado de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) sigue reportando en Colombia el número más alto de personas desplazadas internas en todo el mundo, según el informe, sería un total de 8,3 millones de personas a finales del año pasado, a pesar de la pandemia. Igualmente, dice la Comisión, entre enero y agosto de 2021 la cantidad de personas desplazadas en Colombia creció un 135 % en comparación con los mismos meses de 2020. Estos datos coinciden con que el 99% de los municipios hayan registrado al menos una víctima de este delito, y el 13% de la población haya sufrido esta forma de violencia (CNMH 2015, p. 136). No parecieran datos suficientes para que la sociedad colombiana dimensione la magnitud de este delito; tampoco el sufrimiento humano que estas desmesuradas cifras esconden y los devastadores efectos sobre los territorios logran darles visibilidad a las víctimas, y sobre todo, propiciar acciones contundentes para su reparación.

El desplazamiento forzado en Colombia es extensivo, masivo, crónico, generalizado, intenso y sistemático; múltiples estudios han intentado ofrecer explicaciones sobre sus causas, la pluralidad de actores que involucra, las consecuencias para quienes lo padecen, para los territorios de los que son expulsados, y los territorios receptores; otros tantos, se han centrado en los efectos institucionales y en las políticas públicas que atienden los graves problemas que de él se derivan. Este apartado tiene como finalidad ofrecer un panorama general sobre las hipótesis explicativas del desplazamiento forzado, para ello, identificamos estudios claves, que en si mismos son informes y balances que recurren a investigaciones empíricas, territoriales y de caso, que se inscriben en la periodicidad de esta investigación.

Según los estudios consultados (CNMH 2015, Granada 2008, Jaramillo 2004, e Informe a la Comisión de la verdad 2019), el desplazamiento forzado se asocia en mayor medida a tres factores explicativos: uno tiene que ver con “motivaciones puramente rentistas funcionales a un modelo de acumulación y apropiación de poder y riqueza” (CNMH, 2015, p. 26); otro, con “una estrategia de guerra en el marco del conflicto armado colombiano, que sirve para afianzar el poder militar de los actores armados que se hacen hegemónicos en diferentes territorios (Jaramillo, 2014); y finalmente, uno que aunque marginal en la bibliografía consultada, vale la pena mencionar en tanto se infiere su importancia, asociado a la intención de desarticulación de los procesos de movilización social y liderazgo político que tienen lugar en los territorios; de estas hipótesis, es la primera la más ampliamente desarrollada en la literatura académica.

En el informe Nacional del Desplazamiento Forzado en Colombia, del Centro Nacional de Memoria Histórica, Una nación desplazada (2015), se alude a estas hipótesis a partir de algunas de sus preguntas:

1. ¿El desplazamiento es resultado de un modelo concentrado, inequitativo e improductivo (desplazar para expropiar y concentrar)?
2. ¿El desplazamiento es el resultado de un modelo económico excluyente e insostenible –economías extractivas, monocultivos y megaproyectos- (desplazar para explotar y usufructuar)?
3. ¿El desplazamiento es resultado del conflicto armado y de la lógica de confrontación y control territorial (desplazar para restar capacidad ofensiva al “enemigo”)? (CNMH, 2015, p. 31).

Estas preguntas pueden ser útiles como ruta de exposición, así, en un primer momento aludimos al interés económico y rentista que en la literatura emerge como causa explicativa del desplazamiento forzado, nos referimos allí a asuntos relacionados con el modelo económico, la acumulación de tierras, el despojo, la agroindustria, el desarrollo de mega proyectos, la ubicación geostratégica de los territorios y el interés de los actores armados por la apropiación de rutas óptimas para el narcotráfico. En un segundo momento abordamos la hipótesis según la cual, el desplazamiento forzado es resultado del conflicto armado, finalizamos con la referencia a la

desestructuración de los vínculos y redes comunitarias que los actores armados consideran obstáculo para su accionar.

4.1.1. El desplazamiento forzado. Intereses económicos y rentistas

Rasgo común en la literatura revisada (CNMH 2015, Granada 2008, Jaramillo 2004, e Informe a la Comisión de la verdad 2019), es la constante alusión a que el desplazamiento forzado no puede ser explicado únicamente como consecuencia del conflicto armado, sino que se asocia a otros actores legales e ilegales, como políticos, empresarios y narcotraficantes, que con el fin de controlar económicamente, territorios cuya ubicación y características los hacen ricos en recursos naturales, utilizan este delito como estrategia de desalojo y despojo para la explotación y acumulación de riqueza en función de los intereses del capital nacional y global.

Esta hipótesis se hace más palpable, en tanto los distintos balances e informes, dan cuenta de estudios de caso realizados en territorios concretos como el Oriente Antioqueño, Magdalena Medio, Bajo Cauca, Tapón del Darien, Buenaventura, Tumaco, Urabá, entre otros, en los que se evidencian las transformaciones en los usos del suelo, la implantación de mega proyectos, o la explotación de los recursos naturales; así, por ejemplo, según el Balance de los estudios sobre las relaciones entre conflicto armado y desplazamiento forzado en Antioquia, 2000-2012, “Carmona (2010) muestra cómo el desplazamiento forzado por la violencia de campesinos, afros e indígenas en la zona que constituye el Tapón del Darién, modificó la tradicional vocación agrícola y productiva del territorio que desarrollaba esta población expulsada, para constituirse en un espacio destinado a la extracción de recursos e implantación de enclaves agroindustriales por parte de empresas transnacionales. (Jaramillo, 2014, p. 2004).

En este mismo estudio, se presenta la investigación de Gaviria y Muñoz, en la que “contrastan cifras de fuentes oficiales y no gubernamentales, para establecer una relación entre desplazamiento forzado, concentración de la tierra y conflicto armado en Antioquia entre 1996-2004. Dicho análisis lo abordaron desde el índice de concentración de la propiedad GINI y las cifras de desplazamiento otorgadas por el gobierno nacional a través de Acción Social. Sostienen que en los lugares donde aumenta el número de personas desplazadas, aumenta la concentración de la propiedad de la tierra con los consecuentes efectos negativos sobre la producción agrícola y la población rural” (Jaramillo, 2014, p. 16).

El informe Conflicto armado y violencia sociopolítica en la implementación y desarrollo de un modelo de acumulación por desposesión en la región Urabá, dirigido a La Comisión de la verdad y desarrollado por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP), Corporación Jurídica Libertad (CJL), Fundación Forjando Futuros (FFF) e Instituto Popular de Capacitación (IPC), denuncia que “el patrón del modelo de acumulación instaurado en Urabá será determinante en la violencia desatada contra comunidades étnicas, campesinas, y trabajadores sindicalizados, y en la impunidad jurídica, política, social y cultural, que se ha consolidado frente a los crímenes cometidos en el marco del conflicto armado y las formas de legalización del despojo que se han implementado, pues mientras los campesinos son estigmatizados, excluidos y reprimidos, los empresarios adquieren prestigio, auxilios estatales, seguridad e inciden en las decisiones políticas, económicas y sociales del Estado sobre el territorio”. (2019, p.12).

Estos son solo algunos ejemplos que apuntan a señalar el desplazamiento forzado como elemento indisociable de un modelo neoliberal impulsado por el Estado, que deliberadamente da soporte, promueve y protege los megaproyectos económicos e intereses rentistas globales, y deja el campesinado al arbitrio de actores legales e ilegales, que buscan fornecer su capital en detrimento de los territorios y proyectos de vida de la gente. Se trata de un modelo, que el informe a la Comisión de la verdad sobre la región de Urabá, apoyado en diversos autores (Harvey: 2005, Vega: 2012, Betancur: 2012), denuncia soportado en la acumulación originaria de capital por desposesión. Esta desposesión tiene lugar a través del dominio y control violento de los territorios y la población.

Masacres, asesinatos, violencia antisindical, desaparición forzada, violencia sexual y múltiples vejámenes, con el propósito de despojar a la población de territorios con enorme potencial económico por la riqueza de sus recursos naturales y ubicación estratégica, hacen parte del repertorio de violencia que indefectiblemente deriva en el desplazamiento forzado y masivo de la población; pueblos indígenas y afrodescendientes, resultan ser los más afectados y continúan hoy siendo los más vulnerables frente a este crimen. Ejemplo de ello es el Urabá, en donde según el Informe a la Comisión de la Verdad, a inicios de los años 90 “comenzó a urdirse un patrón que masificaría el despojo y la apropiación ilegal de tierras, el cual consistió en las presiones, amenazas, agresiones físicas y asesinatos ejercidos por los paramilitares a las familias campesinas, indígenas y afrodescendientes, propietarias de predios que les fueron titulados por el Estado, para

forzar el desplazamiento, y con ello el abandono de las tierras, o la venta de las fincas a los empresarios o a sus testaferros. El patrón se repitió una y otra vez en diferentes territorios”. (CV, 2019. p. 19).

En el oriente antioqueño, por ejemplo, una región que comparte frontera con el Magdalena medio y el bajo cauca, su posición estratégica sobre el río, los enclaves productivos a su alrededor, así como lo proclive de esta zona para la explotación energética y la construcción de hidroeléctricas (Granada 2005 y Castro, 2013 citado por Jaramillo 2014), hacen de este territorio uno de los más afectados por el desplazamiento forzado en todo el país. También en puertos naturales como Buenaventura y Tumaco que se constituyen en corredores para el tráfico de personas, drogas, y armas de guerra hacia el océano pacífico, las cifras de población expulsada son alarmantes.

La tierra, su posesión y usos, están en el centro de esta hipótesis explicativa. El informe del CNMH sostiene que, según fuentes oficiales, entre las que cita el Ministerio de Agricultura, el Departamento Nacional de Planeación y el Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio, hacia el año 2010, existían en Colombia “más de 8,3 millones de hectáreas que habían sido despojadas o abandonadas por la fuerza por las víctimas desplazadas” (CNMH, 2013, p. 76). Gaviria y Muñoz (2007), “quienes exponen la forma cómo en el período comprendido entre 1996-2004, se presentó una marcada relación entre la propiedad de la tierra y el desplazamiento forzado en Antioquia, demuestran cómo a medida que aumentaba el número de personas desplazadas, aumentaba también la concentración de la propiedad de la tierra, con los consecuentes efectos negativos sobre la producción agrícola y la población rural” (Citado por Jaramillo, 2014, p. 19).

El Informe del CNMH asocia los procesos de éxodo, a un patrón concentrador de la propiedad agraria que se manifiesta a través de conflictos históricos por su tenencia, explotación económica y uso del suelo”. (2015, p. 129). Asimismo, a través de casos territoriales ilustra y sostiene que el desplazamiento forzado, “ se convirtió y sigue siendo la herramienta predilecta para acumular riqueza, recursos (naturales y artificiales) y despojar tierras de manera sistemática.” (2015, p. 132). A estos argumentos se suman el de Posada (2011), quien afirma que el despojo “más allá de ser catalogado como un acto criminal, se constituyó en una estrategia para la ordenación del territorio y la apropiación de recursos”, y el de Moncada, quien asegura que “los

municipios con mayor inequidad en la distribución de la tierra se caractericen por tener mayores niveles de violencia”. (2011, p. 56).

Los intereses económicos que subyacen al desplazamiento forzado, se hicieron más evidentes con la génesis del paramilitarismo y los usos que este actor armado dio a los territorios tras el éxodo de sus habitantes, el proyecto de expansión paramilitar fue guiado según el CNMH (2015), por una lógica de acumulación de tierras para proyectos como la siembra de palma aceitera, sector en auge debido a la política de desarrollo promovida por el Estado que impulsaba los biocombustibles como estrategia de inserción competitiva en el mercado mundial para la economía nacional” (p. 186). Hurto de hidrocarburos, extracción de maderas, explotación minera, concentración y expansión de tierras para ganaderos y bananeros, son algunos de los efectos y transformaciones que vinieron tras el desplazamiento forzado y despojo de tierras en muchos territorios del país, todos ellos, directamente relacionados con un modelo agroindustrial y extractivo impulsado y apoyado por la institucionalidad.

En el año 2011, el 87% del desplazamiento forzado según el CNMH, provino de los municipios mineros-petroleros, época, en la que -revela el informe- “Colombia fue uno de los países de América Latina que registró mayor inversión en tierras, acaparamiento y presencia de grandes inversionistas provenientes de otros países de la región” (2015, p. 18). Estas inversiones, tomaron forma en la concesión a las multinacionales para la extracción de petróleo, oro y otros minerales, la construcción de hidroeléctricas y la explotación de hidrocarburos. Otros intereses ilegales han estado imbricados a este modelo de desarrollo, entre ellos la minería ilegal y el narcotráfico.

En el caso del oriente antioqueño, la ofensiva paramilitar “centró sus esfuerzos principalmente en los municipios de alto potencial económico, donde se encuentran localizadas las hidroeléctricas, los embalses, la industria del cemento (Cementos Río Claro en San Luis) y la autopista Medellín-Bogotá” (CNMH, 2011-b, página 62). (CNMH, 2015. p. 162). Allí, la presencia militar por parte del estado no tenía como principio impedir el desplazamiento de la población, sino proteger la infraestructura hidroeléctrica y la autopista Medellín – Bogotá. Los paramilitares por su parte, se propusieron también este control amenazando a la población y sentenciado su muerte en caso de algún atentado guerrillero. Esa convergencia entre actores legales

e ilegales alrededor de intereses rentistas tuvo un fuerte impacto en el recrudecimiento del conflicto armado y el desplazamiento forzado de la población.

El narcotráfico es otro de los asuntos que la literatura alude como factor explicativo del desplazamiento forzado, uno, por la disputa entre actores armados (paramilitares y FARC) y narcotraficantes por el control de territorios funcionales al cultivo, procesamiento y tránsito de estupefacientes, así ha ocurrido en regiones como el Magdalena Medio, el oriente antioqueño, la Sierra Nevada de Santa Marta, El Urabá, y el Alto Sinú y San Jorge (CNMH, 2015, p. 163). Dos porque la financiación y prolongación de la guerra, viene entre otros actores, de carteles de narcocontráfico, en los que no pocas veces, son los comandantes de los grupos armados, quienes los lideran.

En *Una nación desplazada* (2015, p. 183), se narra cómo, “con el propósito de incursionar en el Meta y apropiarse de zonas de cultivos ilícitos y corredores estratégicos para su comercialización, las estructuras paramilitares enviadas por Castaño cometieron las masacres de Mampiripán (julio 1997) y Puerto Álvira (mayo 1998) (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 6 de diciembre de 2013, *Condena contra postulados José Baldomero Linares y otros*, para. 615). En el mismo informe, se sostiene que “los jefes y comandantes de rango medio de las AUC forzaron el desplazamiento de campesinos, compraron tierras a precios irrisorios y acumularon grandes propiedades en lo que se conoció como la ‘contrarreforma agraria’. Se cree que los paramilitares y los capos del narcotráfico poseen entre cuatro y seis millones de hectáreas de tierras cultivables (ICG, 2007). (204).

Las cifras dejan ver el alto número de población desplazada en territorios que coinciden con rutas del narcotráfico; el golfo de Uraba y algunos municipios del pacífico, son un ejemplo contundente, estos datos, llevan a que en los estudios realizados se afirme que “se tejen fuertes lazos entre la concentración de tierras, el narcotráfico, las zonas con potencial productivo y de infraestructura, y el subsiguiente desplazamiento forzado de comunidades” (Moncada, 2011, p. 56).

4.1.2. Desplazamiento forzado. Estrategia de guerra en el marco del conflicto armado colombiano.

Los principales generadores de desplazamiento forzado para Soledad Granada (2008), fueron entre 1996 y 2002 la consolidación paramilitar, y entre 2003 y 2006, la confrontación regular. Así lo argumenta en la Caracterización y contextualización que hace de la dinámica del desplazamiento forzado interno en Colombia, su ventana de observación va desde 1996, hasta 2006 y sostiene allí, que los conflictos generados entre grupos guerrilleros como el que tuvo lugar entre las FARC y el ELN a finales de 2005 victimizaron a la población civil, y fue un factor que incidió en el desplazamiento de la población (p. 5).

Los señalamientos a los pobladores por supuestas colaboraciones con un grupo o con otro, las amenazas, masacres, asesinatos, la desaparición forzada de líderes comunitarios, y la siembra de minas antipersonales, han tenido como consecuencia el éxodo masivo de la población. Ahora bien, el énfasis de la hipótesis de Granada tiene su acento en la consolidación paramilitar que ubica en el año 1997, según ella, “la existencia de un mando unificado y de una estrategia de violencia sistemática que tenía como uno de sus objetivos el control de extensos territorios, producía directa o indirectamente el desplazamiento de la población civil que en ellos habitaba” (2008, p. 4).

Fue en el periodo de consolidación del paramilitarismo, que “se produjo el mayor nivel de flujos de desplazamiento forzado en la historia de Colombia” (2008, p. 4). Para Granada, las acciones de conflicto que hacen estrechar la relación entre el conflicto y el desplazamiento son las masacres, aunque no identifica en ellas patrones específicos, las víctimas usualmente, eran señaladas de ser colaboradoras de la guerrilla, poblaciones enteras eran estigmatizadas al punto de provocar la huida masiva de los territorios, también el terror ocasionado por los bombardeos tuvo como consecuencia el éxodo de poblaciones enteras.

En Una nación desplazada (CNMH, 2015, p. 180) también se afirma que los desplazamientos de población se intensificaron con la expansión paramilitar y la disputa por el control territorial que estos grupos libraban con los guerrilleros, unos y otros expulsaron a los pobladores de sus territorios. Jaramillo (2014) por su parte señala que en el periodo 2000-2012, “es evidente el énfasis que los estudios muestran sobre las agresiones y arbitrariedades de paramilitares y el ejército. Lo anterior tiene que ver con la consolidación de la estrategia contrainsurgente, que a la vez sirvió de excusa para la agresión, no solo de campesinos, afroes e indígenas, sino también para el ataque a organizaciones de la sociedad civil de diferente orden – comunitario, social, político, etc.- (p. 18).

4.1.3. Desplazamiento forzado. Estrategia de desestructuración de las redes comunitarias y liderazgos políticos

Vale la pena mencionar que emerge en los estudios e informes, un patrón recurrente, la violencia dirigida a integrantes de organizaciones sociales, líderes sociales y sindicalistas; así sucedió en los departamentos de Chocó, Antioquia, Córdoba, Sucre y Bolívar (Granada, 2008, p. 6). En el Urabá por ejemplo, la eliminación sistemática de líderes sindicales, comunitarios, dirigentes políticos, o ciudadanos que reclamaban derechos y se oponían al sistema agroindustrial, se constituyó en una estrategia de desplazamiento y despojo forzados que hoy son denunciadas a la Comisión de la Verdad (2019, p. 19) y que trajo consigo la eliminación -en unos casos- y -en otros-, la reducción de los movimientos sociales y liderazgos políticos, esto sin duda tuvo efectos sobre las poblaciones que al ver como aniquilaban a sus líderes, no tuvieron otro camino que huir de sus territorios para salvaguardar su vida.

Por último, vale la pena mencionar, que estas hipótesis, guardan también una estrecha relación con el estado, uno no solo ausente en términos sociales, presente, pero con armas para la defensa de intereses económicos de los capitales, la llamada “descampesinización” del territorio, como lo hace ver la CNMH, se debe “no solo a la enorme cantidad de población campesina que ha sido desplazada de las zonas rurales sino también a la subvaloración que el Estado hace de las luchas y reivindicaciones campesinas”. (2015, p. 18).

4.2. Hipótesis interpretativas sobre contexto y patrones de violencia política: caso Oriente Antioqueño

4.2.1. Contexto sociohistórico

4.2.1.1. La delimitación geopolítica y geoeconómica del Oriente Antioqueño habla de una región diferenciada internamente:

“1. *Una periferia de economía muy precaria*, conformada por un corredor que se extiende por Nariño, Argelia, San Francisco, San Luis, Cocorná, Granada y Alejandría. Para estar sujetos a una misma condición económica de precariedad extrema no se requiere estar situados en el extremo suroriental. 2. *Una subregión de economías campesinas*, conformada por un conjunto de municipios –tanto del denominado cercano como del lejano oriente– que se encuentran en una situación menos precaria que los anteriores. Ellos son: San Carlos, San Rafael, El Peñol y El Retiro, acompañados por Abejorral, La Unión, Guarne, San Vicente y El Carmen de Viboral. Estos dos

últimos muestran una tendencia sostenida al crecimiento: San Vicente, al pasar de una posición inferior a una superior en el grupo, y El Carmen de Viboral al acercarse bastante al nivel de Sonsón.

3. *Sonsón, como un núcleo de campesinado intermedio* situado en la zona sur de la región, sostiene un nivel sobresaliente entre las subregiones campesinas. Esta condición le viene dada por la posición histórica que cumplió en la configuración y desarrollo de la región durante el siglo XIX y principios del XX y que hoy, a pesar de su relegación, logra mantener dentro del conjunto.

4. *La zona industrializada y urbanizada*. Rionegro y otros tres municipios del Altiplano –La Ceja, Marinilla y El Santuario– concentran las inversiones de la relocalización del asentamiento industrial y el desarrollo de la agroindustria que se produjeron en la región. Rionegro es evidentemente su polo y cuenta con niveles de ingresos, inversiones y actividad económica significativamente por encima de los otros tres; éstos últimos tienen economías que experimentan la dinámica del efecto Rionegro, que se derrama sobre ellos” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 125).

4.2.1.2. En una década la correlación de fuerzas entre los protagonistas del conflicto armado sufrió una significativa transformación: de una hegemonía guerrillera se pasó a la consolidación del poder paramilitar. Para la población civil la situación había tocado fondo con el desplazamiento forzado de la mayoría de los habitantes del municipio de San Carlos.

En los años ochenta y parte de los noventa la Fuerza Pública atacó a la guerrilla a partir de ofensivas militares de gran envergadura, las cuales en muchos casos se concebían como una suerte de batalla final, aunque nunca lograron alterar el control guerrillero porque no venían acompañadas de una implantación permanente en los territorios. Al igual que lo sucedido con los grupos paramilitares, en este período el cambio fundamental en el accionar de la Fuerza Pública consistió en desplegar una estrategia de control territorial en la que las ofensivas militares eran ahora complementadas con una fuerte presencia militar en el territorio después de que aquéllas tenían lugar”. (CNRR, 2011, p. 89)

El rastreo de las acciones de confrontación y las violaciones de derechos humanos efectuadas por la Fuerza Pública revela que el período más crítico de las acciones de confrontación (únicamente con la guerrilla y no con los grupos paramilitares) ocurrió entre 1997 y 2001, mientras que las violaciones de derechos humanos se registraron casi ininterrumpidamente entre 2000 y

2008. Si algo distingue a las acciones de confrontación de la Fuerza Pública, que se supone son legítimas en el desarrollo de una guerra, es que nunca superaron a las acciones guerrilleras y paramilitares. Esto implica que se permitió operar a ambos actores armados y que no se hizo un esfuerzo ni suficiente ni consistente para doblegarlos a través de acciones bélicas. Fue como si la guerra de combates pusiera en la guerra contra la población civil las condiciones determinantes de su desenlace. Los guerreros decidieron evitarse y comunicarse entre sí mediante la saña contra la población civil, exhibiendo su poder en la cobardía de explotar la indefensión de sus víctimas.

4.2.1.3. La actuación conjunta de grupos paramilitares y el ejército es una noción que permite entender y a la vez explicar por qué en municipios como San Carlos la violencia producto del conflicto armado tomo las dimensiones que se conocen. Una variación en la eficacia de la Fuerza Pública se empezó a observar desde fines de 1998 con la neutralización de acciones de la guerrilla gracias al uso de helicópteros y aviones de ayuda del Plan Colombia y mecanismos de inteligencia (González 2002, 78). Sin embargo, no se produjo una reacción similar a la ofensiva paramilitar desplegada a partir del 1998, no obstante, la localización estratégica del Batallón Héroes de Barbacoas cercana al centro de operaciones de los paramilitares. Por el contrario, se ha constatado una omisión reiterada frente a su accionar, como en la masacre e incursión paramilitar acaecida el 24 y 25 de octubre de 1998, respecto de la cual hubo un pronunciamiento de la defensora del pueblo regional Antioquia María Girlesa Vargas, quien manifestó su rechazo por: “La inexplicable pasividad y tolerancia con que actuaron las fuerzas militares ya que los paramilitares actuaron con tiempo y sobreseguro, montando un retén en las afueras del municipio y en su área urbana donde ubicaron una de las víctimas y no obstante la advertencia que desde el mes de agosto de 1997 se había hecho sobre el peligro de una incursión paramilitar”. (*El Espectador*, 27 de octubre de 1997)

A partir del año 2002, en el marco de la política de Seguridad Democrática, el oriente antioqueño fue definido como una región prioritaria en la recuperación del control de la Fuerza Pública y se convirtió en una gran zona de operaciones del Ejército. Aunque en la década de 1990 se habían llevado a cabo las operaciones Audaz, Lusitana, Estrella y Emperador, nunca habían tenido las dimensiones de la ofensiva emprendida a partir del 2002. Este año inició con la Operación Meteoro que dispuso 2.500 hombres del Ejército a lo largo de la autopista Medellín-Bogotá e instaló retenes cada 3 km con el objetivo de recuperar la vía. En el año 2003 se desarrolló

la operación Marcial, reeditada como operación Espartaco en el 2004, Ejemplar en el 2005 y Falange 1 en el 2006, desarrolladas por la IV Brigada del Ejército en las zonas rurales de San Francisco, San Carlos, Sonsón y San Luis (Restrepo 2010, 38)". (CNRR, 2011, pp. 84-86).

4.2.1.4. Se puede decir que para el periodo de 1997 a 2007, periodo de agudización del conflicto y del fenómeno del desplazamiento, la figura de ese sector privado que procura dar un impulso al desarrollo de ciertos territorios del Oriente Antioqueño presenta diferentes rostros. Los actores empresariales privados, formalmente comprometidos en el proyecto regional mediante su participación en Prodepaz, a pesar de ser convocados, estar presentes en los foros regionales en que se debaten los grandes asuntos y orientaciones generales del proceso, hasta hoy han sido los grandes ausentes. Los efectos socioespaciales de tal situación son evidentes: con su posición, los empresarios mantienen la fuerza de la inercia de “la mano invisible de la economía”, y en vez de aportar con hechos a la fuerza que propugna la construcción de un oriente como región integrada y equitativa, dejan hacer y dejan pasar los efectos de esa mano invisible que fractura.

En definitiva, la fuerza de las diferencias dentro del proyecto regional que persigue la construcción del oriente tiene dos caras: la que juega por él a través de ese “tercer espacio” que recorre transversalmente las diferencias y que une en torno de un proyecto político de “provincia” en la integridad de sus dimensiones materiales, políticas y simbólicas, y la que le apuesta a la inercia de los poderes políticos y económicos tradicionales, que, si bien en un momento clave posibilitaron el fortalecimiento de un proyecto regional, en los hechos posteriores lo minaron desde adentro mediante lo que pudiéramos denominar resistencia a los objetivos políticos y de transformación que identifican públicamente al proyecto regional. Por su parte, la cooperación internacional fortalece procesos sociales y ciudadanos en espacios delimitados, pero, al operar dentro del repertorio total de fuerzas regionales, acaba también haciéndole el juego a la manía despolitizadora y fragmentadora de las instituciones públicas nacionales.

4.2.1.5. Respecto al control del territorio por parte de los actores armados, hasta el año 2007. El descenso de los niveles de la confrontación armada que actualmente se observa en la región no se acerca a lo que ellos eran en el primer quinquenio de los años noventa: el territorio de Páramos-Bosques- Embalses sigue siendo el objetivo militar de la guerrilla y del Ejército, según lo señalan las curvas que reinician el ascenso. El Altiplano, en cambio, quedó “asegurado”, pues volvió a recuperar los niveles de “seguridad” de antaño. 2. Las Farc son ahora el actor guerrillero

de la región. El ELN desapareció por cuenta de las operaciones desplegadas contra él entre los años 1999 y 2001, por las Farc y los paramilitares, y que incluyeron eventos armados y masacres. Su desplome se produce antes de entrar en acción la política de Seguridad Democrática. 3. El paramilitarismo supuestamente desapareció. Pero las acciones de grupos emergentes se dejan sentir, los poderes locales de algunos municipios siguen bajo su influencia, y entre los pobladores se escucha: “Los paramilitares controlan la comercialización de la coca”, “Grupos de reinsertados encuentran trabajo en ella” (Acciones de control sobre el territorio). 4. El Ejército Nacional recuperó sus posiciones en todo el territorio. (Acciones de control sobre el territorio). 5. La coca escogió al “oriente lejano” como otro de sus nichos en el territorio nacional.

La confrontación armada en el Oriente antioqueño asume y, por tanto, refuerza las lógicas propias de la geografía política que ha estructurado la región. La guerra se rigió por las diferenciaciones mayores de su territorio, y al mismo tiempo se reforzó a causa de ellas. Lo que efectivamente se transformó fue la composición de las fuerzas político-militares que lo controlan: el ELN fue sustituido por las Farc, los paramilitares asumieron otra forma de permanencia en la región y el Ejército Nacional está desplegado, como nunca, a todo lo largo y ancho de este territorio. Al final del período analizado, la gran novedad en el panorama del conflicto social es la coca.

No obstante, la evolución de los acontecimientos está por verse, pues la “guerra” no desapareció del territorio: a los objetivos predilectos de sus infraestructuras nacionales (hidroeléctricas y autopista) se suma ahora el cultivo y la comercialización de la coca como un motivo más de la lucha armada. La gran “fractura” entre el oriente cercano y el lejano se mantiene y refuerza. (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 112)

4.2.1.6. La región del Oriente Antioqueño plantea un modelo de control territorial por parte de distintos actores armados, cuyas características indican que: “Desde un punto de vista político-militar, la confrontación armada en el Oriente antioqueño, a pesar de obedecer a lógicas nacionales (estrategias y ciclos generales), no hace nada diferente de asumir, y por tanto reforzar, las lógicas propias de las geografías del poder que se habían configurado en la región a lo largo de los últimos sesenta años”.

Por un lado, la guerra no solamente se acopló a las diferenciaciones regionales (en las maneras e intensidades que tuvo la acción en unas y otras subregiones), sino que, con sus efectos, contribuyó a ahondar la gran brecha que separa los “dos orientes”, especialmente como efecto del desplazamiento forzado y de las oportunidades que ofreció a la extensión de la coca en el “oriente lejano”. Pero la guerra no solo fractura el territorio; desde otro punto de vista contribuye a idearlo e intervenir sobre él como una unidad. Eso ocurre a partir, tanto de las estrategias de los diversos actores armados enderezadas a apropiárselo y controlarlo, como de la importancia que para los poderes centrales –regionales y nacionales– adquirió la intervención sobre la periferia regional.

Lo que se transformó efectivamente fue la composición de las fuerzas político-militares que controlaban el territorio: el ELN fue sustituido por las Farc, los paramilitares asumieron otra forma de permanecer en la región y el Ejército Nacional está desplegado, como nunca, a todo lo largo y ancho de ese territorio. La gran novedad hoy, en el panorama del conflicto, es la coca.

De otra parte, la guerra asume particularidades relacionadas con características propias del territorio en cuestión; en este caso, con el carácter de la población y de sus relaciones con los grupos armados ilegales. Se encontraron dos rasgos dignos de mención: las implicaciones que tuvo la raigambre regional de los frentes del ELN para ciertos resultados que la población obtuvo en su resistencia a las acciones de guerra contra la población civil, y las implicaciones que tendrá el manejo del posconflicto, que no habrá de tratar con una población que “produce” grupos paramilitares, a diferencia de lo que sucede en otras regiones del país” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 188)

4.2.1.7. Los puntos de convergencia o coincidencia entre el despojo y el desplazamiento forzado, plantea una relación de causa y efecto entre la concentración de riqueza tierra (predios) y víctimas del conflicto armado en el Oriente antioqueño. Se partió de la hipótesis de la relación entre la concentración de predios, la presencia del conflicto armado, un movimiento de compra y venta de predios, y su coincidencia con el desarrollo de actividades económicas que concentraban capitales como la ganadería, la minería, el narcotráfico y otras actividades importantes (Horta, 2011, págs. 285 - 286).

El destierro de población campesina se convirtió en la estrategia para concentrar tierra. Este fenómeno tiene profundas raíces históricas derivadas, en gran medida, del régimen de tenencia precaria que ha caracterizado tradicionalmente la cultura misma de la propiedad rural del Oriente

antioqueño, definida a través de un proceso continuo de poblamiento o colonización interna. A su vez, el desalojo de la población civil responde a estrategias de guerra adoptadas por los grupos armados para desocupar el territorio y expandir sus áreas de control. En el Magdalena Medio del municipio de Sonsón, en el corregimiento Jerusalén, a los campesinos se les ha presionado a través de la violencia para que desarrollen la venta de sus predios en calidad de ocupación, posesión, propiedad o tenencia, exigiéndoles guardar silencio sobre los procedimientos ejecutados. Esta tesis se ve reforzada por un estudio acerca de la efectividad de la reforma agraria. Suárez y Vinha (2003) demuestran que cerca del 51% de las transferencias de grandes predios se realiza por presiones violentas. El desplazamiento es más frecuente en los territorios donde existe una motivación por el control de los recursos naturales y por la perspectiva de importantes inversiones” (Horta, 2011, págs. 304 - 305).

San Carlos y Sonsón se seleccionaron como municipios de estudio ya que, conociendo datos generales del Oriente antioqueño frente al tema, reconocimos que los sectores económicos que concentraban predios para uso económico coincidían con zonas de conflicto armado y un gran movimiento del mercado de tierras. Como marco referencial utilizamos la información catastral oficial y la información de protección de predios de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social)

4.2.1.8. El despojo violento en el municipio de San Carlos se genera progresivamente con la llegada y establecimiento de grupos armados ilegales que practican un control social y territorial a través de múltiples formas de violencia. Ese despojo se lleva a cabo con modalidades como las compras de tierras con intimidaciones, con engaños en los pagos, con falsificación de escrituras y apoyándose en estrategias como el testaferrato, que es una manera de entretejer una red criminal de relaciones de propiedades con el objetivo de desviar el sentido de los delitos cometidos. Pero detrás del telón de fondo lo que se halla son aparatos organizados de poder ilegal, quienes recogen los mayores beneficios que la guerra da a algunos” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 151)

Esto último conlleva entonces entender el carácter estratégico de la estrategia de despojo y todas las técnicas allí desplegadas: “la concentración de la tierra en pocos propietarios es un propósito que parte del aprovechamiento del abandono de las propiedades. De este modo se confirma que el desplazamiento es un mecanismo indirecto de gran efectividad para lograr ese

propósito. Motivar los desplazamientos para que se abandonen los predios conduce a los campesinos a situaciones de extrema vulnerabilidad económica; si a esto se suma el miedo generalizado, los enfrentamientos armados, los campos minados y otras formas de violencia, no les quedan más opciones que renunciar a sus fincas y huir a otros lugares para salvaguardar sus vidas. El abandono, ya sea temporal o permanente, se configura en una pieza articuladora del proceso de despojo.

Respecto a las ventas a precios irrisorios, lo que dinamiza estas negociaciones, aparentemente de modo voluntario, es un potente dispositivo de criminalidad compuesto por múltiples elementos que por separado no tienen relación aparente, pero en sinergia producen lo que hemos denominado una *voluntariedad forzada*, donde se contamina el libre consentimiento de la población, -amparados en la falta de respaldo del Estado- ya que no hay garantías para sobrevivir en los campos.

Debido a ese dispositivo huye el campesino y entra el terrateniente a englobar propiedades y a dinamizar las grandes haciendas, por ello decimos que se requiere un concepto más amplio del abandono como un mecanismo de despojo, donde se consideren todas las piezas de una estrategia perversa, principalmente de aparatos organizados de poder criminal, para usufructuarse legalmente de las tierras adquiridas” (Moncada Carvajal, 2014, pág. 152)

4.2.1.9. En el caso particular del municipio de San Carlos, se plantea claramente como el proyecto paramilitar estuvo respaldado por sectores del municipio y de la subregión que vieron amenazado su poder. En sus narrativas, la población establece también una responsabilidad de algunos sectores de la élite local y de la clase política en lo sucedido. Hay una mención directa a la reacción del partido hegemónico, el Conservador, ante el intento del movimiento cívico de ampliar el espectro de la política local, particularmente el sector del Villeguismo, el cual, como se señaló anteriormente, fue asociado con el exterminio de esa primera generación de dirigentes cívicos. Así mismo, en dichas narrativas se identifica que los ganaderos y comerciantes, en su mayoría acosados por las extorsiones de la guerrilla, contribuyeron de manera directa al establecimiento y desarrollo del proyecto paramilitar.

Cualquiera que hubiera sido la razón que condujo a la vinculación con los actores armados, personas con trayectorias diversas se vieron involucradas en una disputa que trajo consigo la muerte, el desplazamiento forzado y la desaparición de familiares y conocidos:

Pero digamos, lo más impactante fue empezar a ver que esas historias se relacionaban conmigo, porque era el papá del amigo mío con el que jugaba bolas, era el hermano del tío del amigo mío. Bueno, en fin, que así no hayan matado a mi familia de una u otra manera a ellos yo los consideraba mi familia porque eran amigos míos del barrio. De pronto uno conocer historias de que el papa de tal persona no lo encontraron o lo encontraron sin la cabeza. Entonces uno, pues, hablar con el amigo y tratar como ayudarle a lograr el duelo y es como con ese peso de decirle “Hermano, lo siento por no encontrarle la cabeza a su papá o porque su papá está desaparecido”. (Testimonio de hombre joven, San Carlos, 2010)”. (CNRR, 2011, p. 102).

4.2.1.10. San Carlos es un municipio ubicado en un territorio estratégico del departamento de Antioquia, en la zona de embalses en el oriente antioqueño. En esta zona se genera un 33% de la energía del país. La construcción de este complejo hidroeléctrico, junto con la autopista Medellín-Bogotá y el aeropuerto José María Córdoba, entre otros, hacen parte de un proyecto modernizador clave para el desarrollo del país, el cual tuvo lugar sin que la región y sus habitantes hubiesen sido consultados o resultaran beneficiados por dicho proyecto. Por el contrario, en la memoria de los san carlitanos sus riquezas los convirtieron en sujetos despojados por el Estado, quien los obligó a vender sus predios y desplegó una presencia militar importante dirigida a proteger las inversiones y no al territorio y a su población.

La riqueza de San Carlos también despertó el interés de los grupos armados. Por un lado, de grupos insurgentes que, en el marco su proyecto de expansión a nivel nacional, encontraron en el tema energético un eje para sus denuncias sobre la estructura económica y en el sabotaje a la infraestructura hidroeléctrica una forma de presión y de lucha contraestatal. Por otro lado, de grupos paramilitares que volcaron sus ojos hacia San Carlos como territorio en disputa. De este modo, la violencia en la memoria de los habitantes de la región se presenta como correlato del desarrollo, al cual atribuyen en parte el origen de la cadena de actos de horror y de barbarie que han vivido por décadas. La relación desarrollo y violencia es uno de los asuntos que plantea este caso y que deja importantes lecciones en términos de los dramáticos costos sociales que generan los modelos de modernización excluyente”. (CNRR, 2011, pp. 25-26)

La relevancia económica y geográfica que adquirió la región por cuenta de las hidroeléctricas desde la década de 1970 coincidió históricamente con el ingreso de los grupos armados al territorio, primero el ELN y posteriormente las FARC a comienzos de la década de los

años ochenta; luego, las Autodefensas del Magdalena Medio y el MAS (Muerte a Secuestradores) y, hacia la segunda mitad de la década de 1990, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) con el Bloque Metro, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) con el Bloque Cacique Nutibara y el Bloque Héroes de Granada, grupos que se mantuvieron hasta el año 2005 cuando se llevaron a cabo los procesos de desmovilización. (CNRR, 2011, p. 45)

4.2.1.11. Por su parte, Atehortúa (2018), en comparación con Olaya y sus análisis sobre los repertorios de actores armados, presenta una hipótesis alrededor de la adhesión de pobladores del oriente a los grupos armados. Los grupos insurgentes representaban otra forma de salir del aprieto estatal, pues la construcción de los megaproyectos causó un crecimiento demográfico que limitaba las oportunidades de empleo porque eran suplidas por agentes externos o porque demandaban habilidades muy específicas. Por ende, muchos jóvenes oriundos de la región encontraron en la subversión una manera de salir de sus precarias condiciones económicas. Esta conducta suele explicarse como una tendencia de acomodación que tienen las comunidades ante la presencia de un solo operador del orden, en ausencia del Estado. La sociedad civil termina por acatar las condiciones impuestas por la insurgencia, sin que eso signifique que las acepten o las compartan (Uribe, 2006).” (Atehortúa, 2018, pp. 137-138)

También Atehortúa postula que el tema de las organizaciones y acciones colectivas en el oriente durante la época más álgida de la violencia tiene explicación en el pasado heredado de la organización de la comunidad bajo el movimiento cívico. Además, en esta cita señala que en el oriente los actores que generalmente parecen contrapuestos bajo la noción de movimientos, aquí una cantidad de actores de diferentes instituciones terminan trabajando conjuntamente.

Por ello, cuando llega la agudización del conflicto armado, producto de la adición del componente contrainsurgente, la comunidad retoma ese pasado de gestión social heredado de los movimientos cívicos que emergieron ante los megaproyectos estatales y privados. Las acciones colectivas en el Oriente antioqueño responden a intereses de un conjunto de individuos que buscan un bien común, en contraste de los movimientos sociales, donde sociedad y Estado figuran en orillas opuestas al conflicto (García, 2004). Estas agrupaciones se caracterizaron por siete componentes: la rúbrica de iniciativas locales, la participación del sector empresarial, la relación entre sociedad y Estado, los microprocesos de paz que lideraron los alcaldes de la región en un

esfuerzo por humanizar el conflicto, la mediación de la iglesia católica, la oposición a la lucha armada más que a los actores armados, y la construcción de ciudadanía, sociedad y desarrollo regional (García, 2003). Como se puede colegir, las víctimas del conflicto en el Oriente no solo buscaron la neutralización de los efectos nocivos de la violencia, sino que se esforzaron por detectar en el propio seno de la agrupación factores comunes para reinventarse como comunidad y, más tarde, como ciudadanos”. (Atehortúa, 2018, p. 138)

4.2.1.2. Patrones de violencia política y espacialidad

4.2.1.2.1. Los patrones de violencia política y la victimización sobre ciertos territorios tienen como punto central de explicación las interacciones entre el conflicto armado y la estructura económica regional del Oriente Antioqueño. El conflicto afecta de manera diferenciada los distintos espacios socioeconómicos según estén ellos definidos por el asiento industrial, la infraestructura de los megaproyectos (centrales hidroeléctricas y autopista Medellín-Bogotá) o la población y la actividad campesinas. La manera como se relacionan conflicto armado y economía permitió identificar otra vía para comprender las diferenciaciones socioespaciales regionales: 1) un núcleo muy pequeño y concentrado de municipios cuyo carácter lo marca la actividad industrial, y que no abarca todo el altiplano oriental antioqueño; 2) una región predominantemente campesina que incluye, no solo el “oriente lejano” sino también parte de los municipios del altiplano; 3) una periferia que recorre a todo lo largo la región, de sur a norte, y que no necesariamente corresponde a los municipios más lejanos (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 189)

En los cinco municipios donde se asienta la industria o sobre los cuales ésta tiene mayor poder de irradiación no se encuentra ninguna afectación del nivel de ingresos de sus habitantes. Los tres municipios campesinos, que albergan el núcleo duro de los intereses estratégicos de control sobre las hidroeléctricas y la autopista, vieron afectado negativamente el nivel de ingresos de sus habitantes y concentraron con mayor virulencia las acciones que ocasionaron los desplazamientos forzados de población. El resto de los municipios (15), todos campesinos, situados indistintamente en el altiplano o en las vertientes montañosas, manifiestan un estancamiento en el nivel de ingresos de sus habitantes. En otras palabras, para efectos de la interacción entre conflicto armado y economía, lo que hace la diferencia es el carácter de su

territorio: ser industrializado, ser asentamiento de infraestructuras estratégicas o ser simplemente campesino y nada más.

Mientras en los municipios del Oriente que albergan la industria el impacto sobre los ingresos de los habitantes fue sustancialmente diferente al del resto de la región, durante la puesta en vigor de la Seguridad Democrática, además, los actores industriales vieron acentuadas sus posibilidades de crecimiento como nunca. Suerte inversa corrió el resto de los municipios de la región y con mayor énfasis los del oriente lejano, tanto los que alojan infraestructuras de orden nacional como los que forman la importante franja que hemos denominado periferia regional. (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 190)

4.2.1.2.1. El panorama reciente de la conflictividad en el Oriente Cercano ofrece un marcado contraste con los tradicionales niveles de cohesión y estabilidad que se habían logrado construir bajo el influjo del proyecto Decimonónico de la Antioqueñidad. A partir de la década de 1960 se asiste a una crisis de este modelo de dominación manifiesto en el auge de movilización social, en una acogida dispensada nuevas opciones de representación social y política de los intereses locales por corrientes cívicas que no obstante su perfil reformista, y sus márgenes de autonomía frente a la guerrilla y la izquierda, también fueron objeto de una labor de exterminio, circunstancia que abonó el terreno para la expansión de las guerrillas que en principio, se limitaron a hacer presencia en zonas rurales apartadas de los centros de poder del Oriente.

Pero a partir de la década de 1980 el escenario del conflicto armado empieza a jugar un papel más determinante. Al igual que en otras regiones con menores niveles de desarrollo e importancia estratégica para el Departamento se registra la sucesiva aparición de diversos tipos de actores armados y un acelerado proceso de expansión que ha desdibujado las diferencias entre el Lejano y el Cercano Oriente Antioqueño y ha contribuido a la generalización de un ambiente de inseguridad e incertidumbre ante el futuro con repercusiones en la actividades económicas y en los lazos de cohesión entre sus habitantes” (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 23)

La orientación socioespacial que asume la confrontación armada en el Oriente antioqueño se rige en lo fundamental por las dos características mayores de la geografía política que ha configurado la región a lo largo de los últimos sesenta años. Pues, de una parte, evidencia las diferencias geopolíticas de sus distintos territorios a través de la acción de los actores armados y

refuerza sus fracturas como el principal de sus efectos socioespaciales, pero, por la otra, también muestra que lo que se denomina Oriente antioqueño está conformado por factores que permiten entenderlo como una unidad socioespacial distinta de otras, que esos factores también inciden en la orientación de la guerra y que la guerra acaba a la vez por reforzarlos.

4.2.1.2.2. La confrontación armada regional, a pesar de obedecer a lógicas nacionales (estrategias y ciclos generales), no hace nada diferente que asumir y por tanto reforzar las lógicas propias de las geografías políticas regionales originarias: “en las lógicas y dinámicas socioespaciales de la guerra juegan indefectiblemente las “maneras de ser regionales”. Nos referimos al hecho de que la guerra del Oriente antioqueño se rigió –al tiempo que la reforzó– por la tensión permanente que se presenta en esta región entre la acción de las fuerzas que tienden a fracturar su territorio (entre el altiplano y el resto de los municipios) y aquellas que la configuran como una unidad socioespacial diferenciable de otras y significativa para los actores que se disputan en ella y por ella (el Oriente antioqueño como región). ¿En qué condiciones la guerra se amolda a las características de la estructura regional y en qué condiciones la guerra interfiere y reconfigura estructuras regionales?” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 102)

Los seis ámbitos en los cuales puede apreciarse el significado político que tuvo la guerra en la región actúan en dos sentidos aparentemente contrapuestos: tres de ellos confirman al Oriente antioqueño como *unidad* socioespacial y los otros tres refuerzan la *fractura* que ha configurado la gran diferenciación interna de la región en las últimas décadas” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 82)

Son tres los ámbitos del escenario bélico que manifiestan los elementos de fuerza territorial que –también, y paradójicamente, en este nivel– le imprimen unidad al Oriente antioqueño: a) La “unidad de significación” que adquiere el Oriente antioqueño en el contexto más amplio de la guerra en Antioquia, desde la perspectiva político-militar, b) El “lugar central” que, en virtud de la guerra, pasa a ocupar la “periferia regional” en la vida, la dinámica y las decisiones del Estado y de los actores sociales del conjunto de la región: empresarios, comerciantes, ONG y organizaciones sociales, c) Las raíces territoriales de los grupos armados y sus efectos socioespaciales.

Por su parte, los espacios que muestran cómo la guerra se acopla y refuerza la “fractura” que han ido configurando los procesos de la economía y la política en los últimos sesenta años son: a) La acción diferenciada de la política de seguridad democrática del gobierno nacional sobre el territorio y sus efectos socioespaciales, b) La acción diferenciada que tanto las fuerzas del Ejército como las paramilitares tuvieron sobre la subregión más suroriental –Páramos– con respecto a su actuación en Bosques y Embalses, c) El curioso resultado de una correlación: la desmovilización paramilitar, el copamiento del territorio por el Ejército y la extensión súbita de la coca en el “oriente lejano” (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 82)

4.2.2.3. En la región del Oriente aparece otro factor asociado a la guerra, que relaciona el desplazamiento forzado masivo, el regreso del Ejército Nacional al control del territorio y la expansión del cultivo de coca. Se presenta una “curiosa correlación”: Una parte de la política de Seguridad Democrática estuvo dirigida a la guerra contra la guerrilla y otra parte consistió en la negociación con los paramilitares. Ésta comienza con un primer acuerdo, obtenido en 2003 en Ralito, para luego (2005) emitir la Ley de Justicia y Paz que condujo a la desmovilización de estos actores (2005), iniciada en Antioquia. Es justamente en 2003 cuando la curva de las acciones paramilitares vuelve a su más bajo nivel, para mantenerse relativamente sostenida en él, como lo muestran las. Estos años de descenso en el número de acciones bélicas corresponden precisamente al periodo en el cual el Ejército está copando el territorio.

Y paralelamente se produce un caso insólito en la historia regional: los cultivos de coca, que solo habían estado presentes en la frontera del extremo sur con el departamento de Caldas, se expanden a sus anchas en el territorio que había sido dominio guerrillero y sobre el cual el Ejército colombiano ha recuperado supuestamente el control. El oriente lejano, en su conjunto, parecería haber sido reconvertido en territorio apto para la producción de coca. El significado de la asociación de estos tres procesos no deja de plantearse como un gran interrogante: desplazamiento masivo de la población campesina del oriente lejano y economía campesina golpeada, retorno del Ejército Nacional al control del territorio del oriente lejano (mientras la guerrilla está arrinconada y los paramilitares se han desmovilizado) y expansión de los cultivos de coca a lo largo de este territorio. En la zona se habla del asocio entre un poder paramilitar que no acaba de ser desmontado, aunque ahora actúa bajo modalidades diferentes y menos visibles en términos de los

tradicionales indicadores, y esta nueva dimensión territorial de la coca en la región (Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi , 2011, pág. 82).

4.2.2.4. La dinámica del desplazamiento forzado en términos de su magnitud es altamente sensible al cambio cuando entran en escena diversos actores del conflicto armado. A diferencia del sucedido en el período (1986-1997), en donde el único autor identificado como responsable del desplazamiento fue la guerrilla, en el período (1998-2005) aparecen los paramilitares y la Fuerza Pública. La magnitud del desplazamiento forzado en términos territoriales y poblacionales es el resultado de la implementación de una serie de estrategias y acciones violentas que estuvieron dirigidas al conjunto de la población y que generaron un cambio no sólo en la dinámica del conflicto armado sino en el desplazamiento forzado. (CNRR, 2011, p. 69)

4.2.2.5. De acuerdo con la base de datos de conflicto armado construida por MH, las principales acciones guerrilleras perpetradas fueron asesinatos selectivos, daño a bienes civiles, bloqueos de vías, secuestros y, en menor medida, incursiones y ataques a objetivos militares. El dominio de las guerrillas se tradujo en un control sobre territorios de valor estratégico para su proceso de expansión hacia la zona de embalses y acceso a la autopista Medellín-Bogotá, con lo cual tenían la posibilidad de llevar a cabo acciones de bloqueo, objetivo prioritario del frente Carlos Alirio Buitrago perteneciente al ELN. No obstante, se presentan algunas diferencias entre estos dos grupos: mientras que el ELN privilegió la construcción de una base social dando el impulso a proyectos comunitarios, las FARC pusieron el acento en las acciones militares. Así lo recuerdan algunas personas: “Las FARC andaban en ejército, se desplazaban en grupo, campesinos armados bajo una orden; los elenos entraron como milicias, en los colegios, a las escuelas. Se vienen a vivir al pueblo y empiezan a participar de todas las organizaciones ciudadanas que de alguna manera servían como de entrada y empiezan a matar gente, a reclutar campesinos y ciudadanos de San Carlos”. (Entrevista a hombre adulto, San Carlos, 2010).

Las FARC, ejerce estas prácticas específicas de desplazamiento en función de evitar el copiamiento de territorios por “personas posiblemente afines” al proyecto paramilitar. Un hecho distintivo de los asesinatos selectivos de la guerrilla es que no se centraron únicamente en la población civil, sino en militares y policías que fueron ejecutados fuera de combate.

En los años siguientes, después del año 1998, se produjeron infinidad de incursiones guerrilleras en las que, además de los agentes del Estado, resultaron muertos y heridos muchos pobladores civiles que se mantenían en áreas circundantes a los puestos de policía y bases militares, en tanto que las instalaciones utilizadas por la fuerza pública y edificaciones contiguas quedaban totalmente destruidas. Pero, después de que los subversivos se retiraban de las aéreas atacadas, los paramilitares ejecutaban masacres, desapariciones forzadas y asesinatos sistemáticos de pobladores civiles, llevando el terror a todos los lugares por donde se movían las fuerzas insurgentes.

4.2.2.6. Las masacres paramilitares se inscribieron en una lógica de emplazamiento territorial que se basaba en el *recurso al terror* como estrategia para romper los vínculos entre la población civil y la guerrilla, lograr simultáneamente un debilitamiento de la guerrilla y su efectiva implantación en el territorio. Con las masacres, los paramilitares no sólo buscaban demostrar que un nuevo grupo había llegado, sino, ante todo, demostrarle a la población local tanto la incapacidad de la guerrilla para protegerlos como la vulnerabilidad del territorio bajo su control.

El terror era funcional a la amplificación de este mensaje, y fue usado por los paramilitares como recurso expedito para lograr resultados en el corto plazo. Operaron desde una racionalidad apoyada en la urgencia de hacer una guerra relativamente corta, muy sangrienta y degradada, pero lo suficientemente eficaz como para consolidarse en un tiempo breve como un poder político-militar. Las masacres de La Holanda, el Chocó y El Vergel, por ejemplo, respondieron a esta lógica” (CNRR, 2011, pp. 110-112)

Los promotores del paramilitarismo ambientan sus planes de apoderarse de los territorios, con campañas previas de señalamiento a los pobladores de tener nexos con los grupos subversivos. Posteriormente, al igual que venía sucediendo en las regiones del Nus, el Bajo Cauca y el Nordeste antioqueño, lo mismo que en otras zonas del país, generalizaron las masacres y el terror entre la población civil. Las técnicas y *modus operandi* de los paramilitares en similar en diferentes masacres. Con ello se confirma que esas acciones obedecían a un *plan sistemático*, concebido para aterrorizar a los pobladores civiles, pretendiendo con ello aislar socialmente a los grupos subversivos, para controlar, de ese modo, los territorios de su interés”. (Olaya, 2012, p. 231).

Después de que los paramilitares se instalaron en la región de los embalses, las masacres, asesinatos y la desaparición forzada de personas se incrementaron escalonadamente, durante un

largo período, tanto en el municipio de San Carlos como en las localidades circundantes del Oriente. De modo que entre los años 1997 y 2007, los habitantes de esta subregión tuvieron que soportar una serie sucesiva de ataques armados en los que no se tuvo la más mínima consideración de carácter humanitario; ataques que sobrepasaron todos los límites a que puede ser sometida una comunidad que se encuentra en medio de la guerra” (Olaya, 2012, p. 232)

4.2.2.7. Una variación en la eficacia de la Fuerza Pública se empezó a observar desde fines de 1998 con la neutralización de acciones de la guerrilla gracias al uso de helicópteros y aviones de ayuda del Plan Colombia y mecanismos de inteligencia (González 2002, 78). Sin embargo, no se produjo una reacción similar a la ofensiva paramilitar desplegada a partir del 1998, no obstante, la localización estratégica del Batallón Héroes de Barbacoas cercana al centro de operaciones de los paramilitares. Por el contrario, se ha constatado una omisión reiterada frente a su accionar, como en la masacre e incursión paramilitar acaecida el 24 y 25 de octubre de 1998, respecto de la cual hubo un pronunciamiento de la defensora del pueblo regional Antioquia María Girlesa Vargas, quien manifestó su rechazo por

La inexplicable pasividad y tolerancia con que actuaron las fuerzas militares ya que los paramilitares actuaron con tiempo y sobreseguro, montando un retén en las afueras del municipio y en su área urbana donde ubicaron una de las víctimas y no obstante la advertencia que desde el mes de agosto de 1997 se había hecho sobre el peligro de una incursión paramilitar. (*El Espectador*, 27 de octubre de 1997)

A partir del año 2002, en el marco de la política de Seguridad Democrática, el Oriente antioqueño fue definido como una región prioritaria en la recuperación del control de la Fuerza Pública y se convirtió en una gran zona de operaciones del Ejército. Aunque en la década de 1990 se habían llevado a cabo las operaciones Audaz, Lusitana, Estrella y Emperador, nunca habían tenido las dimensiones de la ofensiva emprendida a partir del 2002. Este año inició con la Operación Meteoro que dispuso 2.500 hombres del Ejército a lo largo de la autopista Medellín-Bogotá e instaló retenes cada 3 km con el objetivo de recuperar la vía. En el año 2003 se desarrolló la operación Marcial, reeditada como operación Espartaco en el 2004, Ejemplar en el 2005 y Falange 1 en el 2006, desarrolladas por la IV Brigada del Ejército en las zonas rurales de San Francisco, San Carlos, Sonsón y San Luis (Restrepo 2010, p. 38).

4.2.2.8. El desplazamiento fue una estrategia directa que los diferentes actores del conflicto armado emplearon para generar el desalojo y obtener el control de territorios con alto valor geoestratégico (aledaños a la vía San Carlos-Granada, a la vía San Carlos-San Rafael o cercanos a las hidroeléctricas) en el marco de la confrontación armada, o para desterrar a quienes consideraban enemigos directos o colaboradores del bando contrario. Pero el desplazamiento también es el resultado de un conjunto de prácticas que, además de la pérdida de vidas y bienes, generó un ambiente de miedo, terror e intimidación tal que finalmente provocó la huida de la población.

Las personas en situación de desplazamiento, en su mayoría, son víctimas de otros delitos: torturas, amenazas, asesinatos, desapariciones y mutilaciones. El período del éxodo entre 1998 y 2005 en San Carlos muestra que la singularidad de la desaparición forzada estriba en que no se trata de un hecho cuya ocurrencia se diferencia totalmente de las masacres y de los asesinatos selectivos. Una de cada tres víctimas en el contexto de las masacres sufrió desaparición forzada, lo que significa que estas modalidades de violencia se convierten en una prolongación y profundización del efecto de terror, haciendo que su capacidad expulsora fuese aún más eficaz. En esta simultaneidad de repertorios de violencia reside su poder de desestabilización y su alta capacidad expulsora de población.

Ahora bien, la tendencia de la desaparición forzada sí tiene un rasgo distintivo frente a las masacres y los asesinatos selectivos, ya que es la única modalidad de violencia que crece cuando los asesinatos selectivos y las masacres están decreciendo, en particular en los años 2004 y 2005. En esa coyuntura, que coincide con el inicio, desarrollo y cierre del proceso de paz entre el Gobierno nacional y los grupos paramilitares, la desaparición forzada constituye una modalidad de violencia que pretende “invisibilizar” la continuación de la violencia contra la población civil. Un método de acción violenta más sofisticado porque en apariencia es “invisible”, pero no por ello menos abrasivo en sus repercusiones individuales y sociales, así como en la eficacia del terror”. (CNRR, 2011, pp. 144-145)

A partir de las narraciones de las víctimas, se describen y se agrupan en tres tipos las estrategias y acciones de guerra que directa e indirectamente provocaron el desplazamiento forzado: 1) Aquellas acciones que de manera selectiva buscaron eliminar, desterrar y subordinar a quienes fueron ubicados como enemigos, 2) Las prácticas cuyo objetivo fundamental era ejercer

el control de territorios significativos a nivel táctico y estratégico en la confrontación armada, 3) Aunque recoge algunas de las anteriores, ubica ciertas estrategias encaminadas al propósito deliberado de crear terror como forma expedita de subyugar a la población.

Si bien desde la experiencia de la población es difícil separar estos tres tipos de estrategias —pues de hecho unas y otras se relacionan e incluso pueden servir a varios fines calculados o no— desde el punto de vista de la comprensión analítica de las lógicas que subyacen al desplazamiento forzado ligado al conflicto armado, esta tipología ofrece elementos para entender el complejo entramado que marca la evolución de dicho conflicto en la región y las dinámicas específicas del desplazamiento” (CNRR, 2011, pp. 106-108).

4.2.2.9. El conflicto armado y la dinámica de expulsión-repoblamiento. La persecución y asesinato de políticos, líderes sociales y funcionarios públicos, entre otros, materializa la argumentación de que la eliminación del enemigo y de sus bases sociales es parte de la estrategia usada para ganar la hegemonía política del territorio. Al igual que las masacres, se trata de una estrategia que perdura en el tiempo y es empleada por los diferentes grupos armados. En la década de 1980 tuvo su expresión en el asesinato de líderes ligados al movimiento cívico a manos de escuadrones de la muerte y del naciente MAS; a finales de esa década e inicios de la de 1990, con el asesinato de políticos, ediles y alcaldes por parte de las guerrillas de las FARC y el ELN. Por su parte, desde mediados de los años noventa, los grupos paramilitares emprendieron una feroz campaña contrainsurgente que calificaba a líderes y funcionarios vinculados a proyectos productivos rurales como bases de la guerrilla; sectores del Ejército y de la clase política participaron directa o indirectamente de esta construcción y contribuyeron así al exterminio de toda una generación de líderes locales.

Los intentos de penetración de los paramilitares al territorio, tradicionalmente controlado por las FARC, provocó combates de gran intensidad y la generalización de un repertorio de masacres asociadas con el desplazamiento forzado. La propagación del miedo se constituyó en el mecanismo de coerción utilizado por los grupos paramilitares y fuerzas del Estado para recuperar el control territorial y social que habían perdido con las guerrillas. Esta práctica produjo una desestabilización social que aún no se supera. Quedaron truncados importantes proyectos de desarrollo comunitario y dejaron como resultado la destrucción de la estructura económica, social y política establecida durante décadas. Por otra parte, con estas masacres “los paramilitares

pretendían que el pueblo fuera abandonado, con el propósito de ‘repoblarlo’ con grupos afines traídos desde sus zonas de influencia, según reportó el periódico *El Mundo*”. (Olaya, 2012, p. 239).

En este proceso es significativo, una vez más el caso de San Carlos, en donde el rechazo de las FARC a los retornos incentivados por la Alcaldía municipal se hacía bajo el supuesto de que tal iniciativa hacía parte de un plan trazado por los paramilitares que tenían bajo control el perímetro urbano y las veredas cercanas a las hidroeléctricas, quienes, con el reasentamiento de los campesinos, pretendían establecer bases de apoyo para posicionarse en estas zonas, sin advertirles a los campesinos retornados cuál era en realidad la finalidad de su traslado. Esta táctica había sido activada semanas antes del traslado de los campesinos, cuando los paramilitares enviaron a un grupo de sus hombres a ubicarse en los alrededores de estas veredas, con el fin de brindar protección armada a los que iban a llegar, más adelante, incluidos los campesinos retornados. Esto motivó las represalias de los subversivos (Olaya, 2012, p. 332).

Dado que los paramilitares empezaron a ejercer cargos importantes en la Alcaldía, las masacres y asesinatos disminuyeron, pero se incrementó la desaparición forzada de personas, con la intención de que su actividad criminal pasara inadvertida y no trascendiera ante la opinión pública”. (Olaya, 2012, p. 338).

4.2.2.9. El desplazamiento en el Oriente si bien es un fenómeno tardío en comparación con otras regiones del departamento presenta rasgos similares. Los desplazamientos masivos de la población están en directa relación con la presencia de grupos paramilitares, en especial las ACCU, a partir de 1997. Pero también se registran casos de desplazamientos que obedecen a la situación de terror producida por los bombardeos del Ejército y los combates con la guerrilla. Al momento de su llegada a las cabeceras de sus respectivos municipios esta población desplazada entre los mismos municipios del Oriente, a diferencia de lo que ha ocurrido en otras regiones, cuenta con un apoyo de la Iglesia y de las autoridades y con la solidaridad de amigos y familiares.

Hasta el período considerado en la investigación la modalidad más importante de desplazamiento en el Oriente parece ser el desplazamiento aluvional difícil de cuantificar y hacerle un seguimiento pero que de acuerdo con las denuncias hechas por la Iglesia, la institución más destacada en la atención a la población desplazada, un promedio de unas 50 familias cada mes habían abandonado sus hogares. Los factores que lo motivan son de muy diversa índole, desde la

amenaza, el secuestro, la extorsión hasta el sentimiento de inseguridad que se produce ante la eventualidad de una toma de la guerrilla, del secuestro en un retén o un señalamiento como colaborador del enemigo. Es posible pensar que en los dos últimos años esta modalidad haya podido tener un incremento significativo ante la generalización de masacres y la intensificación de los secuestros por parte de la guerrilla.

De la investigación de MH se deducen por lo menos tres perfiles de personas y de desplazamientos; en el primero se agrupan personas que, en continuidad con años anteriores, estaban asociadas con líderes de movimientos cívicos y movimientos políticos que buscaron representación política local. El segundo grupo corresponde a familiares de candidatos y alcaldes de fuerzas políticas tradicionales asesinados o extorsionados por las guerrillas, es decir, personas ligadas a la élite política y económica de la localidad. En general, este grupo no era reconocido como desplazados sino como migrantes internos, quienes por su nivel económico no demandaron el apoyo del Estado. El tercer grupo de personas, lo conforman los campesinos que, en medio del ambiente de terror, presión y hostigamiento que se vivía en la zona, decidieron desplazarse — especialmente hacia Medellín— como una forma de protegerse.

Un elemento complementario de análisis son las *personas objetivo de revictimización*, en el que una misma persona ha sido desplazada en varias ocasiones y de diferente manera, lo cual ayuda a entender el desplazamiento no como un evento único ni rectilíneo sino como un proceso resultante de la combinación de diversos elementos, en relación con el accionar de los grupos armados y con las circunstancias en las que se encuentran las personas y la resistencia a abandonar la región (Jaramillo, 2008, págs. 134-135).

Producto de los procesos de violencia y del desplazamiento forzado vividos por la población, las dinámicas familiares se han visto seriamente deterioradas. El reclutamiento ilícito de jóvenes bajo la amenaza y la intimidación; los actos de seducción y conquista propiciados por miembros de los grupos armados hacia hombres y mujeres jóvenes de la comunidad, y el asesinato y la desaparición forzada de miembros de la familia representan situaciones relacionadas directamente con el desplazamiento y la fragmentación familiar que éste implica”. (CNNR, 2011, p. 253)

Pese a todo, la población del Oriente cuenta con factores a su favor relacionados con la presencia de la Iglesia que se ha consolidado como un actor de primera línea no sólo por la atención

que les ha brindado a los desplazados, sino por su gestión de mediación y por su papel en la renovación de tejido social. Así mismo la labor desempeñada por instituciones, autoridades y líderes sociales han permitido amortiguar los efectos de la violencia. Pero estas circunstancias son válidas para el Oriente Cercano ya que los habitantes del Oriente Lejano no son aún objeto de la debida atención en sus demandas y además son el blanco principal de los actores en una intensa disputa por asegurar el control de estos territorios como un lugar de avanzada desde el cual extender la guerra hacia el Oriente Cercano Y hacia Medellín (Uribe de Hincapié, Naranjo Giraldo, Nieto Nieto, Jaramillo Arbeláez, & González Gil, 2001, pág. 24).

4.3. Hipótesis interpretativas sobre contexto y patrones de violencia política: caso Medellín

4.3.1. Contexto sociohistórico

Según Alcaldía de Medellín (2019), La caracterización del DFI propuesta por esta investigación parte de la distinción inicial de todas aquellas causas violentas (causas externas) relacionadas con la ocurrencia del desplazamiento como factores de incidencia.

“Durante la revisión de los casos se encontró que el desplazamiento forzado es un fenómeno heterogéneo y multicausal, es decir, que obedece a situaciones diferentes, particulares de cada caso, en los cuales pueden o no coincidir una o varias causas (factores de incidencia). Dicha heterogeneidad conlleva necesariamente a analizar cómo se da el proceso de expulsión de los núcleos familiares en cada uno de los casos registrados” (Alcaldía de Medellín, 2019, pág. 51)

4.3.1.1. .El poblamiento, la expulsión y el repoblamiento es una estrategia de sometimiento de la población al actor armado. Uno de los factores explicativos del desplazamiento forzado intraurbano, en la ciudad de Medellín ha sido el uso de estrategias de poblamiento, expulsión y repoblamiento por parte de los actores armados como una forma para definir lealtades y mantener el sometimiento de la población. Esta estrategia no necesariamente es llevada a cabo por el mismo actor armado. En muchas ocasiones, sobre todo en medio de la disputa por el control del territorio, las acciones de poblamiento, repoblamiento y expulsión son ejercidas por diferentes actores armados de manera consecuente o simultáneamente.

Para la ciudad, uno de los presupuestos para que esta estrategia haya sido útil en medio del actuar armado es la presión por el uso del suelo, en mayor medida para vivienda. Debe tenerse en cuenta que la llegada a la ciudad de las personas responde a lo que ha sido denominado por Naranjo-Giraldo como “reasantamiento involuntario”

Para Naranjo (2004) las tipologías del desplazamiento forzado (rural-urbano, interurbano e intraurbano) se han ido configurando y variando en su frecuencia durante los subperiodos 1992-1995, 1996-1998 y 1999-2004, en relación con la población que llegó a Medellín durante este período. Hay que construir marcos de interpretación que establezcan las relaciones entre los procesos de desplazamiento forzado y aquellos de reasantamiento involuntario, sucedidos mayoritariamente en las ciudades.

Riaño y Villa (2008), plantean que esta situación ha contribuido a que sistemáticamente le ha sido vulnerado el derecho a la ciudad a estas poblaciones.

La apuesta por la ciudad ha constituido una fuerza en lucha permanente con las diferentes formas de negación del derecho a la ciudad a las que han sido sometidos éstos pobladores; desde las hostilidades derivadas de las carencias que excluyen de condiciones de vida digna, la localización en territorios sin garantías de seguridad y protección, hasta medidas extremas como el desalojo por orden oficial y el desplazamiento forzado. Con éste, al despojo de bienes y proyectos de vida, se añade el despojo de su historia como constructores de ciudad. La identidad más frecuentemente imputada y que les niega categóricamente ese aporte es llamarlos “invasores”, lo cual les obliga a emprender una lucha doble: por su reconocimiento como víctimas de un delito, el desplazamiento forzado; y por su reconocimiento como pobladores urbanos. Lucha por la dignidad y por el derecho a la ciudad.” (pag. 202 – 203)

Esta situación, sumado a las políticas de planeación urbana, ha hecho que sea poco el espacio disponible para este uso, lo que ha dado lugar a que los actores intervengan en un primer momento para suministrar suelos o mediar en las disputas que surgen en relación con esta necesidad. Angarita et al., (2008) menciona que, en un intento por establecer cierta cronología de los conflictos armados y los grupos que los agenciaban, unos líderes ubican en 1986 el año en que aparecen los “primeros brotes de milicia en la comuna”. Uno de ellos dice:

[...] éstas incursionaron haciendo limpieza, combatiendo los supuestos delincuentes. Recuerdo que, en el barrio Las Independencias, algunos decían que habían

llegado los “sicarios buenos” y eran los milicianos que estaban empezando a hacer limpieza, con el fin de dominar el territorio. (pág. 78) Otro de los líderes, quien ha estado presente desde los inicios de los barrios, recuerda que las milicias [...] surgen más o menos en los años 88, 89 [1988, 1989] [...], inclusive, ya había algunos indicios de la presencia de grupos de izquierda armada en el sector, que no se habían hecho muy palpables, porque no habían emprendido la tarea de posesionarse militar e ideológicamente. (pág. 78)

A través de estas actividades, el objetivo de estas acciones es lograr adeptos y lealtades de quienes llegan, se asientan y obtienen beneficios de los servicios prestados. Con el tiempo, si el actor armado continúa con el control del territorio, inicia la implementación de un “código de conductas” que debe mantenerse para continuar en el lugar y que permiten mantener el control de la población bajo la idea de que la no obediencia da lugar a ser expulsados del territorio.

La existencia de estos grupos no se puede analizar en la simple dicotomía legal/ilegal, pues parte de las posibilidades de su existencia pueden ser explicadas en las condiciones estructurales de orden económico y social en que florecen, que además, le dan cierta legitimidad por parte de las comunidades, constituyendo un reflejo de la lógica schmittiana “Protego ergo obligo («Protejo, luego soy obedecido»)” (Schmitt, 1991) obediencia dada por conveniencia o intimidación con la que terminan aceptando y hasta protegiendo el accionar de estos grupos y, en algunos casos, hasta rechazando la persecución que realizan las autoridades (Angarita y Yepes, 2015, pág. 460)

En esa línea, sólo pueden habitar el territorio quienes son leales al grupo armado y sus reglas. Esto, además, permite que las viviendas que ocupaba quien se fue sean ocupados por las personas que el actor armado diga que puede hacerlo. Eso si, bajo la promesa de lealtad al actor armado.

Angarita et al., (2008) afirma que: “tanto el desplazamiento como el repoblamiento de los habitantes guardan relación con las pretensiones soberanas, esto es, con la configuración y el mantenimiento del orden, con el sistema de “administración de justicia” instaurado, con los tributos que se imponen y el control territorial. La transformación de estas lógicas, su énfasis, varía según los actores y el momento del conflicto” (pág. 135).

Esta situación se agrava cuando existe disputa por el control territorial. En este caso, la relación con el actor armado presente en el sector, pone a los habitantes en riesgo de expulsión.

Las acciones de los grupos armados en medio de la disputa y el control hegemónico producen una dinámica de poblamiento-desplazamiento- repoblamiento que se agudiza en el momento de la disputa para mantener el control estratégico de la guerra y de las condiciones económicas, políticas y sociales que garantizan su supervivencia y su permanencia como poder dentro de las zonas, a través de la expulsión, la utilización de los inmuebles y la búsqueda de nuevas simpatías o alianzas con las personas que se traen o mantienen dentro de los barrios. En esta perspectiva, la presencia e instalación de los grupos armados, sin que medie confrontación armada, es causa para la producción de migraciones forzadas. Uno de los argumentos que fundamenta esta postura es el escalamiento del conflicto armado, a fines de los noventa y comienzos del 2000, como resultado de una “diversificación de las estrategias bélicas y políticas de los actores armados”, en donde el desplazamiento forzado se convierte en una forma de control poblacional para facilitar el dominio del territorio.(Atehortúa, 2007, p. 92)

De ahí que para el actor que entra a disputar el control todo aquel que haya habitado un territorio en el que hacía presencia un actor armado, es un adepto o auxiliador. Por tanto, la consecuencia debe ser la expulsión de todos aquellos que estén en dicha condición. A medida que se acrecientan las expulsiones, queda más espacio para que nuevos pobladores lleguen al lugar. Nuevos pobladores de los cuales el actor armado que obtenga el control asegura las lealtades de los nuevos pobladores.

Para ello se despliegan acciones dirigidas al sometimiento y la eliminación de las supuestas bases sociales de los actores armados que antes eran hegemónicos en el territorio. El desplazamiento es, entonces, una forma de alejar a las personas que se consideran peligrosas, y de disuadir posibles militancias, cercanías o simpatías con grupos diferentes del que se quiere establecer. (...).Esta estrategia de guerra se puede definir como una estrategia bélica que busca traer consecuencias armadas y políticas para el actor con el que se realiza el enfrentamiento; es decir, busca la mengua de las condiciones de apoyo del otro actor, o trata de librarse de los ataques externos de los actores armados evitando los informantes y creando lealtades; razón por la cual los desplazamientos se vuelven colectivos (Sánchez y Atehortúa, 2008. Pág. 23).

Esta situación da lugar a que el desplazamiento forzado sea una constante. Si bien es visible y se ha hecho relación de la estrategia con esta clase de desplazamiento en los desplazamientos masivos, al ser una forma de actuación constante, también son constantes los desplazamientos. En este caso, de carácter gota a gota e individuales.

La configuración de nuevas formas del enfrentamiento entre los actores hace necesario que se encuentren distintas maneras de lograr el control y obtener recursos, por lo cual se busca el copamiento de un territorio y su establecimiento hegemónico en la ciudad. Para ello se despliegan acciones dirigidas al sometimiento y la eliminación de las supuestas bases sociales de los actores armados que antes eran hegemónicos en el territorio. El desplazamiento es, entonces, una forma de alejar a las personas que se consideran peligrosas, y de disuadir posibles militancias, cercanías o simpatías con grupos diferentes del que se quiere establecer. (Sánchez y Atehortúa, 2008. Pág. 23)

4.3.1.2. La presencia fragmentaria, esporádica y selectiva del Estado como detonador del contexto de violencia en el que se presenta el desplazamiento forzado intraurbano. Un segundo elemento del contexto del desplazamiento forzado en la ciudad de Medellín es la manera en que el Estado ha hecho presencia en los lugares que han sufrido el fenómeno. En los textos estudiados para el informe se ha encontrado que la forma en que el Estado ha hecho presencia o no ha facilitado directa o indirectamente la aparición de actores armados con pretensiones de control sobre el territorio.

En este sentido la producción del desplazamiento forzado intraurbano se explica por dos factores: el primero, la existencia de unos actores armados inusuales, propios del conflicto político armado, en el espacio urbano y su choque por el territorio. El segundo, determinado por la ausencia del Estado en algunos sitios de la ciudad, evidenciada en falta de inversión de recursos públicos en infraestructura estatal y seguridad, por lo que diferentes actores armados ilegales ganan poder en el territorio urbano. La relación con la confrontación armada directa, y la de la precariedad de los espacios constituyen el contexto específico para que se corra el riesgo de sufrir desplazamientos forzados en algunos sectores de la ciudad; si bien la confrontación violenta de los actores armados es un factor que contribuye al desplazamiento forzado en la ciudad, no es el único que media para que

se presente este fenómeno. La existencia del conflicto, del que la confrontación es únicamente una faceta, es el elemento determinante para la presencia del fenómeno en la ciudad; en este sentido, la ausencia del Estado en diferentes ámbitos, entre ellos la seguridad, y la usurpación de este papel por los actores armados han hecho que se presenten migraciones forzadas (Atehortúa, 2009, p.103)

De acuerdo a lo planteado por los autores, en el momento de la llegada a los sitios donde se vieron obligados a reasentarse en la ciudad las personas obligadas a salir de sus hogares por causa del conflicto armado o por la exclusión política, el Estado y sus instituciones estaban ausentes. Dicha ausencia se manifestó a través de la falta de provisión de los servicios públicos urbanos, incluido el de seguridad.

La ausencia del Estado en algunos sitios de la ciudad, entendida como “abandono del Estado”, evidenciada en la falta de inversión de recursos públicos en infraestructura estatal y seguridad, hace que diferentes actores armados ilegales ganen poder en el territorio urbano; la situación agrava la disputa territorial entre ellos ante la falta de un orden estatal establecido. “Las fuerzas se radicalizaron porque el Estado no podía recuperar en un lapso tan corto un territorio donde no tuvo presencia durante toda una década con inversión y seguridad. Un pueblo no perdona el abandono” (Atehortúa, 2007, p. 89)

Esta situación dio lugar a que existan falencias en la construcción de lo público, especialmente en lo que tiene que ver con el ejercicio de la ciudadanía. Este vacío da lugar a que existiera una necesidad de la comunidad por satisfacer estas carencias, que trataron de satisfacerse por vía de trabajo comunitario. En este caso, por lo general, ante el clamor la entidad que aparecía era la fuerza pública para contrarrestar las acciones comunitarias. De otro lado cuando eran satisfechas precariamente por los actores armados, el Estado sólo hizo presencia a través de su poder punitivo.

Esto hizo que fueran grupos con mucha legitimidad dentro de los territorios y con buena acogida por parte de la población civil, ya que encontraban en estos grupos la atención y protección que solicitaban al Estado pero no obtenían por la situación de abandono que presentaban estas comunidades, sin embargo más adelante se centraron en la limpieza social como discurso y practica reiterativa, con lo cual pasaron a victimizar las poblaciones que decían proteger y a su vez desplazaron la autoridad de la fuerza publica en estos territorios

te tal suerte que perdieron la legitimidad obtenida anteriormente (Insuasty et al., 2010. Pág. 49)

Luego, cuando los actores armados empezaron a cometer abusos contra la población, en orden de controlar la población y el territorio, existieron llamados de la comunidad para que el Estado hiciera presencia en todos los ámbitos. Sin embargo, la respuesta siguió siendo la misma: el Estado y, concretamente la fuerza pública, no se hizo presente.

Dicha situación se agravó cuando la comunidad no encontró, en las diversas agencias del Estado, un interés por mediar en la conflictividad intracomunitaria, ni de intervenir preventiva o coactivamente ante la emergencia de la criminalidad “común”, que se expresaba a través de hurtos, atracos, violaciones y asesinatos” (Angarita et al., 2008, pág. 43)

Esta situación cambió en la medida en que el conflicto armado fue escalando en la ciudad. Específicamente, ante la llegada de los actores que habían estado ligados al conflicto político armado que tradicionalmente se había vivido en la zona rural del país.

La urbanización del conflicto armado se entiende como un proceso histórico que inicia en la década de los ochenta con el ingreso de milicias en la ciudad; este momento, según algunos autores, es el que marca un aumento en las acciones violentas que trae consigo la generación de desplazamientos forzados intraurbanos. Según algunas investigaciones, con la aparición de los primeros actores armados políticos en la ciudad, las milicias o grupos guerrilleros -en la ciudad se ubican tres grupos: los CAP (aparecen con presencia, según lo que se referencia desde el año 1996, producto de los procesos de negociación con presencia permanente en el occidente de la ciudad); el ELN (con tres bloques ubicados en el nororiente y centroriente y occidente de la ciudad); y las FARC-EP (establecidos en las partes altas de la ciudad)- se establecen en los diferentes sectores bajo la “consigna de cuidar el barrio” (Atehortúa, 2007, p. 83)

A partir de ahí la situación cambia drásticamente, de la falta de policía en los barrios se pasó a la militarización de sectores que habían sido identificados como puntos en los que dichos actores: las guerrillas o grupos que tenían vínculos con la misma. El proceso de militarización obedeció a la confluencia de peticiones y acciones tanto de las autoridades locales como

nacionales, siendo el año 2002 el que se ha presentado como el más álgido en esta situación. Al respecto, lo más reseñado ha sido en torno a lo acaecido en la comuna 13 de la ciudad, en donde el Grupo de Memoria Histórica afirma que el Estado falló en torno a su responsabilidad con relación al desplazamiento forzado debido a:

En la Comuna 13, ha sido el Estado, en primer lugar, uno de los responsables del delito de desplazamiento forzado, porque no protegió a la población frente a los desmanes y las múltiples formas de victimización a las que milicias, guerrillas y paramilitares sometieron a la población, así como por la extralimitación en el uso de la fuerza en las diferentes operaciones militares, en el marco de las cuales se vulneraron masiva, continua y sistemáticamente los derechos de la población civil. El Estado falló (...) porque durante mucho tiempo no se hizo presente en la Comuna 13 y permitió que grupos de milicias se instalaran y convirtieran la comuna en su territorio de actuación y refugio, y que asumieran el control que debe estar en cabeza del Estado. Adicionalmente, cuando planeó las operaciones militares del 2002 no implementó estrategias para prevenir la victimización de la población civil por sus acciones indiscriminadas; Falló en la protección contra el desplazamiento forzado, porque las acciones llevadas a cabo en el marco de las operaciones militares les arrebataron a las personas el derecho a la libertad de movimiento, obligándolas a dejar sus hogares o emplazarse en sus viviendas por temor (GMH,2011, Págs.275-278)

Ahora, debe tenerse en cuenta que esta situación no se vivió únicamente en la comuna 13 y que este modelo de intervención inició alrededor de 2001 y se quedó como parte de la estrategia de seguridad en el espacio urbano.

Vale agregar que uno de los argumentos que se ha sostenido en relación con esta hipótesis es que en el entramado de la disputa, las operaciones y los operativos militares jugaron un papel definitorio en la consolidación del paramilitarismo y las autodefensas como actor armado hegemónico en la ciudad. Al respecto, la comuna 13 aparece como una muestra de ello

El Estado falló al no cumplir con su deber de protección a la población civil frente al actuar de grupos armados ilegales, (...) sino que por el contrario se les permitió hacer uso de la fuerza de forma indiscriminada, permitiendo además el trabajo conjunto entre la fuerza pública y los grupos paramilitares durante estas operaciones, (GMH,2011, Págs.275-278)

4.3.1.3. La importancia geoestratégica del territorio: factor desencadenante de la disputa del control urbano y del desplazamiento forzado intraurbano Otro de los factores del contexto que incide en la configuración del desplazamiento forzado intraurbano es la importancia geoestratégica del territorio. Esta es relativa a la ubicación geográfica del lugar trascendiéndola en una visión de las ventajas del mismo.

Nos parece importante proponer la hipótesis del “estado de guerra en las ciudades”. Al interior de ellas se despliegan escenarios en los cuales los diferentes actores pretenden imponer órdenes alternos en la ciudad o la prevalencia del orden legal vigente, y por otro, como el recurso de tales órdenes para delimitar territorios en la ciudad, imponer patrones de comportamiento individuales y colectivos, instituir imaginarios, identidades y diferencias en la ciudad. Esto es, que más allá de los poderes armados, se presenta una complicación de órdenes políticos, de normatividades y legalidades, de vivencias y experiencias en ambientes “socio bélicos”, caracterizados por miedos y desconfianzas, por la producción de valores y normas de hecho, pero también por la utilización del derecho. Además, una delimitación de zonas de inclusión y de exclusión, para proveer seguridad, establecer tributos e impartir justicia (Lefebvre, 1978). Las ciudades, ahora, son un objetivo geoestratégico y no sólo contexto o escenario de actores armados de diverso signo ideológico y político. (Naranjo, 2004. Pág.94)

En el caso de la ciudad, tiene que ver con el desarrollo de proyectos de importancia económica. Sin embargo, no se agota en ellos. Obedece también a factores de índole social y política y su relación con el conflicto armado en el ámbito nacional. El conflicto armado colombiano se ha presentado en distintos escenarios abarcando tanto el ámbito rural como urbano, al respecto tenemos que:

La llegada y permanencia del conflicto armado a la ciudad tiene su explicación en la importancia geoestratégica de las ciudades, pues es el escenario donde se dan las principales disputas de dominio territorial, además, las condiciones eran favorables para esta incursión en el ámbito urbano ya que los sectores periféricos de la ciudad de Medellín demandaban seguridad en sus territorios, pero no obtenían la respuesta institucional esperada (Atehortúa, 2007, p 33)

En este sentido no puede perderse de vista que los sitios en los que se ha hecho visible el fenómeno del desplazamiento no corresponden completamente a lo que se define como espacio urbano. Tal y como se mencionó con anterioridad, en primer lugar, por no contar con los servicios propios del espacio urbano, entre ellos el de la seguridad garantizada por la fuerza pública estatal. Segundo, porque su ubicación está en los límites de lo urbano y lo rural: son sitios periféricos que permiten el tránsito de otras regiones hacia la ciudad y viceversa. En palabras detalladas de Hernando Roldan et al, citado por Angarita et al., (2008) los elementos son:

1. La existencia de las lógicas armadas de mayor arraigo urbano, esto es, los conflictos por territorialidad entre grupos armados de carácter urbano-juvenil (entre bandas, combos y sectores de la delincuencia común y organizada), facilita el entrecruzamiento con las lógicas de la confrontación armada de orden nacional, lo cual les da una continuidad y cualificación bélicas a las primeras y, a su vez, llegan a confundirse con el enfrentamiento o las estrategias de los actores nacionales.

2. La agudización de la crisis económica y social de la ciudad favorece que la guerra se convierta en una de las pocas fuentes de empleo disponible, con lo cual no son consideraciones políticas e ideológicas las que definen la articulación de la población a los ejércitos, sino la pragmática de la sobrevivencia, lo que ha contribuido especialmente a la paramilitarización de la vida urbana.

3. El desplazamiento forzado, que la ciudad genera y recibe, configura territorios con altos niveles de conflictividad, vulnerables a la estigmatización, todo lo cual estimula la presencia de actores armados. (pág. 44)

Estas características han hecho que sean sitios codiciados por los actores armados, ya que facilitan la comunicación; permite la obtención de rentas tanto de la población como, a futuro, de los operadores de los proyectos puestos en marcha. Además, de contar con un ambiente que favorece el ocultamiento de sus acciones. Por tanto, son sitios en que la disputa territorial se agudiza y se escala la confrontación armada entre los actores. En este sentido, Villa menciona que:

La disputa por el control de los territorios corresponde a la búsqueda de acceso a las dinámicas de la economía formal que hay en estos, y corresponde también a una suerte

de perfeccionamiento criminal que ha sabido mimetizarse para evadir la acción institucional. Este informe sostiene una hipótesis: las estructuras criminales llegan a un punto de maduración o de avance en sus intereses y empiezan a cooptar partes del mundo de la economía formal y ya no se quedan solo en la coerción extorsiva; en algunos casos van incursionando en los sectores de alimentos y de ciertos bienes menores, así como en las empresas de transporte, entre otros. ... Es parte de lo que nosotros hemos llamado amalgamamiento, que incluso va más allá de que el establecimiento se resista a que este efecto suceda y tiene que ver mucho con esto del cambio económico que se está experimentando por parte de las bandas criminales, que van mutando interés, y también con un afán de establecerse de manera más definitiva; también van incursionando en esos intereses más formales (Angarita y otros, 2008, entrevista investigador social, 27 de septiembre de 2010)” (centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad, 2021, pág. 49)

De acuerdo con todo lo anterior, en la medida en que se mantengan las características que otorgan la importancia al territorio, la disputa por los territorios se mantiene. En ese escenario los cambios se darán en las dinámicas del conflicto, entre ellos el cambio de actores y escalamiento y desescalamiento de las acciones bélicas.

Esta violencia basada en la pugna por el control territorial mas que acabarse tiende a mutar como lo ha hecho constantemente con cambios como la reestructuración el paramilitarismo que ahora son denominados “combos” y presenta nuevas formas de organización (Insuasty et al., 2010. Pag.111)

4.4. Patrones de violencia política y espacialidad

4.4.1. La disputa por el control del territorio de los actores armados produce un ambiente de zozobra y temor que motiva la salida forzada de la población El dominio y la disputa territorial de los diferentes actores armados se ha convertido en un escenario continuo en la ciudad. Esta situación ha dado pie a que el temor sea una condición permanente en la ciudad. La mutación de actores y la posibilidad de que se haga algo que contravenga lo dispuesto por ellos por falta de conocimiento, hace que la población se vea enfrentada a un ambiente de zozobra

permanente que da pie a que cualquier hecho desplegado por el/los actores armados, sea o no violento, se convierta en una amenaza.

Con la nueva lógica de la guerra a inicios de 2000, las guerrillas trasladaron efectivos a la ciudad y ejercieron presión sobre la población en zonas periféricas donde tenían influencia, mediante amenazas de muerte, expulsión y hostilidades contra quienes se negarán a pagar impuestos o al reclutamiento forzado, y contra quienes se consideraban desleales. Los grupos paramilitares hicieron presencia en estos territorios dando inicio a enfrentamientos armados, al incendio de asentamientos, a la circulación del rumor portador de amenazas y ocasionando desplazamientos masivos, característicos de la estrategia de terror de estos grupos. (Riaño & Villa, 2008. pág. 170)

Así mismo, los rumores adquieren una importancia significativa. Las murmuraciones sobre la posibilidad de que se desate un ataque directamente contra la población o inicie un combate entre actores, transforma la vida detonando con ello la salida de la población de sus hogares. Este ambiente ha sido creado o aprovechado por los actores armados quienes mantienen este ambiente para el control de los habitantes de los territorios que controlan y, con ello, controlan el territorio mismo.

El miedo es uno de los tres principales motivos de desplazamiento forzado intraurbano y, como se describe en adelante, este es un sentimiento que no desaparece cuando se llega a otro lugar; en algunas personas, esta emoción se prolonga aún por varios años, después de la salida forzada (Riaño & Villa, 2008, pág. 172)

Esta atmósfera no sufre cambios significativos en medio de las diferentes negociaciones con los actores armados, sea a nivel nacional o a nivel local. En el entretanto de la realización de dichas negociaciones cualquier acción que provenga del actor o algún miembro del mismo, actuando o no en la lógica del grupo armado, es un acto de intimidación que mantiene el ambiente generalizado de temor. En la medida en que dichas acciones mantengan características similares a los comportamientos que el actor armado suele desplegar antes de un ataque o combate, se mantiene atemorizada a la población y, con ello, se asegura el control del territorio. Lo anterior, con independencia del resultado de las negociaciones.

Entre los años 2004 y 2006, a pesar de los procesos de negociación del gobierno con las AUC y su desmovilización colectiva, se ha denunciado que estos grupos siguen actuando bajo otras modalidades, sin abandonar el amedrentamiento y la provocación de nuevos desplazamientos (Riaño y Villa, 2008, pág. 171)

De esta situación son responsables todos y cada uno de los actores que han hecho presencia en la ciudad, sea que aún hagan parte del panorama del conflicto armado urbano o no. Las acciones de control ejercidas por ellos imponen a la población que habitan en dichos territorios la estigmatización de haber cohonestado o colaborado con ese actor. De ahí que en cualquier momento, puedan ser penalizados por dicha conducta.

Han sido responsables las milicias América Libre, las milicias del Occidente, las milicias de los CAP y las milicias guerrilleras de las FARC y el ELN, porque ejercieron acciones de control sobre la población (...) y forzaron a la población a relacionarse y prestarles sus servicios. Con todo ello, propiciaron la construcción de un estigma que señala a la población de ser guerrillera o auxiliadora de la guerrilla. (...) También son responsables los grupos paramilitares, quienes crearon un ambiente de zozobra y terror entre la población civil con sus acciones (...), el señalamiento generalizado de la población como auxiliares y/o colaboradores de la guerrilla y el terror explícito que comunicaron en sus acciones de tortura. (GMH,2011, Pag 275)

4.4.2. El rol social de las víctimas factor de riesgo para el desplazamiento y fuente de conciencia en la victimización. Como se dijo con anterioridad, por lo general, las víctimas de desplazamiento intraurbano han sufrido la segregación urbana. Esto en términos del acceso a los servicios públicos y también en términos de la atención de los servicios del Estado específicos para las víctimas. En ese sentido, la población que ha sufrido desplazamiento forzado intraurbano ha estado sumergida en una situación de vulnerabilidad que los ha dejado fuera, incluso, del reconocimiento de su situación y el acceso a estas ayudas.

La población de la que principalmente nos hemos ocupado en este caso (...) son personas que viven en situación de pobreza, lo que permitiría afirmar con Alejandro Castillejo que en estas personas se conjuga una doble condición: segregación y marginalización. (...) La marginalización del desplazado es, pues, el efecto de una exclusión fundada en las relaciones desiguales que se encuentran en la base de esta sociedad. Pero a la

vez, es segregado en virtud de su alteridad y de la forma como se ha construido e interpretado socialmente. (Sánchez y Atehortúa, 2008, pág. 25)

Contra esta situación emergen los líderes y lideresas sociales quienes han tratado de cambiar dicho panorama. En medio de la segregación urbana han trabajado en diferentes ámbitos para que su derecho a la ciudad sea garantizado: han emprendido trabajos comunitarios para construir infraestructuras mínimas que permitan su asentamiento en la ciudad. De igual forma han salido a la esfera pública para reclamar dicho acceso al Estado. Todo ello ha contribuido a la visibilización de sus problemas, de su trabajo y de sí mismos.

al ejercer control del territorio por más de diez años e inmiscuirse en las labores sociales de los barrios, fueron responsables del estigma construido sobre los habitantes de la Comuna 13; de la presión ejercida sobre los líderes que durante los años noventa manejaban proyectos con la administración municipal o con Empresas Públicas de Medellín; de asesinatos, extorsiones y secuestros que generaron temor y obligaron al desplazamiento (GMH,2011, pág. 100).

A medida que su trabajo y su relacionamiento con la comunidad avanza, también lo hace la conciencia de la población con la que trabaja sobre sus problemas y la necesidad de sus soluciones. En otra perspectiva, quienes no han estado vinculados a organizaciones sociales cuentan con menos herramientas para reconocer su vulnerabilidad y acceder a su superación. El ser víctima de desplazamiento forzado intraurbano, no es la excepción. Las personas que han vivido la situación y no cuentan con nexos con organizaciones sociales demoran más en darse cuenta de la misma. En consecuencia, también tardan en declarar la victimización y obtener las ayudas. Esta es una de las razones por las que el desplazamiento intraurbano es una de las razones por las que el desplazamiento forzado intraurbano es una de las victimizaciones más invisibilizadas y del subregistro.

Es importante mencionar que las víctimas de desplazamiento forzado no se identifican como tal en muchos de los casos, ya que toman este suceso como algo aislado que obedece a las circunstancias propias de la vida. Sin embargo, quienes han tenido participación en espacios públicos y organizaciones sociales logran comprender de mejor manera lo ocurrido e identificarse como víctimas de allí que se resalte la importancia de la participación ciudadana (Atehortúa, 2007, p. 98)

El hecho de que el liderazgo social sea un factor determinante en la visibilización de las problemáticas, el desplazamiento forzado intraurbano y de los reclamos ante el Estado, también es un riesgo. Los actores armados han convertido a los líderes y lideresas en objetivos, entre otras por dos razones: la primera, porque al tener el contacto directo con las comunidades es a través de ellos que pueden acceder a bases sociales. En ese sentido, buscan cooptar el trabajo comunitario para favorecerse de ello. Esta situación, además, pone a los líderes y lideresas en la mira de otros actores armados, legales e ilegales, que los ven como colaboradores directos de dicho grupo. Además, debe tenerse en cuenta que quienes se niegan a trabajar con el actor armado de turno también son desplazados o asesinados por no contribuir con las acciones del mismo.

Del trabajo de documentación realizado por MH puede deducirse que el desplazamiento forzado afectó de manera especial a quienes ejercían un liderazgo comunitario. Estas personas eran hombres y mujeres, adultos y jóvenes vinculados a juntas de acción comunal, miembros de organizaciones comunitarias o líderes sociales. Aunque situaciones de este tipo han ocurrido desde mediados de los ochenta bajo la responsabilidad de las milicias, es en el período comprendido entre el 2000 y el 2002 en el que los paramilitares hicieron explícita la implementación de un proyecto contrainsurgente, cuando las acciones contra líderes sociales a quienes se les imputaba alguna relación con las guerrillas o con las milicias se hizo más evidente y provocó su desplazamiento”. (GMH,2011, pág. 100)

Segundo, porque para los actores armados es un factor en contra que se tenga conocimiento de sus acciones en los territorios. En ese sentido, líderes y lideresas se convierten en un objetivo, ya que, a través de sus demandas al Estado, llaman la atención de diferentes entidades. Esta situación pone en riesgo el actuar de los grupos armados en los asentamientos sobre los que tienen control. De ahí que la eliminación, por vía de la expulsión forzada o el homicidio, se convierte en la forma que tienen los grupos armados de contrarrestar la posible llegada de actores indeseados a su territorio.

Esta persecución hacia los líderes sociales no se da por azar o capricho, sino que tiene un objetivo claro, el cual es desincentivar la participación de la ciudadanía en lo público y con ello restarle poder frente al territorio, evitando con ello posibles denuncias o llegada de otros actores a los territorios (Atehortúa, 2007)

4.4.3. El desplazamiento intraurbano se caracteriza por ser una revictimización. Para la mayoría de las víctimas de desplazamiento forzado intraurbano, esta no es la primera victimización. Una de las características del desplazamiento forzado es que está vinculada con otras victimizaciones de múltiples dimensiones más allá de las derivadas del hecho del desplazamiento mismo.

Llegar a la ciudad de manera dispersa, y no en grupo, permite la clandestinidad, vaya a saberse por cuanto tiempo (...) El aparecer o camuflarse obedece a una lógica de seguridad; una madre comunitaria desplazada de Carepa dice: "en el barrio hace días se viene recogiendo una lista de nombres de los desplazados para contarle a los paramilitares si vale la pena venir (Secretariado Nacional de Patoral Social, 2001, pág. 44)

Como se mencionó con anterioridad, las víctimas de desplazamiento han llegado a la ciudad, a lugares en los que una muestra de la precariedad de servicios públicos son las falencias de seguridad. En dichos sitios los actores armados definen quienes pueden o no habitar el territorio. En ese sentido, el hecho de un anterior desplazamiento es un riesgo de ser nuevamente desplazados. Esta situación se deriva del estigma que trae consigo ser desplazado, al vincularse su salida con el apoyo a grupos armados específicos.

En Medellín convergen diferentes modalidades de desplazamiento forzado. Sigue llegando población desplazada de diferentes regiones del departamento e, incluso, como hecho nuevo, de otras regiones del país y, además, se intensifica el desplazamiento intraurbano. Esta situación tiene el rostro de mujeres y hombres que acumulan historias de desarraigo, un "rodar" que empezó en el campo y continúa en la ciudad. (Riaño y Villa, 2008, pág. 202)

Esta situación se repite en la ciudad, quien ha salido de un barrio debido al desplazamiento tiene más riesgo de ser nuevamente desplazado debido a provenir de barrios específicos. En el caso del desplazamiento intraurbano, además aparecen otros riesgos de victimización ligados a las dinámicas del conflicto urbano: los atentados contra la libertad personal van a esferas íntimas; la violencia sexual y de género es profunda; el reclutamiento de NNA se agrava por las dificultades económicas, por mencionar algunas.

Hay que puntualizar que, en cualquier caso, en la Comuna 13 y otros, el desplazamiento revela una inmensa desigualdad, seguramente es diferente un

desplazamiento forzado si no está de por medio la pobreza, pero es este binomio el que aparece de forma reiterada en nuestro país.” (Sánchez y Atehortúa, 2008. Pág. 38-39)

De ahí que las lecturas sobre el desplazamiento forzado intraurbano deben incluir en su enfoque esta característica: la múltiple, continua y profunda victimización que han sufrido quienes han sido forzados a dejar sus hogares en la ciudad por el conflicto armado.

El redesplazamiento forzado constituye, en consecuencia, una característica de la tipología del desplazamiento intraurbano. Los censos levantados en los asentamientos evidencian que, efectivamente, ese no es el primer desplazamiento para un número significativo de personas (Riaño y Villa, 2008, pág. 174)

4.4.4. El desplazamiento forzado intraurbano como estrategia de guerra. En las dinámicas del conflicto urbano, el desplazamiento forzado intraurbano se ha transformado una estrategia de guerra. Es una de las formas que los actores armados han adoptado para conseguir y mantener el control del territorio. El desplazamiento forzado es usado para para debilitar a los contrarios y en una amenaza que permite mantener la obediencia de los pobladores de quienes se espera legitimidad.

La expulsión como una forma de mantenimiento del control del territorio y de expresión de poder se convierte en una estrategia de guerra entre los actores en disputa por este territorio. Esta estrategia de guerra se puede definir como una estrategia bélica que busca traer consecuencias armadas y políticas para el actor con el que se realiza el enfrentamiento; es decir, busca la mengua de las condiciones de apoyo del otro actor, o trata de librarse de los ataques externos de los actores armados evitando los informantes y creando lealtades; razón por la cual los desplazamientos se vuelven colectivos. La configuración de nuevas formas del enfrentamiento entre los actores hace necesario que se encuentren distintas maneras de lograr el control y obtener recursos, por lo cual se busca el copamiento de un territorio y su establecimiento hegemónico en la ciudad. (Sánchez y Atehortúa, 2008. Pág. 23)

En esa medida, los desplazamientos generan un impacto que le permite saber a quienes habitan el territorio la capacidad del actor armado para llevar a cabo sus amenazas y les permite mantener el ambiente de temor. Cuando se provoca un desplazamiento masivo, la alerta no es sólo

para el barrio en que se produce sino para la zona entera. En algunos casos, es un mensaje para toda la ciudad.

Los desplazamientos masivos tienen la posibilidad de (...) servir como estrategia de guerra en la medida en que sirven para infundir terror y logran socavar la población (...) el desplazamiento masivo de La Honda tiene un marcado origen en la desvinculación de acción colectiva de personas en situación de desplazamiento; el producido en El Salado se hace en un sector que hace parte de la supuesta base social de un actor armado que se trata de derrotar, por la vinculación del actor armado con el hecho del establecimiento de las personas del sector; El Esfuerzo, por la presencia de personas en situación de desplazamiento y con la presunción de que existía ayuda para el actor armado que había sido eliminado por un nuevo actor en el sector (Atehortúa, 2009, p.112)

Lo anterior, sin desestimar a los desplazamientos individuales y gota a gota, sobre todo en el caso de que sean selectivos o dirigidos contra grupos poblacionales específicos. En ese caso, el mensaje puede tener un radio más pequeño, pero es igual contundente: no se permitirán ciertas personas o conductas, so pena de que se aplique la sanción de destierro. Con la ventaja de que llama menos la atención que otras formas de amedrentamiento

4.4.4.1. El DFI se ha mantenido y se ha perfeccionado como estrategia de control territorial utilizada por los grupos armados ilegales

4.4.4.2. El desplazamiento forzado ha estado estrechamente relacionado con las dinámicas propias del conflicto y la violencia armada como estrategia de control territorial utilizada por los diferentes dominios ilegales que han surgido y se han mantenido en la ciudad. El accionar de estos grupos ha estado dirigido a sembrar el terror, el miedo y la intimidación, al control social armado, militar, de la vida afectiva, familiar y cotidiana, afectando el ejercicio de los derechos, del liderazgo comunitario, el tejido social y la seguridad de las personas.

4.4.4.3. El desarraigo forzado de la población continuó siendo una modalidad de victimización incorporada por los actores ilegales que operan en la ciudad, hasta el punto de ser una práctica racional, dado que, comparada

con el homicidio, es menos perceptible en los indicadores de violencia.
(Alcaldía de Medellín, 2011c, p. 5).

IV. Referencias bibliográficas.

- Alcaldía de Medellín. (2019). *El desplazamiento forzado intraurbano en Medellín, caracterización de un fenómeno complejo* (1 ed.). Medellín: Alcaldía de Medellín .
- centro de fe y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad. (2021). *Comuna 13: Memorias de un territorio en resistencia, Graves violaciones a los derechos humanos y resistencias a la violencia en la* (1 ed.). (G. I. Rodríguez, L. N. Osorio, Ó. Correa, & R. Fernandez Andrade, Edits.) Medellín.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Medellín: Memorias de una Guerra Urbana*. Medellín: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Instituto Popular de Capacitación. (2012). *No cesó la horrible noche: Derechos humanos y paramilitarismo después de la desmovilización*. Bogotá: Instituto Popular de Capacitación.
- Secretariado Nacional de Patoral Social. (2001). *Desplazamiento forzado en Antioquia, Valle de Aburrá*. Bogotá: Kimpres Ltda.

Bibliografía general

- Centro Nacional de Memoria Histórica. Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia, Bogotá, CNMH - UARIV, 2015.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Corporación Jurídica Libertad, Fundación Forjando Futuros e Instituto Popular de Capacitación (2019) Conflicto armado y violencia sociopolítica en la implementación y desarrollo de un modelo de acumulación por desposesión en la región Urabá, dirigido a La Comisión de la verdad y desarrollado por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP), Corporación Jurídica Libertad (CJL), Fundación Forjando Futuros (FFF) e Instituto Popular de Capacitación (IPC), 2019.

Granada, S. (2008). Caracterización y contextualización de la dinámica del desplazamiento forzado interno en Colombia 1996-2006. Documentos de CERAC, 12.

Jaramillo, J. (2014). Balance de los estudios sobre las relaciones entre conflicto armado y desplazamiento forzado en antioquia, 2000-2012. *Pensamiento y Poder*, 3 (2), 7-24.

Moncada C., J.J. (Comp.) (2011). *Realidades del despojo de tierras. Retos para la paz en Colombia*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.

Posada, P.A. (2011) Los pilares del despojo. Un estudio estructural para el despojo de tierras en Urabá. En: Moncada C., J.J. (Comp.) (2011). *Realidades del despojo de tierras. Retos para la paz en Colombia*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.

Bibliografía sobre el caso del Oriente Antioqueño

Atehortúa, J. (2018). El conflicto en el Oriente antioqueño: una mirada desde los movimientos, las asociaciones y los vehículos de la memoria de las víctimas. En Arango, C., y Calderón, E. (eds.), *Desarrollo y territorio: Comunidad, familia y educación* (pp.129-161). Rionegro: Universidad Católica del Oriente

Cardona-López, M. C. (enero-junio, 2020). De las violencias del desarrollo y el conflicto a las reivindicaciones territoriales en defensa de la vida. El caso de las comunidades rurales de San Carlos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 182- 203. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3078>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), Granada: memorias de guerra, resistencia y reconstrucción, Bogotá, CNMH – Colciencias – Corporación Región.

CNRR, (2011). San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra. Bogotá: Taurus

- Gaviria, Carlos Felipe y Juan Carlos Muñoz. (2007) Desplazamiento forzado y propiedad de la tierra en Antioquia, 1996-2004. Lect. Econ., 66 (enero-junio), pp. 9-46. Universidad de Antioquia-Lecturas de Economía.
- Horta, C. M. (2011). Delitos al patrimonio, tierra y medidas de reparación en el Oriente antioqueño. En I. P. IPC, Realidades del despojo de tierras: retos para la paz en Colombia (p. 283-346). Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- ILSA, Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos; Movice, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. (2009). *Desplazamiento forzado y retorno en San Carlos – Antioquia : una comunidad que regresa hacia el confinamiento*. Bogotá: Ilsa.
- Instituto de Estudios Regionales; Cinep-Odecofi . (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños, 1990-2008*. Bogotá-Medellín : Códice.
- Instituto Popular de Capacitación; Fundación Forjando Futuros . (2012). *Restitución colectiva de tierras en Colombia : una propuesta para cumplir con éxito la devolución de tierras en los 143 municipios de mayor despojo*. Medellín : Fundación Forjando Futuros .
- Jaramillo, Ana María (2007). La experiencia del desplazamiento forzado en Urabá y el Oriente antioqueño (1998-2006). 148-171.
- Mejía Quintero, R. (2016). *Afectaciones socioterritoriales asociadas al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en el municipio de San Francisco, Oriente Antioqueño 1997-2012*. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín
- Moncada Carvajal, J. J. (2014). *Mecanismos para el despojo de tierras en San Carlos, Antioquia, periodo 1998-2011*. Medellín: Instituto de Estudios Políticos .

Olaya, C. (2012). *Nunca más contra nadie. Ciclos de violencia en la historia de San Carlos un pueblo devastado por la guerra*. Cuervo Editores.

Riaño Alcalá, Pilar - Compilador/a o Editor/a; Villa Martínez, Marta Inés Compilador/a o Editor/a; Jaramillo A., Ana María - Autor/a; Sánchez M., Luz Amparo - Autor/a; Colorado, Martha - Autor/a; Díaz, Patricia - Autor/a; Osorio, Amantina - Autor/a; Riaño Alcalá, Pilar - Autor/a; Villa Martínez, Marta Inés - Autor/a.. (2008). *Poniendo tierra de por medio: migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*. Medellín: Corporación Región.

Uribe de Hincapié, M. T., Naranjo Giraldo, G. E., Nieto Nieto, G. P., Jaramillo Arbeláez, A. M., & González Gil, A. M. (2001). *Desplazamiento forzado en Antioquia Volumen 6*. Oriente Bogotá : Kimpres .

Bibliografía sobre el caso de Medellín

Alcaldía de Medellín. (2019). *El desplazamiento forzado intraurbano en Medellín, caracterización de un fenómeno complejo* (1 ed.). Medellín: Alcaldía de Medellín.

Angarita Cañas, Pablo Emilio y otros (2008). *Dinámicas de guerra y construcción de paz. Estudio interdisciplinario del conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín*. Medellín: Grupo Interdisciplinario e Interinstitucional de Investigación sobre Conflictos y Violencias (Universidad de Antioquia, Universidad de Medellín, Corporación Región e Instituto Popular de Capacitación)

Angarita Cañas Pablo E, Yepes C (2015) *Alternativas de seguridad de una población víctima de desplazamiento forzado, el caso de la comuna 8 de Medellín*, El Ágora USB, Vol 15, No. 2

Aristizábal Botero, Carlos Andrés; Cárdenas Avendaño, Óscar Manuel y Rengifo González, Claudia Jannet. (2018). *Desplazamiento, trayectorias y poblamiento urbano. El caso de la comuna 3 Manrique, Medellín, 1970-2010*. Estudios Políticos (Universidad de Antioquia), 53, pp. 126-147. <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a06>

Atehortúa, Clara. (2007). *Caracterización del desplazamiento forzado intraurbano: Medellín 2000-2004*.

Universidad de Antioquia

Centro de Fé y culturas, corporación jurídica libertad, fundación madre laura, instituto popular de capacitación, mujeres caminando por la verdad. (2021). *Comuna 13: Memorias de un territorio en resistencia, Graves violaciones a los derechos humanos y resistencias a la violencia en la* (1 ed.). (G. I. Rodríguez, L. N. Osorio, Ó. Correa, & R. Fernandez Andrade, Edits.) Medellín.

Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH. (2017). *Medellín: Memorias de una Guerra Urbana*. Medellín: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Grupo de memoria histórica. (2011), *Desplazamiento forzado en la comuna 13: La huella invisible de la guerra*

Instituto Popular de Capacitación. (2012). *No cesó la horrible noche: Derechos humanos y paramilitarismo después de la desmovilización*. Bogotá: Instituto Popular de Capacitación.

Insuasty Rodríguez, A., Balbín, J., Bastidas, W., Carrión Suarez, J., Pineda, J. E., & Mejía, W. (2010). *Las víctimas en contextos de violencia e impunidad: caso Medellín*. Medellín.

Naranjo Giraldo, Gloria. (2004). *Desplazamiento forzado y reasentamiento involuntario. Estudio de caso: Medellín 1992-2004*. Medellín: Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia

Riaño P. y Villa M. (2008). Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá, Medellín, Corporación Región

Sánchez, Luz; Atehortúa, Clara. (2008), *Narraciones Sobre La Experiencia Del Éxodo. El Caso Del Desplazamiento Forzado En La Comuna 13*, Universitas, núm. 117, julio-diciembre, 2008, pp. 15-40 Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá - Colombia

Secretariado Nacional de Patoral Social. (2001). *Desplazamiento forzado en Antioquia, Valle de Aburrá*. Bogotá: Kimpres Ltda.

Informe de localidades (Subregiones y Municipios)

Oriente Antioqueño.

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Instituto de Estudios Políticos-IEP

Universidad de Antioquia

2022

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigadoras

- Clara Inés Atehortúa Arredondo
- Gloria Elena Naranjo Giraldo

Coinvestigadores

- Sandra Milena Montoya Carvalho
- Catalina Tabares
- Olga Lucia Bernal

Auxiliares de investigación

- María Alejandra Estrada Carrillo
- Santiago Gil Vargas
- Erika Tatiana Jaramillo Landeth
- Cristian Londoño
- María Dolores Moreno Álvarez
- Andrés Felipe Román bedoya
- María Alejandra Moreno Valencia
- Miguel Peláez Herrera

Jóvenes investigadoras

- Yeidys Smith González Fabra
- Ana Cristina Ocampo Jaramillo

Estudiantes en formación

- Lady Catherine Castro Sierra
- Laura Heyoan García Roldan
- Juan Diego Giraldo Restrepo
- María Camila Pérez Quiroz

